INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA No 396-2021

PERIODO 1 AL 31 DE MAYO DE 2022

TABLERO DE CONTROL

1 FICHA TECNICA....19
2 MODIFICACIONES CONTRACTUALES....21
2.1 MODIFICACIONES EN TIEMPO Y PRESUPUESTO....21
2.2 MODIFICACIONES AL ANEXO TÉCNICO / MINUTA CONTRACTUAL....21
3 SEGUIMIENTO GENERAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL PERIODO....21
3.1 COMPONENTE TECNICO INCLUIDO (PQRD Y MICROBIOLOGÍA)....22
3.2 NORMATIVIDAD....23
4 COMPONENTE TÉCNICO....28
4.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL COMPONENTE TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA....28
4.2 VISITAS EJECUTADAS....29
4.3 VISITAS FALLIDAS....31
4.4 EJECUCIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO – DESEMPEÑO DE LOS OPERADORES....37
4.4.1 CRITERIOS TÉCNICOS DE CALIFICACIÓN A LOS OPERADORES....37
4.5 METODOLOGÍA DE LAS VISITAS....38
4.5.1 VISITAS A ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON) Y ESTACIONES DE POLICÍA (EP)....38
4.5.2 RESULTADO PORCENTUAL GLOBAL EN EL PERIODO – COMPONENTE TÉCNICO....40
4.6 DESEMPEÑO DE LOS OPERADORES POR REGIONAL....46
4.6.1 REGIONAL CENTRAL....47
4.6.2 REGIONAL NOROESTE....50
4.6.3 REGIONAL NORTE....54
4.6.4 REGIONAL OCCIDENTE....58
4.6.5 REGIONAL ORIENTE....65

4.6.6 REGIONAL VIEJO CALDAS....72
4.7 CUMPLIMIENTO GENERAL POR GRUPOS EN EL PERIODO EVALUADO....77
4.8 CUMPLIMIENTO GENERAL DETALLADO POR GRUPO....90
4.8.1 GRUPO 1....90
4.8.2 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS....90
4.8.3 CUMPLIMIENTO DE HORARIOS....91
4.8.3.1 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS DESDE LA CATEGORÍA N° 2 A LA CATEGORÍA N° 11....93
4.8.4 GRUPO 2....102
4.8.4.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS....102
4.8.4.2 CUMPLIMIENTO DE HORARIOS....103
4.8.4.3 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS DESDE LA CATEGORÍA N° 2 A LA CATEGORÍA N° 11....106
4.8.5 GRUPO 3....113
4.8.5.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS....113
4.8.5.2 CUMPLIMIENTO DE HORARIOS....116
4.8.5.3 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS DESDE LA CATEGORÍA N° 2 A LA CATEGORÍA N° 11....117
4.8.6 GRUPO 4....126
4.8.6.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS....126
4.8.6.2 CUMPLIMIENTO DE HORARIOS....128
4.8.6.3 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS DESDE LA CATEGORÍA N° 2 A LA CATEGORÍA N° 11....129
4.8.7 GRUPO 5....136
4.8.7.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS....136
4.8.7.2 CUMPLIMIENTO DE HORARIOS....137
4.8.7.3 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS DESDE LA CATEGORÍA N° 2 A LA CATEGORÍA N° 11....138

4.8.8 GRUPO 6 142
4.8.8.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 142
4.8.8.2 CUMPLIMIENTO DE HORARIOS 143
4.8.8.3 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS DESDE LA CATEGORÍA N° 2 A LA CATEGORÍA N° 11 144
4.8.9 GRUPO 7 149
4.8.9.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 149
4.8.9.2 CUMPLIMIENTO DE HORARIOS 151
4.8.9.3 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS DESDE LA CATEGORÍA N° 2 A LA CATEGORÍA N° 11 152
4.8.10 GRUPO 8 159
4.8.10.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 159
4.8.10.2 CUMPLIMIENTO DE HORARIOS 160
4.8.10.3 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS DESDE LA CATEGORÍA N° 2 A LA CATEGORÍA N° 11 162
4.8.11 GRUPO 9 170
4.8.12 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 170
4.8.12.1 CUMPLIMIENTO DE HORARIOS 171
4.8.12.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS DESDE LA CATEGORÍA N° 2 A LA CATEGORÍA N° 11 173
4.8.13 GRUPO 10 182
4.8.13.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 182
4.8.13.2 CUMPLIMIENTO DE HORARIOS 184
4.8.13.3 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS DESDE LA CATEGORÍA N° 2 A LA CATEGORÍA N° 11 186
4.8.14 GRUPO 11 191
4.8.14.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 191
4.8.14.2 CUMPLIMIENTO DE HORARIOS 192

4.8.14.3 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS DESDE LA CATEGORÍA N° 2 A LA CATEGORÍA N° 11 193
4.8.15 GRUPO 12 196
4.8.15.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 196
4.8.15.2 CUMPLIMIENTO DE HORARIOS 197
..... 197
4.8.15.3 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS DESDE LA CATEGORÍA N° 2 A LA CATEGORÍA N° 11 201
4.8.16 GRUPO 13 208
4.8.16.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 208
4.8.16.2 CUMPLIMIENTO DE HORARIOS 210
4.8.16.3 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS DESDE LA CATEGORÍA N° 2 A LA CATEGORÍA N° 11 211
4.8.17 GRUPO 14 218
4.8.17.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 218
4.8.17.2 CUMPLIMIENTO DE HORARIOS 219
4.8.17.3 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS DESDE LA CATEGORÍA N° 2 A LA CATEGORÍA N° 11 221
4.8.18 GRUPO 15 230
4.8.18.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 230
4.8.18.2 CUMPLIMIENTO DE HORARIOS 231
4.8.18.3 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS DESDE LA CATEGORÍA N° 2 A LA CATEGORÍA N° 11 233
4.8.19 GRUPO 16 242
4.8.19.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 242
4.8.19.2 CUMPLIMIENTO DE HORARIOS 243
4.8.19.3 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS DESDE LA CATEGORÍA N° 2 A LA CATEGORÍA N° 11 244
4.8.20 GRUPO 17 248

4.8.20.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 248
4.8.20.2 CUMPLIMIENTO DE HORARIOS 249
4.8.20.3 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS DESDE LA CATEGORÍA N° 2 A LA CATEGORÍA N° 11 250
4.9 GENERACIÓN DE PLANES DE MEJORA Y DESCUENTOS 255
4.9.1 CONSOLIDADO DE ESTADO DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE LOS PLANES DE MEJORA- 1-31 DE MAYO DE 2022 281
4.10 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA 283
4.11 EJECUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS CONTRATISTAS. 319
4.11.1 EJECUCIÓN MUESTREOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO 319
4.11.2 EJECUCIÓN MUESTRAS DE ALIMENTOS 321
4.11.3 EJECUCIÓN MUESTRAS DE CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS 327
4.11.4 CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR GRUPO DE MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS 332
4.11.5 CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO POR GRUPO Y CONTRATISTA 335
4.11.6 MICROORGANISMOS PATÓGENOS EVIDENCIADOS 338
4.11.6.1 SEGUIMIENTO DE MICRORGANISMO PATÓGENOS DURANTE EL MES DE ABRIL Y MAYO 340
4.11.7 INDICADORES DE HIGIENE (CHS) 341
4.11.8 INDICADORES DE CALIDAD 343
4.12 INFORME DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS DE ORDEN NACIONAL – USPEC 344
4.12.1 OBJETIVOS 344
4.12.1.1 GENERAL 344
4.12.1.2 ESPECÍFICOS 345
4.12.2 METODOLOGÍA 345
4.12.3 CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN 345
4.12.4 RESULTADOS 346

4.12.4.1 RESULTADOS EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 347
4.12.5 GRUPO 1 349
4.12.6 GRUPO 2 353
4.12.7 GRUPO 3 358
4.12.8 GRUPO 4 362
4.12.9 GRUPO 5 364
4.12.10 GRUPO 6 366
4.12.11 GRUPO 7 367
4.12.12 GRUPO 8 369
4.12.13 GRUPO 9 372
4.12.14 GRUPO 10 374
4.12.15 GRUPO 11 376
4.12.16 GRUPO 12 377
4.12.17 GRUPO 13 379
4.12.18 GRUPO 14 381
4.12.19 GRUPO 15 382
4.12.20 GRUPO 16 383
4.12.21 GRUPO 17 384
4.13 GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS - PQRD 385
4.13.1 RECEPCIÓN DE PQRD 386
4.13.2 OFICIOS: RESPUESTA USPEC / REQUERIMIENTO A CONTRATISTA 386
4.13.3 PQRD RECIBIDAS 387
4.13.4 ACCIONES DE TUTELA Y DESACATOS 389

4.13.5 RESPECTO A ENTIDADES DE CONTROL....413
4.13.6 ANÁLISIS DE PQRD POR REGIONAL....434
4.13.6.1 REGIONAL OCCIDENTE....436
4.13.6.2 REGIONAL CENTRAL....437
4.13.6.3 REGIONAL VIEJO CALDAS....441
4.13.6.4 REGIONAL NOROESTE....441
4.13.6.5 REGIONAL ORIENTE....442
4.13.6.6 REGIONAL NORTE....443
4.13.7 ANÁLISIS DE PQRD POR GRUPO....444
4.13.8 SEGUIMIENTO CON LOS CONTRATISTAS EN EL TRÁMITE DE LAS PQRD....445
5 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE....451
5.1 UT UNIÓN TEMPORAL NUTRIVIVE....451
5.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....451
5.1.1.1 INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 1....451
5.1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....455
5.1.2.1 EJECUCION PRESUPUESTAL GRUPO 1....460
5.1.3 INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 1....464
5.1.4 ESTADO DE RADICACION ENERO GRUPO 1....464
5.1.4.1 RADICADOS ENERO GRUPO 1....468
5.1.5 ESTADO DE RADICACION FEBRERO GRUPO 1....469
5.1.5.1 RADICADOS FEBRERO GRUPO 1....472
5.1.6 ESTADO DE RADICACION MARZO GRUPO 1....473
5.1.7 ESTADO DE RADICACION ABRIL GRUPO 1....477

5.1.8 DESCUENTOS 480
5.1.9 ANTICIPO 481
5.1.10 CUADRO RESUMEN ANTICIPO GRUPO 1 482
5.2 UT UNIÓN TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACIÓN 483
5.2.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 483
5.2.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2 483
5.2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 484
5.2.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2 486
5.2.4 3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2 488
5.2.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 2 489
5.2.6 5. ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 2 493
5.2.7 ESTADO DE RADICACIÓN MARZO GRUPO 2 497
5.2.8 DESCUENTOS 499
5.2.9 2.4 ANTICIPO 499
5.2.9.1 CERTIFICACION ANTICIPO NO. 1 500
5.2.9.2 CERTIFICACION ANTICIPO NO. 2 501
5.2.9.3 CERTIFICACION ANTICIPO NO.3 501
5.2.9.4 CERTIFICACION ANTICIPO NO.4 504
5.3 UNIÓN TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACIÓN 504
5.3.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 505
5.3.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 3 505
5.3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 507
5.3.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 3* 509

5.3.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 3 510
5.3.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 3 511
5.3.6 RADICADOS GRUPO 02 512
5.3.7 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 3 513
5.3.8 ESTADO DE RADICACIÓN MARZO GRUPO 3 515
5.3.9 ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL GRUPO 3 517
5.3.10 DESCUENTOS 519
5.3.10.1 DESCUENTOS 519
5.3.11 ANTICIPO 520
5.3.11.1 CERTIFICACIONES ANTICIPO 520
5.3.11.2 SEGUNDO CERTIFICADO 526
5.3.11.3 CERTIFICACIONES ANTICIPO 527
5.3.11.4 TERCER CERTIFICADO 531
5.3.11.5 CERTIFICACIONES ANTICIPO 531
5.4 UT INVERSIONES RAMFOR LTDA. 532
5.4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 532
5.4.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 4 532
5.4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 533
5.4.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 4 535
5.4.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 4 536
5.4.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 4 537
5.4.6 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 4 539
5.4.7 DESCUENTOS 540

5.4.8 ANTICIPO 540
5.4.8.1 CERTIFICACION ANTICIPO NO. 1 541
5.4.8.2 CERTIFICACION ANTICIPO NO. 2 542
5.5 UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS 543
5.5.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 543
5.5.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 5 543
5.5.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 544
5.5.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 5 546
5.5.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 5 547
5.5.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 5 548
5.5.6 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 5 550
5.5.7 DESCUENTOS 552
5.5.7.1 DESCUENTOS GRUPO 5 552
5.5.8 ANTICIPO 552
5.6 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022 553
5.6.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 554
5.6.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 6 554
5.6.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 555
5.6.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 6 557
5.6.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 6 558
5.6.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 6 559
5.6.6 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 6 560
5.6.7 ESTADO DE RADICACIÓN MARZO GRUPO 6 561

5.6.8 DESCUENTOS 561
5.6.9 ANTICIPO 562
5.6.9.1 PRIMERA ENTREGA DE FACTURAS / CUENTAS DE COBRO 562
5.6.9.2 SEGUNDA ENTREGA DE FACTURAS / CUENTAS DE COBRO 564
5.7 UT ALIMENTAR USPEC 2022 564
5.7.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 565
5.7.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 7 565
5.7.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 566
5.7.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 7 568
5.7.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 7 570
5.7.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 7 570
5.7.6 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 7 573
5.7.7 DESCUENTOS 576
5.7.8 ANTICIPO 576
5.8 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS 579
5.8.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 580
5.8.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 8 580
5.8.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 581
5.8.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 8 583
5.8.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 8 584
5.8.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 8 585
5.8.6 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 8 588
5.8.7 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 8 590

5.8.8 DESCUENTOS 592
5.8.8.1 DESCUENTOS GRUPO 8 592
5.8.9 ANTICIPO 592
5.9 UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022 593
5.9.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 594
5.9.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 9 594
5.9.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 596
5.9.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 9 598
5.9.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 9 599
5.9.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 9 601
5.9.6 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 9 604
5.9.7 ESTADO DE RADICACIÓN MARZO GRUPO 9 607
5.9.8 DESCUENTOS 610
5.9.8.1 DESCUENTOS REPORTADOS POR EL ARE TÉCNICA DE LA INTERVENTORÍA GRUPO 9 610
5.9.9 ANTICIPO 611
5.10 UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022 612
5.10.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 613
5.10.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10 613
5.10.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 615
5.10.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10* 617
5.10.4 3 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10 620
5.10.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 10 620
5.10.6 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 10 624

5.10.7 DESCUENTOS 627
5.10.8 ANTICIPO 628
5.10.8.1 PRIMER ANTICIPO 628
5.10.8.2 ESTADO DE PRIMERA CERTIFICACIÓN ANTICIPO GRUPO 10 628
5.10.8.3 SEGUNDO CERTIFICADO 629
5.10.8.4 ESTADO DE SEGUNDA CERTIFICACIÓN ANTICIPO GRUPO 10 630
5.10.8.5 TERCER CERTIFICADO 631
5.10.8.6 CUARTO CERTIFICADO 633
5.11 UT MACSOL 2021 634
5.11.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 635
5.11.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 11 635
5.11.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 636
5.11.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 11 637
5.11.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 11 638
5.11.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 11 639
5.11.6 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 11 641
5.11.7 ESTADO DE RADICACIÓN MARZO GRUPO 11 643
5.11.8 ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL GRUPO 11 644
5.11.9 DESCUENTOS 645
5.11.9.1 DESCUENTOS GRUPO 11 645
5.11.10 ANTICIPO 645
5.12 UNIÓN TEMPORAL DUFLO - USPEC 2020 646
5.12.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 647

5.12.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 12 647
5.12.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 652
5.12.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 12 654
5.12.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 9 657
5.12.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 12 658
5.12.6 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 12 662
5.12.7 ESTADO DE RADICACIÓN MARZO GRUPO 12 664
5.12.8 ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL GRUPO 12 666
5.13 DESCUENTOS 668
5.13.1.1 DESCUENTOS REPORTADOS POR EL ARE TÉCNICA DE LA INTERVENTORÍA GRUPO 12 668
5.13.2 ANTICIPO 669
5.14 UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 21/22 670
5.14.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 670
5.14.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 13 670
5.14.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 673
5.14.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 13 676
5.14.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 13 678
5.14.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 13 679
5.14.6 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 13 683
5.14.7 ESTADO DE RADICACIÓN MARZO GRUPO 13 685
5.14.8 ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL GRUPO 13 687
5.14.9 DESCUENTOS 690
5.14.10 ANTICIPO 691

5.14.10.1 PRIMERA ENTREGA DE FACTURAS / CUENTAS DE COBRO 691
5.14.10.2 SEGUNDA ENTREGA DE FACTURAS / CUENTAS DE COBRO 692
5.14.10.3 TERCERA ENTREGA DE FACTURAS / CUENTAS DE COBRO 694
5.15 UT MACSOL 2021 695
5.15.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 695
5.15.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 14 695
5.15.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 697
5.15.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 14 699
5.15.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 14 701
5.15.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 14 701
5.15.6 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 14 705
5.15.7 ESTADO DE RADICACIÓN MARZO GRUPO 14 708
5.15.8 ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL GRUPO 14 710
5.15.9 DESCUENTOS 712
5.15.9.1 DESCUENTOS GRUPO 14 713
5.15.10 ANTICIPO 713
5.16 UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS 714
5.16.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 714
5.16.1.1 INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 15 714
5.16.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 716
5.16.3 EJECUCION PRESUPUESTAL GRUPO 15 719
5.16.4 INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 15 722
5.16.5 ESTADO DE RADICACION ENERO GRUPO 15 722

5.16.6 ESTADO DE RADICACION FEBRERO GRUPO 15 727
5.16.7 DESCUENTOS 729
5.16.8 15.4 ANTICIPO 730
5.17 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S. 731
5.17.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 731
5.17.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 16 731
5.17.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 733
5.17.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 16 735
5.17.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 16 736
5.17.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 16 737
5.17.6 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 16 739
5.17.7 ESTADO DE RADICACIÓN MARZO GRUPO 16 740
5.17.8 DESCUENTOS 741
5.17.9 ANTICIPO 741
5.17.9.1 PRIMERA ENTREGA DE FACTURAS / CUENTAS DE COBRO 741
5.17.9.2 SEGUNDA ENTREGA DE FACTURAS / CUENTAS DE COBRO 744
5.18 UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 746
5.18.1 17.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 747
5.18.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 17 747
5.18.2 17.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 748
5.18.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 17* 750
5.18.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 17 752
5.18.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 17 752

5.18.6 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 17 755
5.18.7 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 17 756
5.18.8 17.3 DESCUENTOS 758
5.18.9 17.4 ANTICIPO 759
5.18.9.1 PRIMER CERTIFICADO 759
5.18.9.2 ESTADO DE PRIMERA CERTIFICACIÓN ANTICIPO GRUPO 17 759
5.18.9.3 SEGUNDO CERTIFICADO 763
5.18.9.4 ESTADO DE SEGUNDA CERTIFICACIÓN ANTICIPO GRUPO 17 763
5.18.9.5 TERCER CERTIFICADO 766
5.18.9.6 ESTADO DE SEGUNDA CERTIFICACIÓN ANTICIPO GRUPO 17 766
5.18.9.7 CUARTO CERTIFICADO 770
5.18.9.8 ESTADO DE SEGUNDA CERTIFICACIÓN ANTICIPO GRUPO 17 770
5.19 AGOTAMIENTO PRESUPUESTAL 772
5.19.1 AGOTAMIENTO PRESUPUESTAL POR GRUPO 772
6 COMPONENTE JURIDICO 773
6.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMPONENTE JURÍDICO 773
6.1.1 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS 773
6.2 SEGUIMIENTO JURÍDICO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A CARGO DE LA INTERVENTORÍA. 774
6.2.1 MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTERVENIDOS 774
6.3 RECOMENDACIONES DE APLICAR A LOS CONTRATISTAS INTERVENIDO, EL TRÁMITE DE INCUMPLIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 17 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 775
6.4 MODIFICACIÓN AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 396 DE 2021 776
6.5 TERCERIZACIÓN 776

6.6 MESAS DE TRABAJO CON USPEC, Y OPERADORES....782
7 CONCLUSIONES GENERALES....784
8 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS....790
8.1 RECOMENDACIONES GENERALES A LOS CONTRATISTA....790
8.2 RECOMENDACIONES A LA USPEC....791

1 FICHA TECNICA

Contrato N°	396-21

Objeto	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre la prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración, para la población privada de la libertad (PPL) a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario (INPEC), interna en la modalidad intramural en los establecimientos de reclusión de orden nacional (ERON), centros de reclusión militar, estaciones de policía, unidades tácticas a cargo del INPEC y demás centros de reclusión (exceptuando las PPL en detención domiciliaria) cuyo suministro corresponda a la unidad de servicios penitenciaros y carcelarios - USPEC
Alcance del Objeto	La Fundación Universidad del Valle deberá realizar vigilancia, inspección y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre los contratos suscritos derivados del proceso de licitación pública No. LP-026-2021 adjudicados mediante la Resolución No. 000629 del 6 de diciembre de 2021, de la declaratoria de urgencia manifiesta realizada mediante la Resolución No. 000643 de 2021, y que organizan la prestación del servicio de alimentación de la PPL en diecisiete (17) grupos
Contratista	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
NIT.	800.187.151-9
Valor Inicial	$19,275,000,000 DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS
Valor actual	$19,275,000,000 DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS
Fecha de Suscripción	31/12/2021
Fecha de inicio	31/12/2021
Duración	El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) meses y nueve (9) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal, discriminados así: · Siete (7) meses y nueve (9) días, hasta la terminación de los contratos de suministro del servicio de alimentación. · Dos meses adicionales para la realización de actividades complementarias, como el cierre del proceso de facturación según El estudio previo y anexo técnico, presentación de informes finales y la liquidación de los contratos objeto de seguimiento, estos últimos dos meses no tendrá erogación económica.
Fecha finalización actual	08/10/2022
Garantías	9/12/2021 al 07/10/2025 No. Póliza 75-44-101117993 / **Seguros del Estado S.A.**

2 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

2.1 MODIFICACIONES EN TIEMPO Y PRESUPUESTO

MODIFICACIÓN No.	FECHA DE LA MODIFICACIÓN	VALOR DE ADICIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	NUEVA FECHA FIN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.2 MODIFICACIONES AL ANEXO TÉCNICO / MINUTA CONTRACTUAL

NINGUNA

3 SEGUIMIENTO GENERAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL PERIODO

La universidad Fundación Universitaria del Valle en el marco del contrato interadministrativo 396 2021, suscrito con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el objeto de realizar *INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN POR EL SISTEMA DE RACIÓN, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), INTERNA EN LA MODALIDAD INTRAMURAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON), CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, ESTACIONES DE POLICÍA, UNIDADES TÁCTICAS A CARGO DEL INPEC Y DEMÁS CENTROS DE RECLUSIÓN (EXCEPTUANDO LAS PPL EN DETENCIÓN DOMICILIARIA) CUYO SUMINISTRO CORRESPONDA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIAROS Y CARCELARIOS - USPEC"*, presenta el informe de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de Mayo de 2022, conforme con lo establecido en el Contrato Inter- administrativo, en la CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA numeral 34. *"Presentar a la supervisión del contrato, los Informes técnicos quincenales, mensuales y final de los contratos intervenidos, establecidos por la USPEC…".*

Este informe corresponde al periodo comprendido el 1 al 31 de Mayo del presente año de los resultados de las visitas en los Establecimientos de reclusión de orden nacional (ERON), centros de reclusión militar, estaciones de policía, unidades tácticas a cargo del INPEC, cuyo suministro corresponde a la unidad de servicios penitenciaros y carcelarios – USPEC.

Este informe presenta análisis por grupos y por regional, en el cual se especifica los porcentajes de cumplimiento en las variables evaluadas en los dos tipos de formatos que utiliza la interventoría en el área técnica con los Instrumentos de alimentación-ERON-CRM-plantas-producción y el Instrumento de supervisión alimentación-EP-UT-URI.

De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico se presenta el informe mensual de ejecución del contrato de interventoría de la inspección, vigilancia, control y seguimiento, con aplicación y enfoque en el componente técnico en el cual está incluido PQRD y microbiología, así mismo se presenta lo relacionado en el componente administrativo, componente financiero y contable y componente jurídico; sobre los 17 contratos que están suscritos en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, para la prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la Población Privada de la Libertad-PPL a cargo del INPEC a nivel nacional. En los mismos componentes se expone el desarrollo del informe, los cuales se encuentran soportados con sus anexos los cuales están numerados consecutivamente y organizados por anexos, para facilidad de lectura.

3.1 COMPONENTE TECNICO Incluido (PQRD y MICROBIOLOGÍA).

1) Número de visitas ejecutadas y fallidas que se presentaron en el periodo

2) Criterios técnicos de evaluación y resultados globales obtenidos del desempeño por cada regional

3) Resultados de desempeño de cada uno de los 17 grupos establecidos en la contratación vigente,

4) Planes de mejora generados

5) Descripción del cumplimiento microbiológico de los contratistas

6) Informe de Infraestructura

7) PRQ recibidas del periodo de mayo

Desde el punto de vista del Componente Financiero y Contable que desarrolla las actividades inherentes a la verificación de la facturación de los operadores, la certificación y el control de la ejecución financiera que dan lugar a la presente interventoría, se presenta el desarrollo de las obligaciones contractuales, con los respectivos soportes

3.2 Normatividad

Congreso de Colombia. Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, reemplacen, reglamenten o complementen; por la cual se dictan medidas sanitarias.

Congreso de Colombia. Ley 65 de 1993 y las normas que lo modifiquen, reemplacen, reglamenten o complementen; por medio de la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario

Congreso de Colombia. Ley 1355 de 2009. Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.

Presidencia de la República. Decreto 616 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercializa, expenda, importe o exporte en el país.

Presidencia de la República. Decreto 2478 de 2018, Por el cual se establecen los procedimientos sanitarios para la importación y exportación de alimentos, materias primas e ingredientes secundarios para alimentos destinados al consumo humano, para la certificación y habilitación de fábricas de alimentos ubicadas en el exterior o del sistema de inspección, vigilancia y control del país exportador.

Ministerio de la Protección Social. Decreto 1500 de 2007, y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación.”

Ministerio de la Protección Social. Decreto 1575 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el sistema para la protección y control de calidad del agua para consumo humano”.

Ministerio de Justicia y Derecho. Decreto 4151 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario • INPEC y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de Justicia y Derecho. Resolución 2601 de 2017 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se clasifica y establece las categorías de los Establecimientos de Reclusión para miembros del Ejército Nacional y se modifica la Resolución 7540 del 23 de junio de 2010, Resolución 2732 del 31 de julio de 2012 y deroga la Resolución 1875 del 3 de julio de 2013.

Ministerio de Justicia y Derecho. Resolución 4901 de 2017 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se crean pabellones adscritos a las Cárceles y Penitenciarías para miembros de la Fuerza Pública —Ejército Nacional y se ordena Incluir en Sisipec, las condiciones de reclusión de las personas privadas de la libertad en dichos pabellones.

Ministerio del Trabajo, Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo; y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. SG-SST.

Secretaria Distrital de Salud. Resolución 2190 de 1991 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carro tanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios.

Ministerio de Transporte. Resolución 2505 de 2004 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles”.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 5109 de 2005 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano”.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 337 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que deben cumplir las sardinas en conserva que se fabriquen, importen o exporten para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 779 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir en la producción y comercialización de la panela para consumo humano y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de la protección social. Resolución 148 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos que debe cumplir el atún en conserva y las preparaciones de atún que se fabriquen, importen o exporten para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Resolución 2115 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano

Ministerio de la Protección Social. Resolución 776 de 2008 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos fisicoquímicos y microbiológicos que deben cumplir los productos de la pesca, en particular pescados, moluscos y crustáceos para consumo.”

Ministerio de la Protección Social. Resolución 2195 de 2010 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos que se deben cumplir durante el proceso térmico de alimentos envasados herméticamente de baja acidez y acidificados, que se fabriquen, transporten, expendan, distribuyan, importen, exporten y comercialicen para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 333 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano”.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 1511 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que debe cumplir el chocolate y productos de chocolate para consumo humano, que se procese, envase, almacene, transporte, comercialice, expenda, importe o exporte en el territorio nacional”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 683 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano”.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 2154 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los aceites y grasas de origen vegetal o animal que se procesen, envasen, almacenen, transporten, exporten, importen y\o comercialicen en el país, destinados para el consumo humano y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de la Protección Social, Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial. Resolución 2155 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir las hortalizas que se procesen, empaquen, transporten, importen y comercialicen en el territorio nacional.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4142 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4143 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos plásticos y elastoméricos y sus aditivos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional”.

El Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 834 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales objetos, envases y equipamientos celulósicos y sus aditivos, destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano”.

Ministerio de Salud y Protección Social Resolución 2674 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones, cuyo objeto establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y salud de las personas”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3929 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir las frutas y las bebidas con adición de jugo (zumo) o pulpa de fruta o concentrados de fruta, clarificados o no, o la mezclas de estos que se procesen, empaquen, transporten, importen y comercialicen en el territorio nacional”.

El Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4506 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establecen los niveles máximos de contaminantes en los alimentos destinados al consumo humano y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 719 de 2015 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública”.

Ministerio de salud y protección social. Resolución 2465 de 2016. Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC. Resolución 6349 de 2016 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se expide el reglamento de los establecimientos de reclusión de orden nacional ERON a cargo del INPEC.

Ministerio del Trabajo. Resolución 312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ministerio de Trabajo. Resolución 4020 de 2019. Por medio de la cual se establecen las especialidades, condiciones de trabajo penitenciario en la modalidad indirecta, su remuneración, los parámetros de afiliación al sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA. Circular externa DAB 400- 0201-17. Orientación de los requisitos sanitarios que deben cumplir los fabricantes, procesadores, envasadores, bodegas de almacenamiento, transportadores, distribuidores y comercializadores de alimentos y bebidas para ser proveedores de alimentos y bebidas de los programas sociales.

Sentencia T-388 de 2013 Estado de Cosas Inconstitucional del Sistema Carcelario.

NTC 2859-1. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Resolución 0316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados y se dictan otras que aplican a los productores, distribuidores y comercializadores de aceites vegetales comestibles, generadores (industriales, comerciales y servicios) y gestores de Aceite de Cocina Usado (ACU), que realizan actividades de recolección, tratamiento y/o aprovechamiento de aceites de cocina usados, dentro del marco de la gestión y cumpliendo con los requerimientos de la normativa vigente.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3806 de 2016, Por la cual se establecen las recomendaciones de ingesta y nutrientes RÍEN, para la población colombiana y se dictan otras disposiciones.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Tabla de composición de alimentos colombianos. 2018

CODEX ALIMENTARIUS. CAC/RCP 39-1993. Código de Prácticas de higiene para los alimentos precocidos y cocidos utilizados en comidas colectivas.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -671:2001. Arroz elaborado blanco para consumo.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1325:2008. Productos cárnicos procesados no enlatados.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC –750:2009. Productos lácteos. Queso.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC - 2885:2009. Extintores portátiles contra incendios.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1240:2011. Huevos de Gallina frescos para consumo.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC-1276:2011 Atún en conserva.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC – 5468:2012 Zumos (jugos) néctares, purés (pulpas) y concentrados de frutas.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 1242:2013 Sardinas en Conserva. ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC - 1055:2014. Pastas alimenticias.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC-1443:2016 Productos de la pesca y de la Acuicultura. Pescado entero, medallones, filetes y Trozos (refrigerados o congelados).
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 2184 de 2019

4 COMPONENTE TÉCNICO

4.1 Obligaciones generales del componente técnico de la interventoría

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo, el componente técnico de la interventoría de la Fundación Universitaria del Valle en el marco del Contrato No 396 de 2021, se presentan los siguientes numerales, haciendo referencia a las visitas ejecutadas, visitas fallidas por cada uno de los contratos intervenidos y se presenta el desempeño de cada uno de los operadores contratados por regional y por grupo.

4.2 Visitas Ejecutadas

La Interventoría en el mes de Mayo realizo las visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos o sitios en los que se ejecuta la prestación del servicio de Alimentación, mediante el suministro de alimentos por el sistema de ración, para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas Militares y cualquier otro establecimiento que albergue PPL a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) que se encuentre en el anexo 23 estudios previos, a través de los procedimientos, instructivos, protocolos, guías, formatos anexo técnico y demás instrumentos establecidos por la USPEC.

Las visitas se realizaron con la frecuencia y periodicidad pactada entre las partes, de acuerdo con el cronograma inicial y semanal entregado en la USPEC. Sin embargo, se presentaron algunas modificaciones dada la logística normal del suministro y el manejo de los establecimientos que en ocasiones no autorizaron el ingreso de los interventores a realizar dicha visita, por lo anterior resultaron visitas no efectivas, lo que genero modificaciones en el cronograma.

Durante la ejecución del periodo del presente informe, se realizó las siguientes visitas, las cuales se encuentran discriminadas de la siguiente manera:

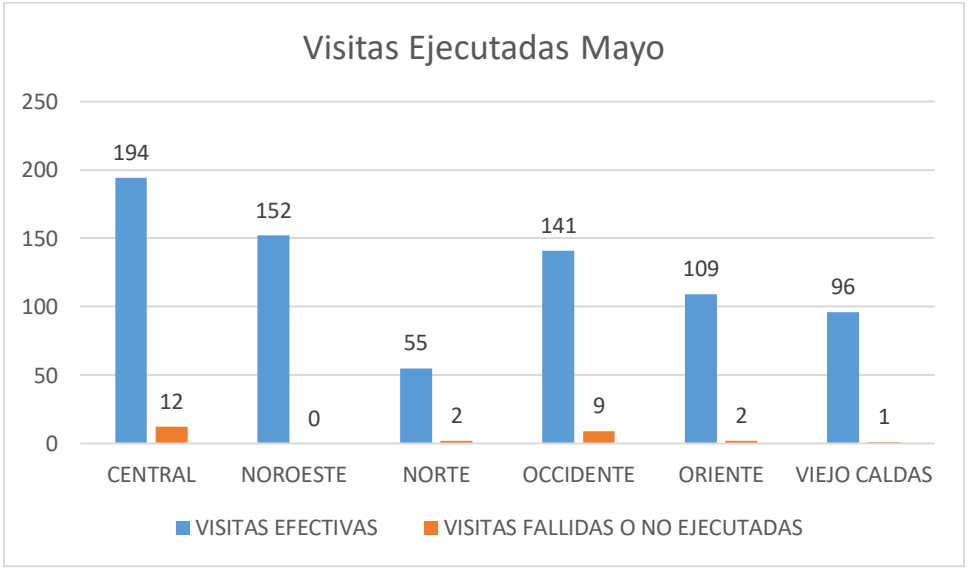
ESTADO_VISITA	CPAMS	EP	ERON	UT	Total
VISITAS EFECTIVAS	7	236	475	29	747
VISITAS FALLIDAS O NO EJECUTADAS	1	10	11	4	26
TOTAL	**8**	**246**	**486**	**33**	**773**

A continuación, se relaciona las visitas efectivas y fallidas por cada regional

REGIONAL	VISITAS EFECTIVAS	VISITAS FALLIDAS O NO EJECUTADAS	TOTAL
CENTRAL	194	12	206
NOROESTE	152	0	152
NORTE	55	2	57

REGIONAL	VISITAS EFECTIVAS	VISITAS FALLIDAS O NO EJECUTADAS	TOTAL
OCCIDENTE	141	9	150
ORIENTE	109	2	111
VIEJO CALDAS	96	1	97
TOTAL	**747**	**26**	**773**

Se evidencia que el mayor porcentaje de visitas fallidas se presenta en las regional Central y Occidente como se muestra en la siguiente grafica:



Como soporte de lo anterior, se adjuntan las consolidado de visitas ejecutadas y fallidas / no ejecutadas. Ver **Anexo 1. Componente Técnico – visitas realizadas Mayo 2022.**

4.3 Visitas Fallidas

Conforme a lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 396 de 2021, en la siguiente tabla se presenta el consolidado de visitas fallidas. Es importante mencionar, que en el periodo comprendido entre EL 1 al 31 de mayo, se presentaron 34 visitas fallidas por las siguientes causales:

REGIONAL	NO PPL	NO RECIBE SUMINISTRO	NO PERMTEN INGRESO A LA INTERVENTORIA	BLOQUEO EN A VIA	OTRO
OCCIDENTE	1			2	6
CENTRAL	3	1	4	1	3
VIEJO DE CALDAS	1				
NOROESTE					
NORTE			1		1
ORIENTE	2				
TOTAL	**7**	**1**	**5**	**3**	**10**

A continuación, se detalla las 26 visitas fallidas que se presentaron este periodo

ITEM	FECHA	GRUPO	PROVEEDOR	REGIONAL	MUNICIPIO	TIPO_SERVICIO	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
1	03/05/2022	GRUPO 01	UT NUTRIVIVE	OCCIDENTE	EL TAMBO	EP	ESTACION DE POLICIA TAMBO	Visita no ejecutada, asociada al operador por no prestación del servicio. Se han pasado varias alertas a la USPEC. El día de hoy se realiza visita a la EP del municipio de El Tambo y el comandante de la estación Arnoldo Solarte, Intendente, informa que hay 2 personas privadas de la libertad a los cuales no se les está brindando alimentación por parte del operador a cargo UT Nutrivive, sino que los familiares se están haciendo cargo de tal alimentación. También el día de hoy hace presencia la supervisora de estaciones de policía del operador UT Nutrivive para hacerse cargo de la alimentación de los PPL que hay y los futuros que en algún momento se den, la señora Tatiana Ríos está en búsqueda de un lugar idóneo que se pueda encargar de brindar este servicio bajo los estándares de calidad exigidos por la USPEC.
2	11/05/2022	GRUPO 01	UT NUTRIVIVE	OCCIDENTE	EL TAMBO	EP	ESTACION DE POLICIA TAMBO	Visita no ejecutada, asociada al operador por no prestación del servicio. Continúa sin prestación del servicio el operador a esta EP, se notificó de nuevo alerta. El patrullero Carlo José Lascarra informa que cuentan con dos retenidos los cuales no reciben alimentación por parte del contratista, de uno se entregó soporte a la interventoría del tiempo que lleva en la estación sin recibir alimentación, según el patrullero el otro retenido lleva como 2 meses, se solicitó soporte y refiere el patrullero que no cuenta con ese documento.
3	11/05/2022	GRUPO 01	UT NUTRIVIVE	OCCIDENTE	POPAYÁN	EP	ESTACION DE POLICIA BELLO HORIZONTE	Visita fallida por ausencia de PPL. El mes pasado hubo PPL y no se prestó el servicio, lo cual fue notificado a la USPEC y no hubo respuesta. Se realiza visita a la Estación de Policía Norte del barrio Bello Horizonte y el comandante de guardia de la estación el Intendente Aycardo Murcia informa que no hay personas privadas de la libertad y que por tal motivo no se presta el servicio de alimentación.
4	13/05/2022	GRUPO 01	UT NUTRIVIVE	OCCIDENTE	POPAYÁN	ERON	CPAMSPY POPAYAN	Visita no ejecutada para atender PQRD, causas ajenas al operador.

ITEM	FECHA	GRUPO	PROVEEDOR	REGIONAL	MUNICIPIO	TIPO_SERVICIO	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
5	21/05/2022	GRUPO 01	UT NUTRIVIVE	OCCIDENTE	EL TAMBO	EP	ESTACION DE POLICIA TAMBO	Visita no ejecutada, asociada al operador por no prestación del servicio. Desde febrero no se presta servicio en esta EP, se ha pasado reporte a la USPEC en cada visita. El día de hoy se realiza visita a la estación de policía del municipio de El Tambo Cauca y el comandante de la estación el Intendente Arnoldo Solarte informa que hay 2 personas privadas de la libertad a los cuales la alimentación se las suministra sus familiares ya que el operador UT Nutrivive no se ha hecho cargo de tal alimentación desde el mes de febrero y marzo, meses en los cuales ingresan los PPL en mención.
6	27/05/2022	GRUPO 01	UT NUTRIVIVE	OCCIDENTE	TUMACO	ERON	EPMSC TUMACO	Visita no ejecutada por causas ajenas al operador, debido a bloqueo de la vía en el Corregimiento de Junín Vía Pasto - Tumaco no fue posible llegar hasta el municipio de Tumaco y realizar la visita de interventoría programada.
7	27/05/2022	GRUPO 01	UT NUTRIVIVE	OCCIDENTE	TUMACO	EP	ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS	Visita no ejecutada por causas ajenas al operador, debido a bloqueo de la vía en el Corregimiento de Junín Vía Pasto - Tumaco no fue posible llegar hasta el municipio de Tumaco y realizar la visita de interventoría programada.
8	26/05/2022	GRUPO 01	UT NUTRIVIVE	OCCIDENTE	POPAYÁN	ERON	CPAMSPY POPAYAN	Se atiende PQRD del ppl Franco Ramiro Vivicus. Visita no ejecutada para atender PQRD, causas ajenas al operador
9	10/05/2022	GRUPO 03	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	OCCIDENTE	JAMUNDÍ	ERON	COJAM JAMUNDI	Atender reunión, causas ajenas al operador. Huelga de hambre de los PPL por quejas sobre el servicio de salud y alimentación en el establecimiento penitenciario.
10	02/05/2022	GRUPO 04	INVERSIONES RAMFOR LTDA	CENTRAL	NEIVA	ERON	EPMSC NEIVA	Reunión convocada con entes de control, inpec, contratista, e interventoría; para acordar el plan de mejora y medidas correctivas a presentar para dar solución a los hallazgos notificados por la SSD del Huila en acta de concepto sanitario.

ITEM	FECHA	GRUPO	PROVEEDOR	REGIONAL	MUNICIPIO	TIPO_SERVICIO	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
11	12/05/2022	GRUPO 04	INVERSIONES RAMFOR LTDA	CENTRAL	PITALITO	ERON	EPMSC PITALITO	El día 12-05-2022 se presenta cierre total de la vía que conduce de los departamento del Caquetá al Huila por derrumbe en la cordillera
12	16/05/2022	GRUPO 06	UT ALIMENTAR USPEC 2022	CENTRAL	BOGOTA D.C.	ERON	EJEPO (BATALLON DE POLICIA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	Se realiza verificación en el batallón # 13 Tomas Cipriano de Mosquera, no se permite el ingreso puesto que este debe ser autorizado mínimo 24 horas antes.
13	25/05/2022	GRUPO 06	UT ALIMENTAR USPEC 2022	CENTRAL	BOGOTA D.C.	ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA	Se presenta visita fallida dado que al interior de la estructura 1 (penal) se presentaron disturbios y presunto amotinamiento, por lo cual no se permitió el ingreso.
14	26/05/2022	GRUPO 06	UT ALIMENTAR USPEC 2022	CENTRAL	BOGOTA D.C.	ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA	Se realiza visita a las cocinas de ERE sur evidenciando que los menús no corresponden con lo ofertado ya que el servicio no es operado por el contratista, por lo cual no se diligencia instrumento. Se hizo visita en rancho ere 3
15	23/05/2022	GRUPO 06	UT ALIMENTAR USPEC 2022	CENTRAL	BOGOTA D.C.	UT	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"	No se realiza la visita dado que no hay PPL en el C.R.M. del Batallón por lo cual no permiten el ingreso
16	03/05/2022	GRUPO 07	UT ALIMENTAR USPEC 2022	CENTRAL	LA MESA	ERON	CPMSLME LA MESA	Se realiza visita a la cárcel la mesa a las 8:36 a.m. para realizar verificación al rancho de alimentación. Se realiza la respectiva presentación con el director y manifiesta que en media hora se da la atención. Transcurrido este tiempo el cuadro de mando el establecimiento informa que no sé permitirá el ingreso de personal externo al establecimiento por cuestiones de seguridad ya que el patio presenta amotinamiento y revuelta de presos. Se levanta acta de visita fallida y se firma por el director del establecimiento el señor alirio pinto. Interventoría se retira del establecimiento a las 9:35 a.m..
17	17/05/2022	GRUPO 07	UT ALIMENTAR USPEC 2022	CENTRAL	BOGOTA D.C.	EP	URI PUENTE ARANDA	Se realiza acompañamiento en reunión con personería.

ITEM	FECHA	GRUPO	PROVEEDOR	REGIONAL	MUNICIPIO	TIPO_SERVICIO	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
18	26/05/2022	GRUPO 07	UT ALIMENTAR USPEC 2022	CENTRAL	FACATATIVA	ERON	ERON PONAL FACATATIVA	En el establecimiento no permiten el ingreso de interventoría sin previa autorización, informan que las visitas deben ser avisadas al establecimiento con antelación
19	26/05/2022	GRUPO 08	SUMINISTROS CJVN	CENTRAL	YOPAL	EP	ESTACION DE POLICIA URI YOPAL	Se realiza desplazamiento a la URI Yopal en donde se informa a la Interventoría que no se cuenta con detenidos debido a que aún están terminando las adecuaciones de las carceletas, informando que los detenidos de la URI por el momento están pasando a la EP de Yopal, por lo tanto, se declara la visita como fallida.
20	16/05/2022	GRUPO 09	UNIÓN TEMPORAL NUTRI USPEC 2022	CENTRAL	CHOCONTÁ	EP	ESTACION DE POLICIA CHOCONTA	En la Estación de Policía no se encontraban detenidos por lo tanto no se puede realizar la visita técnica.
21	26/05/2022	GRUPO 09	UNIÓN TEMPORAL NUTRI USPEC 2022	CENTRAL	SESQUILÉ	EP	ESTACION DE POLICIA SESQUILE	Se realiza desplazamiento por parte de la Interventoría a la Estación de Policía de Sesquilé, en donde se informa que se encuentra una capturada desde el 23 de mayo 2022, en donde se reciben los alimentos por parte de la alcaldía en convenio con un restaurante del municipio, por tal motivo no se están recibiendo alimentos del operador U.T. Nutriuspec 2022.
22	13/05/2022	GRUPO 10	UNIÓN TEMPORAL NUTRI USPEC 2022	VIEJO CALDAS	PEREIRA	EP	ESTACION DE POLICIA CTI	Encargados de custodia en CTI Pereira, no se encuentran disponibles para atención de visita de la interventoría, personal de vigilancia informa que no se cuenta con PPL en estos momentos y que encargados se encontrarán disponibles el día lunes 16/05/22 para atención de interventoría. Se realiza comunicación con la administradora del servicio de alimentación de EPMSC Pereira ING. Sara Agudelo, la cual confirma que no se ha realizado entrega de alimentación a PPL en CTI Pereira desde el 19/02/2022 al no contar con PPL reportados por CTI Pereira

ITEM	FECHA	GRUPO	PROVEEDOR	REGIONAL	MUNICIPIO	TIPO_SERVICIO	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
23	10/05/2022	GRUPO 14	UT MACSOL	ORIENTE	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	UT	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	El día 10 mayo se realiza presencia con el fin de verificar la alimentación del interno, me informa el cabo que fue trasladado a otro municipio.
24	13/05/2022	GRUPO 15	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ORIENTE	ARAUCA	UT	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA	No hay PPL a quien suministrar la alimentación por el sistema de ración en la Unidad Táctica UT del batallón de ASPC N° 18 ST Rafael Arangona en el municipio de Arauca Departamento de Arauca
25	13/05/2022	GRUPO 16	SUMINISTROS CJVN	NORTE	MALAMBO	CPAMS	UNIDAD TACTICA Centro de reclusión militar ubicado en el batallón de ingenieros No. 2 General Francisco Vergara y Velasco - BIVER	NO SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO DE ADMINISTRADOR EN UNIDAD TÁCTICA BIVER MALAMBO
26	27/05/2022	GRUPO 16	SUMINISTROS CJVN	NORTE	CARTAGENA	UT	ARCAR	En visita fallida de CRM ARCAR, no puede ejecutarse porque el batallón de infantería de Cartagena se encuentra en primer grado de acuartelamiento por motivo de elecciones presidenciales.

4.4 Ejecución del componente técnico – Desempeño de los operadores

4.4.1 Criterios técnicos de calificación a los operadores

La metodología de evaluación y seguimiento atribuye un puntaje de cumplimiento o no cumplimiento a cada uno de los ítems evaluados, de acuerdo con los hallazgos evidenciados en las visitas de verificación para cada uno de las 11 categorías establecidas en el instrumento de supervisión. De la misma manera, el instrumento tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Se debe contar con un indicador que resuma de manera general el estado de cumplimiento, en valores porcentuales, sobre los capítulos establecidos en el instrumento de supervisión.
- La cantidad de ítems evaluados dentro de cada aspecto buscan mejorar la medición de su estado de cumplimiento.
- Los aspectos evaluados tienen el mismo grado de relevancia e importancia.

A continuación, se presentan los niveles de cumplimiento de acuerdo con el porcentaje obtenido de evaluación de los diferentes aspectos definidos por la USPEC, para la calificación final y el concepto del operador:

RESULTADO PORCENTUAL	CONCEPTO DE DESEMPEÑO	CODIGO DE COLORES	
Aquellos ERON que se encuentran en 90% o más de evaluación.	Cumple	Verde	
Aquellos ERON que se encuentran en el rango de evaluación igual o superior al 60% hasta 89%.	Cumple Parcialmente	Amarillo	
Aquellos ERON que se encuentran con un porcentaje de evaluación inferior al 60%.	No Cumple	Rojo	
Aspecto no verificado	N/A	Gris	

Fuente: Componente Técnico - Interventoría FUV-USPEC

Los aspectos evaluados para definir el concepto final de desempeño comprenden la valoración de cumplimiento en los diferentes establecimientos que se encuentran a cargo de cada operador.

En la evaluación a los servicios de alimentación de los Establecimientos Carcelarios de Orden Nacional (ERON), se verifican aspectos relacionados con las condiciones higiénico sanitarias establecidas para las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, y distribución de alimentos; así como el cumplimiento del componente alimentario y nutricional, por medio de la evaluación de gramajes en fondos y/o fiambreras (de acuerdo a la logística de cada establecimiento), características organolépticas de sabor, color, olor y aspecto de los alimentos suministrados, el cumplimiento del ciclo de menús y la cantidad de materia prima utilizada para la preparación de los mismos.

En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes EP. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega.

4.5 Metodología de las visitas

4.5.1 Visitas a Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) y Estaciones de Policía (EP)

La metodología de visitas a Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) y Estaciones de Policía (EP) se puede observar en la siguiente Ilustración

- Conograma de visitas
- Diligenciamiento Instrumentos o acta de visita
- Generacion de Observaciones, planes de mejora, requerimientos o presuntos incumplimientos
- Seguiimento de Observaciones, planes de mejora, requerimientos o presuntos incumplimientos
- Entrega copia del acta de visita
- Cargue en el sistema de Informacion
- Notificcion de planes de mejora
- Seguimiento y cierre de planes de mejora
- Notificacion de descuento
- Seguimiento y cierre de descuento

4.5.2 Resultado porcentual global en el periodo – Componente Técnico

La evaluación realizada por la Interventoría del 01 al 31 de Mayo de 2022 comprendió el seguimiento de 11 aspectos técnicos; los cuales fueron verificados durante las visitas realizadas a campo en los ERONES y 6 aspectos técnicos verificados en cada una de las EP, UT y URI. A continuación, se presenta el resultado porcentual de cada uno de estos aspectos a nivel regional.

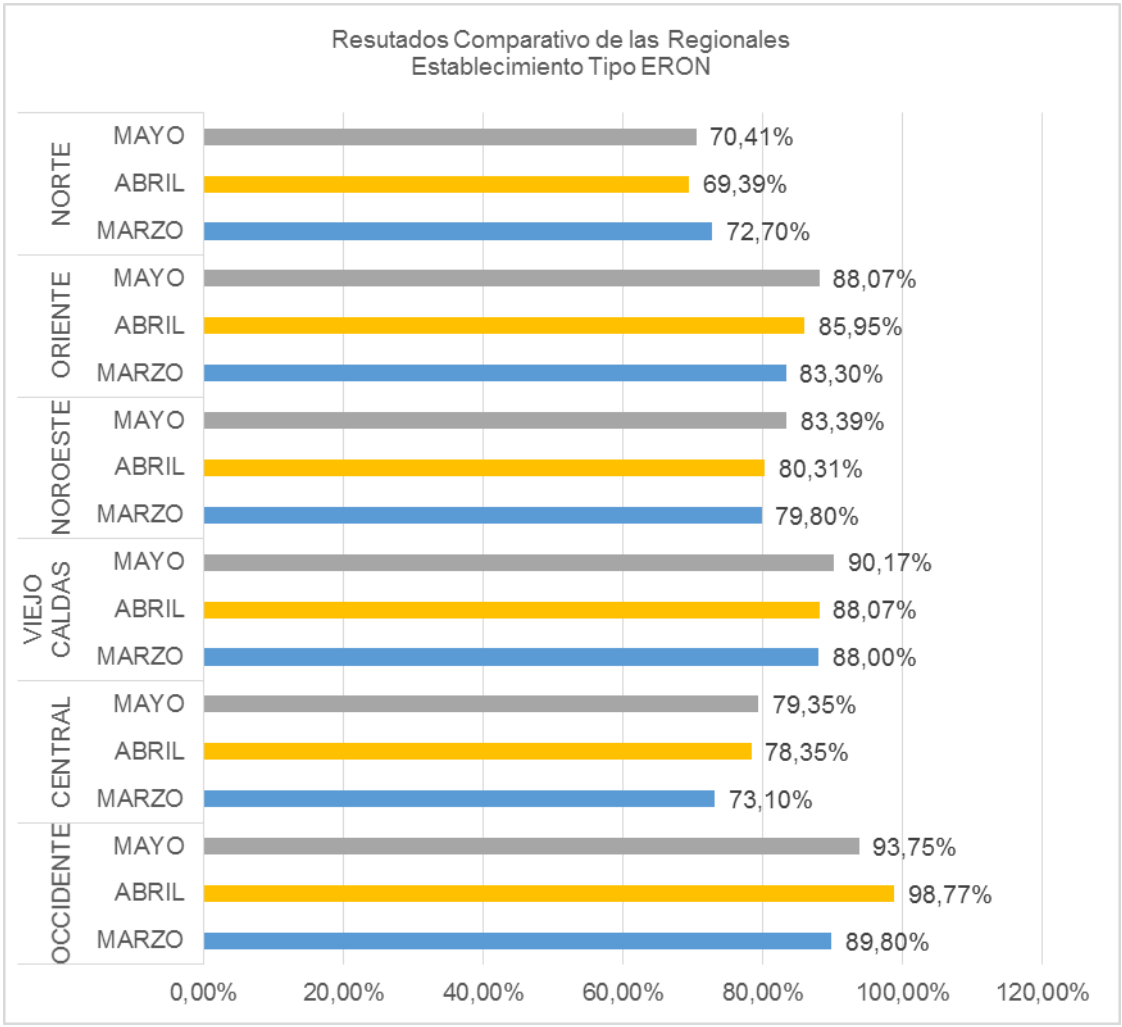
Se presenta el análisis de consolidado por las 6 regionales establecidas por el INPEC (Noroeste, Occidente, Central, Oriente, Viejo Caldas y Norte).

Se presenta el análisis consolidado por las 6 regionales establecidas por el INPEC (Occidente, Central y Viejo Caldas) comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM como se muestra a continuación:

GRUPO	OCCIDENTE			CENTRAL			VIEJO CALDAS		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	73,00%	89,76%	79,48%	48,00%	50,82%	54,02%	79,00%	77,04%	79,06%
2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA	83,00%	97,01%	92,39%	54,00%	59,62%	63,84%	83,00%	81,13%	85,56%
3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	94,00%	77,40%	96,65%	79,00%	84,22%	85,92%	88,00%	89,25%	91,63%
4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	77,00%	96,72%	84,90%	60,00%	62,85%	65,44%	78,00%	77,79%	80,77%
5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	94,00%	98,23%	97,16%	80,00%	83,72%	86,54%	92,00%	92,58%	93,83%
6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS,	97,00%	95,30%	98,63%	75,00%	84,25%	83,65%	87,00%	86,42%	92,56%
7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	91,00%	97,63%	95,70%	77,00%	84,24%	84,81%	84,00%	85,42%	85,22%
8. CONDICIONES DE SANEAMIENTO	96,00%	95,36%	98,36%	89,00%	92,33%	93,90%	97,00%	97,17%	98,60%
9. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	95,00%	97,89%	92,04%	82,00%	89,14%	79,79%	99,00%	100,00%	100,00%
10. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	96,00%	96,97%	98,32%	84,00%	88,02%	89,57%	92,00%	90,54%	90,73%
11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	92,00%	89,76%	97,63%	76,00%	82,63%	85,34%	89,00%	91,46%	93,95%
TOTAL	**89,80%**	**92.77%**	**93,75%**	**73,10%**	**78.35%**	**79%**	**88,00%**	**88.07%**	**90%**

Se presenta el análisis de consolidado por las 6 regionales establecidas por el INPEC (Noroeste, Oriente y Norte) comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM como se muestra a continuación:

GRUPO	NOROESTE			ORIENTE			NORTE		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	63,00%	59,45%	61,64%	65,00%	73,64%	76,73%	49,00%	46,92%	46,63%
2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA	69,00%	73,06%	72,83%	79,00%	82,28%	83,74%	59,00%	59,14%	56,83%
3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	87,00%	88,40%	91,92%	86,00%	86,63%	86,18%	80,00%	82,63%	80,42%
4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	69,00%	63,95%	67,44%	75,00%	71,14%	77,40%	57,00%	56,19%	57,08%
5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	87,00%	86,64%	88,30%	94,00%	94,02%	94,58%	83,00%	80,39%	81,92%
6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS,	90,00%	90,81%	93,39%	91,00%	88,79%	92,93%	84,00%	80,25%	84,56%
7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	86,00%	88,49%	89,38%	90,00%	89,37%	90,13%	83,00%	82,89%	78,40%
8. CONDICIONES DE SANEAMIENTO	93,00%	92,90%	95,13%	94,00%	95,98%	96,30%	87,00%	88,61%	88,00%
9. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	64,00%	66,38%	79,67%	67,00%	87,75%	92,75%	68,00%	35,50%	49,67%
10. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	91,00%	92,21%	93,84%	96,00%	92,18%	96,14%	81,00%	83,08%	81,13%
11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	79,00%	81,10%	83,77%	79,00%	83,30%	81,84%	69,00%	67,64%	69,83%
TOTAL	**79,80%**	**80.31%**	**83%**	**83,30%**	**85.92%**	**88%**	**72,70%**	**69.39%**	**70%**



De acuerdo a la gráfica anterior teniendo en cuenta los resultados de los establecimientos a los cuales se realizó vista por parte de la interventoría, se observa que la regional occidente y viejo de caldas en el mes mayo presenta un porcentaje mayor de 90% “Cumple, las demás regionales cuentan con un desempeño entre 60% y el 89% con un cumplimiento parcial.

Se informa que ninguna regional obtuvo un desempeño por debajo del 50% tanto en el mes de Marzo, Abril y Mayo del 2022

Por lo anterior se muestran los resultados del desempeño más bajo al más alto, La Regional Norte sube el porcentaje de desempeño del 69.39% a 70,41%, la regional Central sube el porcentaje de desempeño de 78.35% a 79.35% y La Regional Noroeste sube el porcentaje de desempeño de 80.31% a 83.39% Como se observa en la gráfica estas regionales son las que obtienen el desempeño más bajo tanto en el mes de marzo, abril y mayo.

Las regionales con desempeño más alto en el mes de marzo, abril y mayo son la regional oriente que subió el desempeño de 85.95% a 88,07%, la regional Viejo Caldas subió el porcentaje desempeño 88.07% a 90.17% y la regional Occidente bajo el porcentaje de desempeño de 98.77% a 93.75%.

En cuanto a las categorías con desempeño más bajo tanto en mes de marzo, abril y mayo diferentes a Infraestructura y equipos, corresponde a condiciones de transporte de alimentos que en marzo obtuvo por porcentaje de 79.17%, en el mes de abril 79.83% y en mes de mayo de 82.32%, siendo las regionales más bajas Norte (49.67%), Noroeste (79.667%), sin embargo las dos regionales subieron el porcentaje, a pesar se sigue evidenciando que los contratistas no garantizan el transporte, distribución y entrega de la alimentación a los PPL, con adecuadas condiciones higiénico-sanitarias, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y La categoría seguridad y salud en el trabajo cuenta un porcentaje de desempeño de 80.67% en el mes de marzo, 81.66% y abril 84.19% en el mes de mayo; siendo la regional más baja tanto en el mes de marzo, abril y mayo Norte (69.83%mayo), evidenciando que los manipuladores de alimentos no están dotados con los elementos de protección acordes con la actividad que realizan.

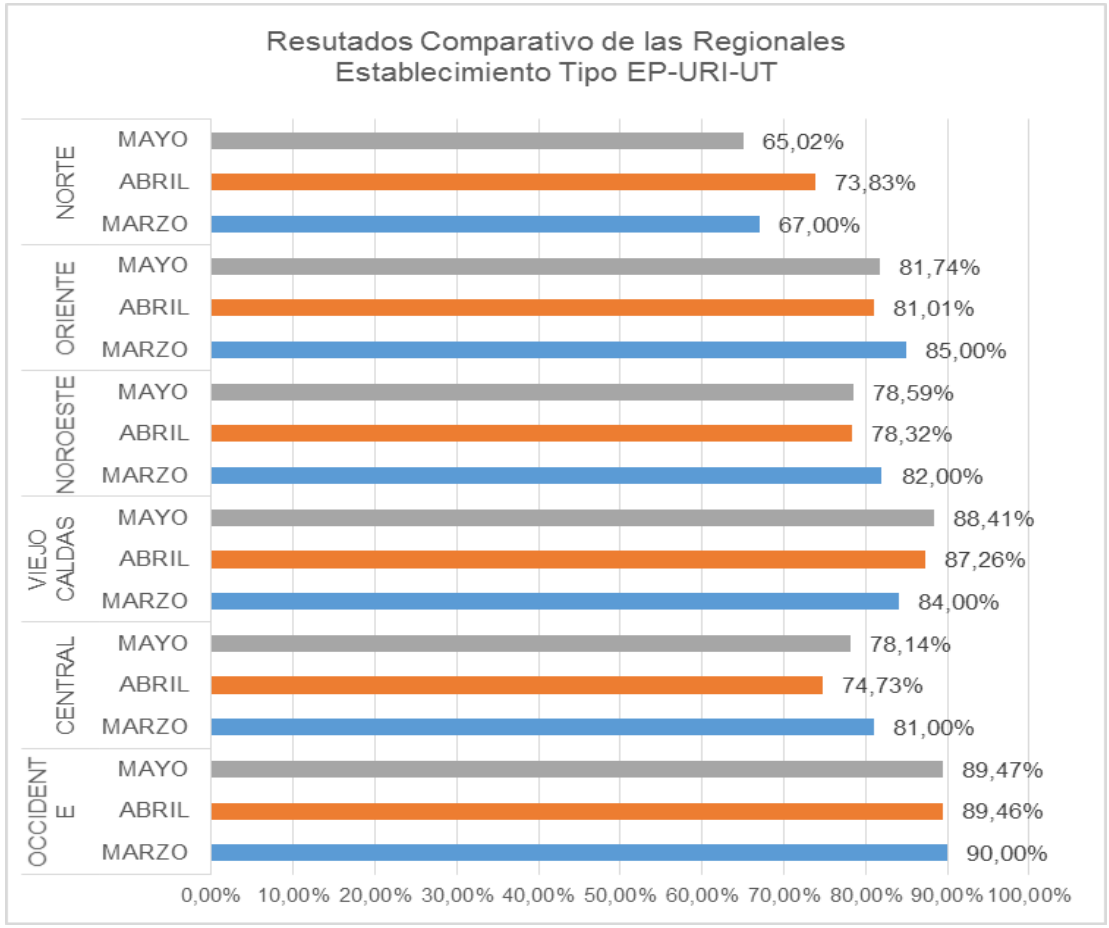
Se presenta el análisis consolidado por las 6 regionales establecidas por el INPEC (Occidente, Central y Viejo Caldas) comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP-UT-UR como se muestra a continuación:

GRUPO	OCCIDENTE			CENTRAL			VIEJO CALDAS		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
1. CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INSPECCION DEL VEHICULO	93%	93,06%	88,90%	84%	75,23%	76,35%	89%	85,52%	92,98%
2. INSTALACIONES FÍSICAS	96%	96,53%	96,23%	92%	83,89%	92,00%	92%	91,94%	96,25%
3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	92%	94,81%	93,30%	89%	83,54%	88,56%	85%	90,00%	87,00%
4. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	87%	83,67%	82,79%	82%	67,47%	67,56%	89%	92,06%	89,15%
5. RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	78%	79,81%	83,58%	57%	63,24%	60,20%	71%	75,95%	79,17%
6. DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	91%	88,89%	92,02%	80%	75,03%	84,17%	75%	88,11%	85,90%

GRUPO	OCCIDENTE			CENTRAL			VIEJO CALDAS		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
TOTAL	90,00%	89,46%	89,47%	81,00%	74,73%	78,14%	84,00%	87,26%	88,41%

Se presenta el análisis consolidado por las 6 regionales establecidas por el INPEC (Noroeste, Oriente y Norte) comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP-UT-UR como se muestra a continuación:

GRUPO	NOROESTE			ORIENTE			NORTE		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
1. CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INSPECCION DEL VEHICULO	92%	87,30%	86,69%	94%	85,19%	78,97%	69%	78,19%	71,58%
2. INSTALACIONES FÍSICAS	88%	91,66%	88,99%	91%	94,33%	85,92%	91%	87,50%	75,00%
3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	89%	82,41%	85,82%	93%	87,50%	86,33%	80%	78,33%	73,33%
4. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	85%	82,97%	92,38%	87%	88,44%	84,94%	57%	65,33%	57,77%
5. RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	60%	52,95%	59,17%	62%	54,22%	65,77%	67%	73,19%	64,50%
6. DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	77%	72,62%	58,49%	82%	76,35%	88,49%	40%	60,44%	47,94%
TOTAL	82,00%	78,32%	78,59%	85,00%	81,01%	81,74%	67,00%	73,83%	65,02%



Para el mes de mayo se observa que ninguna regional cuenta con un desempeño del 90% (cumple); pasa lo mismo que en el mes de abril, sin embargo ninguna regional obtuvo un porcentaje de desempeño por debajo del 50%, por lo cual todas las regionales están ubicadas en el porcentaje del rango entre 60% y 89%, para lo cual cuentan con un desempeño de cumplimiento parcial, el porcentaje más alto se presenta en la regional occidente (89,47% mayo) y el porcentaje más bajo lo presenta la regional norte (65.02%).

En general donde se encuentra las principales falencias es en la categoría de recepción del producto terminado se encontró un porcentaje de desempeño en Marzo (65.83%), en abril (67.99%) y mayo (68.73%) sin embargo ha mejorado en el trimestre en esta categoría, se sigue evidenciando que los incumplimientos se presentan bien sea en el horario de entrega, temperaturas de los productos por fuera de los rangos establecidos, gramajes por debajo de la minuta patrón e incumplimientos a la entrega de los componentes del ciclo de menú y la categoría distribución del producto terminado con un porcentaje de desempeñó en marzo (74.17%), en abril (75,20%) y mayo (76.17%) donde se evidencia que no cumplen con las condiciones higiénico-sanitarias, porque no garantizan la calidad, inocuidad y temperatura de los mismos desde el despacho de los alimentos hasta la entrega en el sitio, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente,

En la categoría condiciones de transporte de producto terminado el desempeñó de cumplimiento donde se observa en marzo (81.17%), en el mes de abril (76.82%) y mayo (79.10%) evidenciando que no todos los vehículos garantizan las condiciones de conservación requerido para el producto alimenticio de acuerdo con la normatividad vigente.

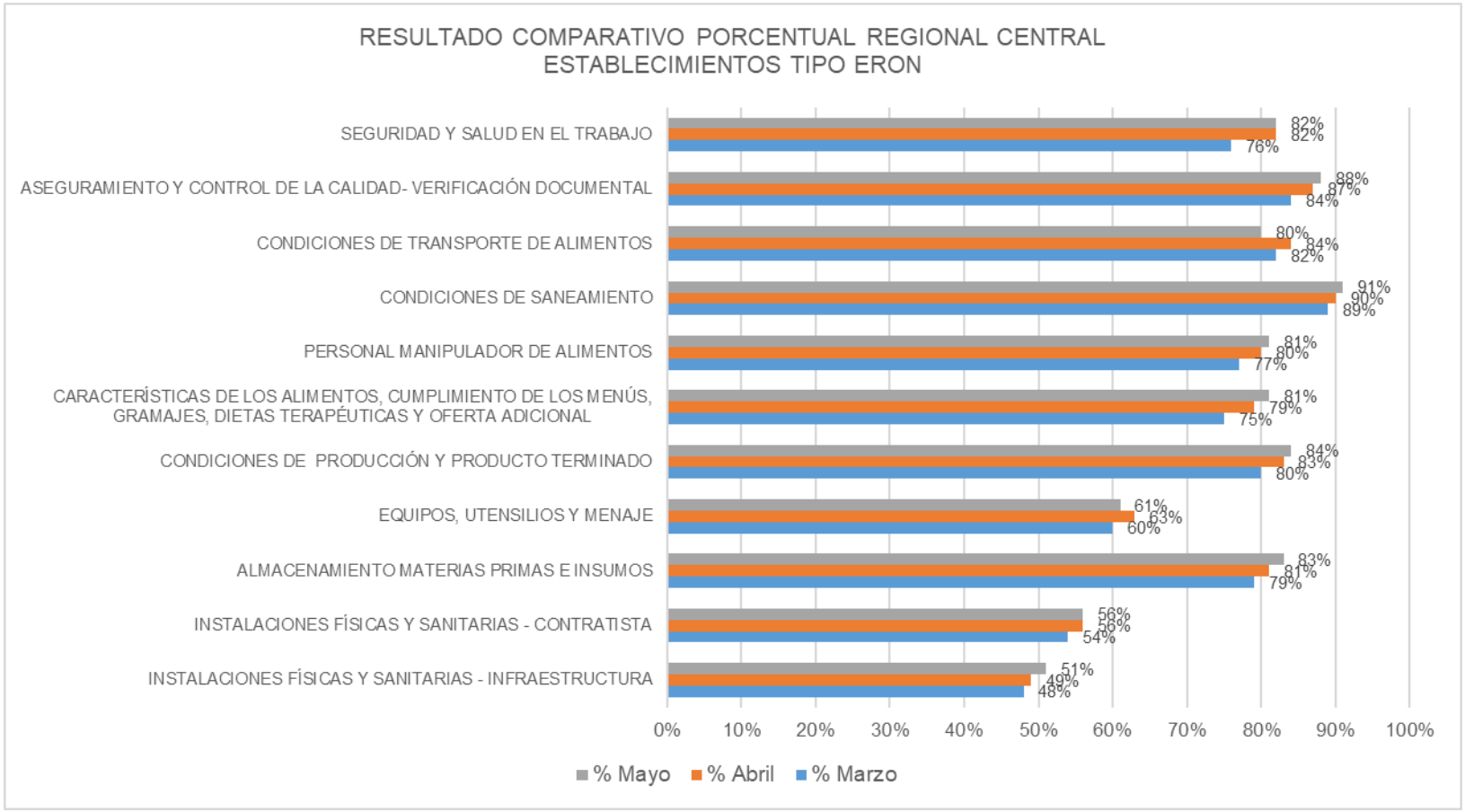
En cuanto al desempeño por regional, se observa que Occidente, Viejo Caldas y Oriente, presentan cumplimiento por encima del 80%, como se presentó en el mes de abril; la regional Norte presenta el menor porcentaje de cumplimiento (65.02%), evidenciando que la categoría más baja es distribución del producto terminado (47.94%) afectada principalmente en la verificación de la distribución de utensilios básicos para el suministro y consumo de los alimentos del interno, la Categoría de condiciones de transporte de producto terminado (57.77%) evidenciando la utilización de vehículos no autorizados (motocicletas) como el no uso de contenedores que garanticen la calidad y temperaturas de los alimentos, así mismo se observa la categoría de recepción de producto terminado (64.50%) se observó que no hubo cumplimiento del menú ofertado, intercambios no autorizados, alimentos fuera del rango de temperatura requerida y no publicación del ciclo de menús.

4.6 Desempeño de los operadores por regional

A continuación se presenta el desempeño de cada una de las regionales detallando el porcentaje de cumplimiento de acuerdo a las visitas realizadas teniendo en cuenta los dos instrumentos que se implementan; formato de supervisión servicio de alimentación de los ERON -CRM y plantas de producción y formato supervisión servicio de alimentación de estaciones de policía (EP) - unidades tácticas (UT) Y unidades de reacción inmediata (URI)

4.6.1 Regional Central

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Central, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM como se muestra a continuación



Con base en con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON y CMR) en la regional Central, el porcentaje de cumplimiento global para el periodo del presente informe, mes de mayo, se mantuvo estable, obteniendo un cumplimiento parcial global del 79%. Categorías evaluadas que arrojaron un desempeño decreciente frente a la valoración del mes anterior se refieren a Equipos, utensilios y menaje y Condiciones de transporte de alimentos, las cuales obtuvieron un porcentaje de cumplimiento menor frente al mes de abril de 2022. Sin embargo, todos los aspectos de las variables evaluadas aún requieren la implementación de acciones de mejora que garanticen un mayor desempeño, y por ende unos mejores resultados de calidad en la prestación del servicio de alimentación; dado los hallazgos presentados durante la ejecución de visitas en los establecimientos de esta regional, los cuales se detallarán a lo largo del presente informe.

Específicamente para el mes de mayo, en la anterior gráfica, se ilustran los datos porcentuales de las categorías, cuyo desempeño aumentaron con respecto al mes de abril, tal es el caso de: características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional, 81%, y almacenamiento de materias primas e insumos, 83%; aspectos que obtuvieron 79% y 81% respectivamente en el mes anterior; si bien es cierto, el incremento no se muestra significativo, el mismo se debe a la gestión de mejora por parte de los contratistas que operan en la regional central; es así que se ha observado implementación de algunas acciones de mejora por parte de los operadores, para subsanar hallazgos identificados y notificados en requerimientos por parte de la interventoría hasta el corte el periodo del presente informe.

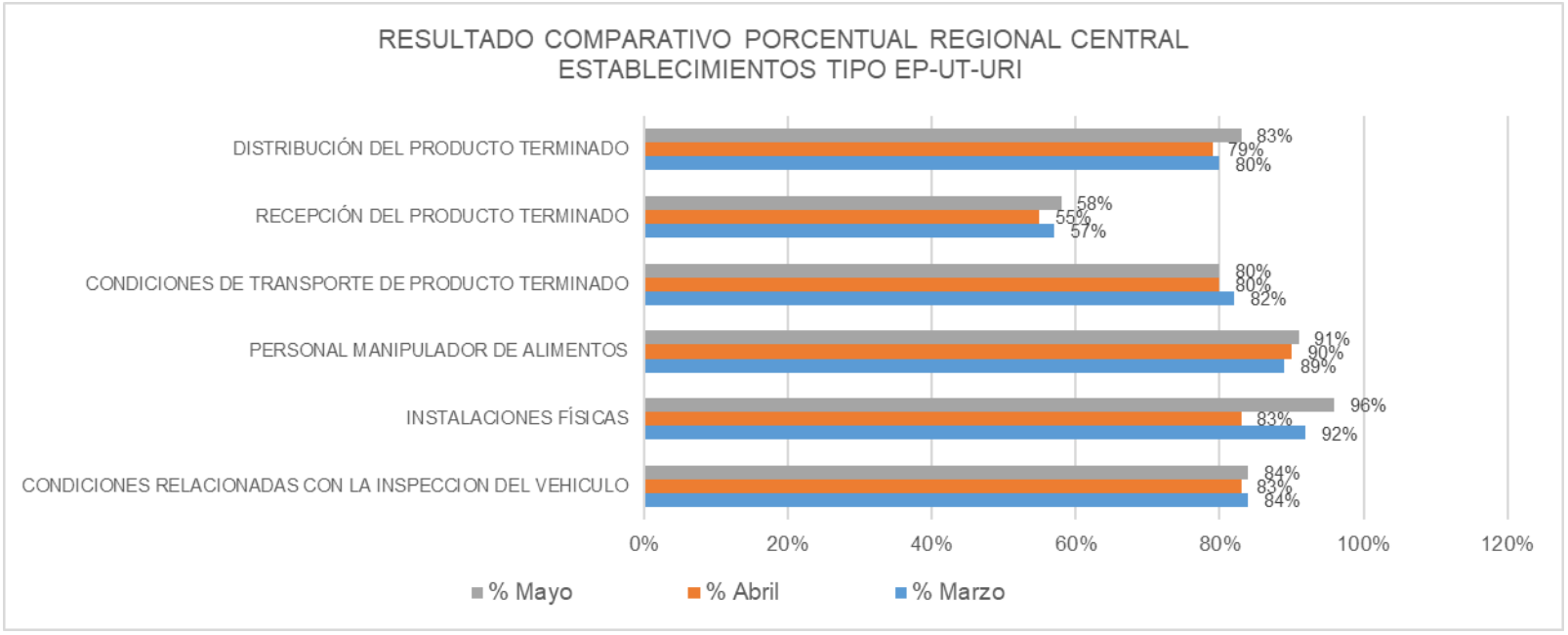
Por otra parte, se evidencia que se mantienen las mismas categorías con un desempeño deficiente por debajo del 60%, las que corresponden a las variables evaluadas en los capítulos de instalaciones físicas y sanitarias – tanto de infraestructura (51%), como las de responsabilidad del contratista (56%).

El comportamiento evidenciado del contratista INVERSIONES RAMFOR LTDA frente a las variables del instrumento de verificación que encierra la gran mayoría de las obligaciones contractuales del componente técnico a cumplir por parte del operador, muestra una mejora en su desempeño durante el periodo del presente informe, donde la puntuación global promedio se calcula en 73% de nivel de cumplimiento en lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), mostrando una importante reducción en el volumen de hallazgos evidenciados durante las visitas de campo.

El comportamiento del desempeño analizado estadísticamente con base a los datos recopilados en las verificaciones en campo por parte de esta interventoría, muestran que el contratista UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022 obtuvo un nivel de cumplimiento promedio parcial en un valor global porcentual de **84**%, en lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), respecto al nivel de cumplimiento de sus obligaciones en los establecimientos del Grupo 6 y 7, que son los que tiene a bajo su responsabilidad contractual, los cuales constan de 14 ERON, con la observación que el ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA cuenta con 5 ranchos, para un total final de 18 ranchos atendidos.

Por otro lado, los Grupos 8 y 9 a cargo de los operadores SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS, y UT NUTRIUSPEC 2022, presentaron un desempeño estable con respecto al mes anterior. Es así que las categorías tales como CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO y ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS; de modo que los contratistas han realizado gestión de mejora, en los ítems relacionados, obteniendo un desempeño de cumplimiento parcial de las obligaciones; no obstante, es del caso indicar que las falencias de mayor recurrencia se presentan en los ítems de Personal manipulador, Equipos y utensilios y menaje, así también en las. Condiciones de Infraestructura a cargo del operador

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Central, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



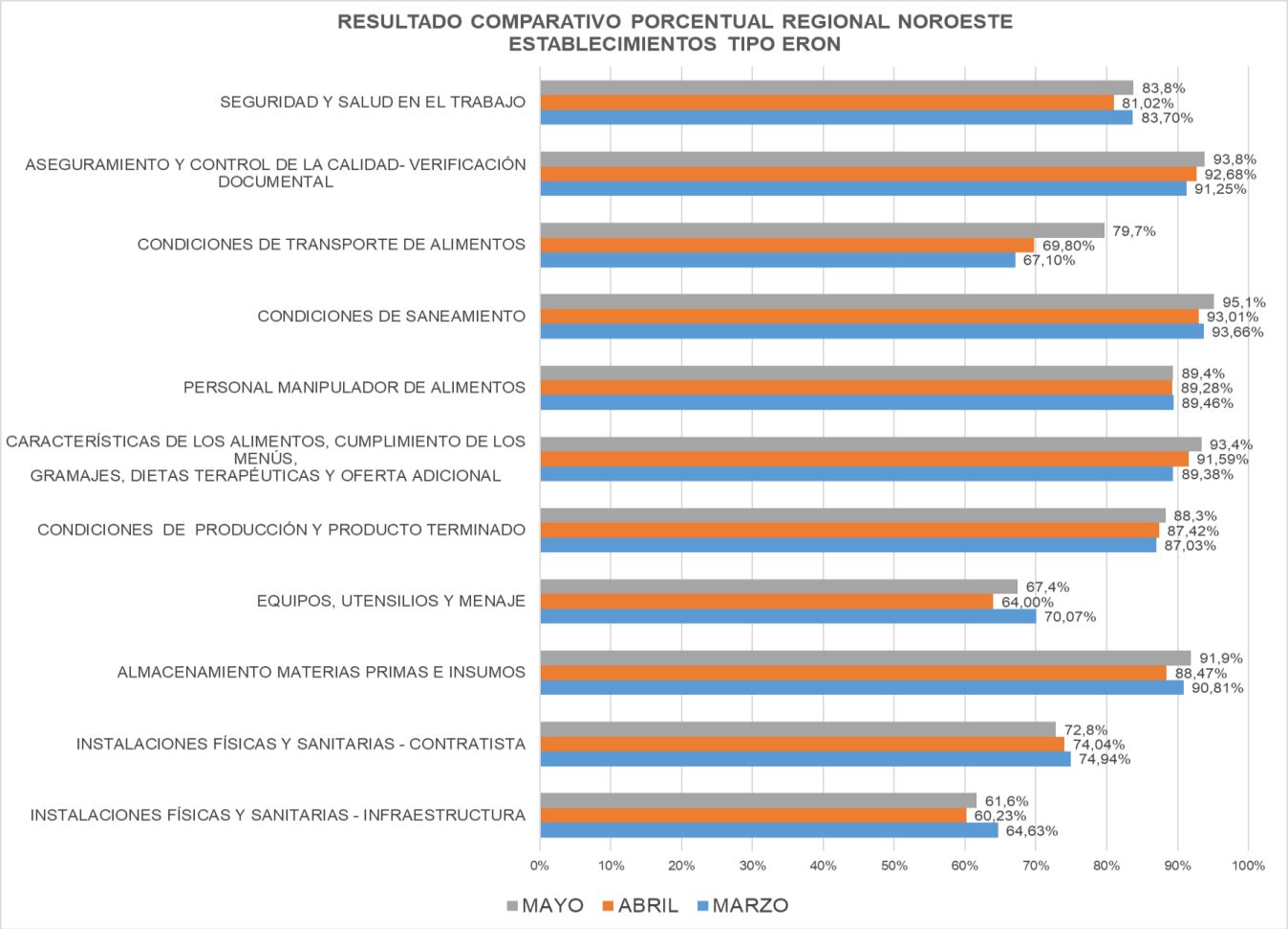
Las verificaciones en campo en las Unidades de reacción inmediata (URI), Estaciones de Policía (EP) y unidades Tácticas (UT) durante el perdido que se refiere el presente informe, arrojaron resultados en un **82%**, mostrando un incremento en su desempeño en 4 puntos porcentuales con respecto al mes anterior. Esto se fundamenta en que las categorías evaluadas mostraron puntuaciones con variación positiva en general, sobre todo en la categoría relacionada con las instalaciones físicas. Las categorías que presentaron mejor desempeño mostrando cumplimiento del 91% en cuanto a PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, y un 96% de nivel de cumplimiento en instalaciones física. Mientras que el ítem de RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO se mantiene en un desempeño constante bajo, obteniendo una calificación de valor 58% de cumplimiento parcial. En cuanto a las otras dos categorías evaluadas, CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INSPECCION DEL VEHICULO, CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO se ubicaron con resultado en un rango del 80% al 84%.

En general la regional central presenta valoraciones adecuados en las categorías evaluadas, con excepción de la categoría de recepción del producto terminado, que es donde se presentan la mayoría de los hallazgos reportados por los profesionales de campo. Los grupos que presentan resultados deficientes en el desempeño del contratista son el grupo 4 y el grupo 7 para lo referente a esa categoría. Para el grupo 6 no fueron posibles visitas efectivas durante este periodo para establecimientos de este tipo.

Los grupos 8 y 9, con respecto al mes de abril presentaron para el periodo un comportamiento estable, debido a que los aspectos evaluados mantienen el porcentaje de cumplimiento, destacándose el Grupo 8 con un ligero descenso representado en un 2%. (72%) y el grupo 9 (88%).

4.6.2 Regional Noroeste

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Noroeste, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de ERON- CRM como se muestra a continuación



Se presentan los resultados comparativos porcentuales por categoría del instrumento de verificación para el trimestre de los meses mayo, abril y marzo, en establecimientos tipo ERON, Regional Noroeste. De la gráfica anterior podemos evidenciar que para el mes de mayo el cumplimiento de la regional, alcanzó un 83,4 %, por lo que se encuentra en concepto de Cumplimiento Parcial de las Obligaciones. Sin embargo, esta calificación denota un aumento de 2,3 % en el cumplimiento, en relación a la calificación obtenida en

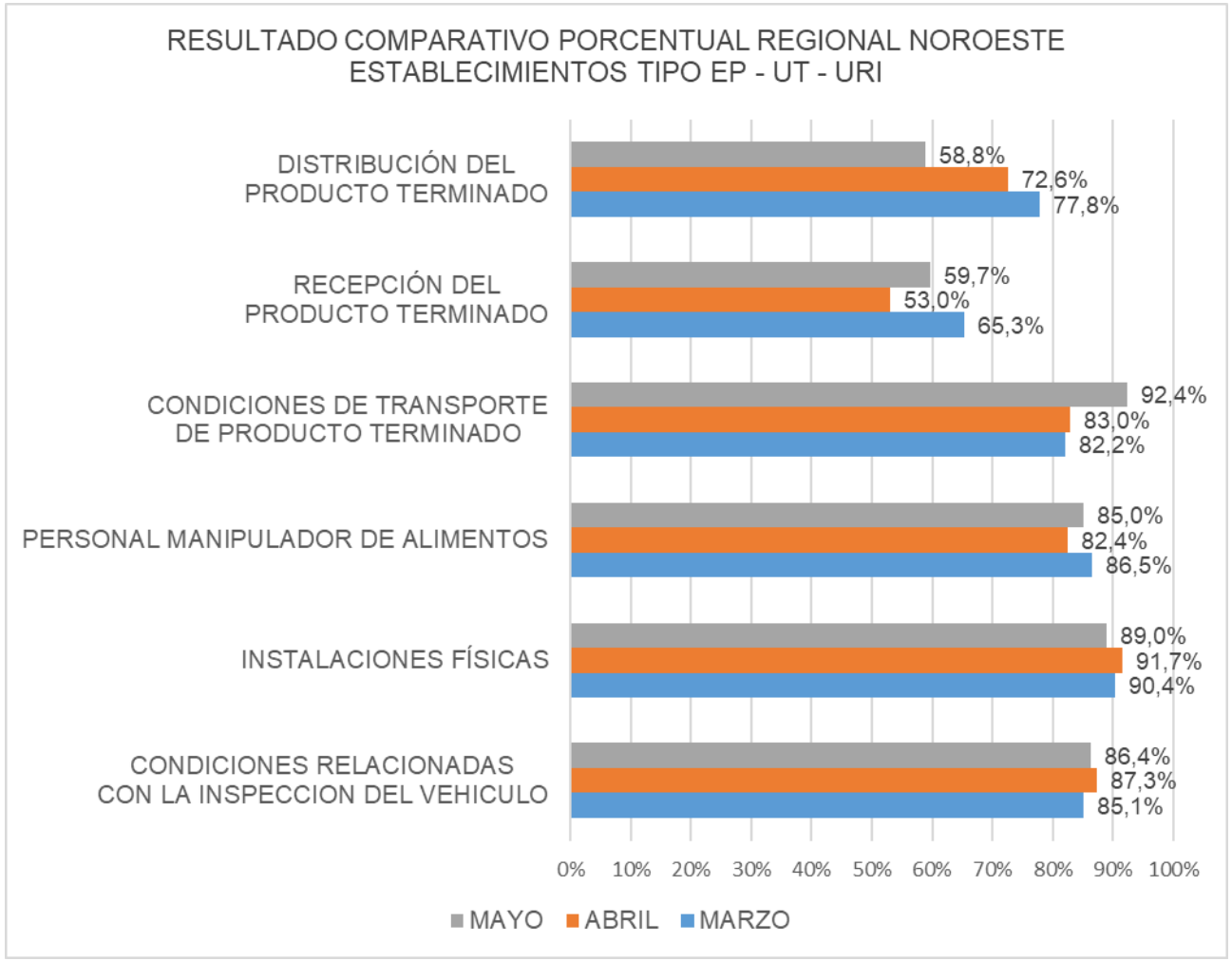
el mes de abril, donde la calificación para los establecimientos Tipo ERON fue de 81,05 %. Cabe señalar, que la tendencia al aumento en el cumplimiento, también se presenta comparando el resultado con marzo, donde obtuvo 82,0 %.

Las categorías que conllevaron al aumento en la calificación, ya que su comportamiento fue ascendente comparando mayo con abril, corresponde principalmente a Condiciones De Transporte De Alimentos, la cual aumento 9,9 % comparado con el mes anterior. Seguido de Almacenamiento Materias Primas e Insumos y Equipos, Utensilios y Menaje, las cuales, en menor porcentaje, aumentan 3,5 % y 3,4 %, respectivamente.

Es preciso señalar que la categoría Instalaciones Físicas y Sanitarias – Infraestructura, fue la única que presentó disminución en su cumplimiento comparado con el mes de abril, al alcanzar 72,8% en mayo y 74,04% el pasado mes de abril.

Cabe resaltar los comportamientos evidenciados en los resultados obtenidos por los establecimientos en cada grupo, de la siguiente forma: Grupo 12 ERON EPMSC TAMESIS 94,9 %, ERON EPMSC JERICO 94,1 % y ERON EPMSC BOLIVAR 90,6 %. Grupo 13: ERON EPMSC SONSON 94,2 %, ERON EPMSC ANDES 93,3 % y ERON EPMSC LA CEJA 90,2 %. Se concluye que los anteriores, al alcanzar un desempeño promedio superior al 90 % de cumplimiento, son los establecimientos que se encuentran dentro del rango del cumplimiento de las obligaciones del contratista.

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Noroeste, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación



Se presentan los resultados comparativos porcentuales por categoría del instrumento de verificación para el trimestre de los meses mayo, abril y marzo, en establecimientos tipo EP – UT - URI, Regional Noroeste. De la gráfica anterior podemos evidenciar que para el mes de mayo el cumplimiento promedio de la regional alcanzó el 78,6 % en la calificación, tipificado como Cumplimiento Parcial de

las Obligaciones Contractuales. Aumentando levemente en 0,2 %, el cumplimiento en los establecimientos tipo EP-UT-URI, lo anterior debido al crecimiento es Condiciones De Transporte De Producto Terminado, ya que comparando los resultados de mayo (92,4 %), comparado con abril (83,0 %), se evidenció un aumento de 9,4 %. Sin embargo, en la categoría Distribución del Producto Terminado, se evidenció decrecimiento de 13,8 % comparando mayo (58,8 %) con abril (72,6 %).

Ante este comportamiento, es preciso resaltar la ejecución evidenciada en los establecimientos que alcanzaron un cumplimiento óptimo de las obligaciones contractuales, ya que las calificaciones promedio de las categorías evaluadas en el instrumento se encuentran por encima del 90 %:

- Grupo 12: EP JERICO 100 %, EP PUERTO TRIUNFO, EP TAMESIS y EP VERSALLES 98, 0 %, EP SIJIN MEVAL 92,9 %, EP LOS GOMEZ ITAGUI 91 %, EP CALDAS ANTIOQUIA 90,9 % y finalmente UT BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR "PEDRO JUSTO BERRIO" 90,3 %.

- Grupo 13: EP COPACABANA 93,4 % y EP SANTA ROSA DE OSOS 93,2 %.

Adicional a lo anterior, cabe señalar también, cuáles fueron los establecimientos en los que se evidenció, posterior a la aplicación el instrumento un no cumplimiento de las obligaciones contractuales, ya que la calificación obtenida se encuentra por debajo del 60 % de cumplimiento.

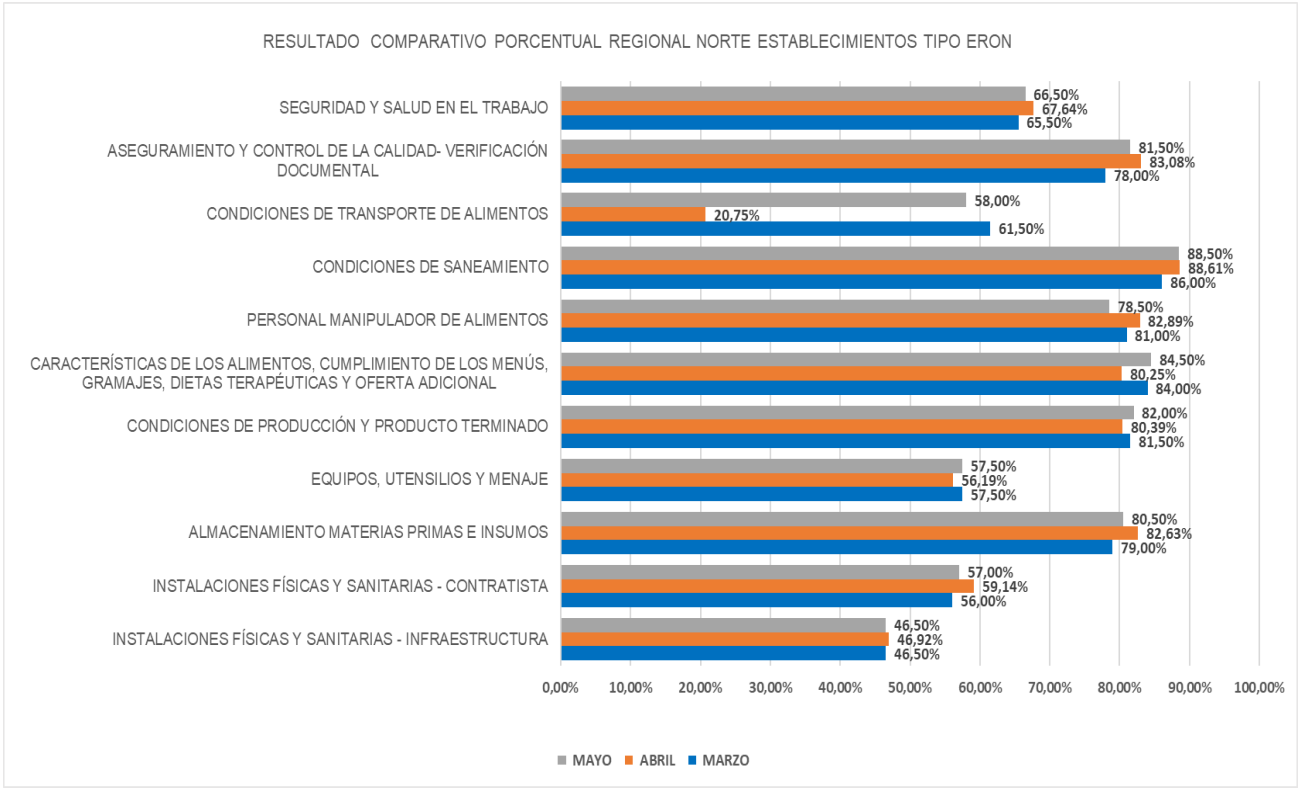
- Grupo 12: EP MINAS DE AMAGA 38,6 %, EP AMAGA 40,8 %, EP EBEJICO 55,0 % y UT BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 "BATALLA DE CALIBIO" 57,1 %.

- Grupo 13: EP ENTRERRIOS 57,1 %, UT DE SAN PEDRO DE URABÁ 58,3 % y EP CTI BUNKER DE LA FISCALIA 58,6 %.

El detalle de los incumplimientos por categoría del instrumento en los establecimientos, se encuentra en el aparte de desempeño de los operadores por grupo, el cual hace parte integral del presente informe.

4.6.3 Regional Norte

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Norte, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM como se muestra a continuación



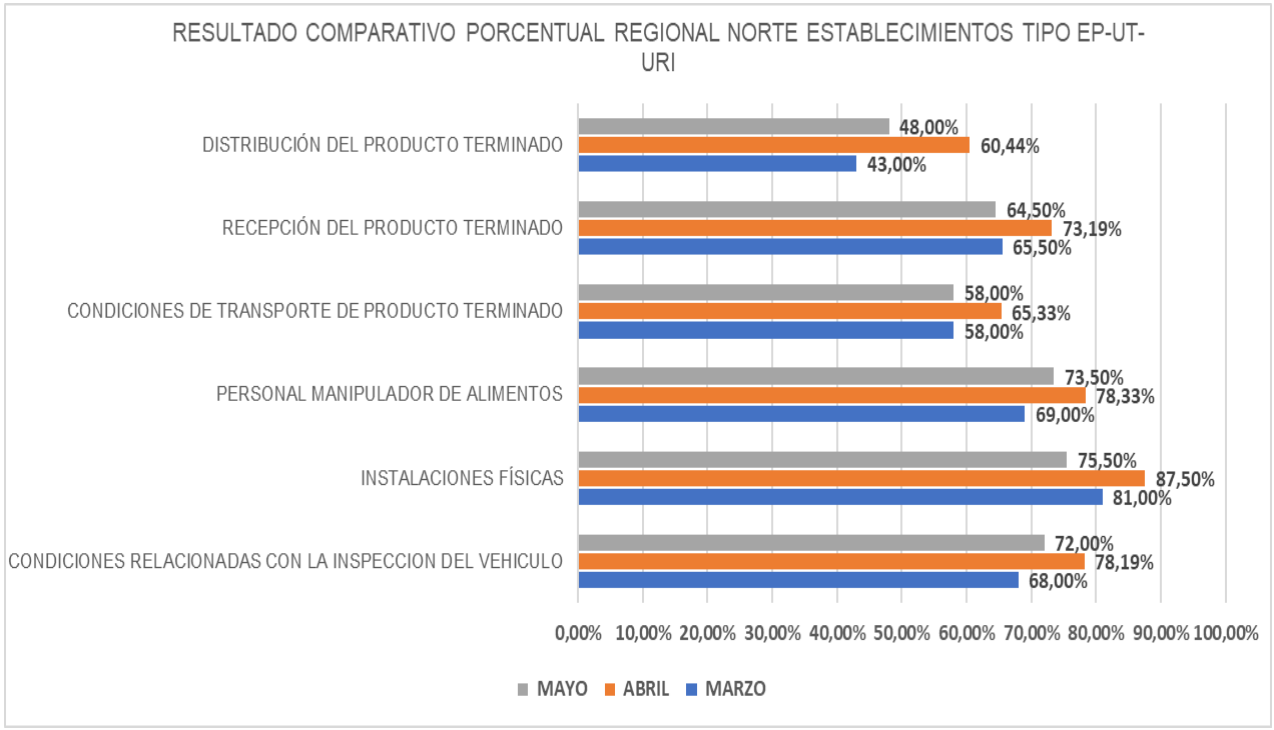
La regional norte obtuvo un porcentaje global de cumplimiento en el mes de mayo del 71,00%, mostrando leve crecimiento frente a los tres primeros periodos informados, 4 de los 8 establecimientos del grupo 16 que tuvieron ponderación en este periodo de informe, presentaron desviaciones frente a las condiciones de las infraestructura e instalaciones sanitarias, los establecimientos de: Barranquilla la Modelo, Barranquilla Norte, Cartagena, Sincelejo mantuvieron los porcentajes inferiores al 60%, mientras que los establecimientos de Magangué, Montería, Tierra Alta y San Andrés, sostienen el ponderado entre el 62 % y 72 %. Persisten a pesar de las acciones de mejoras de los contratistas deficiencias notorias en las áreas como son: pisos con porosidad o grietas, puertas del servicio en mal estado, instalaciones eléctricas de las áreas de procesos expuestas, Falta de angeos o mallas anti-insectos, falta de lavamanos en las áreas de servicios, servicios sanitarios insuficientes o inexistentes entre otros aspectos de infraestructura, para este periodo informado

el Eron la Vega de Sincelejo presenta los ponderados más bajos del grupo, seguido Barranquilla Norte, Barranquilla la Modelo y Cartagena. Con respecto al grupo 17, cinco (5) de los de los (seis) 6 establecimientos presentan resultados de no cumplimiento, solo el CPAMS EJEUPA COMBATE CACIQUE BAS 10 se ubica en un ponderado del 72%, el restante del grupo supera el 44% en las variables de infraestructura y condiciones sanitarias, los Erones de Valledupar judicial, Riohacha, Santa Marta, El banco y Valledupar alta- la Tramacua, mantiene los hallazgos relacionados con: pisos, paredes, desprendimiento de enchapes, empozamiento de aguas, sistemas de evacuación de aguas con rejillas en mal estado, operaciones de limpieza y desinfección de las áreas deficientes, barreras de protección en mal estado, entre otros. La grafica general muestra el comportamiento casi que estable en un rango que no supera el 57.00% para las actividades de verificación de Infraestructura en este periodo. La variable de equipos y utensilios de regional norte se mantiene estable frente a los anteriores periodos, ocho (8) establecimientos de los catorce (14) verificados en este periodo no cumplen con los requerimientos de esta variable; en el grupo 16 el Eron la Vega de Sincelejo obtuvo el ponderado más bajo 37,00%, mientras que por el grupo 17 los establecimientos que menos ponderado obtuvieron corresponde al Banco con el 18,00% y la Tramacua con el 15,00%. El seguimiento a las condiciones de Transporte de los alimentos de la regional presenta un crecimiento de 37,25% frente al periodo de abril, sin embargo, no alcanza a superar el 60,00% mínimo requerido para el cumplimiento parcial, del grupo 16 Barranquilla la Modelo presenta el porcentaje más bajo de cumplimiento con 33,00%, por otro lado, los establecimientos de El banco y Valledupar la Tramacua del 17 ponderan entre el 25,00% y el 50,00% respectivamente. Los ítems relacionados con seguridad y salud en el trabajo; de forma global se mantiene en el mismo nivel de cumplimiento parcial no superando el 66,50% para este periodo, los establecimientos de Sincelejo, la Tramacua, Riohacha, Santa Marta, El Banco y Valledupar norte mantienen los hallazgos que afectan de forma general la regional. Mientras que los ítems relacionados: con la característica de los alimentos y cumplimiento de menú los 14 establecimientos de la regional se encuentra en el rango del 61% al 96%, la variable condiciones de producción en el Eron de Valledupar Alta presento un ponderado del 37,00%, manteniendo este porcentaje su influencia negativa en el global general del grupo para este ítem, a pesar que con relación al periodo anterior paso del 80.39% al 82,00%, El establecimiento Eron de Valledupar la Tramacua, se mantiene como el establecimiento con más bajo porcentaje de cumplimiento de toda la regional, obteniendo solamente, 1 variable con un ponderado de cumplimiento parcial por el orden del (66%). De forma general se mantienen no conformidades relacionadas con intercambios no autorizados, no cumplimiento del ciclo de menús, desviaciones en la aplicación del protocolo de contramuestras, falta de utensilios estandarizado etc. El análisis de las operaciones de almacenamiento de las materias primas decreció frente a al anterior periodo 2,63% pasando de 82,63% a 80,50% se reincide en las no conformidades relacionadas con implementación de protocolos de bodegaje, ausencia fichas técnicas en los establecimientos, deficiente control de las temperaturas de almacenamiento, manejo de Kardex, no uso de canastillas, ni estibas para el almacenamiento de los alimentos, falta de distancias perimetrales, alimentos sin rotular, re envasado de materias primas e insumos sin rotular, hallazgos que se mantienen en todos los establecimientos. Con relación al ítem que verifica el personal manipulador de alimentos para este periodo el grupo 17 U.T NUTRIUSPEC aporta el resultado más bajo (23,00%), en comparación con el (60,00%) del periodo anterior, persiste no entrega de dotación del personal manipulador de alimentos, falta de registros de capacitación del personal de acuerdo con la OTM, falta del personal mínimo ofertado, así como tampoco de la evidencia

del seguimiento del estado de salud de los manipuladores de alimentos. Así las cosas, el análisis de la tabla de cumplimiento de los Erones de regional norte, muestra que el EPMSC VALLEDUPAR ALTA, es el establecimiento que presentan más hallazgos, seguido de El Banco, Sincelejo, Barranquilla la Modelo, Barranquilla Norte y Cartagena.

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Norte, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:

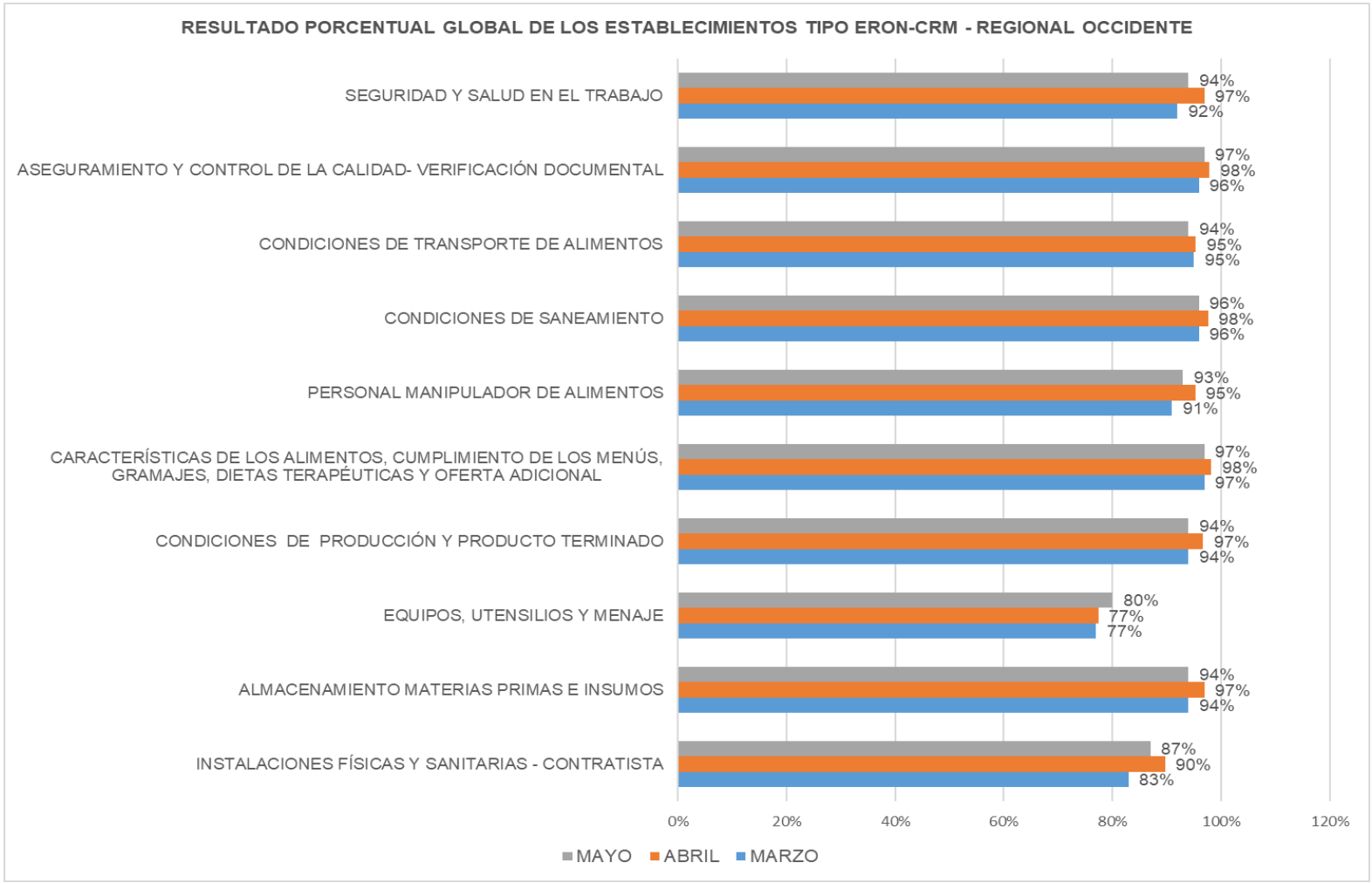
.



El resultado global obtenido de cumplimiento porcentual para regional norte en este periodo corresponde con el (65,00%) decreciendo para este periodo frente al ponderado pasado del 8.83 %, al detallar el cumplimiento de los grupos 16 y 17 para la variable de instalaciones físicas, el periodo informado refleja que los establecimientos de la regional decrecieron en un 10,00% frente al crecimiento acumulado obtenido en el primer trimestre el cual correspondió al (12%) la UT ARCOR BACAIM y EP LA ESMERALDA no obtuvieron algún tipo de ponderado relacionado con el cumplimiento de las obligaciones de esta variable. Los porcentajes de la ponderación en cuanto a la distribución y recepción de producto terminado para regional norte en el periodo de mayo, reflejan nuevamente bajas, es decir el cumplimiento para distribución decrece en (12,44%) y recepción en el (8,69%), en el grupo 16 todos los establecimientos se encuentran afectado por algunas de las dos variables con porcentajes que van del 00,00% al 57,00%, mientras que en el grupo 17 seis (6) establecimientos presenta más incidencia en desviaciones relacionadas con la distribución del producto terminado. Es evidente la nueva baja en la variable relacionada con las condiciones de transporte volviendo al (58,00%) obtenido en el periodo de marzo, tres (3) establecimientos de ambos grupos dos (2) de los cuales pertenecen al grupo 17 inciden en la baja del global del regional norte. Las condiciones de inspección de los vehículos de transporte se afectan por la baja del 78,19% al 72,00%. Se evidencia un (00,00%) de cumplimiento en ARCOR BACAIM del grupo 16 y el (33,00%) en el BATALLON DE INFANTERIA MECANIZADO JOSE MARIA CORDOBA del grupo 17 para este periodo. Con relación a las verificaciones correspondientes al personal manipulador de alimentos de forma general los grupos 16 y 17 decrecieron en la leve mejoría obtenida en el periodo anterior del (9,33%) bajando el 4.83% sobre el avance, para el periodo de mayo. De groso modo se evidencian que se mantienen las desviaciones relacionadas con: la distribución de utensilios básicos para el suministro y consumo de los alimentos de los PPL, no cumplimiento de los menús ofertado, intercambios no autorizados, alimentos fuera del rango de temperatura requerida, no publicación del ciclo de menús, hallazgos asociados con el no uso de contenedores que garanticen la calidad y temperaturas de los alimentos, La variable inspección del vehículo, es afectada por la no tenencia de concepto sanitario vigente de los vehículos, falta de Tecnicomecanica de los vehículos, uso de vehículos no autorizados (motocicletas) reiterándose que para ambos grupos se requiere mayor seguimiento a las condiciones de transporte de los complementos alimentarios.

4.6.4 Regional Occidente

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Occidente, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM como se muestra a continuación:



La Regional Occidente está conformada por los Grupos N° 1, 2 y 3, que cobijan los departamentos de Cauca, Nariño, Valle del Cauca y el municipio de Mocoa en el departamento de Putumayo.

Para el Grupo N° 1 opera el contratista UT NUTRIVIVE bajo el contrato N° 366/2021; el Grupo N° 2, se encuentra operado por el contratista UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN bajo el contrato N° 361/2021 y para el Grupo N° 3, presta sus servicios el contratista UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN bajo el contrato N° 359/2021.

A continuación, se realizará un comparativo de la calificación global de la Regional Occidente por cada una de las categorías evaluadas en las visitas de supervisión realizadas por la interventoría durante los periodos comprendidos entre el mes de marzo y abril de 2022.

Categoría 2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA. Para el mes de marzo se evidencia un cumplimiento de 83%, promedio más bajo para esta categoría el 83%, compartido por los grupos N° 1 y 2; durante el mes de abril, se evidencia un incremento porcentual en las calificaciones para los tres grupos, arrojando un promedio de 90% para la Regional Occidente y en mayo, se evidencia un ligero descenso al 87% de cumplimiento para esta categoría, afectado por la calificación del Grupo N° 2, que obtiene un cumplimiento parcial de 72% en este periodo. Los hallazgos más relevantes se mantienen y corresponden a la evidencia de puertas sin protección para el ingreso de plagas y con presencia de corrosión, techos en mal estado y sucios, sifones sin rejilla falta de puertas en bodegas, malla protectora de extractor deteriorada y con suciedad, humedad en el techo de áreas de almacenamiento, desprendimiento de pintura en el techo, mesones porosos y con baldosas en mal estado en el área de producción y con presencia de residuos de comida, paredes con desprendimiento de pintura, suciedad en pisos del área de producción detrás de congeladores, instalaciones eléctricas con cables expuestos, espacios compartidos para diferentes labores, lo que puede ocasionar contaminación cruzada, la no instalación de contadores. En consecuencia, los hallazgos prevalecen, pero se logran subsanar básicamente para el mes de abril algunos hallazgos asociados con las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos evaluadas en esta categoría y, que para el mes de mayo, afectan la calificación de nuevo las condiciones higiénicas sanitarias.

Categoría 3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS. Para el mes de marzo desciende el promedio global a un 94% de cumplimiento, con respecto al mes anterior, sin embargo, durante el mes de abril se evidencia un incremento en el cumplimiento para el almacenamiento de las materias primas e insumos con un 97% promedio, siendo el Grupo 1 el que arroja menor cumplimiento con un 95%. En mayo, el cumplimiento de esta categoría desciende nuevamente al 94%, afectado por la calificación del Grupo N° 1, con 89% de cumplimiento. Los hallazgos más relevantes de esta categoría son reiterados y se evidencia almacenamiento de alimentos de diferente naturaleza en un mismo en un mismo espacio, lo que pueden ocasionar contaminación cruzada, almacenamiento de alimentos contra la pared, alimentos sin rotulado y contenedores de alimentos en el piso sin protección, así como la evidencia de canastillas sucias, incumplimiento al plan de compras, alimentos directamente sobre estibas, recepción de materia prima para el tiempo de comida que se está preparando.

Categoría 4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE. En las vistas realizadas en el mes de marzo se evidencia un descenso a 77% de cumplimiento, en donde para los tres grupos se evidencia una tendencia descendente en la calificación global, encontrando que el Grupo 1 arroja un porcentaje de 72% y el más alto es el del Grupo N° 2, con un 80% de cumplimiento, el porcentaje promedio se

mantiene en 77% para el mes de abril, por cuanto al corte del informe no se habían adquirido los equipos faltantes y se han evidenciado otros, que no se encuentran en funcionamiento y/o se encuentran deteriorados. Para el mes de mayo, se incrementa el cumplimiento ligeramente al 80%, debido a que los Grupos N° 2 y 3, recibieron la aprobación de la USPEC, frente a la propuesta realizada por el operador respecto a los equipos faltantes, de acuerdo con el Anexo N° 5. Durante las visitas realizadas en mayo de 2022, se observa cumplimiento de 80%, incrementado ligeramente frente al periodo anterior, siendo el Grupo N° 1, el que presenta menor porcentaje promedio en su calificación. Los hallazgos más relevantes de esta categoría tienen que ver con que no se cuenta con la totalidad de los equipos mínimos requeridos de acuerdo con Anexo 5, tanto para el periodo de febrero a abril de 2022. Entre otros hallazgos se destacan la evidencia de recipientes plásticos de envío alimentación en fondo en mal estado, cuartos fríos que no funcionan, equipos en desuso, utensilios como ollas y pailas en mal estado, cuartos fríos y de congelación con corrosión y la falta de registros actualizados de temperatura o la carencia de los mismos., se evidencian también carros de transporte de fondos con presencia de corrosión, que no solo requieren mantenimiento, sino que se convierten en focos de contaminación para los alimentos.

Categoría 5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO. Durante las visitas de interventoría en la Regional Occidente correspondientes al mes de marzo de 2022, desciende ligeramente el cumplimiento global al 94%, en donde el Grupo 1 obtuvo una el porcentaje más bajo, correspondiente al 90%, se incrementa ligeramente la calificación para el mes de abril a un 97%, lo que muestra que los hallazgos más relevantes se mantienen. En mayo disminuye de nuevo la calificación al 94%, afectado por la reiteración de hallazgos como son, la falta de evidencia de la calibración de equipos de medición, deficientes procedimientos de rotulado de fiambreras, contramuestras incompletas, rotuladas de manera equivocada, contramuestras en estado de descongelación superiores a 24 horas, contramuestras con rótulos que no corresponden al alimento empacado, incumplimiento de temperaturas seguras para alimentos que se sirven calientes.

Categoría 6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL. En el mes de marzo se observa un cumplimiento del 97% y se evidencia un ligero incremento al 98% durante el mes de abril, retornando de nuevo a un cumplimiento de 97% en mayo de 2022, atribuidos a los mismos hallazgos como son la no evidencia de registros de remisión médica, ni valoración nutricional para este contrato, faltantes de complementos en las entregas, incumplimiento de gramajes. Cabe destacar que para esta categoría el Grupo N° 2 ha reportado porcentajes de cumplimiento del 100% en febrero, abril y mayo, siendo los más altos, mientras Grupo N° 1 reportó porcentaje de 93% en febrero y ha ido mejorando en esta categoría hasta un 97% de cumplimiento arrojado en el mes de mayo.

Categoría 7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. En las vistas realizadas durante marzo de 2022 se obtiene un cumplimiento global de 91%, encontrándose también dentro del rango de cumplimiento y el porcentaje más bajo lo reporta el Grupo N° 1, con un cumplimiento de 92% cumplimiento que ha venido en incremento desde el mes de marzo. Durante el mes de mayo se evidencia un ligero descenso global en la Regional, al 93%. Los hallazgos más relevantes de esta categoría son reiterativos en los tres periodos evaluados, la evidencia de personal contratista sin seguimiento a condiciones de salud y con alteración en resultados

microbiológicos, mal uso de la dotación o no uso de ésta en el área de producción, se evidencia personal repartidor sin exámenes clínicos ni certificados médicos, no se evidencia recurso humano adicional, uso inadecuado del tapabocas por parte del personal manipulador y, personal con más de ocho (8) horas de trabajo.

Categoría 8. CONDICIONES DE SANEAMIENTO. Durante las visitas de interventoría en la Regional Occidente en el mes de marzo se evidencia un cumplimiento 96%. Las evaluaciones de condiciones de saneamiento resultan porcentualmente más bajas para los Grupos N° 1 y 3 en el mes de abril 97% cada uno, mientras en el mismo periodo Grupo N° 2 reporta un 99% de cumplimiento en esta categoría. Para el mes de mayo la calificación global en la Regional tiene un ligero descenso al 96%, respecto al mes de abril y se mantiene, comparado con el mes de marzo. Los hallazgos más relevantes son reiterativos en los periodos evaluados, pero con frecuencias menores, como son: evidencia de recipientes para residuos sólidos sin bolsas plásticas y sin tapa, áreas del servicio con suciedad, presencia de insectos en áreas de producción, equipos con acumulación de suciedad, acumulación de suciedad en el área de producción y pisos con residuos de escombros, elementos de aseo en áreas que no corresponden y deficiente clasificación de residuos.

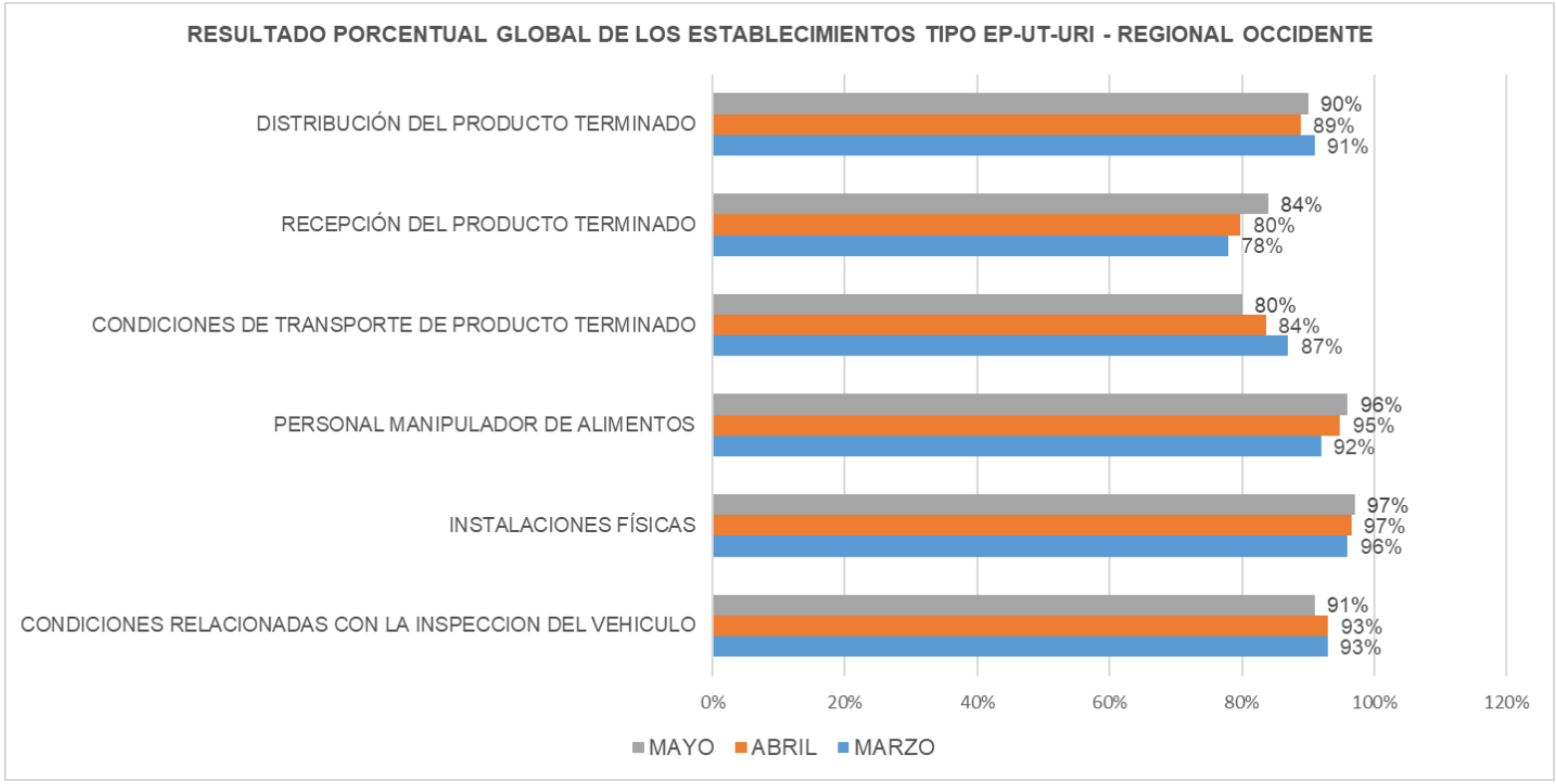
Categoría 9. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS. En el mes de marzo se observa una ligera mejoría de las condiciones de transporte de los alimentos, evidenciando un cumplimiento global del 95%, para el mes de abril se mantiene la calificación y en mayo, se videncia un ligero descenso al 94% de cumplimiento en esta categoría. Los hallazgos más relevantes que se evidencian son los mimos que en los periodos anteriores: personal transportador sin dotación, vehículos que no cuentan con Concepto Sanitario inferior a seis meses, de acuerdo con lo establecido en OTM o carecen de Concepto Sanitario, vehículos que no cuentan con la leyenda “Transporte de Alimentos” y/o la documentación reglamentaria de los automotores.

Categoría 10. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL. Durante el mes de marzo, desciende la calificación global a 96%, mientras que para el mes de abril se incrementa ligeramente la calificación de esta categoría al 98%, destacando que el Grupo N° 2, ha mantenido un 100% de cumplimiento en los tres periodos evaluados, mientras Grupo N° 1 ha reportado un cumplimiento porcentual inferior, aclarando que su porcentaje ha sido superior al 92%. Para mayo, se observa un ligero descenso con un cumplimiento de 97%, halado por el Grupo N° 1. Los hallazgos más relevantes son: registros no conformes y/o desactualizados, especialmente los correspondientes al Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos, la no evidencia del soporte de paz y salvo de proyectos productivos en donde aplica esta actividad, no se evidencian los registros actualizados del programa de calibración/verificación de equipos de medición y registros no acordes a la realidad, e incluso pre diligenciados.

Categoría 11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. En la Regional Occidente durante en el mes de marzo se evidencia un cumplimiento de 92%y se reporta para el mes de abril un cumplimiento de 97% destacando el trabajo realizado por Grupo N° 1 con un incremento significativo del 82% reportado en el mes de febrero a un 95% de cumplimiento evidenciado el mes de abril. En el mes

de mayo se observa un ligero descenso en la calificación al 94%, encontrando en esta categoría el menor porcentaje para el Grupo N° 3 con el porcentaje de cumplimiento más bajo de los tres Grupos que conforman la Regional Occidente. Los principales hallazgos obedecen a campana extractora que no se encuentra funcionando y/o equipos de ventilación en deficientes condiciones sanitarias o insuficientes para el área, así como el uso inadecuado de la dotación entregada.

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Occidente, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



A continuación, se realizará un comparativo entre los meses de marzo, abril y mayo de 2022, de la calificación global de la Regional Occidente, por cada una de las categorías evaluadas en las visitas de supervisión realizada por la interventoría a ESTACIONES DE POLICÍA y UNIDADES TÁCTICAS.

Categoría 1. CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INSPECCION DEL VEHÍCULO. Para el mes de marzo se evidencia un incremento significativo de los porcentajes globales, con un cumplimiento del 93%, el cual se mantiene en el mes de abril, cabe destacar que Grupo N° 3 ha mantenido una calificación de 100% para los meses de marzo y abril en esta categoría. Durante el mes de mayo el descenso en la calefacción para esta categoría es atribuible al Grupo N° 1 con calificación de 67%, mientras que los otros grupos cuentan con calificación de 100%. Los hallazgos más relevantes de esta categoría para su incremento son: no contar con inspección sanitaria, actualización o expedición de los Conceptos Sanitarios de los vehículos empleados para el transporte de los alimentos, de igual forma los hallazgos que se reiteran, tienen que ver con las subcategorías referidas y, con la no implementación del letrero “Transporte de Alimentos”, así como las condiciones higiénicas de los vehículos y/o elementos de transporte de alimentos como estibas y canastillas.

Categoría 2. INSTALACIONES FÍSICAS. En marzo de 2022, se obtiene un porcentaje de cumplimiento global de 96% y para el mes de abril se evidencia un incremento en el cumplimiento de esta categoría resaltando cumplimiento de 100% arrojado por los Grupos N° 1 y 3, cumplimiento global de 97% que se mantiene en el mes de mayo. El incremento significativo de la calificación global de esta categoría se atribuye a mejores condiciones de almacenamiento y mejores condiciones de saneamiento en general, especialmente reflejadas por los Grupos N° 1 y 3.

Categoría 3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. Durante las visitas realizadas en marzo se evidencia una calificación global de 92%, mientras que para abril se incrementa ligeramente al 95% y para el mes de mayo se incrementa al 96%. Cabe destacar que el Grupo N° 3 presenta cumplimiento cercano al 100% en esta categoría en los tres periodos evaluados, mientras que el Grupo N° 1, reporta los porcentajes más bajos en la evaluación del personal manipulador de alimentos. Los hallazgos más relevantes de esta categoría son: no evidencia de la entrega de dotación, uso inadecuado o no uso de la dotación, dotación sucia y evidente desconocimiento de BPM por parte del personal manipulador de alimentos.

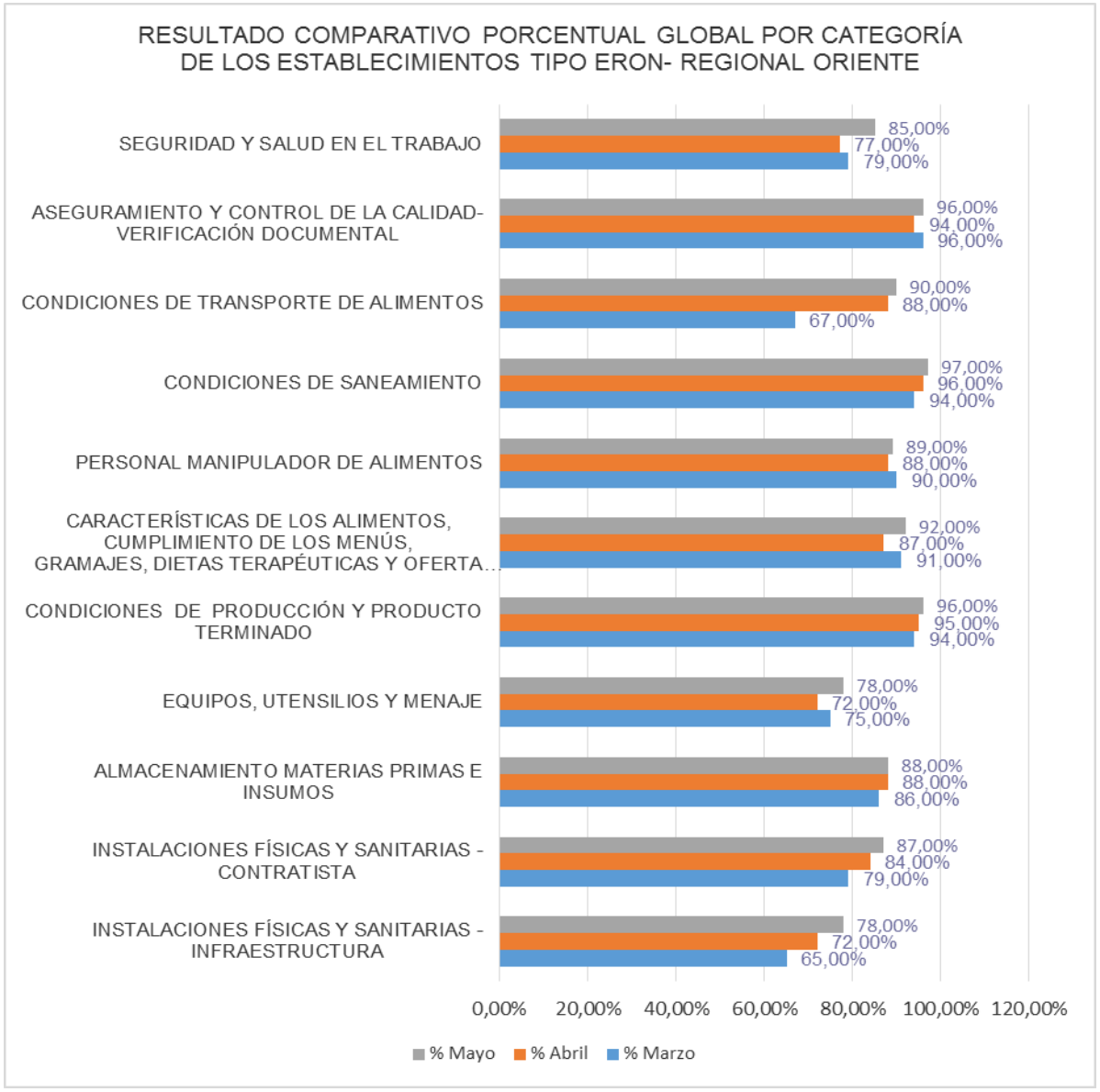
Categoría 4. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO. En el mes de marzo se observa un cumplimiento del 87%, el cual presenta una tendencia descendente en abril al 84% y en mayo al 80% afectado por la calificación del Grupo N° 1 con 64%. Los hallazgos más relevantes son: la evidencia de que los vehículos empleados no son aptos para el transporte de alimentos no garantizando las condiciones de conservación e inocuidad de los mismos, se evidencian además deficientes condiciones sanitarias, tanto de vehículos, como de canastillas y alimentos colocados directamente sobre el piso, así como documentación incompleta para algunos vehículos.

Categoría 5. RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO. En el mes de marzo disminuye significativamente la calificación global para esta categoría a 78%, encontrando el menor porcentaje global en este periodo el Grupo N° 1, mientras en el mes de abril el porcentaje corresponde a un cumplimiento global parcial del 80%, siendo el Grupo N° 1 con el porcentaje más bajo, pues reporta un 66% en su calificación en abril. Para el mes de mayo se evidencia un incremento en la calificación de esta categoría al 84%, encontrando que, todos los Grupos se encuentran sobre 80% de cumplimiento. Los hallazgos más relevantes de esta categoría son: no se cumple con la minuta, falta de entrega de algunos componentes, temperaturas de los alimentos fuera de los rangos establecidos y gramajes.

Categoría 6. DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO. Durante las visitas realizadas en marzo, los resultados arrojan cumplimiento global al 91%, siendo el Grupo N° 1 el responsable del decremento con un cumplimiento global de 75%, mientras los grupos 2 y 3 obtuvieron porcentajes por encima de 95%, para abril el cumplimiento del Grupo N° 1 en esta categoría continúa en descenso al 72%., lo que conlleva a un cumplimiento global en la Regional del 89%, se destaca el cumplimiento cercano al 100% del Grupo N° 3 en los tres periodos evaluados. Para el mes de mayo se observa un cumplimiento de 90% para esta categoría, destacando el incremento en la calificación del Grupo N° 1 al 86%. Los hallazgos más relevantes de esta categoría son: entrega de la bebida en bolsas plásticas o en botellas plásticas para varios internos, no entrega de los utensilios para el consumo de los alimentos, no entrega de los alimentos en recipientes de icopor (poliestireno).

4.6.5 Regional Oriente

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Oriente, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM como se muestra a continuación


RESULTADO COMPARATIVO PORCENTUAL GLOBAL POR CATEGORÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS TIPO ERON- REGIONAL ORIENTE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
85,00%
77,00%
79,00%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
96,00%
94,00%
96,00%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
90,00%
88,00%
67,00%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
97,00%
96,00%
94,00%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
89,00%
88,00%
90,00%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA...
92,00%
87,00%
91,00%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
96,00%
95,00%
94,00%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
78,00%
72,00%
75,00%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
88,00%
88,00%
86,00%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
87,00%
84,00%
79,00%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA
78,00%
72,00%
65,00%
0,00% 20,00% 40,00% 60,00% 80,00% 100,00% 120,00%
% Mayo
% Abril
% Marzo

La Regional Oriente en el mes de mayo para los Establecimientos tipo ERON, tuvo cumplimiento parcial un porcentaje de desempeño global del 88,79%, aumentando en tres puntos en relación con el mes de abril la cual se encontraba en un 85,55%. La Unión temporal Macsol contratista del grupo 14 estuvo por encima del promedio con un porcentaje de cumplimiento del 96,98% (cumplimiento) a diferencia de la Unión temporal Soluciones en alimentos contratista del grupo 15, que estuvo por debajo del promedio con un porcentaje de cumplimiento del 79,15% (cumplimiento parcial).

Todas las categorías de evaluación presentaron un leve incremento entre uno y ocho puntos, a excepción de la de la categoría ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, la cual no presentó ningún cambio en referencia al mes anterior

Al detallar cada variable se puede resaltar:
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (injerencia del contratista) presenta en el mes de mayo, para el grupo 14 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 95,89% y para el grupo 15 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 71,60%. Los establecimientos con menor desempeño en esta categoría son el ERON EPMSC BARRANCABERMEJA y el ERON EPMSC PAMPLONA para el grupo 14 y 15 respectivamente, en los cuales se requiere implementación de acciones de mayor cuantía para los dos establecimientos y compromiso por parte del operador UT Soluciones en alimentos para adelantar adecuaciones y mantenimientos de menor cuantía para Eron EPMSC Pamplona. Se evidencia que el contratista UT MACSOL 2021, ha ejecutado los planes de mejora propuestos de las acciones que a menor cuantía.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS presenta en el mes de mayo, para el grupo 14, una calificación en cumplimiento obteniendo un porcentaje promedio del 97,56% y para el grupo 15 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 74,80%.
El establecimiento menor desempeño del grupo 14 y con porcentaje promedio menor al 90% es el ERON EPMSC BARRANCABERMEJA con desviaciones relacionadas de manera directa con la capacidad instalada y condiciones de infraestructura propia del servicio de alimentación.
Todos los establecimientos del grupo 15 obtuvieron porcentajes promedio mayores al 60% y están categorizados en cumplimiento parcial, los hallazgos son propios del contratista y están relacionados con faltan canastillas y estibas para el buen almacenamiento o en inadecuadas condiciones de higiene, pendiente mantenimiento equipos usados para almacenamiento de las frutas y verduras, falta de rotulado y etiquetado para el empaque en productos cárnicos según normatividad legal vigente, no aplicación del método PEPS a las materias primas y presencia de alimento prohibido pescado basa importado

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE presenta en el mes de mayo, para el grupo 14 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 89,00% y para el grupo 15 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje

promedio del 65,80%. Persisten en ambos grupos la falta del total de equipos mínimos requeridos y equipos en mal estado que requieren cambio y/o mantenimiento.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO presenta en el mes de mayo, para el grupo 14 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 99,65% y para el grupo 15 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 89,60%.

Todos los establecimientos del grupo 14 obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento que oscila entre 96% y 100 %. Todos los establecimientos del grupo 15 obtuvieron porcentajes de cumplimiento que oscilan entre el 78,00% y el 95% y están categorizados en cumplimiento parcial y cumplimiento; entre los hallazgo se encuentran falta de calibración de equipos de medición, equipos de producción (hielo) deteriorado y temperaturas fuera de los rangos establecidos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta en el mes de mayo, para el grupo 14, una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 98.67% y para el grupo 15 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 87,20%

Todos los establecimientos del grupo 14 obtuvieron porcentajes de cumplimiento mayores al 93% y están categorizados en cumplimiento, los hallazgos evidenciados están relacionados con desviación de la cantidad de materias primas requeridas según plan de compras y no se evidencia acta de suministro del menú típico/especial del mes de febrero.

Todos los establecimientos del grupo 15 obtuvieron porcentajes promedio mayores al 68% y están categorizados en cumplimiento parcial, entre los hallazgos evidenciados se están intercambio no autorizados, incumplimiento de gramajes, no entrega de componentes (bebida refrigerio nocturno), no se evidencia soportes de la entrega de menús especiales y típicos.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta en el mes de mayo, para el grupo 14 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de promedio del 99,67% y el grupo 15 mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 80,60%.

Todos los establecimientos del grupo 14 obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento mayor al 97% y el único hallazgo está relacionado con una incongruencia referente a la fecha de la capacitación de mes de febrero de 2022 a los manipuladores de

alimentos. Los establecimientos del grupo 15 obtuvieron porcentajes de cumplimiento que oscilan entre el 65% y el 100%; entre los hallazgos evidenciados se están que el personal PPL manipulador de alimentos no cuenta con dotación completa y en buen estado, con se cuenta con certificado de aptitud laboral, jornadas laborales mayores a ocho horas diarias, no se evidencia el recurso humano adicional ofertado (supervisor de calidad y EP + distribución + mantenimiento).

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta en el mes de mayo, para el grupo 14 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 100% en todos los establecimientos tipo ERON y para el grupo 15 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 92,60%; los porcentajes de cumplimento oscilan entre el 79,00% y el 100%

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta en el mes de mayo, para el grupo 14 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 100% en todos los establecimientos tipo evaluados y para el grupo 15 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 85,50%; el hallazgo evidenciado está relacionado con las inadecuadas condiciones de limpieza del vehículo usado para el transporte de alimentos.

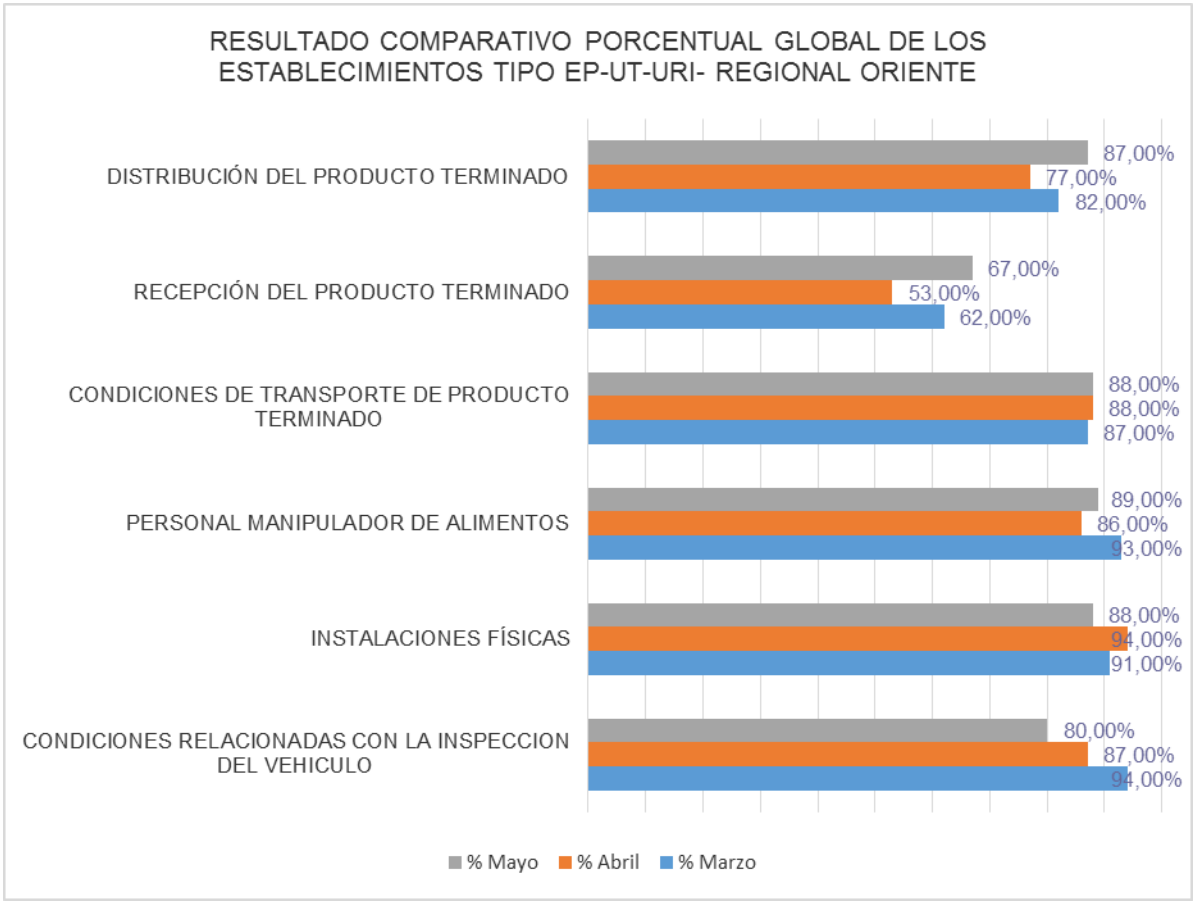
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta en el mes de mayo, para el grupo 14 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 98,99% y para el grupo 15 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 93,40%

Las deviaciones evidenciadas están relacionadas con la falta de paz y salvos de proyectos productivos y falta de registros de mantenimientos de equipos.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta en el mes de mayo, para el grupo 14 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 96,98 %, y para el grupo 15 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 66,8%.

Las desviaciones están relacionadas por la falta de EPP para los manipuladores de alimentos, falta de mantenimiento de campana extractora, falta de registros de inspección de salud ocupacional – seguridad industrial y recarga de extintor.

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Oriente, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



La Regional Oriente en el mes de mayo para los Establecimientos tipo EP –URI- UT, tuvo cumplimiento parcial un porcentaje de desempeño global del 83,17%. Este fue similar al obtenido en abril en donde la variación fue superior en 2,3 puntos el cual estaba en el 80,83%.

La Unión temporal Macsol contratista del grupo 14 estuvo por encima del promedio con un porcentaje de cumplimiento del 93,97% a diferencia de la Unión temporal Soluciones en alimentos operador del grupo 15, quien estuvo por debajo del promedio con un porcentaje de cumplimiento del 69,45% (cumplimiento parcial).

Entre las categorías que presentaron menor desempeño comparada con el mes inmediatamente anterior se encuentran: CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INSPECCION DEL VEHICULO e INSTALACIONES FÍSICAS

Al detallar cada variable se puede resaltar:

CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INSPECCIÓN DEL VEHÍCULO presenta en el mes de mayo, para el grupo 14 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 89,83% y para el grupo 15 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 68,11%. Las desviaciones generalizadas están relacionadas con el acta de inspección sanitaria del vehículo la cual excede los 6 meses, lo cual se considera vencida según lo establecido en la OTM para ambos grupos, además de vehículo (carro particular y moto) usado para entrega de alimentos sin inspección sanitaria, vehículos sin documentación vigente (soat vencido, no revisión técnico mecánica) para el grupo 15.

INSTALACIONES FÍSICAS presenta en el mes de mayo, para el grupo 14 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 97,22% y para el grupo 15 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 74,62%. Las desviaciones encontradas están relacionadas con alimentos dispuestos directamente sobre el piso y no hay estibas o canastillas en el almacenamiento temporal de alimentos.

PERSONAL MANIPULADOR presenta en el mes de mayo, para el grupo 14 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 100% y para el grupo 15 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 72,65%. Las desviaciones evidenciadas en el grupo 15 están relacionadas con el incumplimiento en la dotación del personal manipulador de alimentos según las caracterizas establecidas en la normativa y falta de documentación de idoneidad para la manipulación de alimentos.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta en el mes de mayo, para el grupo 14 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 98,17% y para el grupo 15 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 77,44%.

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta en el mes de mayo, para el grupo 14 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 89,72% y para el grupo 15 una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 41,1%. Las desviaciones evidenciadas están relacionadas con empaque a granel, intercambios no autorizados, no entrega de algún componente del menú evaluado y el jugo no cumple la condición de ser UHT.

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta en el mes de mayo, para el grupo 14 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 88,89% y para el grupo 15 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 88,10%: Los hallazgos evidenciados relacionados con empaques a granel bebida (en timbo plástico), la cual no cumple con la condición de ser UHT para ambos grupos y solicitud de valoración nutricional para para patologías que no se han realizado (recipiente no cuenta con información de tipo de Dieta Terapéutica)

4.6.6 Regional Viejo Caldas

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Viejo Caldas, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM como se muestra a continuación:

De acuerdo con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) en la regional Viejo Caldas durante el mes de mayo, se observa que el desempeño global se mantiene en cumplimiento parcial con 89% con respecto al mes anterior; teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión del concepto; no obstante y como se puede observar en la gráfica anterior, se presentan fluctuaciones en las diferentes variables evaluadas, como por ejemplo aumento en el desempeño de las categorías: instalaciones físicas y sanitarias – contratista, debido a los mantenimientos locativos en pisos, paredes, techos, ventanas y puertas de los establecimientos; almacenamiento de materias primas e insumos, cuya mejoría se refleja en los establecimientos del grupo 11; así como las condiciones de equipos, utensilios y menaje; características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional; condiciones de saneamiento y seguridad y salud en el trabajo, donde se refleja aumento en el cumplimiento de los establecimientos del grupo 10.

Por otra parte, las variables que presentaron disminución en su desempeño para el mes de mayo corresponden a: condiciones de producción y producto terminado; personal manipulador de alimentos; condiciones de transporte de alimentos y aseguramiento y control de la calidad – verificación documental.

La variable que continua para el mes de mayo con la calificación más baja con un 78%, es la de instalaciones físicas y sanitarias (infraestructura) atribuible a la entidad, calificación que obedece a las falencias de diseño y mantenimiento de los servicios de alimentación en cuanto al cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, que requieren intervención de mayor cuantía; mientras que la variable de instalaciones físicas y sanitarias de competencia del contratista, reflejó un aumento del 2% con respecto al mes de abril, esto debido a los mantenimientos locativos menores realizados por los operadores en los establecimientos: EPMSC CALARCÁ,

EPMSC PÁCORA, EPMSC SALAMINA, EPMSC SANTA ROSA DE CABAL, ERON PEREIRA, ERON COIBA IBAGUÉ, EPMSC LA DORADA, EPMSC FRESNO, EPMSC HONDA, EPMSC LÍBANO y EPMSC PUERTO BOYACÁ.

Continuando en orden ascendente, con cumplimiento parcial se encuentra la variable que corresponde a equipos, utensilios y menaje, que durante el periodo evaluado del mes de mayo, obtuvo el 80% de cumplimiento encontrándose dentro de las calificaciones más bajas con respecto a las demás categorías evaluadas; aunque refleja aumento del 1% con respecto al mes anterior, se mantienen los incumplimientos por falta de los equipos mínimos requeridos según el número de PPL, falta de mantenimiento de los equipos y carros de transporte interno, utensilios y menaje deteriorado; principalmente en los establecimientos: ERON DE ARMENIA, EPMSC ANSERMA, EPMSC CALARCÁ, EPMSC PEREIRA y EPMSC RIOSUCIO, establecimientos a cargo del contratista U.T. NUTRIUSPEC 2022.

La otra variable que obtuvo cumplimiento parcial del 85% para el mes de mayo con una disminución del 3% con respecto al mes anterior, es la de personal manipulador de alimentos, afectada principalmente por los hallazgos evidenciados en todos los establecimientos del grupo 10, al no contar con la totalidad del personal ofertado en la OTM, el recurso humano adicional ni la oferta de capacitación adicional. Además, se evidencia que en los establecimientos: EPMSC ANSERMA, EPMSC MANIZALES, EPMSC SALAMINA, EPMSC SANTA ROSA DE CABAL y ERON MANIZALES, no se ha entregado la dotación al personal manipulador de alimentos, según lo establecido en la OTM.

Las condiciones de producción y producto terminado, aunque presentan cumplimiento por encima del 90%, su calificación pasó del 94% en el mes de abril al 93% en el mes de mayo; lo cual obedece a la falta de certificados de calibración de los equipos utilizados para el control de temperatura y gramaje, esto básicamente en los establecimientos del Grupo 10; también se evidenció en el Eron EPMSC ANSERMA que las contramuestras no son tomadas en la cantidad establecida ni rotuladas y los recipientes para las dietas no se encuentran identificados y en el Eron EPMSC PENSILVANIA no se ha realizado la entrega de fiambrera, vaso y cuchara según lo estipulado en la OTM, ya que el operador entregó el menaje, pero el director no lo recibió porque no cumplía con las especificaciones establecidas.

La otra variable que disminuyó su cumplimiento para el mes de mayo, es la de condiciones de transporte de alimentos, la cual bajó en 3% respecto al mes anterior, debido a los incumplimientos evidenciados en el ERON PEREIRA, por vehículo de transporte de materia prima cárnica con concepto sanitario vencido y en el ERON COIBA IBAGUÉ, donde se evidenció vehículo de transporte en inadecuadas condiciones de limpieza. No obstante, esta categoría refleja cumplimiento por encima del 90% para el trimestre evaluado.

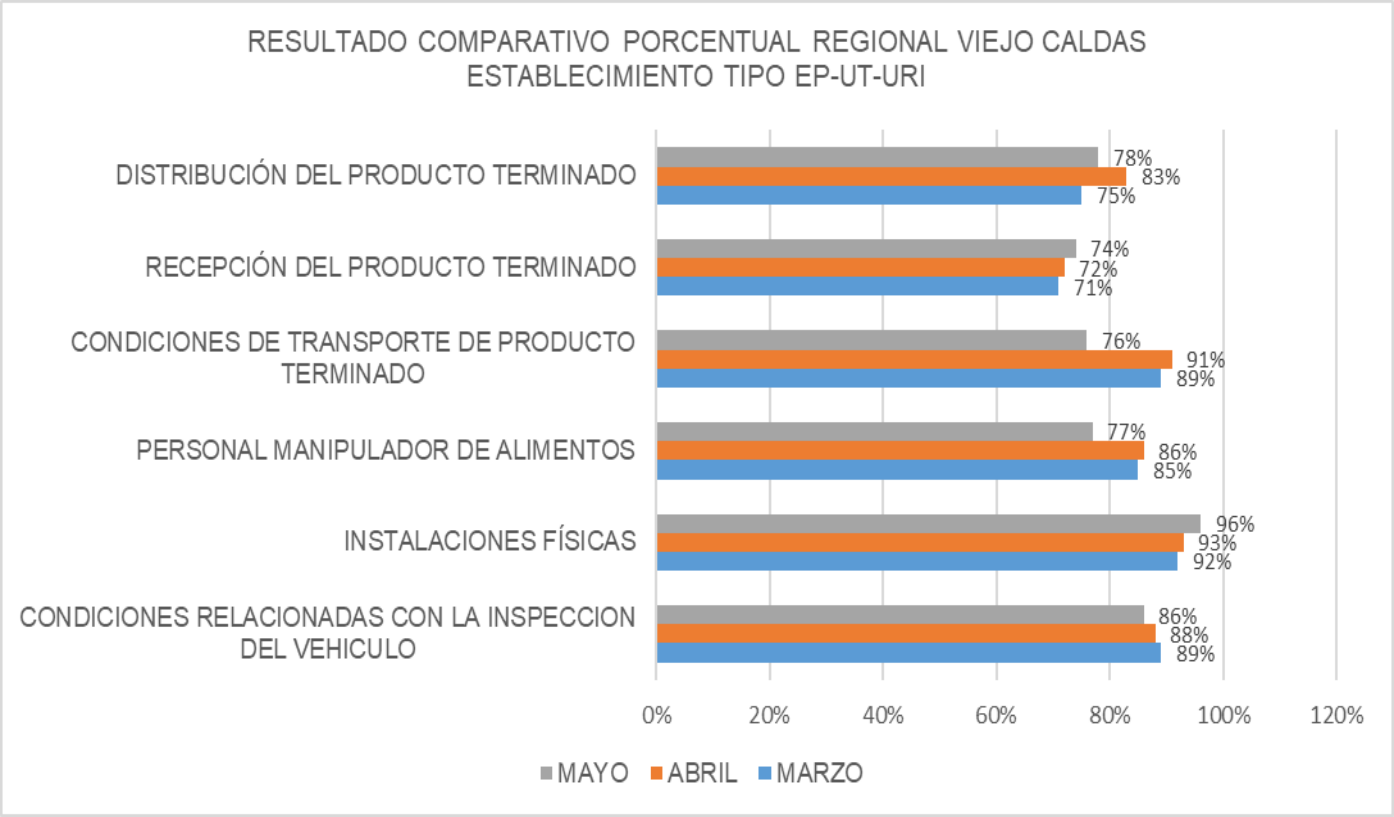
En cuanto a la variable de aseguramiento y control de la calidad – verificación documental, obtuvo para el mes de mayo un desempeño del 90%, disminuyendo en un punto porcentual respecto al mes anterior, básicamente atribuible a los establecimientos del grupo 10 en dónde no se cuenta con resultados microbiológicos de acuerdo al plan de muestreo establecido en la OTM y no se evidencia

soporte de paz y salvo con los productos de los proyectos productivos. También se evidenció reiteradamente que no se cuenta con registros actualizados del programa de calibración de equipos.

Finalmente, la variable de seguridad y salud en el trabajo aumentó su cumplimiento para el periodo del presente informe en 4 puntos porcentuales, pasando de cumplimiento parcial durante los meses anteriores, a cumple con 92%, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, lo cual obedece al cumplimiento de elementos de protección de los manipuladores acordes a la actividad que realizan en los ERONES PEREIRA y RIOSUCIO; mientras persiste el inadecuado funcionamiento de extractores en los establecimientos: EPMSC PEREIRA, ERON COIBA IBAGUÉ y EPMSC LA DORADA.

El detalle de los incumplimientos por establecimiento, se encuentra en el aparte de desempeño de los operadores por grupo: 10 Y 11, el cual hace parte integral del presente informe

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Viejo de Caldas, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



En el análisis de los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos EP- UT- URI, para la regional Viejo Caldas, correspondiente al mes de mayo y en comparación con el mes inmediatamente anterior, se observa que el porcentaje global de cumplimiento bajó en 5 puntos porcentuales y continúa con concepto de cumplimiento parcial (81%), teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión del concepto. Como se observa en la gráfica anterior, las categorías que disminuyeron su evaluación para el periodo del presente informe son: condiciones relacionadas con la inspección del vehículo, personal manipulador de alimentos, condiciones de transporte y distribución del producto terminado; las cuales mantienen cumplimiento parcial; mientras que la variable de instalaciones físicas, es la única que cumple para el mes de mayo con un porcentaje de 96% aumentando

proporcionalmente durante el trimestre evaluado. A continuación, se describen los principales incumplimientos evidenciados en cada una de las variables que influyeron en el desempeño global de la regional.

La variable de recepción del producto terminado es la que ha obtenido el cumplimiento más bajo durante los meses de marzo, abril y mayo, con cumplimiento parcial por debajo del 75%; sin embargo, se observa un leve aumento en el desempeño durante los meses evaluados. Persisten a manera general, los incumplimientos en la temperatura de distribución de los alimentos, intercambios de componentes del ciclo de menú e incumplimientos al gramaje establecido de los componentes de la minuta patrón en las estaciones de policía del grupo 10: EP ANSERMA, EP CHINCHINÁ, EP CUBA, EP DOSQUEBRADAS, EP EL REMANSO, EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, EP LA VIRGINIA, EP PEREIRA, EP SAN JOSÉ, EP SANTA ROSA DE CABAL, EP SIJIN PEREIRA, EP SUPÍA y EP UPV y del grupo 11 en la EP PERMANENTE CENTRAL y EP FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

Continuando en orden ascendente, se encuentra la variable de condiciones de transporte de producto terminado con cumplimiento del 76%, viéndose afectado significativamente respecto al periodo anterior que obtuvo cumplimiento de 91%, esto debido al transporte de los alimentos en motocicleta o en vehículos en inadecuadas condiciones de limpieza, lo cual no garantiza las condiciones de conservación requeridas en los establecimientos: EP ANSERMA, EP EL REMANSO, EP LA VIRGINIA, EP MARMATO, EP SUPÍA, EP VITERBO y EP PERMANENTE CENTRAL.

La variable que evalúa el cumplimiento del personal manipulador de alimentos, también disminuyó en el mes de mayo en un 9%, atribuible a los incumplimientos del operador U.T. NUTRIUSPEC 2022 a cargo del grupo 10, respecto a la falta de dotación adecuada y documentación exigida (certificado médico y de manipulación de alimentos), incumplimiento de las BPM durante las entregas y tampoco se realiza la entrega de dotación al personal de distribución, principalmente en las estaciones de policía: ANSERMA, DOSQUEBRADAS, EL REMANSO, LA VIRGINIA, MARMATO, UPV y VITERBO.

Respecto a la distribución del producto terminado, su cumplimiento también disminuyó para el mes de mayo en 5 puntos porcentuales, esto atribuible a la no entrega de manera individual para cada PPL en recipientes de icopor, como lo establece la OTM en las estaciones de policía: CUBA, DOSQUEBRADAS, EL REMANSO, LA VIRGINIA, PEREIRA, SAN JOSÉ, SIJIN PEREIRA, UPV y PERMANENTE CENTRAL; además, en las estaciones de policía: DOSQUEBRADAS, MARMATO,SIJIN , UPV y VITERBO, no se evidencia entrega de utensilios básicos para consumo de alimentos.

Finalmente, y con cumplimiento del 86% se encuentran las condiciones relacionadas con la inspección del vehículo, afectadas por la evidencia de vehículos donde se transportan las raciones, que no cuentan con inspección sanitaria vigente y aprobada, entre ellos motocicletas, en los establecimientos: EP ANSERMA, EP APIA, EP EL REMANSO, EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, EP LA VIRGINIA, EP MARMATO, EP SUPIA, EP VITERBO y EP PERMANTE CENTRAL.

4.7 Cumplimiento general por grupos en el periodo evaluado

A continuación, se detalla lo evidenciado en la verificación y evaluación durante el período del informe, de los 17 grupos que prestan los servicios de suministro de alimentación a los PPL de los diferentes establecimientos de reclusión a nivel nacional.

Es importante mencionar que el instrumento de verificación de ERONES y CM contempla 11 aspectos técnicos los cuales se relacionan con: Instalaciones Físicas y Sanitarias (Infraestructura), Instalaciones Físicas Y Sanitarias (operador); Almacenamiento Materias Primas E Insumos, Equipos, Utensilios Y Menaje, Condiciones De Producción y Producto Terminado; características De Los Alimentos; cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas terapéuticas Y Oferta Adicional; Personal Manipulador De Alimentos; Condiciones De Saneamiento; Condiciones De Transporte De Alimentos; aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental y Seguridad Y Salud En El Trabajo.

Por su parte, el instrumento de EP - UT – URI, relaciona variables como: Condiciones Relacionadas Con La Inspección Del Vehículo; Instalaciones Físicas; Personal Manipulador De Alimentos; Condiciones De Transporte De Producto Terminado; Recepción Del Producto Terminado y Distribución Del Producto Terminado

Se presenta el resultado global porcentual de cada uno de estos aspectos, por cada uno de los contratos intervenidos sin tener en cuenta la categoría No 1 de Infraestructura

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 1 al 05, comparando los resultados de los meses marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM

GRUPO	GRUPO 01			GRUPO 02			GRUPO 03			GRUPO 04			GRUPO 05		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA	83,00%	88,00%	81,88%	83,00%	91,00%	95,43%	84,00%	90,00%	93,00%	32,00%	39,00%	46,43%	68,00%	72,00%	69,80%
3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	92,00%	95,00%	88,75%	96,00%	99,00%	98,86%	94,00%	97,00%	94,71%	68,00%	76,00%	82,43%	88,00%	93,00%	96,20%
4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	72,00%	71,00%	96,38%	80,00%	82,00%	88,29%	79,00%	79,00%	88,43%	41,00%	44,00%	49,00%	68,00%	75,00%	67,40%
5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	90,00%	94,00%	78,00%	98,00%	100,00%	99,57%	95,00%	97,00%	96,29%	69,00%	69,00%	83,57%	91,00%	94,00%	94,33%

GRUPO	GRUPO 01			GRUPO 02			GRUPO 03			GRUPO 04			GRUPO 05		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	96,00%	95,00%	95,63%	97,00%	100,00%	99,57%	97,00%	99,00%	99,43%	59,00%	71,00%	79,43%	89,00%	87,00%	88,50%
7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	84,00%	92,00%	96,88%	95,00%	98,00%	97,57%	96,00%	97,00%	97,29%	48,00%	58,00%	79,57%	84,00%	97,00%	95,17%
8. CONDICIONES DE SANEAMIENTO	94,00%	97,00%	92,25%	97,00%	99,00%	99,43%	97,00%	97,00%	98,29%	77,00%	81,00%	88,43%	92,00%	96,00%	94,60%
9. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	89,00%	90,00%	97,38%	100,00%	100,00%	90,33%	95,00%	96,00%	99,80%	77,00%	84,00%	67,50%	88,00%	100,00%	89,00%
10. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD-VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	92,00%	95,00%	86,00%	100,00%	100,00%	99,00%	98,00%	98,00%	98,57%	70,00%	77,00%	90,57%	97,00%	98,00%	95,00%
11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	84,00%	95,00%	97,38%	100,00%	97,00%	100,00%	92,00%	99,00%	95,00%	35,00%	46,00%	64,71%	74,00%	96,00%	92,60%
TOTAL	**86,82%**	**91,00%**	**91,05%**	**92,00%**	**97,00%**	**96,80%**	**90,82%**	**95,00%**	**96,08%**	**64,27%**	**64,00%**	**73,16%**	**75,00%**	**91,00%**	**88,26%**

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 06 al 09, comparando los resultados de los Marzo, Abril y Mayo en los establecimientos de Erones, CRM

GRUPO	GRUPO 06			GRUPO 07			GRUPO 08			GRUPO 09		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	51,00%	62,00%	66,00%	63,00%	71,00%	72,55%	36,00%	42,00%	52,00%	69,00%	73,00%	76,25%
3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	76,00%	82,00%	79,00%	82,00%	89,00%	91,73%	75,00%	78,00%	79,14%	86,00%	88,00%	87,00%
4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	56,00%	57,00%	70,00%	64,00%	74,00%	76,64%	61,00%	55,00%	59,00%	72,00%	73,00%	70,63%
5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	77,00%	82,00%	78,00%	87,00%	92,00%	96,55%	68,00%	75,00%	75,29%	84,00%	91,00%	91,50%

GRUPO	GRUPO 06			GRUPO 07			GRUPO 08			GRUPO 09		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	65,00%	87,00%	68,00%	78,00%	90,00%	93,00%	84,00%	86,00%	87,57%	73,00%	84,00%	85,38%
7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	82,00%	82,00%	76,50%	89,00%	92,00%	90,27%	86,00%	91,00%	84,71%	76,00%	86,00%	82,63%
8. CONDICIONES DE SANEAMIENTO	88,00%	90,00%	93,50%	92,00%	98,00%	97,36%	94,00%	92,00%	92,14%	91,00%	98,00%	97,38%
9. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	100,00%	98,00%	100,00%	94,00%	96,00%	58,33%	63,00%	72,00%	76,25%	82,00%	85,00%	87,67%
10. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD-VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	83,00%	84,00%	82,00%	85,00%	93,00%	90,18%	83,00%	89,00%	93,43%	84,00%	86,00%	86,25%
11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	82,00%	93,00%	90,00%	87,00%	79,00%	81,18%	96,00%	87,00%	88,14%	86,00%	95,00%	95,38%
TOTAL	**73,00%**	**81,00%**	**80,30%**	**79,18%**	**87,00%**	**84,78%**	**70,00%**	**77,00%**	**78,77%**	**79,64%**	**86,00%**	**86,00%**

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 10 al 13, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM

GRUPO	GRUPO 10			GRUPO 11			GRUPO 12			GRUPO 13		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	79,00%	76,00%	78,46%	87,00%	86,00%	92,67%	74,00%	77,00%	74,67%	66,00%	70,00%	71,00%
3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	86,00%	86,00%	85,77%	91,00%	93,00%	97,50%	90,00%	89,00%	91,11%	85,00%	88,00%	92,73%
4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	72,00%	69,00%	68,54%	85,00%	87,00%	93,00%	72,00%	68,00%	67,33%	67,00%	60,00%	67,55%
5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	88,00%	90,00%	89,00%	96,00%	96,00%	98,67%	92,00%	91,00%	91,33%	84,00%	82,00%	85,27%
6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	84,00%	83,00%	88,46%	90,00%	90,00%	96,67%	90,00%	90,00%	93,78%	90,00%	91,00%	93,00%

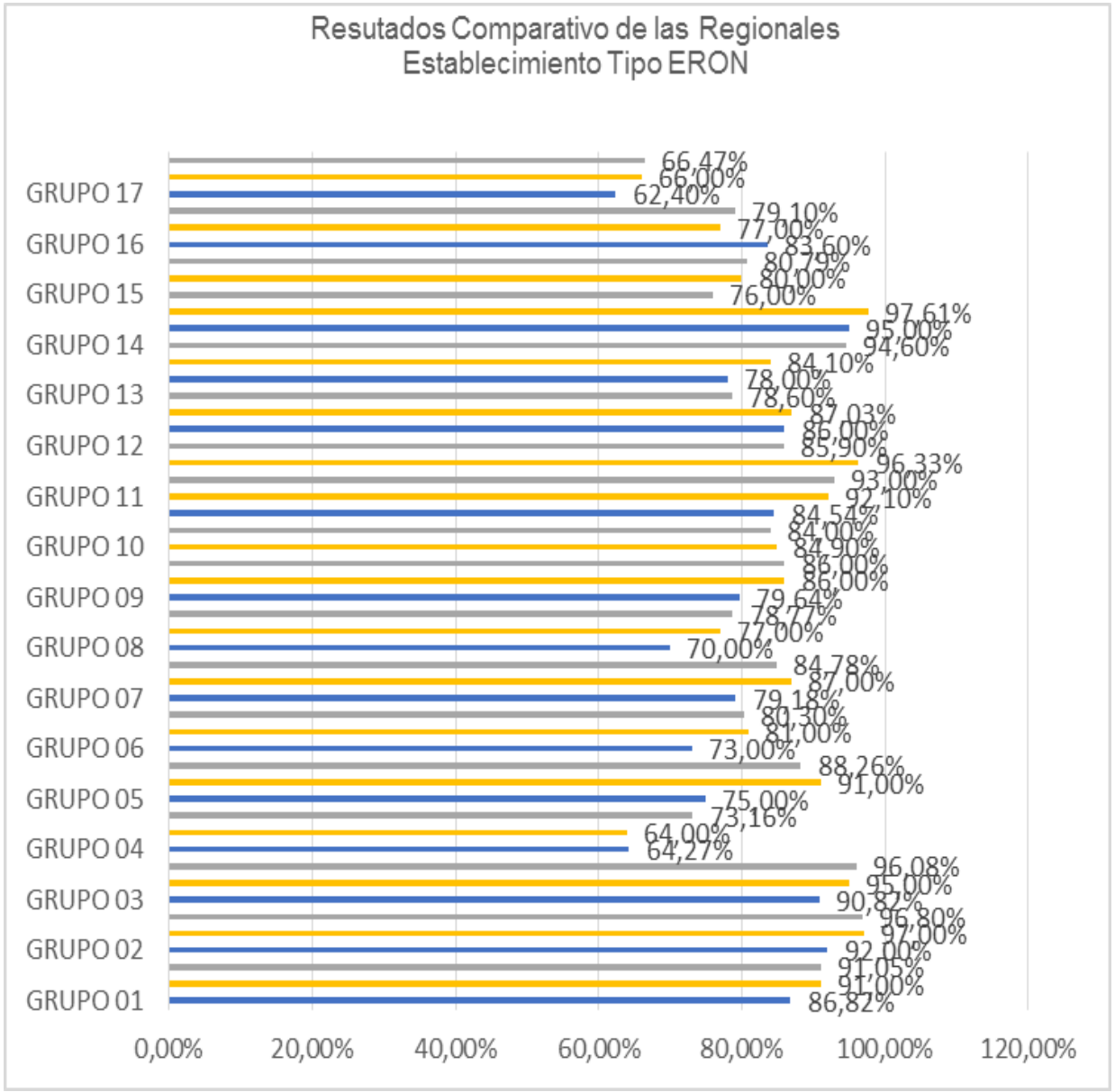
GRUPO	GRUPO 10			GRUPO 11			GRUPO 12			GRUPO 13		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	78,00%	80,00%	75,77%	90,00%	91,00%	94,67%	93,00%	92,00%	93,67%	81,00%	85,00%	85,09%
8. CONDICIONES DE SANEAMIENTO	96,00%	96,00%	97,69%	97,00%	98,00%	99,50%	98,00%	94,00%	96,44%	90,00%	91,00%	93,82%
9. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	90,00%	NA	83,00%	100,00%	100,00%	100,00%	65,00%	82,00%	83,33%	64,00%	51,00%	76,00%
10. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	87,00%	84,00%	83,46%	97,00%	97,00%	98,00%	93,00%	95,00%	94,22%	89,00%	89,00%	93,45%
11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	89,00%	90,00%	95,23%	88,00%	93,00%	92,67%	92,00%	86,00%	84,44%	70,00%	77,00%	83,09%
TOTAL	**84,90%**	**84,00%**	**84,54%**	**92,10%**	**93,00%**	**96,33%**	**85,90%**	**86,00%**	**87,03%**	**78,60%**	**78,00%**	**84,10%**

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 14 al 17, comparando los resultados de los meses de febrero y marzo en los establecimientos de Erones, CRM

GRUPO	GRUPO 14			GRUPO 15			GRUPO 16			GRUPO 17		
MES	FEBRERO	MARZO	ABRIL	FEBRERO	MARZO	ABRIL	FEBRERO	MARZO	ABRIL	FEBRERO	MARZO	ABRIL
2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	90,00%	93,00%	95,89%	64,00%	72,00%	71,60%	71,00%	68,00%	70,50%	41,00%	50,00%	43,17%
3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	95,00%	97,00%	97,56%	74,00%	77,00%	74,80%	86,00%	84,00%	80,50%	72,00%	81,00%	80,33%
4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	85,00%	87,00%	89,00%	62,00%	55,00%	65,80%	58,00%	55,00%	56,50%	57,00%	57,00%	57,67%
5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	100,00%	99,00%	99,56%	87,00%	89,00%	89,60%	94,00%	82,00%	89,00%	69,00%	79,00%	74,83%
6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	98,00%	97,00%	98,67%	82,00%	81,00%	87,20%	88,00%	76,00%	84,13%	80,00%	85,00%	85,00%
7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	97,00%	98,00%	99,67%	81,00%	80,00%	80,60%	91,00%	83,00%	86,63%	71,00%	83,00%	70,17%
8. CONDICIONES DE SANEAMIENTO	100,00%	100,00%	100,00%	86,00%	92,00%	92,60%	93,00%	93,00%	91,50%	79,00%	85,00%	84,50%

GRUPO	GRUPO 14			GRUPO 15			GRUPO 16			GRUPO 17		
MES	FEBRERO	MARZO	ABRIL	FEBRERO	MARZO	ABRIL	FEBRERO	MARZO	ABRIL	FEBRERO	MARZO	ABRIL
9. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	100,00%	88,00%	100,00%	55,00%	88,00%	85,50%	79,00%	59,00%	52,00%	44,00%	12,00%	47,33%
10. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	98,00%	99,00%	98,89%	94,00%	86,00%	93,40%	93,00%	94,00%	91,75%	63,00%	72,00%	70,50%
11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	83,00%	91,00%	96,89%	75,00%	76,00%	66,80%	83,00%	79,00%	88,50%	48,00%	56,00%	51,17%
TOTAL	**94,60%**	**95,00%**	**97,61%**	**76,00%**	**80,00%**	**80,79%**	**83,60%**	**77,00%**	**79,10%**	**62,40%**	**66,00%**	**66,47%**

A continuación se detalla los análisis consolidados de los 17 grupos, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM


Resutados Comparativo de las Regionales
Establecimiento Tipo ERON
GRUPO 17
GRUPO 16
GRUPO 15
GRUPO 14
GRUPO 13
GRUPO 12
GRUPO 11
GRUPO 10
GRUPO 09
GRUPO 08
GRUPO 07
GRUPO 06
GRUPO 05
GRUPO 04
GRUPO 03
GRUPO 02
GRUPO 01
66,47%
66,00%
62,40%
79,10%
77,00%
83,60%
80,79%
80,00%
76,00%
97,61%
95,00%
94,60%
84,10%
78,00%
78,60%
87,03%
85,90%
96,33%
93,00%
92,10%
84,54%
84,00%
84,90%
86,00%
79,64%
78,77%
77,00%
70,00%
84,78%
87,00%
79,18%
80,30%
81,00%
73,00%
88,26%
91,00%
75,00%
73,16%
64,00%
64,27%
96,08%
95,00%
90,82%
96,80%
97,00%
92,00%
91,05%
91,00%
86,82%
0,00%
20,00%
40,00%
60,00%
80,00%
100,00%
120,00%

De acuerdo con el seguimiento realizado a los operadores para el mes de mayo de 2022, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 10 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos ERON y CRM, en el mes de mayo presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **grupo 1** UT Nutrivive , **Grupo 2 y 3** Unión temporal Apoyando la Reintegración, **Grupo 5** UT Soluciones en Alimentos**, grupo 11** UT Macsol **y grupo 14** UT Macsol. Estos grupos tuvieron el mismo comportamiento en el mes de abril 2022.

En cuanto a los grupos que se clasifican en "CUMPLEN PARCIALMENTE" con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de mayo son: **grupos 4** Inversiones Ramfor, **grupo 6 y 7** UT Alimentar Uspec 2022, **grupo 8** Suministros CJVN, **grupo 9 y 10** Unión Temporal Nutriuspec 2022, grupo **12** UT Duflo Uspec 2020, **grupo 13** Unión Temporal Servisocial 21/22, **grupo 15** UT Soluciones en Alimentos, **grupo 16** Suministros CJVN y **grupo 17** Unión Temporal Nutriuspec. Estos grupos tuvieron el mismo comportamiento en el mes de abril 2022.

Ningún grupo se encuentra con un desempeño por debajo del 60% "NO CUMPLE"

Las categorías que presentan un desempeño **mayor de 90%** en el mes de mayo corresponde a Condiciones sanitarias con un porcentaje en marzo (91.82%) , abril (91.24%) y mayo (94.67%) por lo cual Cumple, a pesar que se encontraron hallazgos referentes a la deficiencia de la aplicación de los programas de limpieza y desinfección, se recomienda a los operadores seguir con las acciones correctivas para garantizar la limpieza y desinfección de cada una de las áreas con que cuenta el servicio de alimentación y la categoría aseguramiento y control de la calidad- verificación documental con un porcentaje en el mes mayo 90.86%, los meses anteriores esa categoría se clasificaba en cumple parcialmente, sin embargo se sigue presentando falta de registros de calibración de equipos de medición, no se evidencia la implementación de las horas establecidas de capacitación, los equipos no cuentan con hojas de vida ni se llevan registros de mantenimiento, así mismo no hay cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo

Las otras 8 categorías están con desempeño **entre 60 y 89 %** con un cumplimiento parcial, las categorías son las siguientes: Instalaciones físicas y sanitarias – contratista con un porcentaje en el mes de mayo 73.60%, en la cual se evidencia pisos, techos y paredes sucias, pisos con estancamiento de agua; las puertas no se encuentran en buen estado; en la categoría de Almacenamiento materias primas e insumos se presenta un desempeño en el mes de mayo de 88.12% encontrando que mejora el porcentaje comparado en los meses anteriores, la cual se evidencia que las materias primas no son conservadas en las condiciones requeridas

por cada producto (temperatura óptimas de almacenamiento), no se cumple con los PEPS, se encuentra formatos desactualizados; En la categoría de Equipos, utensilios y menaje con un desempeño en el mes de mayo 72.42% aumentando en relación al mes de abril y meses anteriores febrero 69.47%, marzo de 67.71% y abril con un 67.29%, evidenciando que no se cuenta en todos los establecimientos con los equipos mínimos requeridos según la oferta técnica mínima (OTM) para el proceso de producción en el servicio de Alimentación. En la categoría de Condiciones de producción y producto terminado con un 88.84%, subiendo el porcentaje comparándolo en marzo 86.41% y 85.45% en abril, sin embargo se sigue evidenciando que el producto terminado no se sirve a temperatura mayor a 60°C y los alimentos refrigerados entre 4°C +/-2ºC, por lo cual no se está garantizando las temperaturas de seguridad para los alimentos; en la categoría de Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas su desempeño en el mes de mayo 89.61% se observa que sube el porcentaje comparándolo con los meses anteriores, marzo (84.71%) y en el mes de abril (84.76%), sin embargo se sigue evidenciando que no se cumple con el número de intercambios permitidos (máximo 3 veces por semana y una vez por día) y con el procedimiento estipulado para tal fin. Por lo cual no se está cumpliendo en todos los establecimientos con el ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón; en la Categoría de Personal manipulador de alimentos cuenta con un desempeño en el mes de mayo 87.46%, se observa que el porcentaje sube comparándolo con los meses anteriores marzo (83.65%) y abril (84.69%), sin embargo se sigue evidenciando que los operadores no cumplen con el personal ofertado, tiempo dedicado y perfil según lo estipulado en la Oferta Técnica Mínima (OTM); en la categoría de Condiciones de transporte de alimentos con un desempeño en el mes de mayo de 81.97% y se observa que se mantiene el porcentaje en relación a los meses anteriores, marzo 81.47% y abril 81.81%, sin embargo se sigue evidenciando que no todos los vehículos transportadores de alimentos se encuentran en adecuadas condiciones físicas y de higiene y por último la categoría de Seguridad y salud en el trabajo tiene un desempeño en el mes de mayo 86.07%, se observa que el porcentaje sube comparándolo con los meses anteriores, mes marzo 80.24% y abril 80.49%, sin embargo se evidencia faltantes de equipo o implementos de seguridad o no se encuentran funcionado (extintores con carga vigente, campanas y / o extractores de aire, barandas)

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 1 al 05, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de URI-EP-UT

GRUPO	GRUPO 01			GRUPO 02			GRUPO 03			GRUPO 04			GRUPO 05		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
1. CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INSPECCION DEL VEHICULO	87%	88%	66,70%	92%	92%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	50,00%	44,00%	84,00%	91,75%
2. INSTALACIONES FÍSICAS	84%	100%	100,00%	97%	96%	95,83%	100,00%	94,00%	92,86%	50,00%	40,00%	60,00%	100,00%	92,00%	100,00%

GRUPO	GRUPO 01			GRUPO 02			GRUPO 03			GRUPO 04			GRUPO 05		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	83%	86%	92,27%	94%	98%	98,33%	99,00%	100,00%	89,29%	41,00%	31,00%	80,00%	100,00%	93,00%	91,43%
4. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	64%	59%	63,55%	93%	92%	84,83%	90,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	50,00%	70,00%	67,00%	55,50%
5. RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	70%	66%	86,36%	78%	82%	81,38%	88,00%	91,00%	83,00%	35,00%	41,00%	52,20%	97,00%	76,00%	74,71%
6. DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	75%	72%	83,36%	95%	94%	92,71%	97,00%	100,00%	100,00%	21,00%	20,00%	60,00%	100,00%	100,00%	100,00%
TOTAL	**77,17%**	79%	82,04%	91,50%	92%	92,18%	95,67%	97%	94,19%	24,50%	22%	58,70%	85,17%	85%	85,57%

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 06 al 09, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de URI-EP-UT

GRUPO	GRUPO 06			GRUPO 07			GRUPO 08			GRUPO 09		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
1. CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INSPECCION DEL VEHICULO	NA	0%	NA	100%	95,00%	100,00%	50,00%	100,00%	40,00%	100,00%	98,00%	100,00%
2. INSTALACIONES FÍSICAS	NA	100%	NA	92%	97,00%	100,00%	100,00%	75,00%	100,00%	97,00%	100,00%	100,00%
3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	NA	100%	NA	99%	100,00%	100,00%	73,00%	80,00%	76,00%	98,00%	97,00%	95,38%
4. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	NA	0%	NA	93%	98,00%	100,00%	33,00%	84,00%	40,00%	100,00%	89,00%	92,31%
5. RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	NA	100%	NA	41%	39,00%	33,00%	73,00%	57,00%	77,00%	65,00%	66,00%	64,08%
6. DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	NA	100%	NA	94%	100,00%	82,60%	100,00%	50,00%	100,00%	81,00%	80,00%	78,23%
TOTAL	**NA**	67%	NA	86,50%	88%	85,93%	71,50%	74%	72,17%	90,17%	88%	88,33%

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 10 al 13, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de URI-EP-UT

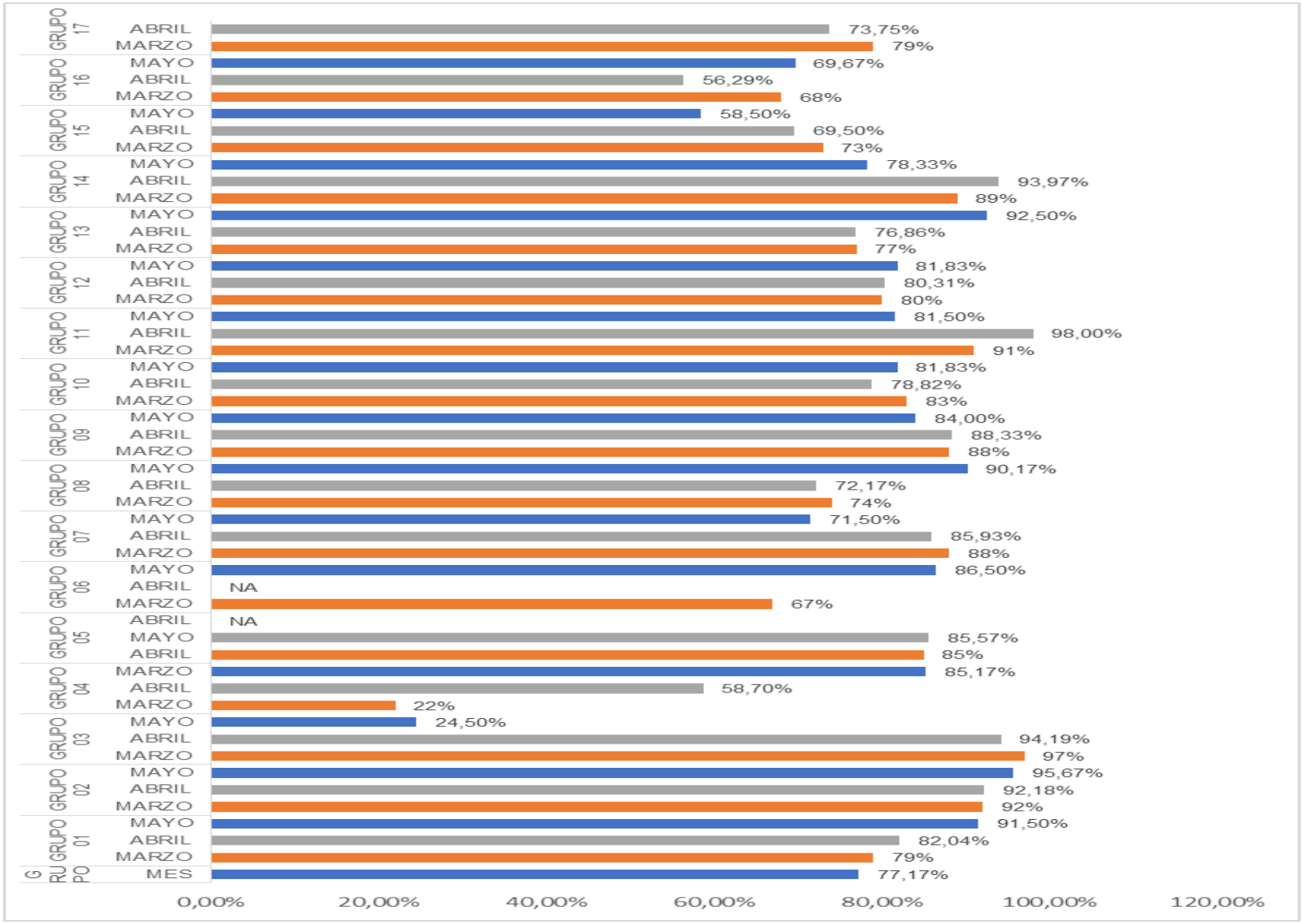
GRUPO	GRUPO 10			GRUPO 11			GRUPO 12			GRUPO 13		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
1. CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INSPECCION DEL VEHICULO	90%	91,00%	85,95%	86,00%	80,00%	100,00%	95,00%	98,00%	97,92%	86,00%	76,00%	75,46%
2. INSTALACIONES FÍSICAS	94%	89,00%	92,50%	86,00%	95,00%	100,00%	87,00%	92,00%	91,13%	88,00%	92,00%	86,84%
3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	85%	80,00%	74,00%	85,00%	100,00%	100,00%	87,00%	82,00%	87,48%	93,00%	83,00%	84,16%
4. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	92%	91,00%	78,30%	81,00%	93,00%	100,00%	89,00%	87,00%	92,83%	74,00%	79,00%	91,94%
5. RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	72%	71,00%	70,33%	69,00%	81,00%	88,00%	53,00%	48,00%	55,03%	74,00%	58,00%	63,32%
6. DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	71%	80,00%	71,81%	84,00%	97,00%	100,00%	78,00%	72,00%	57,50%	76,00%	74,00%	59,47%
TOTAL	**84,00%**	83%	78,82%	81,83%	91%	98,00%	81,50%	80%	80,31%	81,83%	77%	76,86%

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 14 al 17, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de URI-EP-UT

GRUPO	GRUPO 14			GRUPO 15			GRUPO 16			GRUPO 17		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
1. CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INSPECCION DEL VEHICULO	98%	100,00%	89,83%	91,00%	70,00%	68,11%	67,00%	84,00%	55,67%	69,00%	73,00%	87,50%
2. INSTALACIONES FÍSICAS	100%	97,00%	97,22%	84,00%	91,00%	74,62%	62,00%	75,00%	62,50%	100,00%	100,00%	87,50%

GRUPO	GRUPO 14			GRUPO 15			GRUPO 16			GRUPO 17		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	96%	100,00%	100,00%	90,00%	75,00%	72,65%	50,00%	67,00%	66,67%	88,00%	90,00%	80,00%
4. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	100%	100,00%	98,17%	74,00%	77,00%	71,71%	60,00%	56,00%	44,67%	56,00%	75,00%	70,88%
5. RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	77%	70,00%	89,72%	51,00%	38,00%	41,81%	62,00%	67,00%	58,25%	69,00%	79,00%	70,75%
6. DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	84%	66,00%	88,89%	80,00%	87,00%	88,10%	50,00%	63,00%	50,00%	36,00%	58,00%	45,88%
TOTAL	**92,50%**	89%	93,97%	78,33%	73%	69,50%	58,50%	68%	56,29%	69,67%	79%	73,75%

A continuación se detalla los análisis consolidados de los 17 grupos, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP- UT- URI


GRUPO 17
ABRIL 73,75%
MARZO 79%
GRUPO 16
MAYO 69,67%
ABRIL 56,29%
MARZO 68%
GRUPO 15
MAYO 58,50%
ABRIL 69,50%
MARZO 73%
GRUPO 14
MAYO 78,33%
ABRIL 93,97%
MARZO 89%
GRUPO 13
MAYO 92,50%
ABRIL 76,86%
MARZO 77%
GRUPO 12
MAYO 81,83%
ABRIL 80,31%
MARZO 80%
GRUPO 11
MAYO 81,50%
ABRIL 98,00%
MARZO 91%
GRUPO 10
MAYO 81,83%
ABRIL 78,82%
MARZO 83%
GRUPO 09
MAYO 84,00%
ABRIL 88,33%
MARZO 88%
GRUPO 08
MAYO 90,17%
ABRIL 72,17%
MARZO 74%
GRUPO 07
MAYO 71,50%
ABRIL 85,93%
MARZO 88%
GRUPO 06
MAYO 86,50%
ABRIL NA
MARZO 67%
GRUPO 05
ABRIL NA
MAYO 85,57%
ABRIL 85%
GRUPO 04
MARZO 85,17%
ABRIL 58,70%
MARZO 22%
GRUPO 03
MAYO 24,50%
ABRIL 94,19%
MARZO 97%
GRUPO 02
MAYO 95,67%
ABRIL 92,18%
MARZO 92%
GRUPO 01
MAYO 91,50%
ABRIL 82,04%
MARZO 79%
GRUPO MES 77,17%
0,00% 20,00% 40,00% 60,00% 80,00% 100,00% 120,00%

En la gráfica anterior, se muestra el porcentaje global de cumplimientos en las EP, URI, UT, distribuidos en los 17 grupos estableciendo que: En dos grupos se evidencia que en los tres meses de marzo, abril y mayo obtiene un porcentaje mayor de 90%" Cumple": **Grupo 2 (92.18% mayo) y 3 (94.19% mayo**) Unión Temporal Apoyando La Reintegración; en un grupo se evidencia que los meses de abril y mayo obtiene un porcentaje mayor de 90%" Cumple: **grupo 11 (98%)** UT Macsol y por último se evidencia que en el mes de mayo obtiene un porcentaje mayor de 90%" Cumple el **grupo 14** (**93.97%)** UT Macsol

Se presenta 1 grupo que en el trimestre de marzo, abril y mayo se encuentra por debajo de 60% "No cumple" **Grupo 4** Inversiones Ramfor Ltda. Marzo (24.50%), abril (22%) y mayo (58.70%) sin embargo en el mes de mayo el **grupo 16** también estuvo por debajo de 60% No Cumple con un porcentaje de 56.29.

Los otros grupos presentaron un porcentaje entre 60 y 89% con un "cumplimiento parcial: **grupo 1** UT Nutrivive marzo (77.17%), abril (79%) y mayo (82.04%), **grupo 5** marzo (85.17%), abril (85%) y mayo (85.57%); **grupo 6** abril (67%), en marzo y en abril no aplica porque no se visitó, **grupo 7** marzo (86.50%), abril (88%) y mayo (85.93%); **grupo 8** marzo (71.50%), abril (74%) y mayo (72.17%), **grupo 10** febrero (75.81%), marzo (84%) y abril (83%); **grupo 9** marzo (90.17%), abril (88%) y mayo (88.33%), **grupo 10** marzo (84.00%), abril (83%) y mayo (78.82%), **grupo 12** marzo (81.50%), abril (80%) y mayo (80.31%), **grupo 13** marzo (81.83%), abril (77%) y mayo (76.86%), el **grupo 15** marzo (78.33%), abril (73%) y mayo (69.50%) y el **grupo 17** marzo (69.67%), abril (79%) y mayo (73.75%)

Se evidencia que las categorías más bajas son condiciones de transporte de producto terminado (77.17%), recepción del producto terminado (68.06%) y distribución del producto terminado (78.66%), estas categorías siguen siendo las más bajas teniendo en cuenta los meses anteriores, se sigue evidenciando que los vehículos no se encuentran en adecuadas condiciones sanitarias para el transporte de los productos alimenticios, no se evidencia letrero de transporte de alimentos o no cumplen con el vehículo de acuerdo al decreto 2674, no se garantiza las temperaturas de seguridad de los alimentos, dado que se encuentra a temperatura mayor a 60°C y los alimentos refrigerados mayor a 6°C, no cumplimiento de menús (por intercambios o no entrega de componentes) y la bebida se entrega en bolsas.

El análisis por cada grupo se detalla en el Anexo No 2, con base en los resultados porcentuales de la evaluación realizada por la Interventoría.

4.8 Cumplimiento general detallado por grupo

4.8.1 GRUPO 1

4.8.2 Seguimiento a conceptos higiénico-sanitarios

Para efectos del presente informe, el corte del tiempo de emisión de los Conceptos Sanitarios es a 31/05/2022, contados a partir de la fecha de la visita, de igual forma, se registra sin observaciones cuando el puntaje es igual al 100% y, cuando el tiempo de emisión no supera un mes de emitido en la fecha de la última visita realizada en el periodo, tiempo para que el operador de comienzo a la subsanación de los hallazgos.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPAMSPY POPAYÁN	24/05/2022	Favorable con Requerimientos	71,0%	14 días	Sin observaciones.
CPMSTUL TULUA	1/04/2022	Favorable.	96,5 %	54 días.	Se realiza seguimiento a los hallazgos evidenciados en concepto sanitario para el mes de mayo de 2022. 1. Condiciones sanitarias de instalaciones y proceso. 1,2. Aun se evidencia piso con grieta y paredes con desprendimiento de pintura y con grieta en áreas servido, producción, lavado, pasillos, marmitas, jugo, tubérculos (no cumple). Requisitos higiénicos. 4,1. Refiere la administradora Lina Serna, no realiza acondicionamiento de la proteína, “descongelar la proteína carne o pollo, gradualmente mediante una previa refrigeración”; por falta de refrigerador ya que el cuarto frio # 2 no funciona, debido a que la USPEC realizo retiro del compresor en su tiempo de garantía, (no cumple). IV. Observaciones por parte de la autoridad sanitaria. Se observa personal externo (guardián), sin dotación requerida en el área de preparación y cuarto de refrigeración # 2 fuera de servicio, lo que con lleva a la observación realizada en el ítem 4.1. Seguimiento. Durante la visita del día 25-05-2022, no se evidencia personal externo (guardián u otro) dentro del área del servicio de alimentación (preparación).
EPMSC EL BORDO	9/05/2022	Favorable	99 %	27 días	1- incumplimiento en techos persiste el hallazgo.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC IPIALES	22/04/2022	Favorable	98,0%	14 días	Sin observaciones.
EPMSC PASTO	6/05/2022	Favorable	88.5%	13 días	Sin observaciones.
EPMSC TUMACO	22/06/2021	Favorable	91.5%	10 meses - 13 días	El operador solicitó vistita por parte de la entidad de salud para emitir nuevo concepto.
EPMSC TÚQUERRES	6/04/2022	Favorable	93,0%	1 mes - 4 días	Sin observaciones.
ERON DE POPAYÁN	26/05/2022	Favorable con Requerimientos	82,0%	16 días	Sin observaciones.

Los Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 1, presentan calificaciones superiores al 70%. La interventoría realiza seguimiento a los hallazgos, los cuales hacen referencia en su mayoría a las instalaciones físicas e infraestructura.

4.8.3 Cumplimiento de horarios

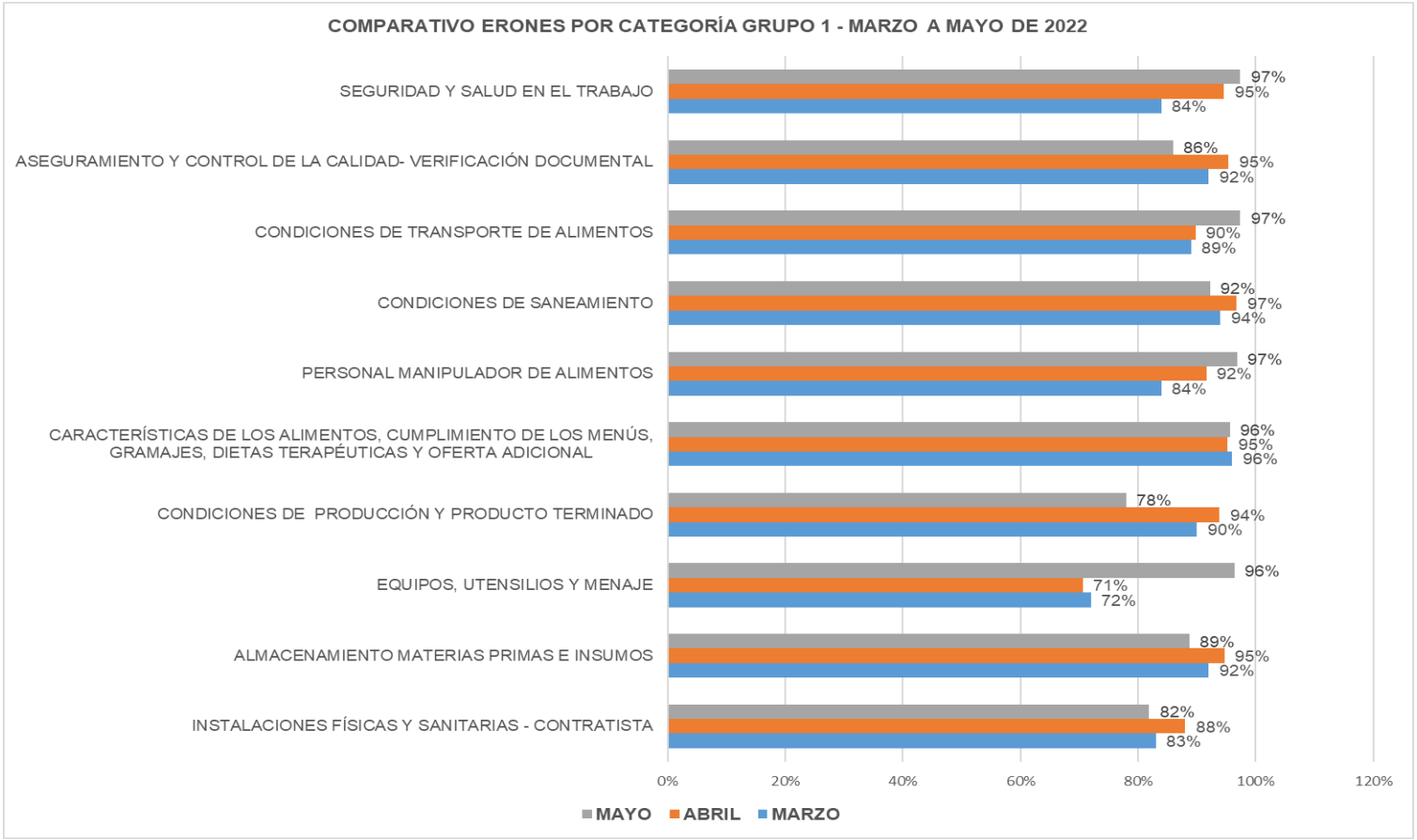
INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
CPMSTUL TULUA	0	0	0	N/A	3	0	3	100%	2	0	2	100%	0	0	0	N/A
EPMSC PASTO	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC TUMACO	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA TUMACO	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC EL BORDO	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	1	0	1	100%	1	0	1	100%

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**
CPAMSPY POPAYAN	0	0	0	N/A	9	0	9	100%	0	0	0	N/A	1	0	1	100%
DE POPAYAN	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	1	0	1	100%
ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC IPIALES	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
EPMSC TUQUERRES	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA EP URI FISCALIA	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA EP MOCOA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
TOTAL	**10**	**0**	**10**	**100%**	**28**	**0**	**28**	**100%**	**6**	**0**	**6**	**100%**	**3**	**0**	**3**	**100%**

En general en el mes de mayo se evidencia cumplimiento de horarios en el Grupo 1, durante las visitas realizadas a los siguientes establecimientos que atiende el Grupo.

4.8.3.1 Evaluación por categorías desde la Categoría N° 2 a la Categoría N° 11

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 01, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM



El Grupo N° 1, tiene a cargo los siguientes Erones: CPAMSPY POPAYAN, CPMSTUL TULUA, ERON DE POPAYAN, EPMSC EL BORDO, EPMSC IPIALES, EPMSC PASTO, EPMSC TUMACO y EPMSC TUQUERRES.

El contratista UT NUTRIVIVE bajo el contrato N° 366/2021, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 1. Durante el mes de marzo se evidenció un desempeño global promedio de 88% para el servicio en ERONES, destacando que para abril tiene un ligero incremento en su cumplimiento al 91%, lo que sube su categoría de un cumplimiento parcial a cumplimiento superior al 90%; en el mes de mayo de nuevo de incrementa su cumplimiento promedio a un 93%, lo que vale la pena resaltar para este Grupo. En el mes de marzo se destacan las categorías: Características de los alimentos cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional con un 96%; en el mes de abril destacan las condiciones de saneamiento con calificación del 97% y en mayo se destacan las condiciones de seguridad y salud en el trabajo con 98% de cumplimiento.

Las categoría con menores porcentajes de cumplimiento global en los tres periodos evaluados es la de Equipos, Utensilios y Menaje con 72% de cumplimiento global en marzo y en abril esta misma categoría reporta descenso de equipos utensilios y menaje al 71%, con un ligero incremento en el mes de mayo al 78%, cumplimiento parcial reiterado en los tres periodos evaluados.

En cuanto a instalaciones físicas y sanitarias a cargo del contratista para el mes de marzo, el ERON CPAMSPY POPAYÁN reporta el cumplimiento más bajo en la categoría, con un cumplimiento del 71%, afectados por falta de elementos de higiene en los baños, no cuenta con lavamanos de acción mecánica, puertas con óxido, techos sucios, baldosas sueltas, sifones sin rejillas. Para el mes de abril, el porcentaje global para esta categoría es del 83%, cumplimiento parcial afectado principalmente por la calificación de cumplimiento más bajo de nuevo reportado por el CPAMSPY POPAYÁN con un cumplimiento parcial de 62%, el que se evidencia con tendencia a la baja en su cumplimiento porcentual para esta categoría, teniendo en cuenta que los hallazgos no se han subsanado, especialmente se encuentran sifones sin rejillas, pisos, paredes y techos sucios y con presencia de hongos, puertas con corrosión, pintura deteriorada que requiere mantenimiento, desprendimiento de techos, falta de dotación de elementos de higiene en los sanitarios, falta de protección de puertas para evitar ingreso de plagas. Se destaca en esta categoría el cumplimiento en EPMSC PASTO y EPMSC TUMACO, cada uno con el 100% para el mes de abril. Durante las visitas realizadas en el mes de mayo, esta categoría reporta el menor porcentaje de cumplimiento de manera reiterada el CPAMSPY POPAYÁN, lo que obedece a evidencia de paredes sucias, techos sucios, pisos sucios, sistemas de ventilación con funcionamiento inadecuado lo que origina condensación y desprendimiento de techos y pintura, falta de elementos de higiene en los baños, puertas con corrosión, sifones sin rejilla, lavamanos que no se encuentra accionado de manera mecánica, paredes sucias y evidencia de suciedad en el área de producción, tomacorrientes en mal estado, un lavamanos deteriorado amarrado con una cuerda. De otra parte se destaca el cumplimiento de los ERONES IPIALES, PASTO, TÚQUERRES y TUMACO, con 100% cada uno.

En la categoría almacenamiento de materias primas e insumos, tanto para el mes de marzo como para abril y mayo, destaca la calificación global de los ERONES EPMSC IPIALES, PASTO, TUMACO y TÚQUERRES, cada uno con 100% de cumplimiento. De

manera comparativa, para el mes de marzo, el menor porcentaje global fue para el ERON CPMSTUL TULUÁ, sin embargo, se evidencia un incremento en la calificación con respecto al periodo anterior, para un 87% con los siguientes hallazgos: rotulado deficiente de materias primas no cumple con el plan de compras, almacenamiento inadecuado de alimentos que puede ocasionar contaminación cruzada, durante las visitas realizadas en abril, el menor porcentaje para esta categoría fue para ERON CPAMSPY POPAYÁN con un cumplimiento parcial de 84% debido a incumplimiento al plan de compras, almacenamiento inadecuado de alimentos, deficiencias en rotulado, de otra parte en mayo, el menos porcentaje de cumplimiento fue para el ERON CPMSTUL TULUÁ, con una calificación de 89%, cumplimiento parcial que obedece a almacenamiento de alimentos fuera de canastillas en refrigeración, almacenamiento de alimentos en sacos de polipropileno y pegados a las paredes del cuarto frío, falta de alimentos en inventario correspondientes a la preparación para el menú del día siguiente.

En la categoría equipos, utensilios y menaje, el menor porcentaje de cumplimiento en el mes de marzo, obtiene un porcentaje de 51% debido a evidencia de varios equipos en desuso, cuartos fríos sucios, cuarto frío N° 2 continúa sin funcionamiento, sin evidenciar mantenimiento por parte del operador, utensilios sucios y deteriorados, faltan bandejas de sobreponer, de igual manera CPMSTUL TULUÁ para el mes de abril reporta incumplimiento con una calificación de 43% para esta categoría, evidenciando que persisten los hallazgos, encontrando refrigerador sin reparar, utensilios y menaje deteriorados y con presencia de hollín y corrosión. En el mes de marzo también se encuentra en incumplimiento en esta categoría el ERON EPMSC TUMACO con una calificación de 57%, debido a que se evidenció que los congeladores C1, C2 y C5, el refrigerador R6 y el cuarto frío con corrosión. Además, las estufas 2 y 5 deterioradas y con hollín y no se evidencia sartén basculante no cumpliendo con los equipos mínimos requeridos de acuerdo con lo establecido en el Anexo N° 5; de igual forma para abril prevalece el incumplimiento en EPMSC TUMACO, con una calificación de 57% afectado por la falta de mantenimiento del refrigerador R6, estufas y menajes deteriorados sin mantenimiento y por equipos incompletos de acuerdo con lo establecido en el Anexo 5. Equipos mínimos requeridos, que hace parte de los documentos contractuales. Durante las visitas realizadas en el mes de mayo se encuentra que CPMSTUL TULUÁ presenta un cumplimiento parcial de 65% siendo éste el más bajo en la categoría para este periodo. Pese a que subió su calificación comparada con los periodos anteriores, aún persisten hallazgos como: falta de equipos conforme a lo establecido en el Anexo N° 5, equipos y utensilios en mal estado.

En cuanto a las Condiciones de Producción y Producto Terminado, el cumplimiento global del contratista en el mes de abril fue de 94%, destacando el cumplimiento en esta categoría para los ERONES EPMSC IPIALES, PASTO, TUMACO y TÚQUERRES, con un 100% de cumplimiento cada uno, tanto en marzo, como en abril. De otra parte, el cumplimiento se vio afectado por la calificación del ERON CPAMSPY POPAYÁN, con un cumplimiento de 87%, atribuible a la falta de evidencia de la calibración de equipos de medición, incumplimiento de temperaturas en los alimentos que deben permanecer a temperatura no mayor a +/- 4 °C, no se evidencian marcadas las fiambreras con su respectivo rótulo. En el mes de marzo, la calificación más baja la obtuvo el ERON CPAMSPY POPAYÁN con un cumplimiento parcial de 78%, debido a la falta de calibración de los productos terminados y el incumplimiento en

temperaturas seguras para los alimentos, de igual forma en abril el ERON CPMASPY POPAYAN reporta la calificación más baja para esta categoría con 77% de cumplimiento asociado básicamente a la prevalencia de los mismos hallazgos del periodo anterior. Para el mes de mayo, el menor porcentaje en esta categoría fue reportado por el ERON CPMASPY POPAYAN con un 83%, cumplimiento parcial que obedece en este periodo al manejo inadecuado de contramuestras de conformidad con lo establecido en la oferta técnica mínima – OTM.

En la categoría Características de los Alimentos, Cumplimiento de los Menús, Gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional, Durante el mes de marzo destacan por su cumplimiento en esta categoría los ERONES EPMSC EL BORDO, IPIALES, PASTO, TUMACO y TÚQUERRES, cada uno con cumplimiento del 100%. De igual manera para el mes de abril los ERONES DE POPAYÁN, EL BORDO, IPIALES, PASTO, TUMACO y TÚQUERRES, arrojan cumplimiento del 100%. En marzo de 2022 el ERON CPAMSPY POPAYAN arroja cumplimiento del 92%, siendo el porcentaje más bajo obtenido, se encuentra, atribuible básicamente a intercambios no autorizados y para abril, CPAMSPY POPAYÁN obtiene un cumplimiento que baja con respecto a los periodos anteriores al 76% para esta categoría, encontrando que se realiza un número mayor de intercambios a los permitidos, se dejan de entregar complementos, como por ejemplo los postres, no se hace entrega de menú especial y también incumplimiento de gramajes, reiterando el CPAMSPY POPAYAN en el mes de mayo con el porcentaje más bajo de 87%, atribuible a intercambios no autorizados, falta de entrega del complemento postre en más de una visita y de fruta a la hora del desayuno.

Para la categoría Personal Manipulador de Alimentos en los meses de marzo y abril, destacan las calificaciones de esta categoría para los ERONES EPMSC IPIALES, PASTO, TUMACO y TÚQUERRES, cada uno con un 100%, mientras que el ERON CPAMSPY POPAYAN obtuvo un porcentaje de 64% debido a que se evidencian manipuladores sin dotación, jornadas laborales de más de ocho (8) horas, incumplimiento en jornadas de capacitación, falta de personal conforme a lo establecido en la OTM durante marzo de 2022. En las visitas realizadas en abril, el CPAMSPY POPAYÁN arroja cumplimiento de 60%, disminuyendo con respecto a los periodos anteriores debido a la falta de personal ofertado conforme a lo establecido en la OTM, incumplimiento en la entrega de la dotación, de exámenes médicos y certificados de aptitud para manipular alimentos, evidencia de uso inadecuado de la dotación y consumo de alimentos en el área de producción, así como incumplimiento de turnos laborales. Para el mes de mayo el menor porcentaje en esta categoría lo obtiene el CPAMSPY POPAYÁN con 69%, evidenciando un ligero incremento con respecto al mes anterior, cuya calificación para este periodo obedece a los siguientes hallazgos: manipuladores sin dotación, con dotación incompleta, deficientes prácticas higiénicas por parte de los manipuladores, consumo de alimentos en el área de producción, personal manipulador incompleto de acuerdo con lo establecido en la OTM, carencia de exámenes clínicos o exámenes clínicos incompletos para manipuladores.

Las Condiciones de Saneamiento para los meses de marzo y abril, destaca el cumplimiento de los ERONES EPMSC IPIALES, PASTO, TUMACO y TÚQUERRES, cada uno con el 100%, sumándose en abril ERON DE POPAYÁN también con el 100% de cumplimiento. La calificación más baja en esta categoría en el mes de marzo fue para ERON CPAMSPY POPAYÁN con un cumplimiento parcial de 85%, debido a que no existe clasificación de residuos, ni las tapas y bolsas para los recipientes de residuos sólidos, bajando su

calificación en el mes de abril y reiterando el porcentaje más bajo de cumplimiento este ERON con un cumplimiento parcial de 77% debido a la reiteración de algunos hallazgos de los periodos anteriores, como son ausencia de rutas de recolección de residuos sólidos, falta de lavado y desinfección de FRUVER, ausencia y/o registros desactualizados de los planes de obligatorio cumplimiento, falta de tapa y bolsa en recipientes de residuos sólidos, no se evidencia mapa de cebos, falta de rotulado en elementos e insumos de limpieza y desinfección. En el mes de mayo se observa un cumplimiento de 87% para el ERON CPAMSPY POPAYÁN, destacando su incremento de un 10% con respecto al mes de abril, encontrando sin embargo, que persisten hallazgos como la no desinfección de frutas y verduras para la preparación de ensaladas, no se evidencia limpieza y desinfección de la trampa de grasas desde el inicio del contrato hasta el corte del presente informe, se observa mala clasificación de residuos al encontrar residuos de tipo orgánico e inorgánico en los mismos contenedores, recipientes de residuos sólidos sin tapa y sin bolsas plásticas, presencia de aguas estancadas que generan malos olores al ingreso del servicio de alimentos, evidencia de cucarachas en el servicio de alimentación.

Para la categoría de Condiciones de Transporte de Alimentos en el mes de marzo destaca el cumplimiento de condiciones de transporte los ERONES EPMSC EL BORDO y PASTO, con el 100% cada uno. No se evidencia transporte en los ERONES DE POPAYÁN, EPMSC IPIALES, TUMACO ni TÚQUERRES y reporta la menor calificación para esta categoría en el mes de marzo ERÓN CPMSTUL TULUÁ con incumplimiento del 56% atribuido a que el Concepto Sanitario del vehículo evaluado se encuentra superior a 6 meses y no cuenta con la leyenda “Transporte de Alimentos”. Para el mes de abril, se evidencia un cumplimiento global de esta categoría del 90%, destacando el incremento en esta calificación apoyado por los ERONES DE POPAYÁN Y EPMSC PASTO, los cuales obtuvieron en este periodo un cumplimiento de 100% cada uno. En abril no se evalúa esta categoría para EPMSC EL BORDO, IPIALES, PASTO, TUMACO, ni TÚQUERRES, por no evidenciar transporte de alimentos durante las visitas realizadas. La calificación más baja obtenida en abril fue para CPMSTUL TULUÁ, con 75%, lo que obedece a que los vehículos no cuentan con la documentación reglamentaria, inadecuadas condiciones de almacenamiento al interior del vehículo, inadecuadas condiciones sanitarias, dotación del manipulador y falta de la leyenda “Transporte de alimentos”. Durante las visitas realizadas en mayo de 2022, destaca la calificación de CPMSTUL TULUÁ con 100% y con 72% el ERON CPAMSPY POPAYÁN debido a que el vehículo de placas TJV 276, transporte de alimentos terminados de mediana seguridad a alta seguridad, presenta corrosión, no cuenta con concepto sanitario, no cuenta con la documentación requerida, le hace falta una puerta y se encuentra bastante deteriorado, lo que no garantiza la inocuidad de los alimentos transportados en este vehículo. Es importante aclarar que no fue evaluada esta categoría para los demás ERONES de este grupo, por cuanto no se evidenció transporte durante las visitas realizadas al a estos establecimientos.

Dentro de los hallazgos evidenciados en la categoría de Aseguramiento y Control de Calidad – Verificación Documental, en el mes de marzo destacan las calificaciones de los ERONES EPMSC EL BORDO, PASTO y TÚQUERRES con un 100% cada uno. De otra parte, en marzo el ERON CPMASPY POPAYÁN obtuvo el cumplimiento más bajo en la categoría, de 83% al evidenciar falta de registros de calibración de equipos de medición, no se evidencia la implementación de las horas establecidas de capacitación, los equipos no cuentan con hojas de vida ni se llevan registros de mantenimiento de estos, tampoco hay cronograma de mantenimiento preventivo y

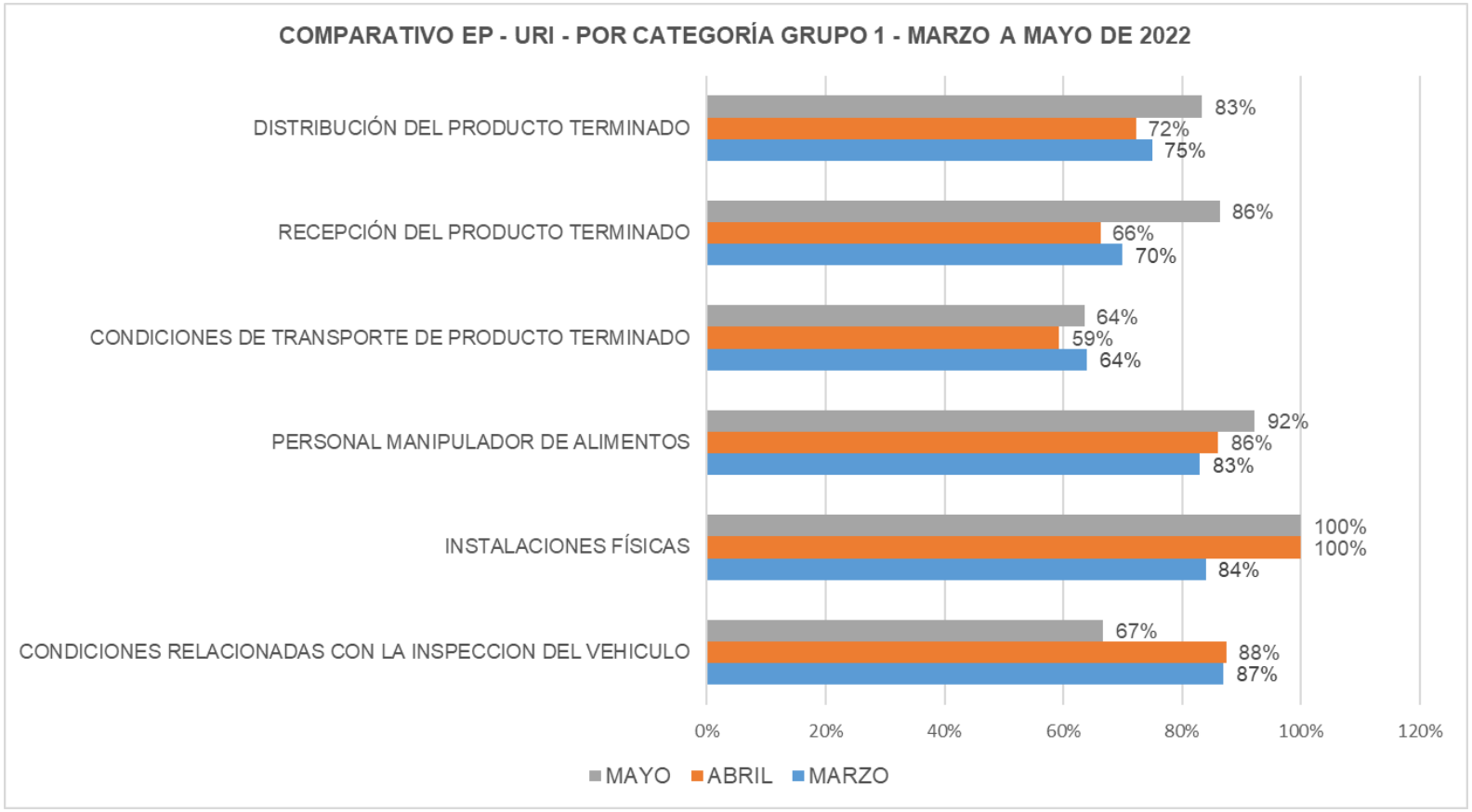
correctivo. Para el el mes de abril se observó un cumplimiento global para esta categoría de 95%, incrementándose con respecto a los periodos anteriores y destacando las calificaciones de los ERONES EPMSC EL BORDO, PASTO y TÚQUERRES, los cuales se mantienen en 100%. En el mes de abril, el menor porcentaje lo obtuvo ERON CPMASPY POPAYÁN, con un cumplimiento parcial de 87%, afectado por falencias en el diligenciamiento de registros de los programas de obligatorio cumplimiento y falta de hojas de vida de los equipos del servicio de alimentación. Para mayo de 2022, se destaca el incremento en la calificación del ERON CPAMSPY POPAYÁN con un 94%, siendo el porcentaje más bajo para esta categoría en este periodo, haciendo claridad que se encuentra dentro del rango de cumplimiento. Su calificación es afectada por encontrar registros desactualizados, falta de hoja de vida de los equipos y falta de registros de calibración de instrumentos de medición y de mantenimiento de equipos.

Para la categoría de Seguridad y Salud en el Trabajo en el mes de marzo el menor porcentaje es cumplimiento parcial del 62% en el ERON CPAMSPY POPAYÁN, básicamente por incumplimiento a los mantenimientos de equipos de seguridad como, por ejemplo, extintores. Para el mes de abril, el cumplimiento global para esta categoría fue de 95%, destacados con un 100% de cumplimiento los ERONES DE POPAYÁN, CPMSTUL TULUÁ, EPMSC EL BORDO, PASTO, TUMACO y TÚQUERRES, mientras el menor porcentaje fue arrojado por ERON EPMSC IPIALES con un cumplimiento parcial de 75%, afectado por el mal funcionamiento de la campana extractora ocasionando condensación de vapores en el servicio de alimentación. En el mes de mayo, se destaca el cumplimiento del 100% para la mayoría de ERONES a excepción de CPAMSPY POPAYÁN con un 83% debido a la evidencia de manipulación de corte de carnes sin guantes de seguridad, ni uso de guantes para calor en todas las visitas realizadas en el periodo..

En resumen, los ERONES con mayor porcentaje de cumplimiento en el mes de mayo fueron ERON EPMSC PASTO y EPMSC TÚQUERRES con un 98%, cada uno, disminuyendo un punto en relación con el periodo anterior.

El ERON CPAMSPY POPAYÁN arrojó un porcentaje de cumplimiento parcial de 80% en el mes de marzo, siendo el más bajo para el servicio a ERONES y desciende para el mes de abril al 75%, evidenciando que no se están realizando las acciones correctivas frente a los hallazgos evidenciados y tampoco se cumple con los compromisos ni las acciones preventivas de los planes de mejora requeridos, este mismo ERON, para el mes de mayo obtuvo una calificación global de 81% arrojando cumplimiento parcial pero con un ligero incremento respecto al periodo anterior.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 01, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 1, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: UT BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA", EP ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA, EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO, EP ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO, EP ESTACION DE POLICIA EP MOCOA, EP ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE, EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO, EP ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA, EP ESTACION DE POLICIA GUARDACOSTAS, EP ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES y EP ESTACION DE POLICIA TUMACO.

En el Grupo N° 1 En el mes de marzo presenta una calificación global de 77%, con cumplimiento parcial para este tipo de servicio, mientras que en abril de 2022 la categoría tiene un ligero incremento en su cumplimiento global al 79% y en mayo se incrementa de nuevo al 82%.

Para la categoría Condiciones Relacionadas con la Inspección del Vehículo en el mes de marzo destacan las calificaciones de las EP ROLDANILLO, EL BORDO, PERMANENTE y URI FISCALÍA, cada una con un 100%, mientras que las EP MOCOA, ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS y TUMACO arrojan incumplimiento de 50% cada una, que obedece a que los vehículos evaluados no cuentan con Concepto Sanitario, no garantizan las condiciones de transporte y no llevan el letrero “Transporte de Alimentos”. Durante el mes de abril, se destaca un cumplimiento del 100% para las estaciones: UT BATALLON RAMÓN ESPINA, EP CAI3 AGUACLARA, EP ROLDANILLO, EP EL BORDO y EP PERMANENTE URI FISCALÍA. De otra parte, la EP MOCOA y EP HOSPITAL SAN ANDRÉS, califican con incumplimiento del 50% cada una por cuanto el vehículo en donde se transportan los alimentos es una motocicleta que no cuenta con inspección sanitaria y por tanto no garantiza las condiciones de inocuidad de los alimentos. Durante el mes de mayo se evidencia un notorio descenso en la calificación de esta categoría al 67%. Esta se ve afectada por las calificaciones de incumplimiento evidenciadas en UT BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA" con 33%; EP ESTACION DE POLICIA EP MOCOA, EP ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE, EP ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS TUMACO, EP ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES y EP ESTACION DE POLICIA TUMACO, cada un de ellas con un 50% de cumplimiento, debido a la falta de concepto sanitario, falta de SOAT y falta de revisión técnico mecánica de los vehículos que transportan los alimentos. De otra parte, destaca el cumplimiento del 100% para las Estaciones EP ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA, EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO y EP ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO.

En la categoría de Instalaciones Físicas en el mes de marzo destacan: EP ROLDANILLO, EL BORDO, MOCOA, PERMANENTE Y URI FISCALÍA, así como el BATALLON RAMÓN ESPINA, cada uno con el 100%, de otra parte, reportan porcentaje de incumplimiento las EP TIMBÍO con 0% y la EP CAI 3 AGUACLARA con 50%, atribuibles a las condiciones higiénico-sanitarias de canastillas y lugar de almacenamiento. En el mes de abril se evidencia un cumplimiento del 100% para esta categoría en todos los establecimientos visitados al igual que en el mes de mayo.

Respecto al Personal Manipulador de Alimentos durante el mes de marzo, se destacan las calificaciones de las EP ROLDANILLO, EL BORDO, PERMANENTE, URI FISCALÍA, ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS, TUMACO y BATALLON RAMÓN ESPINA, con el 100% cada una. Por otro lado, presentan incumplimiento en esta categoría EP TIMBÍO con 0% y MOCOA con 50%, por cuanto no cuentan con la documentación o la dotación en regla. Durante las visitas realizadas en abril de 2022 se obtuvo un cumplimiento global de 86%, lo que indica que los hallazgos persisten. La EP POLICÍA TIMBÍO obtuvo incumplimiento con calificación del 40%, debido principalmente a que la manipuladora no cuenta con dotación. En el mes de mayo la calificación para esta categoría tiene un incremento que le otorga cumplimiento del 92%. Presenta incumplimiento del 40% EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO, por cuanto no se ha hecho entrega de la dotación a la manipuladora, EP ESTACION DE POLICIA EP MOCOA presenta cumplimiento parcial de

75% debido a la falta de dotación del personal y las demás Estaciones cuentan con una calificación de 100% para esta categoría en el último periodo.

En las Condiciones de Transporte del Producto Terminado, destacan en el mes de marzo las calificaciones obtenidas por EP AGUACLARA, ROLDANILLO, PERMANENTE, URI FISCALÍA y BATALLÓN RAMÓN ESPINA con 100% de cumplimiento cada una; de otro lado, las EP TIMBÍO, MOCOA, ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS y TUMACO obtuvieron incumplimiento de 0% debido a que los vehículos evaluados no contaban con Concepto Sanitario, no eran vehículos para transporte de alimentos (particulares, motos sin concepto), no tenían el letrero "Transporte de Alimentos"; en el mes de abril sigue siendo la categoría con más bajo porcentaje, reportando de nuevo incumplimiento con una calificación de 59%. La EP MOCOA, EP ANTOGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS y LA EP TIMBÍO reportan 0% de cumplimiento para esta categoría encontrando que no cuentan con concepto sanitario, carecen de la leyenda "Transporte de Alimentos", llevan los alimentos en recipientes plástico y clara evidencia de que los vehículos empleados no cumplen con las condiciones higiénicas sanitarias requeridas para el transporte de alimentos. Para el mes de mayo de nuevo se obtiene una calificación global de 64%, evidenciando incumplimiento del 0% para las Estaciones EP ESTACION DE POLICIA EP MOCOA y ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO; con porcentaje de incumplimiento de 33% se encuentran EP ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS, EP ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES y EP ESTACION DE POLICIA TUMACO. Los hallazgos que inducen en el incumplimiento se encuentran asociados al transporte de los alimentos en vehículos particulares que no cuentan con Concepto Sanitario, transporte que no garantiza las condiciones de inocuidad de los alimentos o motocicletas sin documentos reglamentarios para el transporte de alimentos.

En la Recepción de Producto Terminado se destaca en el mes de marzo esta categoría en la EP EL BORDO y arrojan incumplimiento EP CAI 3 AGUACLARA con 17%, EP MOCOA con 29% y EP TIMBÍO con 38%, porcentajes debidos a incumplimiento de minuta, de gramajes, la no publicación del menú, incumplimiento de temperaturas seguras. Para el mes de abril se evidencia en las visitas realizadas cumplimiento del 100% para la UT RAMÓN ESPINA y para EP SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS, mientras que obtiene una calificación de 29% la EP CAI 3 AGUACLARA debido a que se incumple con las temperaturas de seguridad de los alimentos, no se cumple con la minuta patrón, gramajes no conformes. En esta categoría es importante resaltar el cumplimiento global para el mes de mayo que alcanza un 86%, en donde la mayoría de Las Estaciones de Policía cuentan con cumplimiento de 100%, evidenciando incumplimiento en EP TIMBÍO con 43% y EP MOCOA con 57%, hallazgos relacionados con la falta de entrega de la minuta por parte del operador, incumplimiento en gramajes, incumplimiento de temperaturas, intercambios no aprobados, empaque de bebida en bolsa de plástico. Es preciso aclarar que la EP ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA arrojó cumplimiento parcial de 71% y la EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO, cumplimiento parcial de 79%, para este periodo.

La Distribución del Producto Terminado en el mes de marzo evidenció cumplimiento global del 75% para esta categoría, destacando las calificaciones obtenidas por EP EL BORDO, PERMANENTE, URI FISCALÍA, HOSPITAL SAN ANDRÉS, TUMACO y BATALLÓN RAMÓN ESPINA, cada uno con 100%. Arrojaron incumplimiento en marzo: EP ROLDANILLO y TIMBÍO con 0% cada una y, EP CAI

3 AGUACLARA y MOCOA con 50% cada uno, los hallazgos que originan el incumplimiento obedecen al empaque de los alimentos, temperaturas y condiciones higiénicas en la distribución. Durante las visitas realizadas en abril se evidencia se encuentra un cumplimiento global para esta categoría de 72%, destacando el cumplimiento de 100% de las EP: CAI3 AGUACLARA, EL BORDO, EP PERMANENTE URI FISCALÍA y SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS. Arrojan incumplimiento con calificación de 0% la EP ROLDANILLO y EP TIMBÍO; y con 50%, la EP MOCOA. Los hallazgos que dan lugar al incumplimiento son incumplimiento a las condiciones de entrega de los alimentos, falta de entrega de utensilios para el consumo de los alimentos, entrega en recipientes plásticos. Para mayo de 2022, se resalta el incremento en el cumplimiento global a un 83%, destacando las calificaciones de 100% de la mayoría de las Estaciones de Policía y con incumplimiento se evidencia EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO con 0% y EP ESTACION DE POLICIA EP MOCOA con 50%, derivado de la no entrega de utensilios para el consumo de los alimentos, entrega de alimentos en fiambreras y no en icopor; de otra parte en ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO se evidencia un cumplimiento parcial de 67% asociado a que se entrega el componente huevo y pan en fiambreras azules y la bebida colada en botellas grandes para distribuir por los internos, dando incumplimiento a lo establecido en la OTM.

En resumen, para el servicio de alimentación a Estaciones de Policía, URI y UT, se incrementa el cumplimiento parcial a 83% en el mes de mayo, calificación global en todas las categorías con respecto al mes de abril con 72%. Se evidencian hallazgos reiterados que no han sido subsanados.

4.8.4 GRUPO 2

4.8.4.1 Seguimiento a conceptos higiénico-sanitarios

Para efectos del presente informe, el corte del tiempo de emisión de los Conceptos Sanitarios es a 31/05/2022, contados a partir de la fecha de la visita, de igual forma, se registra sin observaciones cuando el puntaje es igual al 100% y, cuando el tiempo de emisión no supera un mes de emitido en la fecha de la última visita realizada en el periodo, tiempo para que el operador de comienzo a la subsanación de los hallazgos.

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPAMS EJECA	21/04/2022	Favorable.	100 %	27 días.	Sin observaciones.
EPMSC BOLIVAR	3/05/2022	Favorable	99 %	22 días	1- enlucimiento de techos y mantenimiento a equipos de refrigeración, ya se realizó.

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC BUGA	7/04/2022	Favorable con requerimientos	78%	1 mes 20 días	El operador realizo Plan de mejora para cerrar hallazgos de los cuales quedan abiertos 1.1 maleza a los alrededores debido a la construcción del nuevo rancho y 1.2 pisos agrietados (el operador se encuentra resanando algunos) y las paredes con daños estructurales humedad (el operador realiza mejoras pero no duran por la infraestructura del establecimiento). Se adjunta acta con seguimiento en carpeta G2 y soportes.
EPMSC CAICEDONIA	17/03/2022	Favorable	97.5 %	2 meses y 10 días	recipientes en mal estado: el operador realizo reemplazo CERRADO- adjunto acta con seguimiento en carpeta G2
EPMSC CALI	5/05/2022	Favorable	97.9	19 días	Sin observaciones.
EPMSC LA UNION	19/04/2022	Favorable	93%	23 días	Sin observaciones.
EPMSC SEVILLA	12/10/2022	Favorable	100%%	7 meses 15 días	Sin observaciones.

Los Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 2, presentan calificaciones superiores al 78%, porcentaje más bajo correspondiente al ERON EPMSC BUGA, los demás Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 2, cuentan con Concepto Favorable con cumplimientos superiores al 93%. La interventoría realiza seguimiento a los hallazgos, los cuales hacen referencia en su mayoría a las instalaciones físicas e infraestructura.

4.8.4.2 Cumplimiento de horarios

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
ESTACION DE POLICIA EP DAGUA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA FLORESTA	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EJECA	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	1	0	1	100%	1	0	1	100%
EPMSC CALI	0	0	0	N/A	12	0	12	100%	6	0	6	100%	5	0	5	100%
ESTACION DE POLICIA GUABAL	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A

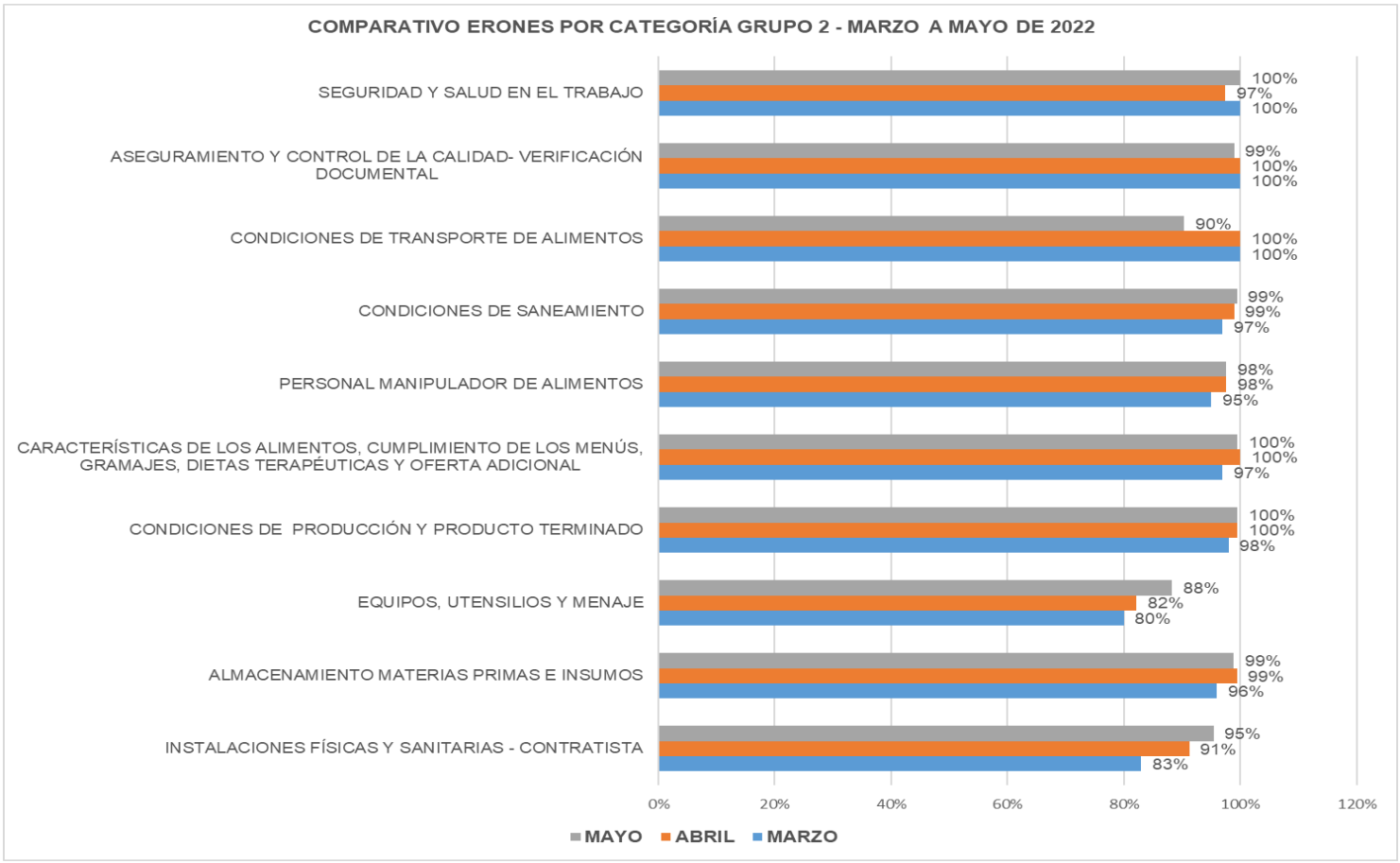
INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
ESTACION DE POLICIA JUNIN	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA LOPEZ	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA RIVERA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC CAICEDONIA	0	0	0	N/A	3	0	3	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC SEVILLA	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC BUGA	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA EPBUGA CAI DIVINO NINO	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA LIDO	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA SULTANA	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA FLORA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**
ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC LA UNION	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA MARIANO	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA MELENDEZ	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC BOLIVAR	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	1	0	1	100%
ESTACION DE POLICIA DESEPAZ	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA LO MANGOS	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA YUMBO	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA LIMONAR	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA SEVILLA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
TOTAL	**15**	**0**	**15**	**100%**	**36**	**0**	**36**	**100%**	**8**	**0**	**8**	**100%**	**7**	**0**	**7**	**100%**

En el mes de mayo se evidencia en general, cumplimiento de horarios en el Grupo 2.

4.8.4.3 Evaluación por categorías desde la Categoría N° 2 a la Categoría N° 11

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 02, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM



El Grupo N° 2, tiene a cargo los siguientes ERONES: EPMSC BOLIVAR, EPMSC BUGA, EPMSC CAICEDONIA, EPMSC CALI, CPAMS EJECA, EPMSC LA UNION y EPMSC SEVILLA.

El contratista UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN bajo el contrato N° 361/2021, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 2. Durante el mes de marzo presenta cumplimiento favorable en la calificación global del servicio de 95%, presenta un ligero incremento en el de abril al 97% y en mayo se mantiene en 97% de cumplimiento.

En cuanto a Instalaciones Físicas y Sanitarias a cargo del contratista durante el mes de marzo se evidencia un cumplimiento global de 83% con cumplimiento parcial. Se destaca la calificación del 100% para esta categoría en el mes de marzo del ERON EPMSC LA UNIÓN. De otra parte, se evidencia el menor porcentaje para el ERON EPMSC CALI, con cumplimiento parcial del 73% debido a la evidencia de paredes sucias, pisos sucios y con empozamiento, sifones sin protección, cortina de acceso al área caliente en mal estado, angeos sucios y deteriorados, medias cañas sin mantenimiento, techos deteriorados por humedad, azulejos en mal estado, pintura desgastada en paredes, tomacorriente en mal estado. De nuevo en el mes de abril se evidencia cumplimiento global del 91%, destacando la calificación de 100% para ERON EPMSC SEVILLA, mientras que el porcentaje más bajo es arrojado por EPMSC CALI con un cumplimiento parcial de 79%, atribuible a aposamientos de agua, áreas sucias, sifones sin rejillas, falta de mantenimiento de pintura, de medias cañas, hallazgos reiterados que hacen referencia a condiciones de limpieza y desinfección deficientes. Durante las visitas realizadas en mayo, se obtiene una calificación para esta categoría de 95%, afectado por la calificación de ERON EPMSC CALI con 87% de cumplimiento debido a evidencia de empozamientos en el área de producción, malla de puerta de almacenamiento de químicos en mal estado, polvo en los techos, cableados descubiertos, vidrio roto en área de producción, de igual forma el Contratista se encuentra adelantando en este ERON adecuaciones y procesos de limpieza de techos y superficies. Se destaca para este periodo el cumplimiento de 100% para los ERONES CPAMS EJECA, EPMSC LA UNION y EPMSC SEVILLA.

En cuanto a Almacenamiento de Materias Primas e Insumos en el mes de marzo se evidenció una calificación de 96%, destacando la mejor calificación al 100% para los ERONES EPMSC BOLÍVAR, BUGA, CAICEDONIA y SEVILLA. El menor porcentaje con un 94% cada uno, fue reportado por CPAMS EJECA y ERON EPMSC CALI, con hallazgos por intercambios no aprobados, almacenamiento en canastillas sucias, rotulado, almacenamiento inadecuado de materias primas. Durante las visitas realizadas en el mes de abril, se evidencia un cumplimiento global de 99% en el almacenamiento de los alimentos, siendo el porcentaje inferior el arrojado por el ERON EPMSC CALI con un cumplimiento de 96%, lo que garantiza un adecuado manejo y rotación de materias primas e insumos en el presente periodo. Durante las visitas realizadas en mayo, esta categoría mantiene la calificación de 99%, en donde el promedio más bajo lo obtuvo EPMSC CALI, con 95%, debido a que se observó almacenamiento de alimentos en canastillas sucias, estibas en mal estado, almacenamiento de proteína sacos de polipropileno, sin adecuado rotulado, falta de separación de materias primas. En general, los ERONES obtuvieron calificación de 100% en esta categoría y CPASM EJECA calificación de 97%.

En la categoría Equipos, Utensilios y Menaje se evidenció en el mes de marzo se evidencia una calificación global de 80%, destacando la calificación más alta de la categoría de 93% para los ERONES EPMSC CAICEDONIA y LA UNIÓN, mientras que el CPAMS EJECA obtuvo un cumplimiento parcial de 71% debido a que no se cuenta con sartén basculante y se evidencia mesón del área de producción con corrosión. En abril el cumplimiento global en esta categoría es de 82%, en el cual no hay ERONES para destacar, por cuanto todos se encuentran con calificaciones de cumplimiento parcial, es decir, inferiores al 90%, siendo la calificación más baja la de CPAMS EJECA con 71%, que obedece a que no se cuenta con todos los equipos requeridos de acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales y adicional a ello se evidencian equipos con deterioro, especialmente equipos de refrigeración con cierres no herméticos que no garantizan la conservación de las temperaturas requeridas para estos equipos. Durante el mes de mayo se obtiene una calificación global para esta categoría de 88%, con un incremento significativo a lo largo del trimestre evaluado. El menor porcentaje promedio en este periodo lo arroja el EPMSC CALI con 79%, cumplimiento parcial que obedece a utensilios como carros transportadores en mal estado, ollas deterioradas, sin embargo, se evidencia aprobación por parte de la USPEC de las alternativas propuestas por el operador frente a los equipos faltantes, lo que subsana los hallazgos evidenciados en periodos anteriores frente a los equipos faltantes, destacando el cumplimiento del ERON EPMSC CAICEDONIA con un 9% y el promedio de todos los demás ERONES por encima del 86% para esta categoría.

En cuanto a las Condiciones de Producción y Producto Terminado, el cumplimiento global en el mes de marzo fue de 98% se destacó el cumplimiento del 100% para los ERONES EPMSC BOLIVAR, BUGA, CAICEDONIA, LA UNIÓN y SEVILLA. De otra parte, CPAMS EJECA presenta el menor porcentaje para esta categoría del 92%, no se evidencia verificación semanal de termómetros. El cumplimiento global para el mes de abril es de 99%, destacando un cumplimiento de 100% en todos los ERONES, a excepción de EPMSC CALI, que obtuvo un porcentaje de 97% debido a temperaturas no conformes, de igual manera, en el mes de mayo el porcentaje global se encuentra aproximado al 100%, sin embargo, el EPMSC CALI arrojó un cumplimiento individual de 97%, por evidenciar temperaturas fuera de rangos de seguridad alimentaria.

En la categoría Características de los Alimentos, Cumplimiento de los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas y Oferta Adicional, durante el mes marzo se obtuvo un porcentaje global de 97%. En marzo, todos los ERONES obtuvieron calificación de 100%, excepto el ERON EPMSC CALI que fue de 95%, debido a hallazgos en rotulado. Para el mes de abril el cumplimiento global de esta categoría fue de 100% en todos los ERONES, en igual promedio global para el mes de mayo, aclarando que el promedio individual del ERON EPMSC CALI fue del 97% debido a características organolépticas fuera de rangos, como carnes duras y yuca amarga.

Para la categoría Personal Manipulador de Alimentos durante el mes de marzo se obtiene un cumplimiento global de 95%, se evidencian los ERONES CPAMS EJECA y EPMSC CALI con 92% de cumplimiento para esta categoría debido a que algunos manipuladores hacen mal uso de la dotación, dotación sucia, no evidencia de certificados médicos durante la visita. Los demás ERONES obtuvieron cumplimiento del 100% en el mes de marzo para esta categoría. En el mes de abril se evidencia un cumplimiento global de 98% en personal manipulador de alimentos, incrementando el cumplimiento con respecto al mes anterior, el menor porcentaje

de cumplimiento corresponde al ERON EPMSC BOLIVAR, debido a que se evidencian turnos superiores a ocho (8) horas en el personal manipulador, no se cuenta con la totalidad del personal de distribución establecido en la OTM. Para mayo se mantiene el mismo cumplimiento global de 98%, destacando el cumplimiento de 100% para los ERONES EPMSC BOLIVAR y EPMSC LA UNIÓN. Los porcentajes más bajos son de 96% para cada uno de los ERONES: EJECA, BUGA y SEVILLA, que obedece a la falta de evidencia de los permisos para trabajo en alturas de EJECA y SEVILLA y la falta de la totalidad de certificados médicos en EPMSC BUGA.

Las Condiciones de Saneamiento presentaron un cumplimiento global de 97% en el mes de marzo. Los ERONES EPMSC BOLÍVAR y EPMSC CALI obtuvieron cada uno un porcentaje de 96%, debido a evidencia de pisos y paredes sucias, presencia de palomas en área caliente, recipientes para recolección de residuos sólidos en malas condiciones y trampa de grasas en mal estado. Los demás ERONES del grupo obtuvieron una calificación de 100% para esta categoría. En abril el porcentaje de cumplimiento global para esta categoría es de 99%, un incremento ligero en el porcentaje denota que las condiciones de saneamiento mejoraron con respecto a los periodos anteriores y el ERON que reporta el menor porcentaje es ERON EPMSC CALI con cumplimiento de 95% atribuido a deficientes condiciones de higiene en el área de proceso, encontrando evidencia de plagas (telarañas y una paloma en el área de producción), inadecuada disposición de residuos sólidos. En el mes de mayo se mantiene el cumplimiento global de esta categoría en 99%, afectado por la calificación de EPMSC CAICEDONIA con 97% debido a que se evidencia presencia de moscas y mosquitos en el área de preliminado, cabe anotar que este ERON se ubica a lado de un cementerio; de otra parte, en el EPMSC CALI se evidencian deficientes procesos de limpieza y desinfección por encontrar polvo acumulado en el techo del área fría, así como paredes sucias en preliminado.

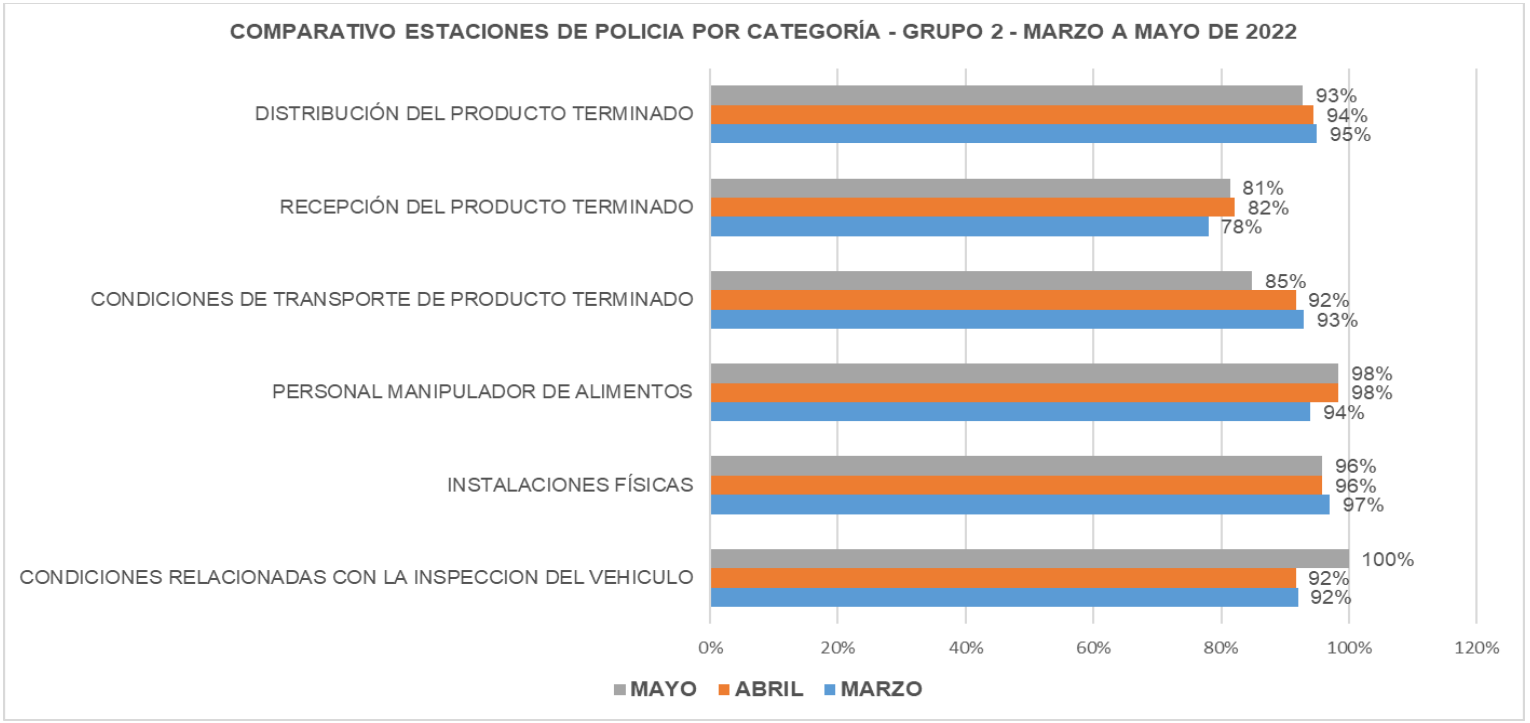
La categoría de Condiciones de Transporte de Alimentos reportó en el mes de marzo cumplimiento global de 100%, aclarando que fue evaluada únicamente en los ERONES EPMSC CALI y SEVILLA. En el m es de abril se evidencia un cumplimiento global de 100% en los vehículos evidenciados en los ERONES CPAMS EJECA, EPMSC BUGA y CALI. Para el mes de mayo se evalúa transporte de alimentos en los ERONES EPMSC BUGA con 100%; EPMSC CALI con 95%, debido a que se evidencia personal manipulador sin el respectivo certificado de manipulación de alimentos y disposición de los alimentos directamente sobre el piso del vehículo y, con menor calificación el ERON EPMSC CAICEDONIA con 75%, debido a la evidencia de que el vehículo no cuenta con Concepto Sanitario. Los demás ERONES no obtuvieron calificación de Transporte de Alimentos en el presente periodo.

La categoría de Aseguramiento y Control de Calidad – Verificación Documental reportó para el mes de marzo un cumplimiento global de 100%, al igual que para el mes de abril. Para mayo de 2022 obtiene una calificación Global de 99%, por cuanto, CPAMS EJECA obtuvo una calificación individual de 94% debido a que no se evidencian análisis microbiológicos de conformidad con lo establecido en el Anexo 6 de los documentos contractuales; de otra parte, el ERON CALI arrojó cumplimiento de 96%, por falta de registros actualizados de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.

Para la categoría de Seguridad y Salud en el Trabajo se reporta un cumplimiento global del 100% en los meses de febrero y marzo y desciende a un 97% en el mes de abril, cuyo ERON con menor porcentaje de cumplimiento fue CPAMS EJECA con 88% debido a deficiencias en el rotulado de los extintores, destacando que, en mayo de 2022 se evidencia un cumplimiento global e individual del 100% para todos los ERONES en esta categoría.

En resumen, se evidencia una tendencia creciente de cumplimiento en esta categoría que, para el mes de marzo arroja un 95% de cumplimiento global, arroja un 97% de cumplimiento para el mes de abril y en mayo se reporta cumplimiento Global e individual para esta categoría de 100%.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 02, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 2, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: EP ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA, EP ESTACION DE POLICIA DESEPAZ, EP ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE, EP ESTACION DE POLICIA EP DAGUA, ESTACION DE POLICIA EP BUGA CAI DIVINO NIÑO, EP ESTACION DE POLICIA FLORA, EP ESTACION DE POLICIA FLORESTA, EP ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN, EP ESTACION DE POLICIA JUNIN, EP ESTACION DE POLICIA LIMONAR, EP ESTACION DE POLICIA LOS MANGOS, EP ESTACION DE POLICIA LOPEZ, EP ESTACION DE POLICIA MARIANO, EP ESTACION DE POLICIA MELENDEZ, EP ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL, EP ESTACION DE POLICIA RIVERA, EP ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO, EP ESTACION DE POLICIA SEVILLA, EP ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO y EP ESTACION DE POLICIA YUMBO.

En el Grupo N° 2 durante el mes de marzo contó con calificación global de 92%, mantiene este mismo porcentaje en el mes de abril y se destaca el incremento al 100% para mayo de 2022, también con 100% en las calificaciones individuales para cada una de las Estaciones de Policía visitadas.

Para la categoría Condiciones Relacionadas con la Inspección del Vehículo, se observa un cumplimiento global en el mes de marzo de 92%, arrojan incumplimiento del 50% cada uno las EP LA MARÍA y MELENDEZ, los hallazgos son falta de documentos del vehículo. Durante las visitas realizadas en abril se mantiene el cumplimiento global en 92% y se evidencian cumplimientos del 100% para la mayoría de las EP, exceptuando EP DAGUA y EP YUMBO, las que obtienen calificación de 0%, incumplimiento asociado a la falta de documentación de los vehículos evaluados. En mayo se destaca la calificación global de 100% atribuida a un desempeño igual de manera individual para todas las EP visitada.

La categoría de Instalaciones Físicas contó con un cumplimiento global de 97% durante el mes de marzo, evidenciando un cumplimiento de 75% en la EP LOS MANGOS, encontrando que no hay suficientes estibas plásticas y se encuentran productos sobre el piso. Las demás EP, reportan cumplimiento del 100% para esta categoría en el mes de marzo. Para el mes de abril, se evidencia cumplimiento global de 96% y, de 100% para la mayoría de las EP, excepto para la EP DESEPAZ que obtiene 0% en su cumplimiento debido a que el almacenamiento temporal de los alimentos no cumple con las condiciones higiénico sanitarias adecuadas que garanticen su inocuidad, por evidenciar arena alrededor del área de almacenamiento. En mayo el cumplimiento global de esta categoría se mantiene en 96%, afectado por el desempeño de EP DESEPAZ y EP LOS MANGOS, cada uno con incumplimiento de 50%, debido a que en EP DESEPAZ se evidencia almacenamiento temporal de producto terminado a la intemperie y expuesta a aguas lluvias y aguas estancadas y en EP LOS MANGOS se evidencia almacenamiento de banano en canastillas en deficientes condiciones de higiene.

Respecto al Personal Manipulador de Alimentos se contó con una calificación global de 94% en el mes de marzo, en donde se evidencia incumplimiento del 40% en la EP CAI DIVINO NIÑO, debido a las deficientes condiciones sanitarias de la dotación del manipulador en el momento de la entrega y también por dotación con el 50% de cumplimiento la EP MELENDEZ; las demás estaciones presentan cumplimiento superior al 90% para esta categoría. En abril se evidencia cumplimiento del 100% para la mayoría de las

estaciones de policía, sin embargo, EP CAI DIVINO NIÑO y EP YUMBO, reportan cumplimiento de 80%, asociado a que los manipuladores evaluados no contaban con certificado médico para manipulador de alimentos. En el mes de mayo el cumplimiento global se mantiene en 98%, afectado por la calificación de las Estaciones EP FLORA y EP SAN FRANCISCO, cada una con 80% de cumplimiento individual debido a que los manipuladores no cuentan con certificado de manipulación de alimentos.

El cumplimiento global para las Condiciones de Transporte del Producto Terminado fue de 93% para el mes de marzo, en este mes el menor porcentaje reportado fue para la EP MELENDEZ con 50%, el vehículo no cuenta con documentos, EP TERRÓN COLORADO con 67% debido a que el vehículo no cuenta con la leyenda “Transporte de Alimentos”. Las EP LOS MANGOS, CAICEDONIA, LÓPEZ y RIVERA cuentan con 83% de cumplimento cada una y, las demás estaciones del grupo cumplen 100% en esta categoría en el mes de marzo. Durante el mes de abril el cumplimiento global de esta categoría fue de 92%, destacando el cumplimiento de 100% de las EP: AGUABLANCA, CAICEDONIA, DESEPAZ, DAGUA, CAI DIVINO NIÑO, FLORESTA, FRAY DAMIÁN, GUABAL, JUNIN, LIMONAR, LOS MANGOS, LÓPEZ, MUNICIPAL, RIVERA, SEVILLA Y TERRÓN COLORADO; de otra parte las EP con menor porcentaje en el mes de abril fueron: EP EL DIAMANTE, MARIANO, MELÉNDEZ y YUMBO, con 67% cada una, debido a que los transportes empleados no garantizan las condiciones de conservación de la temperatura de los alimentos. Con tendencia descendente en el mes de mayo la calificación global para esta categoría fue de 85% pasando a cumplimiento parcial. Las siguientes EP reportan el cumplimiento individual más bajo, cada una con 67%: EP EL DIAMANTE, EP FRAY DAMIAN, EP JUNIN, EP LIDO, EP GUABAL, EP LÓPEZ, EP MUNICIPAL, EP RIVERA, EP SEVILLA y EP SULTANA. Los hallazgos más relevantes fueron el que los vehículos utilizados no garantizan la conservación de los alimentos, vehículos con deterioro, no cuentan con letrero “Transporte de Alimentos”.

La Recepción de Producto Terminado tuvo un cumplimiento global parcial de 78% en el mes de marzo. Se evidencia incumplimiento del 38% en la EP MELÉNDEZ por la entrega fuera de horarios. Durante las visitas realizadas en abril, se arroja un cumplimiento global de 82% para esta categoría, destacando el cumplimiento del 86% para la mayoría de las EP y evidenciando el menor porcentaje para la EP FRAY DAMIAN con calificación de 57%, la cual obedece a la no entrega de postre, incumplimiento en temperaturas seguras para los alimentos y gramajes. En mayo el cumplimiento global fue de 81%, afectado por la calificación de incumplimiento del 57% arrojada por la EP EL DIAMANTE, por entrega de fruta con daño mecánico y temperatura fuera de rango. Con calificaciones individuales alrededor del 75% se evidenciaron las Estaciones: EP DAGUA, CAI DIVINO NIÑO BUGA, EP JUNIN, EP LÓPEZ, EP RIVERA, EP SAN FRANCISCO y EP TERRÓN COLORADO, debido a gramajes y temperaturas fuera de rango.

La Distribución del Producto Terminado presentó cumplimiento global de 95% en el mes de marzo. En este mes se evidenció incumplimiento para esta categoría en la EP MELÉNDEZ por distribución fuera de los tiempos de comida. En las visitas realizadas en el mes de abril, se destaca un cumplimiento de 100% para la mayoría de las EP, sin embargo, se observan incumplimientos para las EP FRAY DAMIÁN y JUNIN, con calificación de 50% para cada una, debido a que no se hace entrega de los utensilios para el consumo de los alimentos y entrega de un componente de la minuta fuera de la bandeja. En mayo el cumplimiento global presenta ligera tendencia al descenso dentro de los tres periodos evaluados, con un cumplimiento global de 93%. Presentan calificación de

incumplimiento con 50% las Estaciones EP FLORA, EP TERRÓN COLORADO y EP GUABAL, debido a que se evidencia entrega de ensalada en bolsa plática fuera del recipiente de icopor y en la EP TERÓN COLORADO entregan la ensalada en un mismo contenedor para seis (6) raciones y no individual para cada PPL.

En conclusión, para el mes de mayo, la EP con menor calificación fue EP GUABAL, encontrando incumplimiento en las condiciones de Distribución del Producto Terminado con 50% y un cumplimiento parcial de 67% en las condiciones de Transporte del Producto Terminado, mientras se destaca el cumplimiento en este periodo de la EP CAICEDONIA, con 100%.

4.8.5 GRUPO 3

4.8.5.1 Seguimiento a conceptos higiénico-sanitarios

Para efectos del presente informe, el corte del tiempo de emisión de los Conceptos Sanitarios es a 31/05/2022, contados a partir de la fecha de la visita, de igual forma, se registra sin observaciones cuando el puntaje es igual al 100% y, cuando el tiempo de emisión no supera un mes de emitido en la fecha de la última visita realizada en el periodo, tiempo para que el operador de comienzo a la subsanación de los hallazgos.

REGIONAL	GRUPO	CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
OCCIDENTE	3	359/2021	COJAM JAMUNDI - B1	22/02/2022	Favorable	95,50%	3 meses	La unidad local de salud realiza observaciones en los numerales 1.2 Condiciones de pisos y paredes “Se evidencia que el piso no cumple con la norma sanitaria”. 2.1 Equipos y Utensilios “Se evidencia marmita con fuga de vapor” Seguimiento: - Los pisos del servicio de alimentación son rústicos, porosos y presentan grietas. No Cumple -No se evidencia fuga de vapor en las marmitas. Cumple

REGIONAL	GRUPO	CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
OCCIDENTE	3	359/2021	COJAM JAMUNDI - B2	25/02/2022	Favorable	97,50%	3 meses	SEGUIMIENTO: 1.2 En visita se evidencian pisos en concreto poroso y con grietas en todas las áreas del servicio. 2.1 En visita se evidencia fuga de vapor en tubería que lo conduce a la marmita 1. Se evidencia estufas sin perillas (llaves de apertura) y deteriorados (falta de pintura).
OCCIDENTE	3	359/2021	COJAM JAMUNDI - B4	25/02/2022	Favorable	99,00%	3 meses	Seguimiento ítem 1.2: Se evidencian pisos porosos y /o con grietas en las siguientes áreas: Producción, preliminado, jugos, ensaladas, distribución (servido), cuarto de refrigeración y cuarto de congelación.
OCCIDENTE	3	359/2021	CPAMSPAL PALMIRA	10/11/2021	Favorable con requerimiento.	89,00%	6 meses	SEGUIMIENTO: 1.1 en visita se evidencia ingreso al área de proceso separado de aéreas comunes (oficina y baño) con cortina plástica. 1.2 En visita se evidencian pisos deteriorados y con grietas que permiten estancamiento de agua. 1.3 Se evidencian los mesones en adecuadas condiciones higiénicas y en buen estado. 5.3 en visita se evidencia almacenamiento temporal de residuos en adecuadas condiciones higiénicas, con puerta y protegido contra plagas.
OCCIDENTE	3	359/2021	EPMSC BUENAVENTURA	21/07/2021	Favorable	94,00%	10 meses	Al momento de la visita, se evidencian techos del servicio de alimentación sin desprendimiento superficial o presencia de humedad. Se evidencia bodega almacenamiento al interior del servicio de alimentación y a sus alrededores no se observa maleza o algún foco de insalubridad, sin embargo el contratista dispone barreras físicas (angeos) en las

REGIONAL	GRUPO	CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
								aberturas existentes en el área y éstas se encuentran en buen estado. Al momento de la visita, se evidencian algunos congeladores nuevos y todos en buen estado y funcionando correctamente. Al momento de la visita, se evidencian que las materias primas cumplen con las características organolépticas que las hacen óptimas para su consumo.
OCCIDENTE	3	359/2021	EPMSC CARTAGO	28-oct-21	Favorable con requerimientos	87,50%	6 meses y medio	El operador realiza mejoras para cerrar hallazgos- Solo se evidencia humedad en la plancha por infraestructura del establecimiento (pero el operador realiza mantenimiento preventivo y correctivo semanal para subsanar el hallazgo mientras dirección da respuesta para el arreglo- arreglo mayor cuantía)- Se adjunta acta externa carpeta G3 con seguimiento de hallazgos.
OCCIDENTE	3	359/2021	EPMSC PUERTO TEJADA	26/07/2021	Favorable	100,00%	10 meses	Sin observaciones.
OCCIDENTE	3	359/2021	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	26/10/2021	Favorable	93,50%	7 meses 10 días	Hallazgos Cerrados, Afirma el contratista ya realizaron solicitud de nueva visita, no han recibido respuesta de la entidad correspondiente.
OCCIDENTE	3	359/2021	EPMSC SILVIA	14/02/2022	Favorable	100 %	3 meses 21 días	Sin observaciones.

Los Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 3, presentan calificaciones superiores al 87%, porcentaje más bajo correspondiente al ERON EPMSC CARTAGO, debido a condiciones de infraestructura, equipos deteriorados y condiciones de almacenamiento de alimentos, los demás Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 3, cuentan con Concepto Sanitario con cumplimientos superiores al 89%. La interventoría realiza seguimiento a los hallazgos, los cuales hacen referencia en su mayoría a las instalaciones físicas e infraestructura.

4.8.5.2 Cumplimiento de horarios

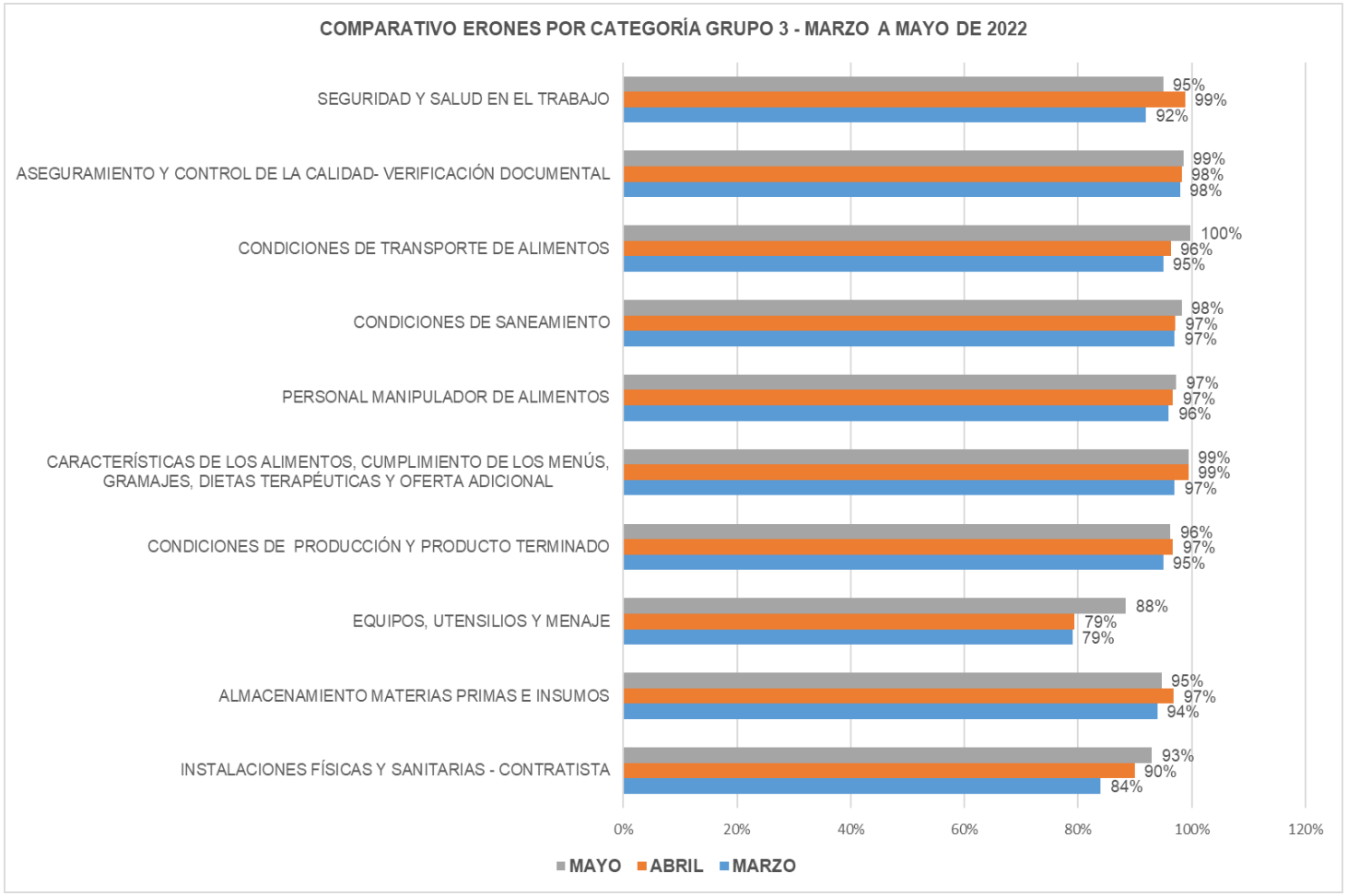
INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
EPMSC PUERTO TEJADA	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
COJAM JAMUNDI	0	0	0	N/A	8	7	15	53%	1	2	3	33%	6	2	8	75%
ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	0	0	0	N/A	3	0	3	100%	0	0	0	N/A	1	0	1	100%
ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
CPAMSPAL PALMIRA	0	0	0	N/A	7	1	8	88%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC CARTAGO	0	0	0	N/A	4	0	4	100%	2	0	2	100%	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA BERLIN	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC SILVIA	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**
EPMSC BUENAVENTURA	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	2	0	2	100%
ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
GUARDACOSTAS	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
TOTAL	**4**	**0**	**4**	**100%**	**29**	**8**	**37**	**78%**	**7**	**2**	**9**	**78%**	**9**	**2**	**11**	**82%**

En el mes de mayo se evidenció cumplimiento general de horarios en el Grupo 3. En el ERON COJAM JAMUNDÍ se evidenciaron varios incumplimientos: 53% de incumplimiento en la entrega del tiempo de almuerzo; 33% en la entrega de la cena y un cumplimiento parcial de 75% en la hora de entrega del refrigerio. En el ERON CPAMSPAL PALMIRA se evidenció en ese periodo incumplimiento de horario en la entrega del almuerzo, lo que arroja un cumplimiento de 88% en el periodo correspondiente. Estos hallazgos derivan en descuentos, los cuales serán aplicados para el corte del mes de mayo y fueron objeto de Plan de Mejora para el operador.

4.8.5.3 Evaluación por categorías desde la Categoría N° 2 a la Categoría N° 11

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 03, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM



El Grupo N° 3, tiene a cargo los siguientes ERONES: COJAM JAMUNDI, CPAMSPAL PALMIRA, EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC SILVIA.

El contratista UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN bajo el contrato N° 359/2021, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 3. El cumplimiento global general para el mes de marzo fue de 93% de cumplimiento para el mes de marzo, retomando el cumplimiento global a un 95% para los meses de abril y mayo.

En cuanto a Instalaciones Físicas y Sanitarias a cargo del contratista se evidencia un cumplimiento global en marzo del 84%, destaca en este mes el cumplimiento del 100% del ERON EPMSC BUENAVENTURA y el menor cumplimiento reportado se evidencia en ERON CPAMSPAL PALMIRA con un 63% de cumplimiento debido a evidencia de puerta dañada en área de pre-alistamiento, sistemas de ventilación insuficientes, empozamientos de agua, desprendimiento de pintura en paredes, acumulación de suciedad en angeos y techos. De conformidad con lo evidenciado en las visitas realizadas en el mes de abril se observa un incremento en el cumplimiento con respecto a los periodos anteriores al 90%. Se destaca en el presente periodo, el cumplimiento del 100% para el ERON EPMSC SILVIA y se evidencia el menor porcentaje para COJAM JAMUNDÍ con el 76% para esta categoría que obedece a la evidencia de aposamientos en el área del servicio, falta de mantenimiento de instalaciones eléctricas, deficientes condiciones higiénicas y prácticas deficientes de limpieza y desinfección en el servicio de alimentos, estructuras que carecen de mantenimiento. En mayo se evidencia un cumplimiento global de 93%, destacando que el cumplimiento ha venido en incremento en los tres últimos periodos evaluados. En el mes de mayo esta categoría se ve afectada por el cumplimiento parcial del COJAM JAMUNDÍ con una calificación de 76%, atribuida a la evidencia de lámparas que no funcionan, falta de rejillas en el desagües del área de producción, aposamientos de agua en diferentes áreas del proceso, mesones con presencia de óxido, ductos de ventilación y campana con acumulación de suciedad, angeos sucios y deteriorados, techos con polvo en área de almacenamiento de insumos, se evidencia en Bloque 3 almacenamiento de productos de limpieza con insumos para el servicio, paredes con desprendimiento de pintura, uniones piso - pared deterioradas, paredes sucias, tuberías averiadas, techos con presencia de telarañas reiterado, condiciones de higiene que se reiteran en todas las visitas. De otra parte, se destacan en esta categoría los ERONES EPMSC CARTAGO y EPMSC SILVIA, cada uno con 100% en su calificación para este periodo.

En cuanto a Almacenamiento de Materias Primas e Insumos, el cumplimiento evidenciado para el mes marzo fue de 94%, destacando en este mes los ERONES EPMSC BUENVENTURA, CARTAGO, PUERTO TEJADA y SANTANDER DE QUILICHAO, con 100% de cumplimiento. Se evidencia el menor porcentaje de 88% para el ERON COJAM JAMUNDÍ por evidencia de frutas con contaminación biológica, malas prácticas de almacenamiento, deficiencias en rotulado y clasificación de alimentos. Durante las visitas realizadas en abril de 2022 con cumplimiento global de 97%, destaca el cumplimiento individual del 100% para los siguientes ERONES: ERON CPAMSPAL PALMIRA, EPMSC CARTAGO, EPMSC PUERTO TEJADA y EPMSC SILVIA. De otra parte, se evidencia el menor porcentaje para ERON COJAM JAMUNDÍ, con un cumplimiento parcial de 88%, el cual arroja debido a deficientes condiciones de rotulado de alimentos, no cumplimiento al plan de compras, condiciones inadecuadas de almacenamiento de alimentos, temperaturas fuera de rango en cuartos fríos, estibas y canastillas con deficientes procesos de limpieza y desinfección. En mayo de 2022 el cumplimiento global de esta categoría desciende ligeramente al 95%, encontrando que es afectado por la calificación de COJAM

JAMUNDÍ con 83% de cumplimiento parcial, debido a evidencia de deficientes condiciones de higiene en las canastillas de almacenamiento de alimentos, evidencia de fruta con presunta contaminación por moho y con daño mecánico, intercambios de menú no aprobados, almacenamiento de alimentos contra las paredes, almacenamiento en frío en cajas de cartón, inconsistencias en el inventario de materias primas, deficientes procesos de rotulado de alimentos, mala rotación de alimentos por evidencia de productos vencidos, productos que no cumplen las temperaturas de congelación, estibas sucias y deterioradas, no se evidencia señalización de productos no conformes, no se evidencia cumplimiento en el plan de compras, se evidencian alimentos que deben estar refrigerados a temperatura ambiente, alimentos almacenados en sacos de polipropileno. De otra parte, destacan con 100% de cumplimiento en esta categoría los ERONES EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO y EPMSC SILVIA.

En la categoría Equipos, Utensilios y Menaje, se evidenció un cumplimiento global de 79%, porcentaje de cumplimiento que prevalece para el mes de abril y asciende en mayo al 88%, este incremento obedece a la aprobación por parte de la USPEC a la propuesta del operador frente a los equipos faltantes evidenciados en meses anteriores. En esta categoría en el mes de marzo se evidencia el menor porcentaje de cumplimiento para el ERON COJAM JAMUNDÍ con un 71%, por faltante de equipos conforme a lo establecido en el Anexo N° 5. Equipos Mínimos Requeridos. Destaca en el mes de marzo la calificación de cumplimiento de 93% para el ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO. Durante las visitas realizadas en el mes de abril se destacan los ERONES CARTAGO, PUERTO TEJADA y SILVIA con e mayor cumplimiento parcial arrojado para este ítem de 86%. Por otro lado, COJAM JAMUNDÍ reportó un cumplimiento parcial de 65% debido a falta de equipos de conformidad con lo establecido en el Anexo 5. Equipos mínimos requeridos, equipos deteriorados, con corrosión, utensilios y menajes deteriorados sin mantenimiento. En mayo se evidencia que COJAM JAMUNDÍ cuenta con un cumplimiento parcial de 63%, el más bajo en la categoría debido a que se evidencian mesones con corrosión, ollas deterioradas, licuadora con presencia de óxido, sierra de carnes con corrosión, temperaturas del equipo de refrigeración no conformes, carro transportador con corrosión y lámina desajustada, báscula de plataforma con corrosión, en visita se evidencia dañado el cuarto de congelación, congelador de almacenamiento de hielo en deficientes condiciones de higiene, utensilios plásticos en mal estado, estufas sin llaves y con falta de pintura, pelapapas de 200 Kg dañado y funcionamiento deficiente del pelapapas de 100 Kg. Por otra parte, se destaca el cumplimiento del ERON EPMSC BUENAVENTURA con 100%.

En cuanto a las Condiciones de Producción y Producto Terminado, el cumplimiento global para el mes de maro fue de 95%, con un ligero ascenso para el mes de abril al 97% y un 96% de cumplimiento global en mayo de 2022. En marzo se evidencia el menor porcentaje de cumplimiento del 90% para el ERON COJAM JAMUNDÍ debido a que se evidencian contramuestras fuera del gramaje establecido y equipos sucios. El cumplimiento del ERON CPAMSPAL PALMIRA fue de 95% y se destacan los demás ERONES con cumplimiento del 100% para esta categoría en el mes de marzo. Para el mes de abril se destaca el cumplimiento del 100% para esta categoría por parte de los ERONES EPMSC CARTAGO, EPMSC PUERTO TEJADA y EPMSC SILVIA. Con el cumplimiento porcentual más bajo en este periodo se encuentra COJAM JAMUNDÍ con 90%, debido a la evidencia de servido de alimentos con la mano, manejo inadecuado de contramuestras incumpliendo lo establecido en la OTM, pre-alistamiento de alimentos en condiciones que no garantizan

su inocuidad, equipos de medición sin verificación/calibración. Durante las visitas realizadas en mayo, el menor porcentaje, con cumplimiento parcial de 87% es arrojado por ERON COJAM JAMUNDÍ, por manejo inadecuado e incompleto de contramuestras, falta de certificados de manipulación de alimentos, registros incompletos y/o desactualizados, servido de alimentos sin emplear utensilios estandarizados, despacho de bebidas de dietas en bolsa plástica, no se evidencia trazabilidad de la verificación de equipos de medición, evidencia de alimentos en el piso a la entrada de patios, incumplimiento de temperatura en ensalada. De otra parte los ERONES EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC SILVIA, arrojaron cumplimiento de 100% para esta categoría en el mes de mayo.

En la categoría Características de los Alimentos, Cumplimiento de los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas y Oferta Adicional, en el mes de marzo la calificación global fue de 97%, con ligero ascenso de cumplimiento para el mes de abril con 99%, porcentaje que se mantiene en el mes de mayo. En marzo el menor puntaje global para esta categoría lo reporta el ERON EPMSC PUERTO TEJADA con un cumplimiento global de 94% por temas de gramajes; y, se destacan los ERONES EPMSC BUENAVENTURA, CARGTAGO, SANTANDER DE QUILICHAO y SILVIA por cumplimiento de 100% cada uno en el mes de marzo para esta categoría. En abril se destaca el cumplimiento para esta categoría de todos los ERONES, se evidencian porcentajes de 98% para los ERONES COJAM JAMUNDÍ y CPAMSPAL PALMIRA, que obedecen a intercambios adicionales a los permitidos y a características organolépticas del menú. Durante las visitas realizadas en mayo, el menor porcentaje de cumplimiento lo arroja el ERON COJAM JAMUNDI con 97%, encontrando intercambios no aprobados e incumplimiento de gramajes no generalizados en todas las visitas. Se destaca el cumplimiento general de esta categoría en el mes de mayo por parte de todos los ERONES.

Para la categoría Personal Manipulador de Alimentos en el mes de marzo se evidencia un cumplimiento global de 96%, para el mes de abril se incrementa ligeramente al 97% de cumplimiento en esta categoría que se mantiene en el mes de mayo. Durante el mes de marzo el menor porcentaje fue para el ERON COJAM JAMUNDÍ con un cumplimiento del 88% por incumplimiento al personal mínimo ofertado. Destacan los porcentajes de cumplimiento del 100% para esta categoría en los ERONES EPMSC BUENAVENTURA, PUERTO TEJADA, SANTANDER DE QUILICHAO, SILVIA y CPAMSPAL PALMIRA. En el mes de abril se destaca el cumplimiento superior al 97% para cada uno de los ERONES, especificando que el ERON COJAM JAMUNDÍ obtuvo cumplimiento parcial de 82%, debido al no uso o, uso inadecuado de la dotación, falta de certificados médicos de algunos manipuladores, falta de personal ofertado. En mayo se evidencia un cumplimiento superior al 96% para la mayoría de los ERONES, siendo el menor porcentaje el 91% obtenido por ERON COJAM JAMUNDÍ, en donde es afectado por la falta de certificados de manipulación de alimentos, falta de certificado para trabajo en alturas, falta de exámenes clínicos, uso inadecuado de la dotación, jornadas de trabajo superiores a ocho (8) horas en algunas visitas por causas relacionadas con el uso del ascensor o intermitencia en el servicio de agua, no se cuenta con todo el recurso adicional de acuerdo con OTM, dotación en mal estado. En el mes de mayo se destaca el cumplimiento del 100% de los ERONES EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC SILVIA.

Las Condiciones de Saneamiento presentaron en marzo un cumplimiento global de 97%, manteniendo el 97% para el mes de abril y con un ligero ascenso para mayo al 98%. Durante el mes de marzo el menor porcentaje fue arrojado por el ERON CPAMSPAL PALMIRA con un 91% de cumplimiento global atribuible a falta de contenedores de almacenamiento temporal de residuos sólidos. Se destaca que los demás ERONES de este grupo obtuvieron calificación de 100% para esta categoría en el mes de marzo. Se destaca el cumplimiento para esta categoría con cumplimientos promedio superiores al 98%, mientras que el ERON COJAM JAMUNDÍ cuenta con un cumplimiento de 90% que obedece a la evidencia de deficientes condiciones de limpieza y desinfección y la evidencia del suministro insuficiente de agua para las actividades diarias, evidencia de plagas en trampa de grasas, falta de rotulado de insumos de limpieza y desinfección. En mayo todos los ERONES arrojaron cumplimiento para esta categoría superior al 90%, siendo el porcentaje más bajo el obtenido por el ERON COJAM JAMUNDÍ con 90% debido a evidencia de agentes contaminantes alrededor del servicio, aguas estancadas y materiales de construcción, techos sucios, falta de rotulado de insumos de aseo, acumulación de suciedad en angeos y partes altas del área de producción, tanque de almacenamiento de agua roto, presencia de moscas en todas las áreas del servicio de alimentos, presencia de telarañas de manera reiterada, paredes sucias, recipientes de residuos sólidos sin tapa y sin identificación, carros transportadores de alimentos sucios, elementos de aseo en áreas de producción, abastecimiento de agua con mangueras, insuficiente capacidad de almacenamiento de agua potable, falta registro de limpieza de trampa de grasas, desagüe de aguas negras contiguo al área de recepción, inadecuada clasificación de residuos sólidos. Se destaca el cumplimiento de 98% para el ERON CPAMSPAL PALMIRA y de 100% para cada uno de los demás ERONES atendidos en este grupo.

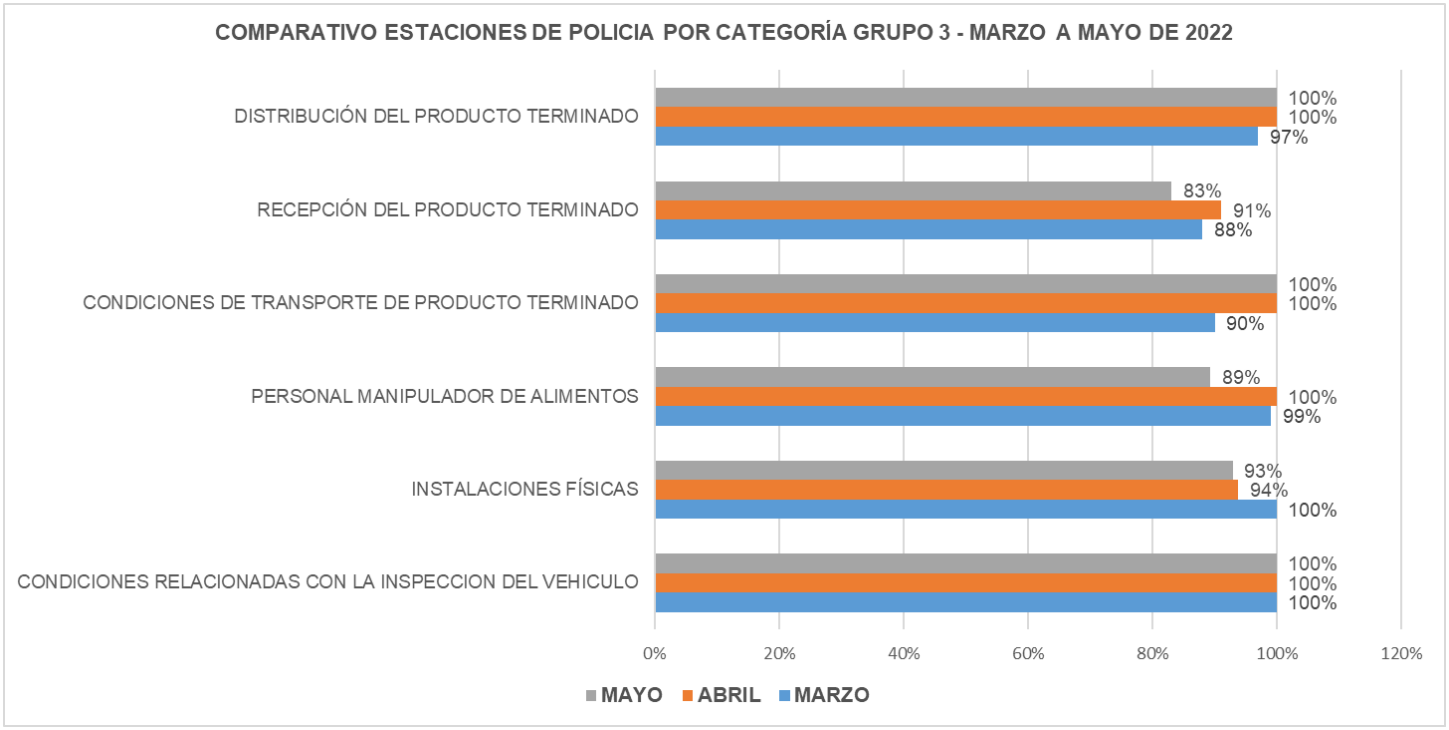
La categoría de Condiciones de Transporte de Alimentos reportó un cumplimiento global del 95% en el mes marzo, con cumplimiento de 96% en el mes de abril y con cumplimiento de 100% para mayo. Durante el mes de marzo no se evalúa esta categoría en los ERONES EPMSC CARTAGO, ni SILVIA y el menor porcentaje de cumplimiento fue de 92% para el ERON CPAMSPAL PALMIRA debido a que se evidencia un vehículo con Concepto Sanitario superior a 6 meses incumpliendo lo establecido en la OTM. Se destaca el cumplimiento de 100% para los ERONES EPMSC BUENAVENTURA, PUERTO TEJADA y SANTANDER DE QUILICHAO para esta categoría en el mes de marzo de 2022. Durante el mes de abril no se evalúa este ítem en ERON EPMSC SILVIA, dado que no se evidencian vehículos en las visitas realizadas a este establecimiento. Destaca el cumplimiento de esta categoría en todos los ERONES evaluados con cumplimiento promedio de 98%, mientras que ERON COJAM JAMUNDÍ obtuvo un cumplimiento parcial de 86% atribuido a evidencia de vehículos que transportan alimentos sin la documentación correspondiente y sin concepto sanitario, prácticas inadecuadas de almacenamiento de alimentos al interior del vehículo, el vehículo no cuenta con la leyenda “Transporte de Alimentos” y condiciones higiénico sanitarias deficientes para el transporte de alimentos del proveedor Castapan S.A.S. En el mes de mayo no se evalúan condiciones de Transporte de Alimentos en los ERONES EPMSC BUENAVENTURA, ni en EPMSC SILVIA, por no evidenciar transporte de alimentos durante las visitas realizadas en el periodo. El ERON COJAM JAMUNDÍ tiene una calificación individual de 99% debido a que en visita se evidencia que el manipulador (conductor) de vehículo KUM047 proveedor Gran Surtidor, no usa tapabocas ninguno al momento del descargue de la materia prima. Los demás ERONES evaluados destacan por su calificación del 100% de cumplimiento de esta categoría en el mes de mayo.

Para la categoría de Aseguramiento y Control de Calidad – Verificación Documental, se evidenció cumplimiento global del 98% en el mes de marzo, porcentaje que se mantiene para el mes de abril de 2022 y se incrementa al 99% en el mes de mayo. El menor porcentaje reportado para esta categoría en marzo de 2022 fue arrojado por el ERON COJAM JAMUNDÍ con un 94% de cumplimiento debido a que se evidencia faltante de toma de nuestras para análisis microbiológicos. Durante el mes de abril se destaca el cumplimiento del 100% para los ERONES EPMSC BUENVAENTURA, EPMSC CARTAGO, EPMSC PUERTO TEJADA y EPMSC SILVIA; con menor porcentaje se reporta en el mes de abril el ERON COJAM JAMUNDÍ con 93% de cumplimiento debido a reportes incompletos de análisis microbiológicos y/o falta de resultados dentro de los tiempos establecidos, falta de mantenimiento preventivo de equipos, registros desactualizados de los programas de obligatorio cumplimiento. En mayo de 2022 las calificaciones para esta categoría se encuentran sobre el 97% para el ERON CPAMSPAL PALMIRA y para los demás ERONES al 100%. Se evidencia un cumplimiento de 93% para el COJAM JAMUNDÍ afectado por registros desactualizados de los programas de obligatorio cumplimiento, análisis microbiológicos incompletos o realizados fuera de los tiempos establecidos en el cronograma, equipos de medición sin registro de verificación o calibración, básculas dañadas, incoherencia en la trazabilidad de contramuestras.

En la categoría de Seguridad y Salud en el Trabajo para el mes de marzo presenta un cumplimiento global de 92%, resaltando un cumplimiento de 99% en las visitas de abril y un ligero descenso en la calificación global para esta categoría en el mes de mayo a 95%. Durante el mes de marzo se encuentra el menor porcentaje de cumplimiento para el ERON CPAMSPAL PALMIRA con un 80%, debido a la falta de extractores en el área de producción lo que ocasiona una deficiente ventilación. Se destaca el cumplimiento del 100% para esta categoría en los ERONES EPMSC BUENAVENTURA, CARTAGO, PUERTO TEJADA, SANTANDER DE QUILICHAO y SILVIA, en el mes de marzo de 2022. En el mes de abril se evidencia un cumplimiento superior al 94% para todos los ERONES y con un cumplimiento de 94% se ubica el ERON COJAM JAMUNDÍ debido a que se evidencia manipuladora que no hace uso de la protección ocular en procesos de frituras. En el mes de mayo se encuentra CPAMSPAL PALMIRA con un cumplimiento parcial de 89% y los demás ERONES con cumplimiento del 100%, excepto COJAM JAMUNDÍ que obtiene la menor calificación en la categoría con un 84%, que obedece a que no se evidencian extractores de aire en bodega de abarrotes del Bloque 1, no se evidencia funcionamiento de campana extractora en área de producción del Bloque 3, en Bloque 1 solo se evidencia extintor de color rojo en el servicio, no están ni el amarillo ni el plateado, los manipuladores no utilizan protección ocular en el proceso de fritura.

En conclusión, para el mes de mayo, se evidencia un cumplimiento porcentual promedio para el servicio en ERONES de 95%. Destaca en este periodo el ERON EPMSC CARTAGO con cumplimiento global de 99% y con un cumplimiento parcial de 86% se encuentra el ERON COJAM JAMUNDÍ, siendo la categoría más baja para este ERON la de EQUIPOS, UTENSILIOS y MENAJE con cumplimiento parcial de 88%.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 03, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 3, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: UT BACAM M2 BUENAVENTURA, EP ESTACION DE POLICIA BERLIN, EP ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA, ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR, ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO, EP ESTACION DE POLICIA JAMUNDI, EP ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA, EP ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA y EP GUARDACOSTAS.

En el Grupo N° 3 durante el mes de marzo se evidenció un cumplimiento de 96% en las categorías evaluadas para la prestación del servicio en las 8 ESTACIONES DE POLICIA y la UNIDAD TÁCTICA que cobija este Grupo, para el mes de abril arroja un ligero incremento al 97% de cumplimiento y presenta descenso al 94% para el mes de mayo.

Para la categoría Condiciones Relacionadas con la Inspección del Vehículo en marzo de 2022 se observó un cumplimiento global de 100%. Durante las visitas realizadas en el mes de marzo, no se evidencia transporte de alimentos en la UT BACAM M2

BUENAVENTURA ni en EP GUARDACOSTAS, Se destaca el cumplimiento global del 100% para todas las Estaciones de Policía en esta categoría en el mes de marzo. Durante el mes de abril se evidencia cumplimiento de 100% para esta categoría, aclarando que no se evaluó transporte en EP GUARDACOSTAS. En mayo se reitera el cumplimiento de 100% en esta categoría por todos Las Estaciones de Policía, aclarando que no se evaluó el Vehículo en EP GUARDACOSTAS.

La categoría de Instalaciones Físicas contó con un cumplimiento global de 100% para esta categoría en el mes de marzo, cumplimiento global de 94% para el mes de abril y de 93% en el mes de mayo. Los hallazgos evidenciados en el mes de abril en la EP JAMUNDÍ, arrojan una calificación de incumplimiento de 50% para esta Estación de Policía, encontrando que se almacena producto terminado en canastillas con deficiente condiciones higiénicas. En mayo de 2022, EP JAMUNDÍ fue calificada con un cumplimiento de 50%, que obedece a entrega de bebida caliente en canastillas sucias, intercambio no aprobado y temperaturas fuera de rangos. Las demás estaciones de policía presentan cumplimiento del 100% en esta categoría.

Respecto al Personal Manipulador de Alimentos se contó con una calificación global de 99% para el mes de marzo de 2022 evidenciando que la EP PUERTO TEJADA obtuvo el porcentaje más bajo correspondiente al 90% debido a que no se observa el certificado de aptitud para manipular alimentos del personal. Se destaca el cumplimiento del 100% en esta categoría de las demás EP en el mes de marzo de 2022. Durante el mes de abril los resultados de las visitas a Estaciones de Policía arrojan un cumplimiento de 100% para esta categoría. En mayo la mayoría de Las estaciones de Policía arrojan un 100% de cumplimiento para esta categoría, a excepción de la EP COMANDO SUR DE POLICÍA en Palmira, que presenta incumplimiento con calificación de 25% debida a la evidencia de joyas en el manipulador el cual tampoco usa dotación.

El cumplimiento global para las Condiciones de Transporte del Producto Terminado fue de 90% durante el mes de marzo, se evidencia un debido a la evaluación de las EP JAMUNDÍ, LIMONAR, SANTANDER DE QUILICHAO y MARTE BUENAVENTURA que obtuvieron un cumplimiento parcial de 83% cada una, siendo el más bajo para esta categoría en el mes de marzo debido a la evidencia de acumulación de canastillas vacías al interior del vehículo que transporta los alimentos, condiciones sanitarias deficientes. Cabe precisar que en marzo no se evalúa esta característica para la EP GUARDACOSTAS y se destaca el cumplimiento del 100% para las EP BERLÍN, COMANDO SUR DE POLICÍA y PUERTO TEJADA. Durante los meses de abril y mayo los resultados de las visitas a Estaciones de Policía arrojan un cumplimiento de 100% para esta categoría, aclarando que no se evalúa esta categoría para EP GUARDACOSTAS en Buenaventura.

La Recepción de Producto Terminado tuvo un cumplimiento global de 88% en el mes de marzo. Durante el mes de marzo la EP JAMUNDÍ reporta el menor porcentaje de cumplimiento en el periodo con calificación de 69%, lo que obedece a incumplimiento de gramajes y temperaturas seguras. Se destaca el cumplimiento del 100% para esta categoría en las EP BERLÍN y GUARDACOSTAS en el mes de marzo. Durante el mes de abril se evidencia un ligero incremento global de cumplimiento al 91%, destacando el cumplimiento de 100% de las EP BERLIN, LIMONAR, SANTANDER DE QUILICHAO, MARTE BUENAVENTURA y PUERTO TEJADA,

en cuanto a recepción de producto terminado. Las EP COMANDO SUR POLICÍA y JAMUNDÍ reportan cada una un cumplimiento parcial de 71%, debido a temperaturas fuera de rangos seguros en la entrega de los alimentos, deficientes características organolépticas y cambio de componente en la minuta entregada. En mayo, esta categoría tiene un descenso en la calificación global al 83% afectada por la calificación de 50% de la EP COMANDO SUR DE POLICÍA en Palmira, en la cual se evidenció incumplimiento de gramajes, de temperaturas y la no publicación de la minuta en la Estación; se destaca en este periodo el cumplimiento del 100% de las Estaciones EP BERLIN y EP SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO.

La Distribución del Producto Terminado presentó cumplimiento global de 97% en el mes de marzo, el porcentaje desciende ligeramente al 97%. Se evidencia el menor porcentaje de cumplimiento correspondiente al 75% para la EP JAMUNDÍ en el mes de marzo, atribuido a que no se observa la entrega individual de queso y arepa en el menú del día 9 de marzo. Se destaca el cumplimiento del 100% para todas las demás Estaciones de Policía en marzo de 2022. En abril y mayo se destaca el cumplimiento global de 100% para esta categoría en el Grupo N° 3.

En conclusión, para el mes de mayo se evidencia para Estaciones de Policía un cumplimiento global de 94%, siendo la EP COMANDO SUR DE POLICÍA la que reporta el menor porcentaje 79%, lo que denota un cumplimiento parcial, que obedece básicamente al personal manipulador de alimentos y la recepción del producto terminado, que arrojaron incumplimiento en este periodo.

4.8.6 GRUPO 4

4.8.6.1 Seguimiento a conceptos higiénico-sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MAYO
GUAMO	4/2/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	84,00%	3 MESES	06-05-2022. Se realiza seguimiento a concepto sanitario con fecha del 04/02/2022 emitido por la secretaria de salud departamental; hallazgos identificados en el mes de marzo aún persisten en cuanto a infraestructura. Igualmente se evidencia acciones correctivas o de mejora en cuanto a lavamanos cerca del área de proceso, señalización de baños, contenedores de basuras y almacenamiento de sustancias de aseo fuera del área de cocina.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MAYO
FLORENCIA	17/11/2021	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	63,50%	6 MESES	18-05-2022. La interventoría realiza seguimiento a los hallazgos en metidos por la secretaría de salud el día 11-05-22 evidenciando lo siguiente: - edificaciones e instalaciones: se evidencia paredes con humedad y desprendimiento de pintura, cómo además pisos agrietados, techos con hollín, claraboyas sin protección, falta iluminación y lámparas sin protección. - equipos y utensilios: se evidencia que el contratista adquiere tablas de picar nuevas, realiza mantenimiento a las estufas, sin embargo, aún se presenta mesones con óxidos y no se cuenta con la pela papa. Personal manipulador de alimentos: el personal cuenta con su respectiva dotación. - requisitos higiénicos: el contratista cuenta con la trazabilidad de la procedencia de las carnes. - condiciones de almacenamiento: el contratista programa capacitación de refuerzo en BPM. - saneamiento: el contratista realiza limpieza del tanque almacenamiento de agua para lavado de menaje, ajusta tubería de desagües y los recipientes para la recolección de residuos cuenta con sus respectivas bolsas, retira del establecimiento los materiales en desuso en el patio de lavado y realiza limpieza de estufas y menajes.
FLORENCIA EP HELICONIAS	3/2/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	77,50%	3 MESES	27-05-2022. No se evidencia plan de mejora frente a los hallazgos emitidos por la secretaria de salud, hallazgos que aún persisten.
GARZÓN	5/5/2022	FAVORABLE	100,00%	20 DIAS	12-05-2022. El servicio de alimentación ya cuenta con concepto sanitario expedido el 05/05/2022; el cual no presenta observaciones. Puntaje obtenido del 100%.
NEIVA	20/4/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	66,50%	1 MES	26-05-2022. Se realiza seguimiento a concepto sanitario con fecha del 20/04/2022 emitido por la secretaria de salud departamental; en donde el contratista presenta un plan de mejora a los hallazgos evidenciados, presentando un porcentaje de 47.3% (9 de 19 ítems), en cuanto a los hallazgos por cumplirse o cerrarse.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MAYO
LA PLATA	1/4/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	84.5%	1 MES Y 27 DIAS	04-05-2022. Se realiza seguimiento a concepto sanitario con fecha del 01/04/2022 emitido por la secretaria de salud departamental; hallazgos identificados en el mes de marzo aún persisten.
PITALITO	15/4/2020	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	75,50%	2 AÑOS Y 1 MES	Se evidencia que el contratista no realiza plan de mejora frente a los hallazgos presentados por la secretaria de salud, los hallazgos aún persisten. En visita realizada el 24-05-2022 se anexa respuesta de la Secretaria de Salud Departamental ante solicitud de visita al establecimiento de esta entidad por parte del contratista.

4.8.6.2 Cumplimiento de horarios

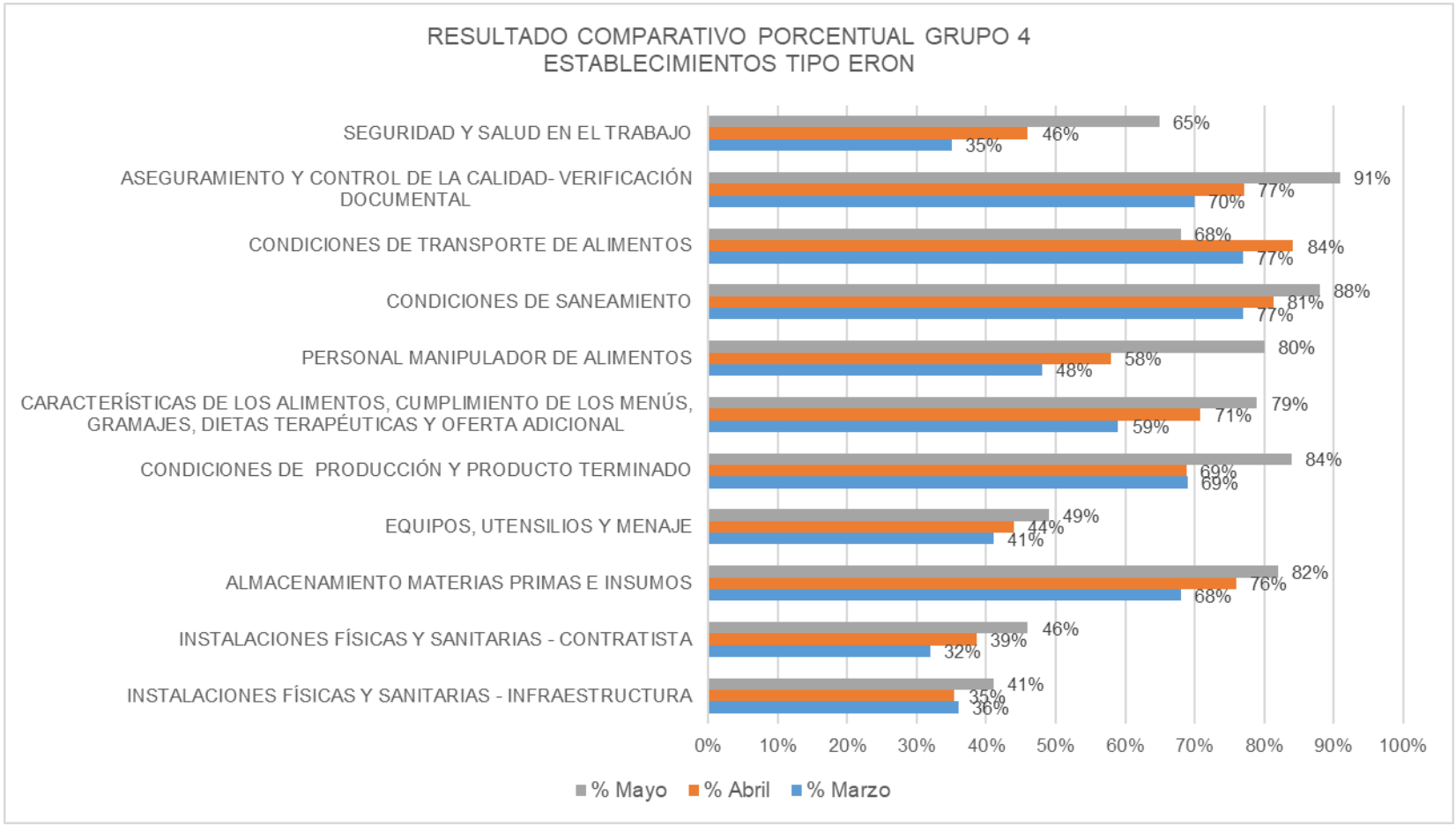
INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	0	1	1	0%	6	0	6	100%	7	0	7	100%	5	0	5	100%
EPMSC FLORENCIA	1	0	1	100%	4	0	4	100%	2	1	3	67%	2	0	2	100%
ESTACION DE POLICIA GUAMO	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC NEIVA	0	0	0	N/A	7	0	7	100%	7	0	7	100%	6	0	6	100%
EPMSC GARZON	0	0	0	N/A	3	0	3	100%	3	0	3	100%	3	0	3	100%
EPMSC LA PLATA	0	0	0	N/A	3	0	3	100%	3	0	3	100%	3	0	3	100%
EPMSC EL GUAMO	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	2	0	2	100%	2	0	2	100%
BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACIÓN POLICÍA NEIVA – BUNKER	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC PITALITO	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	2	0	2	100%	2	0	2	100%

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**
BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 27 "MAGDALENA"	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
TOTAL	**3**	**1**	**4**	**75%**	**29**	**0**	**29**	**100%**	**26**	**1**	**27**	**96%**	**23**	**0**	**23**	**100%**

En general presenta un comportamiento de cumplimiento para los tiempos de comida verificados durante las visitas realizadas a los establecimientos, de acuerdo a el horario de entrega establecido por los documentos contractuales para cada tiempo de comida. Sólo se evidencio algunas desviaciones en visitas puntuales, que consistieron en la entrega tardía del desayuno en una visita del ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS, el cual se visita una o dos veces por semana; desviación evidenciada en una visita durante la verificación de en la entrega del tiempo de comida de la cena en horario que se dio anticipada (2:30pm) en el establecimiento ERON FLORENCIA.

4.8.6.3 Evaluación por categorías desde la Categoría N° 2 a la Categoría N° 11

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 04, comparando los resultados de los meses marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM



Con base en los datos de la gráfica anterior del Grupo 4, que representa la información recopilada de las variables evaluadas, durante las verificaciones en campo por parte de esta interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones para corte del presente informe, en los establecimientos que componen este grupo que es operado por el contratista INVERSIONES RAMFOR LTDA bajo el Contrato 363-2021, presenta niveles de desempeño deficientes en varias categorías, más sin embargo se observa una mejora en el promedio frente al mes anterior de nueve puntos porcentuales, obteniendo en promedio un valor global porcentual de 73% de nivel de

cumplimiento parcial para el grupo 4, en lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON).

En este grupo 4 se encuentran los siguientes establecimientos: ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS, ERON EPMSC FLORENCIA, ERON EPMSC GARZON, ERON EPMSC LA PLATA, ERON EPMSC NEIVA, ERON EPMSC PITALITO, ERON EPMSC EL GUAMO.

Durante este periodo el contratista ha venido enviando respuestas de los requerimientos de planes de mejora que se le han solicitado, más, sin embargo, la tendencia de los hallazgos refleja un comportamiento constante y reiterativo, reflejando hallazgos que se mantienen abiertos al cierre de la verificación, con ausencia de acciones de mejora efectivas frente a los hallazgos reportados. Es pertinente mencionar que en general todas las categorías mostraron mejoría en sus evaluaciones, como se observa en la gráfica comparativa.

En la puntuación promedio de cada establecimiento, se puede concluir que el ERON PITALITO y el ERON NEIVA son los de menor puntuación en las verificaciones, alcanzando un valor promedio de cumplimiento global de 66% y 68% respectivamente, seguido por el ERON FLORENCIA que alcanzó un valor promedio global de cumplimiento del 69%, siendo estos 3 establecimientos los que reportan resultados más bajos.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA: En esta categoría se observa un puntaje bajo de cumplimiento, en un valor porcentual de 46%, mostrando un incremento de 7 puntos porcentuales frente al mes anterior, evidenciando que en general las condiciones de las instalaciones físicas a cargo del operador se encuentran en deficiente estado de higiene, en prácticamente todos los establecimientos del grupo 4, no se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones, obligación del contratista. Las condiciones higiénico sanitarias de las instalaciones en el ERON LA PLATA, ERON NEIVA. ERON GUAMO, ERON FLORENCIA EP HELICONIAS, ERON PITALITO, ERON FLORENCIA Y ERON GARZON son completamente deficientes, desprendimiento de material de las paredes y techo, presencia de hongos y suciedad acumulada, donde las paredes, techos, pisos y mesones se encuentran en muy mal estado.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS: Con respecto a este aspecto se presenta un nivel de cumplimiento parcial del 82% para el grupo 4, incrementando su valoración en 6 puntos porcentuales en comparación del mes anterior. Los hallazgos continúan siendo los mismos que ya se han descrito en otros informes, se concentran en el no cumplimiento de un plan de compras acorde con el parte del establecimiento y el ciclo de menú aprobado, que conlleva a los continuos incumplimientos del menú por ausencias de provisiones correspondiente con el componente del ciclo de menú. Adicionalmente se presenta ausencia de fichas técnicas de algunos alimentos o materias primas, el no cumplimiento de las distancias perimetrales en las bodegas de almacenamiento y algunas falencias de rotulado.

Se mantiene la condición de falencias de espacio, ya que las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de producción y materias primas requeridas para la operación normal de producción de acuerdo a los partes diarios respectivos, incluyendo los cuartos fríos, lo que conlleva al hallazgo constante de no cumplimiento en distancias perimetrales y almacenamiento inadecuado

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE: Para esta categoría el operador obtuvo una valoración baja, obteniendo un nivel de cumplimiento parcial del 49% para el grupo 4, pero a pesar de ser deficiente, muestra una mejora frente a lo obtenido el mes pasado, donde el resultado que mostró variación positiva en 5 puntos porcentuales. Los hallazgos representativos y reiterativos consisten en que se encuentran los equipos en muy mal estado por falta de mantenimiento e higiene, faltantes de equipos de acuerdo al anexo No.5 de los documentos contractuales, comúnmente la hidrolavadoras, sartenes basculantes, equipos de frío, licuadora, entre otros. Se observan equipos en desuso, se continúa encontrando situaciones de estufas con fugas de gas sin que se solucionen o ejecuten los mantenimientos correctivos, deterioro en otros equipos que no han sido atendidas, además del mal estado del menaje y utensilios.

Los equipos en el área de proceso, los carros transportadores se observan en condiciones de higiene muy deficientes, en estado deteriorado, con presencia de óxido y mal funcionamiento, sin acciones de mejora implementadas.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO: Como se puede observar en la gráfica, este capítulo arroja un nivel de cumplimiento parcial del 84%, mostrando una mejora evidente frente al comportamiento de meses anteriores, arrojando una variación positiva de 15 puntos porcentuales Evidenciando que se han disminuido los hallazgos por falencias en condiciones de entrega de dietas, se ha subsanado la calibración de algunos equipos de medición. Los hallazgos se describen en cuanto a las desviaciones de temperaturas en producto terminado, la falencia del soporte de la calibración de los equipos de medición de temperatura y gramaje en algunos establecimientos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL: En lo concerniente a esta categoría obtiene un valor porcentual de 79% del nivel de cumplimiento, donde se muestra un incremento de 8 puntos porcentuales de la valoración con respecto al mes anterior. Se ha evidenciado la disminución en hallazgos que se atribuyen a la calidad organoléptica de los alimentos. A pesar de la mejora presentada, se mantienen los hallazgos reiterativos al cumplimiento de los menús, encontrando intercambio continuo de los componentes frente al ciclo descrito en los documentos contractuales, entrega de pechuga con hueso, desviaciones de gramaje en algunos componentes de los tiempos de comida, en especial el cereal del refrigerio nocturno, aunque se han evidenciado menos hallazgos en este aspecto.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Esta categoría presenta una mejora representativa, obteniendo un valor porcentual de nivel de cumplimiento del 80%, mostrando un incremento importante de 22 puntos porcentuales con respecto al mes anterior. Se han

venido subsanando hallazgos en cuanto a documentación del personal, como certificados médicos. Más sin embargo, se continua encontrando que los hallazgos relevantes y reiterativos están descritos en la falencia de dotación completa y en muy mal estado que se observa a los manipuladores de alimentos, además del no cumplimiento del tiempo de dedicación de algunos profesionales, y ausencia de algunos cargos en cuanto a lo que se debe cumplir de todo el personal ofertado de acuerdo a los documentos contractuales, como lo es el personal de la ofertado, como nutricionista en algunos establecimientos, y el profesional de SST.

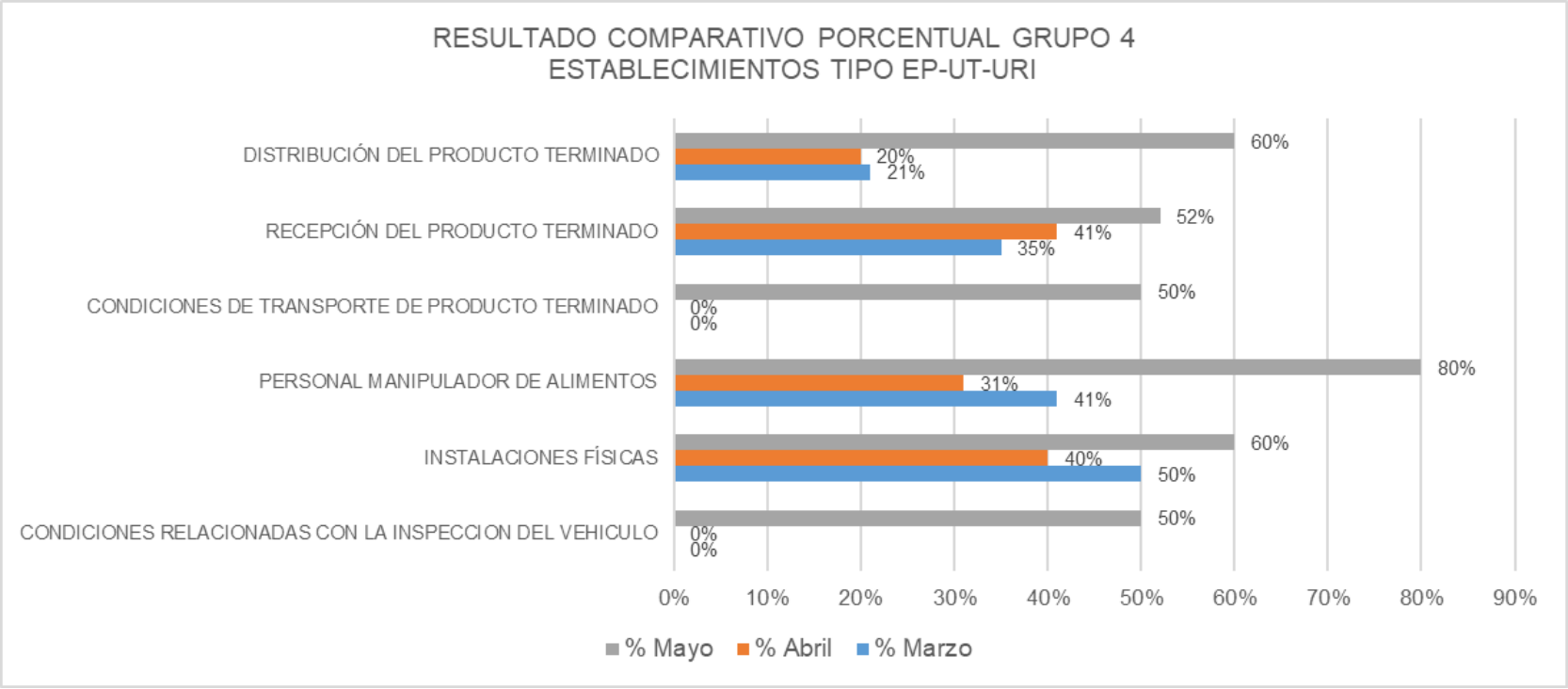
CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Siendo de las categorías que arroja mejores resultados por parte del contratista, que obtiene el 88% de nivel de cumplimiento parcial en su calificación. Presentando una variación positiva de 7 puntos con respecto al mes anterior. Se encuentra que los hallazgos representativos consisten en las falencias observadas en las operaciones de limpieza e higiene de las instalaciones, mesones y superficies de contacto y equipos; canecas de residuos sin tapa, la ausencia de trampa de grasas, presencia de plagas en bodegas y áreas de producción, desabastecimiento de agente desinfectante.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS: Esta variable no siempre es posible de evaluar, presenta un decrecimiento de 16 puntos frente a los resultados del mes anterior, obteniendo una calificación de 68% del nivel de cumplimiento parcial. Los hallazgos observados se describen en cuanto al vehículo de transporte por no presentar el concepto sanitario en algunas ocasiones, no cumplir con algunos requisitos de normativa, como los son el letrero de “transporte de alimentos”, disponer los alimentos directamente el piso del vehículo, sin usar estibas o algún mecanismo de protección, personal sin la vestimenta adecuada.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: Esta categoría arroja un nivel de cumplimiento del 91%, arrojando una mejora importante comparada a los meses anteriores, con una variación positiva de 14 puntos. Los hallazgos encontrados consisten en que no se están ejecutando los mantenimientos correctivos necesarios a equipos e instalaciones, ausencia de las hojas de vida de equipos, no presentan paz y salvo con los proyectos productivos.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: La categoría presenta un porcentaje de cumplimiento parcial del 65%, presentando un incremento importante en su calificación en 19 puntos porcentuales. Se encuentra subsanación y ausencia de hallazgos que venían reportándose, en lo referente a formatos inspección de salud ocupacional. Los hallazgos reiterativos que se mantienen hacen referencia a faltantes en dotación de elementos de protección para los manipuladores.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 04, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP- UT- URI



En lo concerniente a los datos recopilados de las variables evaluadas durante las verificaciones en campo por parte de esta interventoría para el grupo 4 representados de la anterior gráfica, para el periodo del corte del presente informe, el cual esta bajo la responsabilidad del contratista INVERSIONES RAMFOR bajo el Contrato 363-2021, obteniendo un valor promedio global porcentual de nivel de cumplimiento del 59%, en cuanto lo relacionado con el servicio de alimentación en EP, URI y UT, arrojando los datos recopilados una variación positiva de 37 puntos, sustentado en la disminución de hallazgos en las todas categorías en general. En este grupo 4 se encuentran los siguientes establecimientos: UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO, UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA", UT BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 27 "MAGDALENA", UT BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 25 "ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ", ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO, ESTACIÓN DE POLICA NEIVA-BUNKER.

CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INSPECCION DEL VEHICULO: En cuanto a esta categoría los datos arrojan un valor de 50% de nivel de cumplimiento. Se continúan evidenciando que no hay cumplimiento en las estaciones de policía del grupo 4 en cuanto a los transportes de las raciones de alimentos en los tiempos de comida verificados, los cuales los están realizando en patrullas de policía, vehículo de transporte sin las condiciones sanitarias de norma, no es adecuado ni apto para el transporte de los alimentos, los agentes transportan los alimentos y no hay personal manipulador de alimentos con el cumplimiento de los requisitos. El contratista no está cumpliendo con la responsabilidad y obligación del transporte de las raciones al punto de distribución.
En los batallones la alimentación proviene del casino interno del mismo, por lo que no se utiliza transporte en vehículo. El batallón de Infantería No 27 Magdalena presente cumplimiento completo en la visita mensual que se le realiza, lo que jalono el promedio del grupo en esta categoría.

INSTALACIONES FÍSICAS: Esta categoría presenta un desempeño bajo con una calificación de nivel de cumplimiento del 60%, más sin embargo, es necesario describir que se observa una variación positiva de 20 puntos con respecto al mes anterior. Los hallazgos que se presentan en las variables evaluadas evidencian un almacenamiento temporal de las raciones servidas no adecuado; se realiza en espacio abierto común y en condiciones no sanitarias, en ocasiones con presencia de animales domésticos.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Para lo que concierne a estas variables, el nivel de cumplimiento global porcentual se encuentra en un valor de 80%, resultado con una mejora muy evidente, encontrando que sólo se presentaron hallazgos en la estación de policía Neiva Bunker. Donde los agentes de policía son el personal que manipula las raciones servidas empacadas.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO: Esta categoría presenta una calificación con un valor del 50% de nivel de cumplimiento, mostrando un incremento importante, ya que en la visita del Batallón de infantería Cacica Gaitana se dio cumplimiento completo, por lo que aporta en subir el promedio global. Pero teniendo en cuenta lo expresado frente a la categoría relacionada con la inspección del vehículo, los transportes de las raciones de alimentos para las estaciones de policía del grupo 4 en los tiempos de comida verificados se realizan en patrullas de policía, lo que no es adecuado ni apto para y no se garantiza las condiciones de inocuidad de los alimentos, estos se ha observado que son dispuestos en el piso de los vehículos de la policía. El contratista no está cumpliendo con la responsabilidad y obligación de las condiciones adecuadas para el transporte de las raciones al punto de distribución.

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO: En lo que respecta a esta categoría, presenta un porcentaje de cumplimiento deficiente del 52%, que, aunque incremento su calificación en comparación del mes anterior, sigue siendo muy baja y deficiente. Se fundamente en hallazgos reiterativos, que consisten en el intercambio continuo de componentes del menú, la no entrega de algún componente de la minuta, desviaciones de temperaturas y gramajes de los alimentos que componen la ración, además de la no publicación de la minuta.

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO: Esta categoría arroja un desempeño bajo, obteniendo un valor porcentual de nivel de cumplimiento del 60%, comportamiento que muestra incremento frente al mes anterior. Los hallazgos relevantes y reiterativos están descritos en que no se entrega los alimentos en empaque de icopor según está previsto en la OTM, en algunos casos se evidencia la ausencia de los elementos para el consumo de las raciones, desviaciones de temperatura en rango seguro para los alimentos.
En el Batallón de infantería Cacica Gaitana se evidencio cumplimiento completo, por lo que impacta positivamente en el promedio global del grupo.

4.8.7 GRUPO 5

4.8.7.1 Seguimiento a conceptos higiénico-sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a mayo de 2022, en la siguiente tabla se detalla, la información recopilada en las visitas de verificación y seguimiento, al operador, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría; es así, que se relaciona el concepto higiénico sanitario de cada establecimiento visitado; así mismo, como aspecto relevante el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento por parte de la Dirección territorial de salud, encargada de tal visita sanitaria.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSFUS FUSAGASUGA	2022/04/20	FAVORABLE	96,5%	1 mes	Ninguna
EPMSC VILLETA	2022/03/28	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73,5%	2 meses	Ninguna
CPMS ESPINAL	2021/11/19	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88,5%	6 meses	Se evidencia oficio de solicitud para nueva visita.
CPMSMEL MELGAR	2022/05/26	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89%	Menos de 1 mes	Ninguna
EP GUADUAS LA ESPERANZA	2022/03/28	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73,5%	2 meses	Ninguna
EPMSC CHAPARRAL	2022/04/18	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83,5%	1 mes	Ninguna
EPMSC GIRARDOT	2022/03/28	FAVORABLE	90,5%	2 meses	Ninguna

4.8.7.2 Cumplimiento de horarios

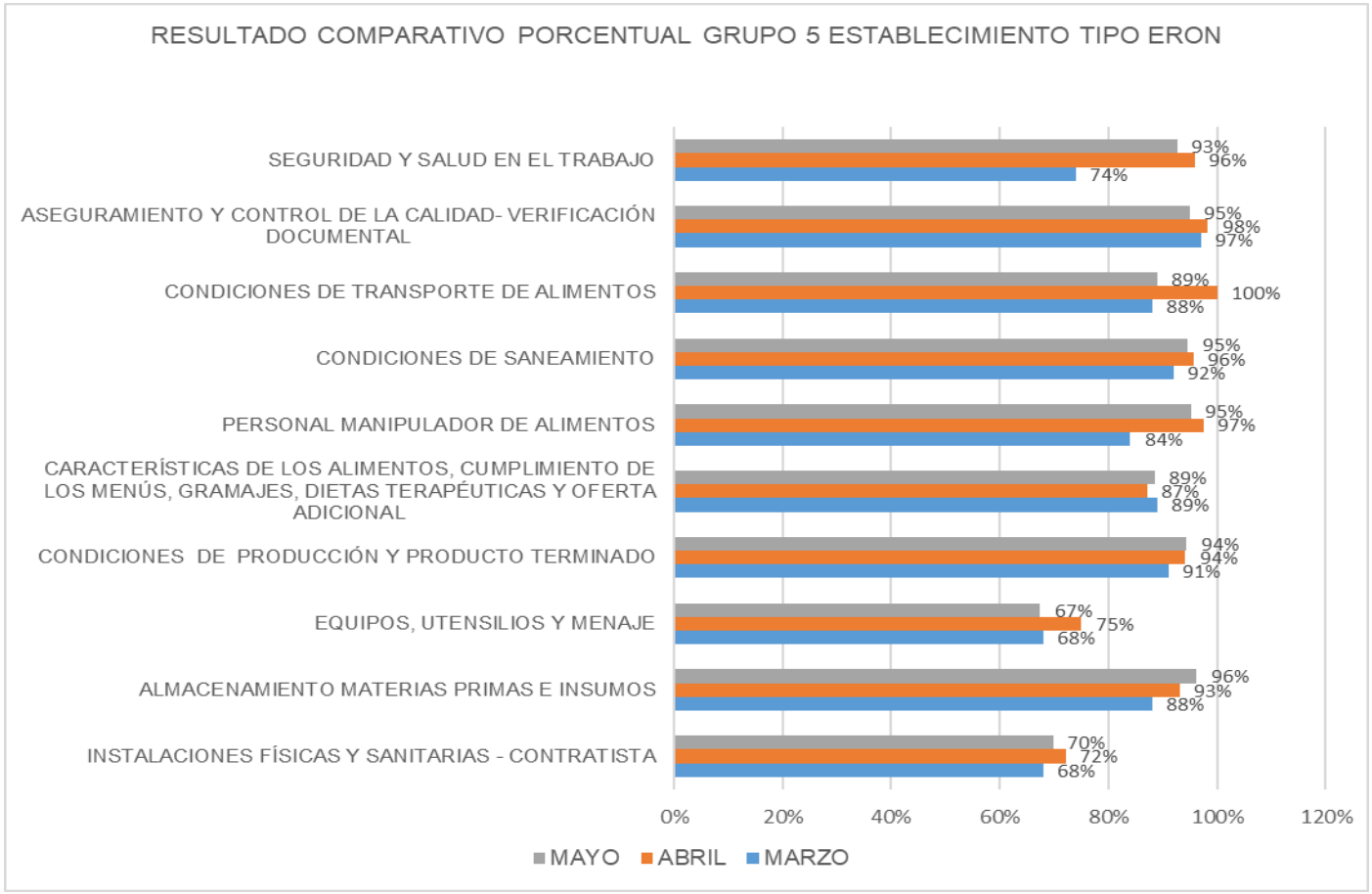
INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA EP	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP GUADUAS LA ESPERANZA	2	0	2	100%	10	0	10	100%	8	0	8	100%	7	0	7	100%
EPMSC CHAPARRAL	0	0	0	N/A	3	0	3	100%	2	0	2	100%	2	0	2	100%
CPMS ESPINAL	1	0	1	100%	3	0	3	100%	1	0	1	100%	1	0	1	100%
CPMSFUS FUSAGASUGA	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	1	0	1	100%
EPMSC VILLETA	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
CPMSMEL MELGAR	1	0	1	100%	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ"	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	1	1	0%	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACIÓN DE POLICÍA CAJICÁ	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA EP ESPINAL	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA MELGAR	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACIÓN DE POLICÍA CHAPARRAL	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
TOTAL	**7**	**0**	**7**	**100%**	**26**	**0**	**26**	**100%**	**11**	**1**	**12**	**92%**	**11**	**0**	**11**	**100%**

De los datos consignados en la anterior tabla, se evidencia cumplimiento total de cada uno de los tiempos de comida verificados durante el mes de mayo de 2022 en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) , toda vez que se suministra en los tiempos establecidos contractualmente en la OTM.

Mientras que en los establecimientos tipo EP-UT-URI, se evidencia cumplimiento parcial en los horarios de entrega en los diferentes tiempos de comida: desayuno, almuerzo y refrigerio nocturno; la desviación, se presenta en el establecimiento BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ", debido a que se suministra la cena fuera del horario establecido (3:00 p.m.), toda vez que éste se entrega con el tiempo de almuerzo a las 12:00 p.m. incumpliendo con lo establecido en la OTM; la Interventoría realiza el requerimiento de acciones correctivas al operador, con el fin de evitar reincidencias al respecto.

4.8.7.3 Evaluación por categorías desde la Categoría N° 2 a la Categoría N° 11

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 05, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador U.T. SOLUCIONES EN ALIMENTOS con respecto a los establecimientos asignados al grupo 5 visitados durante los meses de marzo, abril y mayo de 2022, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 10 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el mes de mayo se evidencia descenso en el cumplimiento de las categorías: instalaciones físicas y sanitarias – contratista; equipos, utensilios y menaje; personal manipulador de alimentos; condiciones de saneamiento; condiciones de transporte de alimentos; aseguramiento y control de la calidad y seguridad y salud en el trabajo; ocasionando una desmejora en el desempeño global del grupo respecto a los meses anteriores.

La variable de equipos, utensilios y menaje, es la que ha presentado mayor afectación durante los meses evaluados y para el mes de mayo disminuyó su cumplimiento en 8% con respecto al mes anterior, obteniendo cumplimiento parcial del 67%, donde los mayores incumplimientos se presentan en los establecimientos: ERON CPMSFUS FUSAGASUGA, ERON CPMSMEL MELGAR y ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA, por falta de equipos mínimos requeridos, equipos de frío en deterioro y equipos y menaje en deterioro o en desuso.

Continúa en orden ascendente la variable de instalaciones físicas y sanitarias de competencia del operador, con un cumplimiento parcial del 70% para el mes de mayo y disminuyendo en dos puntos porcentuales con respecto al mes anterior, lo cual obedece a las condiciones de infraestructura de los establecimientos: ERON CPMSFUS FUSAGASUGA, ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA y ERON CPMSMEL MELGAR.

Le sigue en su orden, con cumplimiento parcial del 89%, la variable que evalúa las características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional; aunque aumentó en 2% su cumplimiento con respecto al mes anterior, continúan los incumplimientos al ciclo de menú en los establecimientos: ERON CPMSMEL MELGAR, ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA, ERON EPMSC CHAPARRAL y ERON EPMSC VILLETA; además en el ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA y ERON EPMSC VILLETA, se evidenció incumplimiento a los gramajes establecidos en la minuta patrón para los componentes bebida del refrigerio nocturno y tubérculo.

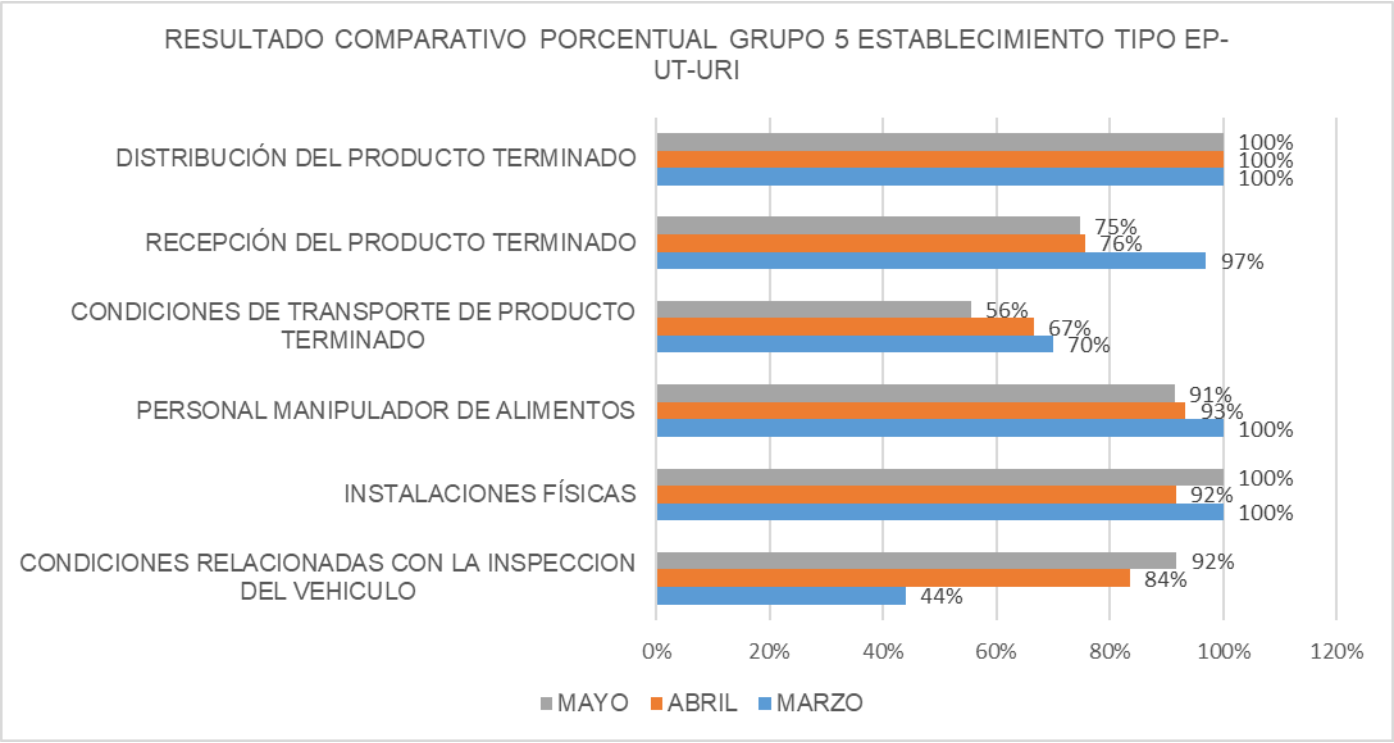
Como se puede observar en la gráfica, las demás categorías evaluadas demuestran desempeño por encima del 90%, clasificándose como “cumple” de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.

Es importante destacar la mejora en el desempeño del CPMSFUS FUSAGASUGÁ 89%, el cual obtuvo un incremento en su porcentaje de cumplimiento representado en un 3%, con respecto al mes de abril (86%); este aumento, se debe principalmente a las acciones instauradas por parte del operador, en cuanto a las desviaciones encontradas en categorías como ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS 100%, la cual presenta incremento representado en un 25%; así mismo, aspectos como: CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, el cual

obtuvo un cumplimiento total de los ítems evaluados, alcanzando un 100% de desempeño, incrementando un 10% con respecto al mes de abril, (90%); de igual forma, la categoría CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, en el mes anterior (92%), y durante el mes de mayo obtuvo un 100%, representando un 8% de mejora con respecto al mes de abril; por lo anterior, se destaca la labor del operador frente a las acciones implementadas, a fin de garantizar cumplimiento de las obligaciones contractuales, durante la ejecución del presente periodo.

Con respecto al ERON EPMSC VILLETA 83%, se evidencia que el operador mantiene el porcentaje de desempeño en comparación con el mes anterior, del mes de abril de 2022, es así que la mejora identificada se aprecia en las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, 71%, aspecto que aumentó en un 4%, con respecto al mes anterior.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 05, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP- UT- URI



Para el periodo del presente informe, la interventoría realizó seguimiento en siete establecimientos tipo EP-UT-URI pertenecientes al grupo 5 adjudicado al contratista U.T. SOLUCIONES EN ALIMENTOS, donde se observa que las categorías de: condiciones relacionadas con la inspección del vehículo, instalaciones físicas, personal manipulador de alimentos y distribución del producto terminado; cumplen con los aspectos evaluados, teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión del concepto, tal como se muestra en la gráfica anterior. Así mismo, la variable de condiciones relacionadas con la inspección del vehículo, ha venido aumentando su desempeño durante los meses de marzo, abril y mayo, lo cual demuestra las acciones correctivas implementadas por el operador para corregir los hallazgos; sin embargo, se evidencia incumplimiento en la estación de policía CAJICÁ ya que no se cuenta con soporte de acta de inspección sanitaria del vehículo transportador.

La variable con mayor impacto en la calificación general del grupo, es la de condiciones de transporte de producto terminado, la cual obtuvo para el mes de mayo una calificación del 56%, clasificándose como “no cumple” y disminuyendo el cumplimiento parcial obtenido para el mes de abril. Dicha calificación obedece a que las condiciones de transporte no son las adecuadas y no cumplen con la normatividad legal vigente, en los establecimientos: ESTACION DE POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA, BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ" y ESTACIÓN DE POLICÍA ZIPAQUIRÁ.

Por otro lado, la variable de recepción del producto terminado, obtuvo para el mes de mayo cumplimiento parcial del 75%, un punto porcentual por debajo al del mes anterior; el establecimiento con menor desempeño fue la estación de policía ZIPAQUIRÁ, esto debido a los incumplimientos en la temperatura de distribución de los alimentos, el ciclo de menú publicado no corresponde con el establecido contractualmente y los intercambios de componentes del ciclo de menú; también se presentaron incumplimientos en los establecimientos: EP CAJICÁ, EP MELGAR y EP POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ.

En cuanto a la EP CAJICÁ 80%, es el establecimiento con mejor desempeño con respecto al mes anterior (65%), dado que presenta un incremento del 16%; es así, que la mejora se evidencia en los ítems de Instalaciones físicas 100%, aumentando un 50%, con relación al mes de abril; recepción del producto terminado, 67%, aumentando el cumplimiento de sus obligaciones, respecto al ítem en un 24%; así mismo, el ítem de personal manipulador, 80%, presenta mejora del 20%, debido al acatamiento de las BPM y la normativa sanitaria, con relación al mes de abril de 2022.

Por su parte, el establecimiento ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA, presenta un desempeño inferior equivalente a 51%. Las condiciones de prestación del servicio, no se dan en concordancia con lo estipulado en la normativa sanitaria vigente; toda vez que, se evidencia que el transporte de alimentos preparados no corresponde a la que debe tener el operador (vehículo para transporte de alimentos), sino al transporte de la Estación de Policía (moto), lo cual no garantiza la integridad ni las condiciones requeridas de transporte para los alimentos preparados; el contratista no suministra dotación al manipulador de alimentos (auxiliar de policía), repartidor de alimentos preparados de las 2 PPL; por otro lado, se evidencian temperaturas de producto terminado entre 35.3°C y 34.4°C, en donde, las requeridas son temperaturas mayores a 60°C; de igual forma, se evidencia incumplimiento en cuanto a la minuta

publicada, la cual no corresponde a la establecida actualmente; intercambios en el menú 17, en el tiempo de comida almuerzo, ya que, se entregó jugo UHT de naranja en vez de jugo UHT de albaricoque y caramelo duro en vez de chocolatina.

Por su parte, la Interventoría realiza el requerimiento de acciones correctivas al operador, con el fin de evitar reincidencias al respecto.

4.8.8 GRUPO 6

4.8.8.1 Seguimiento a conceptos higiénico-sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MAYO
PICOTA (Estructura 2 ERE 1 y ERE 2)	18/5/2022	DESFAVORABLE	65,00%		No se evidencian modificaciones adicionales a las del mes anterior. Aun se evidencian pisos porosos, techo quemado por el calor, falta de campana para mejorar la ventilación, techo con hongos en bodega de fruver. El día 18/05/2022 la SDS hace cierre total del servicio por las condiciones anteriores.
PICOTA (Estructura 3) ERON	17/3/2022	DESFAVORABLE	63%	2 MES	Los hallazgos siguen siendo los mismos. No se evidencian arreglos locativos con excepción de la instalación del lavamanos en el área de producción. Se sigue presentando condensación en el servicio debido al daño de la campana a la cual solo le desmontaron los motores para repararlos, pero aún no se han instalado. El cuarto frío de congelación está clausurado por la SDS. Debido a la humedad se evidencia cada vez más hongo en las paredes y techos del servicio.
PICOTA (Estructura 1) PENAL	16/11/2021	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	67%	6 MESES	19-05-22 Se presentan techos no higiénicos sanitarios, además se evidencia que el techo de las bodegas se está cayendo, presentan desprendimiento total. Algunas luminarias se presentan en mal estado. La iluminación de la cocina permanece igual. Se evidencian carros transportadores con óxido. Hacen falta recipientes para la recolección de residuos, cuartos fríos permanecen sellados por medida sanitaria y los nuevos siguen en proceso de ejecución. Se han mejorado algunas prácticas higiénicas de parte de los manipuladores. Permanecen falencias en infraestructura, pisos deteriorados, puertas con oxido.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MAYO
PICOTA (PAS)	15/10/2021	DESFAVORABLE	61%	7 MESES	16/05/2022 Se instaló rejilla en drenaje del pelapapa, se cambiaron los angeos de todo el servicio. El área de jugos sigue junto al área de almacenamiento de fruver. Se adecuó área para el lavado de traperos. No hay zona para el almacenamiento temporal de residuos sólidos. Se evidencia cambio de algunas baldosas en paredes, en zona de proceso permanece área sin baldosas. El área de las baldosas faltantes está cubierta con bolsa plástica. Se realizó mantenimiento y adecuación al muro del área de lavado. Se cambiaron todas las baldosas del mesón de la ventanilla. Se evidencian techos limpios y sin grasa. Las estufas presentan corrosión. No hay extractor. el personal se evidencia con aparente buen estado de salud. Se evidencia uso adecuado de dotación. No se cuenta con neveras de refrigeración, por lo tanto, todo es almacenado en congelación. Las condiciones de higiene han mejorado. Los registros se encuentran diligenciados a la fecha. Lavamanos adaptado de acción mecánica.
PICOTA (ERE 3)	12/10/2021	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	67.5%	7 MESES	No se evidencian adecuaciones durante el presente mes. Por el contrario, el día 26/05/2022 se evidencia que el servicio no tiene puerta. Las luminarias siguen deterioradas, las instalaciones eléctricas están en mal estado.

4.8.8.2 Cumplimiento de horarios

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
COBOG BOGOTA LA PICOTA	1	1	2	50%	14	0	14	100%	9	0	9	100%	1	0	1	100%
EJART (BATALLON DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
TOTAL	**1**	**1**	**2**	**50%**	**15**	**0**	**15**	**100%**	**9**	**0**	**9**	**100%**	**1**	**0**	**1**	**100%**

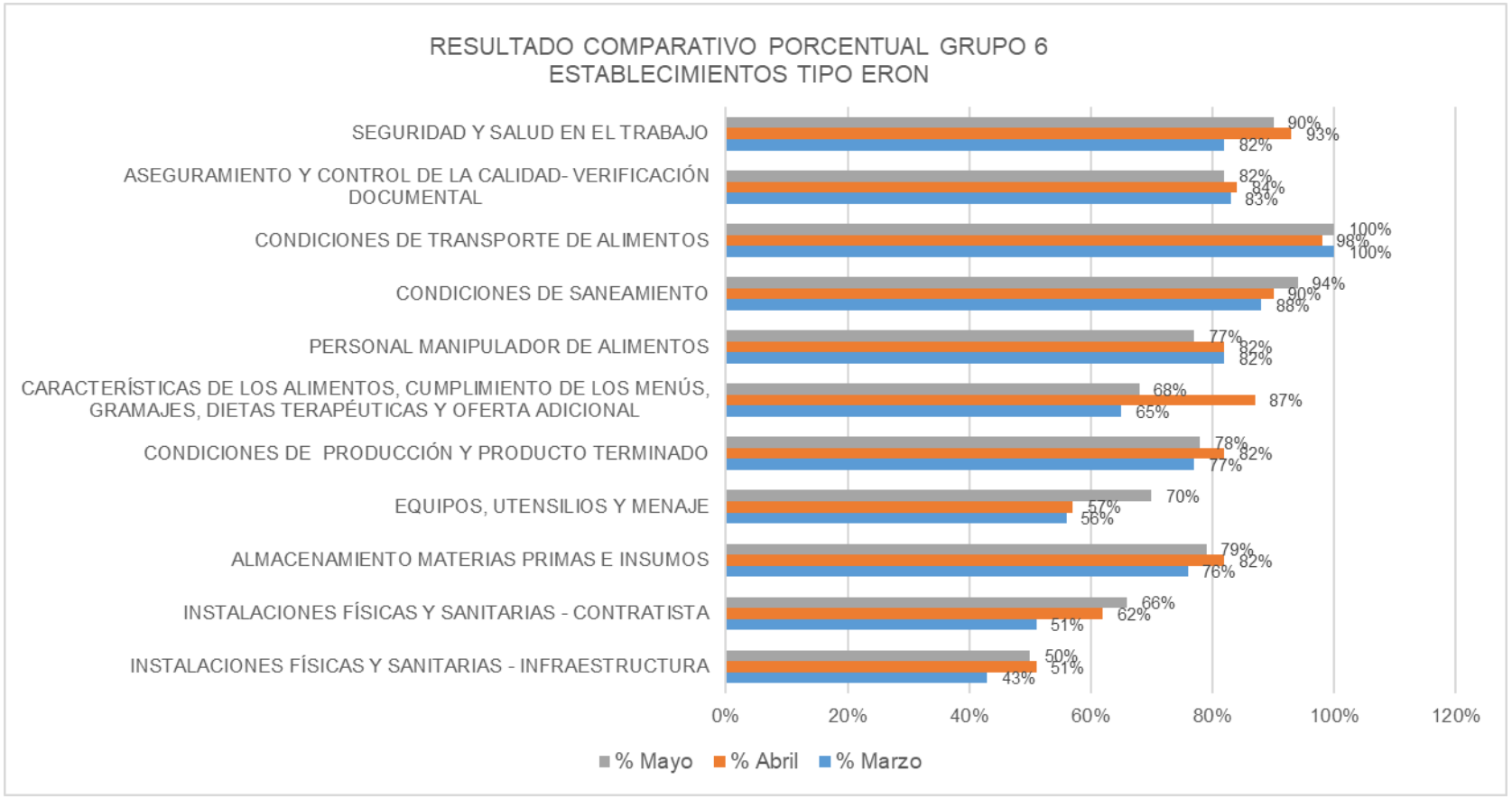
Se ha observado un comportamiento estable de cumplimiento de los horarios de acuerdo a la OTM, para los establecimientos verificados en el grupo 6 durante el periodo del presente informe. En cuanto al cumplimiento de los horarios de entrega de los tiempos de comida en el establecimiento ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, teniendo en cuenta que se mantiene la contingencia del rancho estructura 1-PENAL, debido a la medida sanitaria condicionada que mantiene la secretaria de salud, lo que implica que uno o dos componentes de la ración, el arroz y en ocasiones el tubérculo, sean elaborados en el rancho estructura 3-ERON, realizando el transporte posterior al rancho estructura 1-PENAL, para el ensamble con los demás componentes y luego su despacho a distribución en patios, lo que influye en el cumplimiento de los horarios de entrega de alimentos por tiempo de comida, adicionalmente presentando la dificultad de movilización en horarios estrictos entre estructuras; por los temas propios de la seguridad de establecimiento carcelario y penitenciario.

Adicionalmente a lo expuesto, se ha evidenciado la ausencia de las provisiones en oportunidad que permita su elaboración de forma coordinada y bien planeada, acorde al menú respectivo del ciclo y las raciones de acuerdo al parte del establecimiento. Por lo que se denota que una de las falencias primordiales del contratista es un buen plan de compras y abastecimiento.

En cuanto a los demás establecimientos de este grupo 6, que son del tipo batallones, durante este periodo del informe se observa cumplimiento de los batallones que se logró ejecutar la verificación, mientras que los otros dos no le fue permitido el ingreso a las instalaciones respectivas al personal de campo de parte de la interventoría, por lo que no se tiene calificaciones para las variables en general. Cabe anotar que la frecuencia de visita de campo establecida contractualmente a realizar por parte de esta interventoría en estos establecimientos es de una al mes.

4.8.8.3 Evaluación por categorías desde la Categoría N° 2 a la Categoría N° 11

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 06, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM



En cuanto a la información recopilada de las variables evaluadas durante las verificaciones en campo por parte de esta interventoría al Grupo 6, operado por el contratista UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022 bajo el Contrato 360-2021, con base en los datos representados en la gráfica que precede que para el corte del presente informe, en promedio obtuvo un nivel de cumplimiento parcial de valor global porcentual de **80**% para lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), observando que frente al mes anterior decae en 2 puntos porcentuales la calificación. Este grupo 6 se encuentra conformado por el establecimiento ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, que se compone de 5 ranchos y el CRM ERON BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES.

Como se ha descrito en anteriores informes, el rancho ERE SUR del establecimiento ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, para la interventoría ha venido presentando visitas fallidas, las que han sido reportadas a la entidad, cuya causa consiste básicamente que en dicho rancho la operación no esta siendo ejecutada por personal del operador, sólo es entregada la materia prima por parte del contratista, y adicionalmente éste mismo ha impartido capacitación en BPM al personal que allí interviene y se les ha entregado dotación; más sin embargo, por lo expuesto no se puede aplicar el instrumento de verificación en el lugar.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA: Para esta categoría se encuentra aspectos de gran criticidad para el grupo 6, por las condiciones que presentan la infraestructura e instalaciones del establecimiento con un porcentaje de cumplimiento del 66%, mostrando un leve incremento de 4 puntos con respecto al mes anterior. Se evidencia las condiciones higiénico sanitarias deficientes e inadecuadas en los servicios de alimentación del ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA. Se observan que se mantienen los hallazgos generales representativos, que consisten en el deterioro general de las instalaciones, equipos y utensilios. No se ha evidenciado avance en las obras propuestas y concertada entre el operador y la entidad, en cronograma presentado a secretaria de salud.
En los ranchos estructura 3-ERON y estructura 1-PENAL no cuentan con adecuada ventilación o extracción de aire y vapor caliente, lo que conlleva a una constante condensación en el área de producción. Teniendo en cuenta que estos dos ranchos representan aproximadamente el 90% del parte diario del establecimiento, evidenciándose allí la problemática más fuerte del establecimiento. El rancho estructura 1-PENAL no se encuentra operando al 100%, debido a la medida sanitaria condicionada que mantiene la secretaria de salud, las adecuaciones que se realizaron han permitido ir aumentando progresivamente la operación de producción de algunos de los componentes de las raciones para los diferentes tiempos de comida, más sin embargo al momento se está procesando el 80% aproximadamente de la producción de raciones del parte de este establecimiento; mientras que el resto de la producción es elaborada en el rancho estructura 3-ERON (arroz y en ocasiones el tubérculo), realizando el transporte posterior al rancho estructura 1-PENAL, para el ensamble con los demás componentes y luego su despacho a distribución en patios. Se ha observado avance en la construcción de los cuartos fríos para este rancho. Aún no ha sido solucionada la instalación de los motores de la campana de extracción. Adicionalmente se mantiene sin evacuar los escombros del techo desplomado en una de las bodegas del rancho PENAL.
El rancho ERE 1 y 2 le fueron aplicados la medida sanitaria de seguridad con cierre total del establecimiento. En el seguimiento de la secretaría de salud mantuvo la medida, ya que no se ha evidenciado la subsanación de los hallazgos que la causaron. El contratista está realizando mantenimientos locativos con el fin de cumplir con los requerimientos de la autoridad sanitaria.
En la estructura 3-ERON se mantiene actualmente clausurado el cuarto frio de congelación con medida sanitaria de la secretaria de salud, aplicada el 17 de marzo del año en curso.
Los ranchos P.A.S., ERE 1 y2, ERE 3 presentan falencias en las condiciones de los acabados de la infraestructura, en cuanto piso, techo, paredes, mesones o superficies de contacto en general, que se encuentran deterioradas.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS: Con respecto a esta categoría el operador presentó un nivel de cumplimiento parcial del 79% para el grupo 6presentando un decrecimiento de 4 puntos frente al mes anterior. Con respecto al abastecimiento de

la materia prima, se mantiene comportamiento del hallazgo que no se da cumplimiento a una buena y eficiente implementación de plan de compras, ya que se ha evidenciado que en todos los tiempos de comida verificados presentaron intercambios de componentes frente al ciclo de menú de la minuta patrón establecida, incumpliendo con el menú aprobado y presentando intercambios constantes no aprobados, se ha evidenciado deficiencias de rotulado de materias primas almacenadas, no cumplimiento de las distancias perimetrales, deficiencias en empaque primario y secundario, almacenamiento en canastillas sucias, condiciones inadecuadas de apilamiento, alimentos almacenados sin clasificación por tipo y características generando riesgo de contaminación cruzada. Ante la situación de la medida sanitaria en cuartos fríos de rancho PENAL y ERON, el contratista tiene dispuesto un container externo al rancho para el almacenamiento de las provisiones que requieren cadena de frio.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE: En lo concerniente a esta categoría se muestra un incremento de 13 puntos porcentuales en la calificación en comparación al mes anterior, obteniendo un nivel de cumplimiento parcial del 70%, promedio impactado positivamente por la calificación adecuada evidenciada en la visita de campo al CRM del Batallón Fernando Landazábal Reyes.
Los hallazgos reiterativos se basan en deterioro, mal funcionamiento de equipos como las marmitas, faltantes de equipos mínimos requeridos en la operación de acuerdo al anexo 5, como sartenes basculantes, hidrolavadoras, licuadoras, pelapapas, congeladores y refrigeradores. Se continúa evidenciando menaje de ollas y utensilios deteriorados y averiados.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO: Las variables evaluadas en este aspecto presentan un cumplimiento parcial porcentual de 78% para el grupo 6, mostrando un decrecimiento de 4 puntos porcentuales frente al mes pasado. Los hallazgos representativos se describen por desviaciones de temperatura en producto terminado, no realiza verificaciones de equipos de medición, se han encontrado falencias en las condiciones de limpieza y desinfección durante los procesos de producción, También se han encontrado situaciones de incumplimiento del protocolo de contramuestras en algunos ranchos (cantidad, gramaje).

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL: En lo concerniente a esta categoría se muestra una calificación del 68% del nivel de cumplimiento. Se continua evidenciando que hay desviaciones frente al cumplimiento de los menús por intercambio constante de los componentes frente al ciclo descrito en los documentos contractuales, entrega de algunos alimentos que presentan inconformidad de la calidad organoléptica (pechuga con hueso, carnes con exceso de tejido conectivo, alimentos sin cocción completa, entre otros), desviaciones de gramaje en algunos componentes como ensalada, tubérculo, proteico.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Frente a este aspecto se presenta un nivel de cumplimiento parcial del 77% para el grupo 6, decayendo en el comportamiento de su desempeño en comparación al mes anterior. Cuyos hallazgos se concentran en el no cumplimiento reiterativo frente al aspecto de personal mínimo requerido por rancho y la oferta técnica adicional de recurso humano, adicionalmente se ha evidenciado dotación incompleta o deteriorada de los manipuladores de alimentos y con deficiente higiene; faltan

algunos de los certificados médicos de los manipuladores. No hay lavado de manos frecuente, no se dispone de una estación de lavado en área de producción.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Las variables evaluadas de esta categoría arrojan un nivel de cumplimiento del 94% para el grupo 6, siendo una de las de mejor desempeño y mostrando un incremento de 4 puntos porcentuales frente al mes anterior. Se evidencian entre los hallazgos encontrados condiciones higiénicas inadecuadas por falencias en los procesos de limpieza y desinfección, empozamiento constante en pisos por las mismas condiciones de la infraestructura, canecas de basura insuficientes, algunas sin tapa y en ocasiones no se disponen utilizando sólo la bolsa, se observa presencia de plagas.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS: Se ha encontrado cumplimiento completo de las condiciones del vehículo y las prácticas de transporte, por lo que arroja un 100% de cumplimiento. Esta variable en pocas visitas se puede evaluar.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: Es otro de las categorías que presenta buen desempeño por parte del contratista, con un nivel de cumplimiento parcial de valor 82% en su calificación, manteniendo un comportamiento estable, casi constante. Las desviaciones se basan en que faltan mantenimientos correctivos de las marmitas, equipos de frio, no se tiene registro de programa de mantenimientos preventivos y correctivos. Hojas de vida de los equipos.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Lo que respecta a este aspecto presenta un nivel de cumplimiento aceptable del 90%, Los hallazgos de la categoría fueron registrados en las visitas del ERON, donde se observa en los diferentes ranchos que la dotación e implementos de seguridad para los manipuladores se encuentran incompletos, adicionalmente la ventilación de las cocinas es deficiente, acarreando problemas de humedad constante por condensación y vapores en el ambiente.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 06, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP- UT- URI

Para el corte del presente informe se intentó realizar la verificación en los 3 establecimientos que componen este grupo para el tipo de unidad táctica, pero no fue posible la autorización de ingreso del personal de la interventoría a las instalaciones de los batallones, por lo que no se logró recopilar información para su análisis, por lo que no se cuenta con calificaciones para este periodo. Cabe resaltar, que una de las razones de expresan en la guardia de los batallones es que se debe notificar con varios días de antelación la vista de verificación, pero por metodología de la interventoría no es posible esta condición, ya que precisamente las visitas buscan recoger la realidad de la operación, sin previo aviso, para que sea lo más cercano a la cotidianidad, por lo que no tiene sentido anunciar las visitas de campo.

4.8.9 GRUPO 7

4.8.9.1 Seguimiento a conceptos higiénico-sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MAYO
MODELO	23/3/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	70,50%	2 MES	25-05-22 Se evidencia que se han realizado trabajos locativos en paredes y techos, sin embargo, la humedad del área permanece ocasionando deterioro de las áreas a las que se les ha realizado mantenimiento como el techo de fruver y de proceso. No se evidencian ollas deterioradas en el servicio, estas fueron retiradas. Se mejoraron prácticas higiénicas de los manipuladores. La infraestructura permanece deteriorada: techos, paredes, pisos, medias cañas.
CHIQUINQUIRA	30/06/2021	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	62,50%	11 MESES	24-05-2022 Se observa arreglos en paredes y puertas, con pintura y resanes. Se cambian los angeos de la parte interna media del rancho y se cierran esas aberturas. Se pinta la bodega del área de fruver y la de postres. Se cambian toma eléctrica y luminarias. Aún está pendiente la colocación de angeos en la puerta y en las ventanas de ingreso al rancho.
MONIQUIRA	1/12/2021	FAVORABLE	97%%	4 MESES	Se cambiaron tejas del área social y se han realizado mantenimientos como cambio de baldosas en el mesón de servido y en el piso. Las distancias perimetrales de los equipos y las materias primas no es la indicada debido al espacio reducido con que cuenta el servicio.
GACHETA	18/11/2021	FAVORABLE	100,00%	6 MESES	El servicio se encuentra en adecuadas condiciones a pesar de tener poco espacio.
LETICIA	15/2/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	77,00%	3 MESES	19-05-2022: Se evidencia la instalación de angeos en ventanas faltantes, arreglo del baño del rancho, se coloca taza yl lavamanos nuevo con dotación de higiene personal. Se observan bodega de almacenamiento ordenadas cumpliendo con la rotulación PEPS y de nivel de riesgo, cuentan con fichas técnicas de las materias primas al día. Los manipuladores dan buen uso a la dotación y a las prácticas higiénicas de BPM. No se observan utensilios de madera. Se observa la instalación de punto ecológico cumpliendo con el PYGA actual. Los registros de PH y Cloro se encuentran conformes y al día. Los manipuladores cuentan con soporte de examen médico y certificado de apto para manipular alimentos. Aun presentan deterioro en techos, pisos, paredes, ventanas y mesones ya que se evidencia con roturas, desprendimiento, grietas y desgaste. Aun no cuentan con todos los equipos según lo establecido en la OTM.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MAYO
UBATE	30/3/2022	FAVORABLE	93.5%	2 MESES	12/05/2022: Se observa un rancho pequeño, sin distancias perimetrales, paredes, techos, medias cañas con deterioro. Las neveras aun presentan desgaste en tapas, sin pintura y sin manijas, con partes oxidadas, en cuanto al almacenamiento se observa una bodega ordenada y se maneja rotulación PEPS con color y nivel de riesgo. Se realiza aplicación de pintura en puertas y ventana de distribución.
EJECO	04/08/2021	FAVORABLE	95.0%	9 MESES	24-05-22 Los hallazgos se mantienen, no se han realizado mantenimientos de pisos, paredes y techos. Se mantiene lavaplatos de accionamiento manual.
LA MESA	18/4/2021	FAVORABLE	92,00%	1 MES	24/05/2022 El espacio reducido es una constante. Se realizan reparaciones de grietas en el piso, se cambian luminarias dañadas, se repara el techo, aunque sigue siendo en material no sanitario. La malla de la ventana encima del área de cocción sigue con acumulación de grasa, Se cambió el angeo de la ventana del área de distribución. No hay instalaciones sanitarias para el personal y los lavamanos son los mismos lavaplatos que se usan para este fin; estos son de acción manual. Se reforzaron procesos de limpieza y desinfección de áreas y canastillas. El contratista cuenta con lavado de tanque vigente y para el día 24/05/2022 se evidencia programación de lavado nuevamente. Se realizó mantenimiento a la rejilla del desagüe de la entrada al servicio.
CAQUEZA	25/4/2022	FAVORABLE	97%	1 MES	05-05-22 El espacio sigue siendo reducido. A los techos se les realizó limpieza y mantenimiento, sin embargo, se empieza a presentar corrosión en el techo de zona de fruver. El baño se encuentra en adecuadas condiciones, pero el lavamanos es de acción manual.
GUATEQUE	2/7/2021	FAVORABLE	93,00%	11 MESES	12-05-2022 Se evidencia un rancho pequeño, con medias cañas desgastadas, techos no higiénicos sanitarios, angeos con suciedad. Bodega de almacenamiento con paredes húmedas, aunque se realizaron resanes se sigue presentando la humedad. No se cumplen con distancias perimetrales. No cuentan con área de almacenamiento de productos químicos ni de elementos de aseo.

4.8.9.2 Cumplimiento de horarios

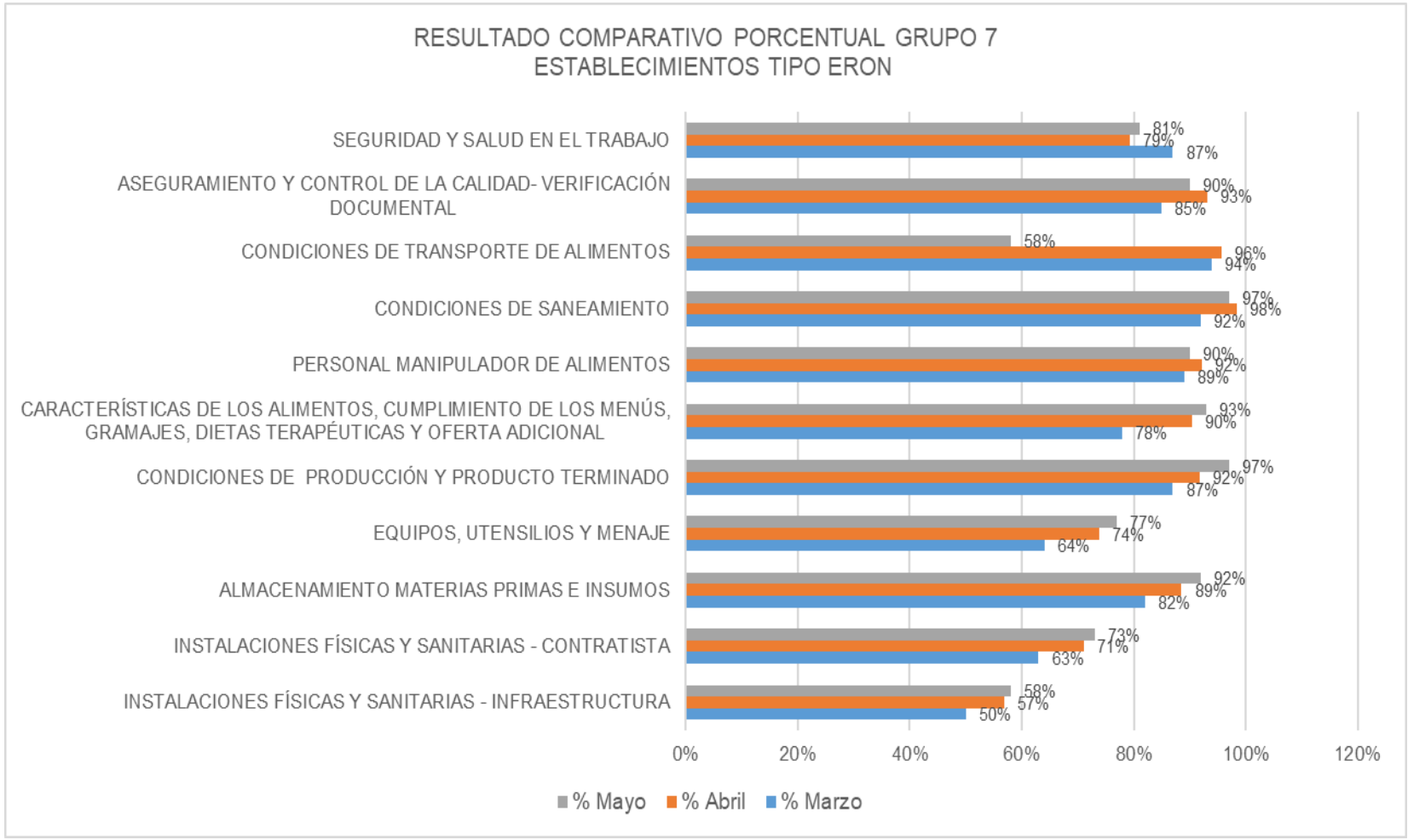
INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
EJECO	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
CPMSMOQ MONIQUIRA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
CPMS BOGOTA LA MODELO	0	0	0	N/A	12	3	15	80%	7	7	14	50%	1	0	1	100%
EPMSC CAQUEZA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
CPMSGAC GACHETA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
ANTONIO NARINO	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
SAN CRISTOBAL	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%
TUNJUELITO FATIMA	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	2	0	2	100%
ERON PONAL FACATATIVA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
ARBOG	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC LETICIA	1	0	1	100%	3	0	3	100%	3	0	3	100%	1	0	1	100%
KENNEDY	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%
USME	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
SOACHA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC GUATEQUE	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
CPMSUBA UBATE	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%	1	0	1	100%
URI PUENTE ARANDA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
BOSA	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%
CIUDAD BOLIVAR	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
CPMSLME LA MESA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
CPMS CHIQUINQUIRA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
TOTAL	**2**	**0**	**2**	**100%**	**30**	**3**	**33**	**91%**	**23**	**7**	**30**	**77%**	**8**	**0**	**8**	**100%**

De acuerdo a lo que se observa en los datos recopilados por parte de esta interventoría, se ha venido presentando un comportamiento estable de cumplimiento en los horarios de entrega de comida que se han verificado durante las visitas de campo a los establecimientos del grupo 7, teniendo en cuenta la respectiva frecuencia de visitas mensual.

Se evidenciaron desviaciones en el ERON BOGOTA LA MODELO, donde se presentó en 3 visitas entrega anticipada del tiempo de comida del almuerzo y en 7 visitas entrega anticipada de la cena, de las raciones a distribución, que se refiere al momento del cargue en el vehículo de transporte interno hacia los patios.

4.8.9.3 Evaluación por categorías desde la Categoría N° 2 a la Categoría N° 11

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 07, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM



Se analiza los datos recopilados durante el periodo del presente informe en las verificaciones en campo por parte de esta interventoría, con base en los datos arrojados y expuestos en la gráfica anterior, respecto al porcentaje de cumplimiento de sus obligaciones en los establecimientos del Grupo 7, del cual es responsable el contratista UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022 bajo el Contrato

367-2021, presenta puntajes adecuados en casi todas las categorías, obteniendo en promedio un nivel de cumplimiento parcial para el grupo de 88%, mostrando un incremento en la calificación de 1 punto con respecto al mes anterior y manteniendo una tendencia de mejora para lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON). En este grupo 7 se encuentran los siguientes establecimientos: ERON CPMS BOGOTA LA MODELO, ERON CPMS CHIQUINQUIRA, ERON CPMSGAC GACHETA, ERON CPMSLME LA MESA, ERON CPMSMOQ MONIQUIRA, ERON CPMSUBA UBATE, ERON EPMSC CAQUEZA, ERON EPMSC GUATEQUE, ERON EPMSC LETICIA y CRM CPAMS EJECO.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA: Teniendo en cuenta los resultados de los establecimientos a los cuales se realizó vista por parte de la interventoría, se observa que el grupo 7 de la Regional Central presenta un porcentaje de nivel de cumplimiento parcial del 73%. Frente al porcentaje del mes anterior se evidencia un comportamiento de mejoras debido a arreglos locativos que se han venido realizando por parte del contratista, (reparación de grietas en el piso, reparación de techos, adecuación de ventanas faltante, cambio de angeos) es de notar que aún estos arreglos no son en su totalidad para todas las áreas ni establecimientos del grupo 7 ya que aún se presentan hallazgos en cuanto a acabados en las instalaciones, e instalaciones no acordes en algunas áreas (paredes, pisos, techos, mesones, puerta y marcos), como faltantes de mantenimiento en otras áreas de proceso, medias cañas, mesones con roturas, presencia de óxido, toma corrientes en deterioro, algunas luminarias en mal estado sin funcionamiento, algunos desagües sin rejilla, cárcamos con rejillas deterioradas, falta de angeos, marcos y puertas con oxido.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS: Según tabla de resultados, el nivel de cumplimiento en la categoría de almacenamiento de materias primas e insumos presenta un desempeño del operador en 92% para el presente periodo, calificación aceptable y se evidencia que ha venido teniendo un aumento en la calificación de 3 puntos porcentual de cumplimiento comparado con los meses anteriores. Más, sin embargo, se continua presentando hallazgos reiterativos evidenciados durante los visitas realizadas para los establecimientos del grupo 7 por el profesional de interventoría donde se evidencia que no se cuenta con área de almacenamiento de productos químicos mi de elementos de aseo, distancias perimetrales en diferentes áreas de proceso, la deficiencia del plan de compras el cual conlleva a que no se dispone con la materia prima acorde al parte diario y los ciclos de menú, por ende los constantes cambios de menú en los diferentes tiempos de comida; bodegas de almacenamiento con paredes húmedas, algunas materias primas sin el cumplimiento de rotulado de norma.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE: Teniendo en cuenta las variables evaluadas de esta categoría arrojan un nivel de cumplimiento parcial del 77% para el grupo 7, presentando un incremento de 3 puntos en comparación con el mes de abril. Los hallazgos representativos se describen en faltante de equipos mínimos requeridos como hidrolavadora, licuadora, refrigeradores, sartén basculante, ollas y utensilios deteriorados y equipos en desuso, según tabla de resultados el contratista ha mostrado algunas mejoras en su desempeño para esta categoría, ya que se han venido cambiando menaje de material de madera, se han retirado ollas en mal estado, aunque no en su totalidad.

CONDICIONES DE PRDUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO: Según los resultados obtenidos en esta categoría durante el periodo del presente informe, en los establecimientos en el grupo 7 visitados por parte del profesional de campo, obtuvo un 97% de nivel de cumplimiento, mostrando un incremento del 3% con respecto al mes anterior, evidenciando un avance en el desempeño, como la rotulación PEPS, sean evidenciado la puesta de lavamanos nuevos con la dotación de higiene personal, Bodegas organizadas, se aclara que estos avances no son para todos los establecimientos. Los hallazgos que aún siguen persistentes en cuanto a las variables de esta categoría consisten en la desviación es la temperatura en producto terminado, en algunos casos se ha evidenciado deficiencias en el cumplimiento del protocolo de las contramuestras (gramajes).

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL: Lo referente a esta categoría presenta un valor porcentual del 93% de nivel de cumplimiento para el presente periodo de análisis, lo que muestra una mejora en el desempeño, mostrando un aumento de 3 puntos en comparación con el periodo inmediatamente anterior a l. Encontrando que se ha evidenciado disminución de los hallazgos en las variables evaluadas de este aspecto, más sin embargo se continua presentando intercambios continuos de componentes no autorizados frente a la minuta establecida, incluyendo postres, no se evidencia cumplimiento total a la rotación del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón, algunos alimentos presentan inconformidad de la calidad organoléptica (plátanos desleídos, pollo con costillar, entre otros). Para el caso de ERON CPMSMOQ MONIQUIRA,no se evidencia la entrega de menú especial ni típico de mayo ni aprobación de la misma.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS Frente a este aspecto se presenta un nivel de cumplimiento del 90% para el grupo 7, mostrando una disminución de 2 puntos porcentuales con respecto al mes anterior. Se evidencia el buen uso a la dotación y a las practicas higiénica de BPM, Mas sin embargo durante las visitas realizadas por los interventores de campo donde refleja que la dotación n cumple con la marcación de color en la O.T.M, no cuentan con registros que describan el seguimiento a control de salud de los manipuladores, es este caso en ERON EPMSC LETICIA, y la falta de certificados médicos de 8 manipuladores de alimentos en ERON CPMS LA MODELO.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Las variables evaluadas de esta categoría arrojan un nivel de cumplimiento del 97%, se evidencia una disminución de 1 punto porcentual con respecto al mes anterior ,el cual ha venido mejorando su comportamiento en cuanto a cumplimiento en esta variable para el grupo 7, ya que sigue siendo una de las de mejores en desempeño, los procesos de limpieza y desinfección han los hallazgos que aún persisten es que aún no se promueve el reciclaje, debido a que aún se evidencia canecas de residuos orgánicos averiadas y sin tapa, se ha observado empozamiento agua en pisos aun cuando se han realizado algunos cambios de baldosas.

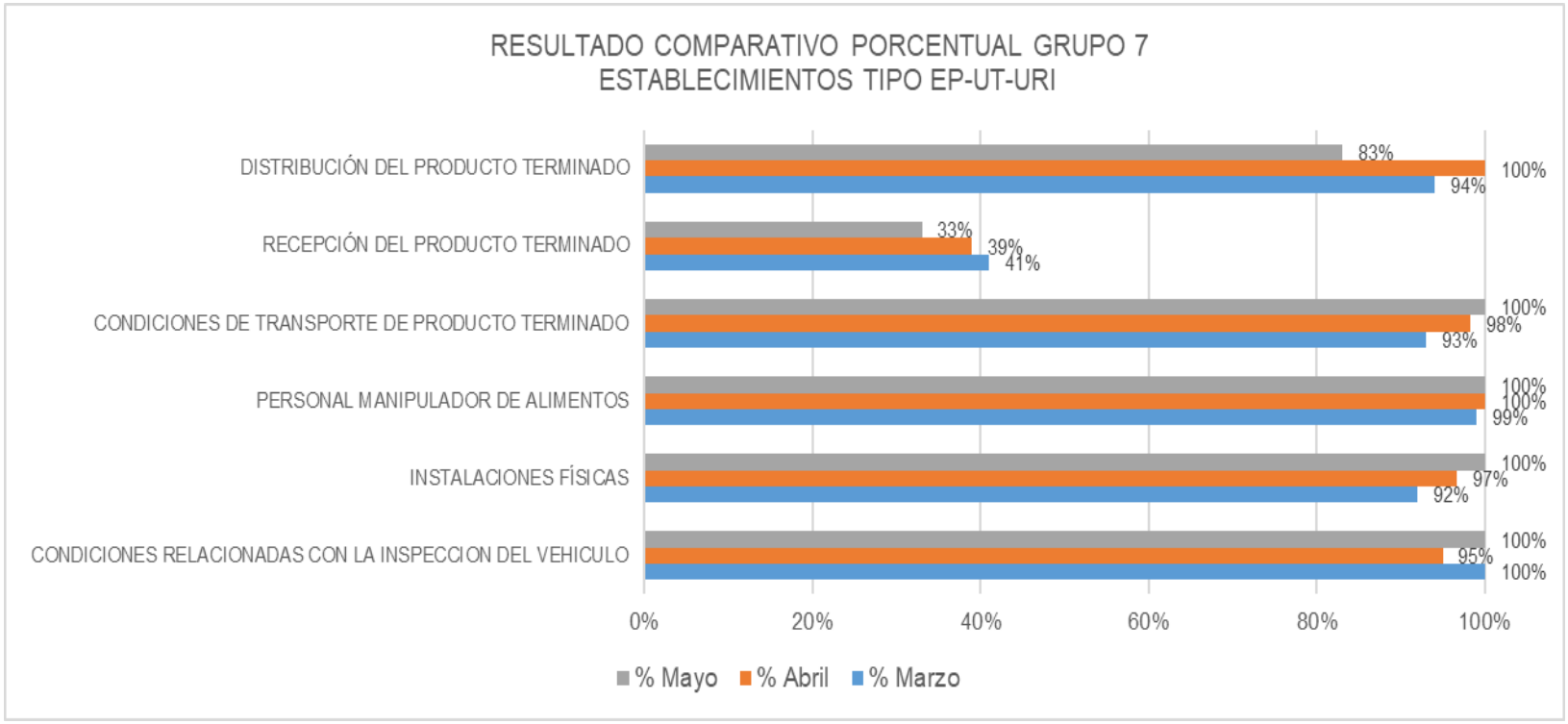
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS: Esta variable presenta un buen desempeño por parte del operador, obteniendo un valor de nivel de cumplimiento del 58%, que comparado con el mes anterior muestra una disminución de 38 puntos porcentuales. El hallazgo evidenciado consiste en que el vehículo que transporta las raciones en el ERON CPMS BOGOTA LA MODELO, desde el

rancho hacia los patios en los puntos de distribución, no dispone de control de temperatura, no cuenta con un sistema de refrigeración para los alimentos fríos, ni una mampara de separación de ambientes para los calientes y los fríos, el transporte de alimentos hacia patios se realiza de manera conjunta entre alimentos calientes y fríos, sin separación, lo que no garantiza el mantenimiento de temperaturas. En este establecimiento se lleva en fondos hasta los puntos de distribución.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: En cuanto a esta categoría, los datos arrojan un nivel de cumplimiento del 90% para el grupo 7 en el presente periodo. Con una disminución de 3 puntos porcentuales con respecto al mes anterior. Encontrando que no se están ejecutando a cabalidad los programas y planes de obligatorio cumplimiento, como el programa de muestreo microbiológico de acuerdo al anexo 6 de los documentos contractuales, para el caso de ERON EPMSC LETICIA no se evidencia que cuenten con resultados de análisis microbiológicos, ni con laboratorios, que faltan mantenimientos correctivos de equipos e instalaciones.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Esta categoría presenta un porcentaje de cumplimiento del 81% para el presente informe, evidenciando un aumento de 3 puntos porcentual, en los hallazgos reiterativos se observa que no se cuenta con campanas extractoras, para ERON EPMSC LETICIA no se cuenta con extintor tipo k, ni extractores suficientes, para el servicio de alimentación, el cual se ve afectada la circulación adecuada de aire en estas áreas

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 07, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP- UT- URI



Para el corte del presente informe con base a la representación de la gráfica de los datos obtenidos en la recopilación de la información de las variables evaluadas durante las verificaciones en campo por parte de esta interventoría, presenta en promedio un valor global porcentual para el grupo de 86% de cumplimiento parcial para el Grupo 7, operado por el contratista UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022 bajo el Contrato 367-2021, en cuanto lo relacionado con el servicio de alimentación en EP, URI y UT, decreciendo su desempeño en 2 puntos porcentuales frente a los resultados del mes anterior. En este grupo 7 se encuentran 14 establecimientos de este tipo, de los cuales 13 son estaciones de policía y 1 es una unidad táctica. Teniendo en cuenta que como se ha informado previamente, la URI KENNEDY y EP RAFAEL URIBE no cuentan con PPL por encontrarse en adecuaciones de las instalaciones, por lo que no se les está realizando visitas de verificación.

CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INPECCION DEL VEHICULO: Esta categoría presenta un desempeño adecuado Se ha encontrado cumplimiento completo en lo que respecta a las verificaciones de las variables del capítulo de condiciones relacionadas con la inspección del vehículo, obteniendo un 100% de cumplimiento, no se han presentado hallazgos relevantes frente a las obligaciones contractuales en esta categoría.

INSTALACIONES FISICAS: Se ha encontrado cumplimiento completo en lo que respecta a las verificaciones de las variables del capítulo de instalaciones físicas, obteniendo un 100% de cumplimiento, no se han presentado hallazgos relevantes frente a las obligaciones contractuales en esta categoría.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Se ha encontrado cumplimiento completo en lo que respecta a las verificaciones de las variables del capítulo de personal manipulador, obteniendo un 100% de cumplimiento, no se han presentado hallazgos relevantes frente a las obligaciones contractuales en esta categoría.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO: Se ha encontrado cumplimiento completo en lo que respecta a las verificaciones de las variables del capítulo de personal manipulador, obteniendo un 100% de cumplimiento, no se han presentado hallazgos relevantes frente a las obligaciones contractuales en esta categoría.

RECEPCION DE PRODUCTO TERMINADO. La categoría presenta un porcentaje de cumplimiento deficiente del 33% para el grupo 7 que comparado con el mes anterior muestra una disminución de 6 puntos porcentuales, mostrando una tendencia negativa continua. Este bajo desempeño de la categoría representa la mayoría de los hallazgos evidenciados en las visitas durante las verificaciones realizadas por los profesionales de campo a las estaciones de Policía. Continúan los hallazgos de manera reiterativa como los son; desviaciones de temperatura segura de alimentos calientes y fríos fuera del rango requerido, en lo que respecta a intercambios de menú no autorizados es otro de los aspectos constantes en esta categoría, desviaciones de gramajes en algunos de los alimentos que componen la ración, en los cuales resaltan la proteína y tubérculo en los diferentes tiempos de comida verificados, no entrega de la totalidad de los componentes según menú como ensaladas, hallazgos en cuanto a la calidad organoléptica de los alimentos servidos; además persiste la situación de no publicación de la minuta.

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO TERMINADO: Frente a este aspecto se presenta un nivel de cumplimiento del 83% para el grupo 7, mostrando una disminución de 17 puntos porcentuales con respecto al mes anterior. Uno de los hallazgos es la entrega de bebida en bolsa de tres litros para ser entregadas en las celdas de los PPL, igualmente para el caso del componente pan en tiempo de comida desayuno, se entrega el parte total del pan en una sola bolsa, mas no individual.

4.8.10 GRUPO 8

4.8.10.1 Seguimiento a conceptos higiénico-sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSACS ACACIAS ALA C	2022/05/22	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89%	20 días	Ninguna
CAMISACS ACACIAS – RANCHO ALCARAVAN	2021/08/04	FAVORABLE	88 %	9 meses	Ninguna
CAMISACS ACACIAS – RANCHO COLA DE PATO	2021/08/03	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	87 %	9 meses	Ninguna
EPMSC GRANADA	2019/08/13	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	86,5 %	33 meses	No se evidencia gestión para una nueva visita sanitaria, en el establecimiento.
ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO	2022/03/22	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	87 %	2 meses	Ninguna
CPAMS EJEYO	2022/05/18	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	82,5 %	1 mes	Ninguna
EPMSC VILLAVICENCIO	2022/01/05	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73 %	4 meses	Ninguna
EC YOPAL	2022/03/16	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	78,5 %	2 mes	Ninguna

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a mayo de 2022, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS, correspondiente al Grupo No. 8 de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Erones; por lo cual, en la siguiente tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria.

La Interventoría evidencia que el operador presenta un desempeño de cumplimiento parcial, en cuanto a este aspecto de seguimiento; toda vez que, de los 7 establecimientos visitados, no cuenta con la gestión pertinente en el EPMSC GRANADA, la última visita realizada

por la entidad sanitaria se realizó en agosto de 2019; por lo cual, es un claro incumplimiento del operador frente a lo establecido en la OTM, con respecto a la gestión de renovación anual del concepto sanitario en los establecimientos a su cargo, mediante el contrato suscrito ante la entidad.

Por otro lado, los establecimientos, de este grupo 8: CAMISACS ACACIAS – RANCHO COLA DE PATO, EPMSC VILLAVICENCIO y EC YOPAL, presentan un concepto Favorable con requerimientos, en cuyo caso la DTS en la visita sanitaria realizada, solicita adecuaciones y reparaciones locativas; además del cumplimiento a lo establecido en la Res. 2674 de 2013, documentos contractuales y demás regulaciones sanitarias y de alimentos vigentes.

4.8.10.2 Cumplimiento de horarios

La Interventoría en el marco de cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador deberá garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. Por otro lado, en cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deberán exceder de una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL. A continuación, se presenta detalle de los resultados de las verificaciones de horarios den entrega de la alimentación, durante el periodo evaluado del presente informe.

Para el mes de mayo de 2022, para el grupo 8, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este aspecto, en las visitas de verificación en siete (7) establecimientos tipo Eron y cinco (5) establecimientos tipo EP, los cuales se relacionan detallando lo evidenciado en cada tiempo de comida, en virtud de lo contemplado en la OTM.

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
CPMSPDA PAZ ARIPORO	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
EJEYO	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
CPMSACS ACACIAS	1	0	1	100%	6	0	6	100%	2	2	4	50%	1	0	1	100%

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**
CAMISACS ACACIAS	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
EPMSC VILLAVICENCIO	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA ACACIAS	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC GRANADA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%	1	0	1	100%
EC YOPAL	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA PAZ DE ARIPORO	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA YOPAL	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA GRANADA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
TOTAL	**3**	**0**	**3**	**100%**	**14**	**0**	**14**	**100%**	**8**	**2**	**10**	**80%**	**2**	**0**	**2**	**100%**

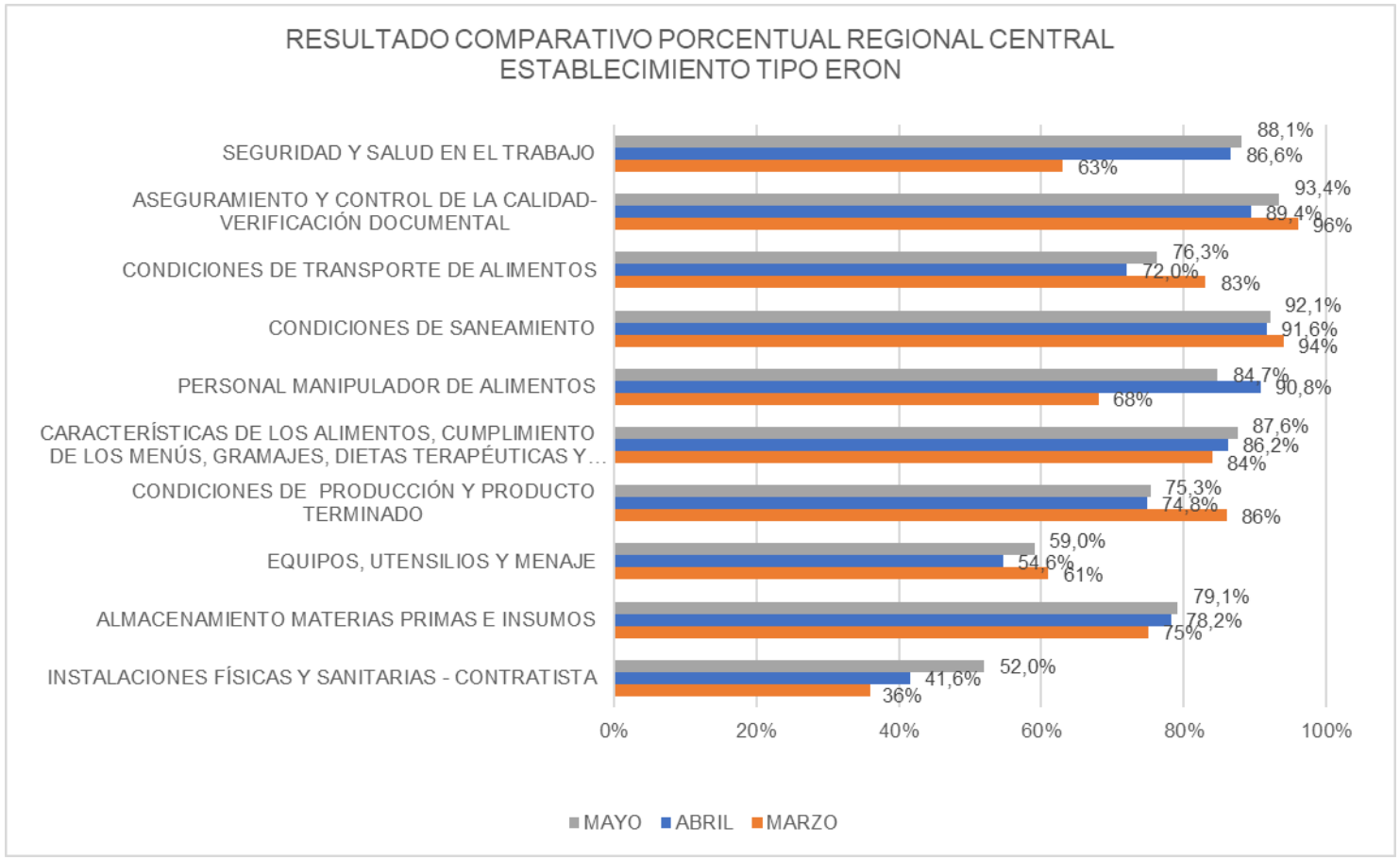
Nota: convención: NA. Tiempo de comida no verificado durante la visita de inspección y seguimiento.

De los datos consignados en la anterior tabla, es del caso indicar que se verificaron un total de 26 tiempos de comida en establecimientos tipo Eron y cinco tiempos de comida en establecimientos EP; de este modo, se evidencia cumplimiento total de los tiempos de comida desayuno, refrigerio nocturno y cena, obteniendo un porcentaje de desempeño equivalente al 100%, toda vez que, el operador garantiza la entrega en el horario estipulado en las visitas realizadas durante el mes de mayo de 2022.

No obstante, en cuanto al tiempo de comida almuerzo, se evidencia un cumplimiento del 80%, debido a que se presenta demoras evidenciadas en 2 de 4 visitas en el CPMSACS ACACIAS, durante la distribución de la preparación, en razón a que la PPL, se resiste a recibir intercambios en la programación contemplada en el ciclo de menú; por lo cual, el operador, debe mediar para que, de forma paulatina reciban en los diferentes patios del recinto carcelario; con lo cual, es preciso indicar que el operador garantiza parcialmente la entrega de la alimentación en el horario estipulado, en virtud de lo contemplado en la OTM, durante el mes de mayo de 2022.

4.8.10.3 Evaluación por categorías desde la Categoría N° 2 a la Categoría N° 11

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 08, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de mayo de 2022, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada.

Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de desempeño promedio del 78,8%, aumentando un 2% con respecto al mes de abril de 2022. Es importante destacar que, durante el mes de mayo de 2022, el operador presenta dos categorías con un porcentaje superior al 90%, tales aspectos son: Condiciones de saneamiento 92,1% y Características de los alimentos, cumplimientos de menú 93,4%; ambos aspectos presentan un incremento del 1% y el 4% respectivamente.

Por otro lado, el menor desempeño en el mes de mayo, se presenta en la categoría de Instalaciones físicas y sanitarias-Contratista 52%, presentando, además un aumento con respecto al mes anterior (10%). Así las cosas, se describen los aspectos más relevantes de cada categoría evaluada, durante el mes de mayo de 2022.

Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador.

Durante el mes de mayo de 2022, es importante mencionar que el establecimiento, ERON EC YOPAL obtuvo un cumplimiento del 86%, incrementando su desempeño en un 7%, debido a que, en el mes de abril de 2022, alcanza un 79% de desempeño, dado las adecuaciones e intervenciones locativas, realizadas por el operador, consideradas como de menor cuantía; sin embargo, permiten un mejor funcionamiento de las actividades productivas, por la instalación de luminarias y reparaciones eléctricas, etc. Por otro lado, se aprecia que los establecimientos con menor porcentaje de cumplimiento son: ERON CAMISACS ACACIAS (25%), ERON CPMSACS ACACIAS (32%), ERON EPMSC VILLAVICENCIO (32%) y ERON EPMSC GRANADA (30%); los cuales presentaron desviaciones de cumplimiento, con respecto a lo evaluado, principalmente los siguientes hallazgos: Se evidencia contraflujo en la producción, lo cual puede generar riesgo de contaminación. Se evidencian lámparas sin protección; al igual que tomacorrientes. No se evidencian medidores del servicio de agua. Se evidencia falta de protección de sifones y tuberías en el área de producción. Los pisos agrietados y que no cuentan con la inclinación adecuada, generando empozamiento de agua, y no se facilita la limpieza de los mismos. Se evidencian residuos de alimentos en pisos y paredes. Se evidencian paredes con desprendimiento de pintura. Se evidencia que los mesones, se encuentran agrietados. Se evidencian techos con evidente deterioro y desgaste superficial. Se evidencia que las uniones entre pared y piso, no permiten un mantenimiento adecuado. Se evidencian ventanas y rejillas en el área de producción, sin protección. Así también faltantes de elementos para la higiene; lavamanos de accionamiento manual; Se evidencia desgaste superficial de los techos en la planta de producción.; además, se evidencia presencia de óxido en campana extractora.

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador.

Durante las verificaciones realizadas en el mes de mayo de 2022, el ítem obtiene un desempeño promedio del 79%; es así que se evidencia un incremento del 1%, en los aspectos evaluados, que hacen parte de esta categoría, con respecto al mes anterior de abril de 2022. Los establecimientos que presentaron un menor puntaje son, ERON CAMISACS ACACIAS (58%), ERON CPMSACS ACACIAS (54%); en este sentido, los hallazgos más recurrentes evidenciados durante las visitas a estos establecimientos, se deben principalmente a que de forma repetitiva no se cumple con las condiciones requeridas por cada producto (temperatura óptimas de almacenamiento); no se evidencian distancias pertinentes entre alimentos, con lo cual no se evita la contaminación cruzada; los recipientes utilizados para almacenar las materias primas, se observan en inadecuadas condiciones de higiene; materia prima fraccionada, que no se encuentra identificada con el nombre del proveedor, fecha de empaque y fecha de vencimiento; así mismo, no se cumple con el plan de compras de acuerdo con el promedio del parte diario y de acuerdo a las cantidades establecidas en la minuta patrón; incumplimientos frente a la normativa sanitaria vigente y documentos contractuales.

Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos.

Durante el periodo evaluado, del mes de mayo de 2022, el ítem obtiene un desempeño promedio del 59%; no obstante, se presenta un incremento en el porcentaje de cumplimiento, correspondiente al 4%, con respecto al mes de abril del año en curso. Los establecimientos que presentaron un menor puntaje son, ERON CAMISACS ACACIAS (29%), ERON CPMSACS ACACIAS (49%) y ERON EPMSC VILLAVICENCIO (43%); en este sentido, los hallazgos más recurrentes evidenciados durante las visitas a estos establecimientos, se deben principalmente a: como mayor aspecto relevante y reincidente, se observa incumplimiento en cuanto a que los servicios de los establecimientos visitados, no cuentan con los equipos mínimos requeridos según la oferta técnica mínima (OTM) para el proceso de producción en el servicio de Alimentación; falta mantenimiento a los carros transportadores internos, se evidencia presencia de óxido en campana extractora y se evidencian mesones poco resistentes y con evidente deterioro; de igual forma, presencia de óxido en vehículos utilizados para el transporte interno de alimentos; Se evidencia mesones poco resistentes y con evidente deterioro; así también, se evidencian canastillas con presencia de suciedad , lo cual puede generar riesgo de contaminación.

Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos.

Durante el mes de mayo de 2022, el ítem obtiene un desempeño promedio del 75%; así también, se presenta estabilidad en el porcentaje de cumplimiento, con respecto al mes de abril del año en curso. Los establecimientos que presentaron un menor puntaje son, ERON CAMISACS ACACIAS (57%) y ERON CPMSACS ACACIAS (52%); en este sentido, los hallazgos más recurrentes evidenciados durante las visitas a estos establecimientos, se deben principalmente a que: Se evidencian inadecuadas condiciones de prealistamiento de materia prima; se evidencia de manera predominante incumplimientos en el control de la variable temperatura, en donde la requerida es 4°C +/-2ºC y a un valor mayor a 60°C, para las preparaciones calientes; así mismo, al no disponer de medios formatos básicos para el registro de T°, menú realizado, control de gramaje, sensorial, etc., no se tiene control de las variables; Se evidencia que las fiambreras que contienen las dietas terapéuticas no están debidamente identificadas; además, no presentan la información del nombre del interno, numero de patio, tipo de ración terapéutica; así como, la descripción de la dieta, lo anterior de acuerdo a lo establecido en la OTM; de igual forma, no se lleva registro de calibración de equipos con su respectivo rango de tolerancia, de acuerdo a lo establecido en la OTM; Se evidencia que el componente proteico, para el tiempo de comida almuerzo, presenta una contra muestra con un gramaje de 187 g, el cual es inferior al establecido en la OTM. EL cual es de 200 g.

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas.

Durante el mes de mayo de 2022, el ítem obtiene un desempeño promedio del 88%; del mismo modo, se presenta un incremento en el porcentaje de cumplimiento, correspondiente al 1%, con respecto al mes de abril del año en curso, debido a las acciones de mejora instauradas por el operador. El establecimiento que presenta un menor puntaje es, ERON CPMSACS ACACIAS (62%); dado que, se evidencia que las deviaciones de incumplimiento se presentan por desviaciones en las porciones de servido, con respecto al gramaje de componentes; no se cuenta con soporte de entrega de menús especiales; sucesivos intercambios no autorizados, en los tiempos de comida desayuno y almuerzo, generando inconformidades en la PPL; de igual forma, se evidencia que el número de intercambios evidenciados durante el servicio, superan la cantidad de cambios permitida por día; y no se evidencia registro y control diario de entregas de dietas a los PPL.

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal,

certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación).

En concordancia con lo expuesto, durante el mes de mayo de 2022, el ítem obtiene un desempeño promedio del 85%; no obstante, se presenta un descenso en el porcentaje de cumplimiento, correspondiente al 6%, con respecto al mes de abril del año en curso, debido a que el operador carece de medidas correctivas que ayuden a mitigar los hallazgos asociados a incumplimientos de la normatividad sanitaria vigente. El establecimiento que presenta un menor puntaje es, ERON CAMISACS ACACIAS (57%), en este sentido, los hallazgos más recurrentes evidenciados durante las visitas efectuadas, se deben principalmente a que: Durante visita se evidencia que de acuerdo al personal ofertado, tiempo dedicado y perfil según lo establecido en la oferta técnica mínima (OTM), no se cuenta con un jefe de cocina; Se permite el ingreso a personal sin la debida dotación, incumpliendo con la resolución 2674 /2013; Se evidencian manipuladores, que no utilizan zapatos adecuados y delantal, debido a que no les han realizado la respectiva entrega; en general, se presentan deficiencias en buenas prácticas higiénicas, incumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente.

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013.

Durante el mes de mayo de 2022, el ítem obtiene un desempeño promedio del 92%; presentando un incremento en el porcentaje de cumplimiento, correspondiente al 1%, con respecto al mes de abril del año en curso. Los establecimientos visitados, presentaron en general un porcentaje de cumplimiento superior al 80%, con respecto a la normatividad sanitaria vigente; por otro lado, los hallazgos más recurrentes evidenciados durante las visitas a estos establecimientos, se deben principalmente a que: no se garantiza la limpieza y desinfección de las áreas y de equipos con que cuenta el servicio de alimentación; los insumos utilizados para realizar las operaciones de limpieza y desinfección se encuentran debidamente rotulados y organizados; No se cuenta con recipientes suficientes identificados para la recolección de residuos y evacuación de los mismos, provenientes del área de producción.

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos.

Durante el mes de mayo de 2022, el ítem obtiene un desempeño promedio del 76%; no obstante, se presenta un incremento en el porcentaje de cumplimiento, correspondiente al 4%, con respecto al mes de abril del año en curso. El establecimiento que presenta un menor puntaje es, ERON CAMISACS ACACIAS (55%), en este sentido, los hallazgos más recurrentes evidenciados durante las

visitas efectuadas, se deben principalmente a que: se evidencia disminución del 11%, con respecto al mes de marzo de 2022, obteniendo un 72%, debido a falencias generadas por deficiencias las cuales se documentan se destaca que, no se encuentra en adecuadas condiciones de higiene y no cuenta con documentación sanitaria, para el transporte de alimentos. Los componentes son transportados en recipientes (fondos) y no se conservan las temperaturas correspondientes para cada tipo de alimentos. Se evidencia que el vehículo utilizado para el transporte interno de alimentos, no cuenta con sistema de frio. Se evidencia que los alimentos son transportados en contacto directo con el piso. Los vehículos de placas OIX-096, OIX-093 Y TGT-124, no cuentan con la leyenda " transporte de alimentos ", incumpliendo la normativa sanitaria vigente.

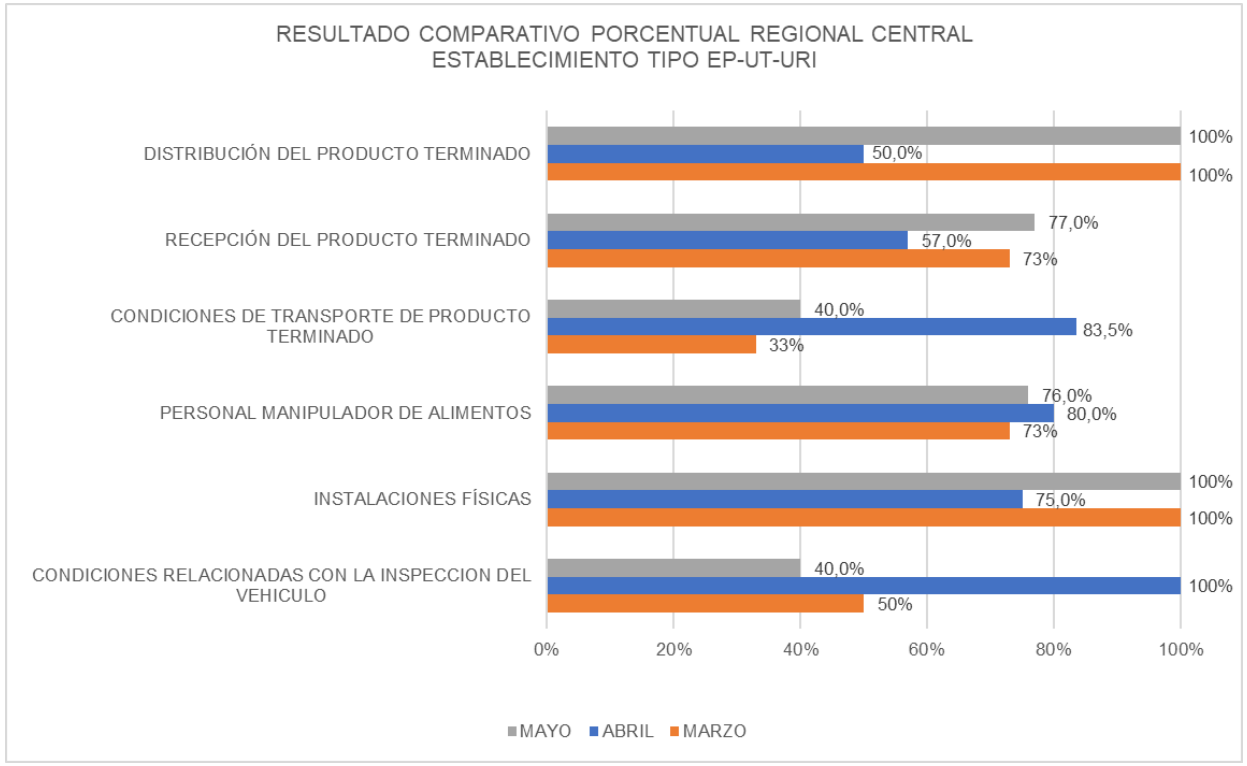
Aseguramiento y control de la calidad: La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente.

Durante el mes de mayo, el ítem obtiene un desempeño promedio del 93%; así mismo, se presenta un incremento en el porcentaje de cumplimiento, correspondiente al 4%, con respecto al mes de abril del año en curso. En este sentido, los hallazgos más recurrentes evidenciados durante las visitas a estos establecimientos, se deben principalmente a: De acuerdo a lo establecido en la OTM, falta mantenimiento a carros internos de distribución. No se evidencia cronograma ni hoja de vida de equipos. No se evidencian registros de mantenimiento preventivo ni correctivo de equipos.

Seguridad y salud en el trabajo: La interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON, CRM, UT o Estaciones de policía.

Durante el mes de mayo de 2022, el ítem obtiene un desempeño promedio del 59%; no obstante, se presenta un incremento en el porcentaje de cumplimiento, correspondiente al 2%, con respecto al mes de abril del año en curso. Los establecimientos que presentaron un menor puntaje son, ERON CAMISACS ACACIAS (67%); en este sentido, los hallazgos más recurrentes evidenciados durante las visitas a estos establecimientos, se debe principalmente a que se evidencia presencia de óxido y deterioro en la campana extractora.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 08, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP- UT- URI



En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes EP. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega.

A continuación, se describe lo evidenciado durante las visitas del mes de mayo de 2022:

Condiciones relacionadas con la inspección del vehículo (40%): En comparación con el mes de abril, este aspecto presenta un descenso del desempeño, equivalente al 44%; dados los frecuentes y reiterados hallazgos, con respecto al transporte, tales como:

que el vehículo transportador no cuenta con inspección sanitaria, tampoco se evidencia copia de la solicitud de la inspección sanitaria a la entidad territorial certificada; y que no se cuenta con vehículo para transportar las raciones en la EP DE PAZ DE ARIPORO. Los establecimientos que menor desempeño obtuvieron en este ítem fueron: EP ESTACION DE POLICIA ACACIAS (0%), EP ESTACION DE POLICIA GRANADA (0%), EP ESTACION DE POLICIA PAZ DE ARIPORO (0%).

Instalaciones físicas (100%): El operador aumentó el porcentaje de cumplimiento 25% con respecto al mes de abril (75%); evidenciando que da cumplimiento a la totalidad de las obligaciones contractualmente establecidas, durante el periodo del presente informe.

Personal manipulador de alimentos (76%): Con respecto al mes de mayo de 2022, se evidencia disminución en el desempeño representada en un 4%, con respecto al cumplimiento de las obligaciones en el mes de abril. El establecimiento con menor porcentaje es la EP ESTACION DE POLICIA ACACIAS (20%) y la EP ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO (60%); no obstante, los hallazgos más frecuentes se deben a que se evidencia que el personal manipulador (transportador), no cumple con la dotación especificada en la normatividad legal vigente; No se evidencia una adecuada aplicación de BPM por parte del personal manipulador; Durante visita, no se evidencian soportes de certificado médico y certificado de manipulación de alimentos por parte del personal manipulador.

Condiciones de transporte de producto terminado (40%): Con respecto al mes de mayo de 2022, se evidencia una disminución en el desempeño representada en un 60%, con respecto al cumplimiento de las obligaciones en el mes de abril, por lo cual se evidencia un incumplimiento del operador con respecto al ítem evaluado; es así que, se presentan los siguientes hallazgos: que Se evidencia que el medio de transporte utilizado es una motocicleta, la cual, no cumple con las condiciones establecidas en la normatividad legal vigente para transporte de alimentos, y que no se cuenta con vehículo para transportar las raciones en la EP DE PAZ DE ARIPORO. Los establecimientos que menor desempeño obtuvieron en este ítem fueron: EP ESTACION DE POLICIA ACACIAS (0%), EP ESTACION DE POLICIA GRANADA (0%), EP ESTACION DE POLICIA PAZ DE ARIPORO (0%).

Recepción del producto terminado (77%): Con respecto al mes de mayo de 2022, se evidencia que el operador aumenta el porcentaje de desempeño con relación al cumplimiento de las obligaciones en el mes de abril, en un 20%; es así que las desviaciones o incumplimientos que dieron lugar a este descenso son: se presentan los siguientes hallazgos: El establecimiento con menor porcentaje es la EP ESTACION DE POLICIA ACACIAS (57%); además, los hallazgos más frecuentes se deben a que Se evidencia que la minuta patrón, no se encuentra publicada en el establecimiento; no se da cumplimiento a la minuta, debido a intercambios no autorizados; incumplimientos en gramaje sobre porción servida; y no se evidencia que la minuta patrón, no se encuentra publicada en el establecimiento.

Distribución del producto terminado (100%): Con respecto al mes de mayo de 2022, se evidencia que el operador aumenta el porcentaje de desempeño con relación al cumplimiento de las obligaciones en el mes de abril; por lo cual se evidencia que da cumplimiento a las obligaciones contractualmente establecidas.

4.8.11 GRUPO 9

4.8.12 Seguimiento a conceptos higiénico-sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	2022/03/23	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	84 %	2 meses	-
CPMS TUNJA	2022/05/06	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	94,5 %	1 mes	-
CPMSCHO CHOCONTA	2022/04/27	FAVORABLE	95,5 %	2 meses	-
EPAMSCAS COMBITA – RANCHO BARNE	2022/03/02	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	91 %	3 meses	-
EPAMSCAS COMBITA – RANCHO ALTA	2022/02/22	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	61.5 %	3 meses	-
EPMS RAMIRIQUI	2020/07/19	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	74,5 %	22 meses	-
EPMSC DUITAMA	2022/05/05	FAVORABLE	96 %	1 mes	-
EPMSC SOGAMOSO	2021/11/10	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	82.5%	6 meses	-
ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	2021/09/21	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	80 %	8 meses	-

Durante el periodo del presente informe, correspondiente al mes de mayo de 2022, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT NUTRIUSPEC 2022, correspondiente al Grupo No. 9 de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Erones; por

lo cual, en la siguiente tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria

La Interventoría evidencia que el operador presenta un desempeño de no cumplimiento en cuanto a este aspecto de seguimiento; toda vez que, de las visitas realizadas a los Erones, no cuenta con la gestión pertinente en el Eron de RAMIRIQUI, el cual no dispone de un concepto sanitario vigente; por lo cual, es un claro incumplimiento del operador frente a lo establecido en la OTM, con respecto a la gestión de renovación anual del concepto sanitario en los establecimientos a su cargo, mediante el contrato suscrito ante la entidad.

Por otro lado, los establecimientos, de este grupo 9: CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR, CPMSCHO CHOCONTA, EPMSC SOGAMOSO y EPAMSCAS COMBITA – RANCHO ALTA, presentan un concepto Favorable con requerimientos, en cuyo caso la DTS en la visita sanitaria realizada, solicita adecuaciones y reparaciones locativas; además del cumplimiento a lo establecido en la Res. 2674 de 2013.

La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría, en espera, además, de las acciones correctivas del operador, frente a lo expuesto y requerido en planes de mejora.

4.8.12.1 Cumplimiento de horarios

La Interventoría en el marco de cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador deberá garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. Por otro lado, en cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deberán exceder de una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL. A continuación, se presenta detalle de los resultados de las verificaciones de horarios den entrega de la alimentación, durante el periodo evaluado del presente informe.

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**
CPMS TUNJA	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPAMSCAS COMBITA	2	1	3	67%	5	5	10	50%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
TEUSAQUILLO	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
BARRIOS UNIDOS	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	0	0	0	N/A	0	1	1	0%	3	0	3	100%	4	0	4	100%
EPMSC DUITAMA	1	0	1	100%	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC SOGAMOSO	0	0	0	N/A	3	0	3	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	0	0	0	N/A	0	1	1	0%	2	0	2	100%	0	0	0	N/A
CPMSCHO CHOCONTA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	2	0	2	100%	1	0	1	100%
CHAPINERO	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
SIJIN	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
FONTIBON	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ENGATIVA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMS RAMIRIQUI	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
SANTA FE	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%
MARTIRES	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
SUBA	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
USAQUEN	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
CTI	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
TERMINAL	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
TOTAL	**9**	**1**	**10**	**90%**	**21**	**7**	**28**	**75%**	**8**	**0**	**8**	**100%**	**6**	**0**	**6**	**100%**

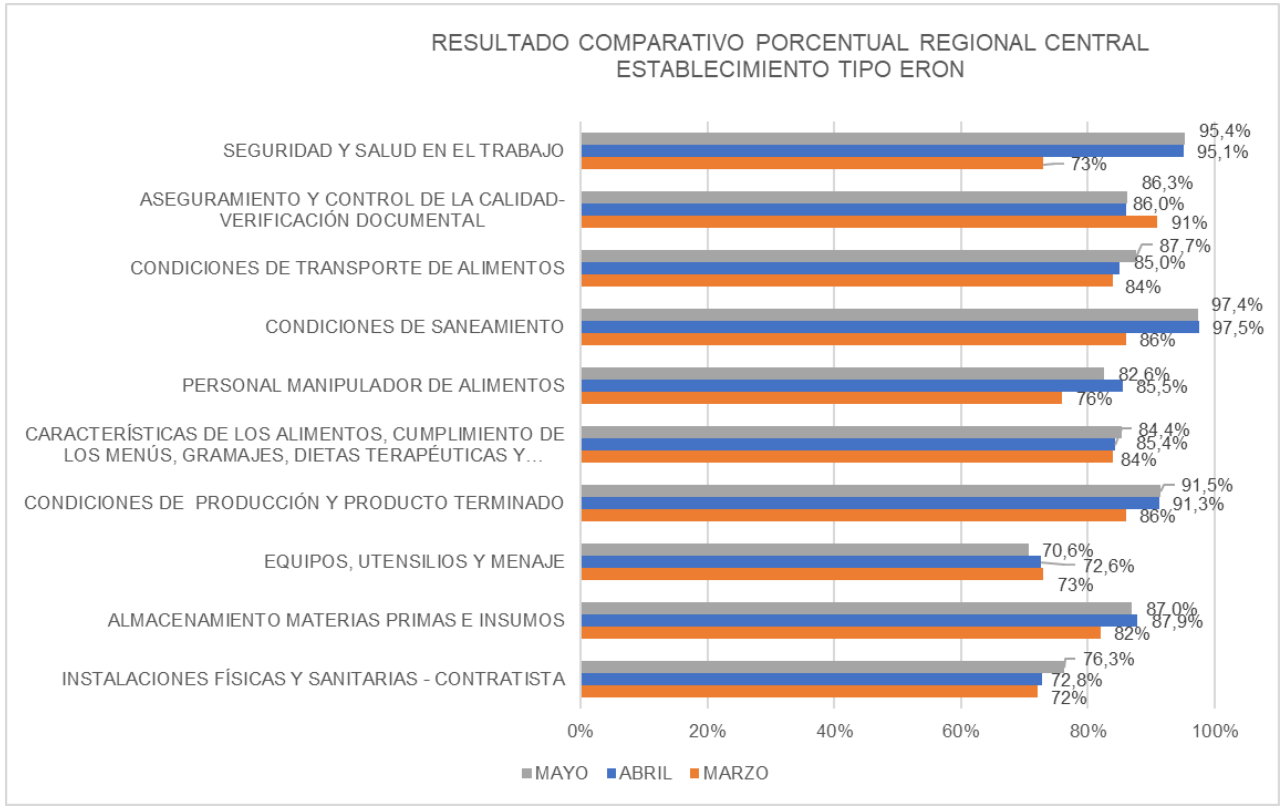
Nota: convención: NA. Tiempo de comida no verificado durante la visita de inspección y seguimiento.

De los datos consignados en la anterior tabla, es del caso indicar que se verificaron 52 tiempos de comida, en las inspecciones durante las visitas a Erones y establecimientos EP; de este modo, se evidencia que para el tiempo de comida desayuno se presenta un 90% de cumplimiento; un 75% de cumplimiento en el tiempo de comida almuerzo; y un 100% de cumplimiento en el tiempo de comida Cena y refrigerio nocturno; con lo cual, es preciso indicar que el operador garantiza parcialmente la entrega de la alimentación en el horario estipulado, en virtud de lo contemplado en la OTM, durante el mes de mayo de 2022.

De acuerdo con el cuadro que antecede, se realizan 10 visitas de acompañamiento y verificación para el tiempo de comida desayuno, de las cuales, en el establecimiento, ERON EPAMSCAS COMBITA, obtuvo un 67% cumplimiento, frente al aspecto evaluado en el horario del desayuno, dado que se evidencian retrasos debido a inconvenientes derivados de una planeación inadecuada en la logística de producción del menú programado; de igual forma, en cuanto al tiempo de comida almuerzo, se realizan un total de 28 acompañamientos, tiempo en el cual se presentan 5 incumplimientos en los siguientes establecimientos: EPAMSCAS COMBITA, 5 incumplimiento representado en un 50%; CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR, 1 incumplimiento representado en un 0%; y en el EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO, 1 incumplimiento representado en un 0% de desempeño; frente a lo expuesto anteriormente, en cuanto al CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR, el operador sostiene que se acoge al horario estipulado por el establecimiento; no obstante, no presenta aval por parte de la entidad, en concordancia con lo contemplado en el documento contractual, con respecto a los horarios de entrega de los alimentos; por otro lado, en EPAMSCAS COMBITA, los incumplimientos presentados son reiterados, debido a que se presentan retrasos por la consecución de las materias primas, en tiempos anteriores al alistamiento, preparación y producción de los alimentos, en la planeación anticipada de los menús, y factores asociados a la seguridad del recinto carcelario, afectando la operación e incumpliendo con lo establecido en la OTM.

4.8.12.2 Evaluación por categorías desde la Categoría N° 2 a la Categoría N° 11

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 09, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de mayo de 2022, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada.

Es del caso indicar que, durante el mes de mayo de 2022, el operador alcanza un desempeño promedio del **86%,** aumentando el cumplimiento con respecto al mes de abril.

Durante el desarrollo del presente informe, el operador presenta una mejora sustancial en el cumplimiento de las obligaciones contractuales; es así que las categorías que mejor desempeño obtuvieron son: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS –

CONTRATISTA, (76%), ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, (87%), CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, (92%), CONDICIONES DE SANEAMIENTO, (97%).

No obstante, el ítem que presentó un descenso del 8%, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales es el de Equipos, utensilios y menaje, con un 71%, con respecto al mes anterior (79%); pese a esta disminución; a nivel general, se observa que el operador presenta avances en la gestión de cumplimiento normativo y contractual, toda vez que las categorías evaluadas mejoraron su desempeño, con relación al mes de abril de 2022; Así las cosas, se describen los aspectos más relevantes de cada categoría evaluada, durante el periodo del presente informe.

Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador.

Durante el mes de mayo de 2022, el ítem obtiene un desempeño promedio del 76%; así también, se presenta un aumento en el porcentaje de cumplimiento, representado en un 20% con respecto al mes de abril del año en curso, debido a las acciones de mejora instauradas por el operador; no obstante, se observan las siguientes deficiencias, principalmente en el establecimiento con menor porcentaje de cumplimiento ERON EPMSC SOGAMOSO (60%); el cual presenta desviaciones, con respecto a lo evaluado, principalmente y de forma reiterada en los siguientes hallazgos: Los pisos del área de proceso son porosos, se encuentran con grandes grietas y defectos, lo que ocasiona acumulación de residuos líquidos. Se observa borde de pared con baldosas rotas y paredes en área de pre-alistamiento con desprendimiento de pintura. Las paredes en general se encuentran en deficientes condiciones de limpieza, se observan partes altas de paredes con hollín, oscuras y con grasa. Se observan mesones en deficientes condiciones de orden y limpieza en área de pre-alistamiento. No se cuenta con sistema de ventilación lo que ocasiona excesiva condensación en el techo, presentando continuo goteo en el área de proceso, lo que puede contaminar los alimentos (materias primas y producto terminado). El lavamanos mecánico es manual, se encuentra totalmente tapado; toma corrientes en mal estado, luminarias sin funcionar.

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador.

Durante las verificaciones realizadas en el mes de mayo de 2022, el ítem obtiene un desempeño promedio del 87%; presentando un incremento en el porcentaje de cumplimiento, correspondiente al 24%, con respecto al mes de abril del año en curso; en los aspectos evaluados, que hacen parte de esta categoría, con respecto al mes anterior de abril de 2022. A pesar de que se presentan falencias,

las mismas, son gestionadas de forma eficiente, dado que los establecimientos alcanzan un porcentaje superior al 80%; no obstante, las desviaciones más recurrentes se deben a que: No se cumple con los distanciamientos perimetrales en bodegas, desviación permanente y sin acciones de mejora o de gestión frente a que se evidencia incumplimiento en el plan de compras, ya que, no se cuenta con aprovisionamiento de materias primas en suficiente cantidad para dar cumplimiento a la minuta, de acuerdo al menú programado; sucesivo a lo anterior, no se presenta soporte de control de entradas y salidas, mediante Kardex; se evidencia falta de rotulación de los alimentos almacenados en bodegas y en cuarto de refrigeración, en donde, se aclara que los alimentos sin rotular no ingresaron el presente día; Se evidencian canastillas en deficientes condiciones de higiene, las cuales contienen alimentos almacenados en cuartos fríos; ausencia de rotulación de las materias primas fraccionadas.

Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos.

Durante el periodo evaluado, del mes de mayo de 2022, el ítem obtiene un desempeño promedio del 71%; presentando un descenso en el porcentaje de cumplimiento, correspondiente al 8%, con respecto al mes de abril del año en curso. Los establecimientos que presentan menor cumplimiento son: ERON CPMS TUNJA (57%), ERON CPMSCHO CHOCONTA (57%) y ERON EPAMSCAS COMBITA (60%); las desviaciones más recurrentes se deben a que: se observa incumplimiento en cuanto a que los servicios de los establecimientos visitados, no cuentan con los equipos mínimos requeridos según la oferta técnica mínima (OTM) para el proceso de producción en el servicio de Alimentación; Se evidencia que el mesón del área de almacenamiento de fruver es en material no sanitario (granito); se evidencia en marmitas y ollas deterioradas, sin manijas; de igual manera, se evidencia equipos de frio sin manijas y un equipo de congelación con desprendimiento lateral de su tapa; carros internos de distribución en mal estado (llantas averiadas) unos dispuestos en área de equipos en desuso, por otra parte, los dos sartenes basculantes se encuentran averiados, y con presencia de óxido.

Condiciones de producción y producto terminado: La Interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos.

Durante el mes de mayo de 2022, el ítem obtiene un desempeño promedio del 92%; presentando un incremento en el porcentaje de cumplimiento, correspondiente al 12%, con respecto al mes de abril del año en curso. Es del caso indicar que el operador, en los establecimientos visitados durante el periodo del presente informe, alcanza porcentajes de cumplimiento superior al 80%; sin embargo, las desviaciones más recurrentes se deben a que: se evidencia desviación de la temperatura de alimentos calientes y que requieren refrigeración listos para la distribución, sin cumplir con los rangos de la variable de acuerdo a la naturaleza de los alimentos; se observa que la totalidad de los recipientes de dietas no se encuentran marcados de acuerdo a lo establecido en la OTM; se evidencian

contramuestras con bajo gramaje; No se presentan certificados médicos de los repartidores, así mismo, no cuentan con la vestimenta requerida; se evidencia que no se cuenta con el utensilio estandarizado para el servido de la ensalada.

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas.

Durante el mes de mayo de 2022, aspecto, mantiene su desempeño con respecto al mes de abril de 2022; el ítem obtiene un desempeño promedio del 85%; presentando un incremento en el porcentaje de cumplimiento, correspondiente al 4%, con respecto al mes de abril del año en curso; sin embargo, con mayor incidencia se presentan falencias de cumplimiento, en el establecimiento de ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR (67%). Las desviaciones más recurrentes se deben a: No se cumple cabalmente con el ciclo de menús debido a que se presentan más de 2 intercambios al día; se evidencia incumplimiento en los gramajes de los componentes proteicos y tubérculos; no se evidencia registro y control diario de entrega de las dietas terapéuticas del mes de marzo y abril de 2022 y no se evidencia registro de las renuncias de dietas, en el ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR.

Personal manipulador de alimentos: La Interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación).

En concordancia con lo expuesto, durante el mes de mayo de 2022, el ítem obtiene un desempeño promedio del 83%; presentando un incremento en el porcentaje de cumplimiento, correspondiente al 1%, con respecto al mes de abril del año en curso; con mayor incidencia se presentan falencias de cumplimiento, en los establecimientos de ERON EPAMSCAS COMBITA (66%) y ERON CPMS TUNJA (67%); es así que, las desviaciones más recurrentes se deben a que: Se evidencia que no se cuenta con profesional mínimo requerido, Ingeniero de alimentos; no se presentan soportes de visitas de los supervisores de calidad y mantenimiento al servicio; se evidencia personal manipulador sin guantes en área de producción y personal sin gorro y tapabocas en área de producción; se observan algunos manipuladores de alimentos con petos rotos, uso de botas negras y de ropa diferente al uniforme debido a la no

entrega de dotación por parte del operador; por otra parte, se observa uso de dotación en deficientes condiciones; No se suministra en el servicio ni en los sanitarios jabón de manos, por lo tanto los manipuladores no realizan el lavado de manos; se observa frecuentemente, uso inadecuado de tapabocas; no cuentan con certificados médicos los manipuladores de alimentos; se evidencia que no se presentan soportes de capacitación al personal manipulador de alimentos correspondientes al mes de abril de 2022.

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013.

Durante el mes de mayo de 2022, el ítem obtiene un desempeño promedio del 97%; presentando un incremento en el porcentaje de cumplimiento, correspondiente al 14%, con respecto al mes de abril del año en curso; con lo cual se evidencia, que el operador instaura acciones de mejora que conllevan a la subsanación de hallazgos, en cumplimiento a la normativa sanitaria vigente. No obstante, se evidencian canecas rotas y sin identificación en el servicio; Se observa shut de residuos, sin embargo, se observa disposición de residuos a la intemperie; Se observa acumulación de residuos a la intemperie proveniente del servicio; No se observa ubicación de cebos; Se evidencia uso de agua para el servicio del tanque que se encuentran en el área caliente; Se evidencia cuatro tanques tres en el exterior del servicio sin tapa y en deterioro; Se observan canecas en el servicio rotas, en mal estado, sin tapas y sin identificación.

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos.

Durante el mes de mayo de 2022, el ítem obtiene un desempeño promedio del 88%; presentando un incremento en el porcentaje de cumplimiento, correspondiente al 4%, con respecto al mes de abril del año en curso; es preciso indicar que este aspecto es posible verificarlo en 3 de 8 visitas a establecimientos. Sin embargo, los hallazgos no conformes se deben a: Personal de transporte del alimentos del proveedor de abarrotes, no cuenta con la certificado para manipular alimentos, no presenta documentación y El personal de transporte del vehículo de abarrotes de placas CQS-113 no presenta la documentación del vehículo, evidenciado en ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR (80%) y el hallazgo: El conductor del vehículo de carnes con placa FSV 552, no cuenta con la indumentaria adecuada, usa ropa de calle, sin gorro y sin tapabocas, en el ERON EPAMSCAS COMBITA (83%).

Aseguramiento y control de la calidad: La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente.

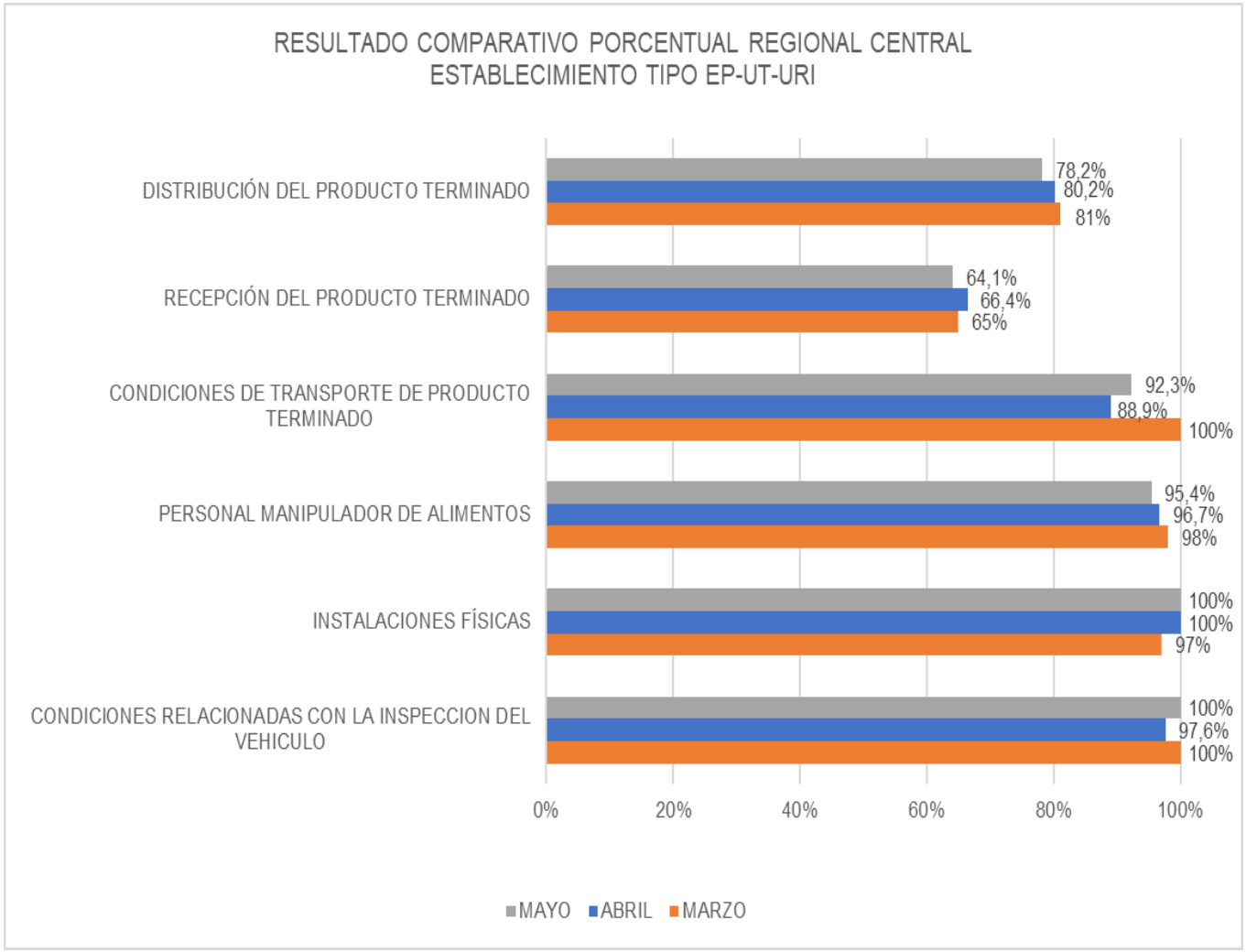
Durante el mes de mayo de 2022, el ítem obtiene un desempeño promedio del 86%; presentando un descenso en el porcentaje de cumplimiento, correspondiente al 1%, con respecto al mes de abril del año en curso. Las desviaciones más recurrentes se deben a: No se presentan soportes de socialización de los planes y programas a la dirección; No se presenta registro soporte de visitas de

mantenimiento preventivo; No se presentan registros de resultados microbiológicos. Laboratorio Biotrends; Se evidencia que no se cumple con el plan de contingencia debido a que no se tenía claridad por parte del operador de las acciones a realizar frente a la eventualidad del paro de actividades por parte de los rancheros, lo que ocasionó retrasos en la entrega de los alimentos. Durante la visita no se presenta soporte de publicación del menú aprobado por la USPEC; No se evidencia soportes de las calibraciones de los equipos.

Seguridad y salud en el trabajo: La interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON, CRM, UT o Estaciones de policía.

Durante el mes de mayo de 2022, el ítem obtiene un desempeño promedio del 95%; presentando un incremento en el porcentaje de cumplimiento, correspondiente al 5%, con respecto al mes de abril del año en curso. El establecimiento que tan solo alcanza un 75%, es el ERON EPMSC SOGAMOSO (75%), a diferencia de la mayoría de centros carcelarios, los cuales lograron un 100% de cumplimiento. Las desviaciones más recurrentes se deben a: Falta en el servicio ventilación de la campana extractora; Falta sistema de ventilación en el servicio, con el fin de no afectar la salud de los trabajadores.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 09, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP- UT- URI


RESULTADO COMPARATIVO PORCENTUAL REGIONAL CENTRAL
ESTABLECIMIENTO TIPO EP-UT-URI
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO
78,2%
80,2%
81%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO
64,1%
66,4%
65%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO
92,3%
88,9%
100%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
95,4%
96,7%
98%
INSTALACIONES FÍSICAS
100%
100%
97%
CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INSPECCION DEL VEHICULO
100%
97,6%
100%
0%
20%
40%
60%
80%
100%
MAYO
ABRIL
MARZO

En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes EP. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega.

A continuación, se describe lo evidenciado durante las visitas del mes de mayo de 2022:

Condiciones relacionadas con la inspección del vehículo (100%): El operador aumenta el porcentaje de cumplimiento con respecto al mes de abril, en un 2%; evidenciando que da cumplimiento total a las obligaciones contractualmente establecidas y a la normatividad sanitaria vigente.

Condiciones de transporte de producto terminado (92%): El operador aumenta el porcentaje de cumplimiento con respecto al mes de abril, en un 3%; evidenciando que da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas**;** es así que, se evidencia, se evidencia que los alimentos preparados, son llevados por el custodio-repartidor a los PPL sin las condiciones de conservación requeridas, debido a que el operador no ha suministrado canastillas o recipientes en material sanitario para su desplazamiento, observándose uso de bolsa de tela, material no sanitario para la entrega.

Personal manipulador de alimentos (95%): El operador disminuye el porcentaje de cumplimiento con respecto al mes de mayo en un 1%, con respecto al cumplimiento de las obligaciones en el mes de abril; los hallazgos evidenciados se presentan en el BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI", dado que no se presenta certificado médico, ni certificado de manipulación de alimentos del custodio - repartidor de los alimentos preparados (almuerzo) y se observa que el contratista no suministra dotación al manipulador de alimentos repartidor - custodio de los 4 PPL.

Instalaciones físicas (100%): En el mes de mayo de 2022, se evidencia que el operador mantiene, su desempeño con respecto al cumplimiento de las obligaciones en el mes de abril, alcanzando el cumplimiento total de las obligaciones.

Recepción del producto terminado (64%): En el mes de abril de 2022, se evidencia una disminución en el desempeño representada en un 2%, con respecto al cumplimiento de las obligaciones en el mes de abril; de igual forma, se presentan los siguientes hallazgos, principalmente en el BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI", tales como: Durante la visita se evidencia que no se encuentra publicada la minuta patrón establecida, únicamente se encuentra la minuta propia del establecimiento batallón, la cual es diferente a la establecida, menú 9 del almuerzo el cual es: cerdo asado en salsa agridulce, arroz blanco, guiso de ahuyama, criollas doradas, jugo UHT de mango, masmelos y el menú suministrado: Huevo, chorizo, carne molida, frijol, arroz blanco, tajadas de plátano, aguacate, arepa y limonada; se evidencia durante la verificación del almuerzo que no se suministra el postre para ninguno de los 4 PPL; Se

evidencia durante la verificación de gramajes para el tiempo de comida almuerzo, bajos gramajes de las tajadas de plátano, ya que, de las 2 muestras verificadas las 2 presentaron gramajes por debajo del establecido, así: 36g y 39g. Gramaje esperado: 100g; Durante la visita no se suministró postre para el almuerzo, ya que este no se encuentra contemplado en el menú del batallón.

Distribución del producto terminado (78%): El operador disminuye el porcentaje de cumplimiento con respecto al mes de abril representado en un 2%, por lo cual se evidencia que incumplimiento a las obligaciones contractualmente establecidas, por lo cual se citan: de igual forma, se presentan los siguientes hallazgos, principalmente en BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI", EP SIJIN., EP FONTIBON, EP MARTIRES y EP SUBA, los cuales presentaron un 50% de cumplimiento, y evidenciando desviación en común tal como: que no se suministra en icopor de manera individual a cada PPL, de acuerdo a lo establecido en la OTM.

4.8.13 GRUPO 10

4.8.13.1 Seguimiento a conceptos higiénico-sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente al mes de mayo de 2022, en la siguiente tabla se detalla, la información recopilada en las visitas de verificación y seguimiento, al operador, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría; es así, que se relaciona el concepto higiénico sanitario de cada establecimiento visitado; así mismo, como aspecto relevante el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento por parte de la Dirección territorial de salud, ente encargado de realizar tal visita sanitaria.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC ARMENIA	23/06/2021	FAVORABLE	95,5%	11 MESES	Ninguna
DE ARMENIA	01/12/2021	FAVORABLE	94,5%	6 MESES	Reforzar labor de limpieza y desinfección de lámparas.
EPMSC CALARCA	21/04/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	80%	1 MES	Ninguna
EPMSC MANIZALES	17/02/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89%	2 MESES	Ninguna
ERON MANIZALES	17/03/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	87,5%	2 MESES	Ninguna
EPMSC RIOSUCIO	21/04/2021	FAVORABLE	95,5%	14 MESES	Se evidencia tubería expuesta en el techo y tubería de gas externa a las paredes.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC SALAMINA	09/02/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	82%	4 MESES	Se evidencian falencias de infraestructura.
EPMSC PACORA	18/05/2022	FAVORABLE	99%	1 MES	Ninguna
EPMSC ANSERMA	08/04/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	77%	2 MESES	Dar cumplimiento en el menor tiempo posible a las condiciones sanitarias y minimizar los factores de riesgo
EPMSC PENSILVANIA	10/05/2022	FAVORABLE	100%	1 MES	Ninguna
EPMSC PEREIRA	05/05/2022	DESFAVORABLE	-	1 MES	Se impone medida sanitaria de seguridad consistente en "Clausura temporal parcial del área de almacenamiento de fruver" por evidencia de plagas (cucarachas) en dicha área.
ERON PEREIRA	14/03/2022	FAVORABLE	93,5%	3 MES	Mejorar las condiciones de los pisos de los cuartos fríos.
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	01/03/2021	FAVORABLE	97%	15 MESES	Supera el tiempo establecido por la OTM.

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que el establecimiento ERON EPMSC PEREIRA es el único establecimiento del grupo 10 que cuenta con concepto higiénico-sanitario Desfavorable, expedido por la Secretaría de Salud Pública de Pereira, debido a que se observa presencia de plagas (cucarachas) en el área de almacenamiento de Fruver, por lo cual se impone medida sanitaria de seguridad consistente en "Clausura temporal parcial del área de almacenamiento de fruver". La Interventoría realiza seguimiento y solicita el plan de mejora para el levantamiento de la medida, así como también genera el descuento respectivo establecido contractualmente.

Por otra parte, se evidencia que los establecimientos ERON EPMSC RIOSUCIO y ERON EPMSC SANTA ROSA DE CABAL, cuentan con concepto higiénico-sanitario cuya vigencia supera lo establecido en la Oferta Técnica Mínima (12 meses) y el operador no cuenta con soporte de solicitud para la renovación del mismo ante la Entidad Territorial de Salud.

4.8.13.2 Cumplimiento de horarios

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
EPMSC PENSILVANIA	2	0	2	100%	4	0	4	100%	3	0	3	100%	1	0	1	100%
EPMSC PACORA	0	0	0	N/A	3	0	3	100%	0	0	0	N/A	1	0	1	100%
EPMSC PEREIRA	0	0	0	N/A	3	0	3	100%	3	0	3	100%	1	0	1	100%
EPMSC MANIZALES	0	0	0	N/A	4	0	4	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
MANIZALES	0	0	0	N/A	3	0	3	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC SALAMINA	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
DE ARMENIA	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	3	0	3	100%	3	0	3	100%
EPMSC ARMENIA	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	2	0	2	100%	2	0	2	100%
PEREIRA	0	0	0	N/A	3	0	3	100%	1	0	1	100%	2	0	2	100%
EPMSC RIOSUCIO	1	0	1	100%	1	0	1	100%	1	0	1	100%	1	0	1	100%
ESTACION DE POLICIA INPECCION MUNICIPAL DE POLICIA CALARCA	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%
ESTACION DE POLICIA EL REMANSO	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA ANSERMA	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	2	0	2	100%
ESTACION DE POLICIA APIA	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	2	0	2	100%
ESTACION DE POLICIA VITERBO	1	0	1	100%	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	1	0	1	100%
EPMSC ANSERMA	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	1	0	1	100%	1	0	1	100%
EPMSC CALARCA	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	2	0	2	100%	2	0	2	100%
ESTACION DE POLICIA SAN JOSE	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%
ESTACION DE POLICIA CAI SANTANDER	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%
ESTACION DE POLICIA UPV	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%
ESTACIÓN DE POLICÍA SUPÍA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	1	0	1	100%

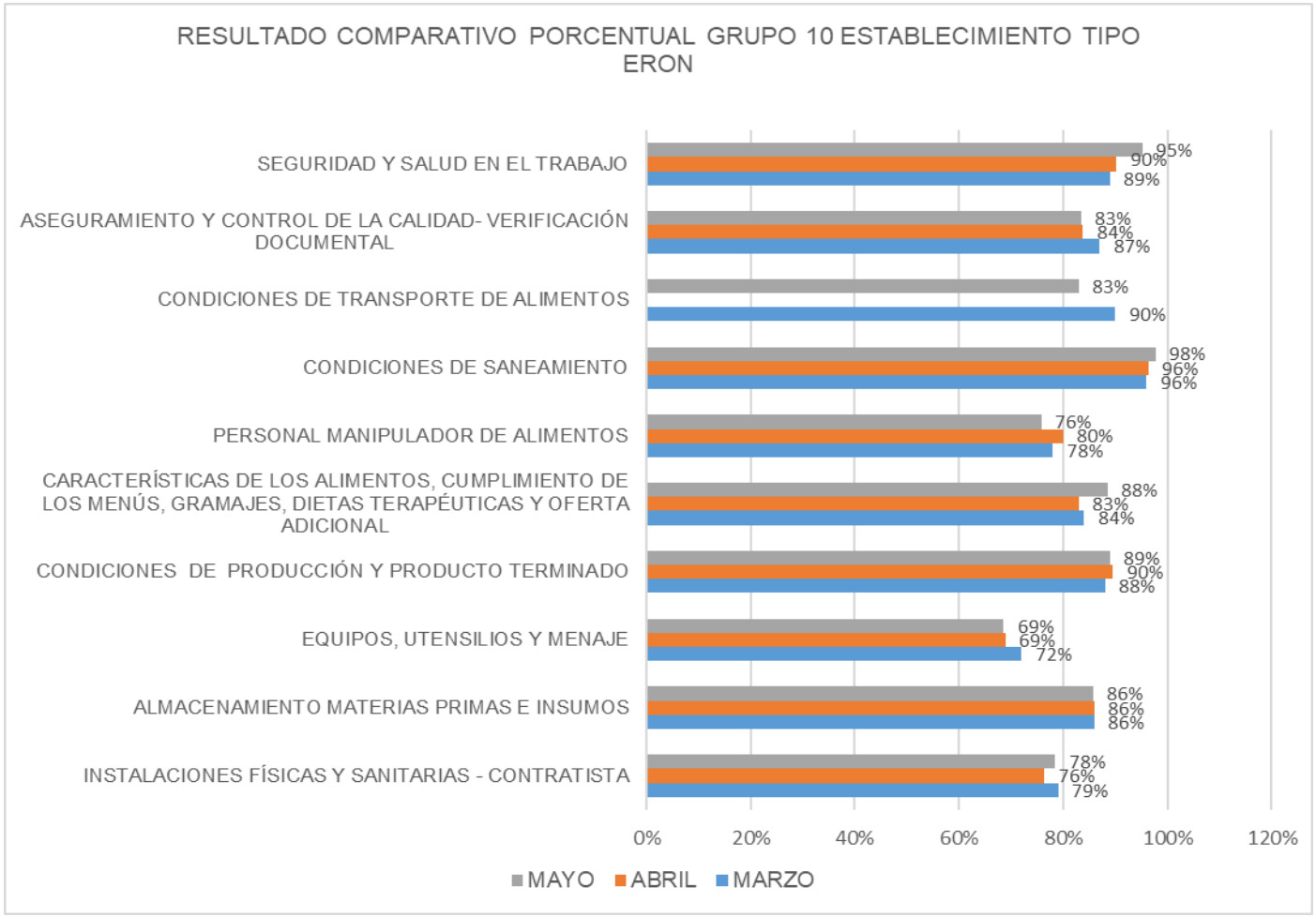
INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**
ESTACION DE POLICIA CUBA	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%
ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
CAI LA UNIÓN	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
ESTACIÓN DE POLICÍA MARMATO	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%
ESTACION DE POLICIA PEREIRA	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%
ESTACION DE POLICIA LA VIRGINA (FUERA)	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA SIJIN	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%
ESTACION DE POLICIA CHINCHINA	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%
ESTACION DE POLICIA DOSQUEBRADAS	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%
BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%
ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE CABAL	0	0	0	N/A	0	1	1	0%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
TOTAL	**6**	**0**	**6**	**100%**	**42**	**1**	**43**	**98%**	**31**	**0**	**31**	**100%**	**31**	**0**	**31**	**100%**

De acuerdo con los datos consignados en la tabla anterior, se logra identificar que el operador cumple a cabalidad con los horarios de entrega establecidos en la Oferta Técnica Mínima para cada tiempo de comida verificado en los Establecimientos de reclusión del Orden Nacional (ERON).

Mientras que en las verificaciones realizadas en campo a los establecimientos tipo EP-UT-URI en el mes de mayo y los datos presentados en la tabla que antecede con respecto al cumplimiento de los horarios de entrega en los diferentes tiempos de comida, se observa que en la ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL se realiza la entrega del almuerzo antes del horario establecido en la OTM (11 a.m. a 1 p.m.), el día 24/05/2022 la interventoría ingresa al establecimiento a las 10:45 a.m. y evidencia que los alimentos del tiempo de comida almuerzo, menú 15, ya habían sido entregados por el operador.

4.8.13.3 Evaluación por categorías desde la Categoría N° 2 a la Categoría N° 11

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo10, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM



De acuerdo con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) pertenecientes al grupo 10 adjudicado al contratista U.T. NUTRIUSPEC 2022 durante el mes de mayo, se observa incremento con respecto al mes anterior, en el porcentaje de cumplimiento de las variables: instalaciones físicas y sanitarias correspondiente al operador, características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional; condiciones de saneamiento y seguridad y salud en el trabajo. Así mismo, se observa que las categorías que cumplen con las variables evaluadas, teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión del concepto, corresponden únicamente a condiciones de saneamiento con 98% y seguridad y salud en el trabajo con 95%. Las demás categorías evaluadas se ubican en el rango entre 60% y 89%, lo que quiere decir que cumplen parcialmente con las obligaciones pactadas en el contrato.

A continuación, se describen las variables con mayor impacto en el desempeño del contratista por establecimiento:

La variable que continúa con la calificación más baja para el trimestre, es la de equipos, utensilios y menaje, la cual mantiene un cumplimiento del 69% durante los meses de abril y mayo; esto debido a que persisten los incumplimientos por falta de los equipos mínimos requeridos según la OTM en 11 de los 13 establecimientos visitados, específicamente la falta de sartén basculante, procesador de alimentos, hidro lavadora, licuadora no industrial, refrigeradores y congeladores; utensilios, mesones y menaje deteriorados y equipos deteriorados o en desuso, principalmente refrigeradores y congeladores. Los establecimientos que obtuvieron la menor calificación en esta categoría corresponden a: ERON DE ARMENIA, ERON EPMSC ANSERMA, ERON EPMSC CALARCÁ, ERON EPMSC PEREIRA, ERON EPMSC RIOSUCIO, ERON EPMSC SALAMINA, ERON EPMSC SANTA ROSA DE CABAL, ERON MANIZALES y ERON PEREIRA.

Le sigue en orden ascendente la variable correspondiente al personal manipulador de alimentos, con un cumplimiento del 76% para el mes de mayo y una disminución de 4% respecto al mes anterior. Los mayores incumplimientos en esta categoría se evidencian en los establecimientos: ERON EPMSC ANSERMA, ERON EPMSC MANIZALES, ERON EPMSC PEREIRA, ERON EPMSC SALAMINA, ERON EPMSC SANTA ROSA DE CABAL, ERON MANIZALES y ERON PEREIRA; las principales desviaciones corresponden a la falta del personal mínimo establecido en el Anexo 5 o el tiempo de dedicación; no se ha entregado la dotación al personal manipulador de alimentos, según lo establecido en la OTM; no se evidencia soporte de las visitas realizadas por el personal adicional en la frecuencia establecida, jefe de mantenimiento y supervisor de calidad; además el contratista no ha iniciado con las capacitaciones de la oferta adicional al personal, de mínimo 20 horas en buenas prácticas y hábitos en la cadena de producción de alimentos.

Respecto a las condiciones de transporte de alimentos, obtuvo un cumplimiento para el mes de mayo del 83%, atribuible a que en el Eron PEREIRA, se evidencia que el vehículo transportador de materia prima cárnica de la empresa “Inducarnes”, presenta concepto sanitario con vigencia superior a lo establecido en la OTM (6 meses).

La otra categoría que también presentó disminución en su desempeño para el mes de mayo, con 83%, un punto porcentual por debajo al desempeño obtenido en el mes de abril, es aseguramiento y control de la calidad – verificación documental, lo cual obedece a que el operador no cuenta con los resultados microbiológicos acordes al plan de muestreo ofertado, así como no se evidencia soporte de paz y salvo con los proyectos productivos del mes inmediatamente anterior (abril); esto evidenciando en todos los establecimiento del grupo; además en los establecimientos: EPMSC ANSERMA, EPMSC PÁCORA, EPMSC PENSILVANIA, EPMSC PEREIRA, EPMSC RIOSUCIO, EPMSC SALAMINA, EPMSC SANTA ROSA DE CABAL y ERON PEREIRA; no se presentan registros actualizados de calibración de los equipos de medición y en los Erones: EPMSC ANSERMA, EPMSC PEREIRA, EPMSC RIOSUCIO y ERON MANIZALES; el operador no cumple con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.

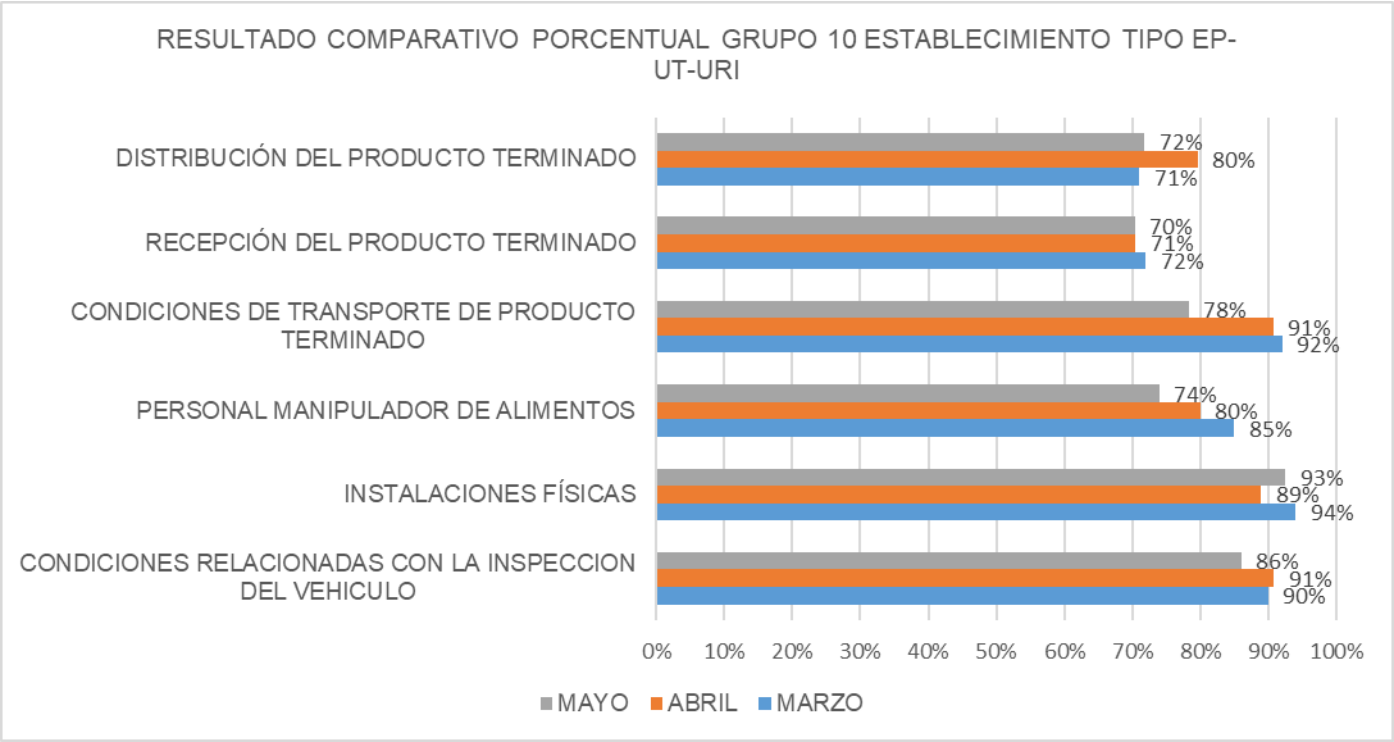
Le sigue en su orden, la variable de almacenamiento de materias primas e insumos, la cual mantiene su porcentaje de cumplimiento parcial para el periodo del presente informe (86%), esto relacionado con los reiterativos incumplimientos en las distancias perimetrales en el almacenamiento de los alimentos, debido a la limitación de espacio en los establecimientos: EPMSC ANSERMA, EPMSC ARMENIA, EPMSC MANIZALES, EPMSC PENSILVANIA, EPMSC PEREIRA, EPMSC RIOSUCIO y EPMSC SALAMINA; no se lleva control de entradas y salidas en: ERON EPMSC PENSILVANIA y EPMSC PEREIRA; falta de canastillas de material sanitario para el almacenamiento de las materias primas en: ERON DE ARMENIA, EPMSC ANSERMA, EPMSC CALARCÁ, EPMSC MANIZALES, EPMSC PEREIRA, EPMS RIOSUCIO y ERON PEREIRA; incumplimiento al plan de compras en 10 de los 12 establecimientos visitados, al no contar con la materia prima requerida de acuerdo al parte del establecimiento, específicamente para las bebidas UHT y los cereales del refrigerio nocturno.

Por otro parte, las características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional, aunque aumentó para el mes de mayo en 5% con respecto al mes anterior, continúa con cumplimiento parcial del 88%, viéndose afectada principalmente por los incumplimientos al ciclo de menú en todos los establecimientos visitados; en el ERON EPMSC PENSILVANIA no se cumple con el gramaje establecido para el componente proteico; en el ERON EMPSC RIOSUCIO al no contar con el profesional en nutrición, no se tienen valoraciones nutricionales ni prescripciones dietarías; en los Erones EPMSC ANSERMA y EPMSC PENSILVANIA, no se suministran las frutas establecidas en el ciclo, hay repetición de las mismas y en los Erones DE ARMENIA Y MANIZALES, se entregan los menús especiales y típicos sin oficio de autorización por parte de la Uspec.

Finalmente, la variable de condiciones de producción y producto terminado, con cumplimiento parcial para el mes de mayo del 89% y una caída del 1% respecto al mes anterior. El establecimiento con menor desempeño en esta categoría corresponde al Eron EPMSC ANSERMA (62%), donde se evidencia que los equipos de control de temperatura y gramajes, no cuentan con la calibración establecida; los recipientes de las dietas no se encuentran rotulados según lo establecido en la OTM; no se toma la cantidad de contramuestras establecidas y la dotación del personal de producción, despachador y repartidor, no cumple con la normatividad vigente. Le sigue en desempeño el establecimiento Eron EPMSC PENSILVANIA (75%), en las cinco visitas realizadas en el mes, se evidenció que no cuentan con registros de calibración de los equipos de medición de temperatura y gramaje; el menaje entregado por el operador a los

PPL, no fue recibido por el director del establecimiento, argumentando que la fiambrera es más pequeña y no tapa adecuadamente, el operador no realiza entrega de otro menaje diferente y no se evidencia certificado de manipulación de alimentos de dos repartidores.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 10, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP- UT- URI



Para el periodo del presente informe, la interventoría realizó seguimiento a 21 establecimientos tipo EP y UT pertenecientes al grupo 10 adjudicado al contratista U.T. NUTRIUSPEC 2022, donde se observa disminución con respecto al mes de abril, en el porcentaje de cumplimiento de 5 de las 6 variables evaluadas por la interventoría, con excepción de la variable de instalaciones físicas, la cual pasó de cumplimiento parcial con 89% en el mes de abril, a cumple con 93% en el mes de mayo, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.

La variable que obtuvo el menor porcentaje de cumplimiento durante el trimestre de marzo a mayo, corresponde a recepción del producto terminado, la cual obtuvo para el periodo del presente informe una calificación de 70%, disminuyendo 1 punto porcentual con respecto al periodo anterior; los establecimientos que obtuvieron la menor calificación para esta variable corresponden a: EP CHINCHINÁ, EP CUBA, EP DOSQUEBRADAS, EP EL REMANSO, EP LA VIRGINIA, EP PEREIRA, EP SAN JOSÉ, EP SANTA ROSA DE CABAL, EP SIJIN PEREIRA y EP UPV; debido a las desviaciones en las temperaturas del producto terminado, así como la no publicación de la minuta patrón, intercambios no autorizados de los componentes de los menús e incumplimiento de los gramajes establecidos para los componentes de la minuta patrón.

Le sigue en orden ascendente, la variable que evalúa la distribución del producto terminado, con una baja en el porcentaje de cumplimiento para el mes de mayo del 8%, atribuible a los incumplimientos por la entrega de los alimentos en recipientes plásticos y no de manera individual en recipientes de icopor para cada PPL en las estaciones de policía: EL REMANSO, SAN JOSÉ, UPV, CUBA, PEREIRA, LA VIRGINIA, SIJIN PEREIRA y DOSQUEBRADAS y el contratista no realiza entrega de los utensilios básicos para el consumo de los alimentos por parte de los PPL, en los establecimientos: EP VITERBO, EP UPV, EP MARMATO, EP SIJIN PEREIRA y EP DOSQUEBRADAS.

Continúa la variable de personal manipulador de alimentos con cumplimiento del 74% para el mes de mayo y una baja en la calificación del 6%, donde se evidencia incumplimiento de acuerdo a los ítems evaluados en los establecimientos: EP ANSERMA, EP DOSQUEBRADAS, EP EL REMANSO, EP LA VIRGINIA, EP MARMATO, EP UPV y EP VITERBO.

Respecto a las condiciones de transporte de producto terminado, presentaron una disminución importante pasando de un cumplimiento del 91% en el mes de abril a 78% en el mes de mayo, esto debido a: el transporte no garantiza las condiciones de conservación de los alimentos al ser transportados en motocicleta en las estaciones de policía: ANSERMA, APIA, EL REMANSO, SUPÍA, MARMATO, LA VIRGINIA y VITERBO; las condiciones sanitaria de las cavas del vehículo transportador no son las adecuadas, se encuentran muy sucias no se efectúan los procesos de limpieza y desinfección establecidos, en la estación de policía ANSERMA y MARMATO y, los vehículos transportadores no cuentan con la leyenda de “TRANSPORTE DE ALIMENTOS” en: EP ANSERMA, EP EL REMANSO, EP LA VIRGINIA, EP MARMATO y EP VITERBO.

Finalmente, y con un cumplimiento del 86% para el periodo del presente informe, 5 puntos por debajo que el mes inmediatamente anterior, se encuentra la variable de condiciones relacionadas con la inspección del vehículo, ya que los vehículos que transportan los alimentos a las estaciones de policía: ANSERMA, APIA, EL REMANSO, SUPÍA, MARMATO, LA VIRGINIA y VITERBO, por ser motocicletas no cuentan con acta de inspección sanitaria vigente y aprobada. Además, en la estación de policía INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, se evidencia inspección sanitaria del vehículo con 12 meses de expedición, incumpliendo lo establecido en la OTM (6 meses).

4.8.14 GRUPO 11

4.8.14.1 Seguimiento a conceptos higiénico-sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a mayo de 2022, en la siguiente tabla se detalla, la información recopilada en las visitas de verificación y seguimiento, al operador, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría; es así, que se relaciona el concepto higiénico sanitario de cada establecimiento visitado; así mismo, como aspecto relevante el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento por parte de la Entidad territorial de salud, ente competente para realizar tal visita sanitaria.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC PUERTO BOYACÁ	29/11/2021	FAVORABLE	93,5%	6 MESES	Ninguna
EPAMS LA DORADA	17/03/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88%	2 MESES	Ninguna
EPMSC HONDA	11/02/2022	FAVORABLE	90,5%	4 MESES	Ninguna
EPMSC FRESNO	11/03/2022	FAVORABLE	99%	2 MESES	Se informa por parte de la persona quien atiende la visita, que se está haciendo la corrección.
EPMSC LÍBANO	10/02/2022	FAVORABLE	98%	4 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 7	13/05/2022	FAVORABLE	99%	1 MES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 4	13/05/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	84,5%	1 MES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 5	13/05/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	80%	1 MES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 2	13/05/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88%	1 MES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 1	13/05/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89,5%	1 MES	Ninguna

De acuerdo a la tabla anterior, todos los establecimientos del grupo 11 cuentan con concepto higiénico-sanitario Favorable o Favorable con requerimientos y con vigencia inferior a un año, cumpliendo con la frecuencia estipulada en la Oferta Técnica Mínima.

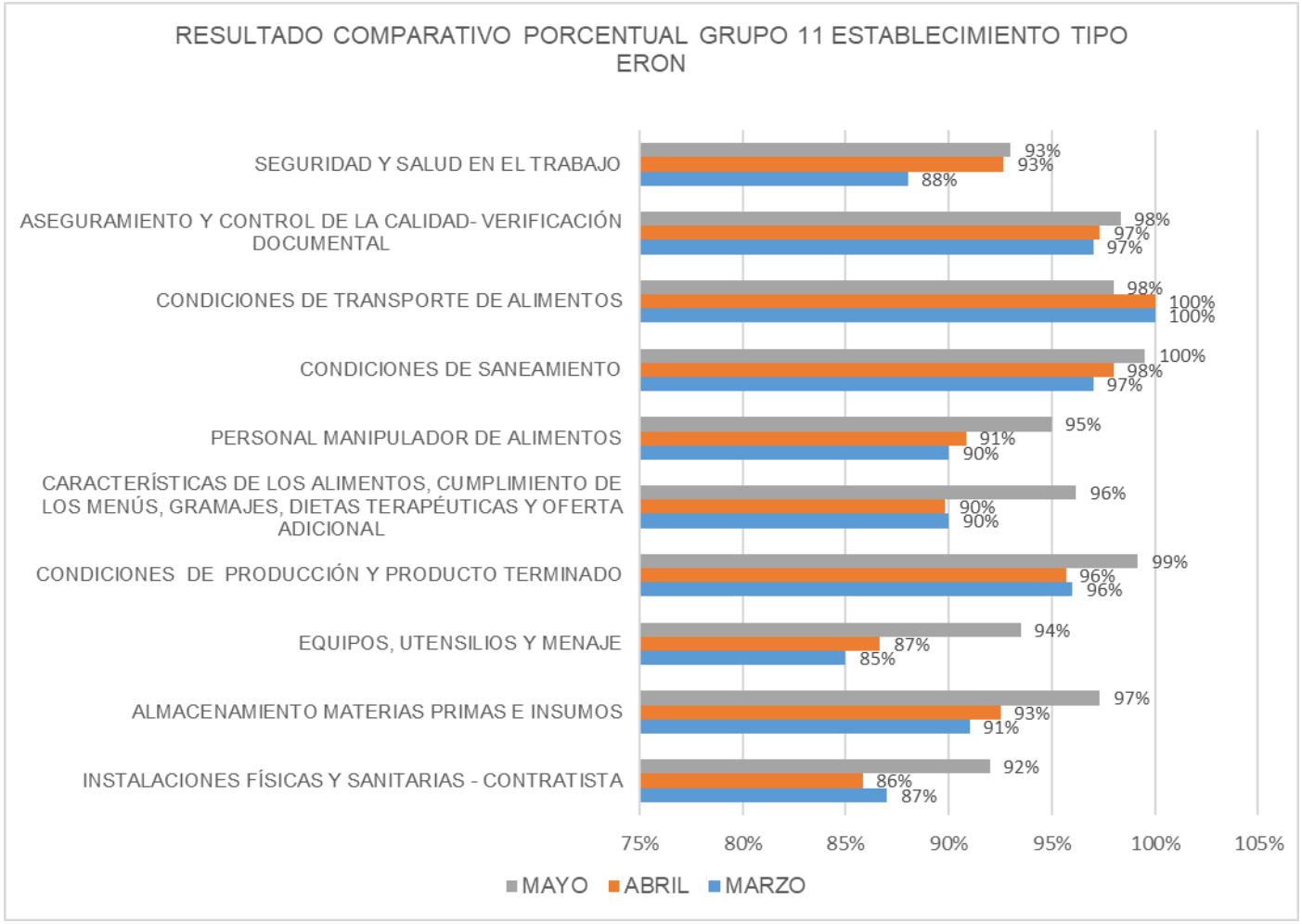
4.8.14.2 Cumplimiento de horarios

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**
EPAMS LA DORADA	3	0	3	100%	3	0	3	100%	2	0	2	100%	2	0	2	100%
COIBA IBAGUE	7	0	7	100%	14	0	14	100%	7	0	7	100%	5	0	5	100%
EPMSC LIBANO	1	0	1	100%	2	0	2	100%	2	0	2	100%	1	0	1	100%
BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	2	0	2	100%	3	0	3	100%	1	0	1	100%	1	0	1	100%
ESTACION DE POLICIA EP DISTRITO	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%
EPMSC PUERTO BOYACA	1	0	1	100%	1	0	1	100%	1	0	1	100%	1	0	1	100%
EPMSC FRESNO	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%	1	0	1	100%
EPMSC HONDA	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA LA DORADA	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
TOTAL	**17**	**0**	**17**	**100%**	**27**	**0**	**27**	**100%**	**15**	**0**	**15**	**100%**	**12**	**0**	**12**	**100%**

Teniendo en cuenta las verificaciones realizadas en campo a los establecimientos durante el mes de mayo y los datos presentados en la tabla que antecede con respecto al cumplimiento de los horarios de entrega en los diferentes tiempos de comida, se observa que el operador cumple a cabalidad con los horarios de entrega establecidos en la Oferta Técnica Mínima para cada tiempo de comida verificado tanto en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – ERON, como en los establecimientos tipo EP-UT-URI.

4.8.14.3 Evaluación por categorías desde la Categoría N° 2 a la Categoría N° 11

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo11, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM



En la gráfica anterior se presenta el porcentaje de cumplimiento ponderado obtenido por cada uno de los establecimientos del grupo 11 adjudicados al contratista U.T. MACSOL 2021 durante el trimestre marzo, abril y mayo de 2022; observando un aumento para el mes de mayo en cada una de las variables evaluadas, con excepción de las condiciones de transporte de alimentos, que disminuyó levemente del 100% al 98% con respecto al mes anterior, con concepto de cumple, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la determinación del mismo.

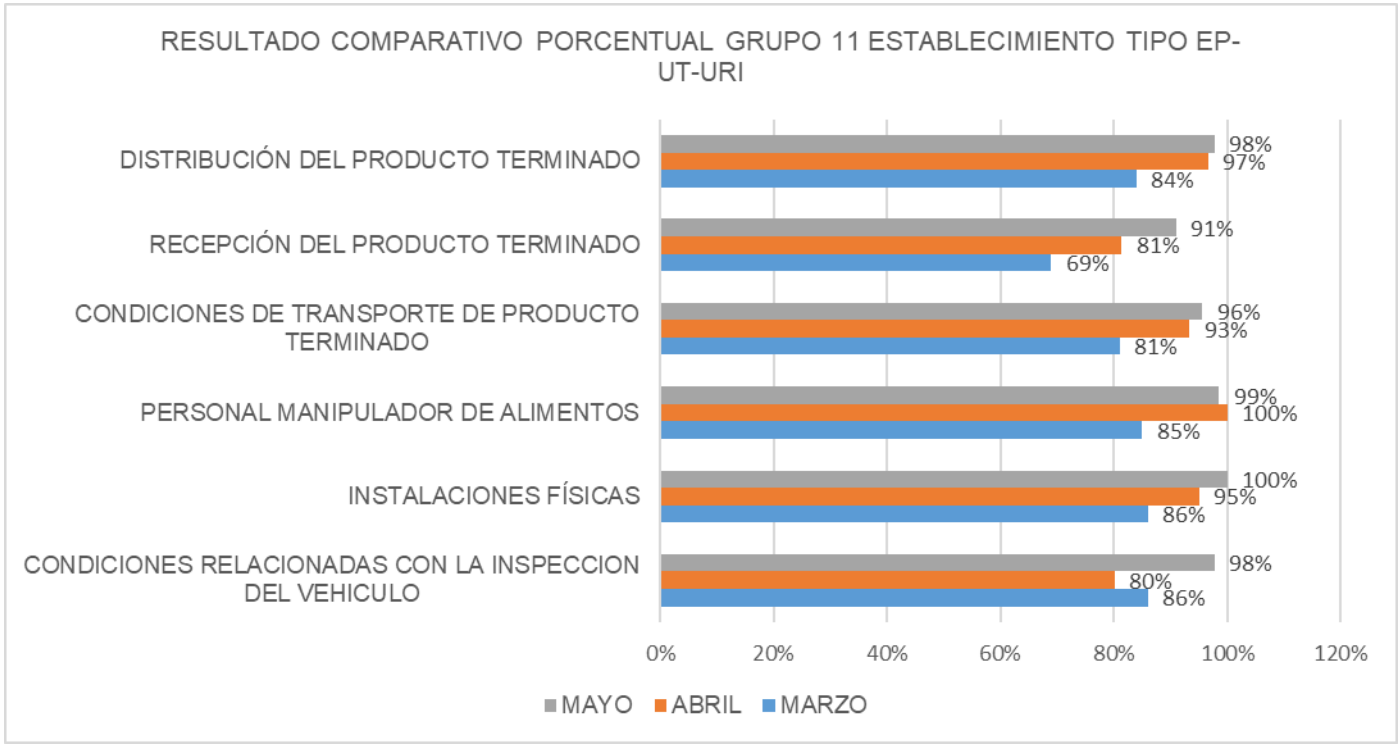
Es de resaltar que la totalidad de variables evaluadas (10) demuestran cumplimiento con desempeños por encima del 90% para este periodo de informe con concepto de cumple, lo cual demuestra el compromiso del contratista frente a las obligaciones contractuales y la implementación de planes de mejora para subsanar los hallazgos evidenciado por la interventoría.

Respecto a las variables que demuestran cumplimiento con los porcentaje más bajos son las instalaciones físicas y sanitarias del contratista y equipos, utensilios y menaje; desempeños atribuibles a los incumplimientos en los establecimientos EPAMS LA DORADA, EPMSC FRESNO y EPMSC PUERTO BOYACÁ; ítems como el piso con grietas y sucio, paredes con grietas y falta de limpieza, techo sucio, faltante de iluminación, falta de mantenimiento a los carros de transporte interno y disponibilidad de espacios exclusivos para almacenar elementos de aseo y garantizar el espacio para la limpieza y desinfección de utensilios y menaje, entre otros; aspectos que han sido repetitivos en estos establecimientos y no han sido subsanados por el operador para garantizar un mejor cumplimiento en éstas categorías. Con relación a los equipos, utensilios y menaje, se evidencia que se afecta la calificación por no contar con la totalidad de equipos en los establecimientos según lo establece loa OTM y porque algunos equipos se encuentran en inadecuadas condiciones de funcionamiento.

Por otra parte, la variable de características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional, aumenta su calificación en 96% para el mes de mayo, calificación que se sigue viendo afectada principalmente por los intercambios de componentes sin autorización, incumplimiento a los gramajes específicamente de proteína y falta de autorización por parte de la USPEC para las entregas de los menús especiales y típicos; hallazgos que son reiterativos en los establecimientos: ERON COIBA IBAGUÉ, EPAMS LA DORADA y EPMSC HONDA.

Finalmente, la variable de seguridad y salud en el trabajo se mantuvo con cumplimiento y una calificación de 93% para el mes de mayo, lo que obedece a que el operador realizó la adquisición y reemplazo de los elementos de protección de los manipuladores acordes a las actividades y diligenció los formatos de salud ocupacional en los diferentes establecimientos; sin embargo, se continúa evidenciando que en el Eron EPAMS LA DORADA y ERON COIBA IBAGUÉ, la campana extractora del servicio no funciona y no se realiza el mantenimiento respectivo.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 11 comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP- UT- URI



En la gráfica Resultado Comparativo Porcentual del grupo 11 establecimientos tipo EP-UT-URI, se puede observar aumento para el mes de mayo en el porcentaje de cumplimiento de las categorías: condiciones relacionadas con la inspección del vehículo, instalaciones físicas, condiciones de transporte de producto terminado, recepción y distribución del producto terminado; esto debido a la implementación de los planes de mejora por parte del operador U.T. MACSOL 2021 para la subsanación de los hallazgos evidenciados por la Interventoría.

Cabe resaltar que la totalidad de variables evaluadas presentaron durante el mes de mayo un concepto de cumple con porcentajes superiores al 90%. Dentro de las cuales la de menor desempeño fue la recepción del producto terminado con un 91% de cumplimiento, la cual se vio afectada por el incumplimiento en las temperaturas y gramajes de los alimentos verificados en los establecimientos UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", EP ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION y EP ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL.

Adicionalmente cabe resaltar que los demás aspectos evaluados, se afectaron por incumplimientos evidenciados en la EP ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL, relacionados con uso de vehículo que no cuenta con inspección sanitaria vigente y aprobada; no se evidencia certificado médico ni de manipulación de alimentos del personal manipulador; el transporte utilizado no garantiza las condiciones de conservación de los alimentos y no se encuentra en adecuadas condiciones de limpieza; y la ensalada es entregada en bolsas plásticas y no en recipientes de icopor para ser distribuidos a las PPL.

Finalmente, cabe resaltar que las EP ESTACIÓN DE POLICIA EP DISTRITO y EP ESTACIÓN DE POLÍCIA LA DORADA, presentaron cumplimiento del 100% en todos los aspectos evaluado y no se afectó la calificación general del operador en estos establecimientos.

4.8.15 GRUPO 12

4.8.15.1 Seguimiento a conceptos higiénico-sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a mayo de 2022, se registra la información relacionada a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, de los establecimientos tipo ERON operador UT DUFLO – USPEC 2020, correspondiente al Grupo No. 12, Regional Noroeste, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	23/11/2021	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	70.5	6 MESES	-
EPMSC BOLÍVAR	24/05/2022	FAVORABLE	98	7 DÍAS	-
EPMSC ISTMINA	14/11/2018	FAVORABLE	98,5	3 AÑOS 6 MESES	No se ha realizado la renovación del concepto.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC JERICÓ	21/10/2021	FAVORABLE	95	7 MESES	-
EPMSC MEDELLÍN	02/03/2022	FAVORABLE	93.5	2 MESES	-
EPMSC PUERTO BERRIO	11/08/2021	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	70	9 MESES	Decomiso de carne de cerdo por pérdida de cadena de frío.
EPMSC QUIBDÓ	09/09/2021	FAVORABLE	91.5	8 MESES	-
EPMSC SANTA BARBARA	01/03/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	81	2 MESES	-
EPMSC TAMESIS	01/09/2021	FAVORABLE	94.5	8 MESES	-

De acuerdo a lo evidenciado en la tabla anterior, los ERONES visitados, pertenecientes al Grupo 12 presentan concepto higiénico-sanitario Favorable o Favorable con requerimientos, y con vigencia no superior a un año para la mayoría de establecimientos, dando cumplimiento frente a lo establecido en la OTM, la cual establece vigencia no superior a un año. Sin embargo, el concepto de EPMSC Istmina presenta fecha de emisión de 3 años y 6 meses, el Operador cuenta con un correo electrónico del mes de febrero como gestión para renovación del mismo ante la Entidad Territorial de Salud correspondiente, como es indicado en el Anexo 20.

La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría.

4.8.15.2 Cumplimiento de horarios

.

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
EPMSC ISTMINA	0	0	0	N/A	2	1	3	67%	1	0	1	100 %	1	0	1	100 %
EPMSC QUIBDO	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	1	0	1	100 %	1	0	1	100 %

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
EP AMAGA	0	1	1	0%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP MONTEBELLO	1	0	1	100 %	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP SAN JAVIER MEDELLIN	1	1	2	50%	1	0	1	100 %	0	1	1	0%	0	2	2	0%
EP CANDELARIA MEDELLIN	0	1	1	0%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC BOLIVAR	0	0	0	N/A	3	0	3	100 %	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %
EP EBEJICO	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP FREDONIA	1	0	1	100 %	2	0	2	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP LOS GOMEZ ITAGUI	1	1	2	50%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %
EPMSC JERICO	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %
EPMSC MEDELLIN	0	0	0	N/A	5	1	6	83%	4	1	5	80%	4	1	5	80%
BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	0	1	1	0%	0	1	1	0%	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A
BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	0	1	1	0%	0	0	0	N/A	0	1	1	0%	0	1	1	0%
BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	0	1	1	0%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC PUERTO BERRIO	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A
EP PUERTO BERRIO	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	1	1	0%
UT BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	1	0	1	100 %	2	0	2	100 %	0	2	2	0%	0	1	1	0%
EP PUERTO TRIUNFO	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC SANTA BARBARA	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC TAMESIS	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	1	0	1	100 %	1	0	1	100 %
EP VENECIA	1	1	2	50%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP VERSALLES	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP MINAS DE AMAGA	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP SIJIN MEVAL	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP BELEN MEDELLIN	0	1	1	0%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP LAURELES	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP SANTA BARBARA	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP SABANETA	0	0	0	N/A	0	1	1	0%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP BOLIVAR	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP MANRIQUE	0	1	1	0%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP TAMESIS	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP POPULAR	0	0	0	N/A	0	1	1	0%	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**
EP BOLOMBOLO	1	0	1	100 %	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP BUENOS AIRES MEDELLIN	0	1	1	0%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP ALTAVISTA MEDELLIN	0	1	1	0%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	1	1	0%
EP DE CALDAS ANTIOQUIA	0	1	1	0%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP VILLA HERMOSA MEDELLIN	0	1	1	0%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP JERICO	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
TOTAL	**12**	**14**	**26**	**46%**	**32**	**5**	**37**	**86%**	**10**	**5**	**15**	**67%**	**11**	**7**	**18**	**61%**

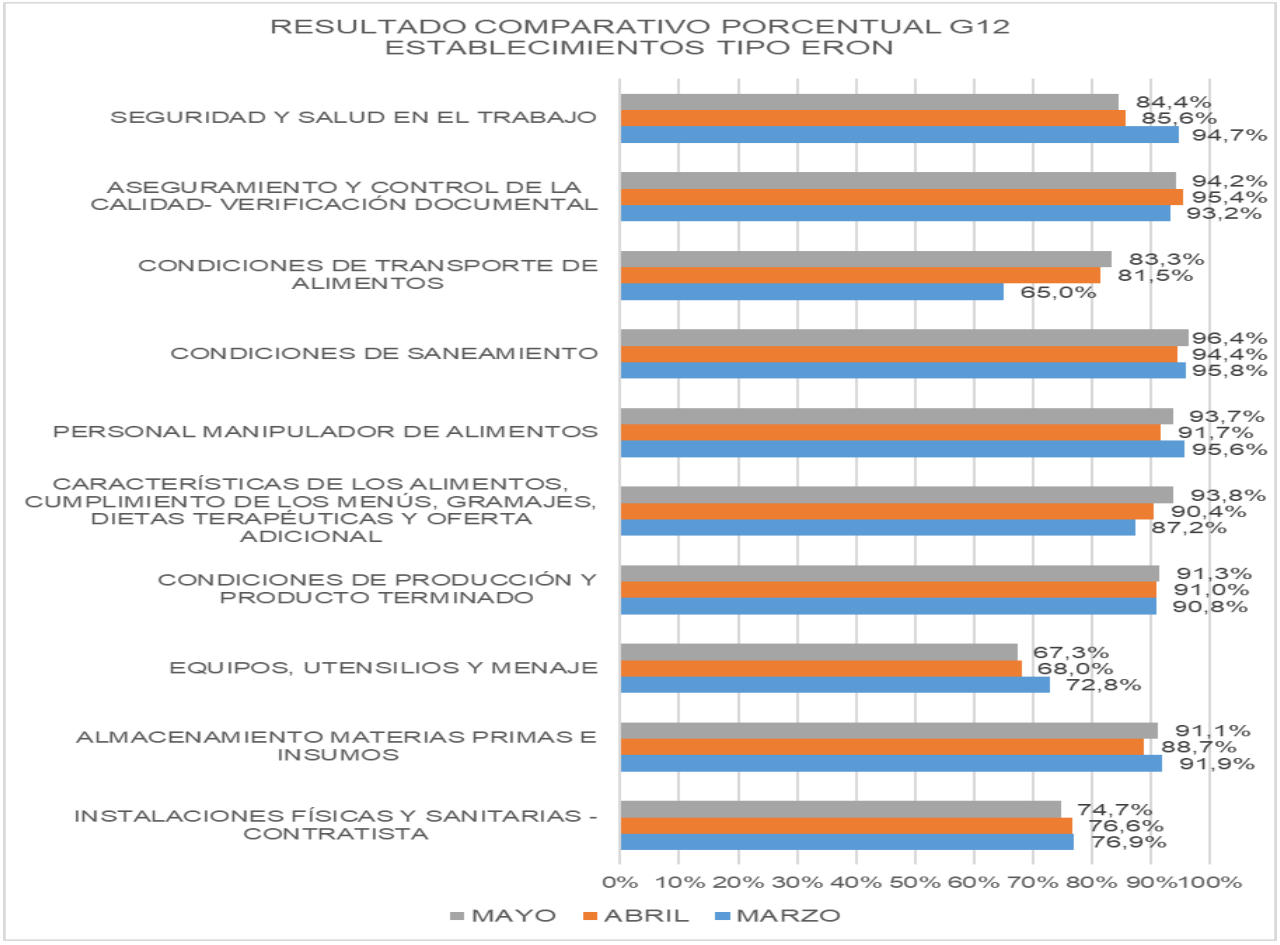
Durante el periodo objeto del presente informe, mayo de 2022, se acompañaron y verificaron 96 tiempos de alimentación en los establecimientos de Grupo 12.

El operador alcanza el 67,7 % de cumplimiento, ya que en 65 oportunidades la entrega de alimentación se realizó dentro de las franjas horarias establecidas en los documentos contractuales. Sin embargo, en 31 verificaciones, la interventoría evidenció que se entregó por fuera de los horarios establecidos en los documentos contractuales. Siendo el desayuno, el tiempo de alimentación en el que se ha evidenciado mayor incumplimiento.

Es preciso señalar que, el CPMSPTR PUERTO TRIUNFO es, dentro de los establecimientos Tipo ERON el establecimiento que mayor número de incumplimientos presenta durante el mes, de seis tiempos de alimentación acompañados, se incumplió en los horarios de entrega de tres.

4.8.15.3 Evaluación por categorías desde la Categoría N° 2 a la Categoría N° 11

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 12, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador con respecto a los establecimientos de Grupo 12 visitados por la interventoría durante los meses de mayo, abril y marzo de 2022, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla once aspectos técnicos. De los cuales diez, de las categorías 2 a la 11, la ejecución es atribuible a la responsabilidad del contratista.

Es del caso indicar que, durante el mes de mayo, el operador muestra incremento en el porcentaje de cumplimiento al alcanzar un 84,9 %, comparado con 84,2 % de cumplimiento en el mes anterior. Esto, debido al aumento en el desempeño de la categoría Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas Y Oferta Adicional con 93,8%, creciendo 3,35 %, comparado con el 90,4 % del mes anterior.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista (74.7%): Los aspectos que contribuyen a la baja de puntaje corresponden a áreas en inadecuadas condiciones higiénico sanitarias, distribución del servicio sin seguir secuencia lógica del proceso, falencias en sistemas de iluminación y ventilación, sistemas de evacuación sin protección, ausencia de lavamanos accionados mecánicamente, espacios de almacenamiento de insumos de aseo no exclusivos o no protegidos, aberturas sin protección contra ingreso de plagas, ausencia de áreas exclusivas para lavado, e instalaciones eléctricas, servicios sanitarios, pisos, paredes, mesones, techos, uniones y puertas en mal estado. Frente al período pasado se obtiene un decrecimiento de 1.9% y los establecimientos que menor desempeño presentan son ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO (44.5%) y ERON EPMSC PUERTO BERRIO (59.3%).

Por otro lado, todos los establecimientos cuentan con medidores de servicios públicos calibrados, los servicios sanitarios se encontraron completamente dotados con elementos de higiene personal, lockers y vestieres existentes en buen estado, las áreas cuentan con letreros alusivos a BPM´s y los espacios destinados a almacenamiento temporal de residuos sólidos estaban protegidos y en buen estado. Los establecimientos con mejor desempeño corresponden a ERON EPMSC JERICO (95%) y ERON EPMSC TAMESIS (90.5%).

3. Almacenamiento de materias primas e insumos (91.1%): Categoría afectada por almacenamiento de materias primas sin conservar distancias perimetrales de paredes, no mantenimiento de condiciones de conservación de alimentos, materias primas conservadas en recipientes de material no sanitario, empaques primarios sin rotulado, uso de aditivos y saborizantes artificiales en la preparación de los alimentos, bebidas de fruta sin dar cumplimiento a especificaciones, almacenamiento de materia prima sin evitar

riesgo de contaminación cruzada e incumplimiento del plan de compras. El establecimiento que menor porcentaje de cumplimiento presenta es ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO (81.3%).

Como aspectos positivos, se obtiene para mayo una mejora del porcentaje de 2.4% frente al período anterior, siendo los lineamientos que presentan cumplimiento total el control de entradas y salidas de materia prima dando cumplimiento a la rotación, existencia de fichas técnicas y registros de control en la recepción, materias primas reenvasadas o fraccionadas identificadas con la correspondiente trazabilidad, alimentos con fechas de vencimiento vigentes, alimentos enlatados con óptimas condiciones de calidad, disposición de áreas para almacenamiento de producto no conforme y diligenciamiento de los registros relacionados, y almacenamiento de alimentos en óptimas condiciones de calidad. El establecimiento que presentó mejor desempeño en esta categoría corresponde a ERON EPMSC TAMESIS (100%).

4. Equipos, utensilios y menaje (67.3%): Esta categoría corresponde a la que presenta mayor afectación de las 11 evaluadas. Se evidencia un decrecimiento de 0.7% en la calificación debido a que durante el mes de mayo se reportan faltantes de equipos mínimos establecidos en Anexo 5, equipos fabricados en materiales no inertes, con óxido o con recubrimientos de materiales desprendibles, equipos de frío con fallas de funcionamiento o en inadecuadas condiciones de limpieza, mesones en mal estado o fabricados en materiales no inertes, o almacenamiento de equipos en desuso que generan riesgo de acumulación de suciedad. Los establecimientos que presentan los menores porcentajes de cumplimiento corresponden a ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO (49%), ERON EPMSC MEDELLIN (59%) y ERON EPMSC PUERTO BERRIO (57%).

En cuanto a aspectos positivos, todos los establecimientos realizan controles de temperatura de los equipos de frío que emplean. El establecimiento con mejor desempeño en esta categoría corresponde a ERON EPMSC TAMESIS (86%).

5. Condiciones de producción y producto terminado (91.3%): Los aspectos que contribuyen a la baja de puntaje corresponden a ejecución de actividades en condiciones de limpieza deficientes, distribución de alimentos sin dar cumplimiento a las temperaturas establecidas en la norma, instrumentos de medición que no cuentan con soportes de calibración, recipientes de dietas no identificados con los colores establecidos, rótulos de contramuestras que no cuentan con la información mínima establecida en la OTM, omisión en toma de contramuestras o toma de estas con gramajes inferiores a los establecidos y personal manipulador usando calzado no acorde a la dotación. El establecimiento que presenta mayor afectación para esta categoría corresponde a ERON EPMSC PUERTO BERRIO con una calificación de 69%.

Por otro lado, todos los establecimientos cuentan con registros de los controles establecidos para las etapas de producción, presentan soporte de entrega de menaje para el consumo de los alimentos por parte de los PPL, cuentan con utensilios para la estandarización

de gramajes de servido de porciones, mantienen condiciones de higiene adecuadas durante el ensamble de los alimentos y garantizan el tiempo mínimo de almacenamiento de las contramuestras. Los establecimientos que mejor desempeño presentan al obtener calificación del 100% corresponden a ERON EPMSC ISTMINA y ERON EPMSC MEDELLIN.

6. Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (**93.8%):** Para el período de mayo, los ítems relacionados con la afectación del porcentaje de cumplimiento corresponden a incumplimiento de la programación del ciclo de menús, entrega de alimentos con gramajes inferiores a los establecidos en la minuta patrón, características organolépticas no conformes de los alimentos suministrados y faltante de registros de valoración médica de PPL beneficiarios de dietas terapéuticas. El establecimiento que menor desempeño presentó corresponde a ERON EPMSC PUERTO BERRIO con 80%.

Respecto al período de evaluación anterior, se puede evidenciar una mejora del 3.4% al encontrar en todos los establecimientos evaluados cumplimiento de los aspectos relacionados con intercambios en eventos de contingencia, entrega de dietas terapéuticas y de convicción religiosa, suministro de menús especiales y entrega de refrigerios para PPL que salen de remisión. Los establecimientos ERON EPMSC JERICO y ERON EPMSC TAMESIS presentaron cumplimiento del 100% en esta categoría.

7. Personal manipulador de alimentos (93.7%): Las variables que presentan afectación durante el mes de mayo corresponden a no disponibilidad del talento humano mínimo establecido en Anexo 9, no entrega de dotación a visitantes, manipuladores sin hacer uso de dotación, implementando malas prácticas higiénicas o sin documentación. ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO (83%) y ERON EPMSC PUERTO BERRIO (89%) son los establecimientos con menor desempeño en este aspecto.

Se evidencia una mejora del 2% en la calificación de mayo con respecto a abril, siendo los aspectos que presentaron cumplimiento total, lavado de manos completo y oportuno por parte de personal manipulador, manipuladores en óptimas condiciones de salud y capacitación de acuerdo a programación de personal manipulador. Los establecimientos que presentan mejor desempeño corresponden a ERON EPMSC BOLIVAR, ERON EPMSC JERICO y ERON EPMSC SANTA BARBARA con 100% de cumplimiento.

8. Saneamiento (96.4%): Durante el período de mayo se evidencian falencias en procesos de limpieza y desinfección de áreas o equipos, insumos empleados en la limpieza y desinfección sin identificación de acuerdo a áreas, recipientes de residuos sólidos no identificados, sin bolsa o sin tapa, afectaciones en los lugares de almacenamiento temporal de residuos, trampas de grasa faltantes, alrededores de servicios de alimentación en inadecuadas condiciones de limpieza, huella o presencia de plagas en las áreas del servicio. ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO presenta 86% de cumplimiento, establecimiento con menor desempeño en la categoría.

Para el período de mayo se presenta una mejora del 2% en la calificación, destacándose el cumplimiento de aspectos relacionados con limpieza y desinfección de frutas, entrega de elementos para limpieza y desinfección de menaje en patios, uso de los productos químicos establecidos en los procesos de limpieza y desinfección bajo tiempos y concentraciones establecidas, realización de actividades de preparación de alimentos con agua potable, disponibilidad de tanques de almacenamiento de agua potable construidos en material sanitario y con la capacidad requerida, cumplimiento del programa de manejo de residuos sólidos y líquidos, y del de manejo integrado de plagas. ERON EPMSC JERICO, ERON EPMSC MEDELLIN y ERON EPMSC TAMESIS se destacan por ser los establecimientos con cumplimiento del 100%.

9. Condiciones de transporte de alimentos (83.3%): Durante el mes de mayo, se presenta una mejora del 1.8% frente al período previo, siendo la única afectación ERON EPMSC SANTA BARBARA con 50% de cumplimiento, al evidenciarse disposición de alimentos directamente sobre el piso del vehículo y personal transportador sin documentación establecida.

Por otro lado, en los 3 establecimientos evaluados, ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO, ERON EPMSC MEDELLIN y ERON EPMSC SANTA BARBARA, se evidenciaron vehículos transportadores en adecuadas condiciones higiénicas, con la documentación requerida y con leyente visible de Trasporte de alimentos, y cumplimiento de las condiciones establecidas para la conservación de los alimentos.

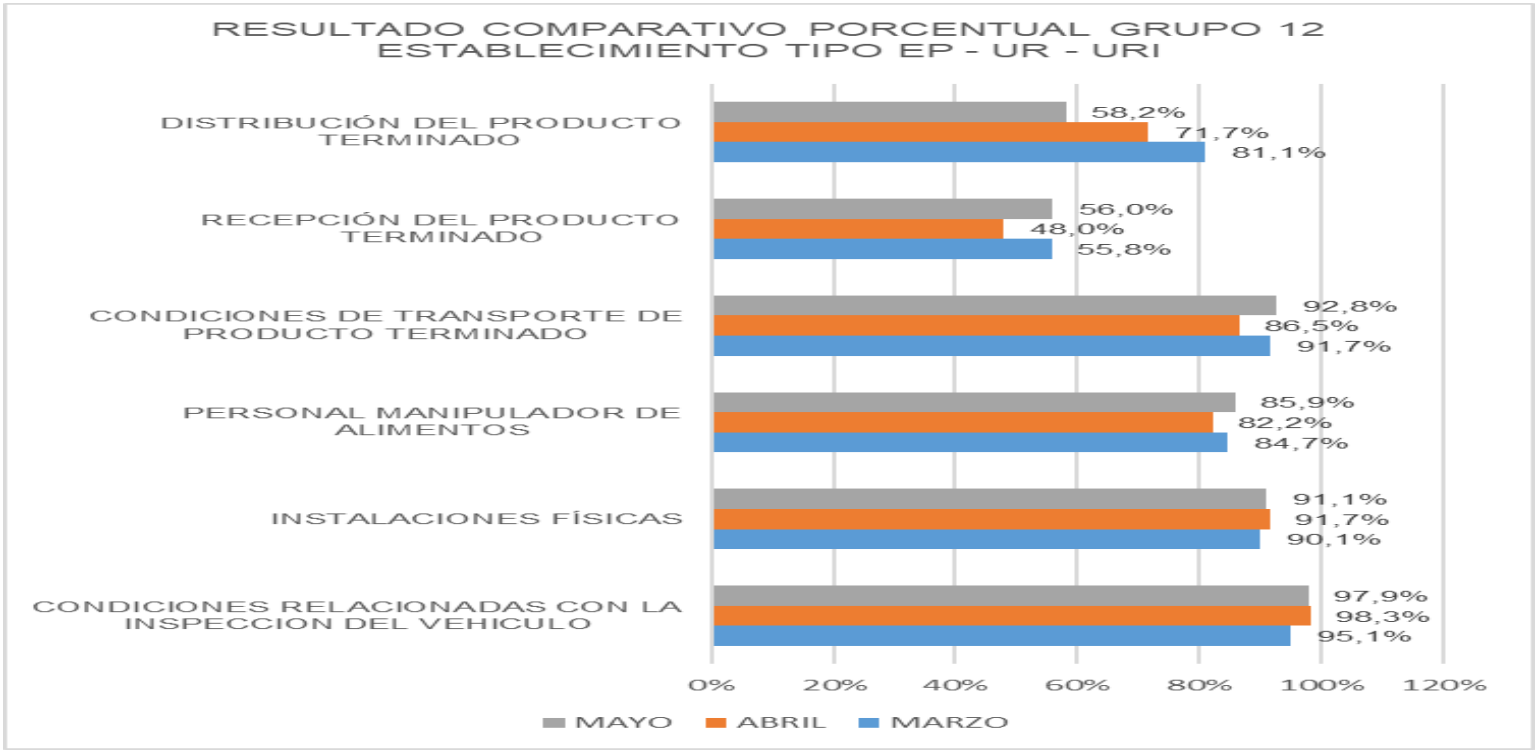
10. Aseguramiento y control de la calidad (94.2%): Se evidencia una disminución de la calificación de 1.2% por aspectos relacionados con ausencia de registros de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, faltante de soportes de calibración de equipos de medición, no disponibilidad de soportes de control realizados a proveedores, no cumplimiento del cronograma de capacitaciones y planes de contingencia no ajustados a características de los establecimientos. ERON EPMSC PUERTO BERRIO (78%) y ERON EPMSC QUIBDO (89%) corresponden a los puntos con mayor afectación en esta categoría.

Como aspectos positivos, ERON EPMSC ISTMINA y ERON EPMSC JERICO presentan 100% de cumplimiento durante el mes de mayo y todos los establecimientos dieron cumplimiento a la socialización de los planes y programas de obligatorio cumplimiento con los directores de los establecimientos, se cuenta con registros de los programas de limpieza y desinfección, de disposición de residuos sólidos y líquidos, de control de plagas, de trazabilidad y de capacitación, se realizó la toma de muestras en las diferentes matrices establecidas en la OTM para realización de los respectivos análisis microbiológicos, los planes de emergencia se encuentra ajustados a las características de los establecimientos, el ciclo de menús se encuentra publicado, y se da cumplimiento a lo relacionado con proyectos productivos.

11. Seguridad y salud en el trabajo (84.4%): Para el mes de mayo se evidencia una disminución en el porcentaje de cumplimiento en 1.2%, esto debido a hallazgos relacionados con campanas extractoras con fallas de funcionamiento, faltante de registros relacionados con el programa de seguridad y salud en el trabajo, botiquines incompletos, y manipuladores que no disponen o no usan los elementos de protección personal establecidos. ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO (55%) se destaca en este aspecto por ser el establecimiento con el menor desempeño, y ERON EPMSC BOLIVAR y ERON EPMSC ISTMINA presentan 100% de cumplimiento.

Por otro lado, ERON EPMSC ISTMINA presenta inspección sanitaria superior a un año, y ERON EPMSC ISTMINA, ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO y ERON EPMSC MEDELLIN no entregaron la alimentación dando cumplimiento a los horarios establecidos.

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 12, comparando los resultados de los meses marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP- UT- URI



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador con respecto a los establecimientos de Grupo 12 visitados por la interventoría durante los meses de mayo, abril y marzo de 2022, aplicando el instrumento de verificación de establecimientos EP – UT – URI, el cual contempla seis aspectos técnicos.

Es del caso indicar que, durante el mes de mayo, el operador muestra leve incremento en el porcentaje de cumplimiento al alcanzar un 80,3 %, comparado con 79,7 % de cumplimiento en el mes anterior. Esto, debido al aumento en el desempeño de la categoría Recepción del Producto Terminado con 56,0%, creciendo 8,1 %, y la categoría Condiciones De Transporte De Producto Terminado con 92,8%, creciendo 6,3 % comparado con el mes anterior.

Sin embargo, el operador disminuyó significativamente el cumplimiento en los aspectos evaluados de Distribución Del Producto Terminado donde pasó de 71,7 % de cumplimiento a 58,2 %, cayendo en 13,5 %.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

1. Condiciones relacionadas con la inspección del vehículo (97,9 %): Comparado con el mes de abril, corresponde a la categoría que mantiene su desempeño al presentar el mayor porcentaje de cumplimiento. En esta categoría se evidencia cumplimiento global en los aspectos evaluados relacionados al SOAT, revisión técnico mecánica e inspección sanitaria vigente.

2. Instalaciones físicas (91,1 %): Se evidencian oportunidades de mejora relacionadas con la conservación de las condiciones higiénicas durante el almacenamiento temporal, debido a la disposición de los alimentos en ambientes al aire libre, generando riesgo de contaminación de los mismos. Cabe resaltar que el desempeño frente al uso de canastillas en adecuadas condiciones de higiene durante el almacenamiento temporal, es conforme.

3. Personal manipulador de alimentos (85,9 %): Los aspectos principalmente afectados corresponden a no uso de dotación o uso incompleto de la misma por parte del personal manipulador, además de no contar con soportes médicos de aptitud o de capacitación para ejecutar la labor de manipulación de alimentos, lo que se ve reflejado en falencias para la aplicación de las BPM.

4. Condiciones de transporte de producto terminado (92,8 %): Lo anterior debido a evidencia de mayor número de eventos de incumplimiento por las condiciones de conservación en el transporte de alimentos. Seguido de vehículos que no cuentan con las condiciones requeridas para esta actividad o pisos de vehículos en inadecuadas condiciones de limpieza.

5. Recepción del producto terminado (56,0 %): Representa la categoría con el más bajo porcentaje de cumplimiento, al igual que el mes de abril. Se observa afectación reiterativa de 6 de las 9 variables del apartado, relacionadas con incumplimiento de horarios de entrega, temperaturas de distribución de alimentos, intercambios no autorizados, no entrega de componentes, no publicación de la

minuta en los establecimientos e incumplimiento de gramajes. Solo se evidencia cumplimiento del 89 % en lo relacionado a características organolépticas de los alimentos suministrados.

6. Distribución del producto terminado (58,2 %): El mayor número de eventos de incumplimiento evidenciados se asocia principalmente a los aspectos relacionados con suministro de alimentos de forma individual en recipientes de icopor establecidos en la OTM; se evidencia entrega en fiambreras o en bolsas plásticas, y en algunos casos entrega en fondos, para distribución propia de los PPL. En menor medida, pero también se evidencia, la no entrega de elementos básicos para el consumo de alimentos.

4.8.16 GRUPO 13

4.8.16.1 Seguimiento a conceptos higiénico-sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a mayo de 2022, se registra la información relacionada a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, de los establecimientos tipo ERON operador UT SERVISOCIAL 21 / 22, correspondiente al Grupo No. 13, Regional Noroeste, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	28-03-2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	75,5	2 MESES	-
CPMSSDO SANTO DOMINGO	09-08-2021	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85,5	9 MESES	-
EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	26-10-2021	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88	7 MESES	-
EPMSC ANDES	07-09-2021	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89	8 MESES	-

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC APARTADO	02-11-2021	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	-	7 MESES	Se evidencia concepto sanitario realizado en general al establecimiento, el cual no cuenta con porcentaje de cumplimiento.
EPMSC CAUCASIA	21-09-2021	FAVORABLE	92,5	8 MESES	-
EPMSC LA CEJA	27-07-2021	FAVORABLE	94,5	10 MESES	-
EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	25-02-2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	71	3 MESES	-
EPMSC SONSON	15-09-2021	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88	8 MESES	-
EPMSC YARUMAL	26-04-2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85,5	1 MES	-
COPED PEDREGAL	2021-09-10	DESFAVORABLE	-	8 MESES	Todas las áreas del servicio de alimentación tienen medida sanitaria de sellamiento temporal total impuesta por la Secretaría de Salud de Medellín.

De acuerdo a lo evidenciado en la tabla anterior, nueve de los once ERONES visitados, pertenecientes al Grupo 13 presentan concepto higiénico-sanitario Favorable o Favorable con requerimientos, y con vigencia no superior a un año, dando cumplimiento frente a lo establecido en la OTM, la cual establece vigencia no superior a un año.

Sin embargo, durante las visitas de acompañamiento de la interventoría al EPMSC Apartadó, se evidencia que ell acta de inspección de la autoridad sanitaria corresponde a la visita al establecimiento carcelario y no exclusivamente a las instalaciones del rancho de producción del servicio de alimentación. Asimismo, es preciso señalar que las instalaciones del rancho ERON COPED Pedregal, tienen medida sanitaria de sellamiento temporal total impuesta por la Secretaría de Salud de Medellín, sin embargo, por parte de la interventoría se evidencia que se hace uso de las mismas para la producción de la alimentación.

La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría.

4.8.16.2 Cumplimiento de horarios

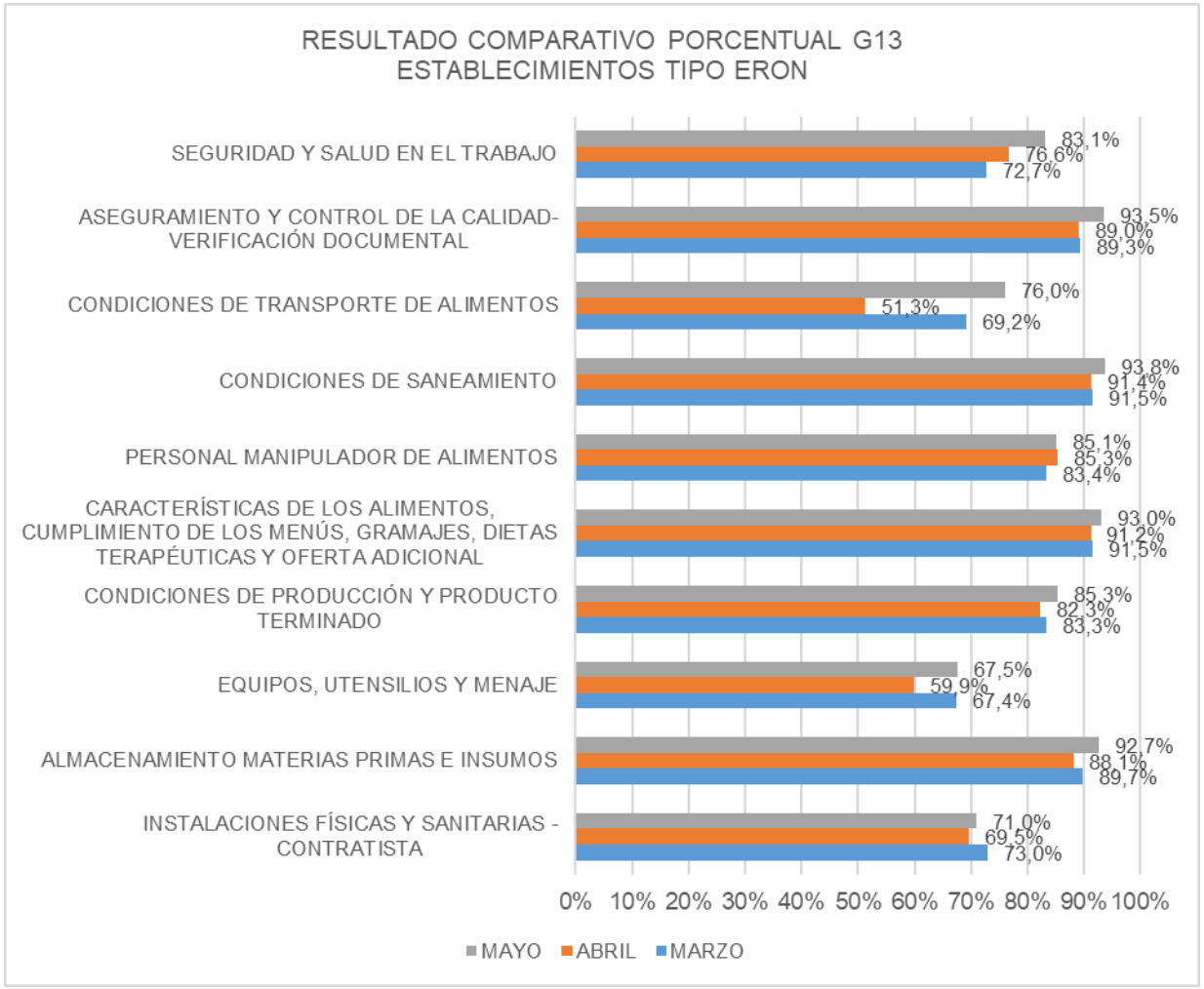
INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
UT DE SAN PEDRO DE URABÁ	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP LA CEJA	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP DON MATIAS	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP DOCE DE OCTUBRE	0	0	0	N/A	0	1	1	0%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
COPED PEDREGAL	1	6	7	14%	11	8	19	58%	6	0	6	100%	3	6	9	33%
EPMSC ANDES	0	0	0	N/A	3	0	3	100%	0	0	0	N/A	1	0	1	100%
EP BELLO	0	1	1	0%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	1	1	0%
EP COPACABANA	1	1	2	50%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	0	0	0	N/A	4	0	4	100%	1	0	1	100%	1	0	1	100%
EPMSC LA CEJA	1	0	1	100%	3	0	3	100%	0	0	0	N/A	1	0	1	100%
EP SAN CRISTOBAL	0	0	0	N/A	1	1	2	50%	0	2	2	0%	0	1	1	0%
CPMSSDO SANTO DOMINGO	0	0	0	N/A	3	0	3	100%	0	0	0	N/A	1	0	1	100%
EPMSC SONSON	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	1	0	1	100%
EPMSC APARTADO	0	0	0	N/A	5	0	5	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP APARTADO	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	2	1	3	67%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP CTI BUNKER DE LA FISCALIA	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP GIRARDOTA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
EPMSC CAUCASIA	2	0	2	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP CAUCASIA	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP CTI CAUCASIA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP ARANJUEZ	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	1	1	0%
EPMSC YARUMAL	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%	2	0	2	100%
EP CASTILLA	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	1	0	1	100%
EP SANTA ROSA DE OSOS	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP YARUMAL	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP ANDES	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EP ENTRERRIOS	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
TOTAL	**12**	**9**	**21**	**57%**	**49**	**10**	**59**	**83%**	**11**	**2**	**13**	**85%**	**11**	**9**	**20**	**55%**

Durante el periodo objeto del presente informe, mayo de 2022, se acompañaron y verificaron 113 tiempos de alimentación en los establecimientos de Grupo 13. El operador alcanza el 73,4 % de cumplimiento, debido a que en 83 oportunidades la entrega de alimentación se realizó dentro de las franjas horarias establecidas en los documentos contractuales. Sin embargo, en 30 tiempos de alimentación verificados, la interventoría evidenció que se entregó por fuera de los horarios. Siendo el refrigerio nocturno y el desayuno, los tiempos de alimentación en los que se han evidenciado mayor número de incumplimientos.

Es preciso señalar que, el EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina) es, dentro de los establecimientos Tipo ERON el establecimiento que mayor número de incumplimientos presenta durante el mes, de dos tiempos de alimentación acompañados, se incumplió en los horarios de entrega de uno, seguido de COPED PEDREGAL donde de 41 tiempos de alimentación acompañados, se incumple en 20 verificaciones realizadas.

4.8.16.3 Evaluación por categorías desde la Categoría N° 2 a la Categoría N° 11

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 13, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador con respecto a los establecimientos de Grupo 13 visitados por la interventoría durante los meses de mayo, abril y marzo de 2022, aplicando el instrumento de verificación de

ERONES, el cual contempla once aspectos técnicos. De los cuales diez, de las categorías 2 a la 11, la ejecución es atribuible a la responsabilidad del contratista.

Es del caso indicar que, durante el mes de mayo, el operador muestra incremento de 5,46 %en el porcentaje de cumplimiento al alcanzar un 81,9 % comparado con 76,43 % de cumplimiento en el mes anterior. Esto, debido al aumento en el desempeño de la categoría Condiciones de Transporte de Alimentos con 76,0%, creciendo 24,7 %, comparado con el 51,3 % del mes anterior.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista (71%): Para el período de mayo, la calificación se ve afectada por condiciones inadecuadas de higiene en las diferentes áreas, distribución del servicio sin seguir la secuencia lógica del proceso, lámparas e instalaciones eléctricas con fallas de funcionamiento, sistemas de evacuación de agua sin protección, superficies e instalaciones con deterioro, pisos que no evitan el empozamiento de agua, aberturas sin protección contra ingreso de plagas, sistemas de ventilación insuficientes, instalaciones sanitarias en mal estado o sin dotación de elementos de higiene, lockers y vestieres en mal estado, faltante de lavamanos de accionamiento mecánico, insumos de limpieza y desinfección almacenados en lugares no protegidos o poco ventilados y falencias en áreas de almacenamiento temporal de residuos. Los establecimientos que menor desempeño presentan corresponden a ERON COPED PEDREGAL (47%), ERON EPMSC APARTADO (60%) y ERON EPMSC YARUMAL (59%).

Como aspectos positivos, se dispone de medidores de servicios públicos calibrados, letreros alusivos a buenas prácticas de manipulación y espacios libres de humo. ERON EPMSC ANDES (94%) y ERON EPMSC SONSON (93%) son los establecimientos con menor desempeño en la categoría.

3. Almacenamiento de materias primas e insumos (92.7%): Se evidencia mejora del 4.6% frente al período pasado, presentando cumplimiento para todos los establecimientos evaluados de control de entradas y salidas de acuerdo a rotación, disponibilidad de fichas técnicas de los alimentos empleados, diligenciamiento completo y oportuno de registros de recepción de materia prima, rotulado conforme de acuerdo a trazabilidad de materia prima fraccionada y cumplimiento de parámetros de calidad de alimentos. ERON EPMSC LA CEJA y ERON EPMSC SONSON presentan 100% de cumplimiento.

En cuanto a los aspectos que presentan oportunidades de mejora se encuentran el almacenamiento sin cumplir con distancias perimetrales, no cumplimiento de condiciones de conservación de materias primas, uso de elementos de material no sanitario para almacenamiento de alimentos, faltante de rotulado de empaques primarios y riesgo de contaminación cruzada en almacenamiento. ERON COPED PEDREGAL (84%) y ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS (84%) son los establecimientos con menor puntaje en esta categoría.

4. Equipos, utensilios y menaje (67.5%): Corresponde a la categoría con mayor afectación a pesar de presentar una mejora del 7.6% frente al período anterior. Se evidencia faltante de equipos mínimos establecidos en la OTM, equipos, utensilios o mesones en mal estado o con características que impiden implementación de procesos eficientes de lavado y desinfección, cuartos fríos con fallas de funcionamiento o con falencias de limpieza, o almacenamiento de equipos en desuso.

El único aspecto que presenta cumplimiento total en todos los establecimientos corresponde a diligenciamiento completo y oportuno de registros de control de temperatura y equipos. CPAMS EJEBE (Batallón de Ingenieros No.4. General Pedro Nel Ospina) y ERON EPMSC SONSON obtienen 86% como mejor calificación en el mes de mayo y ERON EPMSC APARTADO con 51% presenta el porcentaje más bajo.

5. Condiciones de producción y producto terminado (85.3%): Para mayo se evidencia una mejora del 3%, destacándose el diligenciamiento completo y oportuno de los registros de producción, entrega oportuna de menaje en todos los establecimientos, manejo adecuado de hielo, actividades de estandarización implementadas y servido de producto terminado en adecuadas condiciones de higiene. ERON EPMSC ANDES y ERON EPMSC SONSON obtienen 100% en esta categoría.

Por el contrario, los ítems que se ven mayormente afectados corresponden a temperaturas de distribución inferiores a los rangos de seguridad, faltante de calibración de equipos de medición, entrega de recipientes de dietas sin el rotulado establecido, faltante de contramuestras o éstas con gramaje inferior al establecido, o personal manipulador sin la correspondiente documentación. ERON EPMSC APARTADO obtiene la calificación más baja, 58%.

6. Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (93%): En esta categoría se presenta para el mes de mayo 1.8% de mejora con ERON EPMSC SONSON como el establecimiento que se destaca con 100% de cumplimiento. Como aspectos que sobresalen están el manejo de dietas, la entrega de menús especiales y de refrigerios de remisión.

Por otro lado, los aspectos que requieren implementación de acciones de mejora corresponden a cumplimiento del ciclo de menús, minuta patrón, calidad sensorial y manejo de intercambios en contingencia. ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (85%) y ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS (89%) presentan los menores porcentajes de cumplimiento.

7. Personal manipulador de alimentos (85.1%): Mejora del 0.2% en el mes de mayo, destacándose el cumplimiento del protocolo de lavado de manos y estado de salud óptimo de los manipuladores de alimentos. ERON EPMSC LA CEJA y ERON EPMSC SONSON presentan 100% de cumplimiento.

Faltante de personal mínimo y ofertado, y manipuladores sin documentación que avale capacitación y aptitud para manipular alimentos, son los aspectos que presentan afectación reiterativa. ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS presenta 70% de cumplimiento como la calificación más baja en este apartado, de los 11 establecimientos evaluados.

8. Saneamiento (93.8%): Como aspectos positivos, para mayo se evidencia mejora del 2.4% y todos los establecimientos dan cumplimiento a los protocolos de lavado y desinfección de frutas y verduras, tiempos de contacto y concentraciones establecidas para sustancias desinfectantes, potabilidad del agua empleada en el servicio, tanques de almacenamiento de agua potable adecuados y con los mantenimientos requeridos. CPAMS EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina) y ERON EPMSC ANDES presentan 100% de cumplimiento.

Se evidencian falencias en lavado y desinfección de áreas, equipos y menaje, insumos de limpieza y desinfección no almacenados adecuadamente, manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos, e ineficiencia del programa de manejo de plagas. ERON EPMSC APARTADO con 80% de cumplimiento corresponde a la calificación más baja.

9. Condiciones de transporte de alimentos (76%): Respecto al período anterior presenta una mejora del 24.7%, siendo la más alta de las 11 categorías evaluadas. Se destaca el cumplimiento de las temperaturas de entrega y en cuanto a los establecimientos, ERON EPMSC APARTADO y ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS presentan cumplimiento total del 100%.

Por otro lado, se evidencia afectación de las variables relacionadas con condiciones de limpieza de vehículos, uso de canastillas o estibas para prevenir contacto directo de los alimentos con el piso y documentación de transportadores. ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ con 67% y ERON EPMSC CAUCASIA con 25% son los establecimientos con menor desempeño.

10. Aseguramiento y control de la calidad (93.5%): ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO, ERON EPMSC LA CEJA y ERON EPMSC SONSON presentan cumplimiento del 100%, mientras que CPAMS EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina) con 89% y ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS con 74% son los establecimientos con las calificaciones más bajas.

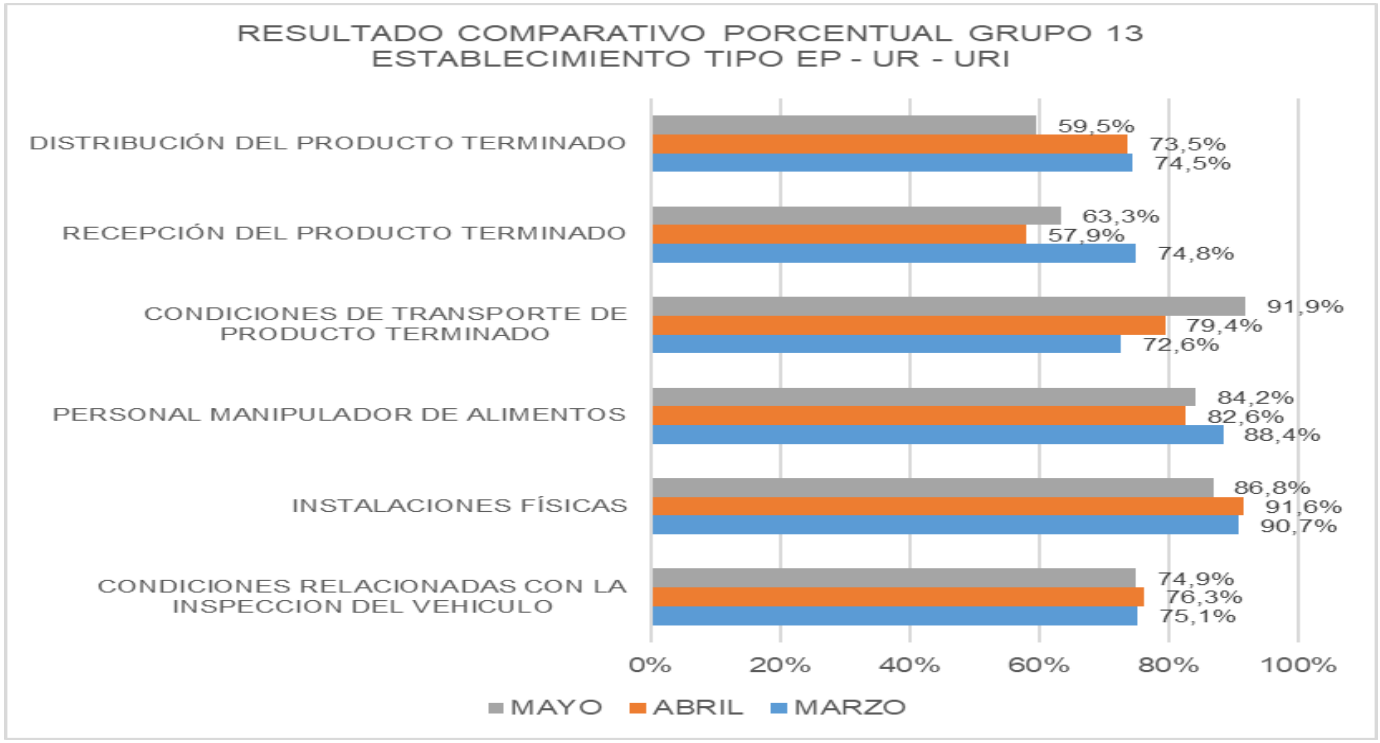
Los aspectos que presentan mayor afectación corresponden a socialización de programas y planes de obligatorio cumplimiento a los directores de los establecimientos, faltante de registros de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, registros del programa de calibración y registros del programa de control de proveedores, faltante de resultados microbiológicos, faltante de soportes de implementación del programa de capacitación y falencias en la documentación de los planes de emergencia y contingencia.

Como aspectos positivos se evidencia el diligenciamiento completo y oportuno de los registros de trazabilidad, la no ocurrencia de ETA`s.y la publicación del ciclo de menús en los establecimientos para consulta de los PPL.

11. Seguridad y salud en el trabajo (83.1%): ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS presenta la calificación más baja de los 11 establecimientos evaluados en el período, con 50% de cumplimiento. Por el contrario, ERON EPMSC ANDES y ERON EPMSC SONSON dieron cumplimiento al 100% de las variables.

Se evidencian falencias en implementos de seguridad, implementación documental del programa de seguridad y salud en el trabajo, insumos del botiquín y uso de elementos de protección personal.

Por otra parte, a continuación, se detalla los análisis consolidados de los grupos del 13, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP- UT- URI



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador con respecto a los establecimientos de Grupo 13 visitados por la interventoría durante los meses de mayo, abril y marzo de 2022, aplicando el instrumento de verificación de establecimientos EP – UT – URI, el cual contempla seis aspectos técnicos.

Es del caso indicar que, durante el mes de mayo, el operador muestra leve disminución en el porcentaje de cumplimiento al alcanzar un 76,8 %, comparado con 76,9 % de cumplimiento en el mes anterior. Esto, debido a la disminución significativa, en 14,1 %, en el desempeño de la categoría Distribución del Producto Terminado, comparado con el mes anterior.

Sin embargo, cabe resaltar que el operador de forma paralela, aumentó significativamente el cumplimiento en los aspectos evaluados de Condiciones de Transporte de Producto Terminado donde alcanzó un 91,9 % de cumplimiento frente a 79,4 % del mes anterior, creciendo en 12,5 %.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

Condiciones relacionadas con la inspección del vehículo (74,9 %): En esta categoría se evidencia principalmente incumplimiento en el aspecto evaluado relacionado a la inspección sanitaria y en menor proporción vehículos sin SOAT o sin revisión técnico mecánica.

Instalaciones físicas (86,8 %): Se evidencian oportunidades de mejora relacionadas con la conservación de las condiciones higiénicas durante el almacenamiento temporal, debido a la disposición de los alimentos en ambientes al aire libre, generando riesgo de contaminación de los mismos. Cabe resaltar que el desempeño frente al uso de canastillas en adecuadas condiciones de higiene durante el almacenamiento temporal, es conforme.

Personal manipulador de alimentos (84,2 %): Los aspectos principalmente afectados corresponden a no contar con soportes médicos de aptitud o de capacitación para ejecutar la labor de manipulación de alimentos, además de no uso de dotación o uso incompleto de la misma por parte del personal manipulador, lo que se ve reflejado en falencias para la aplicación de las BPM.

Condiciones de transporte de producto terminado (91,9 %): Lo anterior debido a evidencia de mayor número de eventos de incumplimiento por las condiciones de conservación en el transporte de alimentos. Seguido de vehículos que no cuentan con la leyenda visible “Transporte de Alimentos”, incumpliendo lo establecido en la normatividad sanitaria.

Recepción del producto terminado (63,3 %): Representa la categoría con el más bajo porcentaje de cumplimiento, al igual que el mes de abril. Se observa afectación reiterativa de cuatro de las nueve variables del apartado, relacionadas con incumplimiento de temperaturas de distribución de alimentos, no publicación de la minuta en los establecimientos, intercambios no autorizados e

incumplimiento de gramajes, cuyo desempeño es inferior al 60 % de cumplimiento. En mayor cumplimiento, superior al 75 % lo relacionado a características organolépticas de los alimentos suministrados, horarios de entrega y entrega de componentes.

Distribución del producto terminado (59,5 %): El mayor número de eventos de incumplimiento evidenciados se asocia principalmente a los aspectos relacionados con suministro de alimentos de forma individual en recipientes de icopor establecidos en la OTM; se evidencia entrega en fiambreras o en bolsas plásticas, y en algunos casos entrega en fondos, para distribución propia de los PPL. En menor medida, pero también se evidencia, la no entrega de elementos básicos para el consumo de alimentos.

4.8.17 GRUPO 14

4.8.17.1 Seguimiento a conceptos higiénico-sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPSM BUCARAMANGA	16/12/2021	FAVORABLE	95,50%	5 MESES 28 DÍAS	ítems de infraestructura 1,1 - 1,2 - 1,3
EPMS SAN GIL	29/04/2021	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	77%	13 MESES 15 DÍAS	Se evidencia oficio de gestión donde se solicita visita al servicio por parte de la secretaría de salud de san gil con fecha 27 de abril de 2022.
CPMSMBUC BUCARAMANGA	3/03/2022	FAVORABLE	97,50%	2 MESES 10 DÍAS	hallazgo ítem 2,1
EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ	1/09/2021	FAVORABLE	98%	9 MESES 12 DÍAS	ninguna
EPMSC BARRANCABERMEJA	8/04/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	79,50%	2 MESES 5 DÍAS	Área de almacenamiento limita el flujo del personal y el proceso.
EPAMS GIRÓN - RANCHO ANTIGUA ALTA	22/03/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	86%	2 MESES 22 DÍAS	área de almacenamiento de residuos sólidos generados en el establecimiento son foco de contaminación

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPAMS GIRÓN - RANCHO MEDIANA	22/03/2022	FAVORABLE	96%	2 MESES 22 DÍAS	Dar cumplimiento a los ítems 2,1 y 5,2.
EPMSC VÉLEZ	26/04/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	87%	1 MES 18 DÍAS	Observaciones a los ítem: 1,2 - 1,3 - 1,4 - 2,1 - 4,1 - 5,3 - 5,6.
EPMSC MÁLAGA	23/03/2022	FAVORABLE	95%	2 MESES 21 DÍAS	Ninguna
EPMSC SOCORRO	7/07/2021	FAVORABLE	98%	11 MESES 6 DÍAS	Cambio de luminarias, mejorar uniones redondeadas

El concepto sanitario de la mayoría de los establecimiento tipo ERON perteneciente al grupo 14 para el mes de mayo estuvieron dentro de la vigencia de 1 año cumpliendo a cabalidad con esta obligación; a excepción del concepto sanitario del establecimiento EPMS SAN GIL el cual venció a finales del mes de abril y pese a que el contratista UT Macsol 2021 realizó gestión el día 27 de abril del 2022 (radicado ante la secretaria de salud de San Gil para solicitar visita de inspección sanitaria), esta visita no se ha recibido.

4.8.17.2 Cumplimiento de horarios

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
CPMS BUCARAMANGA	0	0	0	N/A	8	0	8	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA ESTACION CUMBRE	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA LEBRIJA	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	1	0	1	100 %	1	0	1	100 %
EPAMS GIRON	0	0	0	N/A	8	0	8	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
CPMSMBUC BUCARAMANGA	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACIÓN Florida	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA ESTACION NORTE	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC MALAGA	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC SOCORRO	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA SOCORRO	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	2	0	2	100 %
BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA SAN VICENTE DE CHUCURI	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	1	0	1	100 %	1	0	1	100 %
ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMS SAN GIL	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA SAN GIL	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	2	0	2	100 %
ESTACION DE POLICIA GIRON	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	1	1	0%
ESTACION DE POLICIA BARANCA LAS GRANJAS	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
BATALLÓN DE ARTILLERIA AEREA NO.2 NUEVA GRANADA	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	1	0	1	100 %
EPMSC BARRANCABERMEJA	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	1	0	1	100 %

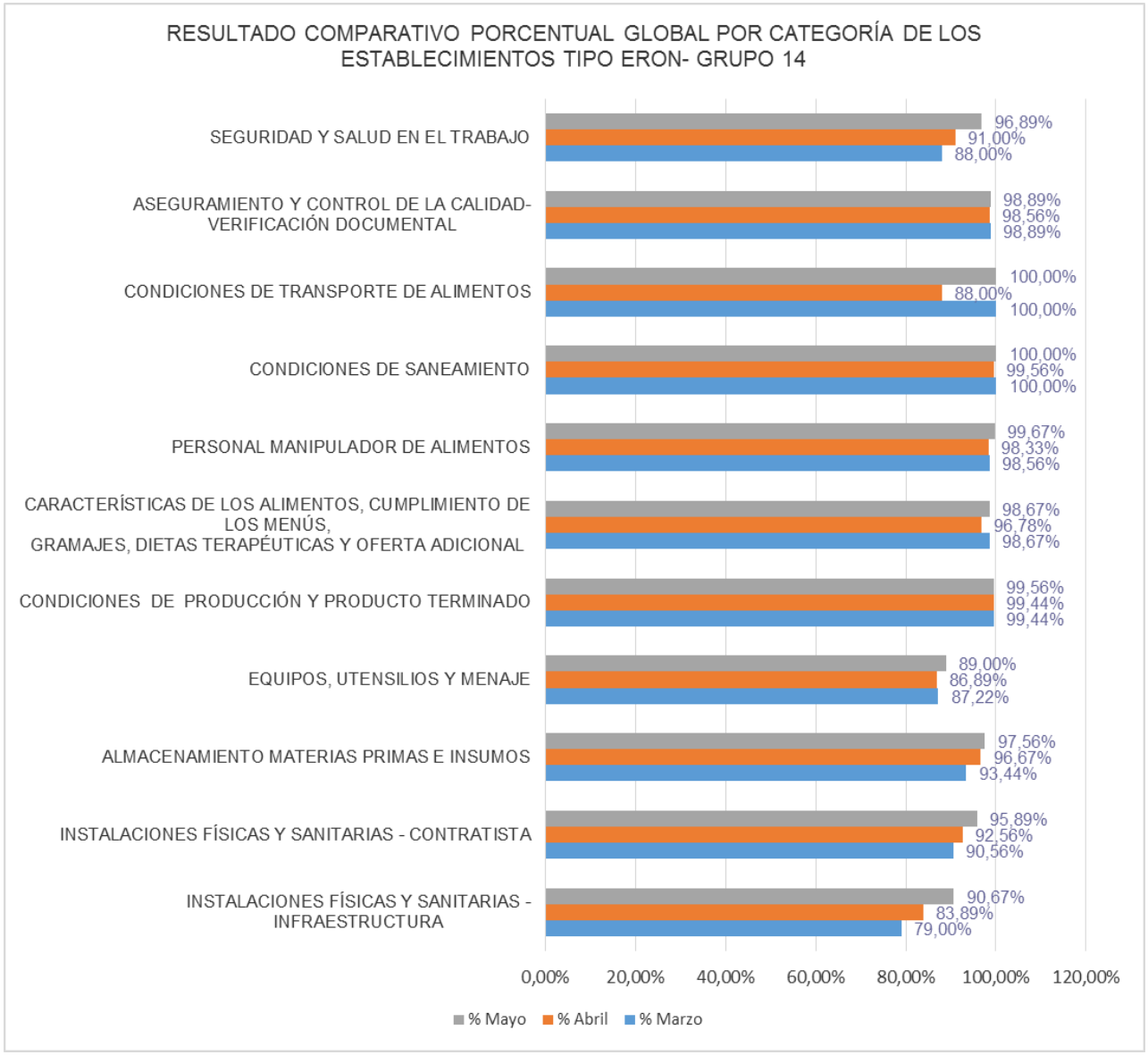
INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
EPMSC VELEZ	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
TOTAL	**3**	**0**	**3**	**100%**	**44**	**0**	**44**	**100%**	**9**	**0**	**9**	**100%**	**8**	**1**	**9**	**89%**

Los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios para el mes de mayo se evaluaron en tres tiempos de comida (almuerzo, cena y refrigerio nocturno). Se evidencia cumplimiento de los mismos en todas las visitas realizadas a establecimientos tipo ERON pertenecientes al grupo 14.

En cuanto a los horarios para la entrega de los alimentos en los establecimientos tipo URI, UT y/o EP a los respectivos sitos de intervención fueron evaluados en el mes de mayo en los cuatro tiempos de comida establecidos (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno). Se evidencia cumplimiento de los mismos en todas las visitas realizadas pertenecientes al grupo 14. En la estación de Policía el Muelle del municipio de Barrancabermeja se afectó el cumplimiento del horario para la entrega del refrigerio nocturno, puesto que el día de la visita no se realizó entrega de este tiempo de comida.

4.8.17.3 Evaluación por categorías desde la Categoría N° 2 a la Categoría N° 11

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo14, comparando los resultados de los meses marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM


RESULTADO COMPARATIVO PORCENTUAL GLOBAL POR CATEGORÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS TIPO ERON- GRUPO 14
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
96,89%
91,00%
88,00%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
98,89%
98,56%
98,89%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
100,00%
88,00%
100,00%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
100,00%
99,56%
100,00%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
99,67%
98,33%
98,56%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
98,67%
96,78%
98,67%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
99,56%
99,44%
99,44%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
89,00%
86,89%
87,22%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
97,56%
96,67%
93,44%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
95,89%
92,56%
90,56%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA
90,67%
83,89%
79,00%
0,00%
20,00%
40,00%
60,00%
80,00%
100,00%
120,00%
% Mayo
% Abril
% Marzo

El grupo 14, en el mes de mayo se mantiene con un desempeño global clasificado en *cumplimiento*, con un porcentaje global en 96,98%, el cual aumentó en 3,2 puntos en comparación con el mes de abril que estuvo en 93,97%. Se destaca que para el presente mes todas las categorías presentaron un incremento, debido a aplicación de los planes de mejora propuestos.

A continuación se detallan los hallazgos propios cada variable según las visitas realizadas

Referente a la variable de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (injerencia del contratista) presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 95,89% aumentando en 3.3 puntos en referencia al mes de abril en donde se obtuvo un porcentaje promedio el 92,56%.

El único establecimientos con porcentaje promedio menor al 90% y clasificado en cumplimiento parcial es el ERON EPMSC BARRANCABERMEJA con una calificación global de desempeño para esta categoría en 81.00% (aumentó en 4 puntos en referencia al mes anterior). Pese a que se han realizado mejoras relacionadas con menor cuantía, sin embargo persisten hallazgos tales como: No se cuenta con secuencia lógica en el servicio alimentación, no se cuenta con área destinada para almacenamiento de elementos de aseo y no se cuenta con área exclusiva para el lavado elementos aseo; hallazgos antes mencionados están relacionados directamente con la infraestructura del servicio de alimentación.

Se destacan los siguientes establecimientos los cuales obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 % ERON CPMSMBUC BUCARAMANGA, ERON EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI, ERON EPMSC VELEZ, ERON EPMS SAN GIL y ERON EPMSC SOCORRO.

Los demás los establecimientos obtuvieron porcentajes promedio mayores al 90% y están categorizados en cumplimiento. Entre los hallazgos evidenciados están: mallas anti insectos con acumulación de grasa, mesón de carnes con pequeñas perforaciones, techos con grietas (el contratista hizo permeabilización), piso deteriorado mantenimiento mayor cuantía.

Se evidencia que el contratista UT MACSOL 2021, ha ejecutado los planes de mejora propuestos de las acciones que a menor cuantía corresponden.

Referente a la variable ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 97,56%, superior en 1 puntos en relación al mes de abril.

El establecimiento con porcentaje promedio menores al 90% y con cumplimiento parcial es el ERON EPMSC BARRANCABERMEJA con una calificación global en el 81% igual a la obtenida en el mes de abril. Entre los hallazgos evidenciados están: No se cumplen con las distancias perimetral en el almacenamiento de los diferentes alimentos, El almacenamiento FRUVER no cuenta condiciones óptimas de temperatura (la papa está expuesta al sol), no se cuenta con espacio exclusivo para área de producto no conforme. Es de enfatizar que los hallazgos evidenciados guardan directa relación con la capacidad instalada y condiciones de infraestructura propia del servicio de alimentación.

Se destacan los siguientes establecimientos los cuales obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 % EPMSC MALAGA, ERON EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI, ERON EPMSC SOCORRO, ERON EPMSC VELEZ, ERON EPAMS GIRON, ERON EPMS SAN GIL y ERON CPMS BUCARAMANGA

El establecimiento ERON CPMSMBUC BUCARAMANGA obtuvo un porcentaje del 97% y están categorizados en cumplimiento. El único hallazgo presentado está relacionado con el cumplimiento del plan de compras de acuerdo con el promedio del parte diario y de acuerdo a las cantidades establecidas en la minuta patrón.

Referente a la variable EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 89,00% superior en dos puntos al puntaje obtenido el mes anterior.

Los establecimientos que presentan un cumplimento parcial son ERON CPMS BUCARAMANGA, ERON EPMSC BARRANCABERMEJA, ERON EPMSC VELEZ y ERON EPMSC SOCORRO con un porcentaje global de cumplimiento para esta categoría en 64%, 79%, 86% y 86% respectivamente, evidenciándose hallazgos tales como Menaje ollas deterioradas, mesón de carnes con perforaciones, no se cuenta con sartén basculante y equipos de congelación incompletos. Los establecimientos con porcentajes promedios mayores al 90% y clasificados en cumplimiento son ERON CPMSMBUC BUCARAMANGA ERON EPAMS GIRON con un porcentaje global de cumplimiento para esta categoría en 93% y con hallazgos tales como no cumplimiento del total de equipos requerido por capacidad instalada y deterioro en marmitas.

Se destacan los siguientes establecimientos los cuales obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 % ERON EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI, ERON EPMS SAN GIL y ERON EPMSC MALAGA

Referente a la variable CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 99,65%, igual que en el mes de abril.

Todos los establecimientos obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 % a excepción del ERON EPMSC VELEZ con un porcentaje de cumplimiento del 96% y con un único hallazgo relacionado con gramaje inferior al estipulado de la contramuestra.

Referente a la variable CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 98.67%, aumentando en dos puntos este puntaje en comparación con abril.

Se destacan los siguientes establecimientos los cuales obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 % ERON EPMS SAN GIL, ERON EPMSC BARRANCABERMEJA, ERON EPMSC MALAGA, ERON EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI, ERON EPMSC SOCORRO, ERON EPMSC VELEZy ERON CPMS BUCARAMANGA.

Los demás establecimientos obtuvieron porcentajes promedio mayores al 90% y están categorizados en cumplimiento, el ERON EPAMS GIRON con un porcentaje del 93% y el ERON CPMSMBUC BUCARAMANGA con un porcentaje del 95%. Los hallazgo evidenciados estan relacionados con incumplimiento de las materias primas requeridas según plan de compras y que no se evidencia acta de suministro del menú típico/especial del mes de febrero.

Referente a la variable PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 99,67%, mayor en un punto comparada con el mes de abril.

Todos los establecimientos obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 % a excepción del ERON CPMS BUCARAMANGA el cual obtuvo para esta categoría un porcentaje promedio de cumplimiento del 97,00% y el único hallazgo está relacionado con una incongruencia referente a la fecha de la capacitación de mes de febrero de 2022 a los manipuladores de alimentos.

Referente a la variable CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 100% y cumplimento en todos los establecimientos tipo ERON.

Referente a la variable CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 100% y cumplimento en todos los establecimientos tipo evaluados ERON EPMSC SOCORRO y ERON EPMSC VELEZ. En los demás establecimientos no se evidenciaron vehículos al momento de la visita.

Referente a la variable ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 98,99%, igual que en el mes de abril.

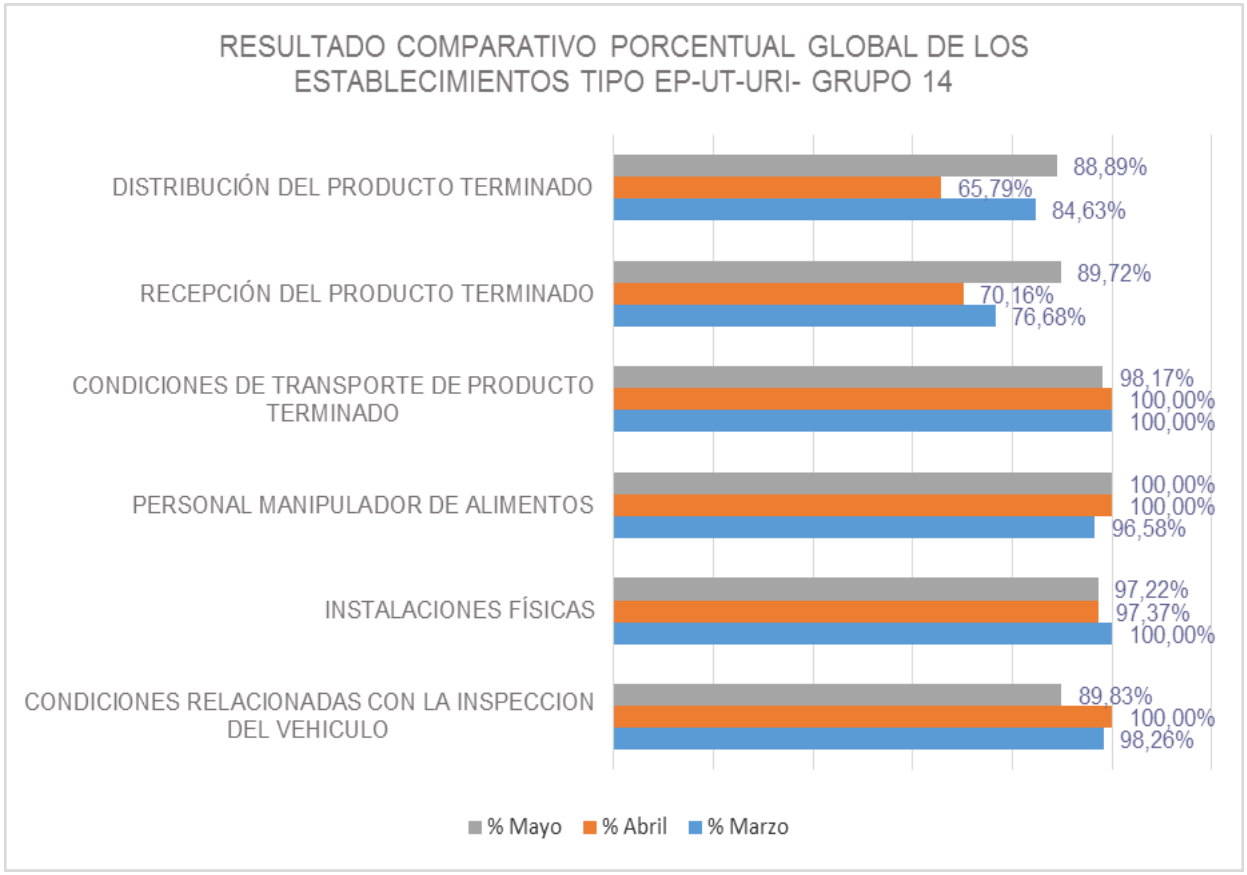
Todos los establecimientos obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 % a excepción del ERON EPMSC MALAGA con un porcentaje de cumplimiento del 95%, ERON CPMS BUCARAMANGA con un porcentaje de cumplimiento del 97% y

el ERON EPAMS GIRON con un porcentaje de cumplimiento del 98%, los hallazgos relacionados falta de paz y salvos de proyectos productivos y falta de mantenimientos de equipos.

Referente a la variable SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 96,98 %, comparado con el mes de abril tuvo una aumento en 3,2 puntos encontrándose para ese mes en cumplimiento con un calificación promedio en 93,79%

Todos los establecimientos obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 % a excepción ERON CPMS BUCARAMANGA con un porcentaje de cumplimiento del 88,00% y el ERON EPAMS GIRON con un porcentaje de cumplimiento del 84,00%, los hallazgos evidenciados fueron ruido por el condensado que genera las marmas (se ha realizado gestiones para disminuirlo por parte del contratista sin embargo persisten), pendiente la entrega de chaquetas térmicas y campana extractora requiere mantenimiento y se evidencia desprendida.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 14 comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP- UT- URI



El grupo 14, en el mes de mayo presenta un desempeño global clasificado en *cumplimiento,* con un porcentaje global en 93,97%, el cual aumento en 5,1 puntos en comparación con el mes de abril que estuvo en 88,89%. Todas las categorías evaluadas tuvieron una mejora en las evaluaciones a excepción de las categorías CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INSPECCION DEL VEHICULO y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO que presentaron un disminución en 10,2 y 1,8 puntos respectivamente.

A continuación se detallan los hallazgos propios de cada grupo según las variables evaluadas.

Referente a la variable CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INSPECCIÓN DEL VEHÍCULO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 89,83%, menor al obtenido en el mes de abril el cual se encontraba en 100%.

Para esta variable los establecimientos tipo URI, UT y/o EP que presentaron cumplimiento parcial fueron UT BATALLÓN A.S.P.C NO.5 MERCEDES ABREGO,

EP CENTRO, EP CUMBRE, EP PIEDECUESTA, EP GIRON y EP FLORIDA con un desempeño del 75% y EP PUERTO WILCHES con un desempeño del 67%. El hallazgo generalizado hace referencia al acta de inspección sanitaria del vehículo la cual excede los 6 meses, lo cual se considera vencida según lo establecido en la OTM.

Los demás establecimientos intervenidos obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 %.

Referente a la variable INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 97,22%, igual a la obtenida en el mes de abril.

El único hallazgo presentado en esta variable estuvo en la EP BARANCA LAS GRANJAS por que se evidenció el empaque del tubérculo sin tapa (usan bolsa capuchón sobre puesta para tapar) puesto directamente en el piso.
Los demás establecimientos intervenidos obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 %.

Referente a la variable PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 100% igual a la obtenida en el mes de abril. Para el mes reportado en el presente informe no se presentaron hallazgos en esta variable en ningún establecimiento.

Referente a la variable CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 98,17%, disminuido en 1,8 puntos al obtenido en el mes de marzo. Para el mes reportado en el presente informe no se presentaron hallazgos en esta variable en ningún establecimiento.

El único hallazgo presentado en esta variable estuvo en la EP BARANCA LAS GRANJAS por que se evidenció el en el transporte empaque del tubérculo sin tapa (usan bolsa capuchón sobre puesta para tapar).
Los demás establecimientos intervenidos obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 %.

Referente a la variable RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 89,72%, aumentando en 19,5 puntos en relación con abril.

Para esta variable el establecimiento tipo URI, UT y/o EP que tuvo un menor desempeño con calificación de no cumple fue EP BARANCA LAS GRANJAS con porcentaje de cumplimiento del 57,00% y evidenciándose hallazgos tales como tubérculo con agua de preparación, empaque a granel, inconformidad de la presentación del tubérculo, intercambio no autorizado en proteína (pollo a la criolla por bagre a la criolla), no entregaron verdura y el jugo no es UHT no cumple, no se cumple con el menú programado.

Los establecimientos con calificación de cumplimiento parcial y cumplimiento se detallan en orden ascendente EP MUELLE, EP PUERTO WILCHES, UT BATALLÓN DE ARTILLERIA AEREA NO.2 NUEVA GRANADA, EP URI BUCARAMANGA, UT BATALLÓN A.S.P.C NO.5 MERCE DES ABREGO, EP ESTACION NORTE, EP LEBRIJA, EP CUMBRE y obtuvieron un porcentaje de cumplimiento en 67%, 71%, 83%, 86%, 86%, 86%, 86% y 93% respectivamente. Dentro de los hallazgos evidenciados en estos establecimientos se encuentran: intercambios no autorizados, no publicación del ciclo de menús, no entrega de componentes del menú, no entrega de bebida UHT sino jugo tradicional y no entrega del refrigerio nocturno.

Los demás establecimientos intervenidos obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 %.

Referente a la variable DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 88,89%, aumentando considerablemente en 23 puntos en relación con abril en donde se encontraba en un porcentaje promedio de 65,79%.

Para esta variable los establecimiento tipo URI, UT y/o EP que tuvieron un menor desempeño con calificación de no cumple fueron EP BARANCA LAS GRANJAS, EP MUELLE y EP PUERTO WILCHES con porcentaje de cumplimiento del 50,00% y evidenciándose hallazgos tales como empaque a granel de los alimentos en bebida (en timbo plástico), la cual no cumple con la condición de ser UHT.

Los establecimientos con calificación de cumplimiento parcial fueron EP PIEDECUESTA y EP GIRON y obtuvieron un porcentaje de cumplimiento en 75%. Dentro de los hallazgos evidenciados en estos establecimientos se encuentran no cumplimiento de la norma de rotulado para el cereal elaborado del refrigerio nocturno y del postre del almuerzo.

Los demás establecimientos intervenidos obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 %.

4.8.18 GRUPO 15

4.8.18.1 Seguimiento a conceptos higiénico-sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COCUC - ESTRUCTURA 2	24/05/2022	FAVORABLE	100%	20 DÍAS	Ninguno
COCUC - ESTRUCTURA 3	21/12/2021	FAVORABLE	94,50%	5 MESES 23 DÍAS	Ninguno
EPMSC OCAÑA	28/03/2022	FAVORABLE	94,5%	2 MESES 16 DÍAS	Retiro de refrigerador, lavado de tanque y fumigación.
EPMSC AGUACHICA	19/11/2020	FAVORABLE	94,50%	18 MESES 25 DÍAS	Se cuenta con oficio de solicitud de vista con radicado r2022-000688 ante la alcaldía municipal de Aguachica
EPMSC PAMPLONA	5/11/2021	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	80,5%	7 MESES 8 DÍAS	Se afectan condiciones sanitarias de instalaciones físicas.
EPMSC ARAUCA	10/05/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73,5%	1 MES 3 DÍAS	Ninguno

El concepto sanitario de la mayoría de los establecimiento tipo ERON perteneciente al grupo 15 para el mes de mayo estuvieron dentro de la vigencia de 1 año cumpliendo a cabalidad con esta obligación (para este mes se renovó el concepto de COCUC - ESTRUCTURA 2 y EPMSC ARAUCA), sin embargo se excepciona el concepto sanitario del establecimiento EPMSC AGUACHICA el cual venció hace 6 meses y 25 días y pese a que el contratista UT Soluciones en alimentos realizó gestión en el presente año (radicado ante alcaldía municipal de Aguachica para solicitar visita de inspección sanitaria), esta visita no se ha recibido.

4.8.18.2 Cumplimiento de horarios

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN	0	1	1	0%	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
COCUC CUCUTA	0	1	1	0%	10	3	13	77%	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA CENTRO	1	0	1	100%	0	1	1	0%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC ARAUCA	0	0	0	N/A	6	0	6	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA ARAUCA	4	0	4	100%	3	0	3	100 %	1	0	1	100 %	1	0	1	100 %
BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	1	0	1	100 %
EPMSC PAMPLONA	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	1	0	1	100 %	1	0	1	100 %
ESTACION DE POLICIA EP CAI BELEN	0	1	1	0%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA EP CAI AEROPUERTO	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA LIBERTAD ESCOBAL	0	0	0	N/A	0	1	1	0%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA CAI ALFONSO LOPEZ	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	1	1	0%	0	1	1	0%
ESTACION DE POLICIA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
BETANIA PATIOS	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA	0	0	0	N/A	0	1	1	0%	0	1	1	0%	0	1	1	0%
ESTACION DE POLICIA CHINACOTA	0	0	0	N/A	0	1	1	0%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA AGUACHICA	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
EPMSC AGUACHICA	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC OCAÑA	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA OCANA	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	2	0	2	100 %
ESTACION DE POLICIA TAME	1	0	1	100%	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA ZULIA	0	1	1	0%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA URI FISCALIA	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	1	0	1	100 %
TOTAL	**7**	**4**	**11**	**64%**	**32**	**7**	**39**	**82%**	**7**	**2**	**9**	**78%**	**6**	**2**	**8**	**75%**

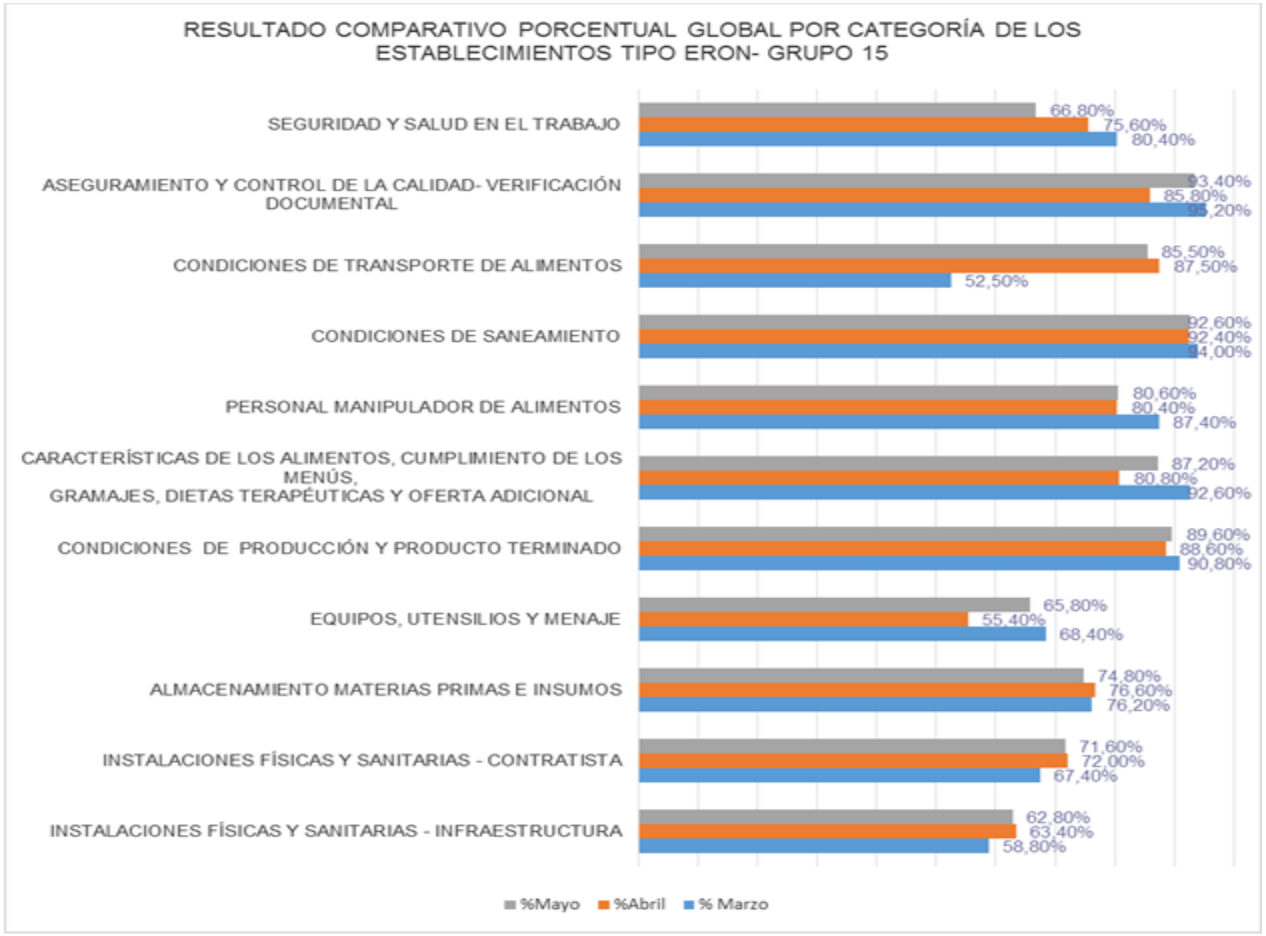
Los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios se han evaluado en los cuatro tiempos de comida establecidos (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno). Se evidencia cumplimiento en la mayoría de las visitas realizadas a establecimientos tipo ERON pertenecientes al grupo 15, a excepción del COCUT CUCUTA en donde se afectó en cuatro oportunidades el cumplimiento del horario uno en el desayuno y tres en almuerzo. La causa que ocasionó incumplimientos en los horarios fue por el funcionamiento de la caldera de respaldo al 100% y necesita calibración cada dos días y debido a esto no se genera el suficiente vapor poner en marcha el trabajo del total de marmitas.

Los horarios para la entrega de los alimentos a los establecimientos tipo URI, UT y/o EP, a los respectivos sitos de intervención se han evaluado en los cuatro tiempos de comida establecidos (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno). De las visitas realizadas a los establecimientos pertenecientes al grupo 15 se evidenció cumplimiento un 71,79% de las veces en que se evaluaron los horarios, se desconocen en las causas que ocasionaron la demora en la entrega de los alimentos. Se desconocen las causas que ocasiona las demoras, sin embargo en una oportunidad el conductor manifestó que el vehículo se encontraba en mantenimiento

Se observó nuevamente que en la estación de policía Bochalema se realizó entrega de almuerzo y cena simultáneamente a las 13:50:00 horas. Esta mala práctica promueve el crecimiento microbiano de la cena por todo el tiempo que dura expuesto desde la llega el alimento establecimiento hasta el consumo del mismo en el horario establecido para la cena.

4.8.18.3 Evaluación por categorías desde la Categoría N° 2 a la Categoría N° 11

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 15, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM



El grupo 15, en el mes de mayo se mantiene con un desempeño global clasificado en *cumplimiento parcial*, con un porcentaje global en 79,15%, el cual aumentó en un punto en comparación con el mes de abril que estuvo en 78,05%. Todas las categorías presentaron un leve incremento en el cumplimiento a excepción de las categorías ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, las cuales presentaron una disminución en 1.8, 2 y 8.8 puntos.

A continuación se detallan los hallazgos propios de cada grupo según las variables evaluadas.

Referente a la variable de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (injerencia del contratista) presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 71,60% similar al puntaje obtenido en el mes de abril el cual estuvo en el 72.00%.

El establecimiento con menor desempeño para esta categoría calificado en no cumple y con un porcentaje promedio del 50% es el ERON EPMSC PAMPLONA, el cual viene disminuyendo su cumplimiento mes a mes. Dentro de los hallazgos evidenciados para el primero en el mes de mayo están: áreas del servicio de alimentación se encuentran en inadecuadas condiciones sanitarias, No definen secuencia lógica del proceso productivo, lámparas en mal estado (una suspendida y otra sin protección adecuada), toma corrientes en mal estado, drenajes sin rejillas, pisos de áreas húmedas poseen acumulación de moho, paredes no poseen revestimiento de material impermeable y están con acumulación de grasa y hollín, techos con humedad y moho, aberturas del área de producción poseen acumulación de grasas, campana extractora industrial no funciona, puertas corroídas y daño de cerraduras, no cuentan con lavamanos, no han instalado filtro sanitario para personal manipulador, no hay estaciones de aseo con utensilios identificados con código de colores, área de depósito de residuos sólidos cuenta con recipientes sin tapas, bolsas plásticas. La mayor proporción de hallazgos corresponden a acciones de menor cuantía de responsabilidad del contratista.

Los demás los establecimientos obtuvieron porcentajes promedio mayores al 69,00% y están categorizados en cumplimiento parcial. En orden ascendente se relacionan ERON EPMSC ARAUCA, ERON EPMSC AGUACHICA, ERON EPMSC OCAÑA y ERON COCUC CUCUTA con un porcentaje promedio para esta categoría 69,00%, 77,00%, 77,00% y 85,00% respectivamente.

En ERON EPMSC ARAUCA se evidenció: No hay una secuencia lógica definida, por la ubicación de la trampa de grasa (en la zona de proceso), se generan malos olores, se genera estancamiento de agua en zona de proceso, los mesones en granito no están en buen estado general, la malla anti insecto no es removible y está sucia, el servicio de alimentación no cuenta con instalaciones sanitarias, no hay baños para el personal manipulador y la protección (plástico) usado en la reja sobre el espacio físico está en mal estado. En ERON EPMSC AGUACHICA se evidenció que está pendiente certificado de calibración del medidor de gas, el piso exterior poroso y requiere mantenimiento, las paredes- techos y puertas requieren mantenimiento de pintura, no existe área de almacenamiento de insumos de aseo (se almacena en oficina), no existe área exclusiva almacenamiento de insumos de aseo se almacenan en oficina.

En ERON EPMSC OCAÑA se evidenció: Se evidencia luminarias fundidas área almacenamiento dietas, tomas eléctricas expuestos área producción, piso con desgaste requiere mantenimiento, paredes exteriores con desprendimiento pinturas, puerta con oxido requiere mantenimiento, no se cuenta con lavamanos área producción. En el COCUT CUCUTA – Estructura 3 se evidencia No hay secuencia lógica, solo existe una puerta de entrada y salida de los alimentos, las paredes tienen desprendimiento de pintura, se evidencia que contratista está realizando trabajos de mantenimiento en las paredes afectadas, paredes en inadecuadas condiciones de higiene.
No se observa jabón líquido, gel antibacterial, toallas desechables, papel higiénico y EN el COCUT CUCUTA – Estructura 2 se evidenciaron los siguientes hallazgos: Los techos poseen acumulación de polvo y suciedades, no han establecido estaciones de aseo, con utensilios en buen estado e identificados con código de colores, área de depósito temporal de residuos sólidos posee acumulación de cartón en inadecuadas condiciones sanitarias y no se ha establecido área exclusiva de limpieza y menaje.

Referente a la variable ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 74,80% disminuyendo en un 1,8 en referencia al mes de abril en donde se obtuvo un porcentaje promedio el 76,60%.

Todos los establecimientos obtuvieron porcentajes promedio mayores al 60% y están categorizados en cumplimiento parcial. En orden ascendente se relacionan ERON EPMSC PAMPLONA, ERON EPMSC ARAUCA, ERON COCUC CUCUTA, ERON EPMSC OCAÑA y ERON EPMSC AGUACHICA con un porcentaje promedio para esta categoría en 62,00%, 66,00%, 77,00%, 81,00% y 88,00% respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados están: Se evidencia faltante canastillas y estibas, para el buen almacenamiento, pendiente mantenimiento de aire acondicionado ubicado área almacenamiento de las frutas y verduras, no se cumplen las distancias perimetrales, no existe ningún rotulo y etiquetado para el empaque en productos cárnicos, canastillas dispuestas sobre el piso directamente, no aplican método PEPS a las materias primas perecederas en seco y de alto riesgo como carne de pollo y cerdo, se evidencia alimento prohibido pescado basa importado, canastillas en inadecuadas condiciones de higiene.

Referente a la variable EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 65,80% aumentando en 10 puntos en referencia al mes de abril en donde se obtuvo un porcentaje promedio el 55,40%.

El establecimiento con menor desempeño y crítico para esta categoría calificados en no cumple con un porcentaje promedio del 17% es el ERON EPMSC ARAUCA. Entre los hallazgos evidenciados están No cuenta con el sartén basculante 80 litros, Dos (2) congeladores presentan corrosión y materiales desprendidos, el cuarto de almacenamiento de frutas y verduras no maneja temperaturas óptimas para conservación, el congelador donde se almacena el hielo presenta deficiencia en la limpieza y desinfección

(tapa desprendida), los mesones en granito están deteriorados y facilitan la absorción de agua generando riesgo de contaminación, congelador con tapa desprendida y bordes filosos.

Los demás establecimientos obtuvieron porcentajes promedio mayores al 64,00% y están categorizados en cumplimiento parcial. En orden ascendente se relacionan ERON EPMSC PAMPLONA, ERON EPMSC OCAÑA, ERON EPMSC AGUACHICA y ERON COCUC CUCUTA con un porcentaje promedio para esta categoría en 64,00%, 71,00%, 86,00% y 91,00% respectivamente. El hallazgo generalizado en los mismos es que no se cuenta con los equipos mínimos requeridos según la oferta técnica mínima (OTM) sartén basculante y se suma a COCUT CUCTA la falta de equipos como procesador de alimentos, plancha asadora, hidrolavadora, se evidenció además que los carros transportadores poseen superficies corroídas, Equipo campana extractora en desuso, Equipo pela tubérculos presenta falla mecánica, tabla de picar en mal estado, requiere su cambio, colador para jugos en mal estado, falla en el equipo caldera de vapor, se registró daño en la fotocelda y/o aspecto eléctrico del equipo Caldera de vapor, neveras en inadecuadas condiciones sanitarias.

Referente a la variable CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 89,60% aumentando en un punto en referencia al mes de abril en donde se obtuvo un porcentaje promedio el 88,60%.

Todos los establecimientos obtuvieron porcentajes promedio mayores al 78,00% y están categorizados en cumplimiento parcial y cumplimiento. En orden ascendente se relacionan ERON EPMSC ARAUCA, ERON EPMSC PAMPLONA , ERON EPMSC AGUACHICA y ERON COCUC CUCUTA con un porcentaje promedio para esta categoría en 78,00%, 83,00%, 92,00% y 95,00% respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados se están: Báscula no se encuentra calibrada, equipos de medición no cuentan con calibración y verificación, PPL distribuidor de alimentos no cuenta con certificado de aptitud para manipulación de alimentos, el personal repartidor se evidencia sin dotación, temperatura de distribución para el alimento proteico, registrando 50 grados Centígrados, báscula y equipos de medición no se encuentran calibrados, el congelador donde se almacena el hielo está deteriorado con tapa desprendida y bordes filosos.

Se destaca el siguiente establecimiento el cual obtuvo para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 % ERON EPMSC OCAÑA.

Referente a la variable CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 87,20% aumentando 6,2 en referencia al mes anterior.

Todos los establecimientos obtuvieron porcentajes promedio mayores al 68% y están categorizados en cumplimiento parcial y cumplimiento. En orden ascendente se relacionan ERON EPMSC PAMPLONA, ERON EPMSC ARAUCA y ERON COCUC CUCUTA con un porcentaje promedio para esta categoría en 68,00%, 84,00% y 84,00% respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados se están: intercambio no autorizados, incumplimiento de gramajes, no entrega de componentes (bebida refrigerio nocturno), no se evidencia soportes de la entrega de menús especiales y típicos.

Se destacan los siguientes establecimientos los cuales obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 % ERON EPMSC OCAÑA y ERON EPMSC AGUACHICA.

Referente a la variable PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 80,60%, similar a la obtenida en el mes de abril.

Se destaca el siguiente establecimiento el cual obtuvo para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 % ERON EPMSC OCAÑA.

Los demás establecimientos obtuvieron porcentajes promedio mayores al 65% y están categorizados en cumplimiento parcial y cumplimiento. En orden ascendente se relacionan ERON EPMSC ARAUCA, ERON EPMSC PAMPLONA, ERON COCUC CUCUTA y ERON EPMSC AGUACHICA con un porcentaje promedio para esta categoría en 65,00%, 71,00%, 75,00% y 92,00% respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados se están: personal PPL manipulador de alimentos no cuenta con dotación completa y en buen estado, con certificado de aptitud, No cuenta personal, Jornada laboral mayor a ocho horas diarias, No está el recurso humano adicional ofertado (supervisor de calidad y EP + distribución + mantenimiento)

Referente a la variable CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 92,60%, similar a la obtenida en el mes de abril.

Se destaca el establecimiento ERON EPMSC OCAÑA el cual obtuvo para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 %.

Los demás establecimientos obtuvieron porcentajes promedio mayores al 81% y están categorizados en cumplimiento parcial y cumplimiento. En orden ascendente se relacionan ERON EPMSC PAMPLONA, ERON EPMSC ARAUCA, ERON COCUC CUCUTA y ERON EPMSC AGUACHICA con un porcentaje promedio para esta categoría en 79,00%, 93,00%, 95,00% y 96,00%respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados se están: Diferentes áreas del proceso se evidencian en inadecuadas condiciones sanitarias, Equipos de cocina caliente poseen acumulación de incrustaciones de grasa, No se cuentan con insumos químicos acorde con programa de limpieza y desinfección, Recipientes de residuos no cuentan con tapas y bolsas plásticas, se encuentran en inadecuadas condiciones sanitarias, No han realizado fumigación a las instalaciones físicas del servicio de alimentación, Tanque de agua de 3000 litros no cuenta con instalación ni acometida, entre otros.

Referente a la variable CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 85,50%, disminuyendo en dos puntos en relación al mes de abril el donde se encontraba en cumplimiento parcial con porcentaje promedio del 87,5%.

Los establecimientos en donde se evaluó esta categoría fueron en relacionan ERON COCUC CUCUTA y ERON EPMSC ARAUCA y obtuvieron porcentajes promedio mayores del 96,00% y 77,55% respectivamente con calificación de cumplimiento y cumplimiento parcial. Entre los hallazgos evidenciados se están: El vehículo transportador de frutas y verduras no está en adecuadas condiciones físicas (llanta pinchada) y de limpieza.

Referente a la variable ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 93,40%, aumentando en 7,6 puntos en relación al mes de abril.

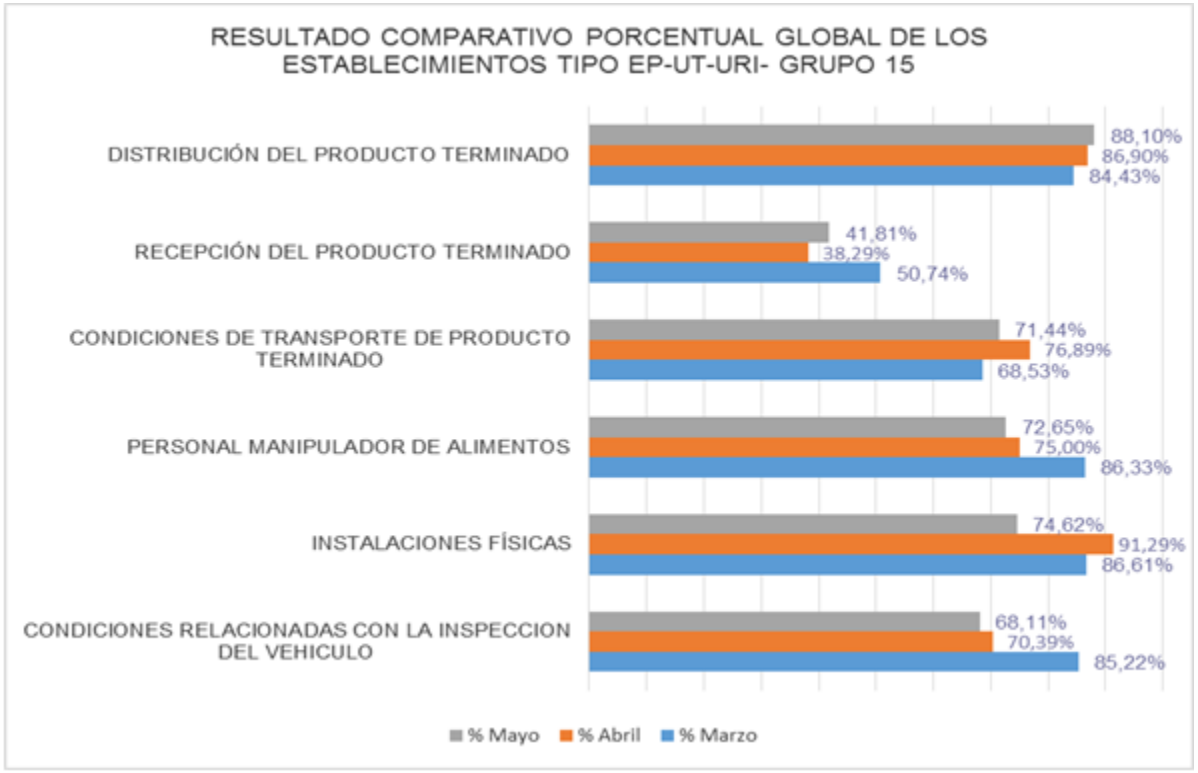
Todos los establecimientos obtuvieron porcentajes promedio mayores al 86% y están categorizados en cumplimiento parcial y cumplimiento. En orden ascendente se relacionan ERON EPMSC PAMPLONA, ERON EPMSC ARAUCA, ERON COCUC CUCUTA, ERON EPMSC AGUACHICA y ERON EPMSC OCAÑA con un porcentaje promedio para esta categoría en 86,00%, 91,00%, 94,00%, 98,00% y 98,00% respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados se están: No se evidencian soportes de paz y salvo al día, no hay registros del programa de calibración de equipos de medición, no hay registro y/o evidencia de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos..

Referente a la variable SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 66,8% disminuyendo en 8,8 puntos en relación al mes de abril.

Los establecimientos con menor desempeño para esta categoría calificados en no cumple con un porcentaje promedio del 25,00% y del 50,00% son ERON EPMSC PAMPLONA ERON y EPMSC AGUACHICA respectivamente. Entre los hallazgos están: extintores no cuentan con carga vigente, No reporte de inspecciones de salud ocupacional, personal manipulador no porta los EEP acorde con riesgos físicos y mecánicos.

Los demás establecimientos presentan para esta categoría un cumplimiento parcial con un porcentaje promedio del 71,00% y del 88,00% son ERON EPMSC ARAUCA y ERON COCUC CUCUTA respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados está que no hay formatos de inspecciones de salud ocupacional y seguridad industrial recientes.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 15 comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP- UT- URI



El grupo 15, en el mes de mayo presenta un desempeño global clasificado en *cumplimiento parcial*, con un porcentaje global en 69,45%, el cual ha venido disminuyendo mes a mes en relación a los meses anteriores.

A continuación se detallan los hallazgos propios de cada una de las variables evaluadas.

Referente a la variable CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INSPECCIÓN DEL VEHÍCULO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 68,11%, disminuyendo en 2,2 puntos al obtenido en el mes de abril el cual se encontraba en 70,39%.

Para esta variable los establecimientos EP BOCHALEMA, EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER, EP OCAÑA y EP CAI ALFONSO LOPEZ presentaron un mal desempeño con una calificación en no cumplimiento. Se detallan los siguientes hallazgos: vehículo carro particular y moto usado para entrega de alimentos sin inspección sanitaria, vehículos son documentación vigente (soat vencido, no revisión técnico mecánica).

Los establecimientos EP BETANIA PATIOS, EP CAI VILLA DEL ROSARIO, EP LIBERTAD ESCOBAL, EP LOS PATIOS y EP ZULIA obtuvieron un porcentaje promedio en 100%, por tanto se encuentras destacados.

Los demás establecimientos tipo URI, UT y/o EP presentaron para esta categoría un cumplimiento parcial y cumplimento, pues obtuvieron porcentajes que oscilan entre el 67,00% y 92%. Entre los hallazgos evidenciados están: El vehículo en el que transportan los alimentos es un taxi de servicio público y no cuenta con acta de inspección sanitaria, el concepto sanitario se encuentra vencido (superior a seis meses)

Referente a la variable INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 74,62%, disminuyendo significativamente 16.6 puntos en relación al mes inmediatamente anterior.

Para esta variable todos los establecimientos tipo URI, UT y/o EP obtuvieron un porcentaje de cumplimiento en 100 %, a excepción del EP ARAUCA, EP CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA, EP CAI AEROPUERTO, EP CAI BELEN y EP SAN FERNANDO con un porcentaje promedio para esta categoría 0% y EP TRIGAL SIJIN con un porcentaje promedio para esta categoría 75,00%. En donde los hallazgos observados fueron que las raciones de alimentos se disponen directamente sobre el piso, no hay estibas o canastillas en el almacenamiento temporal de alimentos.

Referente a la variable PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 72,65%, disminuyendo 2,3 puntos su porcentaje al obtenido en el mes de abril el cual se encontraba en 75,00%.

Para esta variable los establecimientos EP BETANIA PATIOS, EP BOCHALEMA, EP EP LOS PATIOS y CAI ALFONSO LOPEZ presentaron un mal desempeño con una calificación en no cumplimiento. Se detallan los siguientes hallazgos: Personal de reparto no cuenta con dotación adecuada acorde a normatividad sanitaria, con certificado de manipulación de alimentos.

Los establecimientos EP AGUACHICA, EP CENTRO , EP CHINACOTA, EP CAI VILLA DEL ROSARIO, EP LIBERTAD ESCOBAL, EP OCAÑA, EP URI FISCALIA y EP ZULIA obtuvieron un porcentaje promedio en 100%, por tanto se encuentras destacados.

Los demás establecimientos tipo URI, UT y/o EP presentaron para esta categoría un cumplimiento parcial, pues obtuvieron porcentajes que oscilan entre el 75,00% y 88,00%. Entre los hallazgos evidenciados están: Personal de reparto no cuenta con dotación adecuada acorde a normatividad sanitaria, con certificado de manipulación de alimentos.

Referente a la variable CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 77,44%, disminuyendo en 5,5 puntos respecto al mes anterior.

Para esta variable los establecimientos EP BOCHALEMA, EP CAI ALFONSO LOPEZ, y EP CENTRO presentaron un mal desempeño con una calificación en no cumplimiento. Se detallan los siguientes hallazgos: vehículo particular que no es para transporte de alimentos y sin inspección sanitaria según normatividad vigente, vehículo no cuenta con leyenda de transporte de alimentos, transporte de alimentos en motocicleta de domicilio cual no es apto según normatividad sanitaria.

Los establecimientos EP AGUACHICA, EP ARAUCA , EP LIBERTAD ESCOBAL, EP OCAÑA, EP SAN FERNANDO, EP URI FISCALIA y EP ZULIA obtuvieron un porcentaje promedio en 100%, por tanto se encuentras destacados.

Los demás establecimientos tipo URI, UT y/o EP presentaron para esta categoría un cumplimiento parcial, pues obtuvieron un porcentajes de cumplimiento del 67%. Entre los hallazgos evidenciados están: Vehículo no apto para transporte de alimentos y sin señalización. El vehículo en el que transportan los alimentos es un taxi de servicio público y no cuenta con acta de inspección sanitaria, el concepto sanitario se encuentra vencido (superior a seis meses). Vehículo sin estibas.

Referente a la variable RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de mayo una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje promedio del 41,1%, mejorando levemente en 3,5 con relación al mes anterior

Esta sigue siendo la variable más crítica y afectada en todos los establecimientos intervenidos, exceptuado EP OCAÑA la cual no presentó ninguna desviación relacionada con la variable. Entre los hallazgos evidenciados se encuentra: Incumplimiento de gramaje, intercambios no autorizados, no publicación del ciclo de menús, no entrega de componentes del menú (postres, leguminosa), no entrega de jugo UHT sino refresco de agua, no cumplimiento de las especificaciones de la fruta, no cumplimiento de temperaturas, no cumplimiento de los horarios, se entregan simultáneamente dos tiempos de comida.

Se requiere que las acciones propuestas por la Unión temporal soluciones en alimentos se lleven a cabo, para mejora de esta variable y de cada uno de sus ítem pues no se evidencian en campo la ejecución de los mismos, por el contrario se aumentan los hallazgos.

Referente a la variable DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO terminado presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje promedio del 88,10% similar al mes de abril que se encontraba en 86,90%.

Para esta variable varios de los establecimientos tipo URI, UT y/o EP obtuvieron un porcentaje de cumplimiento en 100 %, a excepción del UT BATALLÓN A.S. P.C. NO. 30 "GUASIMALES ", EP BETANIA PATIOS, EP AGUACHICA, EP ARAUCA, EP CAI ALFONSO LOPEZ con un porcentaje promedio para esta categoría en 50%. En donde se evidencia solicitud de valoración nutricional para para patologías que no se han realizado, recipiente no cuenta con información de tipo de Dieta Terapéutica, los materiales de empaque de las raciones no garantizan conservación de las Temperaturas de distribución de los alimentos, alimentos en empaque a granel o en fondos.

4.8.19 GRUPO 16

4.8.19.1 Seguimiento a conceptos higiénico-sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC MONTERIA	04/05/2022	Favorable	94%	26 DÍAS	N.A.
EPMSC TIERRALTA	28/09/2021	Favorable con requerimientos	78,0%	8 meses	N.A
EPMSC CARTAGENA	09/02/2022	Favorable	91,5%	3 meses	N. A
EPMSC BARRANQUILLA	28/07/2021	Favorable	92,0%	10 meses	N. A
EPMSC SAN ANDRES	22/04/2022	Favorable	92,0%	1 mes	Aplicación medida sanitaria de seguridad **CLAUSURA TEMPORAL TOTAL** desde el 19/04/2022 por 3 días.
EPMSC MAGANGUE	09/06/2021	Favorable	91,0%	11 meses	N. A
EPMSC SINCELEJO	18/06/2021	Favorable con requerimiento	73,5%	11 meses	N. A
CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	24/05/2022	Favorable	99%	5 días	N.A.
UNIDAD TACTICA Centro de reclusión militar ubicado en el batallón de ingenieros No. 2 General Francisco Vergara y Velasco – BIVER	23/02/2022	Favorable	92,0%	3 meses	N. A

En el periodo informado, se realizaron seguimientos a los conceptos higiénico-sanitarios de los establecimientos donde preparan, almacenan, distribuyen los alimentos para el consumo del Personal Privado de la Libertad, encontrando que para el grupo 16 correspondiente a la regional norte, todos los establecimientos cuentan con concepto sanitario, de los cuales siete (7) cuentan con concepto sanitario favorable con rangos de cumplimiento entre el 91% y el 99%, con tiempos de emisión de conceptos correspondientes a periodos entre un 1 mes y 11 meses, de este grupo se destaca CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, siendo éste el más representativo respecto al cumplimiento con 99%; y dos (2) establecimientos presentan concepto favorable con requerimientos con rangos de cumplimiento entre el 73,5% y el 78%, %, con tiempos de emisión de conceptos correspondientes a periodos entre un 8 mes y 11 meses, por lo cual se espera mejora en la ponderación de cumplimiento una vez renovados.

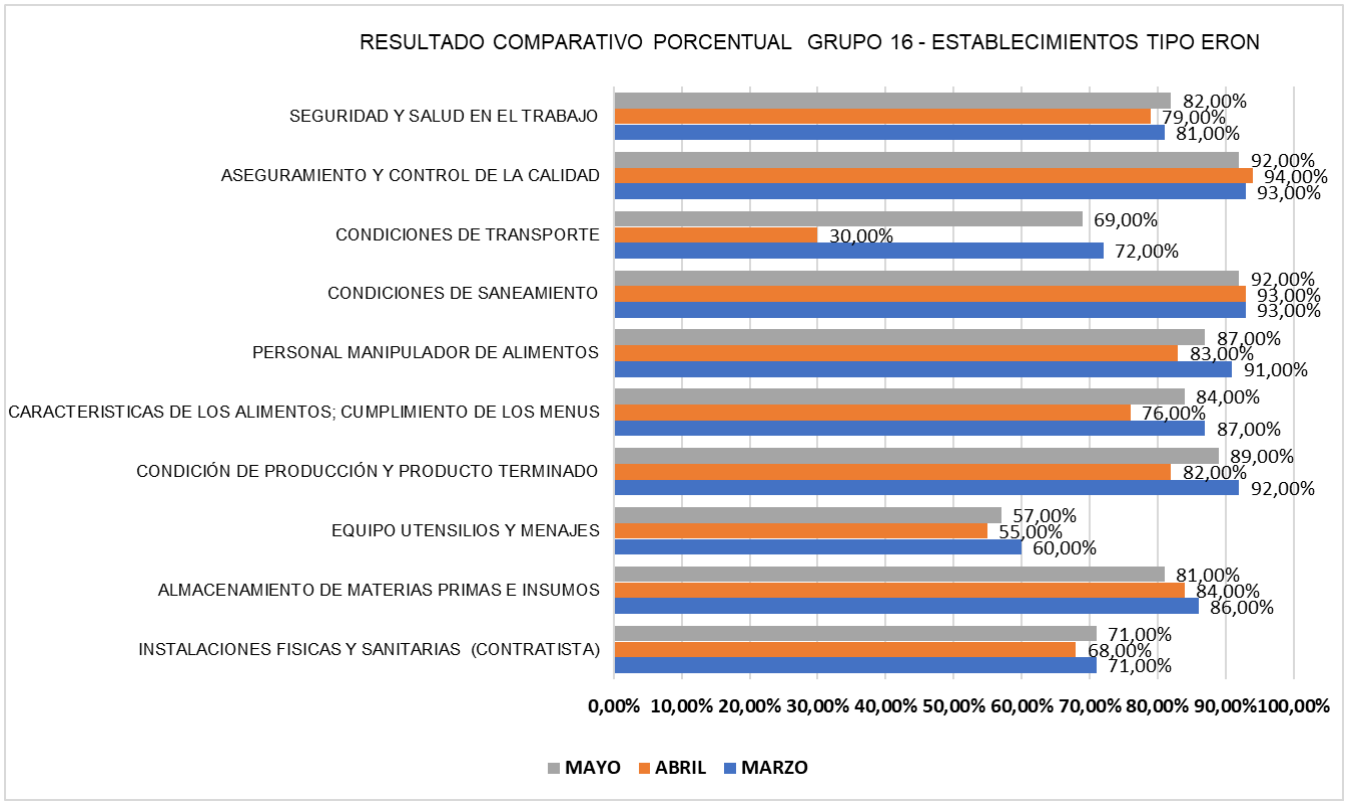
4.8.19.2 Cumplimiento de horarios

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
EPMSC BARRANQUILLA	0	0	0	N/A	5	0	5	100%	5	0	5	100%	5	0	5	100%
EPMSC CARTAGENA	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	5	0	5	100%	4	0	4	100%
EPMSC MONTERIA	0	0	0	N/A	6	0	6	100%	6	0	6	100%	6	0	6	100%
ARCAR	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A
BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	0	0	0	N/A	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
EPMSC TIERRALTA	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	1	0	1	100%	1	0	1	100%
EPMSC SINCELEJO	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	2	0	2	100%	2	0	2	100%
CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	2	0	2	100%	2	0	2	100%
EPMSC MAGANGUE	0	0	0	N/A	2	0	2	100%	2	0	2	100%	2	0	2	100%
EPMSC SAN ANDRES	1	0	1	100%	2	0	2	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ARCOR BACAIM 1	1	0	1	100%	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
TOTAL	**3**	**0**	**3**	**100%**	**27**	**0**	**27**	**100%**	**24**	**0**	**24**	**100%**	**22**	**0**	**22**	**100%**

De acuerdo con los datos consignados en la tabla anterior, en cuanto al cumplimiento de los horarios de entrega de los tiempos de comida para el grupo 16, se presenta un cumplimiento del 100% en todos los establecimientos tipo ERON y EP-UT- URI.

4.8.19.3 Evaluación por categorías desde la Categoría N° 2 a la Categoría N° 11

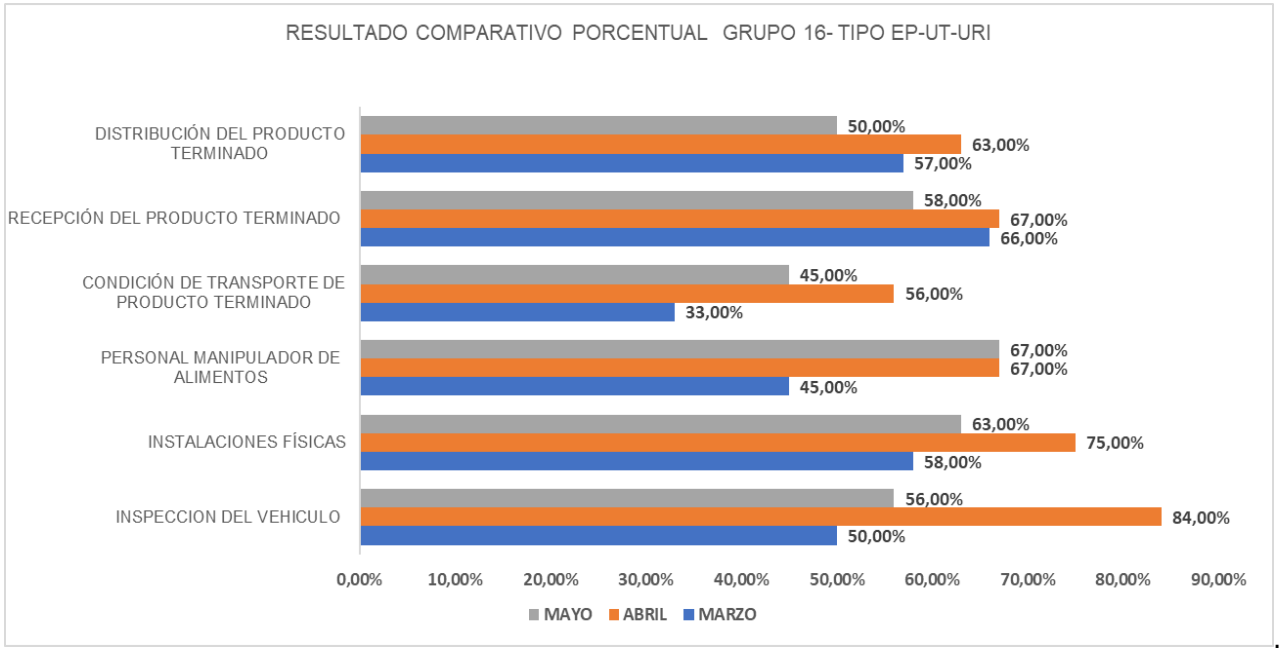
A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 16, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM



La comparación de los promedios de cada una de las variables verificadas en este periodo, refleja que hubo moderadamente algún tipo de mejora porcentual para 8 de los 10 ítems de seguimiento a las actividades del contratista del grupo 16, la variable que más repunte logro este periodo correspondió con las condiciones de transporte la cual paso del 30,00% al 69,00% frente al anterior crecimiento es posible que se diera por tanto 6 establecimientos del grupo 16 no fuesen objeto de la verificación de los ítems asociados a esta variable por la no observancia de las actividades durante el seguimiento, que el establecimiento EPMSC CARTAGENA obtuviera el 75, 00% y EPMSC BARRANQUILLA NORTE EL 33,00%, permitió el alza del ponderado con el porcentaje de cumplimiento de Barranquilla Norte, pese a este ponderado de cumplimiento se particularizan hallazgos relacionados con carros de transporte en malas condiciones higiénico- sanitarias, presentan carrocerías de estaca, sin concepto sanitarios, sin estibas, sin canastillas para transporte, personal sin dotación o certificados de aptitud para manipular alimentos. Por otro lado se mantuvieron estables los promedios de cumplimiento en las condiciones de saneamiento con leve disminución del 1%, frente a los ítems que dan cuenta del cumplimiento de: instalaciones sanitarias e infraestructura, almacenamiento de las materias primas, personal manipulador de alimentos, condiciones de producto terminado y características de los alimentos, condiciones de transporte y seguridad y salud en el trabajo, contrario al periodo de abril crecieron levemente, siendo el de más alza la variable de característica de los alimentos con un 8%, seguida de condiciones de producto terminado con un 7% para el mes de mayo, de los 8 establecimientos del grupo 16 verificados en estas variables, coincidió que el ERON DE TIERRA ALTA obtuvo el menor porcentaje de cumplimiento con rangos del 61% al 71% respectivamente. El ítem de instalaciones físicas subió cerca del (3,00%), que había disminuido en el periodo de abril, aun así persisten en este grupo deficiencias en pisos que dificultan las operaciones de limpieza, puertas en mal estado, instalaciones eléctricas deficientes o en mal estado, falta de barreras en ventanas y puertas o mallas anti-insectos, falta de lavamanos en las áreas de servicios, servicios sanitarios insuficientes o inexistentes entre otros aspectos, factores que afectan el cumplimiento en los establecimientos del grupo, se mantiene el Eron Las Vegas de Sincelejo con el cumplimiento más bajo (43,00%). Con relación al periodo de abril la variable equipos y menajes subió 2, pasando del 55,00% al 57,00% los porcentajes de cumplimiento se evidencia en los Erones de SAN ANDRES, MONTERIA Y TIERRA ALTA, se mantienen hallazgos relacionados con la falta de equipos mínimos requeridos en la OTM (pelas papas, procesador de alimentos, hidro lavadoras) equipos de congelación y refrigeración en mal estado, marmitas en desuso, menajes y carros de transporte de alimentos en mal estado, los establecimientos de: Barranquilla la Modelo, Barranquilla Norte- El Bosque, Cartagena y Sincelejo, promedian su cumplimiento en rangos del (29,00% al 57;00%). En el informe de abril se observaron bajas en los porcentajes del cumplimiento de las variables asociadas con; características de los alimentos, cumplimiento del ciclo de menús, con ponderación de 76,00%, para este periodo levemente aumento sobre el 9,00% ubicándose de manera global en el 84,00%, siendo el Eron de Tierra Alta el del menor cumplimiento con el 61,00%. De forma general a esta variable le afectan las no conformidades identificadas con intercambios no autorizados, no cumplimiento del ciclo de menús, desviaciones en la aplicación del protocolo de contramuestras, falta de utensilios estandarizados en los dos grupos de la regional. Las operaciones de almacenamiento de las materia primas continúan en decrecimiento frente a los anteriores periodos, para el mes de mayo el porcentaje corresponde al 3,00%, el Eron de Sincelejo tiene el menor porcentaje de cumplimiento con (59,00%), los establecimientos restantes ponderan en rangos del 69% al

100%, se han realizado acciones por parte del contratista que corresponde con la implementación de los protocolos de bodegaje, uso del código de colores, deficiencias en el uso de canastillas (uso de sacos, guacales y cajas para almacenamiento), no hay suficientes estibas para el almacenamiento de los alimentos, persisten la falta de fichas técnicas en los establecimientos, registro del control de las temperaturas, manejo de Kardex, guarda de las distancia perimetrales. Los ítems de seguridad y salud en el trabajo aumentaron un 3,00% frente al anterior periodo en esta variable el establecimiento de la regional que presentan el menor puntaje de cumplimiento corresponde a Sincelejo (50,00%) y Tierra Alta con el mismo ponderado, los hallazgos encontrados se relacionan con la falta de entrega de los elementos de protección personal, equipos de seguridad como extintores sin carga. El ítem que verifica el personal manipulador de alimentos para este periodo crece en un 4.00% frente al periodo anterior, aun así, existe la reiteración en los hallazgos correspondientes con; la no presentación de los registros médicos, no hay evidencia de contratación todo el personal adicional ofertado, no hay evidencias de registro de seguimiento de salud al personal manipulador de alimentos, uso de dotación sucia o en mal estado. Cabe resaltar que los ponderados trimestral de la variable de condiciones de saneamiento se mantienen por encima de un cumplimiento del 90%, al igual que las actividades relacionadas con aseguramiento y control de la calidad, variables de importancia dentro de las operaciones de seguimientos a las acciones tendientes a producción, distribución y seguimiento de las operaciones en los establecimientos, puesto que a través de las actividades relacionadas con los saneamientos básicos y el cumplimiento documental mediante el registro de las mismas, permite minimizar posibles desviaciones relacionadas con inocuidad de los tiempos 4 tiempos de comida.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 16 comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP- UT- URI



El resultado general obtenido frente al periodo anterior muestra que los niveles de cumplimiento para las EP-UT- URI grupo16, presentan decrecimiento importante en cinco (5) de los seis (6) ítems verificados en comparación con abril, el cual había superado de manera significativa a marzo, hubo decrecimiento en porcentajes de cumplimiento que para el marzo ponderaba en el (63,00%) como es el caso de distribución del producto que llega en este periodo de mayo al (50,00%), mientras que la variable de recepción del producto terminado cede un (9,00%) frente al nivel de cumplimiento de abril. La variable de condiciones de transporte baja un (11,00%), el seguimiento de la instalaciones físicas cae un (12,00%) e Inspecciones de vehículo decrece un (28,00%) frente a los considerables avances de los promedios obtenidos en los anteriores meses, siendo esta ultima la de mayor desviación, el análisis particular de esta variable refleja que se mantuvo el cumplimiento del (100%) obtenido en la EP La Esmeralda, se suma el (67,00%) de UT BATALLON CACIQUE TIRROME, y muestra el detallado particular el (00,00%) de cumplimiento de UT ARCOR BACAIM 1- Corozal (Sucre) seguimiento en el cual se evidencio; que el vehículo no cuenta con soat vigente, no tiene técnico mecánica, ni, tampoco inspección sanitaria. Para la variable de instalaciones físicas el periodo informado los establecimientos de la regional presentaron baja del

(12,00%) en el ponderando de cumplimiento frente al (17%) de alza del periodo de abril, pasando del (75,00%).al (63,00%). El desglose del nivel de cumplimiento para el grupo 16 refleja que el CRM Arcor Bacaim 1- de Corozal presenta nuevamente en este variable el nivel de cumplimiento más bajo, seguido de UT Cacique Tirrome, en estos establecimientos se observó que persiste la no garantía de las condiciones higiénicas del almacenamiento temporal del producto, así como tampoco el uso de canastillas limpias, para el transporte de los alimentos.

Particularizando la variable de condiciones de transporte de producto terminado, quien decreció el (11,00%) en este periodo frente al anterior, se afecta en gran parte por el no cumplimiento evidenciando en U.T Arcor Bacaim 1, quien para este informe no cumplió con los aspectos relacionados con garantizar las condiciones de conservación de los alimentos, transporte en vehículos no autorizados (motocicletas), las cuales no cumplen con la normatividad sanitaria vigente. Para la variable de recepción del producto terminado U.T ARCAR obtuvo un ponderado del (43,00%) y UT CACIQUE TIRROME el (57,00%) en estos establecimientos se observó que no hubo cumplimiento del menú ofertado, intercambios no autorizados, alimentos fuera del rango de temperatura requerida. No hubo cumplimiento del gramaje, no se encuentra publicada la minuta patrón. La variable distribución del producto terminado en el establecimiento de Corozal, y EP la Esmeralda continúa afectada por la no distribución de utensilios básicos para el suministro y consumo de los alimentos de los PPL, mientras que para ARCAR no hay cumplimiento con la temperatura de los alimentos distribuidos.

4.8.20 GRUPO 17

4.8.20.1 Seguimiento a conceptos higiénico-sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC SANTA MARTA	09/12/21	Favorable con requerimiento	81,5%	5 meses	N. A
EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	23/12/2021	Desfavorable	35,0%	-	DESFAVORABLE- El 25/04/2022 se ordena CIERRE TEMPORAL PARCIAL del almacén, cuarto frio y cuarto de jugos, Sin embargo, no se ejecuta la orden.
EPMSC EL BANCO	-	-	-	-	NO CUENTA CON CONCEPTO SANITARIO
EPAMSCAS VALLEDUPAR	-	-	-	-	NO CUENTA CON CONCEPTO SANITARIO – Posee carta de Solicitud de visita por parte del INPEC
EPMSC RIOHACHA	13/05/2021	Favorable	97,0%	12 meses	VENCIDO
EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	20/04/2022	Favorable	96,0%	1 mes	NO CUENTA CON CONCEPTO SANITARIO

En el periodo informado, se realizó seguimientos a los conceptos higiénico-sanitarios a los establecimientos donde preparan, almacenan, distribuyen los alimentos para el consumo del Personal Privado de la Libertad, encontrando que para el grupo 17 correspondiente a la Regional Norte, de los seis (6) establecimientos del grupo, dos (2) no cuentan con concepto sanitario, un (1) establecimiento con concepto higiénico-sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS con cumplimiento del 81,5%, dos (2) establecimientos con concepto higiénico-sanitario FAVORABLE con rangos de cumplimiento entre el 96% y el 97%, y un (1) establecimiento con concepto sanitario DESFAVORABLE con cumplimiento del 35%, correspondiendo a la EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, el cual el 25/04/2022, se le ordena CIERRE TEMPORAL PARCIAL del almacén, cuarto frio y cuarto de jugos. Por lo anterior, se evidencia que la mitad de los establecimientos del grupo 17 de la Regional Norte, no garantizan las condiciones higiénico-sanitarias mínimas para la preparación, almacenamiento y distribución de alimentos.

4.8.20.2 Cumplimiento de horarios

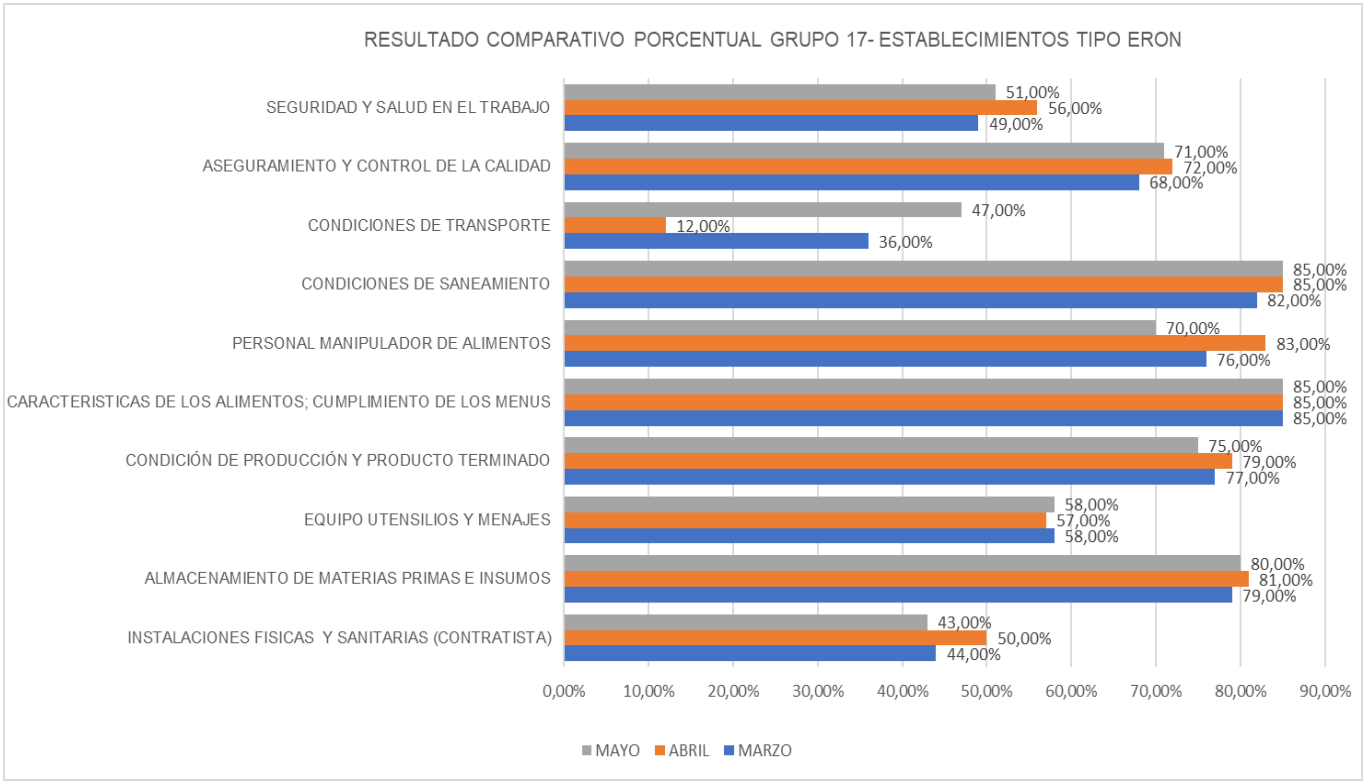
INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%	C	NC	TOTAL	%
EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	0	0	0	N/A	2	1	3	67%	2	0	2	100 %	1	2	3	33%
EPAMSCAS VALLEDUPAR	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %
EPMSC SANTA MARTA	0	0	0	N/A	5	0	5	100 %	4	0	4	100 %	2	0	2	100 %
EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %
EPMSC RIOHACHA	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %	0	0	0	N/A	2	0	2	100 %
EPMSC EL BANCO	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	1	0	1	100 %	2	0	2	100 %
ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR	1	0	1	100%	2	0	2	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA MAICAO	1	0	1	100%	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSE MARIA CORDOBA.	0	0	0	N/A	0	1	1	0%	0	1	1	0%	0	1	1	0%
ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A

INFORMACION CONTRACTUAL	Cumple Horario Desayuno				Cumple Horario Almuerzo				Cumple Horario Cena				Cumple Horario Refrigerio			
ESTABLECIMIENTO	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**	**C**	**NC**	**TOTAL**	**%**
ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENRAL	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
ESTACION DE POLICIA EL BANCO	0	0	0	N/A	1	0	1	100 %	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
TOTAL	**2**	**0**	**2**	**100%**	**19**	**2**	**21**	**90%**	**8**	**1**	**9**	**89%**	**10**	**3**	**13**	**77%**

De acuerdo con los datos consignados en la tabla anterior, en cuanto al cumplimiento de los horarios de entrega de los tiempos de comida para el grupo 17, de forma general los establecimientos tipo Eron y EP-UT- URI presentan resultados de cumplimiento 100% en los horarios de entrega del desayuno; presentando desviaciones en el cumplimento en los tiempos de almuerzo y refrigerio los establecimientos ERON VALLEDUPAR LA TRAMACUA y el BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSE MARIA CORDOBA y para el tiempo de comida cena el BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSE MARIA CORDOBA. Es de destacar que las mayores desviaciones se continúan presentado en el ERON VALLEDUPAR LA TRAMACUA, el cual se encuentra con porcentajes de cumplimiento de horarios de comida del 67% para el almuerzo y 33% para el refrigerio, los cuales continúan viéndose afectados por la falta de equipos mínimos requeridos y la falta de oportunidad en la entrega de provisiones para el cumplimiento de la minuta, aunado a las condiciones de infraestructura y saneamiento del mismo, por lo cual actualmente éste continúa con concepto higiénico sanitario DESFAVORABLE.

4.8.20.3 Evaluación por categorías desde la Categoría N° 2 a la Categoría N° 11

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 17, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de Erones, CRM

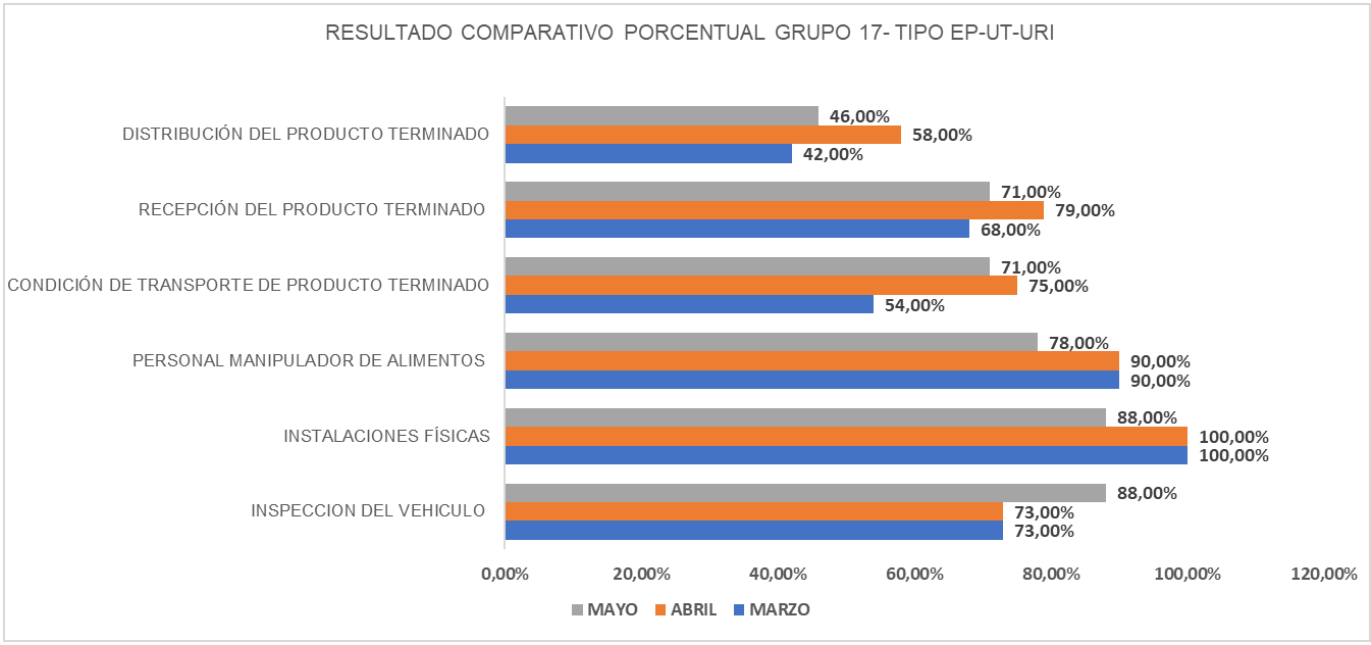


La comparación estadística de los promedios obtenidos para cada una de las variables verificadas a través del formato de seguimiento en comparación con el periodo anteriormente informado del grupo 17, refleja que los ítems de verificación relacionados; instalaciones sanitaria e infraestructura, equipos y menajes y seguridad y salud en el trabajo perdieron en este periodo la leve mejoría presentada en abril y se mantiene por debajo del porcentaje de cumplimiento mínimo del 60%, ubicando en rangos entre el (43,00% y 51,00%), con un menor de cumplimiento ingresa a este grupo de no conformes la variable de condiciones de transporte, la cual a pesar del repunte de 35,00% sobre el periodo anterior no supera el (47,00%) de ponderado. El seguimiento de otras variables de importancia en las operaciones de producción como; condiciones de producto terminado y aseguramiento y control de la calidad, personal manipulador de alimentos, decrecieron en

comparación con el mes de abril, presentado el porcentaje más alto para este grupo de variables la relacionada con condiciones de producción y producto terminado que pondero sobre (75,00%) bajando un 4% en este periodo, la variable de características de los alimentos y cumplimiento de los menús se mantiene estable en el mismo ponderado de marzo y abril (85,00%). En los seis (6) establecimientos del grupo 17 verificados en esta variable Valledupar Alta (La Tramacua) obtuvo con un porcentaje de cumplimiento del (66,00%) repitiendo como el más bajo del grupo. cinco (5) promediaron entre el (83,00% y el 91,00%) cuyo promedio fue registrado en el Eron de Riohacha. Se registran no conformidades asociadas con intercambios no autorizados, no cumplimiento del ciclo de menús, desviaciones en la aplicación del protocolo de contramuestras, falta de utensilios estandarizados. El ítem de instalaciones físicas decreció un 7,00% para este periodo, persistiendo deficiencias en las áreas del servicio como; pisos con porosidad o grietas que dificultan las operaciones de limpieza, puertas del servicio en mal estado, instalaciones eléctricas de las áreas de procesos deficientes o en mal estado, falta de angeos o mallas anti-insectos, falta de lavamanos en las áreas de servicios, servicios sanitarios insuficientes o inexistentes entre otros aspectos de infraestructura que son factor de no cumplimiento en la totalidad de los establecimiento del grupo 17 con promedios del (15,00%) obtenido por Valledupar Alta, Eron El Banco, (18,00%), Valledupar Norte (31,00%), Eron Riohacha (33,00%) y Santa Marta (44,00%) resultados a la baja en comparación con el periodo de abril en donde tuvo leve mejoría. La variable de equipos y menajes siguió con leve aumento sobre el (1%), persisten la falta de equipos mínimos requeridos en el DCE (pela papa, procesador de alimentos, hidro lavadoras) en el establecimiento de Valledupar Alta persisten las no conformidades entre otras con los menajes y carros de transporte de alimentos en mal estado, los establecimientos de Santa Marta, Valledupar alta y Valledupar norte, mantienen promedios de no cumplimiento inferior al (54,00%). Las operaciones general de almacenamiento de las materia primas obtuvo un cumplimiento del (80,00%) mostrando continuidad en el leve crecimiento de (3%) frente a marzo y abril, El análisis particularizado de la información para esta variable en el periodo de mayo ubica nuevamente al Eron de Valledupar Alta como el de menor cumplimiento en todo el trimestre (54,00%), se reiteraron hallazgos relacionados con la implementación de protocolos de bodegaje, uso del código de colores, uso de canastilla y estibas para el almacenamiento de los alimentos, persisten la ausencia fichas técnicas en los establecimientos, registro del control de las temperaturas, manejo de Kardex, guarda de las distancia perimetrales, entre otros factores. La variables de seguridad y salud en el trabajo decreció frente para mayo pasando del 56% al 51%, los establecimientos de Valledupar alta y Valledupar Norte, Riohacha y Santa Marta obtiene porcentaje inferiores al mínimo requerido para el cumplimiento parcial, siendo Valledupar Alta el que menor ponderación obtuvo con el 12%, presentan hallazgos relacionados con falta de dotación de los elementos de protección personal, ausencia de equipos de seguridad en funcionamiento (extintores sin carga).

El ítem que verifica el personal manipulador de alimentos para este periodo decrece (13.00%), frente a abril, se sigue afectado principalmente el no uso de la dotación completa, manipuladores de alimentos sin petos, sin guantes de carnaza, falta de capacitación obligatoria y adicional del PPL, no hay evidencias de registro de seguimiento de salud al personal manipulador de alimentos entre otros, el único establecimiento que no cumplió con el porcentaje requerido fue Valledupar Alta con (23,00%). Con respecto a la variable aseguramiento y control de calidad - verificación documental se evidencia en el grupo 17, que solo el Eron de Valledupar Alta continua presentado menor cumplimiento repitiendo para este periodo el (45,00%) de abril, se evidencia que no se efectúan en la totalidad las actividades relacionadas con el diligenciamiento de los registros correspondientes a los planes y programas de obligatorio cumplimiento, se mantienen hallazgos relacionados con las actualizaciones de los registros y controles de procesos, no hay evidencia de seguimiento y resultados microbiológicos, documentos de contratación y habilidad del laboratorio ofertado se evidencia parcialmente, no hay registros de control y auditoria de proveedores.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 17 comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo en los establecimientos de EP- UT- URI



El resultado global obtenido de niveles de cumplimiento para las EP-UT- URI grupo17 para el periodo de mayo, muestra que los establecimientos de este grupo presentan bajas frente a abril, solo (1) uno de los 6 ítems verificado el cual corresponde inspección de vehículo supera con un 15,00% adicional frente al anterior promedio los otros ponderados. Se mantiene el no cumplimiento de la variable distribución del producto terminado con promedio de (46,00%) con un decrecimiento adicional para el informe de mayo del (12,00%) en comparación con el de abril, siendo esta variable coincidente en su no cumplimiento en 6 de los 8 establecimientos del grupo, a excepción de la UT Batallón de Infantería José María Córdoba y EP Seccional de Tránsito, la variable es afectada principalmente por la falta de distribución de utensilios básicos para el suministro y consumo de los alimentos de los internos. La variable de recepción del producto terminado tuvo una baja de 8% en contraposición del aumento del 11,00% presentando en el periodo de abril, se observa que persisten no cumplimiento de los menús ofertados, intercambios no autorizados, alimentos fuera del rango de temperatura requerida y no publicación del ciclo de menús. La variable condiciones de transporte del producto terminado obtiene para este periodo un cumplimiento del (71,00%) con baja frente al periodo anterior, persisten los no cumplimientos sobre el (00,00%) en la UT Batallón José María Córdoba y EP El Banco, se evidencian hallazgos asociados nuevamente

con la utilización de vehículos no autorizados (motocicletas). además del no uso de contenedores que garanticen la calidad y temperaturas de los alimentos. La variable inspección del vehículo, es afectada mayormente por la UT José María Córdoba, donde no se observan documentos correspondientes a vigencia de concepto sanitario del vehículo inspeccionado, aun así, la verificación obtiene un porcentaje de cumplimiento del 88,00% aumentando un 15,00% en relación con el informe de abril. De forma general el establecimiento con menor porcentaje de cumplimiento de las variables corresponde para este periodo corresponde a UT JOSE MARIA CORDOBA, seguido de EP TRANSITO GUAJIRA, PERMAMENTE DE VALLEDUPAR, EP POLICIA EL BANCO.

4.9 Generación de planes de mejora y descuentos

En cumplimiento de las obligaciones generales del contratista estipulado en el contrato interadministrativo de interventoría No 396-2021 numerales: (16.) “Garantizar la implementación de la metodología para la generación de observaciones, planes de mejoramiento, requerimientos o presuntos incumplimientos”; (26). Realizar el seguimiento a las observaciones, planes de mejora y requerimientos generados durante las visitas de seguimiento del componente Técnico Nutricional; Y (32.) “Realizar el seguimiento a las observaciones, planes de mejora y requerimientos generados durante las visitas de seguimiento objeto de la ejecución del contrato”; La Interventoría en el mes de mayo del año en curso, solicitó de manera semanal a los contratistas de los 17 grupos, planes de mejora a instaurar, para garantizar la adecuada prestación del servicio.

Para el periodo de este informe, la Interventoría realizó 68 notificaciones de solicitudes de planes de mejora a los contratistas con los siguientes cortes:

- 2-7 de mayo
- 9-14 de mayo
- 16-21 de mayo
- 23-31 de mayo

A continuación, se detalla cada uno planes de mejora requeridos por grupo y operador en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo del año en curso:

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
14	CTO 369-2021	ORIENTE	UT MACSOL 2021	02/05/2022 AL 06/05//2022	CPMS BUCARAMANGA CPMSMBUC BUCARAMANGA EP CUMBRE EP PIEDECUESTA EPAMS GIRÓN – RANCHO DE ALTA ANTIGUA EPAMS GIRÓN – RANCHO MEDIANA EP LEBRIJA	FUV.GPP.GNR.1387.2022
15	CTO 371-2021	ORIENTE	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	02/05/2022 AL 06/05//2022	COCUC CUCUTA ESTRUCTURA 2 COCUC CUCUTA ESTRUCTURA 3 EP CENTRO EP TRIGAL SIJIN BATALLÓN A.S.P.C. NO 30 GUASIMALES EPMSC ARAUCA EP ARAUCA	FUV.GPP.GNR.1388.2022
4	CTO 363-2021	CENTRAL	INVERSIONES RAMFOR	02/05/2022 AL 07/05/2022	• ERON EPMS EL GUAMO • ERON EPMSC NEIVA • ERON EPMS LA PLATA • ERON EPMSC GARZON • ERON EPMSC FLORENCIA • ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS • ESTACION DE POLICIA GUAMO	FUV.GPP.GNR.1389.2022
6	CTO 360-2021	CENTRAL	UNION TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	02/05/2022 AL 07/05/2022	• EPMSC ERON LA PICOTA	FUV.GPP.GNR.1390.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
7	CTO 367-2021	CENTRAL	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	02/05/2022 AL 07/05/2022	• ERON PONAL FACATATIVA • ERON EPMSGAC GACHETA • ERON CPMSC CAQUEZA • ERON CPMS BOGOTA LA MODELO • ESTACION DE POLICIA TUNJUELITO FATIMA • ESTACION DE POLICIA SAN CRISTOBAL • ESTACION DE POLICIA ANTONIO NARIÑO	FUV.GPP.GNR.1391.2022
8	CTO 358-2021	CENTRAL	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	02/05/2022 AL 07/05/2023	• EPMSC VILLAVICENCIO • CAMISACS ACACIAS RANCHO COLA DE PATO • CPMSACS ACACIAS RANCHO ALA C • ESTACIÓN DE POLICÍA ACACÍAS	FUV.GPP.GNR.1392.2022
9	CTO 370-2021	CENTRAL	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022,	02/05/2022 AL 07/05/2024	• CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR • CPMS TUNJA • EPAMSCAS COMBITA RANCHO ALTA • EPAMSCAS COMBITA RANCHO BARNE • EPMSC DUITAMA • EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO • EPMSC SOGAMOSO • CPMSCHO CHOCONTA	FUV.GPP.GNR.1393.2022
5	CTO 362-2021	CENTRAL	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	02/05/2022 AL 07/05/2025	• CPMSFUS FUSAGASUGA • EP GUADUAS LA ESPERANZA • EPMSC VILLETA • EPMSC CHAPARRAL • CPMS ESPINAL	FUV.GPP.GNR.1394.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
10	CTO 365-2021	VIEJO CALDAS	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	02/05/2022 AL 07/05/2025	- ERON DE ARMENIA - EPMSC ARMENIA - EPMSC MANIZALES - EPMSC PACORA - EPMSC PENSILVANIA - EPMSC PEREIRA - EPMSC RIOSUCIO - EPMSC SALAMINA - EPMSC SANTA ROSA DE CABAL - ESTACION DE POLICIA ANSERMA - ESTACION DE POLICIA APIA - ESTACION DE POLICIA INPECCION MUNICIPAL DE POLICIA CALARCA - ESTACION DE POLICIA VITERBO - ERON MANIZALES - ERON PEREIRA	FUV.GPP.GNR.1395.2022
11	CTO 368-2021	VIEJO CALDAS	UT MACSOL 2021	02/05/2022 AL 07/05/2025	- BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" - COIBA IBAGUE BLOQUE 4, 5, 7 Y 2 - EPAMS LA DORADA - EPMSC LIBANO - ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION - ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	FUV.GPP.GNR.1396.2022
16	CTO 364-2021	NORTE	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	02/05/2022 AL 07/05/2025	ARCAR - EPMSC BARRANQUILLA - EPMSC MONTERIA - EPMSC CARTAGENA	FUV.GPP.GNR.1397.2022
17	CTO 378-2021	NORTE	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	02/05/2022 AL 07/05/2025	EPMSC SANTA MARTA - EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FUV.GPP.GNR.1398.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
12	CTO 379-2021	NOROESTE	UT DUFLO - USPEC 2020	02/05/2022 AL 07/05/2025	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO" CPMSPTR PUERTO TRIUNFO EPMSC BOLIVAR EPMSC JERICO EPMSC MEDELLIN EPMSC SANTA BARBARA EPMSC TAMESIS ESTACION DE POLICIA EBEJICO ESTACION DE POLICIA FREDONIA ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO ESTACION DE POLICIA PUERTO TRIUNFO ESTACION DE POLICIA VENECIA ESTACION DE POLICIA VERSALLES EP LOS GOMEZ ITAGUI EP SAN JAVIER MEDELLIN	FUV.GPP.GNR.1399.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
13	CTO 372-2021	NOROESTE	UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 21/22	02/05/2022 AL 07/05/2025	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ" COPED PEDREGAL CPAMSPA ITAGUI LA PAZ CPMSSDO SANTO DOMINGO EP APARTADO EP BELLO EP COPACABANA EP SAN CRISTOBAL EPMSC ANDES EPMSC APARTADO EPMSC LA CEJA EPMSC SONSON	FUV.GPP.GNR.1400.2022
1	CTO 366-2021	OCCIDENTE	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	02/05/2022 AL 07/05/2025	CPAMSPY POPAYAN CPMSTUL TULUA DE POPAYAN EPMSC EL BORDO EPMSC PASTO EPMSC TUMACO ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES ESTACION DE POLICIA TUMACO	FUV.GPP.GNR.1401.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
2	CTO 361-2021	OCCIDENTE	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	02/05/2022 AL 07/05/2025	EJECA EPMSC CAICEDONIA EPMSC CALI EPMSC SEVILLA ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA ESTACION DE POLICIA FLORESTA ESTACION DE POLICIA GUABAL ESTACION DE POLICIA JUNIN ESTACION DE POLICIA LOPEZ ESTACION DE POLICIA RIVERA	FUV.GPP.GNR.1402.2022
3	CTO 359-2021	OCCIDENTE	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	02/05/2022 AL 07/05/2025	COJAM JAMUNDI CPAMSPAL PALMIRA EPMSC CARTAGO EPMSC PUERTO TEJADA EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA ESTACION DE POLICIA JAMUNDI ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	FUV.GPP.GNR.1403.2022
8	CTO 358-2021	CENTRAL	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	09/05/2022 AL 14/05/2025	• EPMSC VILLAVICENCIO • CPMSACS ACACIAS RANCHO ALA C • EPMSC GRANADA	FUV.GPP.GNR.1502.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
9	CTO 370-2021	CENTRAL	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022,	09/05/2022 AL 14/05/2025	• CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR • EPAMSCAS COMBITA RANCHO ALTA • EPAMSCAS COMBITA RANCHO BARNÉ • CPMS TUNJA • EPMS RAMIRIQUÍ • EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO • EPMSC SOGAMOSO • CPMSCHO CHOCONTA • ESTACIÓN DE POLICÍA BARRIOS UNIDOS • ESTACIÓN DE POLICÍA CHAPINERO • ESTACIÓN DE POLICÍA ENGATIVÁ • ESTACIÓN DE POLICÍA FONTIBÓN • ESTACIÓN DE POLICÍA SIJÍN • ESTACIÓN DE POLICÍA TEUSAQUILLO	FUV.GPP.GNR.1503.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
12	CTO 379-2021	NOROESTE	UT DUFLO - USPEC 2020	09/05/2022 AL 14/05/2025	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO EP ALTAVISTA MEDELLIN EP AMAGA EP BOLIVAR EP BOLOMBOLO EP BUENOS AIRES MEDELLIN EP CALDAS ANTIOQUIA EP MANRIQUE EP MINAS DE AMAGA EP POPULAR EP SABANETA EP SANTA BARBARA EP TAMESIS EPMSC MEDELLIN EPMSC SANTA BARBARA EPMSC TAMESIS SIJIN MEVAL	FUV.GPP.GNR.1504.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
13	CTO 372-2021	NOROESTE	UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 21/22	09/05/2022 AL 14/05/2025	COPED PEDREGAL CPAMSPA ITAGUI LA PAZ CPMSSDO SANTO DOMINGO EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina) EP ARANJUEZ EP CASTILLA EP CAUCASIA EP CTI BUNKER DE LA FISCALIA EP CTI CAUCASIA EP DOCE DE OCTUBRE EP DON MATIAS EP GIRARDOTA EP LA CEJA EPMSC ANDES EPMSC CAUCASIA EPMSC LA CEJA EPMSC SANTA ROSA DE OSOS EPMSC YARUMAL	FUV.GPP.GNR.1505.2022
1	CTO 366-2021	OCCIDENTE	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	09/05/2022 AL 14/05/2025	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA" CPAMSPY POPAYAN CPMSTUL TULUA EPMSC IPIALES EPMSC TUQUERRES ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO ESTACION DE POLICIA EP URI FISCALIA	FUV.GPP.GNR.1506.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
2	CTO 361-2021	OCCIDENTE	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	09/05/2022 AL 14/05/2025	EPMSC BOLIVAR EPMSC BUGA EPMSC CALI ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE ESTACION DE POLICIA EP DAGUA ESTACION DE POLICIA EPBUGA CAI DIVINO NINO ESTACION DE POLICIA FLORA ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN ESTACION DE POLICIA MARIANO ESTACION DE POLICIA MELENDEZ ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO	FUV.GPP.GNR.1507.2022
3	CTO 359-2021	OCCIDENTE	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	09/05/2022 AL 14/05/2025	COJAM JAMUNDI CPAMSPAL PALMIRA EPMSC CARTAGO EPMSC PUERTO TEJADA EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA ESTACION DE POLICIA JAMUNDI ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	FUV.GPP.GNR.1508.2022
5	CTO 362-2021	CENTRAL	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	09/05/2022 AL 14/05/2025	- EP GUADUAS LA ESPERANZA - CPMSMEL MELGAR	FUV.GPP.GNR.1509.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
10	CTO 365-2021	VIEJO CALDAS	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	09/05/2022 AL 14/05/2025	- DE ARMENIA - EPMSC ANSERMA - EPMSC CALARCA - EPMSC MANIZALES - EPMSC PENSILVANIA - ESTACION DE POLICIA CUBA - ESTACION DE POLICIA EL REMANSO - ESTACION DE POLICIA SAN JOSE - ESTACIÓN DE POLICÍA SUPÍA - ESTACION DE POLICIA UPV - PEREIRA	FUV.GPP.GNR.1510.2022
11	CTO 368-2021	VIEJO CALDAS	UT MACSOL 2021	09/05/2022 AL 14/05/2025	- COIBA IBAGUE BLOQUE 1, 4 Y 5 - EPAMS LA DORADA - EPMSC FRESNO - EPMSC HONDA - EPMSC PUERTO BOYACA - ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	FUV.GPP.GNR.1511.2022
4	CTO 363-2021	CENTRAL	INVERSIONES RAMFOR	09/05/2022 AL 14/05/2022	· ERON EPMSC NEIVA · ERON EPMS LA PLATA · ERON EPMSC GARZON · ERON EPMSC FLORENCIA · ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS · ESTACION DE POLICIA NEIVA - BUNKER · UT BATALLON DE A.S.P.C No.9 “CACICA GAITANA” · UT BATALLON DE A.S.P.C No.12 FERNANDO SERRANO	FUV.GPP.GNR.1512.2022
6	CTO 360-2021	CENTRAL	UNION TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	09/05/2022 AL 14/05/2022	• EPMSC ERON LA PICOTA	FUV.GPP.GNR.1513.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
7	CTO 367-2021	CENTRAL	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	09/05/2022 AL 14/05/2022	• ERON EPMSUBA UBATE • ERON CPMS BOGOTA LA MODELO • ERON EPMSC GUATEQUE • UNIDAD TÁCTICA ARBOG • ESTACION DE POLICIA USME • ESTACION DE POLICIA URI PUENTE ARANDA • ESTACION DE POLICIA TUNJUELITO FATIMA • ESTACION DE POLICIA SOACHA • ESTACION DE POLICIA KENNEDY	FUV.GPP.GNR.1514.2022
16	CTO 364-2021	NORTE	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	09/05/2022 AL 14/05/2025	- EPMSC CARTAGENA - CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO - EPMSC BARRANQUILLA - BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME" - EPMSC SAN ANDRES - EPMSC TIERRALTA - EPMSC SINCELEJO - EPMSC MONTERIA - EPMSC MAGANGUE - ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	FUV.GPP.GNR.1515.2022
17	CTO 378-2021	NORTE	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	09/05/2022 AL 14/05/2025	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA - EPMSC RIOHACHA - EPMSC SANTA MARTA - ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR - ESTACION DE POLICIA MAICAO - EPAMSCAS VALLEDUPAR - EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) - EPMSC EL BANCO	FUV.GPP.GNR.1516.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
14	CTO 369-2021	ORIENTE	UT MACSOL 2021	09/05/2022 AL 13/05/2025	CPMS BUCARAMANGA EP URI BUCARAMANGA BATALLÓN A.S.P.C. N°5 MERCEDES ABREGO EPAMS GIRÓN – RANCHO DE ALTA ANTIGUA EPMSC MÁLAGA EPMSC SOCORRO	FUV.GPP.GNR.1517.2022
15	CTO 371-2021	ORIENTE	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	09/05/2022 AL 13/05/2025	COCUC CUCUTA ESTRUCTURA 2 COCUC CUCUTA ESTRUCTURA 3 EP CAI ALFONSO LOPEZ EP CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA EP CAI AEROPUERTO EP CAI BELÉN EP CAI VILLA DEL ROSARIO EP LIBERTAD ESCOBAL EPMSC ARAUCA EP ARAUCA	FUV.GPP.GNR.1518.2022
4	CTO 363-2021	CENTRAL	INVERSIONES RAMFOR	16/05/2022 AL 21/05/2022	• ERON EPMS PITALITO • ERON EPMSC NEIVA • ERON EPMSC GARZON • ERON EPMSC FLORENCIA • ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS • UT BATALLON DE A.S.P.C No.12 FERNANDO SERRANO	FUV.GPP.GNR.1607.2022
6	CTO 360-2021	CENTRAL	UNION TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	16/05/2022 AL 21/05/2022	EPMSC ERON LA PICOTA	FUV.GPP.GNR.1608.2022
7	CTO 367-2021	CENTRAL	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	16/05/2022 AL 21/05/2022	• ERON CPMS BOGOTA LA MODELO • ERON CPMSMOQ MONIQUIRA • ERON EPMSC LETICIA • ESTACION DE POLICIA	FUV.GPP.GNR.1609.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
					CIUDAD BOLIVAR • ESTACION DE POLICIA BOSA	
16	CTO 364-2021	NORTE	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	16/05/2022 AL 21/05/2022	ARCAR BACAIM 1 - EPMSC CARTAGENA - EPMSC BARRANQUILLA - EPMSC MONTERIA	FUV.GPP.GNR.1610.2022
17	CTO 378-2021	NORTE	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	16/05/2022 AL 21/05/2022	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA - BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSE MARIA CORDOBA - EPMSC SANTA MARTA	FUV.GPP.GNR.1611.2022
5	CTO 362-2021	CENTRAL	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	16/05/2022 AL 21/05/2022	CPMS ESPINAL CPMSFUS FUSAGASUGA ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA EPMSC CHAPARRAL ESTACIÓN DE POLICÍA CAJICA	FUV.GPP.GNR.1612.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
10	CTO 365-2021	VIEJO CALDAS	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	16/05/2022 AL 21/05/2022	EPMSC ARMENIA EPMSC MANIZALES EPMSC PÁCORA EPMSC PENSILVANIA EPMSC PEREIRA EPMSC RIOSUCIO EPMSC SALAMINA EPMSC SANTA ROSA DE CABAL ESTACION DE POLICIA CHINCHINA ESTACION DE POLICIA LA VIRGINA (FUERA) ESTACIÓN DE POLICÍA MARMATO ESTACION DE POLICIA PEREIRA ESTACION DE POLICIA SIJIN PEREIRA ERON MANIZALES	FUV.GPP.GNR.1613.2022
11	CTO 368-2021	VIEJO CALDAS	UT MACSOL 2021	16/05/2022 AL 21/05/2022	COIBA IBAGUE BLOQUE 2, 7 Y 1 EPAMS LA DORADA	FUV.GPP.GNR.1614.2022
8	CTO 358-2021	CENTRAL	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	16/05/2022 AL 21/05/2022	• EPMSC VILLAVICENCIO • CAMISACS ACACIAS RANCHO ALCARAVAN • CPMSACS ACACIAS RANCHO ALA C	FUV.GPP.GNR.1615.2022
9	CTO 370-2021	CENTRAL	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022,	16/05/2022 AL 21/05/2022	"• CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR • EPAMSCAS COMBITA RANCHO ALTA • EPAMSCAS COMBITA RANCHO BARNÉ • EPMSC DUITAMA • EPMS RAMIRIQUÍ • ESTACIÓN DE POLICÍA MÁRTIRES • ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FÉ • BATALLÓN DE ARTILLERÍA N°1 "TARQUÍ"	FUV.GPP.GNR.1616.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
1	CTO 366-2021	OCCIDENTE	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	16/05/2022 AL 21/05/2022	CPAMSPY POPAYAN CPMSTUL TULUA DE POPAYAN EPMSC EL BORDO EPMSC PASTO EPMSC TUMACO ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES ESTACION DE POLICIA TUMACO	FUV.GPP.GNR.1617.2022
2	CTO 361-2021	OCCIDENTE	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	16/05/2022 AL 21/05/2022	EPMSC CAICEDONIA EPMSC CALI ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA ESTACION DE POLICIA FLORESTA	FUV.GPP.GNR.1618.2022
3	CTO 359-2021	OCCIDENTE	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	16/05/2022 AL 21/05/2022	COJAM JAMUNDI CPAMSPAL PALMIRA EPMSC BUENAVENTURA EPMSC CARTAGO EPMSC PUERTO TEJADA EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA GUARDACOSTAS	FUV.GPP.GNR.1619.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
14	CTO 369-2021	ORIENTE	UT MACSOL 2021	16/05/2022 AL 20/05/2022	CPMS BUCARAMANGA EP ESTACIÓN CENTRO EP ESTACIÓN CUMBRE EPMSC BARRANCABERMEJA EP BARRANCA LAS GRANJAS EP ESTACIÓN MUELLE BATALLÓN DE ARTILLERÍA AEREA N°2 NUEVA GRANADA EPAMS GIRÓN – RANCHO DE ALTA ANTIGUA EP PUERTO WILCHES EPMSC SOCORRO EPMSC VÉLEZ	FUV.GPP.GNR.1620.2022
15	CTO 371-2021	ORIENTE	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	16/05/2022 AL 20/05/2022	COCUC CUCUTA ESTRUCTURA 2 COCUC CUCUTA ESTRUCTURA 3 EP PATIOS EP BETANIA PATIOS EP BOCHALEMA EP CHINACOTA EPMSC PAMPLONA EP PAMPLONA EPMSC AGUACHICA EP AGUACHICA EPMSC OCAÑA EP OCAÑA EPMSC ARAUCA EP ARAUCA	FUV.GPP.GNR.1621.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
12	CTO 379-2021	NOROESTE	UT DUFLO - USPEC 2020	16/05/2022 AL 21/05/2022	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ CPMSPTR PUERTO TRIUNFO EP BELEN MEDELLIN EP BOLOMBOLO EP CANDELARIA MEDELLIN EP EBEJICO EP FREDONIA EP LAURELES EP MONTEBELLO EP PUERTO BERRIO EP SAN JAVIER MEDELLIN EP VILLA HERMOSA MEDELLIN EPMSC BOLIVAR EPMSC JERICO EPMSC MEDELLIN EPMSC PUERTO BERRIO UT BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	FUV.GPP.GNR.1647.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
13	CTO 372-2021	NOROESTE	UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 21/22	16/05/2022 AL 21/05/2022	BATALLON DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ" COPED PEDREGAL CPAMSPA ITAGUI LA PAZ EP ANDES EP APARTADO EP BELLO EP LA CEJA EP SAN CRISTOBAL EP SANTA ROSA DE OSOS EP YARUMAL EPMSC APARTADO EPMSC SANTA ROSA DE OSOS EPMSC SONSON	FUV.GPP.GNR.1648.2022
16	CTO 364-2021	NORTE	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	23/05/2022 AL 31/05/2022	EPMSC MAGANGUE - EPMSC SINCELEJO - EPMSC TIERRALTA - EPMSC SAN ANDRES - CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO - EPMSC CARTAGENA - EPMSC BARRANQUILLA - EPMSC MONTERIA	FUV.GPP.GNR.1772.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
17	CTO 378-2021	NORTE	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	23/05/2022 AL 31/05/2022	-EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA -ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL -ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO -ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA -ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN -EPMSC RIOHACHA -EPAMSCAS VALLEDUPAR -EPMSC EL BANCO -ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR -ESTACION DE POLICIA EL BANCO -EPMSC SANTA MARTA	FUV.GPP.GNR.1773.2022
14	CTO 369-2021	ORIENTE	UT MACSOL 2021	23/05/2022 AL 27/05/2022	CPMS BUCARAMANGA EP ESTACIÓN PIEDECUESTA EP FLORIDA BATALLÓN A.S.P.C. N°5 MERCEDES ABREGO EPMSC BARRANCABERMEJA EP GIRÓN EPMSC MALAGA EPMS SAN GIL	FUV.GPP.GNR.1774.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
15	CTO 371-2021	ORIENTE	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	23/05/2022 AL 27/05/2022	EPMSC AGUACHICA EP URI FISCALIA COCUC CUCUTA ESTRUCTURA 2 COCUC CUCUTA ESTRUCTURA 3 EP CENTRO EP SAN FERNANDO EP TRIGAL SIJIN EP ZULIA EPMSC OCAÑA EP OCAÑA EPMSC PAMPLONA EPMSC ARAUCA EP ARAUCA EP TAME	FUV.GPP.GNR.1775.2022
4	CTO 363-2021	CENTRAL	INVERSIONES RAMFOR	23/05/2022 AL 31/05/2022	• ERON EPMSC EL GUAMO • ERON EPMS PITALITO • ERON EPMSC NEIVA • ERON EPMSC LA PLATA • ERON EPMSC FLORENCIA • ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS • BATALLON DE INFANTERIA NO 27 MAGDALENA	FUV.GPP.GNR.1776.2022
6	CTO 360-2021	CENTRAL	UNION TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	23/05/2022 AL 31/05/2022	• EPMSC ERON LA PICOTA • EJART BATALLON DE ARTILLERIA No 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES	FUV.GPP.GNR.1777.2022
7	CTO 367-2021	CENTRAL	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	23/05/2022 AL 31/05/2022	• ERON CPMS CHIQUINQUIRA • ERON CPMS BOGOTA LA MODELO • ERON CPAMS EJECO FACATATIVA • ERON EPMSLME LA MESA	FUV.GPP.GNR.1778.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
12	CTO 379-2021	NOROESTE	UT DUFLO - USPEC 2020	23/05/2022 AL 31/05/2022	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO" EP LOS GOMEZ ITAGUI EP VENECIA EPMSC BOLIVAR EPMSC ISTMINA EPMSC MEDELLIN EPMSC QUIBDO EPMSC SANTA BARBARA EPMSC TAMESIS	FUV.GPP.GNR.1779.2022
13	CTO 372-2021	NOROESTE	UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 21/22	23/05/2022 AL 31/05/2022	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ" COPED PEDREGAL CPAMSPA ITAGUI LA PAZ CPMSSDO SANTO DOMINGO EP CAUCASIA EP COPACABANA EP CTI CAUCASIA EP DON MATIAS EP ENTRERRIOS EPMSC ANDES EPMSC APARTADO EPMSC CAUCASIA EPMSC LA CEJA EPMSC YARUMAL UT DE SAN PEDRO DE URABÁ	FUV.GPP.GNR.1780.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
1	CTO 366-2021	OCCIDENTE	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	23/05/2022 AL 31/05/2022	CPAMSPY POPAYAN CPMSTUL TULUA EPMSC IPIALES EPMSC TUQUERRES ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO ESTACION DE POLICIA EP MOCOA	FUV.GPP.GNR.1781.2022
2	CTO 361-2021	OCCIDENTE	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	23/05/2022 AL 31/05/2022	EPMSC BOLIVAR EPMSC BUGA EPMSC CAICEDONIA EPMSC CALI ESTACION DE POLICIA DESEPAZ ESTACION DE POLICIA EPBUGA CAI DIVINO NINO ESTACION DE POLICIA LIMONAR ESTACION DE POLICIA LO MANGOS ESTACION DE POLICIA SEVILLA ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO ESTACION DE POLICIA YUMBO	FUV.GPP.GNR.1782.2022
3	CTO 359-2021	OCCIDENTE	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	23/05/2022 AL 31/05/2022	COJAM JAMUNDI CPAMSPAL PALMIRA EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO GUARDACOSTAS	FUV.GPP.GNR.1783.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
5	CTO 362-2021	CENTRAL	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	23/05/2022 AL 31/05/2022	ESTACION DE POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ" EP GUADUAS LA ESPERANZA EPMSC VILLETA ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA EP EPMSC CHAPARRAL CPMS ESPINAL CPMSMEL MELGAR ESTACION DE POLICIA MELGAR	FUV.GPP.GNR.1784.2022
10	CTO 365-2021	VIEJO CALDAS	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	23/05/2022 AL 31/05/2022	DE ARMENIA EPMSC ANSERMA EPMSC CALARCA EPMSC MANIZALES EPMSC PACORA ESTACION DE POLICIA ANSERMA ESTACION DE POLICIA APIA ESTACION DE POLICIA DOSQUEBRADAS ESTACION DE POLICIA EL REMANSO ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE CABAL ESTACION DE POLICIA VITERBO MANIZALES PEREIRA	FUV.GPP.GNR.1785.2022
11	CTO 368-2021	VIEJO CALDAS	UT MACSOL 2021	23/05/2022 AL 31/05/2022	COIBA IBAGUE BLOQUE 4, 5, 2 Y 7 EPAMS LA DORADA EPMSC FRESNO EPMSC HONDA EPMSC PUERTO BOYACA ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	FUV.GPP.GNR.1786.2022

GRUPO	No CONTRATO	REGIONAL	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
8	CTO 358-2021	CENTRAL	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	23/05/2022 AL 31/05/2022	• EPMSC GRANADA • CPMSPDA PAZ DE ARIPORO • CPMSACS ACACIAS RANCHO ALA C • EJEYO • EC YOPAL • ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO • ESTACIÓN DE POLICÍA ACACÍAS • ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA • ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL • ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	FUV.GPP.GNR.1787.2022
9	CTO 370-2021	CENTRAL	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022,	23/05/2022 AL 31/05/2022	• CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR • EPAMSCAS COMBITA RANCHO ALTA • EPAMSCAS COMBITA RANCHO BARNÉ • EPMSC DUITAMA • EPMSC SOGAMOSO • ESTACIÓN DE POLICÍA CTI • ESTACIÓN DE POLICÍA SUBA • ESTACIÓN DE POLICÍA TERMINAL • ESTACIÓN DE POLICÍA USAQUÉN	FUV.GPP.GNR.1788.2022

Por otra parte, es importante mencionar que la interventoría realiza seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los operadores citadas en el estudio previo para la licitación pública el cual cita “Presentar y ejecutar en el plan de mejora una estrategia que evite la reincidencia del hallazgo, la cual debe ser debidamente soportada con documentos, actas, registro fotográfico y demás soportes necesarios para la validación del cumplimiento, para lo cual tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles desde la evidencia y notificación de este a través del instrumento o acta de visita”. A continuación, se detalla matriz consolidada del estado de respuesta, en el mes de marzo del año en curso:

4.9.1 Consolidado de estado de respuestas a las solicitudes de los planes de mejora- 1-31 de mayo de 2022

MES	No DE PLANES DE MEJORA REQUERIDOS	No DE RESPUESTAS EMITIDOS POR LOS CONTRATISTAS	No DE RESPUESTAS NO EMITIDAS POR LOS CONTRATISTAS	No DE COMUNICADOS EN TIEMPOS DE RESPUESTA
Mayo	68	60	8	0

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla que antecede, se puede indicar que el 88% de los operadores emitieron respuesta a las solicitudes de planes de mejora semanal, de acuerdo a lo establecido en el anexo 13 “Estudios Previos”. No obstante, es importante mencionar que, a corte de este informe, se observa que solo un (8) contratistas no emitieron respuesta a solicitudes de plan de mejora, los cuales correspondes a los siguientes operadores:

GRUPO	No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
5	CTO 362-2021	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	02/05/2022 AL 07/05/2025	• CPMSFUS FUSAGASUGA • EP GUADUAS LA ESPERANZA • EPMSC VILLETA • EPMSC CHAPARRAL • CPMS ESPINAL	FUV.GPP.GNR.1394.2022
2	CTO 361-2021	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	02/05/2022 AL 07/05/2025	EJECA EPMSC CAICEDONIA EPMSC CALI EPMSC SEVILLA ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA ESTACION DE POLICIA FLORESTA ESTACION DE POLICIA GUABAL ESTACION DE POLICIA JUNIN ESTACION DE POLICIA LOPEZ ESTACION DE POLICIA RIVERA	FUV.GPP.GNR.1402.2022
5	CTO 362-2021	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	09/05/2022 AL 14/05/2025	- EP GUADUAS LA ESPERANZA - CPMSMEL MELGAR	FUV.GPP.GNR.1509.2022

GRUPO	No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	PERIODO COMPRENDIDO	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	RADICADO FUV
6	CTO 360-2021	UNION TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	09/05/2022 AL 14/05/2022	• EPMSC ERON LA PICOTA	FUV.GPP.GNR.1513.2022
7	CTO 367-2021	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	16/05/2022 AL 21/05/2022	• ERON CPMS BOGOTA LA MODELO • ERON CPMSMOQ MONIQUIRA • ERON EPMSC LETICIA • ESTACION DE POLICIA CIUDAD BOLIVAR • ESTACION DE POLICIA BOSA	FUV.GPP.GNR.1609.2022
6	CTO 360-2021	UNION TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	23/05/2022 AL 31/05/2022	• EPMSC ERON LA PICOTA • EJART BATALLON DE ARTILLERIA No 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES	FUV.GPP.GNR.1777.2022
7	CTO 367-2021	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	23/05/2022 AL 31/05/2022	• ERON CPMS CHIQUINQUIRA • ERON CPMS BOGOTA LA MODELO • ERON CPAMS EJECO FACATATIVA • ERON EPMSLME LA MESA	FUV.GPP.GNR.1778.2022
9	CTO 370-2021	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022,	23/05/2022 AL 31/05/2022	• CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR • EPAMSCAS COMBITA RANCHO ALTA • EPAMSCAS COMBITA RANCHO BARNÉ • EPMSC DUITAMA • EPMSC SOGAMOSO • ESTACIÓN DE POLICÍA CTI • ESTACIÓN DE POLICÍA SUBA • ESTACIÓN DE POLICÍA TERMINAL • ESTACIÓN DE POLICÍA USAQUÉN	FUV.GPP.GNR.1788.2022

Frente a lo mencionado, la interventoría, en el mes de junio del año en curso, continuara con el respectivo seguimiento.

4.10 Seguimiento a Planes de Mejora

En el mes de mayo, la interventoría, realizó treinta y cuatro (89) notificaciones a los contratistas, relacionados con los resultados obtenidos del seguimiento a las respuestas y acciones de mejora propuestas por el operador, para subsanar o mitigar la ocurrencia de los hallazgos identificados en mes de febrero del año en curso. A continuación, se detalla el estado de los mismos, para cada uno de los grupos requeridos. Lo anterior, en cumplimiento de la metodología planteada en el anexo técnico de la interventoría del contrato 396-2021

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 372-2021	UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 21/22	COPED PEDREGAL CPAMSPA ITAGUI LA PAZ CTI BUNKER DE LA FISCALIA EP ANDES EP ARANJUEZ EP BELLO EP CASTILLA EP LA CEJA EP SANTA ROSA DE OSOS EP SANTO DOMINGO EP YARUMA EPMSC ANDES EPMSC APARTADÓ EPMSC CAUCASIA EPMSC LA CEJA EPMSC SANTA ROSA DE OSOS EPMSC SONSON EPMSC YARUMAL.	10/03/2022	03/03/2022 AL 16/03/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1047.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 364-2021	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	- BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME" - UNIDAD TACTICA Centro de reclusión militar ubicado en el batallón de ingenieros No. 2 General Francisco Vergara y Velasco – BIVER - EPMSC MONTERIA - EPMSC BARRANQUILLA - EPMSC SAN ANDRES - CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO - EPMSC CARTAGENA - ARCOR BACAIM COROZAL - EPMSC TIERRALTA	9/03/2022	28/02/2022 AL 23/03/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1048.2022 Alcance al seguimiento mediante FUV.GPP.GNR.1386.2022
CTO 378-2021	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	- BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSE MARIA CORDOBA DE SANTA MARTA. - EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA - EPAMSCAS VALLEDUPAR - ESTACION DE POLICIA MAICAO - ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN GUAJIRA - ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA - EPMSC SANTA MARTA - EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) DE VALLEDUPAR	9/03/2022	07/03/2022 AL 16/03/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1049.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 379-2021	UT DUFLO - USPEC 2020	EPMSC MEDELLIN CPMSPTR PUERTO TRIUNFO EP BUENOS AIRES MEDELLIN EP BELEN MEDELLIN EP POPULAR EP SIJIN MEVAL EP MANRIQUE EP ALTAVISTA MEDELLIN EP VENECIA EP EBEJICO EP LOS GOMEZ ITAGUI EP LAURELES EP CANDELARIA MEDELLIN EP FREDONIA EP SANTA BARBARA EP BOLIVAR EP VILLA HERMOSA MEDELLIN EPMSC SANTA BARBARA EPMSC BOLIVAR EPMSC TAMESIS EPMSC QUIBDO EPMSC PUERTO BERRIO EPMSC JERICO	9/03/2022	21/03/2022 AL 25/03/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1050.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 370-2021	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022,	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR EP CHAPINERO CTI EP MARTIRES EP SANTA FÉ EP USAQUEN EP TERMINAL EPAMSCAS COMBITA - RANCHO BARNÉ EPAMSCAS COMBITA - RANCHO ALTA EPMSC DUITAMA EPMSC SOGAMOSO CPMSCHO CHOCONTÁ EP CHOCONTÁ	N.A	NO SE REALIZA SEGUIMIENTO DADO A QUE EL OPERADOR NO ALLEGÓ RESPUESTA	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1051.2022
CTO 358-2021	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPMSACS ACACIAS EC YOPAL	9/03/2022	09/03/2022 AL 30/03/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1052.2022
CTO 366-2021	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	CPAMSPY POPAYAN CPMSTUL TULUA DE POPAYAN EPMSC TUQUERRES ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	8/03/2022	10/03/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1053.2022 Alcance FUV.GPP.GNR.1480.2022
CTO 362-2021	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ" CHAPARRAL CPMSFUS FUSAGASUGA EP GUADUAS LA ESPERANZA EPMSC CHAPARRAL ESTACION DE POLICIA	9/03/2022	Marzo y Abril de 2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1054.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
		POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA				
CTO 361-2021	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	EPMSC BOLIVAR EPMSC BUGA EPMSC CAICEDONIA EPMSC CALI EPMSC LA UNION EPMSC SEVILLA ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA ESTACION DE POLICIA DESEPAZ ESTACION DE POLICIA FLORA ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN ESTACION DE POLICIA LIMONAR ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO ESTACION DE POLICIA YUMBO	9/03/2022	10/03/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1055.2022 Alcance FUV.GPP.GNR.1481.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 359-2021	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	BACAM M2 BUENAVENTURA COJAM JAMUNDI CPAMSPAL PALMIRA EPMSC BUENAVENTURA EPMSC CARTAGO EPMSC PUERTO TEJADA EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO ESTACION DE POLICIA BERLIN ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA GUARDACOSTAS	9/03/2022	10/03/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1056.2022 Alcance FUV.GPP.GNR.1482.2022
CTO 369-2021	UT MACSOL 2021	BATALLÓN DE ARTILLERÍA AEREA N°2 Nueva Granada EP BARRANCA LAS GRANJAS BATALLÓN ASPC N°5 Mercedes Abrego EP ESTACIÓN CENTRO EP ESTACIÓN NORTE EP ESTACIÓN PIEDECUESTA CPMS BUCARAMANGA EP ESTACIÓN SUR EP URI BUCARAMANGA CPMSMBUG BUCARAMANGA EPAMS GIRÓN	18/03/2022	09/03/2022 AL 29/03/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1057.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 371-2021	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	COCUC CUCUTA - Estructura 1 , EP CAI VILLA DEL ROSARIO ,EP LIBERTAD ESCOBAL ,EP TAME , EP CENTRO , EP BETANIA PATIOS, EP LOS PATIOS , EP CAI AEROPUERTO , EP TRIGAL SIJIN , COCUC CUCUTA – Estructura 3	9/03/2022	09/03/2022 AL 29/03/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1058.2022
CTO 368-2021	UT MACSOL 2021	EPAMS LA DORADA COIBA IBAGUÉ (BLOQUE 4, 5 Y 7) BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 6 “FRANCISCO ANTONIO ZEA”	7/03/2022	Marzo de 2022	ABIERTO PARCIAL CERRADO PARCIAL	FUV.GPP.GNR.1059.2022
CTO 360-2021	UNION TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	• EPMSC ERON LA PICOTA	1/04/2022	28/03/2022 AL 30/03/2022	ABIERTO PARCIAL CERRADO PARCIAL	FUV.GPP.GNR.1458.2022
CTO 367-2021	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	• ERON CPMS BOGOTA LA MODELO • ERON CPMS CHIQUINQUIRA • ERON CPMS GACHETA • ERON CPMSLME LA MESA • ERON CPMSMOQ MONIQUIRA • ERON EPMSC CAQUEZA • ERON EMPSC GUATEQUE • ERON EPMSC LETICIA • ESTACIÓN POLICIA KENNEDY	9/03/2022	15/03/2022 AL 18/03/2022	ABIERTO PARCIAL CERRADO PARCIAL EN SEGUIMIENTO PARCIAL	FUV.GPP.GNR.1060.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 364-2021	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	EPMSC CARTAGENA -EPMSC MONTERIA -EPMSC SINCELEJO -EPMSC MAGANGUE -EPMSC BARRANQUILLA LA MODELO -EPMSC BARRANQUILLA EL BOSQUE -ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	16/03/2022	10/03/2022 AL 17/03/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.917.2022
CTO 378-2021	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	EPMSC EL BANCO -ESTACION DE POLICIA EL BANCO -EPMSC RIOHACHA -EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA -EPMSC SANTA MARTA	16/03/2022	15/03/2022 AL 25/03/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1062.2022
CTO 370-2021	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022,	• CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR • EP AEROPUERTO • EP BARRIOS UNIDOS • EP ENGATIVA • EP FONTIBON • EP TEUSAQUILLO • EPAMSCAS COMBITA - RANCHO BARNE • EPMS RAMIRIQUI • EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	EL OPERADOR NO EMITE RESPUESTA	15/03/2022 AL 30/03/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1452.2022
CTO 358-2021	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	• EPMSC VILLAVICENCIO • CPMSACS ACACIAS - RANCHO ALA C • EC YOPAL	16/03/2022	15/03/2022 AL 30/03/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1453.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 368-2021	UT MACSOL 2021	• COIBA IBAGUE BLOQUES 2, 4 Y 5 • EPAMS LA DORADA • EPMSC FRESNO • EPMSC HONDA • EPMSC LIBANO • EPMSC PUERTO BOYACA • ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	14/03/2022	16/03/2022 AL 04/05/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1454.2022
CTO 379-2021	UT DUFLO - USPEC 2020	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO EPMSC BOLIVAR EPMSC ISTMINA EPMSC JERICO EPMSC MEDELLIN EPMSC PUERTO BERRIO EPMSC QUIBDO EPMSC TAMESIS EP AMAGÁ EP BOLIVAR EP BOLOMBOLO EP CALDAS ANTIOQUIA EP MONTEBELLO EP PUERTO TRIUNFO EP TÁMESIS EP VENECIA EP VILLA HERMOSA MEDELLIN	16/03/2022	14/03/2022 AL 27/04/2022 23/05/2022 AL 24/05/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1063.2022 Alcance FUV.GPP.GNR.1745.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 369-2021	UT MACSOL 2021	• CPMS BUCARAMANGA • EP LEBRIJA • EP BARBOSA • EP PUERTO WILCHES • EPMSC VELEZ • EP SOCORRO • EPMSC MALAGA • EPMSC SOCORRO	14/03/2022	04/04/2022 AL 27/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1455.2022
CTO 371-2021	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	• EPMSC AGUACHICA • EP AGUACHICA • EP URI FISCALIA • COCUC CUCUTA ESTRUCTURA 1 • COCUC CUCUTA ESTRUCTURA 3 • EP BOCHALEMA • EP ZULIA • EP CHINACOTA • EPMSC PAMPLONA • EPMSC ARAUCA • EP ARAUCA	15/03/2022	15/03/2022 AL 25/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1456.2022
CTO 366-2021	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	* BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"CPAMSPY * POPAYAN * CPMSTUL TULUA * EPMSC EL BORDO * EPMSC TUQUERRES * ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE * ESTACION DE POLICIA EP URI FISCALIA	15/03/2022	19/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1457.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 372-2021	UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 21/22	EP COPACABANA COPED PEDREGAL CPAMSPA ITAGUI LA PAZ CPMSSDO SANTO DOMINGO EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina) EPMSC ANDES EPMSC SANTA ROSA DE OSOS EPMSC YARUMAL EP DON MATIAS EP ENTRERRIOS EP SANTA ROSA DE OSOS EP YARUMAL EP GIRARDOTA	17/03/2022	10/03/2022 AL 18/03/2022 (feb 28) 10/03/2022 AL 24/03/2022 (mzo 1 a 5)	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1064.2022 Alcance FUV.GPP.GNR.1484.2022
CTO 362-2021	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	- EP GUADUAS LA ESPERANZA - CPMS ESPINAL - ESTACIÓN DE POLICIA EP ESPINAL - EPMSC GIRARDOT	31/03/2022	18/04/2022 AL 05/05/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1578.2022
CTO 361-2021	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	EPMSC BOLIVAR EPMSC CALI ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE ESTACION DE POLICIA GUABAL ESTACION DE POLICIA LA MARIA	16/03/2022	19/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1459.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
		ESTACION DE POLICIA MARIANO ESTACION DE POLICIA MELENDEZ ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO ESTACION DE POLICIA YUMBO				
CTO 360-2021	UNION TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	• EPMSC ERON LA PICOTA	1/04/2022	04/04/2022 AL 12/04/2022	ABIERTO PARCIAL CERRADO PARCIAL	FUV.GPP.GNR.1627.2022
CTO 367-2021	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	• ERON CPMS BOGOTA LA MODELO • ERON CPMSUBA UBATE • ESTACION DE POLICIA CANDELARIA • ESTACIÓN POLICÍA CIUDAD BOLIVAR • ESTACIÓN POLICÍA SOACHA • ESTACIÓN POLICÍA TUNJUELITO FATIMA • ESTACIÓN POLICÍA USME • UT ARBOG	24/03/2022	10/03/2022 AL 16/03/2022	ABIERTO PARCIAL CERRADO PARCIAL	FUV.GPP.GNR.1628.2022
CTO 359-2021	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	COJAM JAMUNDI CPAMSPAL PALMIRA EPMSC BUENAVENTURA EPMSC CARTAGO EPMSC PUERTO TEJADA ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA	16/03/2022	19/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1460.2022 Alcance FUV.GPP.GNR.1690.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 370-2021	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022,	• EP FISCALÍA • EP BÚNKER • CPMS TUNJA • EPAMSCAS COMBITA - RANCHO ALTA • EPMSC SOGAMOSO • CPMSCHO CHOCONTA • CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	28/03/2022	29/03/2022 AL 22/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1461.2022
CTO 358-2021	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	• EPMSC VILLAVICENCIO • CPMSACS ACACIAS - RANCHO ALA C	23/03/2022	29/03/2022 AL 22/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1462.2022
CTO 362-2021	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	• CPMSFUS FUSAGASUGA • EPMSC VILLETA • CPMSMEL MELGAR • EP GUADUAS LA ESPERANZA • EPMSC CHAPARRAL	22/03/2022	24/03/2022 AL 05/05/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1463.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 378-2021	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	EPAMSCAS VALLEDUPAR -ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR -ESTACION DE POLICIA EL BANCO -EPMSC EL BANCO -ESTACION DE POLICIA MAICAO -EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA -EPMSC RIOHACHA -EPMSC SANTA MARTA -ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL -ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO -EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	24/03/2022	25/03/2022 AL 04/04/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1464.2022
CTO 364-2021	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	-EPMSC TIERRALTA -EPMSC MONTERIA -EPMSC CARTAGENA -EPMSC BARRANQUILLA -EPMSC SAN ANDRES -CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO -ARCOR BACAIM 1 -EPMSC SINCELEJO	23/03/2022	26/03/2022 AL 30/04/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1465.2022
CTO 360-2021	UNION TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	• EPMSC ERON LA PICOTA	1/04/2022	13/03/2022 AL 26/04/2022	ABIERTO PARCIAL CERRADO PARCIAL	FUV.GPP.GNR.1629.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 368-2021	UT MACSOL 2021	• EPAMS LA DORADA • COIBA IBAGUE BLOQUE 2, 4 Y 7 • ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	22/03/2022	28/03/2022 AL 06/05/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1466.2022
CTO 365-2021	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	- ERON DE ARMENIA - EPMSC SANTA ROSA DE CABAL - EPMSC SALAMINA - EPMSC MANIZALES - EPMSC PACORA - EPMSC RIOSUCIO - EPMSC PEREIRA - ESTACION DE POLICIA SAN JOSE - EPMSC PENSILVANIA - ESTACION DE POLICIA INPECCION MUNICIPAL DE POLICIA CALARCÁ - ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE CABAL - ERON PEREIRA	28/03/2022	02/04/2022 AL 04/05/2022	EN SEGUIMIENTO	FUV.GPP.GNR.1467.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 366-2021	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	--CPAMSPY POPAYAN -CPMSTUL TULUA -DE POPAYAN -EPMSC EL BORDO -EPMSC IPIALES -EPMSC TUMACO -ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA -ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO -ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES -ESTACION DE POLICIA TUMACO	24/03/2022	19/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1468.2022
CTO 361-2021	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	-EPMSC BOLIVAR -EPMSC BUGA -EPMSC CALI -EPMSC LA UNION -EPMSC SEVILLA -ESTACION DE POLICIA DESEPAZ -ESTACION DE POLICIA EPBUGA CAI DIVINO NINO -ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN -ESTACION DE POLICIA GUABAL -ESTACION DE POLICIA JUNIN -ESTACION DE POLICIA LIDO -ESTACION DE POLICIA LO MANGOS -ESTACION DE POLICIA LOPEZ	24/03/2022	19/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1469.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
		-ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL -ESTACION DE POLICIA RIVERA -ESTACION DE POLICIA SULTANA				
CTO 379-2021	UT DUFLO - USPEC 2020	EP ALTAVISTA MEDELLIN UT BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT EP BUENOS AIRES MEDELLIN CPMSPTR PUERTO TRIUNFO EPMSC MEDELLIN EPMSC SANTA BARBARA ESTACION DE POLICIA FREDONIA ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA EP VERSALLES EP LAURELES EP LOS GOMEZ ITAGUI EP MANRIQUE EP POPULAR EP SABANETA EP SAN JAVIER MEDELLÍN EP SIJÍN MEVAL	25/03/2022	14/03/2022 AL 20/04/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1470.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 359-2021	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	-COJAM JAMUNDI -CPAMSPAL PALMIRA -EPMSC PUERTO TEJADA -EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO -EPMSC SILVIA -ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA -ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR -ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO -ESTACION DE POLICIA JAMUNDI -ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	24/03/2022	19/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1471.2022
CTO 369-2021	UT MACSOL 2021	CPMS BUCARAMANGA EP FLORIDA BATALLÓN A.S.P.C. N°5 MERCEDES ABREGO EPMSC BARRANCABERMEJA EP BARRANCA LAS GRANJAS EPAMS GIRON EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 40 CR “LUCINANO D LHUYER”	22/03/2022	11/04/2022 AL 30/04/2022	EN SEGUIMIENTO	FUV.GPP.GNR.1472.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 371-2021	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	COCUC ESTRUCTURA 1 COCUC ESTRUCTURA 3 EP CAI KENNEDY CIUDAD ATALAYA EP CAI BELEN EP GAULA SAN RAFAEL EP SAN FERNANDO BATALLÓN A.S.P.C. N° 30 “GUASIMALES” EPMSC OCAÑA EP OCAÑA EPMSC ARAUCA EP TAME	24/03/2022	04/04/2022 AL 30/04/2022	EN SEGUIMIENTO	FUV.GPP.GNR.1473.2022
CTO 372-2021	UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 21/22	COPED PEDREGAL CPAMSPA ITAGUI LA PAZ CTI BUNKER DE LA FISCALIA EP APARTADÓ EP ARANJUEZ EP CASTILLA EP LA CEJA EPMSC APARTADÓ EPMSC LA CEJA EPMSC SONSON UT SAN PEDRO DE URABÁ	25/03/2022	14/03/2022 AL 20/04/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1474.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 367-2021	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	• ERON CPMS BOGOTA LA MODELO • ERON EPMSC CAQUEZA • ERON CPMSMOQ MONIQUIRA • ERON CHIQUINQUIRA • ERON CPMSGAC GACHETA • ERON CPMSLME LA MESA • ERON CPMSLME GUATEQUE • ESTACIÓN POLICÍA KENNEDY • ESTACIÓN POLICÍA ANTONIO NARIÑO • ESTACIÓN POLICÍA SAN CRISTOBAL • ESTACIÓN POLICÍA SOACHA • ESTACIÓN POLICÍA URI PUENTE ARANDA • ESTACIÓN POLICÍA BOSA	23/03/2022	25/03/2022 AL 26/04/2022	ABIERTO PARCIAL CERRADO PARCIAL	FUV.GPP.GNR.1630.2022
CTO 364-2021	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	EPMSC MAGANGUE -ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA - MAGANGUÉ -EPMSC TIERRALTA -EPMSC MONTERIA -EPMSC SINCELEJO -EPMSC BARRANQUILLA -EPMSC CARTAGENA -EPMSC SAN ANDRES	30/03/2022	28/03/2022 AL 18/04/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1475.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 378-2021	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	-EPMSC MAGANGUE -ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA - MAGANGUÉ -EPMSC TIERRALTA -EPMSC MONTERIA -EPMSC SINCELEJO -EPMSC BARRANQUILLA -EPMSC CARTAGENA -EPMSC SAN ANDRES SERVICIO Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	31/03/2022	04/04/2022 AL 29/04/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1476.2022
CTO 365-2021	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	- ERON MANIZALES - ERON EPMSC ANSERMA - ERON EPMSC ARMENIA - ERON EPMSC RIOSUCIO - ERONEPMSC CALARCA - ERON EPMSC PEREIRA - ERON PEREIRA - ERON ESTACION DE POLICIA SIJIN PEREIRA - ESTACIÓN DE POLICIA CUBA - ERON EPMSC MANIZALES	30/03/2022	04/04/2022 AL 04/05/2022	EN SEGUIMIENTO	FUV.GPP.GNR.1579.2022
CTO 368-2021	UT MACSOL 2021	• COIBA IBAGUE BLOQUE 2, 5, 7 Y 4 • EPMSC HONDA • ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL • EPAMS LA DORADA • EPMSC PUERTO BOYACA • EPMSC FRESNO • EPMSC LIBANO • ESTACION DE POLICIA	29/03/2022	04/04/2022 AL 04/05/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1580.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION				
CTO 362-2021	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	- CPMS ESPINAL - ESTACION DE POLICIA EP ESPINAL - EP GUADUAS LA ESPERANZA - EPMSC GIRARDOT - CPMSFUS FUSAGASUGA	31/03/2022	07/04/2022 AL 03/05/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1581.2022
CTO 358-2021	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	• EPMSC VILLAVICENCIO • CPMSACS ACACIAS - RANCHO ALA C • EP VILLAVICENCIO • EC YOPAL	N.A	NO SE REALIZA SEGUIMIENTO DADO A QUE EL OPERADOR NO ALLEGÓ RESPUESTA	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1582.2022
CTO 370-2021	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022,	• CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR • EPAMSCAS COMBITA-RANCHO ALTA y BARNE • EPMSC DUITAMA • EP CHAPINERO • EP SIJIN	30/03/2022	31/03/2022 AL 22/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1583.2022
CTO 369-2021	UT MACSOL 2021	-CPMS BUCARAMANGA -EP ESTACIÓN CUMBRE -EP ESTACIÓN SUR -EP URI BUCARAMANGA -EPMSC GIRÓN -EPMSC MÁLAGA -EPMS SAN GIL -EPMSC SOCORRO -EPMSC VELEZ	29/03/2022	04/04/2022 AL 22/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1584.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 366-2021	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	CPAMSPY POPAYAN CPMSTUL TULUA DE POPAYAN EPMSC EL BORDO EPMSC IPIALES EPMSC PASTO EPMSC TUQUERRES ESTACION DE POLICIA EP MOCOA ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO ESTACION DE POLICIA EP URI FISCALIA	31/03/2022	19/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1585.2022
CTO 361-2021	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	EPMSC BUGA EPMSC CAICEDONIA EPMSC CALI EPMSC SEVILLA ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE ESTACION DE POLICIA EP DAGUA ESTACION DE POLICIA GUABAL ESTACION DE POLICIA LIMONAR ESTACION DE POLICIA MARIANO ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL ESTACION DE POLICIA YUMBO	31/03/2022	19/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1586.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 359-2021	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	COJAM JAMUNDI CPAMSPAL PALMIRA EPMSC BUENAVENTURA EPMSC CARTAGO EPMSC PUERTO TEJADA EPMSC SILVIA	31/03/2022	19/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1587.2022
CTO 360-2021	UNION TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	• EPMSC ERON LA PICOTA	1/04/2022	14/04/2022 AL 18/04/2022	ABIERTO PARCIAL CERRADO PARCIAL	FUV.GPP.GNR.1622.2022
CTO 379-2021	UT DUFLO - USPEC 2020	EPMSC TAMESIS EPMSC SANTA BARBARA CPMSPTR PUERTO TRIUNFO EPMSC PUERTO BERRIO EPMSC MEDELLIN EPMSC JERICO EPMSC BOLIVAR ESTACION DE POLICIA VENECIA ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ EP CANDELARIA MEDELLIN EP BUENOS AIRES MEDELLIN EP LOS GOMEZ ITAGUI ESTACION DE POLICIA FREDONIA ESTACION DE POLICIA EBEJICO ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO	31/03/2022	06/04/2022 AL 09/05/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1623.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
		ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA				
CTO 372-2021	UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 21/22	COPED PEDREGAL CPAMSPA ITAGUI LA PAZ CPMSSDO SANTO DOMINGO EP ARANJUEZ EP COPACABANA EP DOCE DE OCTUBRE EPMSC ANDES EP ANDES EPMSC CAUCASIA EP CAUCASIA EP CTI CAUCASIA EPMSC LA CEJA EP LA CEJA EPMSC SANTA ROSA DE OSOS EP SANTA ROSA DE OSOS EPMSC SONSON EP ENTRERRIOS	1/04/2022	08/04/2022 AL 11/05/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1624.2022
CTO 369-2021	UT MACSOL 2021	CPMS BUCARAMANGA EPMSC BARRANCABERMEJA EP ESTACIÓN MUELLE BATALLÓN DE ARTILLERÍA AEREA N°2 NUEVA GRANADA EPAMS GIRÓN – RANCHO DE ALTA ANTIGUA EPAMS GIRÓN – RANCHO MEDIANA EP PUERTO WILCHES EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ	1/04/2022	04/04/2022 AL 30/04/2022	EN SEGUIMIENTO	FUV.GPP.GNR.1625.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
		EP SAN VICENTE DE CHUCURÍ				
CTO 358-2021	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	• EPMSC VILLAVICENCIO • CAMISACS ACACIAS • CPMSACS ACACIAS • ESTACION DE POLICIA ACACÍAS • ESTACION DE POLICIA GRANADA • EPMSC GRANADA	6/04/2022	04/04/2022 AL 30/04/2022	EN SEGUIMIENTO	FUV.GPP.GNR.1626.2022
CTO 370-2021	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022,	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR EPAMSCAS COMBITA-RANCHO ALTA CPMSCHO CHOCONTA EP MÁRTIRES EP SANTA FÉ EP USAQUÉN EP SUBA	5/04/2022	04/04/2022 AL 30/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1631.2022
CTO 362-2021	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	- ERON EPMSC VILLETA - ERON EPMSC CHAPARRAL - ESTACIÓN DE POLICÍA CHAPARRAL - ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA	6/04/2022	07/04/2022 AL 04/05/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1632.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 365-2021	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	- EPMSC PENSILVANIA - EPMSC PEREIRA - ESTACION DE POLICIA CHINCHINA - ESTACION DE POLICIA APIA - ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI - ESTACION DE POLICIA LA VIRGINA (FUERA) - ESTACION DE POLICIA PEREIRA - ESTACION DE POLICIA VITERBO - DE ARMENIA - EPMSC MANIZALES - EPMSC SALAMINA - EPMSC SANTA ROSA DE CABAL - EPMSC PACORA - EPMSC ARMENIA	6/04/2022	14/04/2022 AL 05/05/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1633.2022
CTO 368-2021	UT MACSOL 2021	- COIBA IBAGUE BLOQUE 2, 4, 5 Y 7 - BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" - EPMSC HONDA - EPAMS LA DORADA - EPMSC PUERTO BOYACA	1/04/2022	11/04/2022 AL 11/05/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1634.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 364-2021	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	EPMSC BARRANQUILLA - BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME" - EPMSC MONTERIA - EPMSC CARTAGENA - CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	6/04/2022	08/04/2022 AL 19/04/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1635.2022
CTO 378-2021	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) - EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA - ESTACION DE POLICIA MAICAO - EPAMSCAS VALLEDUPAR - EPMSC SANTA MARTA - ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL - ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO - EPMSC RIOHACHA - EPMSC EL BANCO - ESTACION DE POLICIA EL BANCO	7/04/2022	12/04/2022 AL 29/04/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1636.2022
CTO 366-2021	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	CPAMSPY POPAYAN CPMSTUL TULUA DE POPAYAN EPMSC EL BORDO EPMSC TUMACO EPMSC TUQUERRES ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO	7/04/2022	19/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1699.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
		ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO ESTACION DE POLICIA TUMACO				
CTO 361-2021	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	EPMSC BOLIVAR EPMSC CALI ESTACION DE POLICIA DESEPAZ ESTACION DE POLICIA FLORA ESTACION DE POLICIA FLORESTA ESTACION DE POLICIA JUNIN ESTACION DE POLICIA LA MARIA ESTACION DE POLICIA LIDO ESTACION DE POLICIA LIMONAR ESTACION DE POLICIA LO MANGOS ESTACION DE POLICIA MELENDEZ ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO ESTACION DE POLICIA SULTANA	7/04/2022	19/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1700.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 359-2021	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	COJAM JAMUNDI CPAMSPAL PALMIRA EPMSC CARTAGO EPMSC PUERTO TEJADA EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO EPMSC SILVIA ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	7/04/2022	19/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1701.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 379-2021	UT DUFLO - USPEC 2020	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT CPMSPTR PUERTO TRIUNFO EP ALTAVISTA MEDELLIN EP BELEN MEDELLIN EP CANDELARIA MEDELLIN EPMSC BOLIVAR EPMSC MEDELLIN EPMSC PUERTO BERRIO EP AMAGA EP BOLIVAR EP CALDAS ANTIOQUIA EP EBEJICO EP MINAS DE AMAGA EP MONTEBELLO EP PUERTO BERRIO EP PUERTO TRIUNFO EP VERSALLES EP LAURELES EP MANRIQUE EP POPULAR EP SABANETA EP SIJIN MEVAL EP VILLA HERMOSA MEDELLIN	6/04/2022	08/04/2022 AL 29/04/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1702.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 367-2021	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	• ERON CPMS BOGOTA LA MODELO • ERON CPMSMOQ MONIQUIRA • ERON CPMS CHIQUINQUIRA • ERON CPMSLME LA MESA • ERON EPMSC GUATEQUE • ERON PONAL FACATATIVA	5/04/2022	14/04/2022 AL 21/04/2022	ABIERTO PARCIAL CERRADO PARCIAL	FUV.GPP.GNR.1703.2022
CTO 372-2021	UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 21/22	COPED PEDREGAL CPAMSPA ITAGUI LA PAZ EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina) EP BELLO EP GIRARDOTA EPMSC ANDES EPMSC CAUCASIA EPMSC YARUMAL EP CAUCASIA EP YARUMAL	8/04/2022	12/04/2022 AL 27/04/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1704.2022
CTO 358-2021	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	• EPMSC VILLAVICENCIO • CAMISACS ACACIAS RANCHO COLA DE PATO • CPMSACS ACACIAS RANCHO ALA C	29/04/2022	04/04/2022 AL 30/04/2022	EN SEGUIMIENTO	FUV.GPP.GNR.1705.2022
CTO 370-2021	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022,	• CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR • AEROPUERTO • CTI • FISCALIA • TERMINAL • CPMS TUNJA • EPAMSCAS COMBITA	11/04/2022	04/04/2022 AL 30/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1706.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
		RANCHO BARNE • EPAMSCAS COMBITA RANCHO ALTA • EPMSC DUITAMA • EPMSC SOGAMOSO • BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"				
CTO 360-2021	UNION TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	• COBOG BOGOTA LA PICOTA	11/04/2022	27/04/2022 AL 28/04/2022	ABIERTO PARCIAL CERRADO PARCIAL	FUV.GPP.GNR.1707.2022
CTO 367-2021	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	• ERON CPMS BOGOTA LA MODELO • ERON EPMSC CAQUEZA • ERON CPMSGAC GACHETA	21/04/2022	27/04/2022 AL 05/05/2022	ABIERTO PARCIAL CERRADO PARCIAL	FUV.GPP.GNR.1708.2022
CTO 378-2021	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	- EPAMSCAS VALLEDUPAR - EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	13/04/2022	20/04/2022 AL 29/04/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1709.2022
CTO 364-2021	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	ARCOR BACAIM 1 - EPMSC CARTAGENA - EPMSC SAN ANDRES - EPMSC SINCELEJO - EPMSC MONTERIA - EPMSC MAGANGUE - EPMSC BARRANQUILLA - CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	13/04/2022	19/04/2022 AL 29/04/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1710.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 365-2021	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	- EPMSC CALARCA - EPMSC MANIZALES - EPMSC RIOSUCIO - ERON MANIZALES - ESTACIÓN DE POLICÍA UPPL MANIZALES, - ESTACIÓN DE POLICÍA CAI LA UNIÓN - ESTACION DE POLICIA SIJIN ARMENIA	12/04/2022	13/04/2022 AL 27/04/2022	EN SEGUIMIENTO	FUV.GPP.GNR.1711.2022
CTO 368-2021	UT MACSOL 2021	- COIBA BLOQUES 4, 7, 5 Y 2, - ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL - EPMSC FRESNO	11/04/2022	20/04/2022 AL 06/05/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1712.2022
CTO 366-2021	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	CPAMSPY POPAYÁN DE POPAYÁN EPMSC PASTO	18/04/2022	19/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1713.2022
CTO 361-2021	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	EJECA EPMSC CALI EPMSC SEVILLA ESTACION DE POLICIA LOPEZ ESTACION DE POLICIA RIVERA ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO	13/04/2022	19/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1714.2022
CTO 359-2021	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	COJAM JAMUNDI CPAMSPAL PALMIRA EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO ESTACION DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	13/04/2022	19/04/2022	CERRADO	FUV.GPP.GNR.1715.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 379-2021	UT DUFLO - USPEC 2020	EPMSC MEDELLIN BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO" BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ EP SAN JAVIER MEDELLIN EP MANRIQUE EP BELEN MEDELLIN EP CANDELARIA MEDELLIN EP BUENOS AIRES MEDELLIN EP LOS GOMEZ ITAGUI EP CALDAS ANTIOQUIA	18/04/2022	11/04/2022 AL 12/05/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1716.2022
CTO 369-2021	UT MACSOL 2021	CPMS BUCARAMANGA CPMSBUC BUCARAMANGA EP ESTACIÓN CENTRO EP ESTACIÓN NORTE EP ESTACIÓN PIEDECUESTA ESTACIÓN FLORIDA BATALLÓN ASPC N°5 MERCEDES ABREGO EPAMS GIRÓN – RANCHO DE ALTA ANTIGUA EP GIRÓN EPMS SAN GIL	11/04/2022	11/04/2022 AL 02/05/2022	EN SEGUIMIENTO	FUV.GPP.GNR.1717.2022

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTOS REQUERIDOS	FECHA DE RESPUESTA DEL OPERADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO DE PLAN DE MEJORA	RADICADO FUV
CTO 371-2021	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	COCUC CUCUTA ESTRUCTURA 2 COCUC CUCUTA ESTRUCTURA 3 EP BETANIA PATIOS EP CAI AEROPUERTO EP LOS PATIOS EP SAN FERNANDO BATALLÓN DE A.S.P.C. N°30 "GUASIMALES" EPMSC ARAUCA EP ARAUCA EP TAME	20/04/2022	11/04/2022 AL 30/04/2022	EN SEGUIMIENTO	FUV.GPP.GNR.1718.2022
CTO 372-2021	UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 21/22	COPED PEDREGAL CPAMSPA ITAGUI LA PAZ CTI BUNKER DE LA FISCALIA EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina) EP CASTILLA EP COPACABANA EP DOCE DE OCTUBRE	19/04/2022	21/04/2022 AL 13/05/2022	ABIERTO	FUV.GPP.GNR.1719.2022

Como se puede evidenciar en la tabla que antecede, de los **89** procesos objeto de seguimiento, **(43)** se encuentran en estado CERRADO, dado que el operador implementó acciones de mejora que permitieran subsanar los diferentes hallazgos. Así mismo, en este periodo, se identificó que **(11)** planes de mejora, se encuentran CERRADOS PARCIALMENTE y **(10)** EN SEGUIMIENTO, dado que en algunos establecimientos las acciones propuestas por el operador, han sido ejecutadas parcialmente y/o han dado respuesta de manera extemporánea, por lo cual, la interventoría se encuentra en tiempos de seguimiento.

Por último, **(25)** procesos se encuentran en estado ABIERTO, siendo relevante mencionar, que esta situación obedece principalmente a las siguientes causales: 1) Ausencia de respuestas y acciones de mejora consistentes frente a los hallazgos identificados en las verificaciones técnicas; y 2) No cumplimiento de las acciones propuestas para mitigar o eliminar las causas de los hallazgos

identificados. Frente a lo mencionado, la interventoría continuará con respectivo seguimiento y en los casos en que aplique, se iniciará debido proceso administrativo, de acuerdo a lo establecido contractualmente.

4.11 Ejecución del cumplimiento microbiológico de los contratistas.

4.11.1 Ejecución Muestreos Realizados Durante el Periodo

De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico se presenta el informe mensual del periodo comprendido del 1 al 31 de mayo del presente año, sin embargo, en este informe se muestra los resultados de los análisis microbiológicos y fisicoquímicos del periodo entre el 21 de abril al 31 de mayo, tomados por el laboratorio contratado por la Interventoría en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) para los tiempos de comida desayuno, almuerzo y cena, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos.

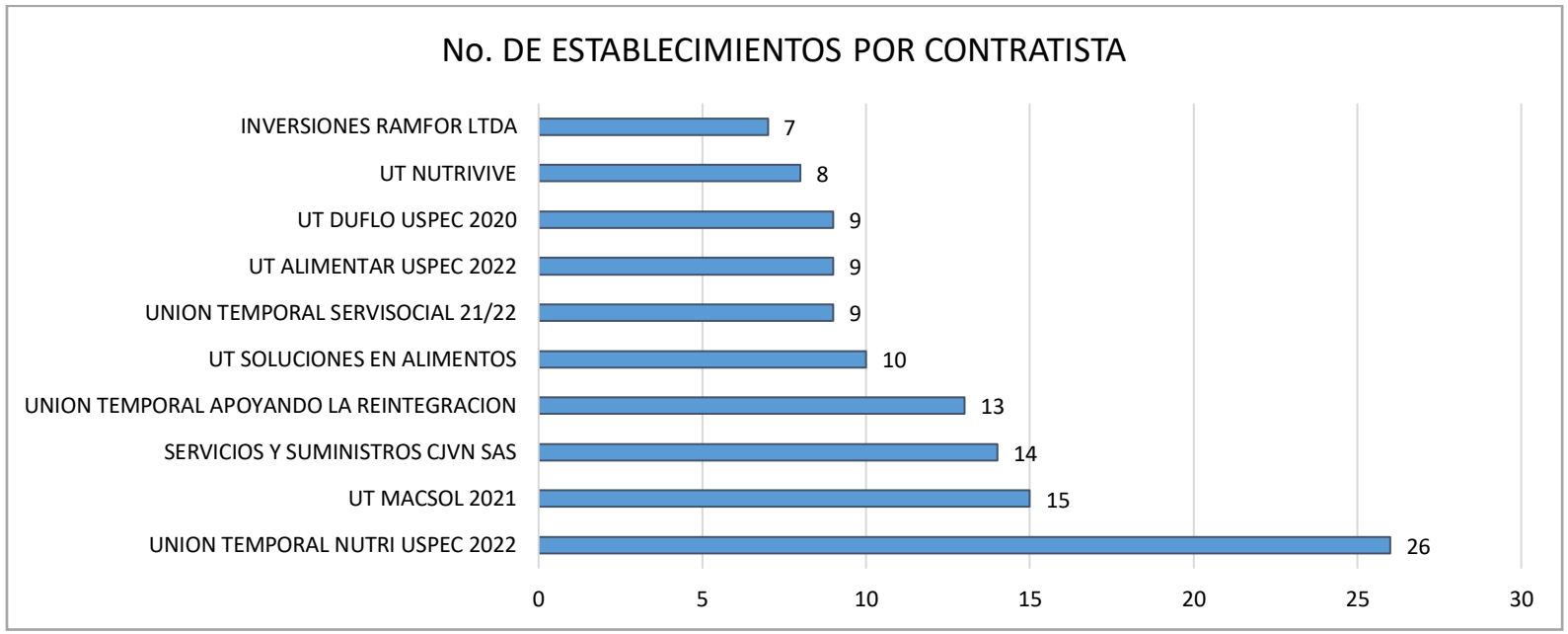
Para el mes de mayo se cumplió con un porcentaje de ejecución del 100% del cronograma adjunto en el plan de muestreo microbiológico presentado por esta Interventoría y aprobado por la entidad de conformidad con las Normas técnicas y demás normatividad vigente para realizar la toma de muestras para análisis microbiológico en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Durante el mes de mayo de 2022, se programaron análisis microbiológicos a 120 ERONES. Así mismo, en cada ERON se tomaron 5 muestras de condiciones higiénico-sanitarias (frotis de manos, ambientes, superficies y agua potable para análisis microbiológico y fisicoquímico), de igual forma se tomaron 6 muestras de alimentos (pollo, carne, huevo y verdura cocida las cuales hacen parte del mismo grupo, derivado cárnico, ensalada cruda, jugo de fruta, leche UHT y queso fresco), tal como se relacionan en la siguiente tabla, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico de la Interventoría, para un total de mil 1320 muestras programadas por rutina.

GRUPO	CONTRATISTA	No DE ESTABLECIMIENTOS
1	Unión Temporal Nutrivive	8
2	Unión Temporal Apoyando La Reintegración	6
3	Unión Temporal Apoyando La Reintegración	7
4	Inversiones Ramfor Ltda.	7

GRUPO	CONTRATISTA	No DE ESTABLECIMIENTOS
5	Ut Soluciones En Alimentos	6
6	Ut Alimentar Uspec 2022	1
7	Ut Alimentar Uspec 2022	8
8	Servicio Y Suministros CJVN SAS	6
9	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	8
10	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	13
11	Ut Macsol 2021	6
12	Ut Duflo Uspec 2020	9
13	Unión Temporal Servisocial 21/22	9
14	UT Macsol 2021	9
15	UT Soluciones En Alimentos	4
16	Servicio Y Suministros CJVN SAS	8
17	Unión Temporal Nutriuspec	5
TOTAL	120	

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo del 2022, el laboratorio contratado por la Interventoría realizó muestreo en 120 establecimientos, cumpliendo así con el plan de muestreo de rutina programado inicialmente. La relación de establecimientos visitados se puede evidenciar con más detalle en la siguiente ilustración.



Con base en lo anterior es preciso indicar que los contratistas Unión Temporal Nutri Uspec 2022 y Unión Temporal Macsol 2021, son los que presentaron mayor número de establecimientos a los cuales se les realizó muestreo para análisis microbiológico y físico químico del agua potable.

4.11.2 Ejecución Muestras de Alimentos

En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de muestras que se ejecutaron según el grupo de alimentos teniendo en cuenta los contratistas y el grupo de ERONES que operan, dando un total de 720 muestras de alimentos tomadas.

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
1	Unión Temporal Nutrivive	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	8
		Derivados Cárnicos	8

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Ensalada cruda	8
		Jugos de fruta	8
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	8
		Queso fresco	8
2	Unión Temporal Apoyando La Reintegración	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	6
		Derivados Cárnicos	6
		Ensalada cruda	6
		Jugos de fruta	6
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	6
		Queso fresco	6
3	Unión Temporal Apoyando La Reintegración	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	7
		Derivados Cárnicos	7
		Ensalada cruda	7
		Jugos de fruta	7
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	7
		Queso fresco	7
4	Inversiones Ramfor Ltda.	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	7
		Derivados Cárnicos	7

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Ensalada cruda	7
		Jugos de fruta	7
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	7
		Queso fresco	7
5	Ut Soluciones En Alimentos	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	6
		Derivados Cárnicos	6
		Ensalada cruda	6
		Jugos de fruta	6
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	6
		Queso fresco	6
6	Ut Alimentar Uspec 2022	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	1
		Derivados Cárnicos	1
		Ensalada cruda	1
		Jugos de fruta	1
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	1
		Queso fresco	1
7	Ut Alimentar Uspec 2022	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	8
		Derivados Cárnicos	8

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Ensalada cruda	8
		Jugos de fruta	8
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	8
		Queso fresco	8
8	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	6
		Derivados Cárnicos	6
		Ensalada cruda	6
		Jugos de fruta	6
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	6
		Queso fresco	6
9	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	8
		Derivados Cárnicos	8
		Ensalada cruda	8
		Jugos de fruta	8
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	8
		Queso fresco	8
10	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	13
		Derivados Cárnicos	13

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Ensalada cruda	13
		Jugos de fruta	13
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	13
		Queso fresco	13
11	Ut Macsol 2021	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	6
		Derivados Cárnicos	6
		Ensalada cruda	6
		Jugos de fruta	6
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	6
		Queso fresco	6
12	Ut Duflo Uspec 2020	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	9
		Derivados Cárnicos	9
		Ensalada cruda	9
		Jugos de fruta	9
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	9
		Queso fresco	9
13	Unión Temporal Servisocial 21/22	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	9
		Derivados Cárnicos	9

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Ensalada cruda	9
		Jugos de fruta	9
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	9
		Queso fresco	9
14	UT Macsol 2021	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	9
		Derivados Cárnicos	9
		Ensalada cruda	9
		Jugos de fruta	9
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	9
		Queso fresco	9
15	UT Soluciones En Alimentos	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	4
		Derivados Cárnicos	4
		Ensalada cruda	4
		Jugos de fruta	4
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	4
		Queso fresco	4
16	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	8
		Derivados Cárnicos	8

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Ensalada cruda	8
		Jugos de fruta	8
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	8
		Queso fresco	8
17	Unión Temporal Nutriuspec	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	5
		Derivados Cárnicos	5
		Ensalada cruda	5
		Jugos de fruta	5
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	5
		Queso fresco	5
TOTAL			720

4.11.3 Ejecución Muestras de Condiciones Higiénico Sanitarias

En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de muestras que se ejecutaron según el tipo de muestra teniendo en cuenta los contratistas y el grupo de ERONES que operan, dando un total de 600 muestras de condiciones higiénico sanitarias tomadas.

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
1	Unión Temporal Nutrivive	Frotis de Superficies	8
		Frotis de Manos	8

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Ambiente	8
		Agua potable MB	8
		Agua potable FQ	8
2	Unión Temporal Apoyando La Reintegración	Frotis de Superficies	6
		Frotis de Manos	6
		Ambiente	6
		Agua potable MB	6
		Agua potable FQ	6
3	Unión Temporal Apoyando La Reintegración	Frotis de Superficies	7
		Frotis de Manos	7
		Ambiente	7
		Agua potable MB	7
		Agua potable FQ	7
4	Inversiones Ramfor Ltda.	Frotis de Superficies	7
		Frotis de Manos	7
		Ambiente	7
		Agua potable MB	7
		Agua potable FQ	7
5	Ut Soluciones en Alimentos	Frotis de Superficies	6
		Frotis de Manos	6

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Ambiente	6
		Agua potable MB	6
		Agua potable FQ	6
6	UT Alimentar Uspec 2022	Frotis de Superficies	1
		Frotis de Manos	1
		Ambiente	1
		Agua potable MB	1
		Agua potable FQ	1
7	Ut Alimentar Uspec 2022	Frotis de Superficies	8
		Frotis de Manos	8
		Ambiente	8
		Agua potable MB	8
		Agua potable FQ	8
8	Servicio y Suministros CJVN SAS	Frotis de Superficies	6
		Frotis de Manos	6
		Ambiente	6
		Agua potable MB	6
		Agua potable FQ	6
9	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	Frotis de Superficies	8
		Frotis de Manos	8

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Ambiente	8
		Agua potable MB	8
		Agua potable FQ	8
10	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	Frotis de Superficies	13
		Frotis de Manos	13
		Ambiente	13
		Agua potable MB	13
		Agua potable FQ	13
11	Ut Macsol 2021	Frotis de Superficies	6
		Frotis de Manos	6
		Ambiente	6
		Agua potable MB	6
		Agua potable FQ	6
12	UT Duflo Uspec 2020	Frotis de Superficies	9
		Frotis de Manos	9
		Ambiente	9
		Agua potable MB	9
		Agua potable FQ	9
13	Unión Temporal Servisocial 21/22	Frotis de Superficies	9
		Frotis de Manos	9

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Ambiente	9
		Agua potable MB	9
		Agua potable FQ	9
14	UT Macsol 2021	Frotis de Superficies	9
		Frotis de Manos	9
		Ambiente	9
		Agua potable MB	9
		Agua potable FQ	9
15	UT Soluciones en Alimentos	Frotis de Superficies	4
		Frotis de Manos	4
		Ambiente	4
		Agua potable MB	4
		Agua potable FQ	4
16	Servicio y Suministros CJVN SAS	Frotis de Superficies	8
		Frotis de Manos	8
		Ambiente	8
		Agua potable MB	8
		Agua potable FQ	8
17	Unión Temporal Nutriuspec	Frotis de Superficies	5
		Frotis de Manos	5

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Ambiente	5
		Agua potable MB	5
		Agua potable FQ	5
TOTAL			**600**

4.11.4 Consolidado de resultados por grupo de muestras microbiológicas

En el anexo N°4, se relacionan los resultados de las muestras de alimentos ejecutadas en el periodo del 21 de abril al 31 de mayo, el consolidado por grupo se puede evidenciar en la siguiente tabla.

GRUPO	CONTRATISTA	CANTIDAD DE RESULTADOS
1	Unión Temporal Nutrivive	54
2	Unión Temporal Apoyando La Reintegración	36
3	Unión Temporal Apoyando La Reintegración	42
4	Inversiones Ramfor Ltda.	48
5	UT Soluciones En Alimentos	42
6	UT Alimentar Uspec 2022	6
7	Ut Alimentar Uspec 2022	54
8	Servicio Y Suministros CJVN SAS	36
9	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	48
10	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	96
11	UT Macsol 2021	36

GRUPO	CONTRATISTA	CANTIDAD DE RESULTADOS
12	UT Duflo Uspec 2020	66
13	Unión Temporal Servisocial 21/22	60
14	UT Macsol 2021	66
15	UT Soluciones En Alimentos	36
16	Servicio Y Suministros CJVN SAS	60
17	Unión Temporal Nutriuspec	42
TOTAL		**828**

Teniendo cuenta lo anterior, se puede evidenciar que se dio cumplimiento a la toma de muestras microbiológicas de alimentos según lo establecido en el anexo técnico de interventoría en donde se solicita realizar la toma de muestras de derivados cárnicos, ensalada cruda, jugos de fruta, leche entera o descremada o deslactosada UHT, leche en polvo, quesos frescos, y proteicos como pollo, carne, pescado, huevos y/o verduras cocidas; se dio cumplimiento a 6 muestras de alimentos en los 138 ERONES visitados por el laboratorio contratado por la Interventoría, finalmente es importante tener en cuenta que la ejecución de los muestreos se realizó dando cumplimiento al protocolo de toma de ítems de ensayo P-CM-021 aprobado por la entidad.

En el anexo N°5, se relacionan los resultados de las muestras de condiciones higiénico sanitarias ejecutadas en el periodo 21 de abril al 31 de mayo, el consolidado por grupo se puede evidenciar en la siguiente tabla

GRUPO	CONTRATISTA	CANTIDAD DE RESULTADOS
1	Unión Temporal Nutrivive	45
2	Unión Temporal Apoyando La Reintegración	30
3	Unión Temporal Apoyando La Reintegración	35
4	Inversiones Ramfor Ltda.	40

GRUPO	CONTRATISTA	CANTIDAD DE RESULTADOS
5	UT Soluciones En Alimentos	35
6	UT Alimentar Uspec 2022	5
7	UT Alimentar Uspec 2022	45
8	Servicio Y Suministros CJVN SAS	30
9	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	40
10	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	80
11	UT Macsol 2021	30
12	UT Duflo Uspec 2020	55
13	Unión Temporal Servisocial 21/22	50
14	UT Macsol 2021	55
15	UT Soluciones En Alimentos	30
16	Servicio Y Suministros CJVN SAS	50
17	Unión Temporal Nutriuspec	35
TOTAL		690

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que se dio cumplimiento a las muestras establecidas en el anexo técnico de interventoría en donde refiere que se debe realizar muestreo para análisis microbiológico de frotis de manos, frotis de superficie, ambientes y agua potable la cual también es analizada para determinar la calidad fisicoquímica de acuerdo con lo establecido en la resolución 2115 de 2007. Por lo anterior, es importante mencionar que dentro de las muestras para frotis de manos se tomaron a los operarios que se encontraban en las áreas de producción, proceso y distribución entre otros, con relación a las muestras de frotis de superficies, se tomaron a implementos relacionados con la línea de producción como cuchillos, cucharones y espátulas entre otros; con relación a las muestras de ambientes, estas se tomaron en áreas como dietas, ensamble, procesamiento, bodegas y cocinas

calientes entre otros, finalmente es importante tener en cuenta que la ejecución de los muestreos se realizó dando cumplimiento al protocolo de toma de ítems de ensayo P-CM-021 aprobado por la entidad.

4.11.5 Consolidado de cumplimiento microbiológico por grupo y contratista

En la siguiente tabla se puede apreciar el porcentaje de cumplimiento por cada uno de los contratistas evaluados, teniendo en cuenta los resultados microbiológicos y fisicoquímicos obtenidos durante el periodo del 21 de abril al 31 de mayo. Así mismo en el anexo No 3, se puede evidenciar con más precisión la información anteriormente descrita.

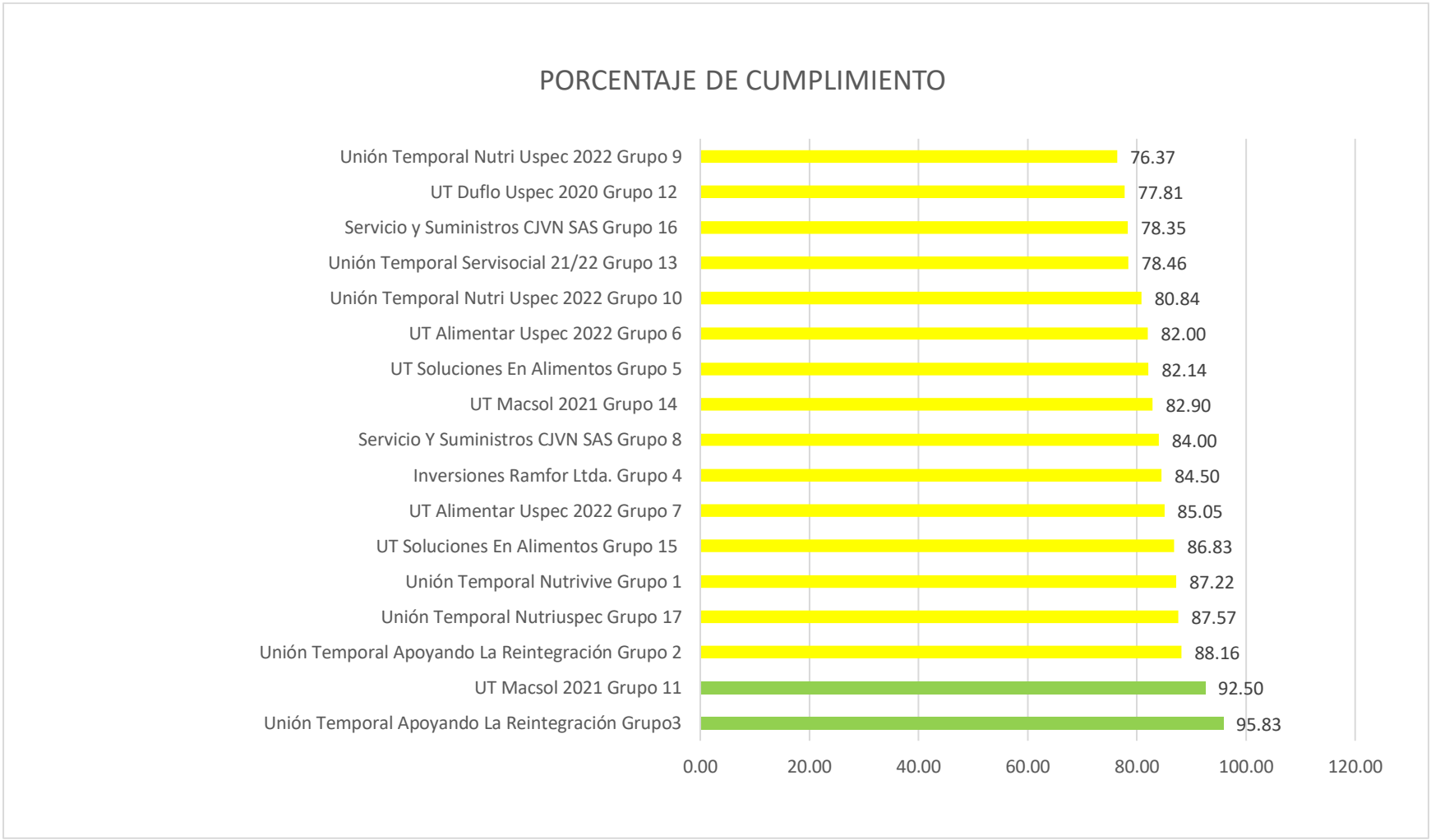
GRUPO	CONTRATISTA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	Unión Temporal Nutrivive	87.22%
2	Unión Temporal Apoyando La Reintegración	88.16%
3	Unión Temporal Apoyando La Reintegración	95.83%
4	Inversiones Ramfor Ltda.	84.50 %
5	UT Soluciones En Alimentos	82.14%
6	UT Alimentar Uspec 2022	82.00%
7	UT Alimentar Uspec 2022	85.05%
8	Servicio Y Suministros CJVN SAS	84.00%
9	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	76.37%
10	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	80.84%
11	UT Macsol 2021	92.50%
12	UT Duflo Uspec 2020	77.81%
13	Unión Temporal Servisocial 21/22	78.46%
14	UT Macsol 2021	82.90%

GRUPO	CONTRATISTA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
15	UT Soluciones En Alimentos	86.83%
16	Servicio y Suministros CJVN SAS	78.35%
17	Unión Temporal Nutriuspec	87.57%

Para obtener el porcentaje de muestras conformes con los requisitos microbiológicos definidos por USPEC, la Interventoría de la Fundación Universidad del Valle, establece como metodología la atribución de un puntaje de conformidad según los resultados emitidos por el laboratorio de análisis, contratado por la firma interventora. Se han definido tres indicadores microbiológicos los cuales se relacionan en la siguiente tabla.

RESULTADO PORCENTUAL	CONCEPTO DE DESEMPEÑO	CODIGO DE COLORES	
Aquellos ERON que se encuentran en 90% o más de evaluación.	Cumple	Verde	
Aquellos ERON que se encuentran en el rango de evaluación igual o superior al 60% hasta 89%.	Cumple Parcialmente	Amarillo	
Aquellos ERON que se encuentran con un porcentaje de evaluación inferior al 60%.	No Cumple	Rojo	

A continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento por cada uno de los contratistas evaluados, durante el periodo del 21 de abril al 31 de mayo de 2022, tal como se describe en la siguiente ilustración



El porcentaje de resultados no conformes fue del 17.19%, con relación a las 1518 muestras programadas y ejecutadas durante el periodo del 21 de abril al 31 de mayo, los contratistas que presentaron un concepto de desempeño Cumple corresponden al 11.76 %, y son UT Macsol 2021 grupo 11 y Unión Temporal Apoyando La Reintegración grupo 3.

Por otra parte, dentro de los contratistas que presentaron desempeño Cumple parcialmente están, Unión Temporal Apoyando La Reintegración Grupo 2, Unión Temporal Nutriuspec Grupo 17, Unión Temporal Nutrivive Grupo 1, UT Soluciones En Alimentos Grupo 15 UT Alimentar Uspec 2022 Grupo 7, Inversiones Ramfor Ltda. Grupo 4, Servicio Y Suministros CJVN SAS Grupo 8, UT Macsol 2021 Grupo 14 , UT Soluciones En Alimentos Grupo 5, UT Alimentar Uspec 2022 Grupo 6, Unión Temporal Nutri Uspec 2022 Grupo 10, Unión Temporal Servisocial 21/22 Grupo 13 , Servicio y Suministros CJVN SAS Grupo 16 , UT Duflo Uspec 2020 Grupo 12 , Unión Temporal Nutri Uspec 2022 Grupo 9, lo que corresponde al 88.23% del total de contratistas evaluados.

A continuación, se relacionan con resultados no conformes teniendo en cuenta los microrganismos patógenos, indicadores de calidad e indicadores de higiene con respecto a la tabla anteriormente descrita.

4.11.6 Microorganismos patógenos evidenciados

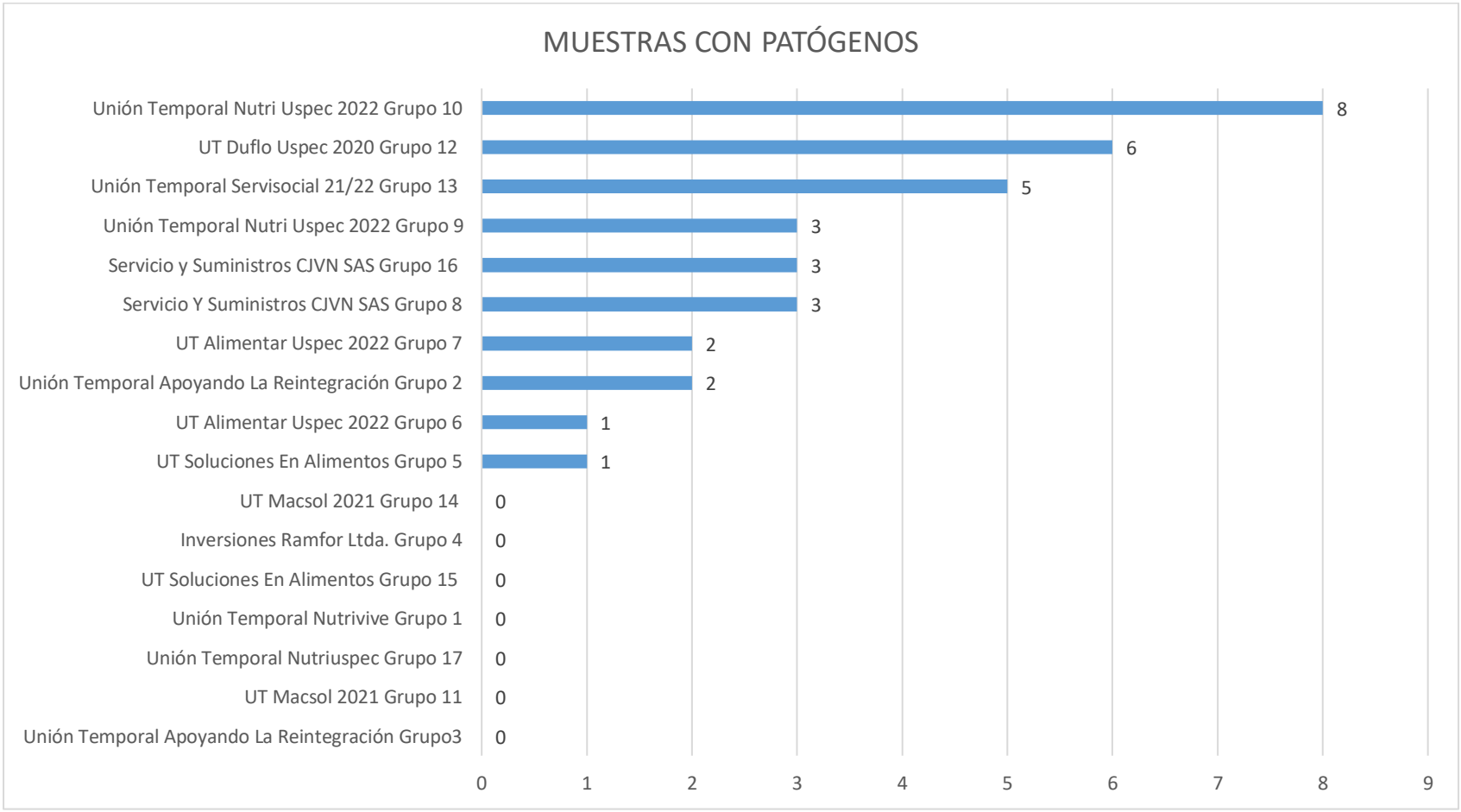
Durante los muestreos realizados a los establecimientos de cada uno de los contratistas, se pudo evidenciar 34 muestras con presencia de microorganismos patógenos, lo cual indica que de las 261 muestras no conformes el 13.02% corresponden a este tipo de microorganismos, los hallazgos presentados se clasifican así, 15 muestras de frotis de manos con presencia de *Staphylococcus aureus* coagulasa positiva evidenciados en los contratistas Unión Temporal Apoyando La Reintegración Grupo 2, UT Alimentar Uspec 2022 Grupo 6, Servicio Y Suministros CJVN SAS Grupo 8, Unión Temporal Nutri Uspec 2022 Grupo 9, Unión Temporal Nutri Uspec 2022 Grupo 10, UT Duflo Uspec 2020 Grupo 12, y Unión Temporal Servisocial 21/22 Grupo 13. Así mismo se evidencio 4 muestras de frotis de manos con presencia de E, coli evidenciados en los contratistas Servicio Y Suministros CJVN SAS Grupo 8, Unión Temporal Nutri Uspec 2022 Grupo 10 y Servicio y Suministros CJVN SAS Grupo 16.

Con relación a las muestras de agua potable, se evidencio 7 muestras con presencia de E, coli, en los contratistas Unión Temporal Apoyando La Reintegración Grupo 2, UT Soluciones En Alimentos Grupo 5, Unión Temporal Nutri Uspec 2022 Grupo 9, Unión Temporal Nutri Uspec 2022 Grupo 10, UT Duflo Uspec 2020 Grupo 12. Por otro lado, se presentó 1 muestra de frotis de superficies con presencia de E, coli, esta muestra corresponde al contratista Unión Temporal Nutri Uspec 2022 grupo 9; con relación a productos terminados, se evidenciaron 5 muestras con patógenos como *Bacillus cereus*, E, coli, estas muestras corresponden a los contratistas UT Alimentar Uspec 2022 Grupo 7, Unión Temporal Nutri Uspec 2022 Grupo 10, Unión Temporal Servisocial 21/22 Grupo 13, y Servicio y Suministros CJVN SAS Grupo 16. Por último, en las muestras de materia prima como los quesos, se evidencio presencia de *Listeria monocytoges*, correspondiente al contratista Unión Temporal NutriUspec 2022 grupo 10.

Estos hallazgos pueden estar directamente relacionados con: a) manipulación inadecuada al momento de la preparación de los alimentos; b) contaminación cruzada durante los procesos de elaboración y cocción, c) inadecuados procesos de limpieza y desinfección de los implementos utilizados para las preparaciones, d) falta de rotación adecuada de los desinfectantes, debido a que

algunas bacterias en especial *Listeria monocytogenes* crea mecanismos de defensa como protección llamados biofilm, lo que permite que perduren por largo tiempo en las superficies generando contaminación cruzada en los alimentos, e) inadecuado almacenamiento de las materias primas, f)temperaturas de congelación, refrigeración y cocción no adecuadas.

Lo anteriormente descrito, se relaciona con más precisión en la siguiente ilustración, en la que se puede apreciar el número de muestras con presencia de microrganismo patógenos.



4.11.6.1 Seguimiento de microrganismo patógenos durante el mes de abril y mayo

A continuación, se relacionan los seguimientos realizados a el grupo de muestras que presentaron microrganismos patógenos durante el mes de marzo y se realizó el respectivo seguimiento a los contratistas que presentaron el patógeno durante la ejecución del mes de abril y se relaciona a continuación.

Abril				Mayo
Grupo	**Contratista**	**Patógeno**	**Grupo de muestra**	**Seguimiento**
1	UT Nutrivive	*Staphylococcus aureus coagulasa positiva*	Frotis de manos	No evidenciado
3	UT Apoyando La Reintegración	*E. coli*	Frotis de manos	No evidenciado
7	UT Alimentar Uspec 2022	*Bacillus cereus*	Cereal (arroz)	No evidenciado
9	Unión Temporal Nutri Uspec	*E. coli*	Frotis de manos	No evidenciado
10	UT Nutri Uspec 2022	*Listeria monocytogenes*	Quesos	Evidenciado
10	UT Nutri Uspec 2022	*E. coli*	Frotis de superficie	No evidenciado
10	UT Nutri Uspec 2022	*Staphylococcus aureus coagulasa positiva*	Frotis de manos	Evidenciado
12	UT Duflo Uspec 2020	*Staphylococcus aureus coagulasa positiva*	Frotis de manos	Evidenciado
12	UT Duflo Uspec 2020	*Bacillus cereus*	Producto terminado: arroz blanco cocido	No evidenciado
12	UT Duflo Uspec 2020	*E. coli*	Agua potable grifo preparación	Evidenciado
13	Unión Temporal Servisocial 21/22	*Staphylococcus aureus coagulasa positiva*	Frotis de manos	Evidenciado

Abril				Mayo
Grupo	**Contratista**	**Patógeno**	**Grupo de muestra**	**Seguimiento**
13	Unión Temporal Servisocial 21/22	*Staphylococcus aureus coagulasa positiva*	Producto terminado: ensalada cocinada	No evidenciado
13	Unión Temporal Servisocial 21/22	*Bacillus cereus*	Producto terminado: Pollo	No evidenciado
15	UT Soluciones En Alimentos	*E. coli*	Frotis de manos	No evidenciado
17	Unión Temporal Nutriuspec	*Staphylococcus aureus coagulasa positiva*	Frotis de manos	No evidenciado

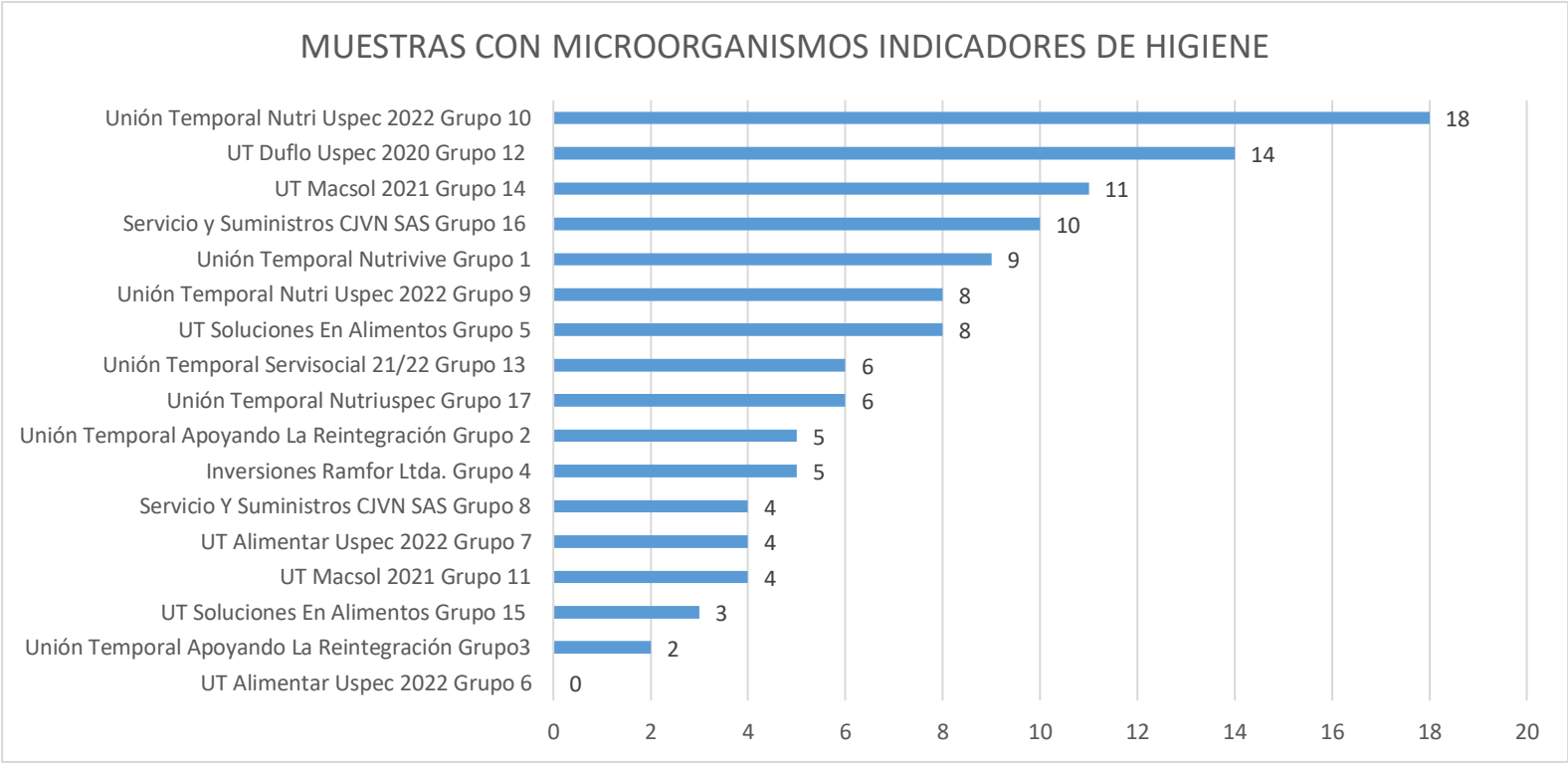
Como se describe en la tabla anterior, durante el seguimiento realizado en el periodo del 21 abril al 31 de mayo, al grupo de muestras que presentaron patógenos, se pudo evidenciar que de los 15 grupos de muestras, no se evidenciaron nuevamente patógenos en 10 de ellas, esto refleja que se está mejorando la calidad tanto higiénica de los procesos como el control en el proceso de producción, por otro lado los contratistas que aún persiste la presencia de patógenos fueron: UT Nutri Uspec 2022 grupo 10, UT Duflo Uspec 2020 grupo 12, Unión Temporal Servisocial 21/22 grupo 13.

4.11.7 Indicadores de higiene (CHS)

Durante los muestreos realizados a los establecimientos de cada uno de los contratistas durante el periodo del 21 de abril al 31 de mayo, se pudo evidenciar 117 muestras con presencia de microorganismos indicadores de higiene, así como incumplimientos en los parámetros evaluados del análisis fisicoquímico del agua lo cual indica que de las 261 muestras no conformes el 44.82% corresponden a este tipo de hallazgos, dentro del grupo de los microorganismos presentados, se evidenciaron recuento de coliformes totales en muestras de agua potable, recuento de mohos, levaduras y mesófilos en las muestras de ambiente, es de resaltar que no se evidencian muestras no conformes en frotis de superficies. Es importante resaltar que las posibles causas de la presencia de microorganismos en la industria de alimentos, tiene gran relevancia, debido a que es un indicador de que los procesos de limpieza y desinfección no están siendo efectivos.

Con relación a las muestras de análisis fisicoquímico del agua potable, los parámetros de incumplimiento según los límites establecidos en la Resolución 2115 de 2007 fue el cloro residual, pH, turbiedad. Estos resultados son un indicador del estado en el que se puede

encontrar el agua utilizada en cada uno de los procesos tanto de limpieza y desinfección, así como para los procesos de elaboración de alimentos.

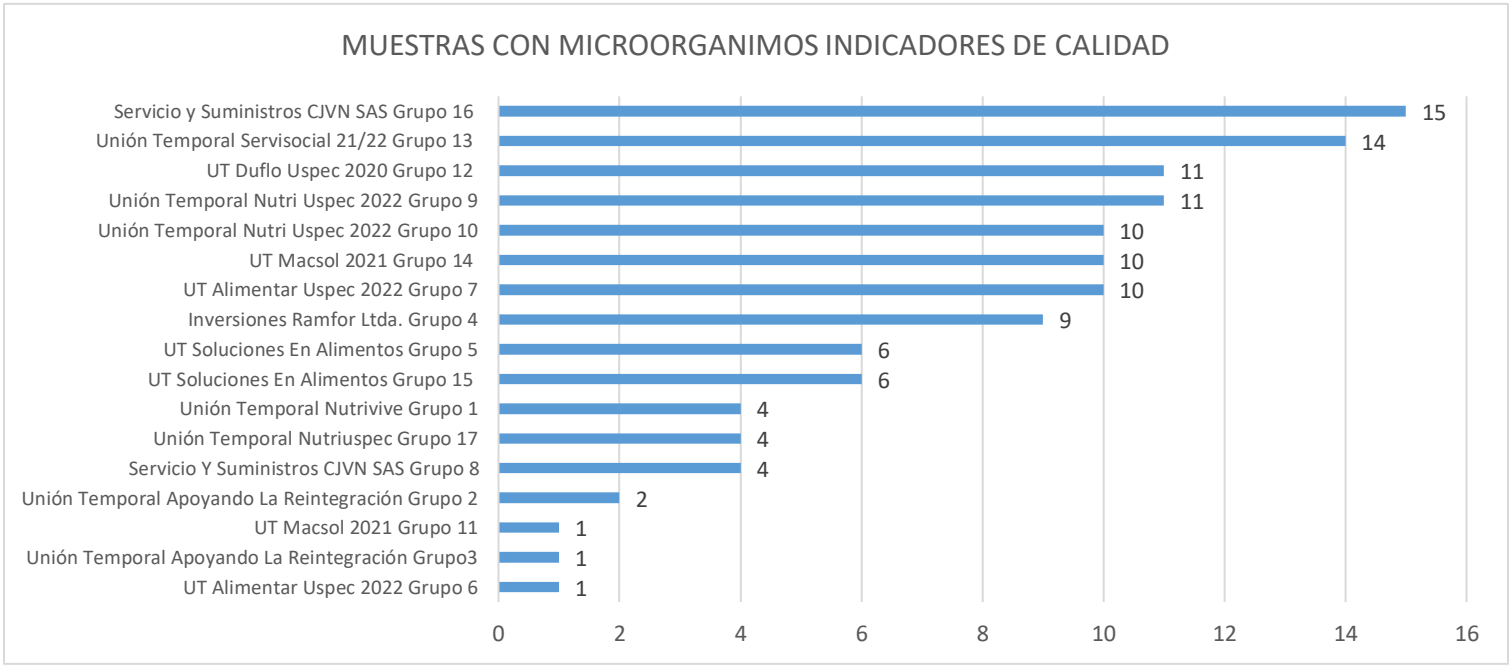


Como se puede, evidenciar en la ilustración anterior la mayor cantidad de muestras no conformes de este tipo se presentaron en los contratistas Unión Temporal Nutri Uspec 2022 grupo 10 con 18 muestras, UT Duflo Uspec 2020 grupo 12, con 14 muestras y UT Macsol 2021 grupo 14 con 11 muestras; con respecto a estas muestras los recuentos se presentaron fuera de los límites establecidos en la normatividad vigente para este tipo de microrganismo. Teniendo en cuenta lo anterior, en relación a los resultados no conformes resultados por fuera del límite esperado, los hallazgos por este tipo de microorganismo permiten determinar eficiencia en los procedimientos de limpieza y desinfección de los ERONES.

4.11.8 Indicadores de Calidad

Durante los muestreos realizados a los establecimientos de cada uno de los contratistas durante el periodo del 21 de abril al 31 de mayo, se pudo evidenciar 119 muestras con presencia de microorganismos indicadores de calidad, lo cual indica que de las 261 muestras no conformes el 45.59% corresponden a este tipo de hallazgos.

En la siguiente ilustración se puede evidenciar la distribución de las muestras no conformes por indicadores de calidad en cada uno de los contratistas.



Como se puede, evidenciar en la ilustración anterior la mayor cantidad de muestras no conformes con relación a indicadores de calidad, se presentaron en los contratistas Servicio y Suministros CJVN SAS Grupo 16, Unión Temporal Servisocial 21/22 Grupo 13, UT Duflo Uspec 2020 Grupo 12 y Unión Temporal Nutri Uspec 2022 Grupo 9, en donde la cantidad de muestras con recuento elevado de microrganismos indicadores van de 15 a 11 respectivamente.

Dentro de dentro del grupo de los microorganismos presentados, se evidencian coliformes totales, coliformes fecales, mohos y levaduras, es importante mencionar que la presencia de este tipo de microrganismos puede estar directamente relacionada con: a) inadecuados procesos de limpieza y desinfección; b) temperaturas de cocción no controladas; c) contaminación cruzad por materias primas y/o manipuladores.

Finalmente, es de resaltar la poca presencia de estos indicadores en los UT Alimentar Uspec 2022 Grupo 6, Unión Temporal Apoyando La Reintegración Grupo3, UT Macsol 2021 Grupo 11, Unión Temporal Apoyando La Reintegración Grupo 2, se evidenciaron de 1 a 2 muestras con estos indicadores.

4.12 Informe de Infraestructura de los Establecimientos Carcelarios de orden Nacional – USPEC

En el marco del Contrato Interadministrativo No. 396 de 2021, la Interventoría de la Fundación Universitaria del Valle en su alcance técnico, verificó las condiciones de infraestructura de los Establecimientos objeto de seguimiento, monitoreo y control.

Es pertinente precisar que para los aspectos de Infraestructura se aplicó el instrumento: FORMATO DE SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON -CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN, específicamente lo enunciado en el numeral 1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS- INFRAESTRUCTURA – USPEC, instrumento de la USPEC para el proceso de Interventoría.

Los resultados presentados en este documento corresponden a lo evidenciado en las verificaciones realizadas en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo del 2021

4.12.1 Objetivos

4.12.1.1 General

Realizar seguimiento a las condiciones de infraestructura en los servicios de alimentación en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional ERON, en los cuales se llevan a cabo procesos productivos (recepción, almacenamiento, alistamiento, preparación, ensamble y distribución) de los suministros alimentarias de las Personas Privadas de la Libertad PPL.

4.12.1.2 Específicos

Identificar las principales fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de las instalaciones físicas y sanitarias de cada uno de los servicios de alimentación verificados en cada una de las regionales a fin de generar insumos a la Entidad, para la toma de decisiones.

Identificar los ERON que requieren ser priorizados por la USPEC para intervenciones de infraestructura, para evitar situaciones que puedan repercutir en la suspensión del servicio de alimentación.

4.12.2 Metodología

La verificación de infraestructura en los establecimientos objeto de seguimiento por parte de la Interventoría, se realiza mediante la aplicación del instrumento: FORMATO DE SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON -CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN, el cual incluye la valoración de veintiséis (26) aspectos relacionados con Instalaciones Físicas y Sanitarias.

4.12.3 Criterios técnicos de evaluación

Teniendo en cuenta la escala de valoración, los criterios para otorgar la calificación son: 1(Cumple), 0 (NO Cumple), NA (NO Aplica), NO (NO Observado).

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
NO APLICA	N.A
NO OBSERVADO	N.O

Los resultados porcentuales de la evaluación final se obtienen teniendo en cuenta:

- Puntaje esperado: sumatoria de los ítems evaluados en cada aspecto.
- Puntaje obtenido: sumatoria de los ítems con calificación = 1.
- Porcentaje: promedio de los porcentajes obtenidos en cada uno de los aspectos
- Una vez verificados los puntajes obtenidos frente a los puntajes esperados para cada aspecto evaluado, se calcula el porcentaje de cumplimiento y se determina el resultado porcentual final en cada servicio de alimentación (rancho).

4.12.4 Resultados

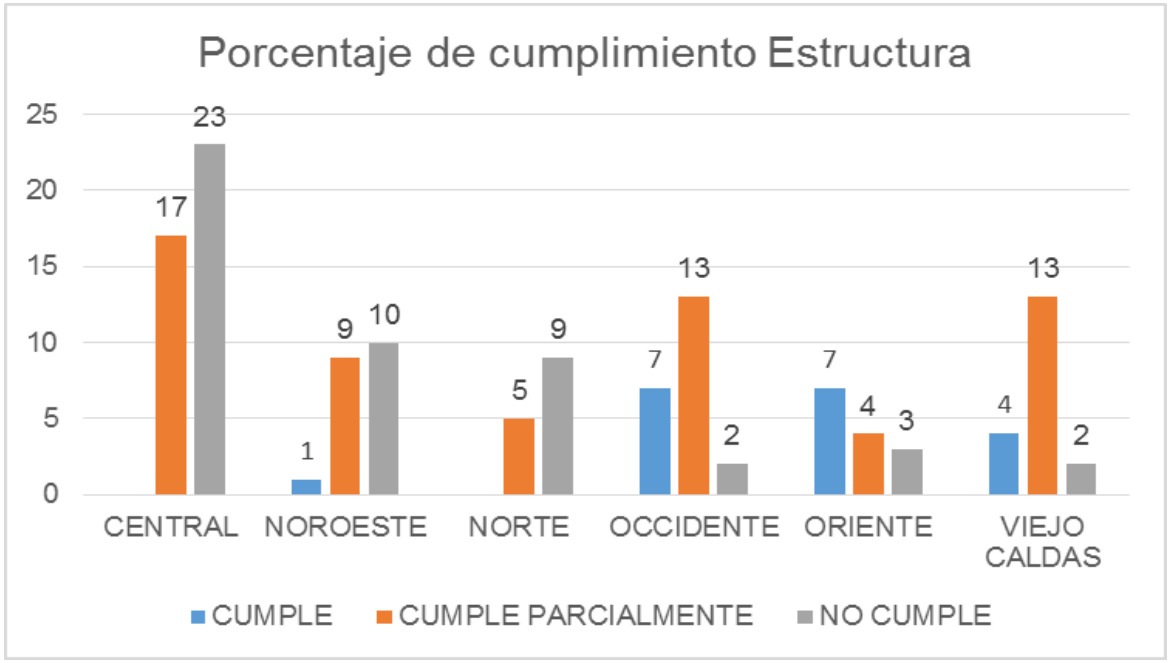
Con el fin de dar un concepto final en términos de desempeño para las condiciones de infraestructura encontradas en los establecimientos, se utilizaron los mismos criterios de evaluación utilizados para los contratistas, los cuales fueron definidos por la USPEC.

RESULTADO PORCENTUAL	CONCEPTO DE DESEMPEÑO	CODIGO DE COLORES	
Aquellos ERON que se encuentran en 90% o más de evaluación.	Cumple	Verde	
Aquellos ERON que se encuentran en el rango de evaluación igual o superior al 60% hasta 89%.	Cumple Parcialmente	Amarillo	
Aquellos ERON que se encuentran con un porcentaje de evaluación inferior al 60%.	No Cumple	Rojo	
Aspectos que no se encuentran durante la verificación	No Aplica	Azul	
Aspectos que no pudieron ser observados durante la verificación	No observado	Gris	

4.12.4.1 Resultados evaluación de infraestructura

De acuerdo con los criterios antes mencionados, en la siguiente tabla se presenta el número de establecimientos que cumplen, que cumplen parcialmente y que no cumplen con la infraestructura, siendo estos últimos los de necesidad de intervención prioritaria. Es importante mencionar que, para las EP, UT y aquellos servicios de alimentación que tienen suministro en instalaciones fuera de los ERONES, no se aplicó instrumento de evaluación de infraestructura, toda vez que las instalaciones no son responsabilidad de la USPEC.

REGIONAL	No. ERON	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
CENTRAL	40		17	23
NOROESTE	20	1	9	10
NORTE	14		5	9
OCCIDENTE	22	7	13	2
ORIENTE	14	7	4	3
VIEJO CALDAS	19	4	13	2
TOTAL GENERAL	**129**	**19**	**61**	**49**



El resultado obtenido permite determinar que el 14.7% de los establecimientos evaluados presentan cumplimiento satisfactorio, subió el porcentaje en relación al mes de abril 9.6%, es decir que su evaluación arrojó resultados porcentuales superiores o iguales al 90%. Así mismo se determinó el 47.28% de los establecimientos evaluados cumplen parcialmente con las condiciones de infraestructura, encontrándose la mayor proporción de ellos en la región central (17 ERON), en la regional Occidente y Viejo de Caldas tienen la misma cantidad cada una (13 ERON). Finalmente se estableció que el 37.98% (49 ERON) de los establecimientos no cumplen condiciones mínimas de infraestructura, encontrándose la mayor proporción de ellos en la regional central (23 ERON).

Teniendo en cuenta los ítems que hacen parte del instrumento de evaluación, cada establecimiento presenta particularidades. Sobre lo expuesto se presenta el detallado por grupo, con el fin de describir los hallazgos encontrados para priorizar los establecimientos más críticos

4.12.5 GRUPO 1

Niveles de Cumplimiento por Categoría Modalidad ERON - CRM Contrato: 366									
Variables de Primer Nivel									
IDX	**Variables / ESTABLECIMIENTOS**	**ERON CPAMSPY POPAYAN**	**ERON CPMSTUL TULUA**	**ERON DE POPAYAN**	**ERON EPMSC EL BORDO**	**ERON EPMSC IPIALES**	**ERON EPMSC PASTO**	**ERON EPMSC TUMACO**	**ERON EPMSC TUQUERRES**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	72%	79%	85%	58%	96%	96%	96%	73%

El Grupo N° 1, operado por el contratista UT NUTRIVIVE bajo el contrato N° 366/2021, tiene a cargo los siguientes Erones: CPAMSPY POPAYAN, CPMSTUL TULUA, ERON DE POPAYAN, EPMSC EL BORDO, EPMSC IPIALES, EPMSC PASTO, EPMSC TUMACO y EPMSC TUQUERRES.

A continuación, se describe de manera general el cumplimiento de la categoría INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA por cada subcategoría evaluada, referenciando aquellos con incumplimiento con porcentajes inferiores a 60%, de manera comparativa entre marzo, abril y mayo de 2022 por cada ítem:

Ítem 1. El servicio de alimentación está ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad, maleza y aguas estancadas, no fue afectado en marzo, se ve afectado en el mes de abril por el ERON EPMSC EL BORDO, con 0%, debido a la evidencia de alojamiento de PPL en medio del servicio de alimentación. En mayo, para este ítem reportan incumplimiento: ERON EPMSC EL BORDO con 0%, debido a que se evidencia un alojamiento al interior del servicio de alimentación y ERON CPAMSPY POPAYÁN debido a que se evidencia foco de contaminación a la entrada del servicio de alimentación, así como agua estancada y malos olores.

Ítem 2. Existe clara separación física entre las áreas de recepción de materia prima, almacenamiento, producción, pre-alistamiento, ensamble y distribución (si aplica). Estas tienen dimensiones proporcionales al volumen de producción. Esta categoría no presentó incumplimiento en el mes de marzo y en el mes de abril se observa calificación de 0% los ERONES EPMSC EL BORDO y TÚQUERRES. En EL BORDO no se evidencia separación física de las áreas de recepción de materia prima, pre-alistamiento y

ensamble; y en TÚQUERRES, el área de almacenamiento es pequeña para la cantidad de alimentos almacenados. No existe separación física entre áreas. Durante las visitas del mes de mayo, arrojan incumplimiento: ERONES EPMSC EL BORDO y TÚQUERRES, pues no se evidencia separación física de áreas como recepción de materia prima, distribución y pre alistamiento y en TÚQUERRES el área de almacenamiento es pequeña para la cantidad de alimentos almacenados y no existe separación física.

Ítem 3. Existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado, evitando retrasos. Se aplica existiendo una entrada y una salida. Evaluado EL BORDO con 0% y ERON CPAMSPY POPAYAN con 42% en el mes de marzo; en el mes de abril son calificados con 0% los ERONES EL BORDO, DE POPAYÁN y CPAMSPY POPAYÁN y en mayo son calificados con 0% los ERONES: CPAMSPY POPAYÁN, EPMSC EL BORDO y en el mes de mayo ERONES EL BORDO, DE POPAYÁN y CPAMSPY POPAYÁN obtienen calificación 0%, pues no se evidencia secuencia lógica en la producción de los alimentos.

Ítem 5. La edificación e instalaciones están construidos de manera que se evita el empozamiento de agua y facilita la operación de limpieza, desinfección y desinsectación. No fueron calificados con incumplimiento en marzo. En el mes de abril ERON CPAMSPY POPAYAN arroja cumplimiento de 0% y en el mes de mayo calificación de 44%, debido a que en todas las visitas realizadas en el periodo se evidenciaron empozamientos de agua en el servicio de alimentación, por cuanto los pisos no se encuentran construidos con materiales que faciliten su limpieza y desinfección.

Ítem 6. Existe el espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados. Afectado por ERONES EPMSC EL BORDO y TUMACO con 0%, evaluado en marzo y en abril reporta incumplimiento el ERON EPMSC EL BORDO con 0%, en el mes de mayo no se evidencia incumplimiento en este ítem.

Ítem 7. Las bodegas y/o cuartos de almacenamiento son proporcionales al volumen de insumos requeridos (Tener en cuenta parte diario y capacidad de almacenamiento para mínimo 2 días mínimo de producción), disponiendo de además de espacios libres para la circulación de personas, traslado de materiales y realizar limpieza adecuada. No se reporta incumplimiento en marzo. En abril y mayo, el ERON DE POPAYÁN reporta incumplimiento de 50% por cuanto se evidencia que el tamaño de las dos bodegas de almacenamiento de materias primas, no se encuentran en proporción a los volúmenes manejados por el establecimiento.

Ítem 8. Los techos están diseñados y construidos en material sanitario y permite la aplicación de procedimientos de limpieza y desinfección. Calificación afectada en marzo por los Erones: EPMSC EL BORDO y EPMSC TÚQUERRES con 0% cada uno y ERON CPAMSPY POPAYAN. En los meses de abril y mayo, los ERONES EPMSC EL BORDO y EPMSC TÚQUERRES, de nuevo obtienen incumplimiento con 0%, cada uno.

Ítem 9. Las ventanas y otras aberturas están construidas de manera que evitan acumulación de polvo, suciedad y facilitan la limpieza y desinfección. Sus marcos son de material sanitario y se encuentran protegidas con mallas anti insectos o angeos que impiden el

ingreso de plagas, de material no corrosivo. Los vidrios de las ventanas cuentan con protección para evitar contaminación en caso de ruptura (si aplica). En marzo no se evidencia incumplimiento y en abril se evidencia 50% de cumplimiento para el ERON DE POPAYÁN, por cuanto se observa malla anti insectos en ventana de producción sucia y grasosa; el ERON EPMSC EL BORDO reporta 0% en este ítem debido a que se evidencia espacio abierto sin malla protectora contra insectos y ventana de alojamiento sin malla anti insectos. En el mes de mayo, ERON EPMSC EL BORDO Y ERON CPMSTUL TULUÁ obtienen cumplimiento de 0%, debido a que las ventanas presentan corrosión y en EL BORDO, no hay malla anti insectos en ventanas y en el ERON DE POPAYÁN, la ventana del área de producción presenta corrosión y levantamiento superficial de pintura.

Ítem 10. Los pisos están construidos en material resistente, no poroso, impermeable, no absorbente, con acabados libres de grietas, no deslizantes y/o defectos que dificulten su limpieza, desinfección y mantenimiento sanitario. Afectado con cumplimiento de 25% por los ERONES CPMSTUL TULUÁ, EL BORDO y TÚQUERRES con 0% y por CPAMSPY POPAYÁN CON 17%, en el mes de marzo. Durante las visitas realizadas en el mes de abril, CPMSTUL TULUA arroja incumplimiento con 50% por cuanto se evidencia piso alrededor del canal de evacuación de agua en las áreas de lavado ollas y en el pasillo cerca al cuarto N°3 con grietas; los ERONES EL BORDO con 0% debido a que se observan pisos deteriorados, con grietas y cerámicas partidas; y, el ERON TÚQUERRES con 0%, pues e evidencia piso con grietas en el área de proceso. En el mes de mayo los ERONES CPAMPSY POPAYÁN, EPMSC EL BORDO, CPMSTUL TULUÁ y EPMSC TÚQUERRES, arrojan 0% por cuanto los pisos se evidencian porosos, permeables, con grietas, construidos en material absorbente que dificulta las labores de limpieza y desinfección del servicio de alimentos.

Ítem 11. Los pisos en áreas de trabajo cuentan con pendiente y drenajes para facilitar la evacuación de agua producto de actividades de limpieza y desinfección. En abril y mayo el ERON CPAMSPY POPAYÁN arroja 0% y 11% de cumplimiento respectivamente, que obedece a que los pisos no cuentan con pendiente y drenajes en el área de producción.

Ítem 12. Las paredes deben ser lisas y estar construidas en material resistente, impermeable, no absorbente, de fácil limpieza, desinfección. Afectado en marzo por CPMSTUL TULUA con 0%, ERON DE POPAYÁN con 50% y EL BORDO con calificación de 25%. Durante las visitas realizadas en abril, CPMSTUL TULUA con 0% y ERON DE POPAYÁN con 50%. Para el mes de mayo califican con 0% el CPMSTUL TULUÁ y con 44%, CPAMSPY POPAYÁN, por cuanto se evidencian las paredes del servicio de alimentación con desprendimiento de pintura y grietas.

Ítem 13. Las uniones entre pared-piso y pared- pared son de forma redondeada para impedir acumulación de suciedad y facilita su limpieza y desinfección. Afectado en los meses de marzo, abril y mayo, por todos los ERONES con cumplimiento 0%. Por cuanto no cuentan con medias cañas, se encuentran deterioradas y sucias.

Ítem 14. Las puertas del servicio de alimentación son de material sanitario, de superficie lisa, no absorbente, de fácil limpieza y desinfección y de preferencia con apertura hacia afuera, ajuste hermético. En el mes de abril se evidencia calificación de 0% para el

ERON EL BORDO debido a que se evidencian puertas de bodega y producción que no son de superficie lisa y no ajustan herméticamente. En mayo, los ERONES CPMSTUL TULUÁ y EPMSC EL BORDO, obtienen calificación de 0%, por cuanto se evidencian puertas con presencia de óxido y que no ajustan bien.

Ítem 15. Se cuenta con lockers para el personal manipulador. Afectado en marzo por ERONES TUQUERRES y CPAMSPY POPAYAN con 0% y ERON TUMACO con 50%. En el mes de abril arroja calificación de 0% para los ERONES CPAMSPY POPAYÁN y EPMSC TÚQUERRES, pues no se cuenta con lockers para el personal manipulador. En el mes de mayo, ERONES CPAMSPY POPAYÁN y EPMSC TÚQUERRES, afectados con calificación de 0% por no contar con lockers.

Ítem 16. Se cuenta con vistieres para el cambio del personal. Ítem afectado en marzo, abril y mayo en EPMSC EL BORDO y EPMSC TUQUERRES con 0% por no contar con un espacio para el cambio de dotación del personal manipulador.

Ítem 17: El establecimiento cuenta con iluminación, ventilación y se encuentran protegidas y funcionando para las actividades propias del servicio de alimentación. Afectado en el mes de abril, CPAMSPY POPAYAN obtiene calificación de 27% debido a que se evidencian sistemas de ventilación insuficientes para el servicio de alimentación en las bodegas; ERON DE POPAYÁN obtiene 50% de cumplimiento debido a que se evidencia que el sistema de ventilación no cubre la capacidad del servicio, encontrando temperatura ambiental alta, no favorable para los servicios de alimentación. En el mes de mayo, ERON DE POPAYÁN obtiene 50% de cumplimiento debido a que se evidencia que el sistema de ventilación no cubre la capacidad del servicio.

Ítem 18. El sistema eléctrico se encuentra en funcionamiento, adecuado estado y no generan focos de contaminación. Se ve afectado en el mes de mayo por la calificación de 50% para el ERON DE POPAYÁN, debido a que se evidencian cables eléctricos sin protección y tomacorriente en mal estado.

Ítem 20. Existen suficientes sistemas de evacuación de aguas residuales y se encuentran protegidos (sifones o rejillas). En el mes de marzo, afectado por ERONES CPAMSPY POPAYAN con 8%, ERON DE TULUÁ con 43% y EL BORDO con 25%. Durante las visitas realizadas en el mes de abril EPMSC TÚQUERRES obtiene un cumplimiento de 0% debido a que no existen suficientes sistemas de evacuación de aguas residuales, pues solo se evidencian 2 sifones en el servicio de alimentación; CPAMSPY POPAYÁN con 18%, ocasionado por la evidencia de dos sifones sin rejilla de protección en área de lavado y pre alistamiento de carnes y con una calificación de 25% se encuentra CPMSTUL TULUÁ por cuanto se evidencia desagüe sin protección (rejilla) en el área de servido (lavaplatos) y en área de lavado de ollas en el canal de evacuación de agua. En mayo, EPMSC TÚQUERRES obtiene un cumplimiento de 0% debido a que no existen suficientes sistemas de evacuación de aguas residuales, EPMSC EL BORDO califica con 50% pues se evidencia el servicio de alimentación sin sistemas de evacuación de aguas residuales y ERON CPMSTUL TULUÁ obtiene cumplimiento de 50% debido a que los sistemas de evacuación de agua, no se encuentran protegidos con rejillas en el área de producción.

Ítem 25. El servicio de alimentación se encuentra separado del área de proyectos productivos (si aplica). Afectado en marzo por ERON EL BORDO con 25%, No aplica este ítem para ERONES IPIALES, PATO y TUMACO. En el mes de abril, los ERONES que cuentan con proyectos productivos obtuvieron cumplimiento del 100% en este ítem y en mayo, se evidencia calificación de 50% para el EPMSC EL BORDO, por cuanto el servicio de alimentación está ubicado al lado de la panadería.

Ítem 26. El Servicio de alimentación cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en Oferta Técnica Mínima (OTM) de acuerdo al número de PPL. Afectado en los meses de abril y mayo por el ERON EPMSC EL BORDO con calificación de 0%, pues no se observa separación física de las áreas como recepción de materia prima, distribución, pre-liminado y producto no conforme.

En general para el mes de marzo, se evidencia que el ERON con menor porcentaje de cumplimiento es EPMSC EL BORDO con una calificación global de 62% y los ERONES con mejores condiciones de infraestructura son EPMSC IPIALES y EPMSC PASTO, con calificación de cumplimiento de 96% cada uno. Para el mes de abril, la menor calificación con cumplimiento parcial de 60% para el ERON EPMSC EL BORDO; de otra parte, se destaca el cumplimiento de 96% para los ERONES IPIALES, PASTO y TUMACO. En el mes de mayo, el ERON EPMSC EL BORDO obtiene calificación de 58%, mientras se destaca la calificación de los ERONES IPIALES, PASTO y TUMACO con 96% cada uno, la cual se mantiene desde el mes de marzo.

4.12.6 GRUPO 2

	Niveles de Cumplimiento por Categoría Modalidad ERON - CRM Contrato: 361							
	Variables de Primer Nivel							
IDX	Variables / ESTABLECIMIENTOS	CPAMS EJECA	ERON EPMSC BOLIVAR	ERON EPMSC BUGA	ERON EPMSC CAICEDONIA	ERON EPMSC CALI	ERON EPMSC LA UNION	ERON EPMSC SEVILLA
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	80%	92%	58%	62%	64%	80%	71%

El Grupo N° 2, operado por el contratista UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN bajo el contrato N° 361/2021, tiene a cargo los siguientes Erones: EPMSC BOLIVAR, EPMSC BUGA, EPMSC CAICEDONIA, EPMSC CALI, EPMSC LA UNION y EPMSC SEVILLA.

A continuación, se describe de manera general el cumplimiento de la categoría INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA por cada subcategoría evaluada de manera comparativa para los meses de marzo, abril y mayo, referenciando aquellos ERONES con incumplimiento, por cada ítem:

Ítem 1. El servicio de alimentación está ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad, maleza y aguas estancadas. Calificación afectada en marzo con un cumplimiento de 71%, afectada por los mismos ERONES. En el mes de abril el ERON EPMSC CALI reportó incumplimiento con un porcentaje de 0%, por cuanto se evidenciaron focos de insalubridad: palomas, maleza, gatos, escombros y aguas estancadas en área aledaña al servicio de alimentación; ERON DE BUGA, con 0% debido a que se evidencian focos de contaminación alrededor del servicio de alimentación maleza y material de construcción y, el ERON EPMSC CAICEDONIA con 0%, pues se evidencia servicio de alimentación ubicado enseguida del cementerio. Para el mes de mayo reportaron incumplimiento los ERONES EPMSC CALI, ERON DE BUGA y EPMSC CAICEDONIA con 0% cada uno, por encontrar focos de contaminación como malezas y aguas estancadas alrededor del servicio, así como en el ERON DE CAICEDONIA por encontrarse ubicado al lado de un cementerio.

Ítem 2. Existe clara separación física entre las áreas de recepción de materia prima, almacenamiento, producción, pre-alistamiento, ensamble y distribución. En el mes de marzo con calificación afectada por los Erones: EPMSC BUGA, EPMSC CALI y EPMSC SEVILLA, con 0% cada uno y adicionalmente por EPMSC BOLIVAR, arrojando un cumplimiento de 43%. En el mes de mayo se mantienen las mismas calificaciones, es decir, EPMSC BUGA, EPMSC CALI y EPMSC SEVILLA, con 0% cada uno y EPMSC BOLIVAR con 50%, debido a que no existe clara separación de áreas por espacio insuficiente en los establecimientos.

Ítem 3. Existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado, evitando retrasos. Se aplica existiendo una entrada y una salida. Para el mes de abril, los ERONES CPAMS EJECA, EPMSC CAICEDONIA y EPMSC SEVILLA, arrojaron calificación de 0%. En EJECA no hay secuencia lógica, puesto que la entrada de la materia prima es la misma que se utiliza para la salida del producto terminado; en ERON CAICEDONIA no existe secuencia lógica entre las áreas y en EPMESC SEVILLA no existe secuencia lógica entre las áreas desde la recepción materia prima hasta producto terminado, se cuenta con una sola entrada que hace las veces de salida. En mayo, los ERONES CPAMS EJECA, EPMSC CAICEDONIA y EPMSC SEVILLA, arrojaron calificación de 0% y el ERON EPMSC BUGA arroja calificación de 50%, por cuanto solo cuenta con una puerta de ingreso y salida.

Ítem 4. Los puntos de instalación de equipos se encuentran ubicados a una distancia que garantiza el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección. En los meses de abril y mayo, este ítem se ve afectado por la calificación de 0% para el ERON EPMSC LA UNIÓN, debido a que los puntos de instalación de equipos no se encuentran ubicados a una distancia que garantice el acceso para inspección, mantenimiento y limpieza.

Ítem 5. La edificación e instalaciones están construidos de manera que se evita el empozamiento de agua y facilita la operación de limpieza, desinfección y desinsectación. Calificación afectada en marzo por los Erones: EPMSC BUGA y EPMSC CALI, con 0% cada uno. Para abril, ERON EPMSC CALI obtiene calificación de 0%, pues se evidencia empozamiento de agua, en área de producción (zona caliente), los pisos del área caliente son porosos y presentan grietas y se evidencia desgaste en baldosas en ingreso al área de

ensaladas; el ERON EPMSC BUGA reporta incumplimiento con 33% de calificación atribuible a que se evidencia empozamiento permanente de agua en área de producción. En el mes de mayo, el EPMSC CALI obtiene una calificación de 0%, por cuanto se evidencian pisos porosos, rústicos y con grieta, en área caliente y pisos con desgaste, y grieta en área fría, lo que origina empozamientos de agua en el área de producción.

Ítem 6 Existe el espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados. Calificación afectada en el mes de marzo por los ERONES LA UNIÓN con 0%, SEVILLA con 25% y CAICEDONIA con 50%. En abril los siguientes ERONES obtienen 0% en este ítem, cada uno: EJECA, BUGA, CAICEDONIA, LA UNIÓN y SEVILLA, por cuanto el servicio de alimentación no cuenta con el espacio requerido para la instalación de la totalidad de equipos requeridos en el proceso. En mayo, los ERONES EJECA, BUGA, CAICEDONIA, LA UNIÓN y SEVILLA, arrojan calificación 0%, por cuanto el servicio de alimentación no cuenta con el espacio requerido para la instalación de la totalidad de equipos requeridos en el proceso

Ítem 7. Las bodegas y/o cuartos de almacenamiento son proporcionales al volumen de insumos requeridos (Tener en cuenta parte diario y capacidad de almacenamiento para mínimo 2 días mínimo de producción), disponiendo de además de espacios libres para la circulación de personas, traslado de materiales y realizar limpieza adecuada. En abril, CPAMS EJECA, arroja calificación de 0%, por cuanto la bodega de abarrotes es de tamaño insuficiente de acuerdo con el volumen de insumos requeridos.

Ítem 8. Los techos están diseñados y construidos en material sanitario y permite la aplicación de procedimientos de limpieza y desinfección. Afectado en marzo, abril y mayo por los ERONES BUGA, CAICEDONIA, CALI y SEVILLA con 0% cada uno, los cuales reiteran su calificación. Con 33% de cumplimiento el ERON EPMSC LA UNIÓN en el mes de abril se ve afectado porque el techo del área de almacenamiento de fruver no está construido en material sanitario.

Ítem 10: Los pisos están construidos en material resistente, no poroso, impermeable, no absorbente, con acabados libres de grietas, no deslizantes y/o defectos que dificulten su limpieza, desinfección y mantenimiento sanitario. Calificación afectada en marzo, abril y mayo por los Erones: EPMSC BUGA, EPMSC CAICEDONIA y EPMSC CALI, con 0% cada uno.

Ítem 11. Los pisos en áreas de trabajo cuentan con pendiente y drenajes para facilitar la evacuación de agua producto de actividades de limpieza y desinfección. Calificación afectada en marzo por los ERONES BUGA y CALI y para el mes de abril reportan incumplimiento: EPMSC BUGA 0%, EPMSC CALI 8% y EPMSC LA UNIÓN con 33%. En mayo, los ERONES EPMSC BUGA, EPMSC CALI y EPMSC LA UNIÓN arrojan calificación de 0%, por no contar con drenajes suficientes ni pendiente para la evacuación de agua en el servicio de alimentos.

Ítem 12. Las paredes deben ser lisas y estar construidas en material resistente, impermeable, no absorbente, de fácil limpieza, desinfección. Durante las visitas realizadas en abril, el ERON BUGA reporta 0% de cumplimiento por presentar paredes con desprendimiento de pintura y con grietas en área de producción y el ERON CALI con 53% de cumplimiento debido a que se evidencian

paredes con desprendimiento de pintura y con grietas en área de producción, pasillo y área almacenamiento, de igual manera, se evidencia desprendimiento de pintura en pared de ingreso al servicio de alimentación. En el mes de mayo, los ERONES EPMSC BUGA con 0% y el ERON EPMSC SEVILLA con 50%, por evidenciar paredes con grietas, filtraciones y presencia de humedad.

Ítem 13. Las uniones entre pared-piso y pared- pared son de forma redondeada para impedir acumulación de suciedad y facilita su limpieza y desinfección. Calificación afectada en febrero por los Erones: EPMSC BUGA y EPMSC CALI, con 0% cada uno. Cumplimiento para el mes de marzo con calificación de 0% para los ERONES BUGA y CALI y de 50% para ERON CAICEDONIA. En abril y mayo, los ERONES BUGA, CAICEDONIA y CALI arrojan una calificación de 0%, afectado por el deterioro o ausencia de medias cañas en el área de producción.

Ítem 15. Se cuenta con lockers para el personal manipulador. Afectado en febrero por los ERONES PMSC CAICEDONIA y EPMSC CALI, con 0% cada uno. Para marzo sumado a los ERONES mencionados en febrero, EPMSC LA UNIÓN, SEVILLA y CAPMS EJECA, cada uno con 0% también. Durante las visitas realizadas en los meses de abril y mayo, se obtiene 0% de cumplimiento de ERONES CPAMS EJECA, EPMSC CAICEDONIA y EPMSC CALI.

Ítem 16. Se cuenta con vistieres para el cambio del personal. Calificación afectada todos los meses por los Erones: EPMSC BUGA, EPMSC CAICEDONIA, EPMSC CALI, EPMSC LA UNIÓN y EPMSC SEVILLA con 0% cada uno, Se destaca el cumplimiento de 100% de ERON EPMSC BOLÍVAR, los demás ERONES carecen de un espacio adecuado para el cambio del personal.

Ítem 17: El establecimiento cuenta con iluminación, ventilación y se encuentran protegidas y funcionando para las actividades propias del servicio de alimentación. Afectado en abril, el ERON EPMSC CALI obtiene un cumplimiento parcial de 62%, debido a que se evidencian tres lámparas desajustadas en el área de almacenamiento de abarrotes; en el mes de mayo ERON EPMSC CALI sube su calificación a 77%, no encontrando para este ítem incumplimiento en el periodo por parte de ninguno de los ERONES del grupo.

Ítem 18. El sistema eléctrico se encuentra en funcionamiento, adecuado estado y no generan focos de contaminación. En el mes de abril, se evidencia incumplimiento de la siguiente manera: ERON EPMSC BUGA con 33% de cumplimiento por cuanto se evidencia cable eléctrico sin protección, área de producción; ERON EPMSC BOLÍVAR con 50% pues se evidencian cables sin protección en la bodega de abarrotes en la puerta de la entrada del servicio. En mayo, se evidencia ERON EPMSC BOLÍVAR con 50% pues continúan cables sin protección en la bodega de abarrotes en la puerta de la entrada del servicio.

Ítem 19. Existe suficiente abastecimiento de agua con calidad potable para garantizar las actividades propias del servicio de alimentación. Este aspecto se califica con 0% para el mes de mayo en ERON EPMSC BOLÍVAR, debido a que se evidencia el servicio sin agua en la visita, por un corte en el municipio.

Ítem 20. Existen suficientes sistemas de evacuación de aguas residuales y se encuentran protegidos (sifones o rejillas). En abril el ERON EPMSC LA UNIÓN reporta cumplimiento de 33% pues no se cuenta con suficientes sistemas de evacuación de aguas residuales en el área de proceso; el ERON EPMSC CALI obtiene calificación de 46%, pues se observa que falta rejilla en el lavaplatos del área de ensaladas. En el mes de mayo, ERON EPMSC LA UNIÓN reporta cumplimiento de 0% pues no se cuenta con suficientes sistemas de evacuación de aguas residuales en el área de proceso.

Ítem 23. El servicio de alimentación cuenta con servicios sanitarios, lavamanos en lo posible accionados mecánicamente, vestieres aislados, separados por sexo, en buen estado y funcionamiento. Calificación afectada todos los meses por los Erones: EPMSC BUGA, EPMSC CAICEDONIA, EPMSC SEVILLA y CPAMS EJECA, los cuales reportan cumplimiento de 0% en esta variable.

Ítem 24. Existen lavamanos cerca al área de producción. En el mes de abril, se evidencia cumplimiento del 50% por parte del CPAMS EJECA.

Ítem 26. El Servicio de alimentación cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en Oferta Técnica Mínima (OTM) de acuerdo al número de PPL. Afectado por los ERONES: EPMSC BUGA (con 50%) y, EPMSC CAICEDONIA y EPMSC SEVILLA con 0% cada uno, en los periodos evaluados.

En general, se evidencia que el ERON con menor porcentaje de cumplimiento en infraestructura en el mes de marzo es EPMSC CALI con un 59% y el ERON con mejor calificación es EPMSC LA UNIÓN con 88% de cumplimiento. En el mes de abril se observa incumplimiento de 56% para los ERONES EPMSC BUGA y EPMSC CALI, mientras que el ERON EPMSC BOLÍVAR reporta cumplimiento de 98% para este ítem en la infraestructura de los establecimientos de este grupo. En el mes de mayo, el ERON EPMSC BUGA reporta la calificación más baja con un 58% de cumplimiento, mientras que se destaca la calificación de 92% para el ERON EPMSC BOLÍVAR.

4.12.7 GRUPO 3

Niveles de Cumplimiento por Categoría Modalidad ERON - CRM Contrato: 359								
Variables de Primer Nivel								
IDX	**Variables / ESTABLECIMIENTOS**	**ERON COJAM JAMUNDI**	**ERON CPAMSPAL PALMIRA**	**ERON EPMSC BUENAVENTURA**	**ERON EPMSC CARTAGO**	**ERON EPMSC PUERTO TEJADA**	**ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO**	**ERON EPMSC SILVIA**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	67%	79%	100%	95%	62%	86%	100%

El Grupo N° 3, operado por el contratista UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN bajo el contrato N° 359/2021, tiene a cargo los siguientes Erones: COJAM JAMUNDI, CPAMSPAL PALMIRA, EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC SILVIA.

A continuación, se describe de manera general el cumplimiento de la categoría INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA por cada subcategoría evaluada, referenciando aquellos con incumplimiento para las visitas realizadas durante los meses de marzo, abril y mayo de 2022.

Ítem 1. El servicio de alimentación está ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad, maleza y aguas estancadas. Para el mes de marzo el cumplimiento se ve afectado por los ERONES CPAMSPAL PALMIRA y EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, ambos con 0%; para abril los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con 0% y EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, con 33%, afectan la calificación de este ítem debido a que en PALMIRA se evidencian focos de contaminación, (maleza, palomas, y gatos) alrededor área de abarrote y en SANTANDER DE QUILICHAO se evidencia lote baldío enseguida del servicio de alimentación posible fuente de focos de insalubridad. Para el mes de mayo reiteran los ERONES CPAMSPAL PALMIRA y EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, con 0% cada uno, debido a que los servicios de alimentación están ubicados cerca de maleza y aguas estancadas.

Ítem 2. Existe clara separación física entre las áreas de recepción de materia prima, almacenamiento, producción, pre-alistamiento, ensamble y distribución. Calificación afectada tanto en marzo, como abril y mayo, por los Erones: CPAMSPAL PALMIRA y EPMSC PUERTO TEJADA, con 0% cada uno, por cuanto no se cuenta con las dimensiones proporcionales requeridas para cada área.

Ítem 3. Existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado, evitando retrasos. Se aplica existiendo una entrada y una salida. En el mes de abril los ERONES EPMSC CARTAGO y PUERTO TEJADA reportan calificación de 0% y el ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO tiene una calificación de 33%, dado que solo se cuenta con una puerta de acceso y los espacios no se adaptan para tener secuencia lógica en los procesos de producción. En el mes de mayo, el ERON EPMSC PUERTO TEJADA reporta cumplimiento de 0% para este ítem, debido a que no se observa secuencia lógica en el servicio al contar con tan solo una entrada y salida.

Ítem 4. Los puntos de instalación de equipos se encuentran ubicados a una distancia que garantiza el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección. Este ítem se ve afectado en el mes de mayo por la calificación del ERON EPMSC PUERTO TEJADA con 50%, que obedece a que se evidencia espacio muy reducido para inspección de equipos.

Ítem 5. La edificación e instalaciones están construidos de manera que se evita el empozamiento de agua y facilita la operación de limpieza, desinfección y desinsectación. En el mes de abril ERON COJAM JAMUNDÍ afecta con 0% el cumplimiento de este ítem debido que se evidencian pisos porosos, con grietas y deteriorados, que dificulta operaciones de limpieza, desinfección y evacuación de agua con facilidad. En mayo ERON COJAM JAMUNDÍ afecta la calificación de este ítem con el 19% debido a se evidencian pisos porosos, no impermeables en las siguientes áreas: producción, ensaladas, jugos, distribución, depósito temporal de residuos sólidos, bodega de abarrotes, pre-alistamiento y cuarto de congelación.

Ítem 6. Existe el espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados. Calificación afectada en el mes de marzo por los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con 0%, EPMSC CARTAGO con 33% y COJAM JAMUNDÍ con 46% de cumplimiento. En abril, arrojan 0% de cumplimiento los ERONES COJAM JAMUNDÍ, CPAMSPAL PALMIRA, EPMSC CARTGAGO y EPMS SANTANDER DE QUILICHAO. El ERON EPMSC BUENAVENTURA, presenta también incumplimiento con una calificación de 50% para este ítem. En el mes de mayo los ERONES COJAM JAMUNDÍ con 44%, EPMSC PUERTO TEJADA con 50% y CPAMSPAL PALMIRA con 56%, afectan la calificación de este ítem, por cuanto no cuentan con los espacios suficientes para la instalación de equipos.

Ítem 7. Las bodegas y/o cuartos de almacenamiento son proporcionales al volumen de insumos requeridos, disponiendo de además de espacios libres para la circulación de personas, traslado de materiales y realizar limpieza adecuada. Calificación afectada en abril por incumplimiento con calificación de 0% del ERON PUERTO TEJADA y de 33% para el ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO. En el mes de mayo se evidencia calificación de 0% para el ERON EPMSC PUERTO TEJADA, debido a que se evidencian espacios pequeños para almacenamiento de abarrotes y no hay espacio para fruver.

Ítem 8. Las ventanas y otras aberturas están construidas de manera que evitan acumulación de polvo, suciedad y facilitan la limpieza y desinfección. Calificación afectada en marzo por los Erones: CPAMSPAL PALMIRA, COJAM JAMUNDÍ y EPMSC CARTAGO, con 0% cada uno. En el mes de abril se califica con 0% los ERONES CPAMSPAL PALMIRA, COJAM JAMUNDÍ y EPMSC CARTAGO,

básicamente por construcciones con materiales de difícil limpieza y desinfección con acumulación de suciedad. Durante las visitas realizadas en mayo, CPAMSPAL PALMIRA arroja calificación de 0% y COJAM JAMUNDÍ con 12% de cumplimiento, por cuanto se evidencian techos muy altos con estructuras en varilla que dificultan actividades de limpieza y desinfección.

Ítem 9. Las ventanas y otras aberturas están construidas de manera que evitan acumulación de polvo, suciedad y facilitan la limpieza y desinfección. Sus marcos son de material sanitario y se encuentran protegidas con mallas anti-insecto o angeos que impiden el ingreso de plagas, de material no corrosivo. Los vidrios de las ventanas cuentan con protección para evitar contaminación en caso de ruptura (si aplica). Este ítem en el mes de abril se ve afectado por las calificaciones de 0% para el ERON EPMSC PUERTO TEJADA y con 29% para COJAM JAMUNDÍ. En SANTANDER DE QUILICHAO se evidencia abertura en almacenamiento de lácteos UHT en segundo piso sin protección, patio contiguo al área sin protección, puerta de ingreso al segundo piso, donde se encuentra almacenamiento de abarrotes, sin malla protectora contra plagas; en COJAM JAMUNDÍ en visita se evidencian aberturas (ventanas) en partes altas del área de producción, con angeos y mallas deteriorados y con acumulación de suciedad. En mayo, el ERON EPMSC PUERTO TEJADA obtiene una calificación de 0%, porque en visita se evidencian aberturas en partes altas (ventanas), con acumulación de suciedad y aberturas en las partes altas y ladrillo en concreto que facilitan acumulación de suciedad.

Ítem 10: Los pisos están construidos en material resistente, no poroso, impermeable, no absorbente, con acabados libres de grietas, no deslizantes y/o defectos que dificulten su limpieza, desinfección y mantenimiento sanitario. Calificación afectada en el mes de marzo por los Erones: COJAM JAMUNDÍ, CPAMSPAL PALMIRA y EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, con 0% cada uno. En el mes de abril se evidencia calificación de 0% para los ERONES COJAM JAMUNDÍ y CPAMSPAL PALMIRA. Se evidencian pisos porosos, con grietas y con empozamientos en el área de producción. En mayo, los ERONES COJAM JAMUNDÍ y CPAMSPAL PALMIRA afectan el cumplimiento de este ítem con 0% cada uno, por evidencia de pisos porosos, con grietas y defectos que dificultan las labores de limpieza y desinfección.

Ítem 11. Los pisos en áreas de trabajo cuentan con pendiente y drenajes para facilitar la evacuación de agua producto de actividades de limpieza y desinfección. En los periodos evaluados el ERON COJAM JAMUNDÍ reporta un cumplimiento de 0% en este ítem, por cuanto en visita no se evidencian pendientes que faciliten la evacuación de agua y se observan pisos deteriorados que dificultan operaciones de limpieza.

Ítem 12. Las paredes deben ser lisas y estar construidas en material resistente, impermeable, no absorbente, de fácil limpieza, desinfección. Calificación afectada en el mes de marzo por el cumplimiento de EPMSC CARTAGO y SANTANDER DE QUILICHAO, cada uno con 0%; CPAMSPAL PLAMIRA con 20%, COJAM JAMUNDÍ con 23% y EPMSC SILVIA con 67%. Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril, el ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO reporta cumplimiento de 33%, por cuanto se evidencian paredes de las áreas de cocina caliente y almacenamiento de UHT con desprendimiento de pintura, paredes del segundo piso, de las parea de almacenamiento de abarrotes, lácteos UHT e insumos de limpieza en ladrillo farol limpio, superficies porosas de

difícil desinfección. Por otro lado, ERON COJAM JAMUNDÍ reporta cumplimiento de 44% se evidencian paredes con baldosas rotas, materiales de difícil limpieza y desinfección, porosas y absorbentes. En el mes de mayo no se evidenció incumplimiento en este ítem por ninguno de los Erones.

Ítem 13. Las uniones entre pared-piso y pared- pared son de forma redondeada para impedir acumulación de suciedad y facilita su limpieza y desinfección. Para el mes de marzo se evidencia esta calificación afectada por los ERONES PALMIRA, CARTAGO, PUERTO TEJADA, SANTANDER DE QUILICHAO y SILVIA, con 0% cada uno y, COJAM JAMUNDÍ con calificación de 38% de cumplimiento. En el mes de abril, reportan calificación de 0% CPAMSPAL PALMIRA, EPMSC CARTAGO y EPMSC PUERTO TEJADA, por no contar con medias cañas. ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO arroja un cumplimiento de 33% por cuanto no se evidencian uniones redondeadas en áreas de producción, cocina caliente y almacenamiento. En mayo reportan incumplimiento los ERONES PALMIRA, CARTAGO y PUERTO TEJADA, cada uno con 0% y SANTANDER DE QUILICHAO con 33% por cuanto no se evidencian medias cañas en el área de producción.

Ítem 14. Las puertas del servicio de alimentación son de material sanitario, de superficie lisa, no absorbente, de fácil limpieza y desinfección y de preferencia con apertura hacia afuera, ajuste hermético. En el mes de abril, ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO reporta cumplimiento de 33% para este ítem, debido a que se evidencian puertas de baños con corrosión en la parte inferior. En el mes de mayo el ERON EPMSC PUERTO TEJADA arroja cumplimiento de 50%, debido a que se evidencia presencia de corrosión en las puertas.

Ítem 15. Se cuenta con lockers para el personal manipulador. Durante los periodos evaluados el ERON COJAM JAMUNDÍ califica con 0% por no contar con casilleros para el personal manipulador de alimentos.

Ítem 16. Se cuenta con vistieres para el cambio del personal. En las visitas realizadas en abril y mayo, el ERON EPMSC PUERTO TEJADA reporta cumplimiento 0%, por no contar con espacio para el cambio del personal y el ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO arroja cumplimiento de 33%.

Ítem 17. El establecimiento cuenta con iluminación, ventilación y se encuentran protegidas y funcionando para las actividades propias del servicio de alimentación. En el mes de mayo el ERON COJAM JAMUNDÍ cuenta con una calificación de 25%, pues se evidencian lámparas sin funcionar en las siguientes áreas: ensaladas, jugos, carnes, preliminado y cuarto de refrigeración.

Ítem 18. El sistema eléctrico se encuentra en funcionamiento, adecuado estado y no generan focos de contaminación. En abril, el ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO reporta un cumplimiento de 33% debido a la evidencia de cableado eléctrico descubierto en el primer piso en el área de ingreso al servicio. En el mes de mayo no se evidencia incumplimiento de este ítem para ninguno de los ERONES.

Ítem 19. Existe suficiente abastecimiento de agua con calidad potable para garantizar las actividades propias del servicio de alimentación. Durante el mes de abril ERON COJAM JAMUNDÍ reporta un cumplimiento de 56% para este ítem que obedece a que el servicio de alimentación no posee abastecimiento de agua suficiente para las actividades diarias, se evidencia corte de agua en todo el establecimiento, el contratista refiere oficio enviado al director del establecimiento donde manifiesta que hace 25 días no se cuenta con un suministro adecuado de agua. En mayo, no se evidencia incumplimiento de este ítem en ninguno de los ERONES.

Ítem 20. Existen suficientes sistemas de evacuación de aguas residuales y se encuentran protegidos (sifones o rejillas). En el mes de mayo el ERON COJAM JAMUNDÍ afecta este ítem con 44% de cumplimiento que obedece a que no se evidencian rejillas en desagüe del área de producción, ni desagües en el cuarto frío.

Ítem 23. El servicio de alimentación cuenta con servicios sanitarios, lavamanos en lo posible accionados mecánicamente, vestieres aislados, separados por sexo, en buen estado y funcionamiento. En el mes de abril, se evidencia que el ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO no cuenta con vestieres y tiene una calificación de 67% y EPMSC PUERTO TEJADA no cuenta con servicios sanitarios para el personal, por lo que reporta una calificación de 0%. En mayo, EPMSC PUERTO TEJADA no cuenta con servicios sanitarios para el personal, por lo que reporta una calificación de 0%.

Ítem 26. El Servicio de alimentación cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en Oferta Técnica Mínima (OTM) de acuerdo al número de PPL. En los meses de abril y mayo, ERON EPMSC PUERTO TEJADA recibe calificación de 0%, porque no cuenta con vestieres, servicios sanitarios ni un área para ensamble.

En general, se evidencia durante el mes de mayo, que los ERONES cuentan con cumplimiento parcial, siendo la calificación más baja la del ERON EPMSC PUERTO TEJADA con 62%, mientras que destacan los ERONES EPMSC BUENAVENTURA y EPMSC SILVIA con 100% para el presente periodo.

4.12.8 GRUPO 4

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA							
Variables / Establecimientos	**ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS**	**ERON EPMSC EL GUAMO**	**ERON EPMSC FLORENCIA**	**ERON EPMSC GARZON**	**ERON EPMSC LA PLATA**	**ERON EPMSC NEIVA**	**ERON EPMSC PITALITO**
Totales	54%	40%	37%	56%	28%	35%	40%

Durante el periodo de corte del presente informe, los 7 establecimientos evaluados presentan resultados porcentuales de cumplimiento deficientes por debajo del 60% de cumplimiento frente a los criterios higiénico sanitarios que se requieren para una operación de

alimentos. De acuerdo a los criterios evaluados en el instrumento de verificación con respecto a las variables de infraestructura, dispuesto para tal fin, por lo cual se hace necesaria intervención prioritaria por la USPEC.

Según análisis detallado de los establecimientos que componen el Grupo 4, y después de haber recopilado información por parte de los interventores de campo, se evidencia los mismos hallazgos reportados, donde todos los establecimientos del grupo arrojan una valoración deficiente en el aspecto de infraestructura e instalaciones, con mayor criticidad en los ranchos de los ERON NEIVA, ERON GUAMO, ERON LA PLATA, ERON FLORENCIA. En los establecimientos como ERON EP FLORENCIA HELICONIAS, y ERON GUAMO, en áreas comunes y áreas de recibo de materia prima de los servicios de alimentación hay presencia de aguas estancadas, frente a ERON PITALITO las áreas son pequeñas proporcionalmente al volumen de producción.

Las condiciones higiénico sanitarias de las instalaciones en el ERON NEIVA. ERON GUAMO, ERON FLORENCIA EP HELICONIAS, ERON LA PLATA, ERON PITALITO, ERON FLORENCIA Y ERON GARZON son completamente deficientes. Las condiciones de infraestructura e instalaciones de los ranchos para la producción de alimentos en los establecimientos de este grupo, se encuentran inadecuadas y presentan gran número de hallazgos y desviaciones de cumplimiento frente a las condiciones mínimas higiénico sanitarias requeridas para una operación de producción de alimentos; sin condiciones de higiene que garanticen la inocuidad de los alimentos, con acabados muy deteriorados, no sanitarios, con grietas, porosos, en mal estado. Los techos no son de material sanitario, las superficies presentan rugosidad y porosidad, lo cual impide realizar una correcta limpieza y desinfección, los marcos son de madera, de igual forma las aberturas y otros en mal estado y no sanitarios.

En general para los ERON GUAMO, ERON NEIVA, ERON LA PLATA Y ERON PITALITO. que hacen parte del grupo 4, no existe separación física entre las áreas de producción, pre alistamiento, ensamble y distribución. Las áreas presentan dimensiones que no son proporcionales al volumen de producción acorde al parte diario y de acuerdo a los requerimientos de documentos técnicos contractuales. En los diferentes ERON del grupo 4, las bodegas o áreas de almacenamiento en general son reducidas para el volumen de provisiones requeridas en la operación, lo que conlleva continuamente a registrar hallazgos de no cumplimiento en cuanto a distancias perimetrales en almacenamiento. Los cuartos fríos tanto de congelación como de refrigeración no son suficientes para garantizar la cadena de frio requerida en las materias primas, debido a que la capacidad no es proporcional al volumen de provisiones e insumos que son requeridos para el parte normal de producción para el parte del establecimiento.

En el ERON LA PLATA la campana extracción se encuentra fuera de servicio. La instalación de los equipos se encuentra dispuesta de una manera que no facilita la limpieza y desinfección de los mismos, ni de las áreas circundantes.

En los ERON GUAMO, ERON NEIVA Y ERON LA PLATA no cuentan con la totalidad de áreas físicas según documentos contractuales, se observa que falta de vestieres para el cambio del personal, área social, área administrativa, en cuanto al ERON GUAMO, éste no cuenta con área de recibo de materia prima.

4.12.9 GRUPO 5

A continuación, se realiza una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Central – Grupo 5; donde se evalúan las condiciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de mayo del presente año, se realizó visita a cinco (5) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:

Establecimientos	ERON CPMS ESPINAL	ERON CPMSFUS FUSAGASUGA	ERON CPMSMEL MELGAR	ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA	ERON EPMSC CHAPARRAL
Totales	79%	74%	27%	38%	83%

Nota: Con respecto al EPMSC VILLETA: es importante mencionar que los alimentos son preparados en planta externa ubicada en CRA 4E #9-56, barrio Porvenir - Finca el Paraíso, de acuerdo a información facilitada por Administrador, del operador, UT Soluciones en Alimentos.

CPMSFUS FUSAGASUGÁ: Cumplimiento del 74%, durante el mes de mayo de 2022, puesto que se observa que faltan sistemas de evacuación de aguas residuales (rejillas) para evitar el estancamiento de agua, en las áreas de pre-alistamiento y cocina; de igual forma, se evidencian rejillas en mal estado, las uniones pared-pared, no son de forma redondeada en ninguna de las áreas del servicio de alimentos; por ende, no se facilitan las operaciones de limpieza; a la vez, se evidencia que los pisos, no cuentan con pendientes y rejillas de drenaje adecuadas para la evacuación de agua, razón por la cual, se conceptúa que, de acuerdo a la normativa sanitaria vigente, la edificación no está construida de manera que se evite el empozamiento de agua y no facilita la operación de limpieza, desinfección y desinsectación; de igual forma, se evidencia que no hay puerta a la entrada del establecimiento, y a pesar de que se cuenta con reja y con una malla anti-insectos, la misma, se encuentra en mal estado (rota); por otro lado, los tomacorrientes no cuentan con la respectiva protección.

El establecimiento **ERON CPMS ESPINAL**, presenta un porcentaje de cumplimiento del 79% con concepto CUMPLE PARCIALMENTE, calificación que se ve afectada porque la edificación e instalaciones no están construidas de manera que se evite el empozamiento de agua, lo que impide las operaciones de limpieza, desinfección y desinsectación; los pisos, paredes y puertas se encuentran deteriorados y el material es poroso.

El establecimiento **ERON EPMSC CHAPARRAL**, presenta un porcentaje de cumplimiento del 83% con concepto CUMPLE PARCIALMENTE, calificación que se ve afectada porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; los techos y pisos se encuentran deteriorados y en malas condiciones, lo que impide realizar actividades de limpieza y desinfección adecuadas; el servicio no cuenta con servicios sanitarios ni lavamanos en el área de producción; ni tampoco con las áreas mínimas establecidas en la OTM.

El establecimiento **ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA**, mantiene un cumplimiento del 38% con un concepto de NO CUMPLE en las condiciones de infraestructura; calificación que se ve afectada porque el servicio está ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad, maleza y aguas estancadas; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide realizar de forma adecuada las actividades de limpieza y desinfección y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; el espacio o área con que cuenta el servicio no permite ubicar los equipos separados de las paredes y entre sí, para facilitar la limpieza y desinfección de los mismos; demás no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pares-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación.

El establecimiento **ERON CPMSMEL MELGAR**, presentó un cumplimiento del 27% con un concepto de NO CUMPLE en las condiciones de infraestructura; calificación que se ve afectada porque no existe clara separación física entre las áreas de recepción de materia prima e insumos, almacenamiento, producción, pre alistamiento, ensamble y distribución y estas no tienen dimensiones proporcionales al volumen de producción; los puntos de instalación de equipos no se encuentran ubicados a una distancia que garantiza el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección; la edificación e instalaciones están construidos de manera que se evita el empozamiento de agua y facilita la operación de limpieza, desinfección y desinsectación; no existe el espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados; las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide realizar de forma adecuada las actividades de limpieza y desinfección y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; el servicio no cuenta con unión entre pared-piso y pared-pared; los sistemas de evacuación de aguas residuales no son suficientes y no se encuentran protegidos con sifones y rejillas; y el servicio no cuentan con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM.

La Interventoría solicita a la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

4.12.10 GRUPO 6

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA		
Variables / Establecimientos	**ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA**	**CPAMS EJART (BATALLON DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)**
Totales	39%	60%

En cuanto a los establecimientos del grupo 6, correspondiente a los ranchos del ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA y el rancho del CRM BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES, estos obtienen un puntaje de cumplimiento bajo del 39% para el primero mencionado y del 60% para el CRM. En general y con base en los datos recopilados, se evidencia que los servicios de alimentación se encuentran cerca de focos de insalubridad (residuos, roedores, palomas y maleza).

Las condiciones de infraestructura e instalaciones de los ranchos para la producción de alimentos de ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, se encuentran inadecuadas y presentan gran número de hallazgos y desviaciones de cumplimiento frente a las condiciones mínimas higiénico sanitarias requeridas para una operación de producción de alimentos, sin condiciones sanitarias que garanticen la inocuidad de los alimentos, con acabados muy deteriorados, no sanitarios, con grietas, porosos, en mal estado. Adicionalmente todas presentan concepto sanitario desfavorable y funcionamiento condicionado

No se ha evidenciado avance en cuanto al cronograma de obras propuesta para el rancho estructura 3 ERON de PICOTA, de acuerdo al seguimiento que se viene realizando al cronograma de actividades que se presentó a la secretaria de salud de Bogotá.

Se presenta la situación de condensación por el mal funcionamiento de las campanas extractoras, lo que mantiene humedad y condensación constante en los ranchos, deteriorando más rápidamente las instalaciones. Los techos no son de material sanitario, las superficies presentan rugosidad y porosidad, de difícil acceso para una correcta limpieza y desinfección, las paredes se encuentran con desprendimiento de pintura en varias áreas. La pendiente del piso no es adecuada, y con la condensación constante, se evidencia empozamientos de agua continuamente, las uniones piso –pared se encuentran en mal estado, y tramos no redondeados, las puertas del servicio no son de material inerte, presentan oxido.

No existe una secuencia lógica den las operaciones del proceso, los cruces de procesos son evidenciados en las visitas, no existe una separación entre las áreas de cocción, pre alistamiento y almacenamiento en algunos de los ranchos. El espacio no es suficiente para la instalación de equipos ofertados, por ende, algunos equipos (como marmitas) se encuentran pegados a la pared, al no tener espacio y no contar con la distancia perimetral se dificulta el acceso para la adecuada limpieza y desinfección. No hay vestieres para el personal.

En los diferentes ranchos, las bodegas o áreas de almacenamiento en general son de capacidad inferior proporcionalmente para el volumen de provisiones requeridas en la operación, lo que evidencia continuamente hallazgos de no cumplimiento de distancias perimetrales en almacenamiento. Se encuentra aún sin adecuar el techo que se desplomo en la bodega de materias primas del rancho PENAL. Los cuartos fríos tanto de congelación como de refrigeración no son suficientes para garantizar la cadena de frio requerida en las materias primas, debido a que la capacidad no es proporcional al volumen de provisiones e insumos que son requeridos para el parte normal de producción para el parte del establecimiento. Esto aunado con la clausura de algunas áreas de cuartos fríos por parte de la secretaria de salud, adicionalmente la reciente aplicación de medida sanitaria de cierre total al rancho EWRE 1 y 2.

4.12.11 GRUPO 7

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA										
Variables / Establecimientos	**ERON CPMS BOGOTA LA MODELO**	**ERON CPMS CHIQUINQUIRA**	**ERON CPMSGAC GACHETA**	**ERON CPMSLME LA MESA**	**ERON CPMSMOQ MONIQUIRA**	**ERON CPMSUBA UBATE**	**CPAMS EJECO**	**ERON EPMSC CAQUEZA**	**ERON EPMSC GUATEQUE**	**ERON ERON PONAL FACATATIVA**
Totales	52%	73%	64%	44%	73%	50%	52%	54%	46%	77%

Con base en los datos de la tabla que precede, sobre las valoraciones obtenidas en las variables de infraestructura los establecimientos del Grupo 7, las condiciones de infraestructura e instalaciones de los ranchos para la producción de alimentos en los establecimientos de este grupo, presentan gran número de hallazgos y desviaciones de cumplimiento frente a las condiciones mínimas higiénico sanitarias requeridas para una operación de producción de alimentos; algunas se encuentran inadecuadas y sin condiciones de higiene que garanticen la inocuidad de los alimentos. De los 10 establecimientos evaluados, se evidencia que continúan siendo sólo 4 los que arrojan valores de cumplimiento parcial por encima de 60%, que corresponden a ERON PONAL FACATATIVA, con la mejora calificación en un 77% de cumplimiento, seguido por, ERON CPMS CHIQUINQUIRA y ERON CPMSMOQ MONIQUIRA con una puntuación del 73%, y el ERON CPMSGAC GACHETA que obtiene 64%.

Se observa que el ERON LA MESA presenta el menor puntaje total de esta categoría con un porcentaje de cumplimiento bajo del 44%, seguido por el ERON EPMSC GUATEQUE con un 46% de cumplimiento.

La infraestructura de los ranchos de los establecimientos del grupo 7 en general son de tamaños con espacios reducidos para la instalación de todos los equipos solicitados por los documentos técnicos contractuales y no cuentan con todas las áreas físicas mínimas, incidiendo en la secuencia lógica del proceso, presentando cruces de producto terminado con ingreso de materia prima. Los hallazgos más reiterados para todos es la ausencia de una estación de lavado de manos adecuada en el área de producción, ausencia de vestieres y servicios sanitarios en buen estado y con la dotación completa. En cuanto a la separación de áreas de proceso, sólo el rancho del establecimiento ERON LA MODELO cumple, los demás no cuentan con esta condición. En lo que respecta a los puntos de instalación de equipos, en general para los establecimientos que se encuentran que no están ubicados a una distancia que garantice el acceso para la inspección, mantenimiento y procesos de limpieza y desinfección. Los ERON CAQUEZA. ERON CPMSGAC GACHETA y ERON EPMSC GUATEQUE son establecimientos pequeños.

En los diferentes ERON del grupo 7, las bodegas o áreas de almacenamiento son inferiores proporcionalmente para el volumen de provisiones requeridas en la operación, lo que evidencia continuamente hallazgos de no cumplimiento de distancias perimetrales en almacenamiento. Los cuartos fríos tanto de congelación como de refrigeración no son suficientes para garantizar la cadena de frio requerida en las materias primas, debido a que la capacidad no es proporcional al volumen de provisiones e insumos que son requeridos para el parte normal de producción para el parte del establecimiento, lo cual también repercute en la ejecución correcta de los procesos de limpieza y desinfección.

Los pisos, uniones de pared – piso, las ventanas y aberturas, las paredes, techos, las puertas en las instalaciones de los ranchos presentan deterioro y acabados no sanitarios y desprendimientos, acumulación de hongos. La pendiente del piso no es adecuada ya que se evidencia empozamientos de agua constante. El total de los establecimientos cuanta con tanque y reserva de agua para por lo menos un día de producción y labores de limpieza y desinfección.

4.12.12 GRUPO 8

		Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA						
ID X	**Variables / Establecimientos**	**ERON CAMISACS ACACIAS**	**ERON CPMSACS ACACIAS**	**ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO**	**ERON EC YOPAL**	**CPAMS EJEYO**	**ERON EPMSC GRANADA**	**ERON EPMSC VILLAVICENCIO**
	Totales	23%	19%	50%	69%	81%	19%	26%

ERON CAMISACS ACACIAS – RANCHO ALCARAVAN: Se presenta un cumplimiento del 23% durante el mes de mayo de 2022; de igual forma se presentan los siguientes hallazgos: no se evidencia separación física entre áreas y no se cuenta con dimensiones proporcionales al volumen de producción. Las áreas de proceso no están ubicadas en una forma secuencial, ocasionando contraflujo en producción y generando riesgo de contaminación cruzada. No se evidencia distancia pertinente entre equipos, lo cual dificulta su inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección. No se evidencia una pendiente adecuada en los pisos de la bodega de víveres, ocasionando empozamiento de agua. Se evidencia espacio limitado e insuficiente. Se evidencia, que las materias primas almacenadas en bodega exceden la capacidad del área y el espacio es limitado para la circulación del personal. Se evidencia que el diseño de los techos no facilita los adecuados procesos de limpieza y desinfección. Se evidencian ventanas en el servicio, que no cuentan con la debida protección, facilitando el ingreso de plagas. Se evidencian pisos porosos y agrietados en diferentes áreas de la planta de producción. Se evidencia empozamiento de agua en la bodega de víveres. Se evidencian paredes con desprendimiento de pintura. Se evidencian uniones entre pared - piso las cuales no son de forma redondeada, permitiendo la acumulación de suciedad y dificultando su limpieza y desinfección. Se evidencia presencia de óxido en la puerta del área de productos de aseo y víveres. Se evidencian lámparas sin protección en todas las áreas de la planta de producción. Se evidencian toma corrientes con deterioro y sin protección. Se evidencian sifones en el área de tubérculo, sin protección. No se evidencian lavamanos de accionamiento mecánico, ni cerca al área de producción. El servicio de alimentos no cuenta con las áreas de vestier, lockers, equipos en desuso y salida no conforme.

ERON CPMSACS ACACIAS: Cumplimiento del 19%, durante el mes de mayo de 2022; se presentan los siguientes hallazgos: No se evidencia clara separación física entre áreas y no se cuenta con dimensiones proporcionales al volumen de producción. Las áreas de proceso no están ubicadas en una forma secuencial, ocasionando contraflujo en producción, generando contaminación cruzada. No se evidencia distancia pertinente entre equipos, lo cual dificulta su inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección. No se evidencia una pendiente adecuada en los pisos de las diferentes áreas de proceso, ocasionando empozamiento de agua. Se evidencia espacio

limitado e insuficiente. Se evidencia que las materias primas almacenadas en bodega exceden la capacidad del área y el espacio es limitado para la circulación del personal. Se evidencia, que el diseño de los techos no facilita los adecuados procesos de limpieza y desinfección. Se presenta vidrio roto en área de congelación, rejillas en piso y paredes sin protección y ventanas con malla protectora en deterioro. Los pisos son porosos, agrietados y con empozamiento de agua en la planta de producción. Se evidencia empozamiento de agua en distintas áreas de la planta de producción. Las paredes presentan desprendimiento o ausencia de pintura. Se evidencia presencia de óxido en la puerta del área de recepción de materia prima y almacenamiento de abarrotes. Se evidencian lámparas sin protección en todas las áreas de la planta de producción. Se evidencian toma corrientes con deterioro y sin protección. Se evidencian rejillas en áreas de producción, jugo, pelado y ensaladas, que no cuenta con la debida protección. No se evidencian lavamanos de accionamiento mecánico, ni cerca al área de producción. No se evidencian áreas de vestier y lockers, área social y prealistamiento. Se evidencian dos tanques utilizados para almacenamiento de agua, los cuales no se encuentran protegidos.

ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO: Se presenta un cumplimiento del 50% durante el mes de mayo de 2022; de igual forma se presentan los siguientes hallazgos: El servicio de alimentos no9 cuenta con área social, área administrativa, área de locker, área de vestier y área de almacenamiento de elementos de aseo, no se cuenta con lavamanos cerca del área de producción. Los lavamanos no son de accionamiento mecánico. En general las puertas presentan deterioro por óxido y falta de mantenimiento a la malla. Las paredes del área de proceso presentan deterioro y desprendimiento de pintura. No cuenta con la pendiente requerida en el piso, para facilitar la limpieza y desinfección. Los angeos de las ventanas se encuentran deteriorados. No hay espacio adecuado para los equipos, el servicio y sus áreas son muy reducidas. Las instalaciones facilitan el empozamiento del agua, en pre-alistamiento, en área de lavado de menaje, en área de jugos dificultando la limpieza. No existe separación física en áreas de producción, ensamble y distribución, las áreas existentes son muy reducidas.

ERON EC YOPAL: Se presenta un cumplimiento del 69% durante el mes de mayo de 2022; de igual forma se presentan los siguientes hallazgos: El techo del área de proceso es muy elevado lo que dificulta los procesos de higienización. Se evidencia aberturas para ventilación natural, algunas presentan mallas que impiden el ingreso de plagas; no obstante, faltan angeos para evitar el ingreso de plagas en la parte superior. Se observan pisos en bodegas en material no sanitario y en área de proceso se evidencian con defectos y son deslizantes. Los pisos no cuentan con la pendiente requerida para facilitar la evacuación del agua. No se cuenta con lockers, ni vestier, para el personal manipulador. No se cuenta con ventilación adecuada en el servicio de alimentación, ya que, la campana extractora se encuentra sin funcionamiento.

CPAMS EJEYO: Se presenta un cumplimiento del 81% durante el mes de mayo de 2022; de igual forma se presentan los siguientes hallazgos: Se evidencia que no existen uniones redondeadas en el servicio. Se evidencia que no se cuenta con servicios sanitarios en el servicio. El servicio de alimentos no cuenta con las siguientes áreas de acuerdo a lo establecido en la OTM: Área de servicios sanitarios, área de lockers y vestier.

ERON EPMSC GRANADA: Se presenta un cumplimiento del 19% durante el mes de mayo de 2022; de igual forma se presentan los siguientes hallazgos: La ubicación del servicio de alimentación es inadecuada, debido a que se encuentra alrededor de focos de insalubridad. No se evidencia clara separación física entre áreas y no se cuenta con dimensiones proporcionales al volumen de producción. Las áreas de proceso no están ubicadas en una forma secuencial, ocasionando contraflujo en producción, generando riesgo de contaminación cruzada. No se evidencia distancia pertinente entre equipos, lo cual dificulta su inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección. No se evidencia una pendiente adecuada en los pisos de la planta de producción, ocasionando empozamiento de agua. Se evidencia espacio limitado e insuficiente para almacenamiento Se evidencia, que las materias primas almacenadas en bodega exceden la capacidad del área y el espacio es limitado para la circulación del personal. Se evidencia malla protectora en ventana con deterioro, lo cual facilita el ingreso de plagas. Se evidencian pisos porosos, agrietados y con empozamiento de agua. Se evidencian paredes con desprendimiento de pintura. Presencia de óxido en la puerta de la planta de producción. Se evidencian lámparas sin protección en la planta de producción. Se evidencian toma corrientes sin la debida protección. Se evidencian rejillas en la planta de producción, que no cuenta con la debida protección. No se cuenta con espacio para la instalación de a trampa grasa. No se evidencian lavamanos cerca al área de producción. El servicio de alimentación no cuenta con vestieres, lockers y área social.

ERON EPMSC VILLAVICENCIO: Se presenta un cumplimiento del 26% durante el mes de mayo de 2022; de igual forma se presentan los siguientes hallazgos: Se evidencia presencia de residuos y agua estancada alrededor de la planta de producción. No se evidencia clara separación física de las áreas de la planta de producción. Se evidencia que las áreas de proceso no están ubicadas en una forma secuencial, ocasionando contraflujo en producción, generando riesgo de contaminación cruzada. No se evidencia distancia pertinente entre equipos, lo cual dificulta su inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección. Se evidencia pendiente inadecuada en los pisos de las áreas de prealistamiento y producción, ocasionando empozamiento de agua. Los techos están construidos en material no sanitario; por tanto, no facilitan su adecuada limpieza y desinfección. Se evidencian aberturas y rejillas en piso, que no cuentan con la debida protección. Se evidencian pisos porosos y con empozamiento de agua. Se evidencian paredes con desprendimiento de pintura. Se evidencian uniones entre pared y piso que no son de forma redondeada. Se evidencian puertas en el área de abarrotes con presencia de óxido. Se evidencia falta de protección en tomacorrientes. El servicio de alimentos no cuenta con las áreas de vestier, lockers y área social.

4.12.13 GRUPO 9

	Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA								
IDX	**Variables / Establecimientos**	**ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR**	**ERON CPMS TUNJA**	**ERON CPMSCHO CHOCONTA**	**ERON EPAMSCAS COMBITA**	**ERON EPMS RAMIRIQUI**	**ERON EPMSC DUITAMA**	**ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO**	**ERON EPMSC SOGAMOSO**
	Totales	81%	73%	67%	62%	69%	85%	77%	77%

ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR: Cumplimiento del 81%, durante el mes de mayo de 2022; se presentan los siguientes hallazgos: Se evidencian pisos porosos, con grietas y una baldosa levantada con filtración de agua en áreas de; tubérculo, cocina caliente, pasillo de baños, área de lavado, cuartos fríos y recibo de materia prima. Se evidencia que las uniones de pared-pared no son de forma redondeada en ninguna de las áreas del establecimiento. Se observa que los lavamanos no cuentan con accionamiento de pedal en los servicios sanitarios. Se evidencian sistemas de ventilación sin malla anti-insectos en área de ensamble de dietas.

ERON CPMS TUNJA: Cumplimiento del 73%, durante el mes de mayo de 2022; se presentan los siguientes hallazgos: Se evidencia el área del almacenamiento con poco espacio, no es acorde a las dimensiones proporcionales del volumen de producción. Se observa que los equipos de congelación y refrigeración están muy cercanos a la pared, no se cuenta con espacio suficiente para realizar los procedimientos de limpieza y desinfección. El área para la instalación de los equipos es reducida. Se observa paredes rugosas en área de almacenamiento. No se observan uniones pared-pared de forma redondeada. Se evidencia puertas del servicio con residuos de óxido, no son superficies lisas. Se observa que no se encuentran con área de: aislamiento, ración terapéutica, área social, área almacenamiento de productos de aseo. Se evidencia que no existe sistema de evacuación de agua en área de almacenamiento.

ERON CPMSCHO CHOCONTA: Cumplimiento del 67%, durante el mes de mayo de 2022; se presentan los siguientes hallazgos: Se observa instalaciones sin la pendiente requerida observándose empozamiento de agua en área de proceso. Se evidencia que el área de proceso es reducida para la cantidad de equipos requeridos. Se evidencian pisos de bodega de fruver y del área de producción con baldosas rotas. Se evidencia que el piso del área de proceso no cuenta con pendiente para facilitar la evacuación de agua. Se observan paredes de lavado de menaje no construidos en material resistente. No se evidencian uniones redondeadas pared-pared y pared-piso en área de proceso. No se cuenta con lockers, ni con vestier en el servicio. Se evidencia campana extractora sin ducto en área caliente. Se evidencia que en un mismo espacio se encuentra el área de almacenamiento de refrigeración y congelación, área

de ensamble de alimentos preparados y área de producción, así mismo, existe un mismo espacio para el área administrativa y área de almacenamiento de productos químicos.

ERON EPAMSCAS COMBITA – RANCHO BARNE: Cumplimiento del 99%, durante el mes de mayo de 2022; se presentan los siguientes hallazgos: Se observa tomacorrientes en el área de bodega de fruver y verduras averiado con cables expuestos. Se observa que no hay uniones redondeadas entre pared-pared en las áreas del servicio.

ERON EPAMSCAS COMBITA – RANCHO ALTA: Cumplimiento del 26%, durante el mes de mayo de 2022; se presentan los siguientes hallazgos: Observa alrededor del servicio las bolsas con los residuos generados durante el día fuera del Shut. Se observa que las marmitas no tienen suficiente separación entre marmita y marmita ocasionando posibles accidentes y evitando buena limpieza y desinfección. Se evidencia pisos en desnivel que generan empozamiento de agua (grietas- huecos) en áreas de proceso. Se observa techos no son en material sanitario. Se observan aberturas con angeos deteriorados y desprendidos, lo cual no impide el ingreso de plagas, así mismo, se evidencia aberturas en área de ensamble de dietas sin la debida protección. Los pisos en general en todo el servicio son porosos y en área de producción presentan grietas. Las paredes de producción no son de material sanitario en la parte alta de la pared. No existen uniones redondeadas entre pared y piso y pared-pared en el servicio. Las puertas presentan óxido en general. No hay suficiente iluminación en áreas de proceso de elaboración de ensaladas, no hay ventilación. Se observa tomacorrientes averiados. No existen puntos de abastecimiento de agua en el área de procesos. Se evidencia que los desagües de residuos líquidos están taponados y averiados. Se observa tres tanques de agua en el área exterior deteriorados y sin tapa. Los servicios sanitarios presentan lavamanos y orinales fuera de servicio. El servicio de alimentos no cuenta con las siguientes áreas: lockers, vestier, áreas de limpieza y desinfección. Se evidencian residuos en bolsas en el piso fuera del shut, residuos provenientes del servicio.

ERON EPMS RAMIRIQUÍ: Cumplimiento del 69%, durante el mes de mayo de 2022; se presentan los siguientes hallazgos: No existe separación física entre las áreas de producción, pre-alistamiento, ensamble y distribución; al igual que no existe la separación física del área de almacenamiento de fruver, elementos de aseo y residuos sólidos. La instalación permite el empozamiento de agua, no se cuenta con el desnivel requerido en producción y almacenamiento. Espacio muy reducido para los equipos ofertados. Se observa que no cuenta con la capacidad para almacenamiento de abarrotes y fruver ya que el espacio es muy reducido. El piso no cuenta con la pendiente requerida para facilitar el drenaje del agua. Las uniones entre pared- piso y pared-pared no son redondeadas. No se cuenta área social, lockers, vestier, alistamiento de dietas y área de limpieza y desinfección de elementos de aseo.

ERON EPMSC DUITAMA: Cumplimiento del 85%, durante el mes de mayo de 2022; se presentan los siguientes hallazgos: El pasillo de acceso a bodegas y de acceso al área de producción se encuentra sin protección en el techo, ya que, existe comunicación directa con el exterior. No se cuenta con la pendiente requerida para facilitar el drenaje de agua. No se cuenta las siguientes áreas en el servicio: Área social y área de vestier y lockers.

ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO: Cumplimiento del 77%, durante el mes de mayo de 2022; se presentan los siguientes hallazgos Se evidencian techos de bodegas en material no sanitario y rugosos. Los pisos de las áreas almacenamiento de abarrotes y Fruver, presentan porosidad evitando fácil limpieza y desinfección. Las paredes de bodega no son en material sanitario. Se evidencia puertas del área almacenamiento abarrotes y Fruver con desprendimiento de pintura y óxido. El servicio de alimentación no cuenta con las siguientes áreas: área social, área de lockers y vestier.

ERON EPMSC SOGAMOSO: Cumplimiento del 77%, durante el mes de mayo de 2022; se presentan los siguientes hallazgos: El techo del área de almacenamiento de abarrotes, no está construido en material sanitario. El piso del área de procesos, no cuenta con las pendientes requerida para la adecuada evacuación de agua. No se cuenta con lockers, ni con vestier. Se evidencia que existe un mismo espacio para el área administrativa y para el área de bodega de abarrotes; así mismo, no se cuenta con área social y el área de lavado de elementos de aseo. Se evidencian los pisos del área de pre-alistamiento presentan fisuras.

4.12.14 GRUPO 10

A continuación, se realizará una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Viejo Caldas – Grupo 10; donde se evalúan las condiciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de mayo del presente año, se realizó visita a trece (13) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:

Establecimientos	ERON DE ARMENIA	ERON EPMSC ANSERMA	ERON EPMSC ARMENIA	ERON EPMSC CALARCA	ERON EPMSC MANIZALES	ERON EPMSC PACORA	ERON EPMSC PENSILVANIA	ERON EPMSC PEREIRA	ERON EPMSC RIOSUCIO	ERON EPMSC SALAMINA	ERON EPMSC SANTA	ERON MANIZALES	ERON PEREIRA
Totales	96%	46%	84%	82%	69%	80%	62%	60%	80%	62%	66%	72%	72%

De acuerdo a lo anterior; es preciso indicar, que el establecimiento **ERON DE ARMENIA**, presento durante el periodo del presente informe, un porcentaje de cumplimiento del 96%; desempeño que se califica como CUMPLE, calificación que se vio afectada por que los pisos se encuentran deteriorados.

Adicionalmente, es importante mencionar que los establecimientos **ERON EPMSC ARMENIA, ERON EPMSC CALARCA, ERON EPMSC PACORA, ERON EPMSC RIOSUCIO, ERON MANIZALES Y ERON PEREIRA**, presentaron un porcentaje de cumplimiento

del 84%, 82%, 80%, 80%, 72% y 72%, respectivamente; porcentajes obtenidos que se conceptúan como CUMPLIMIENTO PARCIAL. Desempeños que se ven afectados, principalmente porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado, no cuentan con las áreas mínimas establecidas en la OTM y los alrededores del servicio se encuentran en inadecuadas condiciones de salubridad.

Los establecimientos **ERON EPMSC MANIZALES, ERON EPMSC PENSILVANIA, ERON EPMSC SALAMINA y ERON EPMSC SANTA ROSA DE CABAL**, presentaron un concepto de CUMPLE PARCIALMENTE con porcentajes de 69%, 62%, 62% y 66%, respectivamente; evidenciándose que no existe clara separación física entre las áreas, ni cuentan con una secuencia lógica; la edificación e instalaciones no están construidas de manera que se evite el empozamiento de agua, lo que impide la fácil limpieza y desinfección; no existe un espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados; el tamaño de las bodegas no son proporcionales a los volúmenes de materias primas e insumos manejados; los pisos, paredes, techos, ventanas, puertas, se encuentran deteriorados y con desgaste, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección, además no garantiza la hermeticidad del servicio de alimentación; presenta falencias en las instalaciones eléctricas, iluminación y ventilación; no cuentan con servicios sanitarios, vestieres y lockers para el personal manipulador; no cuentan con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM; los sifones no se encuentran en buen estado, ya que no son suficientes y estos no cuentan con rejilla; y no cuentan con uniones redondeadas de pared-pared y pared-piso.

Finalmente, los establecimientos **ERON EPMSC ANSERMA y ERON EPMSC PEREIRA**, presentaron porcentajes de cumplimiento del 46% y 60% con concepto de NO CUMPLE; los cuales se ven afectados, porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades propias del servicio; y tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción, ni trampas de grasa, ni las áreas mínimas establecidas en la OTM.

La Interventoría solicita a la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

4.12.15 GRUPO 11

A continuación, se realizará una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Viejo Caldas – Grupo 11; donde se evalúan las condiciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de mayo del presente año, se realizó visita a seis (6) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:

Variables / Establecimientos	ERON COIBA IBAGUE	ERON EPAMS LA DORADA	ERON EPMSC FRESNO	ERON EPMSC HONDA	ERON EPMSC LIBANO	ERON EPMSC PUERTO BOYACA
Totales	92%	71%	84%	90%	99%	80%

De acuerdo a lo anterior; es preciso indicar, que el establecimiento **ERON EPMSC LIBANO**, presentó durante el periodo del presente informe, un porcentaje de cumplimiento del 99%, desempeño que se califica como CUMPLE, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, calificación que se vio afectada por la evidencia de piso poroso y desgastado en área de lavado de menaje.

Por otra parte, los establecimientos **ERON COIBA IBAGUÉ, ERON EPMSC HONDA y ERON EPMSC FRESNO**, presentaron durante el periodo del presente informe, un porcentaje de cumplimiento del 92%, 90% y 84% respectivamente, con desempeño de CUMPLIMIENTO PARCIAL; calificación que se vio afectada por evidenciarse alrededores del servicio en inadecuadas condiciones (focos de insalubridad, maleza y aguas estancadas; no mantenerse distancia de instalación de equipos para facilitar actividades de limpieza; bodegas y cuartos de almacenamiento no proporcionales a los volúmenes de materias primas e insumos; pisos y paredes deteriorados; ausencia de uniones redondeadas entre piso-pared y pared-pared; locker y vestieres deteriorados; sistema de ventilación e iluminación en inadecuadas condiciones de funcionamiento; e instalación parcial de lavamanos en área de producción.

Adicionalmente, es importante mencionar que el establecimiento **ERON EPMSC PUERTO BOYACA**, presentó un porcentaje de cumplimiento del 80% con concepto de CUMPLIMIENTO PARCIAL; el cual se ve afectado, principalmente porque no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza

y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado.

Finalmente, el establecimiento **ERON EPAMS LA DORADA**, presentó un porcentaje de cumplimiento del 71% con concepto de CUMPLIMIENTO PARCIAL; el cual se ve afectado, porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades propias del servicio; y tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción.

La Interventoría solicita al Operador y la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

4.12.16 GRUPO 12

Variables / Establecimientos	ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ERON EPMSC BOLIVAR	ERON EPMSC ISTMINA	ERON EPMSC JERICO	ERON EPMSC MEDELLIN	ERON EPMSC PUERTO BERRIO	ERON EPMSC QUIBDO	ERON EPMSC SANTA BARBARA	ERON EPMSC TAMESIS
Totales	33.8%	60.2%	73.1%	82.7%	74.3%	50.0%	48.0%	69.3%	80.8%

CPMSPTR PUERTO TRIUNFO: Cumplimiento del 33.8%, calificación el servicio de alimentación no cuenta con secuencia lógica del proceso al disponer solo una entrada que a la vez es salida de producto terminado, empozamiento de agua en diferentes áreas, áreas de almacenamiento no proporcionales al volumen de insumos manejados, techos en inadecuadas condiciones de limpieza por ser de difícil acceso para ejecución de esta actividad y presentar superficie porosa, aberturas protegidas inadecuadamente, pisos y paredes

en mal estado, no se cuenta con lockers ni vestieres, tomacorrientes con protección deteriorada, lámparas fuera de funcionamiento, sifones sin protección, lavamanos alejados de áreas de proceso, ventilación inadecuada por no funcionamiento de la campana extractora y agua empleada en el servicio con turbidez.

EPMSC BOLÍVAR: Cumplimiento del 60.2%, afectado por distribución de las áreas no acorde a secuencia lógica del proceso, instalación de equipos sin espacios con acceso para actividades de limpieza, áreas de tamaño insuficiente para el volumen de materia prima requerida para almacenamiento o instalación de equipos faltantes, aberturas que no se encuentran protegidas de tal manera que eviten el ingreso de plagas, paredes y pisos con porosidad y deterioro, uniones no redondeadas para facilitar actividades de limpieza, y no se cuenta con lockers ni vestieres.

EPMSC ISTMINA: Cumplimiento del 73.1%, calificación afectada por la ausencia de separación física de las áreas de proceso, áreas con espacios limitados para la instalación de equipos faltantes, techos que no permiten ejecución de actividades de limpieza por altura y que además presentan hongos, pisos agrietados, faltante de vestieres, servicios sanitarios no exclusivos para el servicio de alimentación y ausencia de área administrativa.

EPMSC JERICÓ: Cumplimiento del 82.7%. La distribución del servicio de alimentación no se encuentra de acuerdo a secuencia lógica del proceso ni las áreas se encuentran claramente delimitadas, no se cuenta con espacio para instalación de equipo faltante, las uniones pared-pared no presentan forma redondeada, pisos con porosidad y paredes con desprendimiento de pintura en el área de lavado y desinfección.

EPMSC MEDELLÍN: Cumplimiento del 74.3% por tamaño de áreas insuficiente frente al volumen de producción, techos con humedad y porosidad, aberturas sin protección, pisos porosos y con grieta, paredes no lisas y con deterioro, uniones pared-pared sin forma redondeada y ventilación insuficiente de áreas.

EPMSC PUERTO BERRIO: Cumplimiento del 50%, afectado por no separación física de áreas y disposición de las mismas sin seguir secuencia lógica del proceso, limitación de espacios para disposición de equipos de tal manera que se permita acceso para actividades de limpieza o para instalación de los mismos, áreas de almacenamiento de capacidad insuficiente para la materia prima requerida, techos, pisos y paredes con humedad y deterioro, uniones no redondeadas, no se cuenta con lockers, vestieres, servicios sanitario exclusivos, ni lavamanos cercano a áreas de producción, la ventilación de las áreas es insuficiente y se observan cables expuestos sin protección.

EPMSC QUIBDÓ: Cumplimiento del 48% al evidenciar ausencia de separación física entre las diferentes áreas de proceso, ausencia de espacios para ejecución de actividades de limpieza en equipos, empozamiento de agua en áreas, techos con desprendimiento de

material, pisos con grietas, paredes con grietas, humedad y uniones sin forma redondeada, ausencia de lockers, vestieres, área de lavado y área administrativa, y tomacorrientes con deterioro.

EPMSC SANTA BÁRBARA: Cumplimiento del 69.3%, afectado principalmente por áreas sin dimensiones proporcionales al volumen de producción, espacios insuficientes para instalación de equipos, no se cuenta con lockers, vestieres, área social, ni espacio para almacenamiento de insumos de limpieza, y distribución del servicio sin secuencia lógica del proceso, al contar solo con una entrada que a la vez es salida.

EPMSC TÁMESIS: Cumplimiento del 80.8% al no contar con separación física de las áreas ni distribución de las mismas de acuerdo a secuencia lógica del proceso, tampoco se cuenta con lockers ni vestieres.

4.12.17 GRUPO 13

Variables / Establecimientos	ERON COPED PEDREGAL	ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO	CPAMS EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina)	ERON EPMSC ANDES	ERON EPMSC APARTADO	ERON EPMSC CAUCASIA	ERON EPMSC LA CEJA	ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	ERON EPMSC SONSON	ERON EPMSC YARUMAL
Totales	51.2%	63.5%	53.3%	72.0%	92.3%	38.4%	60.0%	64.0%	60.0%	61.5%	42.3%

COPED PEDREGAL: Cumplimiento del 51.2%, afectado por empozamiento de agua en diferentes áreas del servicio, cavas de refrigeración y congelación de capacidad no acorde al volumen de materia prima manejada, techos, pisos y paredes con porosidad y deterioro, uniones no redondeadas y las existentes presentan deterioro, puertas con óxido y corrosión, cables expuestos, lavamanos alejados de área de producción, rejas con protección contra ingreso de plagas deteriorada y lámparas sin funcionamiento.

CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ: Cumplimiento del 63.5% al evidenciar empozamiento de agua en diferentes áreas del servicio, áreas de almacenamiento de tamaño insuficiente para el volumen de materia prima o para la instalación de equipos, techos que no permiten ejecución de actividades de limpieza, pisos, paredes y puertas con deterioro, uniones no redondeadas, y servicio sanitario de hombres fuera de servicio.

CPMSSDO SANTO DOMINGO: Cumplimiento del 53.3% por ausencia de espacio para instalación de equipos faltantes, techos y paredes en mal estado, uniones entre paredes sin forma redondeada, pisos con manchas de óxido, no se cuenta con lockers, vestieres ni servicios sanitarios dentro del servicio, los lavamanos se encuentran alejados de las áreas de proceso y el sistema eléctrico de la bodega presenta cables expuestos.

CPAMS EJEBE: Cumplimiento del 72%, se evidencian techos, pisos y paredes con deterioro, reja de acceso al servicio con óxido, aberturas sin protección, y ausencia de uniones pared-pared redondeadas y de lavamanos cercanos al área de producción.

EPMSC ANDES: Cumplimiento del 88%, debido a evidencia de pisos porosos y uniones que no tienen forma redondeada para facilitar operaciones de limpieza.

EPMSC APARTADÓ: Cumplimiento del 38.4%, afectaciones principalmente por alrededores del servicio con estancamiento de agua y malezas, distribución de áreas sin seguir la secuencia lógica del proceso, empozamiento de agua en diferentes áreas del servicio, pisos porosos y de acabados irregulares, paredes porosas y con baldosas rotas, puertas desprendidas, no se cuenta con vestieres, trampa de grasa, ni lavamanos cerca al área de producción, lámparas fuera de servicio, tomacorrientes sin tapa, el tanque de almacenamiento de agua no exclusivo para el servicio, techos en mal estado y sifón sin rejilla en área de lavado de menaje

EPMSC CAUCASIA: Cumplimiento del 60%, al evidenciar puertas con corrosión en diferentes áreas, distribución de las áreas del servicio sin seguir secuencia lógica del proceso, almacenamiento de materia prima en pasillos y no en áreas de almacenamiento, techos porosos, pisos agrietados, y no se cuenta con lockers, ni vestieres.

EPMSC LA CEJA: Cumplimiento de 64%, debido a que no se cuenta con clara separación física de las áreas, no se dispone de espacio suficiente para instalación de equipos de medición faltantes, las uniones entre paredes no presentan forma redondeada, no se cuenta con lockers, vestieres, ni trampa de grasa, los lavamanos no se encuentran dispuestos cercanos a las áreas de proceso y el servicio no cuenta con área social.

EPMSC SANTA ROSAS DE OSOS: Cumplimiento del 60%, esto debido a techos con desprendimiento de pintura y grietas, ventanas sin malla anti-insecto, pisos con desprendimiento de baldosas, paredes con desprendimiento de pintura, puertas con óxido y orificios que no garantizan hermeticidad, faltante de vestieres, lavamanos y lockers, lámparas desprendidas.

EPMSC SONSÓN: Cumplimiento del 61.5%, afectado por no contar con clara separación física de las áreas, no disponer de espacio para la instalación de equipos, uniones no redondeadas, faltante de lockers, vestieres, trampa de grasa y de lavamanos cercanos a área de proceso, y ausencia de área social.

EPMSC YARUMAL: Cumplimiento del 42.3%, al no evidenciar clara separación física de las áreas, empozamiento de aguas de lavado, faltante de espacios para instalación de equipos faltantes, áreas de almacenamiento insuficientes, techos, paredes y pisos con deterioro, uniones no redondeadas, sifones insuficientes para evacuación de agua, faltante de baños exclusivos, lockers, vestieres, área social y área administrativa.

4.12.18 GRUPO 14

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA										
IDX	Establecimientos	ERON CPMS BUCARAMANGA	ERON CPMSMBUC BUCARAMANGA	ERON EPAMS GIRON	ERON EPMS SAN GIL	ERON EPMSC BARRANCABERMEJA	ERON EPMSC MALAGA	ERON EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON EPMSC SOCORRO	ERON EPMSC VELEZ
	TOTALES	91,00%	96,00%	73,00%	100%	56,00%	100%	100%	100%	100%

Referente a la infraestructura de los establecimientos TIPO ERON pertenecientes al grupo 14, se evidencia un cumplimiento con un porcentaje global de cumplimiento en 90,64%, sin embargo el ERON EPMSC BARRANCABERMEJA y ERON EPAMS GIRON se encuentran por debajo del promedio.

Se requiere en el ERON EPMSC BARRANCABERMEJA intervención de la USPEC carácter urgente, presenta una calificación en no cumplimento y las condiciones de inadecuadas de infraestructura afectan en gran medida la prestación del servicio. Se detallan los hallazgos de este establecimiento están: No existe clara separación física entre áreas, espacios reducidos, muchas áreas son improvisadas, no existe secuencia lógica, la infraestructura servicio es reducida, las instalaciones servicio no están construidas de tal forma evite empozamiento agua, no se cuenta con espacio para instalación del total de equipos ofertados, la capacidad de almacenamiento no es proporcional al volumen de producción, espacio muy reducidos, los techo no son diseñados en material sanitario (el contratista ha realizado mantenimiento área producción-cocina caliente) , se evidencia piso con desgastes en área de producción (piso externo le realizaron mantenimiento), las áreas de almacenamiento de víveres no cuenta con media caña pared-piso, no hay lockers personal manipulador, no hay vestirse para personal manipulado, no hay servicios sanitarios para el servicio alimentación. El ERON GIRON presenta una calificación en cumplimiento parcial y las deviaciones en infraestructura son: 1. En Rancho Antigua Alta establecimiento intervenido se evidencia: residuos sólidos ceca al establecimiento generando foco de insalubridad, empozamiento agua en el área de producción, no cuenta con espacio para los equipos ofertados, techo de área de producción no es material sanitario,

pisos con desgastes y porosos, baldosas manchadas área donde están ubicadas las marmitas, área de producción no cuentan con pendientes y drenajes, los sifones y drenajes no tiene la capacidad para evacuar y evitar empozamiento agua y el 2. Rancho Mediana establecimiento entregado al inicio del año se evidencia: Techo donde está ubicado el lavavajilla le realizaron mantenimiento por garantía de obra quedando, pendiente la estucada, pared en el área lavado menaje requiere mantenimiento en condición de garantía de la obra.

Se evidencia en todos los establecimientos una mejora leve debido a los planes de acción de mejor cuantía que ha venido desarrollando el Operador Ut Macsol 2021.

4.12.19 GRUPO 15

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA						
IDX	**Establecimientos**	**ERON COCUC CUCUTA**	**ERON EPMSC AGUACHICA**	**ERON EPMSC ARAUCA**	**ERON EPMSC OCAÑA**	**ERON EPMSC PAMPLONA**
	Totales	78,00%	68,00%	56,00%	62,00%	50,00%

Referente a la infraestructura de los establecimientos TIPO ERON pertenecientes al grupo 15 se evidencia un cumplimiento parcial con un porcentaje global en un 62,80%. Sin embargo el ERON EPMSC ARAUCA y ERON EPMSC PAMPLONA persisten en tener porcentajes de cumplimiento por debajo del promedio y en calificación de no cumple.

Entre los hallazgos de infraestructura del ERON EPMSC PAMPLONA se detallan Dimensiones de áreas de almacenamiento no son proporcionales a volumen de producción, No se define secuencia lógica, se evidencia contaminación cruzada, no han definido entradas y salidas por separado, Áreas de almacenamiento no son proporcionales a volumen de producción de materias primas, techos con superficies averiadas con humedad y moho, las aberturas del área de producción poseen acumulación de grasa y otras suciedades, paredes con superficies averiadas las cuales no cuentan con revestimiento de material impermeable, las puertas poseen superficies corroídas, campana extractora industrial no funciona, instalaciones eléctricas averiadas y tomas corriente en mal estado, drenajes de área producción y almacenamiento no

Cuentan con rejillas, no se cuenta con lavamanos ni filtro sanitario para el personal manipulador de alimentos. ERON EPMSC ARAUCA están: No hay clara separación física entre las áreas y no son proporcionales al volumen de producción, no existe secuencia lógica definida (la entrada y la salida son por la misma puerta), en la zona de proceso se genera empozamiento y se dificulta la evacuación

del agua, no existe espacio suficiente para todos los equipos mínimos requeridos, segmento del piso en la zona de proceso es poroso, no se cuenta con lockers ni vestier para el personal manipulador.

Se requiere para estos dos establecimientos una intervención por parte de la USPEC y compromiso por parte del operador en las adecuaciones de menor cuantía, reconociendo el impacto que tiene la infraestructura para la correcta prestación del servicio.

Se evidencia una mejora constante de la infraestructura del COCUT CUCUTA debido a las acciones realizadas por el contratista UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS.

4.12.20 GRUPO 16

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA									
IDX	Variables / Establecimientos	ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	ERON EPMSC BARRANQUILLA	ERON EPMSC CARTAGENA	ERON EPMSC MAGANGUE	ERON EPMSC MONTERIA	ERON EPMSC SAN ANDRES	ERON EPMSC SINCELEJO	ERON EPMSC TIERRALTA
	Totales	54%	52%	56%	62%	65%	78%	37%	62%

De manera general en el grupo 16 las condiciones de instalaciones físicas e infraestructura de los establecimientos encuentran la mayor afectación en: estados de los pisos (porosos, con grietas, dificultan los procesos de limpieza y desinfección) 7 de los 8 establecimientos verificados durante el mes de mayo y objeto de este informe, presentan cumplimiento del (00,00%) en orden descendentes siguen los ítems relacionados con estado de las puertas, las cuales no están construidas en materiales sanitarios, no presentan barreras que impidan el ingreso de vectores, el sistema de apertura no cumple con lo establecido en la norma, 6 establecimientos a excepción de San Andrés islas y Tierra Alta no cumplen con los requerimientos frente a instalaciones de barreras, puertas y ventanas de fácil limpieza y desinfección, las variables de existencia de lockers y vestieres también se encuentran afectadas en 6 de los 8 establecimientos, solo los Erones de Cartagena y Magangué cuentan con cumplimiento en el seguimiento de estas instalaciones, el sistema eléctrico e iluminación presenta mejoría frente al periodo de abril presenta desviación en los Erones de Montería y Tierra Alta, 7 de los 8 establecimientos del cual se exceptúa las Mercedes de Montería, no cumplen con la disponibilidad de servicios sanitarios, lavamanos de accionamiento mecánico, aislados y separados por sexo. Los establecimientos de Barranquilla

Norte, Cartagena, Montería y San Andrés son los únicos de la regional 16 que cuentan con el mínimo de áreas físicas requeridas según la OTM. Los establecimientos de Barranquilla La Modelo, Sincelejo, Magangué y Cartagena no poseen, bodegas o cuartos de almacenamiento proporcionales al volumen de insumos requeridos.

4.12.21 GRUPO 17

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA							
ID X	Variables / Establecimientos	CPAMS EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR	ERON EPMSC EL BANCO	ERON EPMSC RIOHACHA	ERON EPMSC SANTA MARTA	ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA
	Totales	69%	31%	18%	33%	44%	15%

De manera general en el grupo 17 las condiciones de instalaciones físicas e infraestructura de los establecimientos encuentran la mayor afectación en: estados de los pisos (porosos, con grietas, dificultan los procesos de limpieza y desinfección), no existe separación física de las áreas de procesos y almacenamiento, no hay secuencia lógicas de áreas que faciliten las operaciones y eviten la contaminación cruzada, las edificaciones no están construidas de forma que se evite el ingreso de plagas, polvo u otros contaminantes, el total de los establecimientos (6) presentan cumplimiento del (00.00% al 100,00%) en estas variables, en orden descendentes siguen los ítems relacionados con estado de las puertas, techos, ventanas las cuales no están construidas en materiales sanitarios, no presentan barreras que impidan el ingreso de vectores, el sistema de apertura no cumple con lo establecido en la norma. Solo CACIQUE UPAR CBAS 10, supera en el ítem de techos para este periodo el (00,00%) con un cumplimiento del 100%, cosa que no sucede con el cumplimiento en las variables de pisos y uniones entre pisos y paredes demás, a excepción de Santa Marta y Cacique BAS 10, el resto de establecimientos no cumplen con las variables de existencia de lockers y vestieres, en la verificación del estado del sistema eléctrico, solos los establecimiento de cacique Upar 10 y Riohacha presentan cumplimiento con el ítem, 4 establecimientos presenta desviación entre el 00,00% y el 50,00%, de los cuales Valledupar Alta pondera con (00,00%), Cinco (5) establecimientos visitados no cumplen con la disponibilidad de servicios sanitarios, lavamanos de accionamiento mecánico, aislados y separados por sexo. Solo el CRM Cacique BAS 10 y el Eron de Santa Marta en el 17 cuentan con el mínimo de áreas físicas requeridas según la OTM. 1 (un) solo establecimiento CPAMAS CACIQUE BAS 10 posee, bodegas o cuartos de almacenamiento

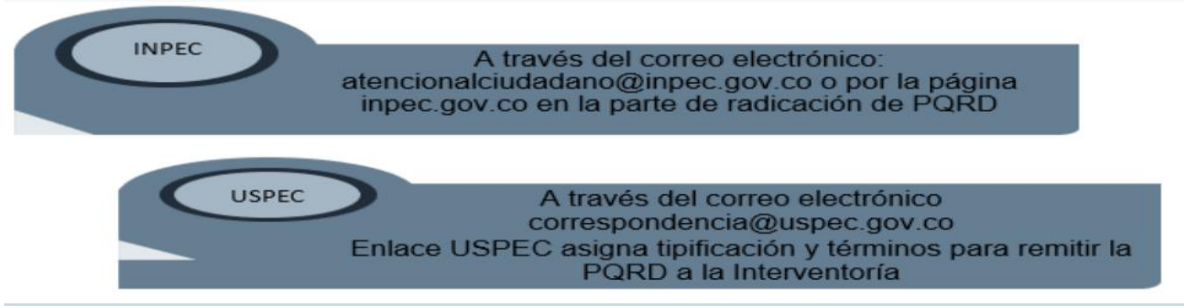
proporcionales al volumen de insumos requeridos. De manera global los establecimientos del grupo 17 de regional norte no poseen cumplimiento alguno para las variables de Infraestructura y condiciones sanitarias.

4.13 Gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias - PQRD

El presente numeral corresponde al informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRD) recibidas, atendidas y tramitadas por los Profesionales de Gestión PQRD, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2022; conforme con lo establecido contractualmente en la CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA - NUMERAL 14. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE TÉCNICO NUMERAL 5, del contrato interadministrativo de Interventoría No.396- 2021. La Interventoría FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE - FUV, atiende las PQRD a nivel Nacional de los servicios de alimentación para los PPL, correspondientes a cada contratista identificadas en los contratos correspondientes a los 17 grupos.

Las PQRD son recibidas de acuerdo a tipificación por parte de USPEC en el correo electrónico **pqr@interuspecfuv.com**

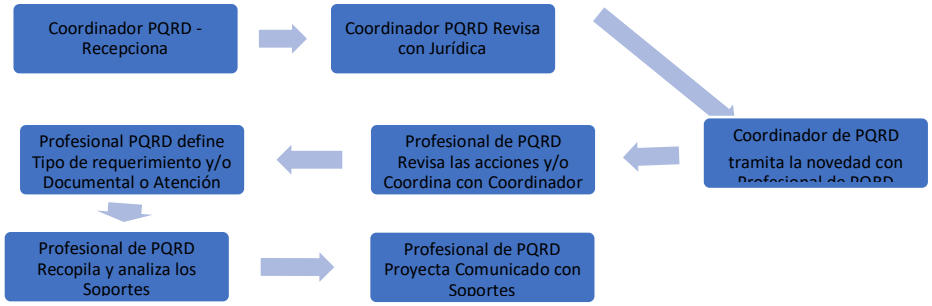
A continuación, se describe el procedimiento de la interventoría para la atención de las mismas:



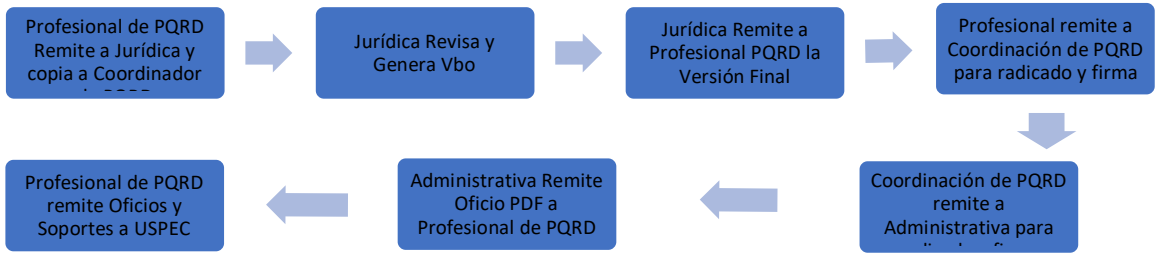
Una vez los canales oficiales reciben las PQRD, estas son revisadas por la entidad y por parte del correo definido por la USPEC - karen.torres@uspec.gov.co, son trasladada a la interventoría, aquellas PQRD que requieran insumos con respecto al servicio de alimentación prestado por las contratitas.

Para la atención de las PQRD la Interventoría establece el siguiente proceso:

4.13.1 RECEPCIÓN DE PQRD



4.13.2 OFICIOS: RESPUESTA USPEC / REQUERIMIENTO A CONTRATISTA



Una vez surtido el procedimiento descrito para la PQRD, con previa revisión por el área jurídica de la Interventoría, se emite respuesta a la USPEC, con el fin de allegar los insumos recaudados frente a la situación reportada.

4.13.3 PQRD Recibidas

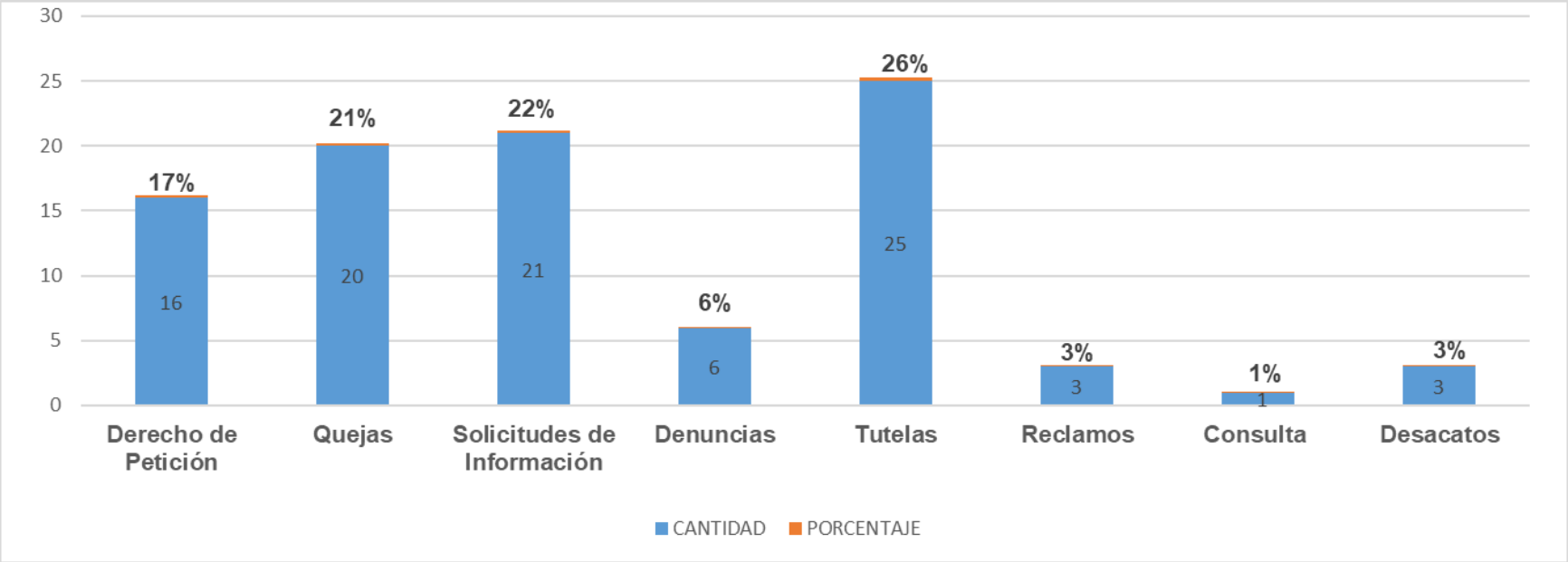
Sobre la base de la gestión de interventoría, ejercida por la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato Interadministrativo de Interventoría No. 396-2021, se detalla consolidado de las PQRD recibidas en la fecha del presente informe, se recibieron noventa y seis (96) PQRD, a las cuales se les realizó, análisis, seguimiento y envío de respuestas de acuerdo con los tiempos establecidos y acordados, el consolidado de las mismas, se adjunta la MATRIZ detallando número interno de PQRD recibida en el periodo del presente informe con el nombre del establecimiento, fecha de recepción, contratista, tipo de PQRD, estado del seguimiento hasta el cierre de la misma, se encuentra ubicada en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1oiv6Rk2EAIL-e4to1SzrTfFPxY7cF3Lr

DISTRIBUCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL REGIONAL
Regional Central	0	27	110	49	56	242
Regional Viejo Caldas	0	7	12	9	8	36
Regional Norte	0	17	8	10	9	44
Regional Oriente	0	1	11	7	4	23
Regional Noroeste	0	9	13	10	3	35
Regional Occidente	0	7	17	14	13	51
Vigencia pasada (contrato 160.2021)	5	9	10	6	1	31

DISTRIBUCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL REGIONAL
Todas las regionales	0	0	6	1	1	8
No competencia	0	0	0	0	1	1
TOTAL MES	**5**	**77**	**187**	**106**	**96**	**471**

Es importante señalar que al corte del presente informe se dio cierre con respuesta al 100% de todas las PQRD dentro de los tiempos pactados de respuesta por parte de la USPEC y la FUV.

A continuación, se presenta el número y porcentaje de solicitudes recibidas durante el periodo del presente informe, por tipo, en el que se evidencia que el 26% corresponde a Tutelas, 22% solicitudes de información, el 21% a quejas, el 17% Derechos de Petición, respectivamente, como se muestra en la siguiente gráfica:



4.13.4 Acciones de tutela y desacatos

En el periodo del presente informe, se recibieron veinticinco (25) peticiones relacionadas con acciones de tutela, tres (3) desacatos, los cuales se indican a continuación:

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
25/05/2022	Central	CPMSACS ACACIAS	Refiere el actor que, desde el mes de noviembre de 2021, ingresó a prestar servicios como manipulador de alimentos para la empresa UT ALIMENTACIÓN TÉCNICA, que adeudan el pago de los servicios prestados de noviembre de 2021 hasta la fecha. Teniendo en cuenta lo expuesto por parte del área financiera de la FUV, queda claro que la facturación señalada en proceso de verificación por esta interventoría, no ha sido radicada de forma oportuna por parte del contratista UT ALIMENTACIÓN TÉCNICA para el pago de la misma, de esta manera retrasando la certificación a satisfacción por parte de esta dirección respecto al cumplimento del objeto contractual. PQRD 0375
03/05/2022	Occidente	CPAMSPY POPAYAN	Se recibe una tutela en la que se solicita el debido proceso de acuerdo a la solicitud enviada por el PPL Anderson Zúñiga Mena quien refiere vulneración de sus derechos ya que no se le suministran los alimentos acordes a su patología. La UT Nutrivive suministró al PPL Anderson Zúñiga Mena la dieta alimentaria hasta el mes de abril del año en curso según consta en las actas de entrega y de acuerdo al PLAN NUTRICIONAL prescrito por los profesionales en nutrición acorde a los controles efectuados al paciente y conforme a la patología actual presentada, “Hipertensión crónica e hipercolesterolemia”. PQRD 0379

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
4/05/2022	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	Se hace una denuncia en la que se presentan novedades por parte de la empresa contratista, el incumplimiento de sus obligaciones, ya que se presentan muchas novedades en el servicio de alimentación, prestado incumplimientos en el ciclo de menú, la cantidad de los alimentos enviados, la calidad, no están entregando frutas, no está cumpliendo con sus obligaciones contractuales, pago de proyectos productivos, pago de servicios públicos, pago bonificación del personal privado de la Libertad. En vista realizadas por la interventoría en el mes de abril, se puede evidenciar que se siguen presentando cambio de menús en los ciclos establecidos por la minuta patrón, se evidencia que no se está entregando refrigerio nocturno, ni fruta, frente al pago de los servicios públicos el contratista denuncia que no ha tenido los recursos para poder pagar, servicios públicos, no está paz y salvo con proyectos productivos, la interventoría realiza los diferentes hallazgos y las acciones contractuales pertinentes. PQRD 0385

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
05/05/2022	Central	CPMSACS ACACIAS	El accionante Ángel Andrés Murcia Pedraza, denuncia la falta de pago de los meses de octubre a diciembre de 2021 por parte del anterior operador UT Alimentación Técnica. En lo que respecta al actual operador del servicio de alimentación CJVN SERVICIOS Y SUMINISTROS, mediante soportes anexos en su respuesta con oficio de fecha 05/05/2022 presentó certificación de paz y salvo expedido por el director del establecimiento penitenciario Colonia agrícola de Acacias el señor Edgar Merchán Rincón, en la que refiere que el operador se encuentra al día con los pagos correspondientes a la bonificación de los manipuladores de alimentos para los meses de diciembre de 2021, enero, febrero y marzo de 2022. Para el mes de abril de 2022 el contratista refiere que dicho certificado se encuentra en trámite por parte de la dirección del establecimiento, sin embargo, se anexa soporte de la consignación del mes de abril del presente año. PQRD 0388

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
5/05/2022	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	Denuncia relacionada con la dieta terapéutica y en incumplimiento en la entrega delos componentes que hacen parte del menú establecido por la nutricionista encargada, verificar específicamente la entrega de la dieta, de tal manera que se pruebe mediante el soporte de entrega denominado CONTROL DIARIO DE ENTREGA DE DIETAS TERAPÉUTICAS la entrega de los alimentos entregados al actor, que permitan verificar que se cumplen con las directrices de la nutricionista en fecha 11/01/2022. En visita realizada por la interventoría se puede inferir cumplimiento en la entrega de la dieta del señor Óscar Alberto Vélez de acuerdo a su patología, se evidencia que se está entregando la dieta de acuerdo a lo establecido por la nutricionista. PQRD 0391

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
9/05/2022	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	En la denuncia se hace la observación del incumplimiento en la prestación de servicio de alimentación por mora en el pago de los contratos de servicio alimentación, servicios públicos, proyectos productivos, pago bonificaciones y las irregularidades presentadas con el menú, entre otras, incumplimiento abiertamente al mandato judicial mediante fallo de tutela del señor Uber Herney García. Durante las visitas realizadas en el mes de abril y mayo se puede evidenciar que se siguen presentando cambios de menú sin la autorización, no se están entregando refrigerios nocturnos, se sigue faltando con la entrega de las frutas, referente al pago de bonificaciones, servicios públicos y proyectos productivos, no se ha manifestado el contratista, debido a que no tiene los recursos para dichos pagos. PQRD 0398

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
12/05/2022	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	Se manifiesta que, desde el mes de diciembre del 2021, la empresa prestadora de alimentos UT NUTRIUSPEC, ha incumplido sus obligaciones dentro del contrato, como son, frutas de mala calidad, en los horarios de entrega de los alimentos, alimentos que no cumplen con el gramaje establecido, higiene en la preparación de los alimentos y no se cumple con las dietas establecidas por la nutricionista. Según visitas realizadas por la interventoría se pudo evidenciar que se sigan presentando los incumplimientos en el ciclo de menú, nos está entregando la fruta establecida, frente a las condiciones higiénicas la estructura del rancho no cumple con las condiciones adecuadas, Pero se cumple con procedimientos de limpieza y desinfección, en las dietas se evidencia que no se están entregando en recipientes debidamente marcados, de interventoría realizar las diferentes hallazgos acciones contractuales pertinentes. PQRQ 0417

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
13/05/2022	NORTE	EPAMSCAS VALLEDUPAR	INCIDENTE DE DESACATO No. 20-001-33-33-001-2022-00061-00, Valledupar - La petición que solicita de un adecuado servicio de alimentación, donde el peticionario manifiesta: ”Falla de insumos para la preparación de la alimentación, Incumplimiento en los horarios de entrega, Incumplimiento de la minuta patrón, Utensilios de cocina en mal estado, No cumplimiento del cuarto tiempo, No cumplimiento del gramaje, Incumplimiento de la entrega de dotación a los PPL asignados como distribuidores de alimentos, Carros transportadores de alimentos en mal estado, Cuarto preparación de jugos en mal estado, Marmitas y extractores en mal estado”. En las visitas realizadas por la interventoría, se puedo evidenciar que no se tenían productos almacenados adecuadamente, no está llevando el Kardex y no se tienen canastillas suficientes para el almacenamiento, se videncia cumplimiento de los horarios de entrega, no se cumple con el ciclo de meno establecido, se sobrepasa el número de intercambios permitidos, no se tienen los equipos necesarios requeridos, no se está entregando el tiempo de comida refrigerio nocturno, incumplimiento de los gramajes de los alimentos, carros transportadores con presencia de óxido y deterioro, cuarto de refrigeración para preparación de jugos en malas condiciones, equipos que no funcionan adecuadamente, la interventoría registra los hallazgos y realiza las acciones contractuales pertinentes. PQRD 0418
13/05/2022	Occidente	CPAMSPY POPAYAN	Tutela con incidente de desacato debido a que el PPL PEDRO PABLO RINCÓN refiere que no se le hace entrega de la dieta

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			terapéutica. De igual forma se realizará seguimiento a la sentencia emitida en el fallo de fecha 27 de abril de 2022 La UT Nutrivive suministra al PPL Pedro Pablo Rincón la dieta alimentaria según consta en las actas de entrega y de acuerdo al PLAN NUTRICIONAL prescrito por los profesionales en nutrición acorde a los controles efectuados al paciente y acorde a la patología actual presentada, “pérdida anormal de peso”. Conforme al manual de dietas terapéuticas el seguimiento por valoración nutricional se realiza cada tres meses, por lo tanto, esta interventoría realizará seguimiento al proceso de valoración el próximo 08/06/2022, teniendo en cuenta que la última valoración realizada al PPL fue el pasado 08/03/2022. PQRD 0414
16/05/2022	CENTRAL	CPMSC ACACIAS	El accionante PPL Freddy Aníbal Fula Torres denuncia falta de pago del tiempo de servicio como manipulador de alimentos desde el 17 de septiembre al 14 de diciembre de 2021 por parte del anterior operador UT Alimentación Técnica. En lo que respecta al actual operador del servicio de alimentación CJVN SERVICIOS Y SUMINISTROS, se pudo evidenciar mediante soportes enviados a esta interventoría en la que se comprueba que el accionante de la tutela el PPL Freddy Aníbal Fula Torres actualmente se desempeña como transportador de alimentos del patio 5 desde el pasado 14 de diciembre de 2021 a la fecha, sin embargo, no se evidencian pagos pendientes, situación que se corrobora mediante la certificación de paz y salvo expedido por la

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			directora del establecimiento penitenciario Cpmsc Acacías, la Mayor Nancy Pérez, en la que refiere que el operador se encuentra al día con los pagos correspondientes a la bonificación de los manipuladores de alimentos para los días del 14 al 31 de diciembre de 2021, enero, febrero, marzo de 2022. Cabe mencionar que en el documento presentado por el operador refiere que la certificación para el mes de abril se encuentra en trámite por parte del establecimiento penitenciario y se adjuntan soportes de consignación. PQRD 0423
16/05/2022	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	Las personas privadas de la libertad del patio No. 7 del Centro Penitenciario y Carcelario, San Isidro de la ciudad de Popayán, presentaron acción de la referencia, solicitando la protección de sus derechos fundamentales a la vida, a la salud, alimentación y a la integridad de los reclusos, lo anterior debido a que la empresa NUTRIVIVE encargada de los suministros de alimentos a las personas privadas de libertad, no está cumpliendo con el horario de suministro, con el menú y tampoco con el gramaje que requiere cada interno, por lo que consideran que la falta de víveres en cantidad, calidad y valor nutricional contribuye a la aparición de enfermedades. De acuerdo a los aspectos evaluados en el seguimiento realizado a la tutela se pudo establecer que la calidad y evaluación organoléptica se encuentra dentro del parámetro establecido según lo pactado contractualmente.

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			La interventoría no realiza acompañamiento a la entrega final de las raciones dentro de los patios por temas internos de seguridad establecidos por la dirección del establecimiento penitenciario y carcelario. Conforme al seguimiento realizado a la tutela se pudo establecer que se realizan intercambios a la minuta patrón sin el protocolo establecido para tal fin, lo que ha generado NO conformidad en la PPL, de igual forma no se cumple con el plan de compras, por lo tanto, en virtud de nuestra labor estaremos haciendo seguimiento continuo a este hallazgo. PQRD 0426
25/05/2022	OCCIDENTE	CPMASPY POPAYAN	El accionante Franco Ramiro Vivicus, instaura una acción de tutela en contra del RESGUARDO INDIGENA AWA PIT KUAZI DE ORITO PUTUMAYO y COMUNIDAD INDIGENA KWE SX KIWE NACIÒN NASA DE ORITO PUTUMAYO – USPEC – NUTRIVIVE S.A. – INPEC POPAYÀN. En la que relata que el resguardo violó sus derechos a la diversidad étnica y cultural, además manifiesta que por parte del contratista UT Nutrivive no se está cumpliendo con lo establecido en la OTM con respecto a la minuta patrón, gramaje y menús. De acuerdo a los aspectos evaluados en el seguimiento realizado a la PQRD se pudo establecer que la calidad y evaluación organoléptica se encuentra dentro del parámetro establecido según lo pactado contractualmente. La interventoría no realiza acompañamiento a la entrega final de las raciones dentro de los patios por temas internos de seguridad

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			establecidos por la dirección del establecimiento penitenciario y carcelario. PQRD 0450
26/05/2022	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	Solicitud de información que menciona las condiciones de manipulación y entrega de los alimentos a los internos, con el fin de que estos cumplan los requerimientos nutricionales y normas de protocolo, teniendo un especialísimo cuidado con la proteína que es allegada al penal. Solicitud en la que se requiere el pago correspondiente al personal encargado de la preparación de los alimentos denominado “rancheros”, de acuerdo al pronunciamiento requerido al caso objeto de la tutela. En visitas realizadas por la interventoría se siguen presentando los intercambios sin ningún tipo de autorización, no se está entregando refrigerio nocturno y falta la entrega de la fruta establecida la minuta patrón, se puede evidenciar que se pagó la factura de servicios públicos y pago de proyectos productivos del mes de enero del 2022 y se pagó la bonificación al trabajo penitenciario de los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año. PQRD 0464
26/05/2022	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	El accionante Gustavo Adolfo Martínez, instaura una acción de tutela en contra de la USPEC, Unión Temporal Green Foods y otros en la cual reclama su derecho a una adecuada alimentación de acuerdo a sus patologías.

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			La UT Nutrivive inició seguimiento nutricional a partir del día de hoy 27/05/2022, fecha en la que le fue realizada una valoración nutricional con la finalidad de incluir en el programa de dietas terapéuticas al PPL Gustavo Adolfo Martínez la dieta alimentaria será suministrada de acuerdo al PLAN NUTRICIONAL prescrito por los profesionales en nutrición. PQRD 0460
31/05/2022	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	El accionante Kevin David Cobas Grisales, en la que relata que padece de gastritis crónica y dolor de colon, que fue valorado por médico especialista del Hospital San José de Popayán, el día 12 de octubre de 2021, ordena una alimentación dietética, orden confirmada por médicos del INPEC, en valoraciones de fecha 08 de noviembre de 2021 y 06 de febrero de 2022, pero a la fecha no ha sido valorado para ingresar en la dieta. La UT Nutrivive inició seguimiento nutricional a partir del día de hoy 01/06/2022, fecha en la que le fue realizada una valoración nutricional con la finalidad de incluir en el programa de dietas terapéuticas al PPL Kevin David Cobas Grisales la dieta alimentaria será suministrada de acuerdo al PLAN NUTRICIONAL prescrito por los profesionales en nutrición. El contratista UT Nutrivive no aclaró por qué al PPL no se le había realizado la respectiva valoración nutricional teniendo en cuenta que a pesar de que contaba con una orden de remisión desde el pasado 26/03/2022, no había sido notificado al área de nutrición.

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			PQRD 0469
6/5/2022	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	ACCIÓN DE TUTELA incoada por NEYID FERNANDO PARADA ROJAS T. D. No. 10634 recluido en el patio No. 7 de la CPAMSEB, contra UT NUTRIUSPEC 2022 y otros. RAD. 15001333301220220012600. Relata el accionante que el contrato 2022 con UT NUTRIUSPEC, estipula que se les debe suministrar refrigerios como hojaldras, croasen, galletas, cuca, churros y roscón y solo les dan pan, que lo mismo ocurre con el atún, las sardinas y el aguacate, espaguetis, cuajada y frutas que a pesar de ser alimentos que están estipulados en el contrato nunca les suministran. Refiere que existe un robo continúo descarado y vulnerador de los derechos de las PPL a una alimentación, balanceada y nutritiva, con un menú estipulado que se debe acatar. PQRD 0393
16/05/2022	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	Acción de Tutela interpuesta por el accionante CARLOS ALBERTO JIMENEZ PALTA, contra el UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022 EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DENTRO DE LA CPAMSEB - UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC - DIRECTOR DEL BARNE ALTA SEGURIDAD. Expediente: 150013333 010 2022 00071 00. Cumplimiento fallo. Reseña el despacho que el señor CARLOS ALBERTO JIMENEZ PALTA, interpuso acción de tutela en contra de la UNIÓN

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022 EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DENTRO DE LA CPAMSEB - UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC - DIRECTOR DEL BARNE ALTA SEGURIDAD, con el fin de que se amparen sus derechos fundamentales a la remuneración en forma oportuna, mínimo vital y dignidad humana. Solicita se amparen sus derechos presuntamente amenazados y que se le ordene a la UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022 EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DENTRO DE LA CPAMSEB, proceda con el pago de la remuneración laboral reclamada por el actor desde el 18 de diciembre de 2021, y que la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC, efectúe el control y vigilancia del contrato de alimentación que ejecuta la mentada Unión Temporal. PQRD 0431
13/05/2022- 16/05/2022	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	Acción de Tutela interpuesta por el accionante WILFREDO GIRALDO DÍAZ, contra el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad – Barne – Cómbita – Unión Temporal NUTRIUSPEC 2022 y USPEC. RADICADO N° 150013333006-2022-00051-01- Fallo segunda instancia. “Presentar acción de tutela en contra del Establecimiento Penitenciario y Carcelario El Barne de Cómbita y en contra de NUTRIUSPEC 2022, con el fin de que se le protejan los derechos fundamentales al mínimo vital, a la dignidad humana y al pago oportuno de remuneración, y se ordene a NUTRIUSPEC 2002 a pagar el tiempo en que ha prestado servicio como manipulador de alimentos, esto es, desde el 18 de diciembre de 2021 hasta la fecha de presentación de la tutela, dado que el no pago que ha generado

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			perjuicios porque le ha sido imposible adquirir elementos de primera necesidad y no recibe ayuda económica de su familia. PQRD 0432
19/05/2022	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	Acción de Tutela interpuesta por el accionante EDISON ALBERTO SANTOS ORTIZ, contra el UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022 – EPAMSCAS COMBITA, vinculado UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC. Expediente: 2022-00047. Cumplimiento fallo. Refiere que presenta una patología de Úlcera gástrica y colon irritable, que no recibe la dieta adecuada según lo prescrito por los profesionales médicos y se ve afectada su salud. PQRD 0434
20/05/2022	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	El señor JAIME LEÓN RAMÍREZ MIRA identificado con cédula de ciudadanía con C.C. No 8.012.699 y T.D. 10197, en ejercicio de la acción de tutela solicitó el amparo Constitucional de los derechos fundamentales a la DIGNIDAD HUMANA POR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y LOCATIVAS DEL “RANCHO”, las que no ofrecen un escenario seguro para la preparación de alimentos. PQRD 0442

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
23/05/2022	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	Acción de Tutela interpuesta por el accionante NEYID FERNANDO PARADA ROJAS, contra la CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB, vinculado UT NUTRIUSPEC, DEFENSORÍA DEL PUEBLO – REGIONAL BOYACÁ, INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIO – USPEC, CRUZ ROJA, FIDUCIARIA CENTRAL Y JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE TUNJA. RADICADO N° 150013109001-2022-00048-00. Refiere el actor NEYID FERNANDO PARADA ROJAS, múltiples inconformidades contra el INPEC y la entidad NUTRIUSPEC, relacionas con su dignidad e integridad, debido al trato que recibe y los servicios obligatorios que prestan a los reclusos, vulnerando sus derechos básicos, como la salud, alimentación, integridad y dignidad entre otros. 2. Agrega de manera específica inconvenientes e inconformidad en el servicio de alimentación, para lo cual detalla las características del menú en sus tiempos (desayuno, almuerzo, comida y refrigerios) y además probable gramaje PQRD 0446
9/05/2022	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	Desacato: ORDENAR a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC- y al director del EPAMCASCO, la vigilancia en la entrega a los internos de una alimentación en condiciones de higiene, presentación y nutrición adecuada, en especial que la dieta asignada al señor Edgar Pinto Valbuena, cumpla con los estándares de

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			frecuencia, cantidad y calidad establecidos por el especialista en nutrición. PQRD 0396
31/05/2022	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	Desacato: REQUERIMIENTO PREVIO A INCIDENTE DE DESACATO dentro de la ACCIÓN TUTELA de WILFREDO GIRALDO DIAZ en contra de La UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022 y la CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD EL BARNE CPAMSEB -- FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Y USPEC (Vinculados). RAD. TUTELA No. 15001-333-006-2022-000051-00. Solicitud de pago de bonificaciones al PPL desde el mes de diciembre de 2021 a la fecha. PQRD 0471
16/05/2022	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	Acción de Tutela interpuesta por el accionante Daniel Alejandro Calle Ramírez, contra el INPEC CPASPA LA PAZ ITAGUI, vinculado INPEC Regional Noroeste, Dirección Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC-, Fiduciaria central S.A y Organización Nueva Aurora. RADICADO 05360 31 09001 2022 00044 00. Refiere que presenta una patología de Colon irritable, estreñimiento, que no recibe la dieta adecuada prescrita por el nutricionista y se ve afectada su salud. La dieta que debe seguir es alta en fibra y la

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			comida que recibe no cumple con este criterio, y además es de mala calidad. PRETENSIONES DEL ACTOR: 1. Se entregue la dieta especial según su patología. 2. Requiere valoración por nutrición y gastroenterología. PQRD 0424
25/5/2022	CENTRAL	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	La Procuradora delegada para la defensa de los Derechos Humanos, pone en conocimiento auto admisorio de fecha 20 de mayo de 2022 de la tutela interpuesta por el PPL Pedro Nel Muñoz Claros quien denuncia presunta corrupción y venta de alimentos del servicio de alimentación ERON, así como deficientes condiciones organolépticas de entrega de los alimentos e incumplimiento de horarios. La interventoría remitió respuesta a la Procuradora emitiendo como conclusiones: Según contestación de la empresa UT ALIMENTAR USPEC 2022 rendida a esta interventoría ante el requerimiento FUV.GPP.GNR.1641.2022, no tiene conocimiento de los hechos narrados por el PPL relacionados con “desfalco y venta de alimentos” en el servicio ERON del establecimiento carcelario. Según contestación de la empresa UT ALIMENTAR USPEC 2022 rendida a esta interventoría ante el requerimiento FUV.GPP.GNR.1641.2022, en fecha del 11 de mayo de 2022 fueron entregados los alimentos programados a conformidad, sin

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			presentarse novedades respecto a las condiciones de entrega de los alimentos según soporte remitido. La empresa UT ALIMENTAR USPEC 2022 en su respuesta rendida a esta interventoría ante el requerimiento FUV.GPP.GNR.1641.2022, adjunta soportes de las fichas técnicas de los productos que se distribuyen como bebida en los refrigerios nocturnos en las cuales se registra el cumplimiento de la normatividad vigente respecto a rotulado y etiquetado de alimentos. La interventoría informa que de acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría 396 de 2021 y las actividades previstas para el seguimiento de los procesos de elaboración de los alimentos en las etapas de recepción de materia prima, almacenamiento de materia prima, pre alistamiento de materia prima, preparación de los menús, ensamble de fiambreras y/o disposición en fondos, la interventoría no ha observado ni ha sido notificada por el INPEC, contratista, personal manipulador de alimentos o líderes de derechos humanos, de sustracción ni venta de materia prima del servicio de alimentación ERON. En las visitas del mes de mayo de 2022 con relación a lo que referencia el PPL Muñoz Claros respecto a la calidad organoléptica de las preparaciones y horarios de entrega de alimentos; es preciso mencionar que no se han identificado no conformidades en el cumplimiento de la calidad de los componentes de sopas, jugos o bebidas con leche como lo refiere el señor Muñoz; sí se identificó no cumplimiento en el horario de distribución del tiempo de alimentación del desayuno en la fecha del 12 de mayo de 2022. De otra parte, frente a los hallazgos identificados respecto al plan de compras, cumplimiento de rotación de menús, gramajes, calidad

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			organoléptica de la preparación de proteína del 05 de mayo de 2022, rotulado del empaque primario de bocadillo y galleta y demás situaciones evidenciadas por la interventoría en la aplicación del instrumento de visita, se han se han realizado los requerimientos al contratista con el fin de conminarlo al cumplimiento de las obligaciones contractuales a fin de que el operador implemente acciones de mejora que optimicen la prestación de servicio; sin perjuicio de lo anterior, para aquellos hallazgos que se constituyen en hallazgos tipificados para descuentos aplicables, se adelanta el debido proceso en observancia de lo establecido por la USPEC para la gestión de hallazgos. De igual forma se adjuntaron los informes elaborados por la Coordinación Técnica de la interventoría frente al seguimiento de la prestación del servicio en el COBOG La Picota. PQRD: 0445
13/05/2022	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	Admisión Tutela 2022-00096-00. PPL solicita manejo de patologías de base entre estas hipertensión, gastritis crónica y estreñimiento. Al respecto refiere que su salud gastrointestinal se ha visto afectada por los horarios de entrega de los alimentos y su alimentación en general De acuerdo con el seguimiento efectuado del caso mediante visita de campo de interventoría del 14 de mayo del 2022 al establecimiento penitenciario, y conforme a la respuesta del operador ante el requerimiento de interventoría, el contratista realizó la valoración nutricional del PPL Berlin Rudas Jaramillo el día 16 de mayo de 2022, emitiendo un diagnóstico nutricional de sobrepeso con la inclusión del mismo al programa de dietas, con prescripción de dieta hiposódica,

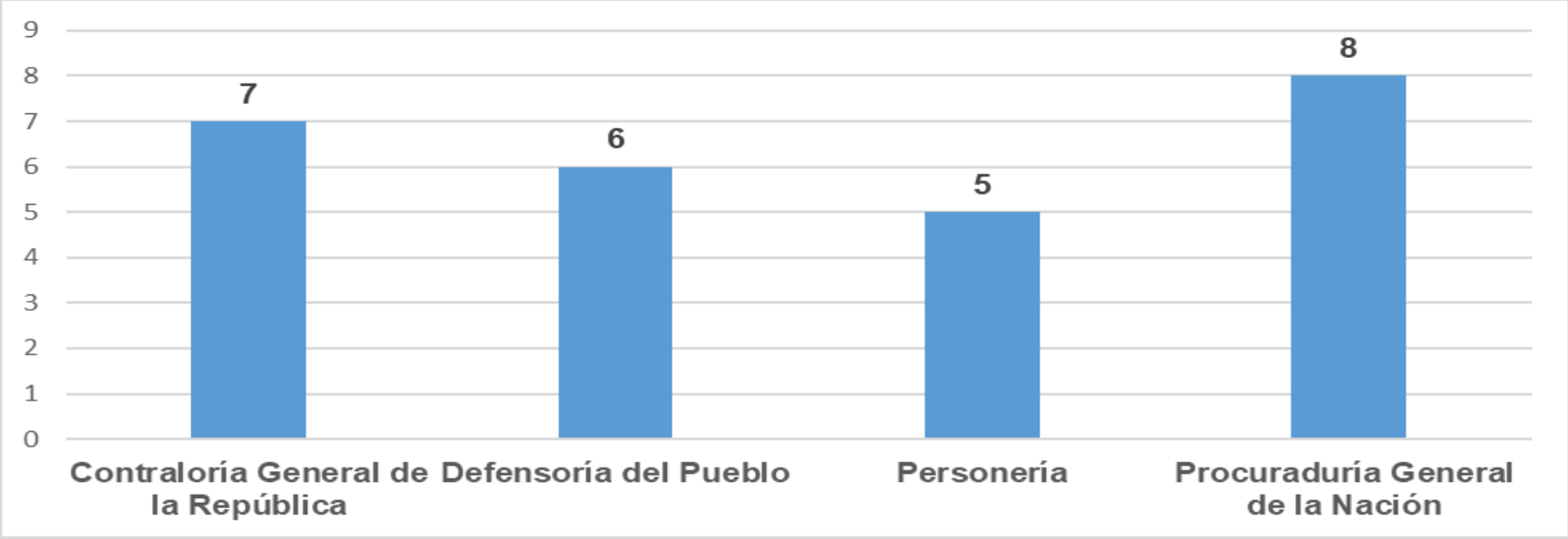
FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			hipograsa, alta en fibra, de acuerdo con la patología de base descrita en la remisión “insuficiencia renal crónica y constipación”, cabe anotar que en la remisión médica no se cita diagnóstico de gastritis crónica como cita el PPL en el escrito de la tutela. Frente al cumplimiento de los horarios de entrega de los alimentos en la ejecución de marzo a mayo de 2022 se identificó una novedad en la visita del 09 de marzo de 2022. De igual forma, respecto al cumplimiento de la entrega del componente de fruta en el tiempo de comida del desayuno se identificaron hallazgos en las visitas del 19 y 27 de abril y 22 y 25 de marzo del año en curso. PQRD 0421.
4/05/2022	CENTRAL	CPMSCHO CHOCONTA	Tutela presentada por falta de pagos, lo cual ellos solicitan sean pagos las bonificaciones y la seguridad, ya que el sustento de sus familias es brindado con estos pagos. Teniendo en cuenta lo expuesto por parte del área financiera de la FUV, queda claro entonces que la facturación señalada en proceso de verificación por esta interventoría, no ha sido radicada de forma oportuna por parte del contratista Unión Temporal Nutri Uspec 2022 para el pago de la misma, de esta manera retrasando la certificación a satisfacción por parte de esta dirección respecto al cumplimento del objeto contractual. PQRD 0390

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
27/05/2022	CENTRAL	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	Acción de tutela del señor Pedro Nel Muñoz Claros quien denuncia presunta corrupción y venta de alimentos del servicio de alimentación ERON, así como deficientes condiciones organolépticas de entrega de los alimentos e incumplimiento de horarios. En cuanto al seguimiento realizado se indica que según comunicado de la empresa UT ALIMENTAR USPEC 2022 fechado del 25/05/2022 dirigido al juez Juzgado Veinticinco de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Sede Descentralizada de Kennedy Bogotá , el cual nos permitimos anexar como evidencia al presente documento, el operador no tiene conocimiento de los hechos narrados por el PPL relacionados con “desfalco y venta de alimentos” en el servicio ERON del establecimiento carcelario por una parte, agrega que fueron entregados los alimentos programados a conformidad, sin presentarse novedades respecto a las condiciones de entrega de los alimentos según soporte remitido. También adjunta como evidencia, soportes de las fichas técnicas de los productos que se distribuyen como bebida en los refrigerios nocturnos en las cuales se registra el cumplimiento de la normatividad vigente respecto a rotulado y etiquetado de alimentos. La interventoría informa que de acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría 396 de 2021 y las actividades previstas para el seguimiento de los procesos de elaboración de los alimentos en las etapas de recepción de materia prima, almacenamiento de materia prima, pre alistamiento de materia prima, preparación de los menús, ensamble de fiambreras y/o disposición en fondos, la interventoría no ha observado ni ha sido notificada por el INPEC, contratista, personal manipulador de alimentos o líderes de derechos humanos, de

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			sustracción ni venta de materia prima del servicio de alimentación ERON. En las visitas del mes de mayo de 2022 con relación a lo que referencia el PPL Muñoz Claros respecto a la calidad organoléptica de las preparaciones y horarios de entrega de alimentos; es preciso mencionar que no se han identificado no conformidades en el cumplimiento de la calidad de los componentes de sopas, jugos o bebidas con leche como lo refiere el señor Muñoz; sí se identificó no cumplimiento en el horario de distribución del tiempo de alimentación del desayuno en la fecha del 12 de mayo de 2022. De otra parte, frente a los hallazgos identificados respecto al plan de compras, cumplimiento de rotación de menús, gramajes, calidad organoléptica de la preparación de proteína del 05 de mayo de 2022, rotulado del empaque primario de bocadillo y galleta y demás situaciones evidenciadas por la interventoría en la aplicación del instrumento de visita, se han se han realizado los requerimientos al contratista con el fin de conminarlo al cumplimiento de las obligaciones contractuales a fin de que el operador implemente acciones de mejora que optimicen la prestación de servicio; sin perjuicio de lo anterior, para aquellas no conformidades se constituyen en hallazgos tipificados para descuentos aplicables, se adelanta el debido proceso en observancia de lo establecido por la USPEC para la gestión de hallazgos. De igual forma se indica que se remitió el informe de la prestación del servicio en el establecimiento COBOG La Picota. PQRD 0466

4.13.5 Respecto a entidades de control

En el periodo correspondiente al presente informe, se recibieron 26 PQRD trasladadas por entidades de control así: Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Personería y Procuraduría General de la Nación, relacionadas a continuación:



De acuerdo con lo anterior se detallan las observaciones de las 26 PQRD trasladadas por entidades de control así:

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
03/05/2022	CENTRAL	CPMSC ACACIAS	Personería Municipal de Villavicencio. El ente de control trasladó Tutela presentada por inconvenientes en la alimentación de los establecimientos carceletas de las Estaciones de Policía Primera y Fundadores, así como la ubicada en el Centro de Prevención y Protección de Personas, citadas en la acción de tutela N° 2021-00252 instaurada por la Personería Municipal de Villavicencio, Teniendo en cuenta que los establecimientos citados en el oficio de la Personería no registran dentro del listado de los diecisiete (17) grupos organizados para la prestación del servicio. Por lo anterior, cabe advertir que no tenemos alcance para dar trámite a este requerimiento y se envía Oficio de NO competencia. PQRD 0389
11/05/2022	CENTRAL	CPMSC ACACIAS	Personería Municipal de Acacías. El ente de control traslada denuncia enviada por el PPL Jorge Humberto Bernal Ramírez, quien refiere que no le fueron cancelado los servicios como transportador de alimentos a los patios entre los meses de julio de 2021 hasta febrero de 2022 En lo que respecta al actual operador del servicio de alimentación CJVN SERVICIOS Y SUMINISTROS, mediante soportes anexos en su respuesta con oficio de fecha 13/05/2022 manifestó que el peticionario de la PQRD que corresponde al PPL Jorge Humberto Bernal Ramírez, no se encontraba vinculado laboralmente con esta empresa en ningún periodo,

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			situación que se corrobora mediante la certificación de paz y salvo expedido por la directora del establecimiento penitenciario Cpmsc Acacías, la Mayor Nancy Pérez, en la que refiere que el operador se encuentra al día con los pagos correspondientes a la bonificación de los manipuladores de alimentos para los días del 14 al 31 de diciembre de 2021, enero, febrero, marzo de 2022. Cabe mencionar que en el documento presentado por el operador refiere que la certificación para el mes de abril se encuentra en trámite por parte del establecimiento penitenciario y se adjuntan soportes de consignación. PQRD 0403
13/05/2022	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	Procuraduría General de la Nación El ente de control traslada denuncia presentada por la cónsul de derechos humanos del establecimiento penitenciario Cpamspy Popayán en donde se relatan una serie de irregularidades presentadas en el servicio de alimentación. Conforme a los aspectos evaluados en el seguimiento realizado a la PQRD se pudo establecer que se realizan intercambios a la minuta patrón sin el protocolo establecido para tal fin, lo que ha generado no conformidad en la PPL, por lo tanto, en virtud de nuestra labor estaremos haciendo seguimiento continuo a este hallazgo. PQRD 0419

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
13/05/2022	OCCIDENTE	CPMSC IPIALES	Personería Municipal de Ipiales. El ente de control da a conocer que algunos equipos de cocina no funcionan correctamente y se encuentran fuera de servicio. De acuerdo al seguimiento realizado, es importante precisar que los equipos que a la fecha presentan problemas en su funcionamiento no han podido ser arreglados por el contratista debido a que todos cuentan con garantía vigente directamente con la empresa en donde fueron adquiridos por la USPEC. PQRD 0420
15/05/2022	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACÚA	Contraloría General de la República. Informar la entrega de las fiambreras a la PPL de la ERON de Valledupar “la tramacúa” y si se han realizado descuentos por este hecho, se evidenció que el operador no tiene contratado al administrador tipo 2, y a los 2 auxiliares de proceso a los que está obligado de acuerdo al número de PPL de la ERON, Informar desde que fecha el operador no tiene contratado al personal faltante, Informar cual es el salario que se tiene establecido para ambos cargos, Informar si la interventoría ha informado a la USPEC de estos hechos y si se han hecho los descuentos correspondientes. Se puede evidenciar en las visitas realizadas por la interventoría el 14 de febrero de 2022 que no se entregaron las fiambreras, vasos y escuchar al personal privado de la libertad de Valledupar, siendo así se hace una

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			notificación el 6 de abril de 2022 al contratista y se ratifica la aplicación de descuento por este concepto. Se puede evidenciar que qué el contratista no tenía el administrador tipo 2, el 9 de marzo y se le envía un plan de mejora el 12 de abril, para hacer la vinculación el 25 de abril se evidencia la contratación del administrador tipo 2. Los salarios devengados por el administrador tipo 2 es de 2,443.075 y auxiliares de procesos de 1,142,424. PQRD 0422
16/05/2022	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA CHINCHINÁ	Personería Municipal de Chinchiná. Petición enviada por el comandante de la estación de policía de Chinchiná donde se manifiestan novedades en el servicio alimentación frente a los horarios de entrega de la comida condiciones de calidad de los alimentos el Gramaje. Según visitas de seguimiento realizadas por la interventoría la PQRD, se puede evidenciar que nos está cumpliendo con los horarios para la entrega de los alimentos, no se cumple con la calidad, el Gramaje establecido y se están presentando intercambios en el ciclo menos sin ningún tipo de autorización, la interventoría realiza el levantamiento de los hallazgos y las medidas contractuales pertinentes. PQRD 0428

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
19/05/2022	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y EPMSC MONTERIA	Contraloría General de la República. En la PQRD solicitado por la Contraloría general de la nación se hace una solicitud de información de los contratos de vigencias pasadas y de la vigencia actual, frente a los establecimientos de Montería, Valledupar y Medellín, donde se solicitan información sobre los equipos mínimos requeridos, número de raciones entregadas, entrega de fiambrera, pagos efectuados a las facturas pendientes por concepto de prestación de servicios de alimentación, se solicita informar si se ha presentado autorización para el incremento del 8% sobre el valor de la relación, informar si la ubicación para la atención del servicio fue externa o interna al establecimiento penitenciario. Según la información recopilada se puede informar que algunos establecimientos tuvieron un incremento del 8% en el valor de la ración frente a la urgencia manifiesta presentada. Frente a las facturas por falta de pago por la prestación del servicio de alimentación los grupos 4 y 6 del contrato 160-2021, no han presentado la información correspondiente para el trámite de aprobación por parte de la interventoría. Para la solicitud frente a los equipos mínimo requerido se pudo evidenciar que en el rancho en Montería se realizaron mantenimientos preventivos a los equipos, mientras que en el Valledupar no se puedo evidenciar un mantenimiento correctivo o preventivo de acuerdo a la condición presentada en los equipos con los que se cuenta. Se realiza seguimiento a los establecimientos de Montería, Valledupar y Medellín, se puedo constatar inobservancia de los acuerdos dados para

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			garantizar la correcta ejecución del contrato y se adoptaron medidas necesarias y la aplicación de descuentos según lo pactado contractualmente. Se deja claridad que el valor de las fiambreras no es cobrado a la USPEC ya que es un requisito para la contratación y la prestación del servicio de alimentación en los establecimientos penitenciarios. PQRD 0438
25/05/2022	CENTRAL	EP YOPAL	Personería Municipal de Yopal. El ente de control refiere en informe que, en visita a la EP Yopal, se evidenció la entrega de alimentos en descomposición, entre otros temas que no son competencia de esta interventoría. Con respecto a esta PQRD se emitió respuesta de NO Competencia, debido a que los establecimientos objetos de PQRD no se encuentran dentro del contrato de los operadores para la vigencia 2022 De acuerdo a las visitas programadas a la EP YOPAL se realizan de forma mensual, de acuerdo al cronograma de visitas establecido, sin embargo, se han reportado varios incumplimientos asociados a temas de gramaje, transporte y cambios en los componentes de la minuta patrón, por lo tanto, se han generado los respectivos hallazgos que han derivado en notificación de planes de mejora y descuentos. PQRD 0459

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
20/05/2022	VIEJO CALDAS	TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS	Contraloría General de la República. Solicitud de información del ente de control, que requiere de acuerdo a las novedades en el servicio alimentación presentados por el contratista NUTRIUSPEC, pago de bonificaciones al personal privado la libertad, y se hace una solicitud del informe de pago de las facturas adeudadas al contratista y las acciones adelantadas por la USPEC. Según lo informado por el área financiera de la interventoría se puede decir que se ha pagado el mes de enero del 2022 y que el contratista se encuentra en proceso de radicación y aprobación de las facturas de los meses de febrero y marzo, para obtener la aprobación del pago por parte de la interventoría. El contratista radica el pago del trabajo penitenciario del mes de enero del 2022, dónde se evidencia del pago de los diferentes establecimientos pertenecientes al contratista UNIÓN TEMPORAL NUTRI USPEC 2022. PQRD 0441
24/05/2022	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACÚA	Procuraduría General de la Nación. En la petición se manifiesta: Derecho a una alimentación adecuada y en los horarios establecidos, a recibir una alimentación de buena calidad, bien preparada y servida, cuyo valor nutricional sea el suficiente para el mantenimiento de la salud y de las fuerzas, ya que la empresa contratista UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC del 14 de diciembre de 2021 firmó un contrato con Uspec y desde la misma fecha está incumpliendo en los

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			horarios, la calidad, en la cantidad, en el valor nutritivo y al momento adeuda 40 cuartos tiempos o refrigerios nocturnos, los cuales fueron ordenados por la honorable corte constitucional. Se pudo evidenciar en las visitas de interventoría que no se está cumpliendo con el ciclo de menús estipulado, no se está entregando el refrigerio nocturno y falta la entrega de la fruta correspondiente, por lo que se hacen los diferentes hallazgos y las acciones contractuales correspondientes. PQRD 0458
26/05/2022	CENTRAL NORTE	COBOG Bogotá La Picota, CPAMS, EPMSC Valledupar La Tramacúa, ERON Montería, EPAMSCAS COMBITA.	Contraloría General de la República. Solicitud de Información por parte de la USPEC, sobre observaciones de oficio 817112 de la Auditoría de Cumplimiento a los contratos de alimentación que actualmente adelanta la Contraloría General de la República a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC vigencias fiscales 2020- 2021. Se da respuesta y adjuntan las acciones por parte de la Interventoría, dadas por área , jurídica, técnica y financiera. PQRD 0461

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
29/05/2022	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACÚA	Contraloría General de la República. El ente de control realiza una relación en cuanto a la falta de contratación por parte de UT NUTRI USPEC del administrativo tipo 2 y se evidencia que se puede presentar detrimento patrimonial por lo que solicito información de acorde a la situación presentada. Teniendo en cuenta lo anunciado por el operador, se vislumbra claramente que no agotó el procedimiento establecido contractualmente, además tampoco notificó a esta interventoría que personal vinculado al servicio de alimentación, fue objeto de variación o modificaciones para continuar garantizando la prestación del servicio, razón por la cual esta entidad según los hallazgos levantados, adoptó las medidas respectivas, llevando a cabo la notificación de descuento al contratista, debido a que el profesional debe ser de planta para la prestación del servicio de alimentación. PQRD 0468
2/5/2022	CENTRAL	EPMSC CHAPARRAL	De la Procuraduría General de la Nación La peticionaria Amanda Perdomo procuradora 303 Judicial I penal señala las siguientes novedades: Se tiene conocimiento de fallas en varios de los servicios que como garantes de la dignidad humana y de todos los derechos humanos y fundamentales inherentes a dicho principio, de las personas privadas de la libertad, está llamado a efectivizar y materializar, en primer lugar el INPEC, advirtiéndose para el caso concreto del EPC de

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			Chaparral, entre otras falencias las siguientes: a. Serias falencias en la prestación de servicio de salud (…), b.Amenaza y/o afectación de la salud con origen al parecer; en la ingesta de alimentos. Al respecto se emitió respuesta ante la USPEC indicando como conclusión: De acuerdo con lo definido en el ANEXO 8. PROTOCOLO NOTIFICACIÓN ETA el cual hace parte integral del contrato N° 362-2021 celebrado por el contratista, el operador adelantó las actuaciones esperadas y definidas por la USPEC para la atención de la novedad de presunta ETA, aportó los soportes que dan cuenta de los controles llevados a cabo en la producción de alimentos del día 15 de abril de 2022, de igual forma implementó acciones correctivas frente a las observaciones realizadas por el ente de salud en la visita del 18 de abril de 2022, las cuales serán objeto de seguimiento por parte de la interventoría. Finalmente, es preciso indicar que a la fecha no se cuenta con el informe final emitido por la Dirección Territorial de Salud en donde se indique la confirmación del brote ETA como causa de la ingesta de alimentos suministrados por el contratista o el agua proveniente del servicio de alimentos, como único documento válido para la aplicación de descuentos al contratista, de ser el caso. PQRD: 0378

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
6/5/2022	CENTRAL	EP GUADUAS LA ESPERANZA	De la Contraloría General de la República El peticionario Alberto Cortes Torres en calidad de Director de Vigilancia Fiscal Contraloría Delegada para el Sector Justicia en virtud de solicitud presentada por la señora Flore Múnera de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos de Ibagué – Tolima, informa las siguientes novedades en el suministro de alimentos: *Caso 3: Rancho. Se vienen presentando fallas muy graves en el Rancho, los privados de libertad denuncia que los alimentos se están entregando en condiciones pésimas de preparación y la carne en estado de descomposición que ocasionando intoxicaciones, además de que están dando los alimentos a horas como desayuno a las 11am almuerzo 4pm y cena a las 10pm, esto es recurrente; la ingeniería es una persona con muy malos modales, les profesa odio a los privados de libertad los trata mal los grita, y lo peor es que da varias órdenes al mismo tiempo sin permitir que los privados de libertad le digan nada.* Al respecto se emitió respuesta indicando como conclusión: De los aspectos evaluados y de acuerdo con las visitas de interventoría de las fechas 21, 22 y 29 de abril del año en curso no se identifican hallazgos consistentes con lo citado en la reclamación; al respecto, los alimentos verificados cumplieron con los requisitos de calidad organoléptica exigidos, se evidenció cumplimiento de los horarios de entrega de los alimentos según los tiempos de alimentación verificados y no se registraron novedades en las actas de visita relacionadas con el trato hacia el personal manipulador de alimentos. PQRD: 0392

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
11/05/2022	CENTRAL	EPMSC NEIVA	De la Defensoría del Pueblo En la reunión de Derechos humanos realizada en las EPMSC de Neiva, en la que participa la Defensoría del Pueblo a través del contratista de la delegada de Política Criminal y Penitenciaria, ha recibido constantes quejas sobre la alimentación suministrada respecto a cambio de menús, cantidad por debajo del gramaje ofrecido, mala preparación, entrega tardía entre otras, que afectan de manera directa los mínimos derechos que deben disfrutar esta población carcelaria. Por lo anterior solicita Se le garantice la entrega oportuna de las tres raciones diarias en horarios, calidad y cantidad para garantizar la salud a la PPL, Cumplimiento de las obligaciones del operador, informe de datos del interventor. Al respecto se emitió respuesta indicando como conclusión: De los aspectos evaluados en la visita del 05/05/2022 y que corresponden a lo enunciado en la reclamación, se observan hallazgos que están indicando fallas en la calidad de la prestación del servicio de alimentación por parte del contratista, específicamente en lo que respecta al no cumplimiento de los siguientes aspectos: menú programado, entrega de componentes para refrigerio nocturno, gramajes del derivado de cereal del refrigerio nocturno. PQRD: 0400
25/5/2022	CENTRAL	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	De la Procuraduría General de la Nación. La Procuradora Delegada para la defensa de los Derechos Humanos, pone en conocimiento auto admisorio de fecha 20 de mayo de 2022 de la tutela interpuesta por el PPL Pedro Nel Muñoz Claros quien denuncia presunta

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			corrupción y venta de alimentos del servicio de alimentación ERON, así como deficientes condiciones organolépticas de entrega de los alimentos e incumplimiento de horarios. La interventoría remitió respuesta a la Procuraduría emitiendo como conclusiones: Según contestación de la empresa UT ALIMENTAR USPEC 2022 rendida a esta interventoría ante el requerimiento FUV.GPP.GNR.1641.2022, no tiene conocimiento de los hechos narrados por el PPL relacionados con “desfalco y venta de alimentos” en el servicio ERON del establecimiento carcelario. Según contestación de la empresa UT ALIMENTAR USPEC 2022 rendida a esta interventoría ante el requerimiento FUV.GPP.GNR.1641.2022, en fecha del 11 de mayo de 2022 fueron entregados los alimentos programados a conformidad, sin presentarse novedades respecto a las condiciones de entrega de los alimentos según soporte remitido. La empresa UT ALIMENTAR USPEC 2022 en su respuesta rendida a esta interventoría ante el requerimiento FUV.GPP.GNR.1641.2022, adjunta soportes de las fichas técnicas de los productos que se distribuyen como bebida en los refrigerios nocturnos en las cuales se registra el cumplimiento de la normatividad vigente respecto a rotulado y etiquetado de alimentos. La interventoría informa que de acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría 396 de 2021 y las actividades previstas para el seguimiento de los procesos de elaboración de los alimentos en las etapas de recepción de materia prima, almacenamiento de materia prima, pre alistamiento de materia prima, preparación de los menús, ensamble de fiambreras y/o disposición en fondos, la interventoría no ha observado ni ha sido notificada por el INPEC, contratista, personal manipulador de

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			alimentos o líderes de derechos humanos, de sustracción ni venta de materia prima del servicio de alimentación ERON. De igual forma se adjuntaron los informes elaborados por la Coordinación Técnica de la interventoría frente al seguimiento de la prestación del servicio en el COBOG La Picota. PQRD: 0445
27/5/2022	CENTRAL	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	De la Procuraduría General de la Nación. La Procuraduría General de la Nación en virtud de la acción de tutela presentada por el PPL Pedro Nel Muñoz Claros quien denuncia presunta corrupción y venta de alimentos del servicio de alimentación ERON, así como deficientes condiciones organolépticas de entrega de los alimentos e incumplimiento de horarios; solicita a la USPEC informe de las actuaciones frente al particular e informe de la prestación del servicio en el establecimiento COBOG La Picota. La respuesta fue emitida ante USPEC emitiendo las siguientes conclusiones: Según comunicado de la empresa UT ALIMENTAR USPEC 2022 fechado del 25/05/2022 dirigido al juez Juzgado Veinticinco de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Sede Descentralizada de Kennedy Bogotá , el cual nos permitimos anexar como evidencia al presente documento, el operador no tiene conocimiento de los hechos narrados por el PPL relacionados con “desfalco y venta de alimentos” en el servicio ERON del establecimiento carcelario por una parte, agrega que fueron entregados los

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			alimentos programados a conformidad, sin presentarse novedades respecto a las condiciones de entrega de los alimentos según soporte remitido. También adjunta como evidencia, soportes de las fichas técnicas de los productos que se distribuyen como bebida en los refrigerios nocturnos en las cuales se registra el cumplimiento de la normatividad vigente respecto a rotulado y etiquetado de alimentos. La interventoría informa que de acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría 396 de 2021 y las actividades previstas para el seguimiento de los procesos de elaboración de los alimentos en las etapas de recepción de materia prima, almacenamiento de materia prima, pre alistamiento de materia prima, preparación de los menús, ensamble de fiambreras y/o disposición en fondos, la interventoría no ha observado ni ha sido notificada por el INPEC, contratista, personal manipulador de alimentos o líderes de derechos humanos, de sustracción ni venta de materia prima del servicio de alimentación ERON. Respecto a la prestación del servicio de alimentación en el establecimiento: Se evidencian hallazgos reiterativos en general, en cuanto a la no observancia de los ciclos de menú y preparaciones programadas, presentándose constantes intercambios en los componentes de los tiempos de comida verificados. -No se da cumplimiento eficiente frente al plan de compras, lo que conlleva que todos los tiempos de comida verificados presenten intercambios de componentes frente al ciclo de menú de la minuta patrón establecido.

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			-Organolépticamente los alimentos han presentado desviaciones de calificación durante las visitas mencionadas, así como desviaciones en el mantenimiento del producto terminado en temperaturas seguras. -En la totalidad de servicios se evidencian falencias en infraestructura que impactan de manera directa las actividades del servicio. -Se evidencia deficiente implementación del plan de saneamiento en los programas de limpieza y desinfección, manejo y disposición de residuos sólidos, control de plagas. -Hay desviaciones en el cumplimiento del personal mínimo requerido por rancho, equipos y utensilios (faltantes, deterioro y mal funcionamiento), falencias en la implementación del plan de capacitación continúo dirigido al personal manipulador de alimentos, dotación del personal, así como en la actualización de los registros que dan cuenta del plan de aseguramiento a la calidad. -Los servicios de PENAL y ERON tienen a la fecha medida sanitaria en cuartos fríos. -Las estructuras de ERON y PAS tienen concepto sanitario desfavorable por parte del Ente Sanitario de Salud, las estructuras de ERE 1 ERE 2 y PENAL concepto favorable con compromisos. -Frente a los hallazgos derivados de las visitas realizadas se han remitido al contratista UT ALIMENTAR USPEC 2022 los requerimientos del caso para garantizar la implementación de planes de mejora que permitan optimizar la prestación del servicio, de igual forma para los hallazgos que se tipifican como descuentos aplicables se adelanta el debido proceso de

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			conformidad con lo establecido por la USPEC para la gestión de hallazgos. PQRD: 0466
2/05/2022	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA	De la Personería de Bucaramanga, que, "la comida se entregue en fiambreras y los jugos en recipientes plásticos esto con el fin de que le lleguen más cantidad de jugo, más variedad en sabores y además que no son productos procesados sino naturales; puesto que en el jugo UHT solo traía 200cc y por las altas temperaturas que se manejan en el Departamento se es necesario que llegue mayor cantidad de líquido" Que, según visitas realizadas por parte de la Interventoría se observa cumplimiento de las características organolépticas, cantidad - gramaje, calidad de los alimentos, entrega de DIETAS; se garantiza el servido del producto terminado, se evidencia registros de remisión médica, valoración nutricional y prescripción dietaría. Ahora bien, en lo que respecta a los intercambios en el menú, se observan hallazgos relacionados Respecto a los menús especiales, en visitas el Interventor no evidenció soportes de la entrega del Menú Especial concertado con la PPL en fechas especiales, se registra el hallazgo y en visitas posteriores se continúa el seguimiento. PQRD 0376
5/05/2022	ORIENTE	CPMS BUCARAMANGA	De la Procuraduría General de la Nación. que, El Periodista HERNANDO

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			MANTILLA MEDINA reporta quejas de un interno quien manifiesta que la comida suministrada en el establecimiento de Bucaramanga, es de muy mala calidad y poca cantidad, adicionalmente que las comidas especiales ordenadas médicamente no las están ofreciendo en su integridad. Según visitas realizadas por parte de la Interventoría se observa incumplimiento de las características organolépticas, cantidad - gramaje, calidad de los alimentos, entrega de DIETAS; Ahora bien, en lo que respecta a los intercambios en el menú, se observan hallazgos relacionados intercambio de componentes sin autorización De otro lado se evidencia en actas cosal correspondientes a enero, febrero y marzo 2022, hallazgos por intercambios presentados. PQRD 0386
10/05/2022	ORIENTE	EPAMS GIRON	De la Procuraduría General de la Nación, que, JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ QUINTERO – auxiliar jurídico Ad-Honorem de la Procuraduría Regional Santander, informa que los internos del establecimiento de Girón enviaron fotos de los alimentos que les están entregando, tienen gusanos, por lo que solicita se le informe cuales han sido las quejas de las PPL sobre la comida, allegar los exámenes bacteriológicos de esta y demás elementos que ayuden a establecer la calidad de la comida que les entregan. Durante las visitas del profesional de campo al Establecimiento EPAMS GIRON, no se ha evidenciado alimento terminado en mal estado, las características organolépticas, han sido de constante cumplimiento a criterio del interventor, los alimentos preparados listos y servidos antes de salir del rancho para distribución, se han evidenciado en condiciones aptas para el consumo. PQRD 0401

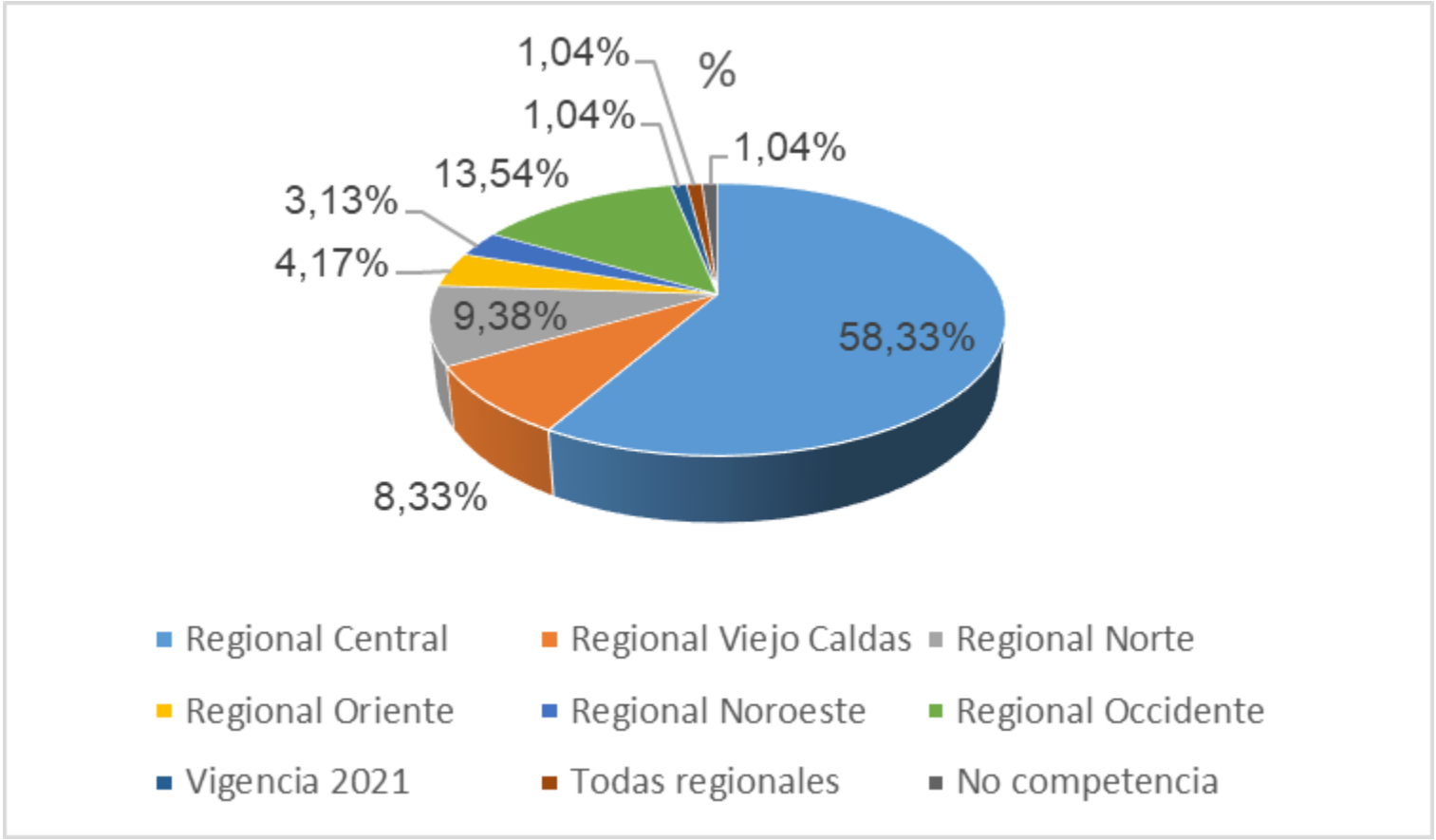
FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
23/05/2022	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	De la Defensoría del Pueblo Regional Boyacá, que, Fredy Iovanny Pardo Pinzón traslada comunicado en el cual manifiesta que a los ppl no les están suministrando la alimentación adecuada y en horarios no correspondientes PQRD 0452
13/05/2022	TODAS	TODOS	De la Defensoría del Pueblo CLAUDIA PATRICIA CHICAIZA RUIZ Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria, solicita remitir información en materia de alimentación, relacionada con el seguimiento que se realiza en todos los centros de reclusión del país, correspondiente a los meses de enero a mayo de 2022, debiendo informar cuales son los centros penitenciarios y carcelarios que tienen un alto, medio y bajo nivel de incumplimiento por parte de los contratistas; así como, las medidas adoptadas para el mejoramiento de los hallazgos identificados. La Interventoría remite informe con hallazgos y barra de estadística de los mismo s a nivel nacional. informes de seguimiento mensual y Ranking de cumplimiento de los establecimientos ERON y EP UT PQRD 0425
20/05/2022	NOROESTE	EPMSC MEDELLÍN (BELLO)	De la Contraloría General de la República, que ALBERTO TORRES GUTIÉRREZ Director vigilancia fiscal contraloría delegada sector justicia,

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			Solicita se rinda informe porque el contratista UT DUFLO 2020, no realiza actividades en planta externa para la preparación de alimentos de acuerdo a los establecido en contrato 379-2021. PQRD 0465
13/05/2022	CENTRAL	TODOS LOS ESTABLECIIMIENTOS	Procuraduría General de la Nación, los presos políticos, la cual fue dirigida con varias problemáticas, entre las que se encuentran Acceso al Agua, Asesoría Jurídica Alimentación, Restricciones a las Visitas y Acceso a la Prestación del Servicio de Salud. De los aspectos evaluados se observan hallazgos que están indicando fallas en la prestación del servicio de alimentación, y/o presunto incumplimiento de los contratistas a las obligaciones del contrato. De tal manera que se realizará seguimiento constante durante la vigencia del contrato, y estaremos reportando las novedades e incidencias al respecto, así como tomando las demás medidas legales a que haya lugar. PQRD 0415
24/05/2022	CENTRAL	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	Defensoría del pueblo, el peticionario manifiesta que no se le está suministrando alimentación en sus respectivos fiambres ,a aproximadamente (20)privados de la libertad que llegaron trasladados de otros centros carcelarios del país. Los aspectos evaluados se observan algunos hallazgos que están indicando fallas en el servicio y/o un incumplimiento del contratista Unión

FECHA	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
			Temporal Nutri Uspec 2022 a las obligaciones contractuales pactadas. De tal manera que se realizará seguimiento constante durante la vigencia del contrato PQRD 0443
25/05/2022 24/05/2022	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	Defensoría del pueblo, Si la empresa contratista del establecimiento el Buen Pastor Bogotá ha cumplido con el pago a las internas del área del rancho. La Interventoría informa que la facturación aludida de Unión Temporal Nutri Uspec 2022 en proceso de verificación por esta interventoría, ha presentado falta de oportunidad en la radicación de la documentación, retrasando el proceso de certificación de la interventoría. PQRD 0448 y PQRD 0449

4.13.6 Análisis de PQRD por regional

A continuación, se indica análisis y distribución porcentual de PQRD recibidas por regional, durante el periodo del presente informe, donde se observa que la regional Central continúa presentando el mayor porcentaje con un 58,33% de PQRD recibidas, seguida por la regional Occidente con el 13.54%, seguido de ello la regional Norte con el 9.38%, respectivamente, a continuación, se observa la distribución:


1,04%
%
1,04%
1,04%
13,54%
3,13%
4,17%
9,38%
58,33%
8,33%
Regional Central
Regional Viejo Caldas
Regional Norte
Regional Oriente
Regional Noroeste
Regional Occidente
Vigencia 2021
Todas regionales
No competencia

En relación a lo anterior se detalla por regional:

4.13.6.1 REGIONAL OCCIDENTE

Grupos 1, 2 y 3

Es oportuno precisar que, durante el periodo del presente informe se presentaron para esta regional 13 PQRD, los grupos contemplados dentro de esta regional fueron objeto de PQRD:

Para el caso del **grupo 1 UT NUTRIVIVE** se presentaron 8 PQRD relacionada en los siguientes establecimientos:

-CPAMSPY POPAYÁN: se tramitaron 7 PQRD relacionadas a inconformismo de la PPL en los temas relacionados al: incumplimientos en los ciclos de menús, horarios en la entrega de los alimentos, variaciones e intercambios sin la debida aprobación, dietas y calidad organoléptica. Cabe anotar que este establecimiento durante el mes de mayo recibió 6 tutelas relacionadas con temas de pagos de bonificación a los manipuladores de alimentos y a solicitud de dietas acorde a la patología del PPL y 1 queja por novedades en el servicio de alimentación.

-EPMSC IPIALES: se tramitó 1 PQRD relacionadas a una solicitud de Personería Municipal de Ipiales, en la que se dio a conocer que algunos equipos del área de cocina no funcionan correctamente.

El **grupo 2 UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN** presentó 1 PQRD relacionada con lo siguiente:

El INPEC solicita trámite de acuerdo al Informe del Comité de Seguimiento al Suministro de Alimentos de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – REGIONAL OCCIDENTE, en la cual se dieron a conocer varios incumplimientos por parte de los contratistas.

El **grupo 3 UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN** presentó 4 PQRD relacionada en el siguiente establecimiento:

- COJAM Jamundí: este establecimiento fue objeto de dos PQRD referentes a novedades en el servicio de alimentación, en la que se trataron temas puntuales a la calidad de los alimentos.

- Estación de Policía Berlín: objeto de una PQRD en la que la Gobernación del Valle trasladó derecho de petición emitido por el señor Fannor Armando Molina Medina, quien en su calidad de defensor público y obrando en nombre de las personas privadas de la libertad, da a conocer una situación presentada en la Estación de Policía de Berlín, en donde refiere puntualmente que en cuanto al tema de alimentación la misma no es idónea, llega cruda y en mal estado.

- Contratista UT Apoyando la Reintegración: colocó una PQRD solicitando autorización de pago de la facturación de febrero 2022 - contrato 359 -2021 Grupo 3

4.13.6.2 REGIONAL CENTRAL

Regional Central: **grupos 4, 5, 6 y 7**

Es oportuno precisar que, durante el periodo del presente informe, los grupos de esta regional fueron objeto de PQRD.

Para el **grupo 4 Inversiones Ramfor Ltda** se presentaron 3 PQRD relacionadas de la siguiente manera:

EP FLORENCIA LAS HELICONIAS: De este establecimiento se presentó la Admisión Tutela 2022-00096-00 interpuesta por el PPL Bertil Rudas Jaramillo quien solicita manejo de patologías de base entre estas hipertensión, gastritis crónica y estreñimiento. Al respecto refiere que su salud gastrointestinal se ha visto afectada por los horarios de entrega de los alimentos y su alimentación en general.

EPMSC NEIVA: De este establecimiento se presentó una solicitud de información de la Defensoría del Pueblo en virtud de reclamaciones de los PPL del establecimiento respecto a la alimentación: cambio de menús, cantidad por debajo del gramaje ofrecido, mala preparación, entrega tardía entre otras.

EPMSC GARZÓN: De este establecimiento se presentó un reclamo ante el cual no fue posible conocer el peticionario directo por cuanto la entidad USPEC no remitió oficio de la reclamación. En el correo electrónico la USPEC manifiesta que la reclamación trata de solicitud de Información y seguimiento a condiciones de privado de la libertad y Suministro de Alimentación Inconformismo en el Establecimiento de Garzón Huila, por deficiencias en la alimentación de la PPL, calidad del Producto para la preparación de los alimentos, ausencia de alimentos básicos que se encuentran aprobados dentro del plan de alimentación, elementos faltantes y en mal estado para la preparación de alimentos.

Para el **grupo 5 UT Soluciones en Alimentos** presentó 6 PQRD relacionadas de la siguiente manera:

EPMSC CHAPARRAL: Del establecimiento se presentó una solicitud de información por parte de la Procuraduría General de la Nación en virtud de reclamaciones de PPL en las que manifiestan falencias en la prestación del servicio de salud y presunta amenaza o afectación de los PPL con origen al parecer de la ingesta de alimentos el 16 de abril de 2022.

EP GUADUAS LA ESPERANZA: Este establecimiento presentó una solicitud de información de la Fundación Internacional Movimiento Cárceles al Desnudo, quienes manifiestan que los internos del establecimiento de Guaduas les comunicaron que los trabajadores del rancho llevan meses trabajando y a la fecha presuntamente no se les ha cancelado las remuneraciones correspondientes

EP GUADUAS LA ESPERANZA: De este establecimiento recibió una solicitud de información de la Contraloría General de la Nación en atención a reclamación de la señora Flor Múnera respecto condiciones de preparación y la carne en estado de descomposición que ocasionando intoxicaciones, horarios de entrega, trato por parte de la ingeniera de alimentos del servicio.

EP GUADUAS LA ESPERANZA: Del establecimiento se presentó una reclamación de la señora Flor Múnera de la Fundación Cárceles al Desnudo en virtud de irregularidades descritas por los PPL frente a la alimentación, dieta, gramaje inferior al establecido, calidad organoléptica de las preparaciones.

CPMSMEL MELGAR: Del establecimiento se presentó un derecho de petición interpuesto por PPL manipuladores de alimentos del servicio quienes refieren que la empresa encargada de los alimentos les adeuda bonificaciones de los meses de marzo y abril de 2022, completando ya dos meses sin pago.

Para el **grupo 6 UT Alimentar USPEC 2022** se presentaron 8 PQRD relacionadas de la siguiente manera:

COBOG BOGOTÁ LA PICOTA: Del establecimiento se presentó una solicitud de información de Carlos Alberto Carreño Marín Representante de Cámara por Bogotá, respecto a anomalías presentadas por el prestador de servicios alimentario para el COBOG la Picota.

COBOG BOGOTA LA PICOTA: Del establecimiento se presentó una denuncia trasladada por el teniente coronel Joaquín Medrano, director de Custodia y Vigilancia quien refiere que la ciudadana Mónica Vallejo manifiesta presunta sustracción de materia prima del servicio y conductas no profesionales de la ingeniera con un PPL que se prestan para inadecuados manejos de los alimentos en el servicio.

COBOG BOGOTÁ LA PICOTA: Del establecimiento se presentó una solicitud de información de la Procuraduría General de la Nación en virtud de tutela interpuesta por el PPL Pedro Nel Muñoz quien refiere presunta sustracción y venta de materia prima del servicio ERON, lo que manifiesta deriva en deficiente calidad de los alimentos entregado en patios.

COBOG BOGOTÁ LA PICOTA: Del establecimiento presentó una solicitud de información por parte de USPEC en virtud de oficio de la Procuraduría General de la Nación con ocasión de la tutela interpuesta por el PPL Pedro Nel Muñoz quien refiere presunta sustracción y venta de materia prima del servicio ERON, lo que manifiesta deriva en deficiente calidad de los alimentos entregado en patios.

COBOG BOGOTÁ LA PICOTA: Del establecimiento se presentó una reclamación de PPL del servicio ERON respecto a gramaje, cocción de los alimentos, calidad organoléptica, presencia de plagas al interior el rancho, distribución de alimentos, desabastecimiento de alimentos en la bodega.

COBOG BOGOTÁ LA PICOTA: Del establecimiento presentó una solicitud de información por parte de USPEC respecto a reclamación del PPL José Segundo Riascos quien manifiesta que sufrió un accidente de trabajo y refiere no haber sido atendido por ARL.

COBOG BOGOTÁ LA PICOTA: Del establecimiento presentó una solicitud de información por parte del director de política criminal penitenciaria quien frente al estado de salud del señor Hermides Delgado León quien requiere por su estado de salud tratamiento con insulina y manejo dietario.

Para el **grupo 7 UT Alimentar USPEC 2022** no se presentaron PQRD para trámite.

Regional central: **grupos 8 y 9**

Es oportuno precisar que, durante el periodo del presente informe, los grupos de esta regional fueron objeto de PQRD.

Para el **grupo 8 UT CJVN SERVICIOS Y SUMINISTROS** presentó 9 PQRD relacionada de la siguiente manera:

CAMISACS ACACIAS: el establecimiento presentó fue objeto de 7 seguimientos por temas relacionados a características de los alimentos, horarios, entrega de dietas y novedades del servicio, los que los PPL sienten inconformidad por la alimentación recibida y la entrega de la dieta. Este establecimiento recibió 3 tutelas referente a la falta de pago de los meses de octubre a diciembre de 2021 por parte del anterior operador UT Alimentación Técnica, de igual forma se atendió 1 denuncia, 1 derecho de petición y 2 quejas

EP YOPAL: durante el mes de ejecución el establecimiento presentó 1 seguimiento debido a un derecho de petición presentado por la Personería Municipal de Yopal, en donde el ente de control refiere en informe que, en visita a la EP Yopal, se evidenció la entrega de alimentos en descomposición, entre otros temas.

Personería Municipal de Villavicencio: El ente de control trasladó Tutela presentada por inconvenientes en la alimentación de los establecimientos carceletas de las Estaciones de Policía Primera y Fundadores, así como la ubicada en el Centro de Prevención y Protección de Personas, citadas en la acción de tutela N° 2021-00252 instaurada por la Personería Municipal de Villavicencio, sin embargo, Teniendo en cuenta que los establecimientos citados en el oficio de la Personería no registran dentro del listado de los diecisiete (17) grupos organizados para la prestación del servicio. Por lo anterior, cabe advertir que no tenemos alcance para dar trámite a este requerimiento y se envía Oficio de NO competencia.

Para el **grupo 9 UT NUTRI USPEC 2022** presentó 26 PQRD relacionada de la siguiente manera:

EPAMSCAS Combita: Este establecimiento presenta 18 PQRD que corresponden a 5 derechos de petición, 1 solicitud de información, 4 quejas y 8 tutelas por temas relacionados a varios incumplimientos por parte del contratista en cuanto a pago de bonificaciones, deficiente almacenamiento de materias primas, deterioro en la calidad de los alimentos, no cumplimiento de gramaje según minuta patrón, deterioro en equipos y entrega de dietas terapéuticas.

EPMSC Duitama: El director del establecimiento presentó una queja en la que refiere que a la fecha el contratista adeuda varios pagos a la PPL producto de sus servicios como manipuladores de alimentos, además de adeudar el pago de proyectos productivos.

EPMSC Sogamoso: Este establecimiento presentó 1 queja por novedades evidenciadas en visita de acompañamiento por parte del grupo de alimentación del INPEC, respecto a instalaciones físicas, cumplimiento de menú, gramaje, almacenamiento de materia prima entre otros.

CPAMSMBOG Bogotá El Buen Pastor: Este establecimiento presenta 4 quejas, 1 derecho de petición y 1 denuncia relacionadas con incumplimiento por parte del contratista en cuanto a pago de bonificaciones, cumplimiento ciclos de menú, gramajes, entrega de dietas terapéuticas, características de los alimentos suministrados, condiciones higiénicos sanitarias del servicio de alimentación entre otros.

EPMS RAMIRIQUI: Este establecimiento presenta 1queja denuncia relacionadas con Delantales de la PPL deteriorados La bebida suministrada en el refrigerio no está acorde al menú el postre suministrado en el almuerzo no corresponde con el menú e Incumplimiento en el gramaje de la pechuga de pollo, por lo que la PPL solicita cambio de esta por pierna o cuadro de pollo.

ESTACIÓN DE POLÍCIA SANTA FE:Este establecimiento presenta 1 derecho de petición manifiestan recibir comunicación de familiares de internos que se encuentran privados de la libertad en la estación de policía de Santa Fe (Bogotá), indicando que se presentan diversas problemáticas en el diario vivir de dicha estación con la precaria alimentación, ya que llega en mal estado.

SANTA ROSA DE VITERBO:Este establecimiento presenta 1 queja manifiesta que no se le está suministrando alimentación en sus respectivos fiambres ,a aproximadamente (20)privados de la libertad que llegaron trasladados de otros centros carcelarios del país.

CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR: Este establecimiento presenta una queja y 1 derecho de petición de la peticionaria Paola Fernada Amaya Prince,Directora CPAMSMBOG se dirige con esta PQRD, indicará si a la USPEC realiza los pagos a la empresa contratista de alimentos, y si la empresa contratista del establecimiento el Buen Pastor Bogotá ha cumplido con el pago a las internas del área del rancho.

4.13.6.3 REGIONAL VIEJO CALDAS

Regional VIEJO CALDAS: grupo 10

Para el caso del **grupo 10 Unión Temporal Nutri Uspec 2022** se presentó 7 PQRD relacionada en el siguiente establecimiento:

EPMSC CALARCA: El establecimiento presentó 1 PQRD, entrega de dietas terapéuticas, cumplimiento con los menús establecidos por la profesional encargada, condiciones de los alimentos cantidad y calidad, condiciones de salubridad.

ESTABLECIMIENTOS VIEJO CALDAS: 1 PQRD por novedades en los servicios de alimentación, pago de bonificación a los ppl, pago proyectos productivos y pago servicios públicos, condiciones de los alimentos cantidad y calidad, condiciones de salubridad y demás obligaciones técnicas establecidas en la contratación realizada por la USPEC.

EPMSC ANSERMA: 4 PQRD que trataba de 4 Tutelas, solicitudes de información, horarios de entrega, calidad de los alimentos, cantidad y características organolépticas, no se están entregando completos los alimentos y no se está cumpliendo con la entrega de las dietas terapéuticas, pago de bonificaciones a los PPL, pago de servicios públicos y pago de proyectos productivos.

ESTACIÓN DE POLICÍA DE CHINCHINA: Se tramitó 1 PQRD, por novedades en los servicios de alimentación, condiciones de los alimentos cantidad y calidad, horarios de entrega de los alimentos.

Regional VIEJO CALDAS: grupo 11

Para el caso del **grupo 11 Unión Temporal Macso**l se presentó 1 PQRD relacionada en el siguiente establecimiento:

COIBA IBAGUE: este establecimiento presenta 1 PQRD que corresponden entrega de dietas terapéuticas a un ppl que manifiesta tener patologías médicas especiales, por presunto incumplimiento de obligaciones contractuales en el suministro de la Alimentación a la población Privada de la Libertad en COIBA IBAGUE.

4.13.6.4 REGIONAL NOROESTE

Es oportuno precisar que, durante el periodo del presente informe, se recibió 3 PQRD, relacionadas por grupos así:

Regional Noroeste: Grupo 12 presentó 2 PQRD relacionadas de la siguiente manera:

EPMSC Medellín (Bello): Se tramitaron 2 quejas por uso de carnet del INPEC por parte del nutricionista del contratista de alimentación UT DUFLO 2020 y por no cumplimiento en implementación de planta externa para elaboración de alimentos a las estaciones de policía.

Regional Noroeste: Grupo 13 presentó 1 PQRD relacionada de la siguiente manera:

CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ: El establecimiento presentó 1 quejas por no cumplimiento en el suministro de dieta terapéutica según patología para PPL.

4.13.6.5 REGIONAL ORIENTE

Es oportuno precisar que, durante el periodo del presente informe, se recibió CUATRO (4) PQRD

Correspondiente al contratista del grupo 14 - UNION TEMPORAL MACSOL se relacionan tres (3) PQRD a continuación:

ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA: el establecimiento presentó 1 queja sobre que, "la comida se entregue en fiambreras y los jugos en recipientes plásticos esto con el fin de que le lleguen más cantidad de jugo, más variedad en sabores y además que no son productos procesados sino naturales; puesto que en el jugo UHT solo traía 200cc y por las altas temperaturas que se manejan en el Departamento se es necesario que llegue mayor cantidad de líquido"

Que, según visitas realizadas por parte de la Interventoría se observa cumplimiento de las características organolépticas, cantidad - gramaje, calidad de los alimentos, entrega de DIETAS; se garantiza el servido del producto terminado, se evidencia registros de remisión médica, valoración nutricional y prescripción dietaría. Ahora bien, en lo que respecta a los intercambios en el menú, se observan hallazgos relacionados

Respecto a los menús especiales, en visitas el Interventor no evidenció soportes de la entrega del Menú Especial concertado con la PPL en fechas especiales, se registra el hallazgo y en visitas posteriores se continúa el seguimiento.

CPMSMBUC BUCARAMANGA: el establecimiento presentó 1 quejas, del Periodista HERNANDO MANTILLA MEDINA reporta quejas de un interno quien manifiesta que la comida suministrada en el establecimiento de Bucaramanga, es de muy mala calidad y poca cantidad, adicionalmente que las comidas especiales ordenadas médicamente no las están ofreciendo en su integridad.

Según visitas realizadas por parte de la Interventoría se observa incumplimiento de las características organolépticas, cantidad - gramaje, calidad de los alimentos, entrega de DIETAS; Ahora bien, en lo que respecta a los intercambios en el menú, se observan

hallazgos relacionados intercambio de componentes sin autorización De otro lado se evidencia en actas cosal correspondientes a enero, febrero y marzo 2022, hallazgos por intercambios presentados.

EPAMS GIRON: el establecimiento presentó 1 queja por Sr. JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ QUINTERO – auxiliar jurídico Ad-Honorem de la Procuraduría Regional Santander, informa que los internos del establecimiento de Girón enviaron fotos de los alimentos que les están entregando, tienen gusanos, por lo que solicita se le informe cuales han sido las quejas de las PPL sobre la comida, allegar los exámenes bacteriológicos de esta y demás elementos que ayuden a establecer la calidad de la comida que les entregan.

Durante las visitas del profesional de campo al Establecimiento EPAMS GIRON, no se ha evidenciado alimento terminado en mal estado, las características organolépticas, han sido de constante cumplimiento a criterio del interventor, los alimentos preparados listos y servidos antes de salir del rancho para distribución, se han evidenciado en condiciones aptas para el consumo.

Correspondiente al contratista del grupo 15 - UNIÓN TEMPORAL MACSOL se relacionan una (1) PQRD a continuación:

COCUC CUCUTA: el establecimiento presentó 1 PQRD, Entra a estudio QUEJA el señor ALEXANDER NIÑO de UT Soluciones en Alimentos, quien presenta inconformismo con el plan de la Interventora YERALDINE RODRIGUEZ, indica que se debe socializar los planes de mejora.

La interventoría en el seguimiento y respuesta indica que, no es factible para esta interventoría aceptar los argumentos del contratista relacionados con el presunto abuso de la señora Astrid Yeraldine Rodríguez Guerrero , en el ejercicio de su función de interventor, puesto que, aceptar tales consideraciones supondría que el contratista tenga la posibilidad de escoger quienes hacen la vigilancia y control a la ejecución de su contrato, máxime cuando no se encuentra demostrada ninguna irregularidad que afecte la adecuada realización de las labores de la profesional en cuestión. En ese orden de ideas, en los casos en que el contratista considere pertinente dejar observaciones en el acta de visita, deberá hacerlo acompañado de soportes y firma del acta.

Finalmente, se comunica que se realizó una revisión de las actas de visita diligenciadas por ella y no se encontraron aspectos constitutivos de incumplimiento de sus obligaciones contractuales o faltas a su ética profesional, por lo que, no resulta procedente desligarla de las visitas realizadas en el establecimiento.

4.13.6.6 REGIONAL NORTE

Regional Norte: **grupos 16**

Para el caso del grupo 16 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS se presentó una (1) PQRD que se relaciona a una solicitud de información que se contesta en conjunto con una PQRD de Valledupar la Tramacua:

EPMSC MONTERIA: 1 PQRD de la Contraloría donde solicita realizar un informe: porque no se ha entregado el menaje correspondiente, la razón por la que no sean entregado jugos en un menaje no autorizado y qué acciones a realizar la interventoría e informar que quejas se han presentado por incumplimiento de la alimentación.

Regional Norte: **grupos 17**

Para el caso del grupo 17 UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC se presentaron 9 PQRD relacionadas con el siguiente establecimiento:

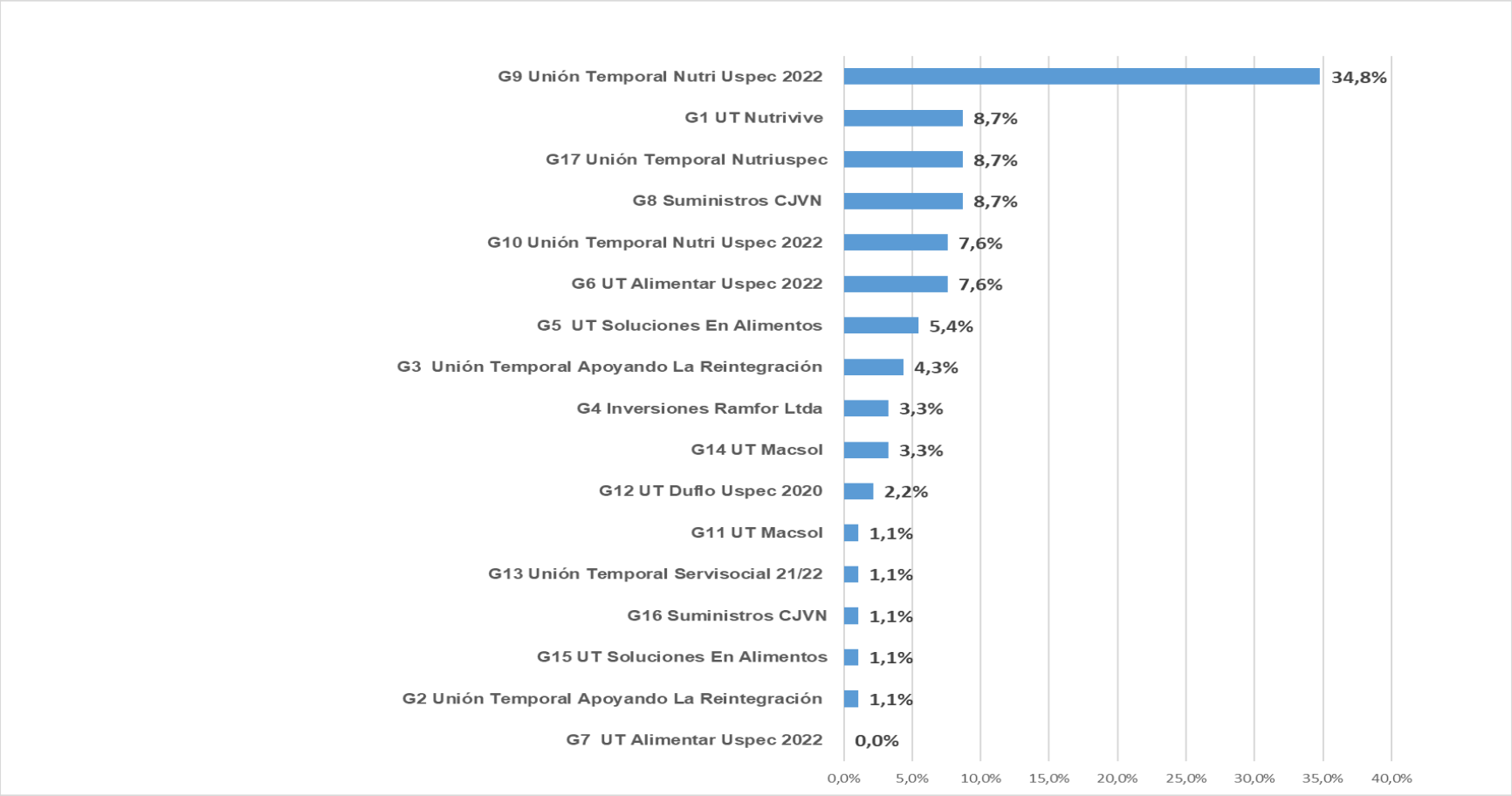
EPAMSCAS VALLEDUPAR LA TRAMACUA: se atendió 9 PQRD, dos derechos de petición, un desacato y seis solicitudes de información, que trataron temas de dietas terapéuticas, no se ha entregado la fruta establecida, incumplimiento en el horario de la entrega, gramaje de los alimentos, calidad de los alimentos y características organolépticas de los mismos, Incumplimiento del ciclo de menú, entrega de refrigerio nocturno, pago de servicios públicos, pago de proyectos productivos, pago de bonificaciones por trabajo penitenciario, falta de talento humano, falta de equipos, entrega de fiambreras entre otras.

4.13.7 Análisis de PQRD por grupo

Es importante señalar que, durante el periodo del correspondiente informe, por el canal del área de PQRD, se recibieron 96 PQRD, asociadas a 16 operadores, se continúa evidenciando que los contratistas que presentaron mayor número de PQRD se encuentran en su orden a continuación:

- GRUPO 9: Unión Temporal Nutri Uspec 2022
- GRUPO 1: Unión Temporal UT Nutrivive
- GRUPO 17: Unión Temporal Nutriuspec

Es importante indicar que del grupo 7 Unión Temporal Alimentar Uspec 2022, no se recibieron PQRD



4.13.8 Seguimiento con los contratistas en el trámite de las PQRD

A continuación, se relaciona el comportamiento por contratista, teniendo en cuenta el número de PQRD recibidas, requerimientos realizados, respuestas, desempeño relacionado con solicitudes transmitidas por los PPL en temas como la calidad de los alimentos, infraestructura, condiciones higiénico-sanitarias, inocuidad de los alimentos, entrega de componentes y/o factores de orden administrativo.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 1: UT NUTRIVIVE	Durante el presente mes, se recibieron 7 PQRD, el contratista fue requerido por temas relacionados a incumplimientos asociados a horarios de entrega de alimentos, calidad organoléptica, gramajes y dietas terapéuticas. Además, fue objeto de 6 tutelas por hechos que derivaron en incidente de desacato por incumplimiento en el tema de dietas y pagos en la bonificación de los manipuladores de alimentos A pesar de que fue objeto de requerimientos en diferentes oportunidades las respuestas se dieron de forma extemporánea en su gran mayoría.
GRUPO 2: UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN.	Durante el presente mes el contratista no fue objeto de requerimientos por parte de la interventoría, sin embargo, se realizó seguimiento a una (1) PQRD de acuerdo al Informe del Comité de Seguimiento al Suministro de Alimentos de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – REGIONAL OCCIDENTE, en la cual se dieron a conocer varios incumplimientos por parte de los contratistas.
GRUPO 3: UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN.	Durante el presente mes el contratista no fue objeto de requerimientos por parte de la interventoría, sin embargo, se realizó seguimiento a tres (3) PQRD en donde se recibieron quejas relacionadas a novedades en el servicio de alimentación y temas puntuales a la calidad de los alimentos en el establecimiento COJAM JAMUNDÍ.
GRUPO 4: INVERSIONES RAMFOR LTDA	Durante el presente mes se realizó seguimiento a tres (3) PQRD por novedades en los servicios a su cargo relacionadas con cumplimiento del menú, horarios de entrega de los alimentos, y entrega de dietas para manejo de patologías que así lo requieren.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 5: UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	Durante el presente mes se realizó seguimiento a cinco (5) PQRD, por temas relacionados con una presunta enfermedad transmitida por alimentos en uno de los establecimientos, condiciones de entrega de los alimentos (calidad organoléptica, horarios) de igual forma novedades relacionadas con falta de oportunidad en los pagos de las obligaciones suscritas por el operador con un establecimiento.
GRUPO 6: UT ALIMENTAR USPEC 2022	Durante el presente mes se realizó seguimiento a ocho (8) PQRD del establecimiento COBOG BOGOTÁ LA PICOTA, por temas relacionados con irregularidades en la prestación del servicio a cargo del operador, específicamente con la novedad de huelga de hambre en la estructura 1 del establecimiento como forma de los PPL de protestar por el servicio de alimentación, de igual forma observaciones respecto al cumplimiento del contratista con la entrega de los alimentos en la estructura 3 y presuntas irregularidades de sustracción y venta de alimento en este mismo servicio.
GRUPO 7: UT ALIMENTAR USPEC 2022	Durante el presente mes no se recibieron reclamaciones frente a la prestación del servicio de alimentación en establecimientos del grupo 7 a cargo del operador UT Alimentar USPEC 2022
GRUPO 8: CJVN SERVICIOS Y SUMINISTROS	De acuerdo con las 9 PQRD recibidas, se reportaron temas relacionados a características de los alimentos, horarios, entrega de dietas, pago de bonificación de alimentos y novedades del servicio. Se atendieron 3 tutelas relacionadas la falta de pago de los meses de octubre a diciembre de 2021 por parte del anterior operador UT Alimentación Técnica Por lo anterior, se realizaron diferentes requerimientos al contratista y en todas las comunicaciones se recibió una respuesta satisfactoria por parte del operador y dentro de los tiempos fijados en los oficios.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 9: UT NUTRI USPEC 2022	Durante el mes de mayo de 2022 se realizó seguimiento a veintiséis (26) PQRD por temas relacionados con pago de bonificaciones, pago de proyectos productivos, novedades en calidad de los alimentos suministrados, cumplimiento de menú, gramaje de alimentos y entrega de dietas terapéuticas según patologías requeridas. Además, se presentaron huelgas de hambre por inconformidad con la alimentación suministrada. Por lo anterior, se realizaron diferentes requerimientos al contratista y en todas las comunicaciones se recibió una respuesta satisfactoria por parte del operador y dentro de los tiempos fijados en los oficios.
GRUPO 10: UNIÓN TEMPORAL NU TRI USPEC 2022	Durante el mes de mayo, del contratista UNIÓN TEMPORAL NUTRI USPEC 2022, se recibieron 7 PQRD, el cual fue requerido por presuntos incumplimientos relacionados a temas de calidad, cantidad y características organolépticas de los alimentos, entrega de dietas, pagos a servicios públicos, falta de pago de las bonificaciones de los ppl, condiciones de los equipos y de la infraestructura de los servicios de alimentación. El contratista UNIÓN TEMPORAL NUTRI USPEC 2022 fue requerido mediante correo electrónico, y no se recibió respuesta frente al primer requerimiento y se le hizo oficio de reiteración, por lo anterior se dio respuesta extemporánea al tiempo límite establecido por la USPEC. En los seguimientos efectuados con respecto a las 7 PQRD, se pudo evidenciar que el contratista debe establecer planes de mejora para dar soluciones a las diferentes inconformidades que presenta la PPL y la administración de los establecimientos carcelarios y penitenciarios.
GRUPO 11: UT MACSOL	Durante el mes de mayo del 2022, de la contratista UT MACSOL se recibieron 1 PQRD, el operador fue requerido por presuntos incumplimientos relacionados a temas de dietas terapéuticas Por lo anterior, se realizaron diferentes requerimientos a la contratista y en todas las comunicaciones se recibió una respuesta dentro de los tiempos solicitados y de manera satisfactoria.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 12: UT DUFLO USPEC 2020	Durante el mes de mayo de 2022, se recibieron dos (2) PQRD, el contratista fue requerido por presuntos incumplimientos relacionados a no uso de planta externa para la preparación de alimentos a las Estaciones de Policía y uso de carnet institucional del INPEC por personal de la UT. Se resalta que se obtuvo respuesta oportuna por parte del contratista.
GRUPO 13: UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 21/22	Durante el periodo de informe se recibió una (1) PQRD, el contratista fue requerido por presuntos incumplimientos relacionados a temas de suministro de dietas terapéuticas.
GRUPO 14: UT MACSOL	En el periodo del presente informe se recibió tres (3) PQRD asociada a este contratista, debido a irregularidades con la calidad de los alimentos. Se realizaron requerimientos que fueron contestados por el contratista de manera satisfactoria. No se generaron descuentos derivados de las PQRD recibidas.
GRUPO 15: UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	En el periodo del presente informe se recibió una (1) PQRD asociada a este contratista, debido a inconformidades con la Interventora de campo, por la no socialización de los planes de mejora, la interventoría revisa trazabilidad de la situación y realiza pronunciamiento. Por temas de calidad de los alimentos a razones asociadas al servicio no se recibieron PQRD. Dado lo anterior no se realizaron requerimientos al contratista.
GRUPO 16: SUMINISTROS CJVN	Durante el periodo de mayo de 2022, se recibió (1) PQRD, el contratista SUMINISTROS CJVN fue requerido por presuntos incumplimientos relacionados a temas infraestructura, mantenimiento de equipos, suministro de los alimentos, calidad cantidad de los alimentos y entrega de menaje.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	Por lo anterior, se realizó un requerimiento a la contratista SUMINISTROS CJVN y en todas las comunicaciones se recibió una respuesta satisfactoria por parte del requerido y dentro de los tiempos fijados en los oficios, para dar respuesta a la entidad.
GRUPO 17: UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	Durante el mes de mayo del 2022, se recibieron del contratista UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 9 PQRD, del establecimiento EPAMSCAS VALLEDUPAR LA TRAMACÚA donde fue requerido por presuntos incumplimientos relacionados con temas de calidad, cantidad, características organolépticas de los alimentos, entrega de las dietas terapéuticas, incumplimientos en los ciclos de menús, entrega de refrigerio nocturno, falta de talento humano, equipos en malas condiciones, pagos a servicios públicos, falta de pago de las bonificaciones de los ppl, pago a proyectos productivos y malas condiciones de la infraestructura de los servicios de alimentación. Cabe anotar que las respuestas a los requerimientos efectuados por la UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC, en su mayoría fueron de forma extemporánea, por fuera de los tiempos establecidos en los oficios, y en otros casos no entregó la respuesta en el primer requerimiento y se le hizo oficio de reiteración, en este caso sí respondió, pero por lo anterior se dio respuesta extemporánea al tiempo límite establecido por la entidad, para dar respuesta a la pqrd. En los seguimientos efectuados con respecto a las 9 PQRD, se pudo evidenciar que el contratista debe establecer planes de mejora para dar soluciones a las diferentes inconformidades que presenta la PPL y la administración de los establecimientos carcelarios y penitenciarios.

5 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

En cumplimiento a las obligaciones del contrato interadministrativo No. 396 de 2021 y en lo referente al componente financiero, la interventoría durante el periodo del **01 al 31 de mayo** realizo las actividades inherentes a la verificación, seguimiento y control en relación a la ejecución de las obligaciones y el cumplimiento del objeto, condiciones, términos y especificaciones establecidas en los estudios previos y contrato sujeto de interventoría, dichas obligaciones se relacionan en la matriz de obligaciones remitida a la entidad para tal fin, de igual forma se da cuenta en el actual informe.

5.1 UT UNIÓN TEMPORAL NUTRIVIVE

Operador: UNION TEMPORAL NUTRIVIVE
No. Contrato: CT 366-2021
Grupo: 1
Valor inicial contrato: $ 23.317.263.077
Valor Adición: $0
Valor Total Contrato: $ 23.317.263.077
Fecha inicio: 14 de diciembre 2021
Fecha terminación: 31 de julio 2022

5.1.1 Información presupuestal

5.1.1.1 INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 1

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					Noviembre 2021	Diciembre 2021	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	Abril 2022	Mayo 2022	Junio 2022	Julio 2022		
1	OCCIDENTE	ERON	CPMSTUL TULUA	11.916	1.395	1.399	1.403	1.407	1.411	1.415	1.419	1.423	1.427	258	4.341.354.022,73
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 4 PLAZUELA	13.741	2	2	2	2	2	2	2	2	2	258	7.218.826,14

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					Noviembre 2021	Diciembre 2021	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	Abril 2022	Mayo 2022	Junio 2022	Julio 2022		
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 7 TRANSVERSAL	13.741	1	1	1	1	1	1	1	1	1	258	3.609.413,07
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	13.741	71	72	72	72	72	72	73	73	73	258	256.268.327,92
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 9 PALO BONITO	13.741	4	4	4	4	4	4	4	4	4	258	14.437.652,28
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC ROLDANILLO	11.326	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	0,00
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO	13.741	56	56	57	57	57	57	57	57	58	258	202.127.131,88
1	OCCIDENTE	ERON	CPAMSPY POPAYAN	11.649	2.309	2.316	2.323	2.329	2.336	2.343	2.349	2.356	2.363	258	7.025.524.876,54
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO	12.973	5	5	5	5	5	5	5	5	5	258	17.038.394,49
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR	12.973	88	88	88	88	89	89	89	89	90	258	296.468.064,19
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAMBO	12.973	5	5	5	5	5	5	5	5	5	258	17.038.394,49
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MORALES	12.973	1	1	1	1	1	1	1	1	1	258	3.407.678,90
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUAPI	12.973	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	0,00
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TIMBIQUI	12.973	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	0,00
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BELLO HORIZONTE	12.973	49	49	50	50	50	50	50	50	50	258	166.976.266,04
1	OCCIDENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"	14.190	7	7	7	7	7	7	7	7	7	258	26.091.478,07
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP MOCOA	13.493	52	52	53	53	53	53	53	53	54	258	184.302.026,65
1	OCCIDENTE	ERON	DE POPAYAN	12.432	123	123	123	124	124	124	125	125	126	258	398.399.770,01

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					Noviembre 2021	Diciembre 2021	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	Abril 2022	Mayo 2022	Junio 2022	Julio 2022		
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA)	12.973	50	50	51	51	51	51	51	51	51	258	170.383.944,94
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO	12.973	6	6	6	6	6	6	6	6	6	258	20.446.073,39
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SOTARA	12.973	3	3	3	3	3	3	3	3	3	258	10.223.036,70
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP COCONUCO	12.973	2	2	2	2	2	2	2	2	2	258	6.815.357,80
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PURACE	12.973	1	1	1	1	1	1	1	1	1	258	3.407.678,90
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC IPIALES	11.888	950	953	956	959	961	964	967	970	973	258	2.950.929.621,26
1	OCCIDENTE	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO 3 "GR. JOSO MARIA CABAL"	13.876	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	0,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC TUQUERRES	12.587	143	143	144	144	144	145	145	146	146	258	469.492.677,89
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC EL BORDO	13.402	132	132	133	133	133	134	134	134	135	258	461.167.991,26
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO	13.101	17	17	17	17	17	17	17	17	17	258	58.502.121,43
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC PASTO	11.396	837	839	842	844	846	849	851	854	856	258	2.490.542.824,56
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAUCA	13.101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	0,00
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP-PASTO	13.101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	0,00
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE	13.101	108	108	108	109	109	109	109	110	110	258	368.219.234,87
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP URI FISCALIA	13.101	108	108	108	109	109	109	109	110	110	258	368.219.234,87
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP NORTE	13.101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	0,00
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SIJIN	13.101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	0,00

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					Noviembre 2021	Diciembre 2021	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	Abril 2022	Mayo 2022	Junio 2022	Julio 2022		
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SUBPO-CATAMBUCO	13.101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	0,00
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO SP ENCANO	13.101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	0,00
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO RME – NARIÑO	13.101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	0,00
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO E YACUANQUER	13.101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	0,00
1	OCCIDENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	13.876	3	3	3	3	3	3	3	3	3	258	10.934.622,46
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC TUMACO	13.009	405	406	408	409	410	411	412	414	415	258	1.377.105.480,74
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TUMACO	12.973	137	137	138	138	138	139	139	140	140	258	463.444.330,22
1	OCCIDENTE	UNIDAD TACTICA	BRIGADA DE INFANTERIA No 4	12.973	2	2	2	2	2	2	2	2	2	258	6.815.357,80
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES	12.973	80	81	81	81	81	82	82	82	82	258	272.614.311,90
1	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS	12.973	11	11	11	11	11	11	11	11	11	258	37.484.467,89
														TOTAL OPERACIÓN	22.507.010.692,27
														PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	810.252.384,92
														TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	23.317.263.077,19

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 14 de diciembre del año 2021

5.1.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 13-05-2022 Se radica ante la Uspec las certificaciones de pago y soportes mediante oficio No. FUV.GPP.GNR.1424.2022.
- 05-05-2022 Se solicita subsanar observación pendiente de EPMSC POPAYAN y EP ROLDANILLO, el operador carga obligación 20
- 04-05-2022 El operador organiza la información y se procede a la revisión y validación.
- 02-05-2022 Se solicita al operador organice la información de subsanación cargada el 28-04-2022 en las carpetas subsanación3-Popayan de acuerdo al establecimiento y según lo requerido en las observaciones, ya que se cargaron 28 archivos y varios no corresponden a Popayán y otros no se identifica a que establecimientos corresponden, esto con el fin de generar claridad en el momento de acceder a la información para todas las partes que intervienen en el proceso y celeridad en la revisión y verificación.
- 28-04-2022 El operador carga subsanaciones4 correspondiente a los establecimientos de Popayán
- 27-04-2022 Se recuerda al operador las subsanaciones pendientes y la información de la obligación 20 anexo 24.
- 18-04-2022 Se envían observaciones de las subsanaciones3 de TUMACO y se informa están pendientes subsanaciones de los establecimientos de EPMSC POPAYAN, EP POPAYAN, EP SUR BOLIVAR, EPMSC RM POPAYAN, EPMSC TULUA, CAI3 AGUA CLARA, EP ROLDANILLO, se solicita nuevamente obligación 20.
- 11-04-2022 El operador carga subsanaciones3 de la zona de Nariño (Pasto, Ipiales, Tumaco, Tuquerres y Bordo con sus respectivas estaciones de Policía.)
- 11-04-2022 Se envían observaciones de las subsanaciones2 y se recuerda que no allegaron subsanaciones de los establecimientos de EP POPAYAN y EP CAI 3 AGUA CLARA.

- 07-04-2022 El operador carga subsanaciones2
- 07-04-2022 Se envía al operador observaciones de las subsanaciones1 y se informa que no se allegaron subsanaciones de los establecimientos de EPMSC POPAYAN, EP POPAYAN, EP SUR BOLIVAR, EPMSC RM POPAYAN, EPMSC TULUA, EP ROLDANILLO, EP CAI 3 AGUA CLARA.
- 04-04-2022 Se recuerda al operador subir al drive la información de la obligación 20 anexo 24.
- 01-04-2022 El operador carga subsanaciones1
- 29-03-2022 Se envía al operador archivo con observaciones para subsanar facturación del mes de enero 2022.
- 15-03-2022 El operador radica la documentación correspondiente al anticipo en el drive.
- 15-03-2022 Se comunica al operador que a la fecha no han cargado la documentación del anticipo, la documentación radicada de facturación del mes de enero 2022 se encuentra en revisión.
- 11,14-03-2022 - El operador radica parcialmente documentación de facturación pendiente.
- 09-03-2022 se comunica al operador a través de correo electrónico que la documentación de facturación de enero 2022 de los establecimientos que no fue radicada se revisara y verificara en el próximo corte de radicación ya que se venció el termino establecido y la prórroga solicitada.
- 08-03-2022 Se informa al operador a través de correo electrónico los establecimientos que no radicaron documentación de facturación de Enero 2022
- 02,03,04-03-2022 El operador radica parcialmente documentación de facturación pendiente.

- 03-03-2022 A la fecha el operador no ha radicado la totalidad de la documentación de facturación del período de enero 2022, teniendo en cuenta que en contestación al requerimiento realizado solicito prórroga para cargar la información el día 02-03-2022.

- 28-02-2022 El sr Jorge Echeverry -Representante legal de la UT NUTRIVIE dio contestación al requerimiento informando que no han realizado el cargue de la información correspondiente a enero 2022 ya que debido al paro armado debieron priorizar la compra de materia prima con el fin de dar cumplimiento con la alimentación de los PPL, debido a esto no pudieron realizar los pagos necesarios para obtener los paz y salvo, manifiestan están cargando la documentación que tienen completa, solicitan prórroga para realizar el cargue el día 02 de marzo.

- 28-02-2022 El día de hoy desde las 03:15 pm el operador radica información únicamente del establecimiento EPMSC de Pasto.

- 23-02-2022 Se envía vía correo electrónico con requerimiento FUV.GPP.GNR.334.2022 solicitando presentación de procesos de certificación período enero 2022.

- 22-02-2022 En comunicación telefónica con la Señora Yumarly Hernandez Subdirectora de Operaciones de la UT NUTRIVIVE, informa que aún no radican documentación de facturación de enero 2022 porque no han pagado rancheros, están en el proceso del cumplimiento de estas obligaciones.

- 21-02-2021 A la fecha el operador no ha radicado documentación de facturación de Enero 2022.

- 15-02-2022 Se envía correo solicitando radicación de la documentación de facturación del período enero 2022 ya que al 14-02-2022 fecha máxima no habían radicado.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero del 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25-05-2022 Revisada la información de subsanaciones cargadas el día 24-05-2022 se envían observaciones presentadas y se recuerda está pendiente la separación de la factura de las EP de Popayán (EP Timbio y Piendamo),

igualmente se envían observaciones evidenciadas en la documentación de la obligación 20 para tener en cuenta en los próximos cargues.

- 24-05-2022 Se informa al operador que están incompletos los soportes de la obligación 20, el mismo día el operador carga la documentación pendiente de la obligación 20 y las subsanaciones requeridas.

- 23-05-2022 Se recuerda al operador que teniendo en cuenta los compromisos de la mesa de trabajo para gestionar los pagos, no se ha subido la información de subsanación de los establecimientos de EPMSC Tuluá, EP Tuluá, EP Roldanillo, EPMSC RM Popayán,, EPMSC Popayán, EP Sur Barrio Bolívar, EP Timbío y EP Piendamó, para estos dos últimos se pide tener en cuenta la observación de la entidad realizada en el mes de Enero y separar las facturas ya que no prestaron servicio por un rango de tiempo igual, Piendamó se le suministro hasta el 25 de febrero.

- 10-05-2022 El operador carga la información de obligación 20.

- 04-05-2022 Se envían observaciones de las subsanaciones del establecimiento del Bordo, observaciones a la facturación radicada el 2 de mayo y se recuerda no cargaron subsanaciones para establecimientos de Popayan y está pendiente obligación 20.

- 02-05-2022 El operador radica documentación de facturación pendiente.

- 02-05-2022 El operador carga subsanaciones.

- 26-04-2022 Se envía al operador archivo de verificación con observaciones para subsanar facturación del mes de febrero 2022.

- 22-04-2022 El operador radica parcialmente documentación de facturación pendiente.

- Durante los días 25 y 26 de marzo el operador radica documentación para iniciar el proceso de verificación del mes de febrero. Sin embargo, no da cumplimiento al 100% de la facturación de los establecimientos.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de Marzo del 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 31-05-2022 El operador radica facturación de los 9 establecimientos pendientes - parte2, así mismo se envía al operador el archivo de verificación de documentos parte1 con observaciones para subsanar.

- 27-05-2022 Se envía al operador requerimiento No.FUV.GPP.GNR.1723.2022 para presentación de proceso de certificación completo del mes de Marzo.

- 11-05-2022 El operador carga la documentación correspondiente a obligación 20.

- 25-04-2022 De los 21 establecimientos que por lo general facturan, el operador cargo facturación de 12, la cual se encuentra revisada y subsanada, a espera por parte del operador radique de las Notas crédito de los descuentos para continuar con la certificación de pago.

- 25-04-2022 Se envía al operador requerimiento No. FUV.GPP.GNR.1207.2022 para presentación proceso de certificación de Marzo.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de Abril del 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 31-05-2022 Se envía al operador requerimiento No.FUV.GPP.GNR.1723.2022 para presentación de proceso de certificación completo del mes de Abril.

- 25-05-2022 De los 21 establecimientos que por lo general facturan, el operador carga la documentación de 12, pendiente de revisión por parte de la interventoría y por parte del operador pendiente cargue de la información de los demás establecimientos.

La interventoría se encuentra a la espera de la información presupuestal del periodo del 14 al 31 diciembre 2021, teniendo en cuenta que la entidad adelanto este procedimiento.

5.1.2.1 EJECUCION PRESUPUESTAL GRUPO 1

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO
ERON	CPMSTUL TULUA	CT 366-2021	4.497.642.767,55	456.442.380,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 4 PLAZUELA	CT 366-2021	7.478.703,88	0,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 7 TRANSVERSAL	CT 366-2021	3.739.351,94	0,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	CT 366-2021	265.493.987,72	28.897.323,00	25.723.152,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 9 PALO BONITO	CT 366-2021	14.957.407,76	0,00	0,00	0
ERON	EPMSC ROLDANILLO	CT 366-2021	0,00	0,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO	CT 366-2021	209.403.708,62	9.756.110,00	0,00	0
ERON	CPAMSPY POPAYAN	CT 366-2021	7.278.443.772,09	901.725.792,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO	CT 366-2021	17.651.776,70	882.164,00	389.190,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR	CT 366-2021	307.140.914,50	69.976.362,00	63.204.456,00	0

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAMBO	CT 366-2021	17.651.776,70	0,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MORALES	CT 366-2021	3.530.355,34	0,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUAPI	CT 366-2021	0,00	0,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TIMBIQUI	CT 366-2021	0,00	0,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BELLO HORIZONTE	CT 366-2021	172.987.411,61	0,00	0,00	0
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"	CT 366-2021	27.030.771,28	0,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP MOCOA	CT 366-2021	190.936.899,61	0,00	0,00	0
ERON	DE POPAYAN RM	CT 366-2021	412.742.161,73	55.894.272,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA)	CT 366-2021	176.517.766,95	0,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO	CT 366-2021	21.182.132,03	2.685.411,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SOTARA	CT 366-2021	10.591.066,02	0,00	0,00	0

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP COCONUCO	CT 366-2021	7.060.710,68	0,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PURACE	CT 366-2021	3.530.355,34	0,00	0,00	0
ERON	EPMSC IPIALES	CT 366-2021	3.057.163.087,63	149.883.904,00	142.596.560,00	0
UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO 3 "GR. JOSO MARIA CABAL"	CT 366-2021	0,00	0,00	0,00	0
ERON	EPMSC TUQUERRES	CT 366-2021	486.394.414,30	46.269.812,00	37.244.933,00	0
ERON	EPMSC EL BORDO	CT 366-2021	477.770.038,95	46.518.342,00	42.417.330,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO	CT 366-2021	60.608.197,80	1.873.443,00	1.454.211,00	0
ERON	EPMSC PASTO	CT 366-2021	2.580.202.366,25	281.036.756,00	257.424.244,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAUCA	CT 366-2021	0,00	0,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP-PASTO	CT 366-2021	0,00	0,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE	CT 366-2021	381.475.127,32	167.981.022,00	150.805.611,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP URI FISCALIA	CT 366-2021	381.475.127,32	0,00	720.555,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP NORTE	CT 366-2021	0,00	0,00	0,00	0

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SIJIN	CT 366-2021	0,00	0,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SUBPO-CATAMBUCO	CT 366-2021	0,00	0,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO SP ENCANO	CT 366-2021	0,00	0,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO RME – NARIÑO	CT 366-2021	0,00	0,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO E YACUANQUER	CT 366-2021	0,00	0,00	0,00	0
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	CT 366-2021	11.328.268,87	1.304.344,00	1.554.112,00	0
ERON	EPMSC TUMACO	CT 366-2021	1.426.681.278,05	165.656.606,00	151.294.670,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TUMACO	CT 366-2021	480.128.326,11	12.973.000,00	16.527.602,00	0
UNIDAD TACTICA	BRIGADA DE INFANTERIA No 4	CT 366-2021	7.060.710,68	0,00	0,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES	CT 366-2021	282.428.427,12	32.951.420,00	28.657.357,00	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS	CT 366-2021	38.833.908,73	752.434,00	1.011.894,00	0

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.1.3 INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 1

VALOR OPERACIÓN	22.507.010.692,00
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	810.252.385,00
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	23.317.263.077,00
SALDO EJECTUADO A 31 DE MAYO DE 2022.	3.354.486.774,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	19.962.776.303,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- **Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2022**

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1tACKub3s6zl6lFH1rK2uBqw70P3TJ7h6?usp=sharing

5.1.4 ESTADO DE RADICACION ENERO GRUPO 1

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	CPMSTUL TULUA	NT44	38.305	$ 11.916,00	$ 456.442.380,00	11/3/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 4 PLAZUELA			$ 13.741	$0	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 7 TRANSVERSAL			$ 13.741	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	NT45	2.103	$ 13.741,00	$ 28.897.323,00	11/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 9 PALO BONITO			$ 13.741	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC ROLDANILLO			$ 11.326	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO	NT46	710	$ 13.741,00	$ 9.756.110,00	11/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	CPAMSPY POPAYAN	NT43	77.408	$ 11.649,00	$ 901.725.792,00	11/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO	NT47	68	$ 12.973,00	$ 882.164,00	14/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR	NT49	5.394	$ 12.973,00	$ 69.976.362,00	11/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAMBO			$ 12.973	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MORALES			$ 12.973	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUAPI			$ 12.973	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TIMBIQUI			$ 12.973	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BELLO HORIZONTE			$ 12.973	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"			$ 14.190	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP MOCOA			$ 13.493	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	DE POPAYAN RM	NT48	4.496	$ 12.432,00	$ 55.894.272,00	14/03/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA)			$ 12.973	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO	NT47	207	$ 12.973,00	$ 2.685.411,00	14/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SOTARA			$ 12.973	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP COCONUCO			$ 12.973	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PURACE			$ 12.973	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC IPIALES	NT23	12.608	$ 11.888	$149.883.904	02/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO 3 "GR. JOSO MARIA CABAL"			$ 13.876	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC TUQUERRES	NT24	3.676	$ 12.587	$46.269.812	03/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC EL BORDO	NT20	3.471	$ 13.402	$46.518.342	03/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO	NT21	143	$ 13.101	$1.873.443	03/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC PASTO	NT26	24.661	$ 11.396	$281.036.756	28/02/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAUCA			$ 13.101	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP-PASTO			$ 13.101	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE	NT29	12.822	$ 13.101	$167.981.022	03/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP URI FISCALIA			$ 13.101	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP NORTE			$ 13.101	$0	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SIJIN			$ 13.101	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SUBPO-CATAMBUCO			$ 13.101	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO SP ENCANO			$ 13.101	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO RME – NARIÑO			$ 13.101	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO E YACUANQUER			$ 13.101	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	NT25	94	$ 13.876	$1.304.344	03/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC TUMACO	NT22	12.734	$ 13.009	$165.656.606	02/03/2021
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TUMACO	NT28	1.000	$ 12.973,00	$12.973.000	04/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	UNIDAD TACTICA	BRIGADA DE INFANTERIA No 4			$ 12.973	$0	
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES	NT30	2.540	$ 12.973	$32.951.420	04-03-2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS	NT27	58	$ 12.973	$752.434	04/03/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de enero de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

5.1.4.1 RADICADOS ENERO GRUPO 1

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA 20	R-2022-005464
FACTURA 21	R-2022-005480
FACTURA 22	R-2022-005478
FACTURA 23	R-2022-005477
FACTURA 24	R-2022-005475
FACTURA 25	R-2022-005473
FACTURA 26	R-2022-005471
FACTURA 27	R-2022-005469
FACTURA 28	R-2022-005468
FACTURA 29	R-2022-005467
FACTURA 30	R-2022-005466
FACTURA 43	R-2022-005465
FACTURA 44	R-2022-005462

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA 45	R-2022-005461
FACTURA 48	R-2022-005459
FACTURA 49	R-2022-005458
FACTURA 47	R-2022-005460
FACTURA 46	R-2022-016672

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- **Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2022**

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1HfdQkLzdP7hSriE1AQm8K92MYPhnZJld?usp=sharing

5.1.5 ESTADO DE RADICACION FEBRERO GRUPO 1

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	CPMSTUL TULUA	NT51	35078	$ 11.916	$417.989.448,00	2/5/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 4 PLAZUELA			$ 13.741		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 7 TRANSVERSAL			$ 13.741		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	NT52	1872	$ 13.741	$25.723.152,00	2/5/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 9 PALO BONITO			$ 13.741		

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC ROLDANILLO			$ 11.326		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO	NT50	688	$ 13.741	$9.453.808,00	2/5/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	CPAMSPY POPAYAN	NT55	69469	$ 11.649	$809.244.381,00	22/04/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO	NT53	30	$ 12.973	$389.190,00	22/04/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR	NT54	4872	$ 12.973	$63.204.456,00	22/04/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAMBO			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MORALES			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUAPI			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TIMBIQUI			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BELLO HORIZONTE			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"			$ 14.190		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP MOCOA			$ 13.493		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	DE POPAYAN RM	NT56	4008	$ 12.432	$49.827.456,00	22/04/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA)			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO	NT53	324	$ 12.973	$4.203.252,00	22/04/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SOTARA			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP COCONUCO			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PURACE			$ 12.973		

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC IPIALES	NT33	11995	$ 11.888	$142.596.560,00	26/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO 3 "GR. JOSO MARIA CABAL"			$ 13.876		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC TUQUERRES	NT34	2959	$ 12.587	$37.244.933,00	25/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC EL BORDO	NT35	3165	$ 13.402	$42.417.330,00	26/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO	NT36	111	$ 13.101	$1.454.211,00	26/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC PASTO	NT31	22589	$ 11.396	$257.424.244,00	25/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAUCA			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP-PASTO			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE	NT37	11511	$ 13.101	$150.805.611,00	26/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP URI FISCALIA	NT38	55	$ 13.101	$720.555,00	26/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP NORTE			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SIJIN			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SUBPO-CATAMBUCO			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO SP ENCANO			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO RME – NARIÑO			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO E YACUANQUER			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	NT39	112	$ 13.876	$ 1.554.112,00	26/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC TUMACO	NT32	11630	$ 13.009	$ 151.294.670,00	25/03/2022

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TUMACO	NT40	1274	$ 12.973	$ 16.527.602,00	26/03/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	UNIDAD TACTICA	BRIGADA DE INFANTERIA No 4			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES	NT42	2209	$ 12.973	$ 28.657.357,00	26-03-2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS	NT41	78	$ 12.973	$ 1.011.894,00	26/03/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 28 de febrero de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

5.1.5.1 RADICADOS FEBRERO GRUPO 1

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA No. NT31	R-2022-016635
FACTURA No. NT32	R-2022-016636
FACTURA No. NT33	R-2022-016637
FACTURA No. NT34	R-2022-016638
FACTURA No. NT35	R-2022-016639
FACTURA No. NT36	R-2022-016640
FACTURA No. NT37	R-2022-016641
FACTURA No. NT38	R-2022-016642
FACTURA No. NT39	R-2022-016643
FACTURA No. NT40	R-2022-016644
FACTURA No. NT41	R-2022-016645
FACTURA No. NT42	R-2022-016646
FACTURA No. NT52	R-2022-016647

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA No. NT54	R-2022-016648
FACTURA No. NT84	R-2022-016650

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- **Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2022**

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Jo18iqzTlbgSTW7AXygYSSKbwVZFmKqo?usp=sharing

5.1.6 ESTADO DE RADICACION MARZO GRUPO 1

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	CPMSTUL TULUA	NT90	39391	$ 11.916	$ 469.383.156,00	31/5/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 4 PLAZUELA			$ 13.741		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 7 TRANSVERSAL			$ 13.741		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	NT91	1778	$ 13.741	$ 24.431.498,00	31/5/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 9 PALO BONITO			$ 13.741		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC ROLDANILLO			$ 11.326		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO	NT92	784	$ 13.741	$ 10.772.944,00	31/5/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	CPAMSPY POPAYAN	NT85	76048	$ 11.649	$ 885.883.152,00	31/5/2022

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO	NT88	9	$ 12.973	$ 116.757,00	31/5/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR	NT86	5890	$ 12.973	$ 76.410.970,00	31/5/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAMBO			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MORALES			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUAPI			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TIMBIQUI			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BELLO HORIZONTE			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"			$ 14.190		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP MOCOA	NT93	547	$ 13.493	$ 7.380.671,00	31/5/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	DE POPAYAN RM	NT89	4205	$ 12.432	$ 52.276.560,00	31/5/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA)			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO	NT87	443	$ 12.973	$ 5.747.039,00	31/5/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SOTARA			$ 12.973		

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP COCONUCO			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PURACE			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC IPIALES	NT59	14574	11.888	$ 173.255.712,00	25/04/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO 3 "GR. JOSO MARIA CABAL"			$ 13.876		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC TUQUERRES	NT60	3145	$ 12.587	$ 39.586.115,00	25/04/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC EL BORDO	NT62	3461	$ 13.402	$ 46.384.322,00	25/04/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO	NT61	87	$ 13.101	$ 1.139.787,00	25/04/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC PASTO	NT57	25891	$ 11.396	$ 295.053.836,00	25/04/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAUCA			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP-PASTO			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE	NT63	12580	$ 13.101	$ 164.810.580,00	25/04/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP URI FISCALIA	NT64	169	$ 13.101	$ 2.214.069,00	25/04/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP NORTE			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SIJIN			$ 13.101		

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SUBPO-CATAMBUCO			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO SP ENCANO			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO RME – NARIÑO			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO E YACUANQUER			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	NT65	129	$ 13.876	$ 1.790.004,00	25/04/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC TUMACO	NT58	13055	$ 13.009	$ 169.832.495,00	25/04/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TUMACO	NT66	1742	$ 12.973	$ 22.598.966,00	25/04/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	UNIDAD TACTICA	BRIGADA DE INFANTERIA No 4			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES	NT68	2705	$ 12.973	$ 35.091.965,00	25-04-2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS	NT67	9	$ 12.973	$ 116.757,00	27/04/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

❖ **Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2022**

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1C_HL3Q_LQGNpV9efwY-6Z2yT1ESXuYG8?usp=sharing

5.1.7 ESTADO DE RADICACION ABRIL GRUPO 1

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	CPMSTUL TULUA			$ 11.916,00		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 4 PLAZUELA			$ 13.741		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 7 TRANSVERSAL			$ 13.741		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA			$ 13.741,00		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 9 PALO BONITO			$ 13.741		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC ROLDANILLO			$ 11.326		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO			$ 13.741,00		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	CPAMSPY POPAYAN			$ 11.649,00		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO			$ 12.973,00		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR			$ 12.973,00		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAMBO			$ 12.973		

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MORALES			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUAPI			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TIMBIQUI			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BELLO HORIZONTE			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"			$ 14.190		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP MOCOA			$ 13.493		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	DE POPAYAN RM			$ 12.432,00		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA)			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO			$ 12.973,00		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SOTARA			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP COCONUCO			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PURACE			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC IPIALES	NT71	13901	$ 11.888,00	$ 165.255.088,00	25/05/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO 3 "GR. JOSO MARIA CABAL"			$ 13.876		

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC TUQUERRES	NT72	2862	$ 12.587,00	$ 36.023.994,00	25/05/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC EL BORDO	NT73	3289	$ 13.402,00	$ 44.079.178,00	25/05/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO	NT74	194	$ 13.101,00	$ 2.541.594,00	25/05/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC PASTO	NT69	25996	$ 11.396,00	$ 296.250.416,00	25/05/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAUCA			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP-PASTO			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE	NT75	11880	$ 13.101,00	$ 155.639.880,00	25/05/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP URI FISCALIA	NT76	231	$ 13.101,00	$ 3.026.331,00	25/05/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP NORTE			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SIJIN			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SUBPO-CATAMBUCO			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO SP ENCANO			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO RME – NARIÑO			$ 13.101		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO E YACUANQUER			$ 13.101		

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	NT77	144	$ 13.876,00	$ 1.998.144,00	25/05/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ERON	EPMSC TUMACO	NT70	12959	$ 13.009,00	$ 168.583.631,00	25/05/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TUMACO	NT78	1886	$ 12.973,00	$ 24.467.078,00	25/05/2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	UNIDAD TACTICA	BRIGADA DE INFANTERIA No 4			$ 12.973		
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES	NT80	2856	$ 12.973,00	$ 37.050.888,00	25-05-2022
1	366	UNIÓN TEMPORAL UT NUTRIVIVE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS	NT79	6	$ 12.973,00	$ 77.838,00	25/05/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.1.8 Descuentos

Mediante notificación FUV.GPP.GNR.1135.2022, consecutivo **PD0015-2022** de fecha **21-04-2022** se informa al operador descuento por valor de $199.455.081,33 correspondiente al mes de **Febrero** de los siguientes establecimientos: CPAMSPY POPAYAN, CPMSC RM DE POPAYAN, ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO, EPMSC EL BORDO, ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO, EPMSC PASTO, ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE, BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA", EPMSC IPIALES, EPMSC TUMACO, ESTACION DE POLICIA TUMACO, ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES, ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS, EPMSC TUQUERRES, ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO, CPMSTUL TULUA, ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA, ESTACION DE POLICIA EP MOCOA, el día 18-05-2022 la interventoría comunica al operador a través de correo electrónico el concepto de revisión de descuentos aplicados para el mes de febrero de 2022 teniendo como soporte archivo Excel remitido por el contratista donde la interventoría incluye dos columnas con dos criterios RETIRAR APLICACIÓN o RATIFICAR APLICACIÓN. El operador a la fecha radico las siguientes notas crédito NCRE2, NCRE3, NCRE4, NCRE5, NCRE6, NCRE7, NCRE10 por valor de $797.409.

Mediante notificación FUV.GPP.GNR.1379.2022, consecutivo **PD0018-2022** de fecha **10-05-2022** se informa al operador descuento por valor de $331.105.351,38 correspondiente al mes de **Marzo** de los siguientes establecimientos: CPAMSPY POPAYAN, DE POPAYAN, ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO, EPMSC EL BORDO, ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO, BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA", ESTACION DE POLICIA EP URI FISCALIA, ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE, EPMSC PASTO, EPMSC IPIALES, EPMSC TUMACO, ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES, ESTACION DE POLICIA TUMACO, EPMSC TUQUERRES, ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO, CPMSTUL TULUA, ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA, ESTACION DE POLICIA EP MOCOA, a la fecha no han radicado las notas crédito.

5.1.9 ANTICIPO

El plan de Inversión de la UT NUTRIVIVE para el anticipo fue aprobado por la interventoría el día 28 de enero del 2022 por valor de $ 3.497.589.462, el día 23 de mayo la entidad notifica a la interventoría mediante correo electrónico sobre el aval de modificación al plan de inversión, a la fecha se autorizo el 100% del valor del anticipo, a continuación, cuadro resumen de cada una de las autorizaciones, fechas y valores.

5.1.10 CUADRO RESUMEN ANTICIPO GRUPO 1

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

No. De Contrato	USPEC-CTO-366-2021
No. De grupo	1
Valor Oferta Económica	$ 23.317.263.077
Anticipo 15%	$ 3.497.589.462
Valor Autorizado para pago	$ 3.497.589.462
% Autorizado	100%
	$ -

			PAGOS											
			1		2		3					4		
CONCEPTO	VALOR	% PARTICIPACION	25/03/2022	SALDOS	12/05/2022	SALDOS	19/05/2022	SALDOS	SALDOS CON REDISTRIBUCION AUTORIZACION 23-05-2022	EJECUTADO	NUEVOS SALDOS	09/06/2022	SALDOS	
DOTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (Anexo No. 5 - Equipos mínimos requeridos)	98.524.999	0	0	98.524.999	0	98.524.999		98.524.999	0	0	0	0	0	
MENAJE (Según lo establecido en la oferta técnica mínima)	30.227.533	0	0	30.227.533	989.961	29.237.572		29.237.572	989.961	989.961	0	0	0	
MATERIA PRIMA	3.025.653.910	1	672.340.892	2.353.313.018	1.015.161.276	1.338.151.742	1.327.093.384	11.058.358	3.496.599.501	3.014.595.552	482.003.949	482.003.949	0	
RECURSO HUMANO (Anexo No. 9 - Estandar Talento Humano por Eron o CRM y Anexo No. 10. Perfiles Profesionales del personal mínimo)	343.183.020	0	0	343.183.020	0	343.183.020		343.183.020	0	0	0	0	0	
TOTALES	3.497.589.462	1	672.340.892	2.825.248.570	1.016.151.237	1.809.097.333	1.327.093.384	482.003.949	3.497.589.462	3.015.585.513	482.003.949	482.003.949	0	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.2 UT UNIÓN TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACIÓN

Operador: Unión temporal apoyando la reintegración
No. Contrato: CT 361-2021
Grupo: 2
Valor inicial contrato: $25.478.221.528
Valor Adición: $0
Valor Total Contrato: $25.478.221.528
Fecha inicio: 14 de diciembre 2021
Fecha terminación: 31 de julio 2022

5.2.1 Información presupuestal

5.2.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								Total Dias	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CALI	$ 11.552,00	5.013,00	5.027,41	5.041,87	5.056,33	5.070,89	5.085,45	5.100,15	5.114,90	230	$15.081.058.197,02
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FLORA	$ 13.196,00	43,37	43,5	43,62	43,75	43,87	44	44,13	44,25	230	$149.048.980,35
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN	$ 13.196,00	367,15	368,2	369,26	370,32	371,39	372,46	373,53	374,61	230	$1.261.716.949,97
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO	$ 13.196,00	33,29	33,38	33,48	33,57	33,67	33,77	33,86	33,96	230	$114.386.426,78
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JUNIN	$ 13.196,00	18,16	18,21	18,26	18,31	18,37	18,42	18,47	18,52	230	$ 62.392.596,43
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA RIVERA	$ 13.196,00	38,33	38,44	38,55	38,66	38,77	38,88	39	39,11	230	$ 131.717.703,57
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LOPEZ	$ 13.196,00	16,14	16,18	16,23	16,28	16,32	16,37	16,42	16,47	230	$ 55.460.085,71
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL	$ 13.196,00	26,22	26,3	26,38	26,45	26,53	26,6	26,68	26,76	230	$ 90.122.639,28
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA	$ 13.196,00	17,15	17,2	17,25	17,3	17,35	17,39	17,45	17,5	230	$ 58.926.341,07
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FLORESTA	$ 13.196,00	89,77	90,03	90,29	90,55	90,81	91,07	91,33	91,59	230	$ 308.496.726,78
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUABAL	$ 13.196,00	111,96	112,28	112,61	112,93	113,25	113,58	113,91	114,24	230	$ 384.754.344,63
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LIMONAR	$ 13.196,00	56,48	56,65	56,81	56,97	57,14	57,3	57,47	57,63	230	$ 194.110.300,00
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MELENDEZ	$ 13.196,00	26,22	26,3	26,38	26,45	26,53	26,6	26,68	26,76	230	$ 90.122.639,28

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								Total Dias	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE	$ 13.196,00	85,74	85,98	86,23	86,48	86,73	86,97	87,23	87,48	230	$ 294.631.705,35
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LO MANGOS	$ 13.196,00	103,89	104,19	104,49	104,79	105,09	105,39	105,7	106	230	$ 357.024.301,78
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MARIANO	$ 13.196,00	81,7	81,94	82,17	82,41	82,64	82,88	83,12	83,36	230	$ 280.766.683,92
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DESEPAZ	$ 13.196,00	74,64	74,85	75,07	75,29	75,5	75,72	75,94	76,16	230	$ 256.502.896,42
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YUMBO	$ 13.196,00	85,74	85,98	86,23	86,48	86,73	86,97	87,23	87,48	230	$ 294.631.705,35
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA MARIA	$ 13.196,00	4,03	4,05	4,06	4,07	4,08	4,09	4,1	4,12	230	$ 13.865.021,43
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO	$ 13.196,00	10,09	10,12	10,14	10,17	10,2	10,23	10,26	10,29	230	$ 34.662.553,57
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SULTANA	$ 13.196,00	20,17	20,23	20,29	20,35	20,41	20,46	20,52	20,58	230	$ 69.325.107,14
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LIDO	$ 13.196,00	45,39	45,52	45,65	45,78	45,91	46,05	46,18	46,31	230	$ 155.981.491,07
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SEVILLA	$ 12.839,00	121,04	121,39	121,74	122,08	122,44	122,79	123,14	123,5	230	$ 404.697.658,65
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SEVILLA	$ 14.017,00	35,3	35,4	35,51	35,61	35,71	35,81	35,92	36,02	230	$ 128.866.895,04
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CAICEDONIA	$ 13.189,00	107,93	108,24	108,55	108,86	109,17	109,49	109,8	110,12	230	$ 370.692.579,86
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA	$ 14.017,00	16,14	16,18	16,23	16,28	16,32	16,37	16,42	16,47	230	$ 58.910.580,59
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BOLIVAR	$ 13.382,00	184,58	185,11	185,65	186,18	186,71	187,25	187,79	188,34	230	$ 643.265.651,82
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC LA UNION	$ 12.912,00	79,68	79,91	80,14	80,37	80,6	80,84	81,07	81,3	230	$ 267.940.803,61
2	OCCIDENTE	CPAMS	EJECA	$ 13.196,00	36,31	36,42	36,52	36,63	36,73	36,84	36,94	37,05	230	$ 124.785.192,85
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BUGA	$ 10.797,00	856,35	858,81	861,28	863,75	866,23	868,72	871,23	873,75	230	$ 2.407.847.837,80
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	$ 14.025,00	91,79	92,05	92,32	92,58	92,85	93,11	93,38	93,65	230	$ 335.245.154,28
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DAGUA	$ 13.196,00	32,28	32,37	32,46	32,56	32,65	32,74	32,84	32,93	230	$ 110.920.171,43
			TOTAL OPERACIÓN											**$ 24.592.877.923,00**
			PROVISIÓN POR CONTINGENCIA											**$ 885.343.605,00**
			TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO											**$ 25.478.221.528,00**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.2.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 14/02/2022 - El operador radica la facturación del periodo enero 2022.
- 21/02/2022 - En la revisión realizada a la documentación radicada se observa que cumple no cumple con todos los documentos.
- 28/02/2022 - Se envía solicitud para subsunción por falta de documentos

- 01/03/2022 - La interventoría notifica mediante correo electrónico al operador que no radico la totalidad de documentación requerida para pago (resolución de facturación, anexo 16 en las estaciones de policía, afiliaciones arl, planilla de pago, Informe mensual de ejecución).
- 07/03/2022- Se radica ante la Coordinación Financiera los documentos para el proceso de certificación del mes de enero 2022.
- Se encuentra pendiente la aprobación por parte del Equipo técnico
- Recepción de la información en el link del drive el día 14 de mayo de 2021.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 14/03/2022 - El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación del mes de febrero.
- 29/03/2022 – Se envía al operador las observaciones de cada de los establecimientos con el fin de que radique algunos paz y salvos y anexo 16 que faltan para el mes en referencia
- 6/04/2022- El operador radica las subsanaciones y se procede con la verificación
- 12/05/2022- El operador radica notas crédito por concepto de descuentos inmediatos
- 18/05/2022- El operador radica notas contables para la amortización de la facturación del mes de Febrero; 20/05/2022 el operador anula las notas crédito ya que la USPEC envía comunicación informando que la amortización se realiza a partir de la facturación del mes de marzo.
- 19/05/2022- Se radica a la coordinación la facturación del mes de febrero.
- 20/05/2022- Se radica ante la USPEC la facturación del mes de febrero.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 12/04/2022- El operador radica la facturación del mes de marzo
- 7/05/2022- el operador no presenta novedad para subsanar documentos, esta solo pendiente las notas crédito por descuentos del mes y las notas por amortización
- 01/06/2022- El operador radica notas a clientes para la amortización del mes de marzo
- 03/06/2022- El operador radica las notas crédito por descuentos

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 10/05/2022- El operador radica la información del mes de abril

- 31/05/2022- De acuerdo a la verificación realizada el operador radica todos los documentos

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 13/06/2022- El operador radica la información del mes de mayo

5.2.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
ERON	CALI	361-2021	$1.800.376.540,04	$951.191.680	$1.618.989.696	$1.455.979.424	$1.601.985.152	$1.569.685.760	$1.631.835.520
Estación de Policía	TERRON COLORADO	361-2021	$ 4.138.015,21	$16.917.272	$7.627.288	$8.181.520	$9.501.120	$ 11.480.520	$11.124.228
Estación de Policía	FLORA	361-2021	$ 17.793.465,42	$126.747.580	$ 30.957.816	$ 29.902.136	$ 36.381.372	$ 31.947.516	$32.620.512
Estación de Policía	FRAYDAMIAN	361-2021	$ 150.623.753,80	$ 11.850.008	$ 218.934.836	$ 192.424.072	$ 220.571.140	$ 218.934.836	$216.044.912
Estación de Policía	SAN FRANCISCO	361-2021	$ 13.655.450,21	$ 5.120.048	$ 19.543.276	$ 16.904.076	$ 19.318.944	$ 20.335.036	$20.783.700
Estación de Policía	JUNIN	361-2021	$ 7.448.427,39	$ 12.245.888	$ 10.147.724	$ 10.002.568	$ 13.301.568	$ 12.430.632	$13.961.368
Estación de Policía	RIVERA	361-2021	$ 15.724.457,81	$ 5.832.632	$ 21.298.344	$ 18.434.812	$ 20.783.700	$ 15.861.592	$12.628.572
Estación de Policía	LOPEZ	361-2021	$ 6.620.824,34	$ 7.917.600	$ 10.174.116	$ 9.514.316	$ 11.124.228	$ 13.961.368	$15.716.436
Estación de Policía	MUNICIPAL	361-2021	$ 10.758.839,56	$ 4.710.972	$ 14.198.896	$ 13.671.056	$ 16.349.844	$ 17.418.720	$18.777.908
Estación de Policía	AGUABLANCA	361-2021	$ 7.034.625,86	$ 28.701.300	$ 7.693.268	$ 7.297.388	$ 10.490.820	$ 11.520.108	$12.628.572
Estación de Policía	FLORESTA	361-2021	$ 36.828.335,41	$ 23.911.152	$ 49.062.728	$ 43.731.544	$ 44.114.228	$ 26.299.628	$25.032.812
Estación de Policía	GUABAL	361-2021	$ 45.931.968,88	$ 15.399.732	$ 41.527.812	$ 37.674.580	$ 41.818.124	$ 36.724.468	$37.080.760

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Estación de Policía	LIMONAR	361-2021	$ 23.172.885,20	$ 10.926.288	$ 23.330.528	$ 26.537.156	$ 34.705.480	$ 30.759.876	$28.569.340
Estación de Policía	MELENDEZ	361-2021	$ 10.758.839,56	$ 22.116.496	$ 19.028.632	$ 19.252.964	$ 21.641.440	$ 21.944.948	$21.417.108
Estación de Policía	LIDO	361-2021	$ 18.621.068,46	$ 35.312.496	$ 32.317.004	$ 36.909.212	$ 40.142.232	$ 39.944.292	$42.662.668
Estación de Policía	SULTANA	361-2021	$ 8.276.030,43	$ 0,00	$ 4.499.836	$ 1.517.540	$ 3.364.980	$ 5.964.592	$7.693268
Estación de Policía	EL DIAMANTE	361-2021	$ 35.173.129,32	$ 19.371.728	$ 40.604.092	$ 40.445.740	$ 47.268.072	$ 48.851.592	$47.888.284
Estación de Policía	LOS MANGOS	361-2021	$ 42.621.556,71	$ 26.523.960	$ 59.791.076	$ 54.512.676	$ 66.125.156	$ 64.726.380	$62.733.784
Estación de Policía	MARIANO RAMOS	361-2021	$ 33.517.923,24	$ 16.389.432	$ 32.937.216	$ 27.685.208	$ 31.644.008	$ 33.702.584	$34.797.852
Estación de Policía	DESEPAZ	361-2021	$ 30.621.312,59	$ 3.087.864	$ 47.149.308	$ 42.319.572	$ 44.193.404	$ 44.206.600	$47.347.248
Estación de Policía	YUMBO	361-2021	$ 35.173.129,32	$ 4.262.308	$ 31.815.556	$ 31.644.008	$ 34.639.500	$ 35.312.496	$37.542.620
Estación de Policía	LA MARIA	361-2021	$ 1.655.206,09	$ 0,00	$ 5.186.028	$ 4.710.972	$ 5.463.144	$ 6.756.352	$7.376.564
Estación de Policía	VALLADO	361-2021		$ 2.612.808	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$0.00
Estación de Policía	TERMINAL	361-2021	$ 0,00	$ 18.725.124	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.728.676	$0.00
ERON	SEVILLA	361-2021	$ 48.312.801,46	$ 17.011.675	$ 27.899.147	$ 24.586.685	$ 24.830.626	$ 23.366.980	$0.00
Estación de Policía	SEVILLA	361-2021	$ 15.384.128,33	$ 8.718.574	$ 12.489.147	$ 12.082.654	$ 14.731.867	$ 15.068.275	$0.00
ERON	CAICEDONIA EPMSC	361-2021	$ 44.253.275,57	$ 26.931.938	$ 46.042.799	$ 40.411.096	$ 45.765.830	$ 42.824.683	$0.00
Estación de Policía	CAICEDONIA	361-2021	$ 7.032.744,38	$ 3.069.723	$ 5.340.477	$ 4.401.338	$ 5.550.732	$ 4.976.035	$0.00
ERON	BOLIVAR CAUCA	361-2021	$ 76.793.045,52	$ 37.242.106	$ 66.040.170	$ 58.372.284	$ 59.402.698	$ 53.568.146	$0.00

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
ERON	LA UNION	361-2021	$ 31.986.769,80	$ 19.716.624	$ 32.267.088	$ 28.922.880	$ 33.338.784	$ 34.436.304	$0.00
ERON	BUGA	361-2021	$ 14.896.854,77	$ 170.398.254	$ 289.359.600	$ 256.731.066	$ 276.932.253	$ 264.332.154	$0.00
Estación de Policía	BUGA	361-2021	$ 287.448.844,94	$ 35.343.000	$ 61.738.050	$ 57.670.800	$ 63.168.600	$ 65.216.250	$0.00
Estación de Policía	ESTACIÓN DAGUA	361-2021	$ 40.021.562,35	$ 765.368	$ 1.530.736	$ 2.678.788	$ 2.823.944	$ 4.513.032	$0.00
Unidad Táctica	BASPC 3 CALI	361-2021	$ 0,00	$ 11.559.696	$ 18.777.908	$ 16.495.000	$ 21.892.164	$ 21.469.892	$0.00

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.2.4 3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2

VALOR OPERACIÓN	$	25.478.221.528
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$	0
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$	25.478.221.528
SALDO EJECTUADO A 31 DE MAYO DE 2022	$	15.938.750.598
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$	9.539.470.930

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2022

 - Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1a2oz5G5NQo0LJsASouTkCe0Mx3sXokwE?usp=sharing

5.2.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FLORA	FE644	2.346	$13.196,00	$30.957.816,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN	FE644	16.591	$13.196,00	$218.934.836,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO	FE644	1.481	$13.196,00	$19.543.276,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JUNIN	FE644	769	$13.196,00	$10.147.724,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA RIVERA	FE644	1.614	$13.196,00	$21.298.344,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LOPEZ	FE644	771	$13.196,00	$10.174.116,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL	FE644	1.076	$13.196,00	$14.198.896,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA	FE644	583	$13.196,00	$7.693.268,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FLORESTA	FE644	3.718	$13.196,00	$49.062.728,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUABAL	FE644	3.147	$13.196,00	$41.527.812,00	14-feb-22

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LIMONAR	FE644	1.768	$13.196,00	$23.330.528,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MELENDEZ	FE644	1.442	$13.196,00	$19.028.632,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE	FE644	3.077	$13.196,00	$40.604.092,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LO MANGOS	FE644	4.531	$13.196,00	$59.791.076,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VALLADO		-	$13.196,00		
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MARIANO	FE644	2.496	$13.196,00	$32.937.216,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DESEPAZ	FE644	3.573	$13.196,00	$47.149.308,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YUMBO	FE644	2.411	$13.196,00	$31.815.556,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA MARIA	FE644	393	$13.196,00	$5.186.028,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO	FE644	578	$13.196,00	$7.627.288,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TERMINAL		-	$13.196,00		14-feb-22

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SULTANA	FE644	341	$13.196,00	$4.499.836,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LIDO	FE644	2.449	$13.196,00	$32.317.004,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC SEVILLA	FE645	2.173	$12.839,00	$27.899.147,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SEVILLA	FE646	891	$14.017,00	$12.489.147,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE647	3.491	$13.189,00	$46.042.799,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA	FE648	381	$14.017,00	$5.340.477,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC BOLIVAR	FE649	4.935	$13.382,00	$66.040.170,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC LA UNION	FE651	2.499	$12.912,00	$32.267.088,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	CPAMS	EJECA	FE650	1.423	$13.196,00	$18.777.908,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC BUGA	FE652	26.800	$10.797,00	$289.359.600,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	FE653	4.402	$14.025,00	$61.738.050,00	14-feb-22

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP BUGA		-	$14.025,00		
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DAGUA	FE654	116	$13.196,00	$1.530.736,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 3 "BATALLA DE PALACE"		-	$14.435,00		

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Dicha facturación fue radicada ante la USPEC el día 19 de abril 2022, con los siguientes radicados:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	No. DE RADICADO USPEC
EPMSC CALI	FE643	R-2022-004148
ESTACION DE POLICIA FLORA	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA JUNIN	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA RIVERA	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA LOPEZ	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA FLORESTA	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA GUABAL	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA LIMONAR	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA MELENDEZ	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA LO MANGOS	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA VALLADO	NO REGISTRA	
ESTACION DE POLICIA MARIANO	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA DESEPAZ	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA YUMBO	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA LA MARIA	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO	FE644	R-2022-004151
ESTACION DE POLICIA SULTANA	FE644	R-2022-004151

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	No. DE RADICADO USPEC
ESTACION DE POLICIA LIDO	FE644	R-2022-004151
EPMSC SEVILLA	FE645	R-2022-004152
ESTACION DE POLICIA SEVILLA	FE646	R-2022-004154
EPMSC CAICEDONIA	FE647	R-2022-004156
ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA	FE648	R-2022-004157
EPMSC BOLIVAR	FE649	R-2022-004158
EPMSC LA UNION	FE651	R-2022-004161
EJECA	FE650	R-2022-004159
EPMSC BUGA	FE652	R-2022-004162
ESTACION DE POLICIA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	FE653	R-2022-004163
ESTACION DE POLICIA EP DAGUA	FE654	R-2022-004166

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.2.6 5. ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC CALI	FE674	126.037	$11.552,00	$1.455.979.424,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FLORA	FE675	2.266	$13.196,00	$29.902.136,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN	FE675	14.582	$13.196,00	$192.424.072,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO	FE675	1.281	$13.196,00	$16.904.076,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JUNIN	FE675	758	$13.196,00	$10.002.568,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA RIVERA	FE675	1.397	$13.196,00	$18.434.812,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LOPEZ	FE675	721	$13.196,00	$9.514.316,00	14-mar-22

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL	FE675	1.036	$13.196,00	$13.671.056,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA	FE675	553	$13.196,00	$7.297.388,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FLORESTA	FE675	3.314	$13.196,00	$43.731.544,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUABAL	FE675	2.855	$13.196,00	$37.674.580,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LIMONAR	FE675	2.011	$13.196,00	$26.537.156,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MELENDEZ	FE675	1.459	$13.196,00	$19.252.964,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE	FE675	3.065	$13.196,00	$40.445.740,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LO MANGOS	FE675	4.131	$13.196,00	$54.512.676,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VALLADO		0	$13.196,00	$0,00	
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MARIANO	FE675	2.098	$13.196,00	$27.685.208,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DESEPAZ	FE675	3.207	$13.196,00	$42.319.572,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YUMBO	FE675	2.398	$13.196,00	$31.644.008,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA MARIA	FE675	357	$13.196,00	$4.710.972,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO	FE675	620	$13.196,00	$8.181.520,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TERMINAL		0	$13.196,00	$0,00	
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SULTANA	FE675	115	$13.196,00	$1.517.540,00	14-mar-22

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LIDO	FE675	2.797	$13.196,00	$36.909.212,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC SEVILLA	FE701	1.915	$12.839,00	$24.586.685,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SEVILLA	FE702	862	$14.017,00	$12.082.654,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE676	3.064	$13.189,00	$40.411.096,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA	FE677	314	$14.017,00	$4.401.338,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC BOLIVAR	FE678	4.362	$13.382,00	$58.372.284,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC LA UNION	FE680	2.240	$12.912,00	$28.922.880,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	CPAMS	EJECA	FE679	1.250	$13.196,00	$16.495.000,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC BUGA	FE681	23.778	$10.797,00	$256.731.066,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP-BUGA CAI DIVINO NINO			$14.025,00	$0,00	
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP BUGA	FE682	4112	$14.025,00	$57.670.800,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DAGUA	FE683	203	$13.196,00	$2.678.788,00	14-mar-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 3 "BATALLA DE PALACE"			$14.435,00	$0,00	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Dicha facturación fue radicada ante la USPEC el día 20 de mayo 2022, con los siguientes radicados:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	N. RADICADO
ERON	EPMSC CALI	FE674	R-2022-005734
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FLORA	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JUNIN	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA RIVERA	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LOPEZ	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FLORESTA	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUABAL	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LIMONAR	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MELENDEZ	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LO MANGOS	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MARIANO	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DESEPAZ	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YUMBO	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA MARIA	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SULTANA	FE675	R-2022-005730
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LIDO	FE675	R-2022-005730

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	N. RADICADO
ERON	EPMSC SEVILLA	FE701	R-2022-005739
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SEVILLA	FE702	R-2022-005741
ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE676	R-2022-005742
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA	FE677	R-2022-005743
ERON	EPMSC BOLIVAR	FE678	R-2022-005745
CPAMS	EJECA	FE679	R-2022-005746
ERON	EPMSC LA UNION	FE680	R-2022-005747
ERON	EPMSC BUGA	FE681	R-2022-005749
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	FE682	R-2022-005750
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DAGUA	FE683	R-2022-005751

5.2.7 ESTADO DE RADICACIÓN MARZO GRUPO 2

Grupo	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC CALI	FE643	140.118	$11.552,00	$1.618.643.136,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FLORA	FE644	2.346	$13.196,00	$30.957.816,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN	FE644	16.591	$13.196,00	$218.934.836,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO	FE644	1.481	$13.196,00	$19.543.276,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JUNIN	FE644	769	$13.196,00	$10.147.724,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA RIVERA	FE644	1.614	$13.196,00	$21.298.344,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LOPEZ	FE644	771	$13.196,00	$10.174.116,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL	FE644	1.076	$13.196,00	$14.198.896,00	14-feb-22

Grupo	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA	FE644	583	$13.196,00	$7.693.268,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FLORESTA	FE644	3.718	$13.196,00	$49.062.728,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUABAL	FE644	3.147	$13.196,00	$41.527.812,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LIMONAR	FE644	1.768	$13.196,00	$23.330.528,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MELENDEZ	FE644	1.442	$13.196,00	$19.028.632,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE	FE644	3.077	$13.196,00	$40.604.092,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LO MANGOS	FE644	4.531	$13.196,00	$59.791.076,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MARIANO	FE644	2.496	$13.196,00	$32.937.216,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DESEPAZ	FE644	3.573	$13.196,00	$47.149.308,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YUMBO	FE644	2.411	$13.196,00	$31.815.556,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA MARIA	FE644	393	$13.196,00	$5.186.028,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO	FE644	578	$13.196,00	$7.627.288,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SULTANA	FE644	341	$13.196,00	$4.499.836,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LIDO	FE644	2.449	$13.196,00	$32.317.004,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC SEVILLA	FE645	2.173	$12.839,00	$27.899.147,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SEVILLA	FE646	891	$14.017,00	$12.489.147,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE647	3.491	$13.189,00	$46.042.799,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA	FE648	381	$14.017,00	$5.340.477,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC BOLIVAR	FE649	4.935	$13.382,00	$66.040.170,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC LA UNION	FE651	2.499	$12.912,00	$32.267.088,00	14-feb-22

Grupo	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	CPAMS	EJECA	FE650	1.423	$13.196,00	$18.777.908,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC BUGA	FE652	26.800	$10.797,00	$289.359.600,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	FE653	4.402	$14.025,00	$61.738.050,00	14-feb-22
2	CT 361	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DAGUA	FE654	116	$13.196,00	$1.530.736,00	14-feb-22

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.2.8 Descuentos

La interventoría inicio el proceso de visitas a campo a partir del mes de febrero y ya se notificaron descuentos por hallazgos, se está a la espera de la aceptación y radicación de notas por parte del operador.

Teniendo en cuenta el radicado FUV.GPP.GNR.1146.2022 de fecha 5 de mayo, consecutivo de incumplimiento PD-0016-2022 se notifica descuento por valor de $216.092.284 correspondiente a los siguientes establecimientos EPMSC BOLIVAR, EPMSC LA UNION, ESTACION DE POLICIA LIMONAR, ESTACION DE POLICIA YUMBO, ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO, ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO, ESTACION DE POLICIA RIVERA, ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL, ESTACION DE POLICIA MELENDEZ, ESTACION DE POLICIA MARIANO, ESTACION DE POLICIA LOPEZ, ESTACION DE POLICIA LO MANGOS, ESTACION DE POLICIA JUNIN, ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN, ESTACION DE POLICIA FLORESTA, ESTACION DE POLICIA FLORA, ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE, ESTACION DE POLICIA DESEPAZ, EPMSC CALI, ESTACION DE POLICIA EPBUGA CAI DIVINO NINO, EPMSC BUGA, ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA, EPMSC CAICEDONIA, ESTACION DE POLICIA EP DAGUA, EPMSC SEVILLA, ESTACION DE POLICIA SEVILLA.

5.2.9 2.4 Anticipo

- El 18 de marzo de 2022, se certificó la suma de $738.130.098, correspondiente al primer anticipo solicitado por el operador, detallado de la siguiente forma:

5.2.9.1 CERTIFICACION ANTICIPO No. 1

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	Dotación del servicio de alimentación	Factura	DS-1709 - DS 1453 - ES 4855 - DS 1718	$ 19.068.791,00
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	Menaje	Factura	DS 901 - DL225399 - DL226071 - DL226273 - 1NVE12701	$ 19.254.158,00
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	Materia prima	Factura	FE 301 - FE 311 - FE 315 - FE-2 - FE-3 - FE-31 - FE 1024 - FE 1218 - FE 1219 - FE-635 - FE-641 - CA20277317 - FE50310 - 40PE900 - 40PE896 - 40PE825 - EBT11556 - FE6 - FE7 - FE46 - FE48 - FE47 - ECQ11933 - ECQ11934 - FE-235	$ 281.916.662,00
901118331-1	INVERSIONES EL CONDOR 11 SAS	Materia prima	Factura	1144	$ 7.357.950,00
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	Recurso humano	Cta de cobro		$ 410.532.537,00
TOTAL					$ 738.130.098,00

- El 1 de abril de 2022, se certificó la suma de $149.691.516, correspondientes al segundo anticipo solicitado por el operador, detallado de la siguiente forma:

5.2.9.2 CERTIFICACION ANTICIPO No. 2

NIT O CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
901118331-1	INVERSIONES EL CONDOR 11 SAS	Materia prima	Factura	FE 1211 - FE 1227	$69.268.546,00
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	Menaje	Factura	DS 914 - DS1455 - DS1456 -DS1462 - DS1463	$40.805.700,00
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	Materia prima	Factura	FELE899 - FELE903 - FELE902FELE891 - FELE894 - DP22 - FELE895	$39.617.270,00
TOTAL					**$149.691.516,00**

- El 13 de abril de 2022, se certifico la suma de $2.853.262.049, correspondiente al tercer anticipo solicitado por el operador, detallado de la siguiente forma:

5.2.9.3 CERTIFICACION ANTICIPO No.3

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	MATERIA PRIMA	FRAS	FEAI2069, FEAI2070, DS1570, ARNU-103, ARNU-104, ARNU-105, ARNU-107, ARNU-108, ARNU-109, FE8, FE9, FE2075, FE49, FE50, FEPC12050, FEPC12054, DS2509, ECQ11961, ECQ11980, NC142, ECQ11981, ECQ12003, EXP-37, EXP-85, EXP-58, EXP-95	$188.012.296,00
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	DOTACION DEL SERVICIOS	FRAS	FE1473	$ 23.985.294,00

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
		ALIMENTACIÓN			
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	Recurso humano	Cta de cobro	Nomina mes de marzo - Nomina marzo rancheros	$ 149.126.289,00
1077444211-4	MARIA ALEJANDRA ALVAREZ	MATERIA PRIMA	FRAS	DS1560,DS1566,DS1584,DS1585,DS1595,DS1596,DS1599,DS1600,DS3605, DS3606,DS3607,DS3609	$ 34.359.126,00
800020220-1	AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA A.P S.A.S	MATERIA PRIMA	FRAS	SLMR30015142, SLMR30015376	$ 56.550.000,00
837000983-1	COMERFRONT SAS	MATERIA PRIMA	FRAS	C-2998, C-3018	$ 67.128.614,00
900811658-0	EL GRAN SURTIDOR PS SAS	MATERIA PRIMA	FRAS	GSPS5172-GSPS5220-GSPS5310-GSPS5325-GSPS5375-GSPS5376-GSPS5389-GSPS5395-GSPS5396-GSPS5397-GSPS5400-GSPS5401-GSPS5437-GSPS5462-GSPS5481-GSPS5500-GSPS5523-GSPS5524-GSPS5533-GSPS5535-GSPS5536-GSPS5545-GSPS5549-GSPS5550-GSPS5551-GSPS5555GSPS-5563-GSPS5564-GSPS5565-GSPS5566-GSPS5571-DVE167-GSPS5572-GSPS5584-GSPS5590-GSPS5596-GSPS5598-GSPS5603-GSPS5604-GSPS5607-GSPS5608-GSPS5609-GSPS5610-GSPS5614-GSPS5636-GSPS5647-GSPS5657-GSPS5658-GSPS5662-GSPS5665-GSPS5666-DVE177-GSPS5667-GSPS5669-GSPS5671-GSPS5674-GSPS5675-GSPS5676-GSPS5695-GSPS5711-GSPS5712-GSPS5713-GSPS5718-GSPS5719-GSPS5720-GSPS5732-GSPS5735-GSPS5758-GSPS5767-GSPS5771-GSPS5772-GSPS5773-GSPS5774-GSPS5784-GSPS5791-GSPS5792-GSPS5793-GSPS5807-GSPS5811-GSPS5827-GSPS5832-GSPS5833-GSPS5834-GSPS5835-GSPS5836-GSPS5837-GSPS5856-GSPS5858-GSPS5865-GSPS5868-GSPS5876-GSPS5877-GSPS5878-GSPS5880-GSPS5895-GSPS5896-GSPS5897-GSPS5898-GSPS5899-GSPS5919-GSPS5926-GSPS5936-GSPS5938-GSPS5939-GSPS5944-GSPS5956-GSPS5970-GSPS5977-GSPS5979-GSPS5992	$ 763.319.385,00
900226655-1	AGROINDUSTRIALES DEL OESTE SAS	MATERIA PRIMA	FACTURAS	FE45-FE46-FE47	$ 11.801.670,00
811022302-6	FEDERAL SAS	MATERIA PRIMA	FACTURAS	204-4128, 204-4181, 204-4182, 204-4260, 204-4261	$ 80.550.000,00
900551006-2	INDUSTRIAS CARNICAS DE COLOMBIA SAS	MATERIA PRIMA	FACTURAS	FESH6735-FESH6767-FESH-6795-FESH6875-FESH6908-FESH6911-FESH6924-FESH6997-FESH7001-FESH7121-FESH7161-FESH7180-FESH7185-FESH7210-FESH7237-FESH7279-FESH7342-FESH7352	$ 113.064.200,00
901118331-1	INVERSIONES EL CONDOR 11 SAS	MATERIA PRIMA	FACTURAS	FEV1282-FEV1289-FEV1290-FEV1300-FEV1301-FEV1302-FEV1304-FEV1311-FEV1313-FEV1324-FEV1333-FEV1336-FEV1365-FEV1374-FEV1376-FEV1377	$ 312.785.253,00
900729841-2	MERCADEO Y VENTAS JF SAS	MATERIA PRIMA	FACTURAS	FELE874-FELE896-FELE918-FELE923-FELE925-FELE928-FELE931-FELE932-FELE933-FELE936-FELE943-FELE946-FELE948-FELE950-FELE964-FELE940-FELE944-FELE947-FELE953	$ 104.673.134,00
6114822	CARLOS ALBERTO OROZCO ALCALDE	MATERIA PRIMA	FACTURAS	FE389-FE390-FE396-FE407-FE408	$ 14.694.358,00
900609622-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS RINCONCITO SAS	MATERIA PRIMA	FACTURAS	DR2739-DR2759-DR2815-DR2823-DR2904-DR2926-DR2929	$ 15.603.250,00

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
94307809-2	DIDIER ARNULFO ZULUAGA HURTADO	MATERIA PRIMA	FACTURAS	FE308-FE310-FE317-FE320-FE324-FE327-FE334-FE337-FE339-FE342-FE345-FE348-FE351-FE352-FE356	$ 157.622.008,00
10485412-9	LARRAHONDO FIGUEROA ARNUBIO	MATERIA PRIMA	FACTURAS	ARNU113-ARNU114-ARNU115-ARNU116-ARNU117-ARNU118-ARNU119-ARNU120-ARNU121-ARNU122-ARNU124-ARNU127-ARNU128-ARNU129	$ 24.596.403,00
900291683-2	PANIFICADORA CASTAPAN SAS	MATERIA PRIMA	FACTURAS	FEC1709-FEC1745-FEC1751-FEC1758-FEC1760-FEC1761-FEC1764-FEC1765-FEC1770-FEC1785-FEC1809-FEC1810-FEC1815-FEC1824-FEC1831-FEC1832-FEC1834-FEC1836-FEC1857-FEC1859-FEC1860-FEC1861-FEC1869-FEC1879-FEC1882-FEC1884-FEC1890-FEC1892-FEC1894-FEC1899-FEC1903	$ 89.408.365,00
900691476-0	DISTRIBUIDORA EL PAISANO SA	MATERIA PRIMA	FACTURAS	DP023663-DP023706-DP023817-DP023838	$ 54.191.934,00
97520036-9	MADROÑERO ENRIQUEZ HUMBERTO	MATERIA PRIMA	FACTURAS	FE4886-FE4887-FE4957-FE4981-FE4985-FE4986-FE5013-FE5014-FE5015-FE5016-FE5021-FE5023-FE5024-FE5130-FE5131-FE5133-FE5235-FE5255-FE5256-FE5263-FE5278-FE5280-FE5281-FE5282-FE5298-FE5321-FE5327-FE5330-FE5334-FE5366-FE5375-FE5378-FE5379-FE5380-FE5404-FE5405-FE5406-FE5407-FE5436-FE5442-FE5474-FE5476-FE5501-FE5502-FE5503-FE5508-FE5539-FE5542-FE5545-FE5546-FE5548-FE5561-FE5579-FE5582-FE5585-FE5634-FE5642-FE5657-FE5667-FE5674-FE5675-FE5678-FE5687	$ 96.460.119,00
29614454-1	MILLAN GIRALDO MARIA EUCARIS	MATERIA PRIMA	FACTURA	FMEM164-FMEM165-FMEM166-FMEM167-FMEM168-FMEM169-FMEM171	$ 91.549.700,00
94449371-8	MORALES MAZO CRISTOBAL	MATERIA PRIMA	FACTURA	CMFE117-CMFE118-CMFE119-CMFE120-CMFE121-CMFE123-CMFE124-CMFE125-CMFE127-CMFE128-CMFE129-CMFE130-CMFE131	$ 32.391.000,00
1144168453-9	MUESES CUARAN LEON JAIRO	MATERIA PRIMA	FACTURA	FE265-FE269	$ 29.389.712,00
815004821-5	QUICK AND TASTY (RAPIDOS Y SABROSOS) DE COLOMBIA S.A.	MATERIA PRIMA	FACTURA	QR11132-QR10831-QR10848-QR10861-QR10874-QR10889-QR10891-QR10893-QR10895-QR10896-QR10899-QR10906-QR10944-QR10946-QR10947-QR10957-QR10974-QR10997-QR11006-QR11044-QR11053-QR11081-QR11085-QR11152	$ 267.406.493,00
1112932050-5	CAROLINA MUÑOZ	MATERIA PRIMA	FACTURA	FE51-FE52-FE53-FE54-FE55-FE56-FE57	$ 20.420.452,00
94062054-5	JUAN CAMILO HOYOS VANEGAS	MATERIA PRIMA	FACTURA	FE8478-FE8531-FE8561-FE8602-FE8718-FE8720-FE8795-FE9123-FE9193-FE9208-FE9209-FE9269-FE9397-FE9398	$ 7.205.900,00
900133780-2	MOLINO SAN ISIDRO DEL HUILA LTDA	MATERIA PRIMA	FACTURA	FE6158-FE6159-FE6160	$ 18.500.000,00
1053807581-6	GUTIERREZ OROZCO DANIELA	MENAJE	FACTURA	DS1499-DS3566-DS935-DS3567-DS3619	$ 28.467.094,00
TOTAL					$2.853.262.049.00

5.2.9.4 CERTIFICACION ANTICIPO No.4

- El 12 de mayo de 2022, se certificó la suma de $80.649.566, correspondiente al cuarto anticipo solicitado por el operador, detallado de la siguiente forma:

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	MATERIA PRIMA	FRAS	ECQ12024 - ECQ12025 - ECQ12032 - ECQ12045 - ECQ12068 - ECQ12069 - CMFE-112 - CMFE-113 - CMFE-114 - CMFE-115 - CMFE-116 - A-1027 - A-1029 - A-1030 - A-125 - FE331 - FE335 - FE354 - FE358 - FE361	$ 71.889.429,00
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	DOTACION DEL SERVICIOS ALIMENTACIÓN	FRA	FRCA940 - FRCA941 - FRCA942 - FRCA944 - FRCA943	$ 6.945.915,00
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	Recurso humano	Cta de cobro	Nomina mes de marzo	$ 341.174,00
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	MENAJE	FRA	DS-3859	$ 1.473.048,00
TOTAL					$ 80.649.566,00

Con porcentaje valor autorizado del 100%

5.3 UNIÓN TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACIÓN

Operador: Unión Temporal Apoyando La Reintegración
No. Contrato: CT 359-2021
Grupo: 3
Valor inicial contrato: $28.094.909.584
Valor Adición: $0
Valor Total Contrato: $28.094.909.584

Fecha inicio: 14 de diciembre de 2021
Fecha terminación: 31 de julio de 2022.

5.3.1 Información Presupuestal

5.3.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 3

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
3	OCCIDENTE	ERON	COJAM JAMUNDI	11.113	4.561	4.574	4.587	4.601	4.614	4.627	4.640	4.654	4.667	258	$13.238.136.434
3	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	13.721	57	57	58	58	58	58	58	58	59	258	$205.437.096
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	11.925	423	425	426	427	428	430	431	432	433	258	$1.318.738.637
3	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA	13.721	241	242	243	243	244	245	246	246	247	258	$864.998.298
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SILVIA	13.345	110	110	110	111	111	111	112	112	112	258	$382.087.934
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	13.091	94	94	94	94	95	95	95	95	96	258	$319.796.730
3	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	13.721	62	63	63	63	63	63	63	64	64	258	$223.457.894
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	11.875	362	363	364	365	366	367	368	369	371	258	$1.122.934.348
3	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	13.720	42	42	42	43	43	43	43	43	43	258	$151.363.670
3	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR	13.676	52	52	53	53	53	53	53	53	54	258	$186.801.639
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CARTAGO	11.861	482	483	485	486	487	489	490	492	493	258	$1.492.365.038

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
3	OCCIDENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"	11.784	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BERLIN	13.676	60	61	61	61	61	61	61	62	62	258	$215.540.353
3	OCCIDENTE	UNIDAD TACTICA	ARBUE	11.784	-	-	-	-	-	-	-	-	-	258	$ -
3	OCCIDENTE	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	11.346	2.180	2.187	2.193	2.199	2.206	2.212	2.218	2.225	2.231	258	$6.461.305.923
3	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA	13.841	223	224	225	225	226	227	227	228	228	258	$807.121.080
3	OCCIDENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTIN CODAZZI	11.929	-	-	-	-	-	-	-	-	-		$ -
3	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	GUARDACOSTAS	13.721	34	34	34	34	35	35	35	35	35	258	$122.541.426
3	OCCIDENTE	UNIDAD TACTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	11.444	2	2	2	2	2	2	2	2	2	258	$6.012.099
TOTAL OPERACIÓN															**$27.118.638.595**
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															**$976.270.989**
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO															**$28.094.909.584**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.3.2 Ejecución Presupuestal

- Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

15/02/2022: Se evidencia que, el día 14/02/2022, el operador radicó la documentación del periodo del 01/01/2022 al 31/01/2022, al igual que la documentación correspondiente al anticipo.

22/02/2022: Se encuentra en periodo de revisión en la cual se estableció la revisión documental del cuadro de raciones, facturación, paz y salvo y etc.

28/02/2022: Se evidencia que el Asociado no anexa certificado de Afiliación expedido por ARL SURA correspondiente a los Rancheros. Ni se evidencia soporte autorización 8% contingencia. Se envía correo solicitado el alcance del soporte.

03/03/2022. Se evidencia que el Asociado radicó las afiliaciones de ARL SURA, queda pendiente el soporte de autorización 8% ERON SANTANDER DE QUILICHAO.

14/03/2022: Nuevamente, se evidencia que no se allega la autorización del 8% del ERON SANTANDER de QUILICHAO. 25/03/2022: El Operador radica la documentación correspondiente a la Compras de Producto Locales.

28/03/2022: A la fecha, se encuentra en fase de validación y no se ha radicado por parte del Operador, la autorización del 8% del ERON SANTANDER DE QUILICHAO.

31/03/2022: Se encuentra a la espera de los lineamientos de parte de la USPEC para poder avalar la Obligación 20: Compras a pequeños productores. 1

08/04/2022: Se encuentra en periodo de validación de acuerdo con los lineamientos del 12/04/2022 con consecutivos FUV.GPP.GNR.998.2022.

19/04/2022: Se realiza la radicación ante la USPEC con el radicado FUV.GPP.GNR.1109.2022.

- Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2022 la Interventoría realizó las siguientes actividades:

14/03/2022 - El operador radica la facturación del periodo febrero 2022, el cual se encuentra en revisión

28/03/2022 El operador realiza el cargue de los soportes faltantes como Seguridad Social y Paz y salvos.

31/03/2022: La Interventoría se encuentra en periodo de revisión de la nueva documentación.

18/04/2022: Se encuentra en periodo de validación de acuerdo con los lineamientos del 12/04/2022 con consecutivos FUV.GPP.GNR.998.2022.

21/04/2022: La Interventoría envío informe de revisión de la facturación correspondiente a la facturación, donde se hizo múltiples observaciones de documentación faltante e inconsistencias.

21/04/2022: El operador envía las subsanaciones solicitadas, las cuales se encuentran en periodo de revisión y aval por parte de la Interventoría.

25/04/2022: El operador envía los paz y salvos a proveedores correspondientes del mes de febrero de 2022.

28/04/2022: Se encuentra a la espera de la consolidación de los descuentos para realizar el respectivo trámite de certificaciones con las notas crédito del respectivo mes.

10/05/2022: No se evidencia que el operador allegue las notas créditos de los descuentos del mes de febrero de 2022. 18/05/2022: El operador envía notas de crédito de los descuentos de febrero de 2022.

20/05/2022: Se radica ante la USPEC con el radicado FUV.GPP.GNR.1564.2022, el pasado 20/05/2022.

- Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 la Interventoría realizó las siguientes actividades:

14/04/2022: El operador radica la facturación de marzo 2022, el 14 de abril de 2022.

18/04/2022: El operador radica el certificado de aprobación del 8% para el establecimiento ERON SANTANDER DE QUILICHAO.

25/04/2022: El operador radica Paz y salvo de proveedores.

05/05/2022: Se envío informe de revisión solicitando las subsanaciones evidenciadas.

06/05/2022: Se evidencia subsanaciones enviadas por el operador.

18/05/2022: Se evidencia que a la fecha no se tiene notas créditos de descuentos y de la amortización del anticipo.

25/05/2022: Se solicita anexar nota crédito a la factura de UT BACAIM debido a que el valor del ración tuvo variación según el oficio E-2022-001720.

NOTA: *La interventoría se encuentra a la espera de la información presupuestal del periodo del 14 al 31 diciembre 2021, teniendo en cuenta que la entidad adelantó este procedimiento.*

5.3.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 3*

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO
ERON	ERON JAMUNDI	CT 359-2021	$13.238.136.434	$1.470.972.245	$1.333.715.582
EP	Estación de Policía JAMUNDI	CT 359-2021	$205.437.096	$20.348.243	$21.185.224
ERON	ERON BUENAVENTURA	CT 359-2021	$1.318.738.637	$148.907.475	$138.795.075
EP	Estación de Policía MARTE BUENAVENTURA	CT 359-2021	$864.998.298	$187.977.700	$170.140.400
UT	Unidad Táctica ARBUE BUENAVENTURA - ARMADA NACIONAL	CT 359-2021	$0	$0	$0
ERON	ERON SILVIA	CT 359-2021	$382.087.934	$39.768.100	$35.084.005
ERON	ERON PUERTO TEJADA	CT 359-2021	$319.796.730	$26.182.000	$37.990.082
EP	Estación de Policía PUERTO TEJADA	CT 359-2021	$223.457.894	$22.365.230	$21.500.807
ERON	ERON SANTANDER DE QUILICHAO	CT 359-2021	$1.122.934.348	$126.749.475	$113.334.525
EP	Estación de Policía EP Santander de Quilichao - Centro	CT 359-2021	$151.363.670	$37.373.280	$33.202.400
EP	Estación de Policía EP Limonar	CT 359-2021	$186.801.639	$341.900	$437.632
ERON	ERON CARTAGO	CT 359-2021	$1.492.365.038	$184.070.859	$162.555.005

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO
UT	Unidad Táctica BATALLON DE INFANTERIA NO 23 VENCEDORES	CT 359-2021	$0	$0	$0
EP	Estación de Policía BERLIN	CT 359-2021	$215.540.353	$17.272.788	$18.271.136
ERON	ERON PALMIRA	CT 359-2021	$6.461.305.923	$718.644.294	$644.486.838
EP	Estación de Policía PALMIRA	CT 359-2021	$807.121.080	$105.703.717	$79.461.181
UT	Unidad Táctica BACAM M2 BUENAVENTURA	CT 359-2021	$6.012.099	$606.532	$320.432
EP	Estación de Policía GUARDACOSTAS (Buenaventura)	CT 359-2021	$122.541.426	$23.462.910	$17.741.253

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

**A la fecha, no se ha radicado ante la USPEC, facturación de los meses de marzo y abril de 2022.*

5.3.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 3

VALOR OPERACIÓN	$27.118.638.595
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$976.270.989,00
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$28.094.909.584
SALDO EJECTUADO A 28 DE FEBRERO DE 2022.	$3.130.746.748
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$22.135.941.259

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Vdw3Naf3_3vt9DFngIDh-UkRKt_H4XL7?usp=sharing

5.3.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 3

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	COJAM JAMUNDI	FE659	132365	$11.113	$1.470.972.245	14/02/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	FE673	1483	$13.721	$20.348.243	14/02/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	FE660	12487	$11.925	$148.907.475	14/02/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA	FE661	13700	$13.721	$187.977.700	14/02/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC SILVIA	FE662	2980	$13.345	$39.768.100	14/02/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	FE663	2000	$13.091	$26.182.000	14/02/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	FE664	1630	$13.721	$22.365.230	14/02/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	FE665	9883	$12.825	$126.749.475	14/02/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	FE667	2724	$13.720	$37.373.280	14/02/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR	FE666	25	$13.676	$341.900	14/02/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC CARTAGO	FE668	15519	$11.861	$184.070.859	14/02/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"	NA	NA	NA	NA	NA
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BERLIN	FE669	1263	$13.676	$17.272.788	14/02/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	UNIDAD TACTICA	ARBUE	NA	NA	NA	NA	NA
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	FE670	63339	$11.346	$718.644.294	14/02/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA	FE671	7637	$13.841	$105.703.717	14/02/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTIN CODAZZI	NA	NA	NA	NA	NA
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	GUARDACOSTAS	FE658	1710	$13.721	$23.462.910	14/02/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	UNIDAD TACTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	FE672	53	$11.444	$606.532	14/02/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Dicha facturación fue radicada ante la USPEC el día 19 de abril de 2022, con los siguientes radicados:

5.3.6 RADICADOS GRUPO 02

Factura	USPEC -No. Radicado
COJAM JAMUNDÍ FE659	R-2022-004226
ESTACION DE POLICIA JAMUNDI FE673	R-2022-004227

Factura	USPEC -No. Radicado
EPMSC BUENAVENTURA FE660	R-2022-004228
ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA FE661	R-2022-004268
EPMSC SILVIA FE662	R-2022-004229
EPMSC PUERTO TEJADA FE663	R-2022-004234
ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA FE664	R-2022-004235
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO FE665	R-2022-004237
ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO FE667	R-2022-004238
ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR FE666	R-2022-004239
EPMSC CARTAGO FE668	R-2022-004240
ESTACION DE POLICIA BERLIN FE669	R-2022-004241
CPAMSPAL PALMIRA FE670	R-2022-004242
ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA FE671	R-2022-004244
GUARDACOSTAS FE658	R-2022-004269
BACAM M2 BUENAVENTURA FE672	R-2022-004245

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Er7ahksc9HoLzMCSp2U21x7XYgBmSVkI?usp=sharing

5.3.7 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 3

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	COJAM JAMUNDI	FE684	120014	$11.113	$1.333.715.582	14/03/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	FE685	1544	$13.721	$21.185.224	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	FE686	11639	$11.925	$138.795.075	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA	FE687	12400	$13.721	$170.140.400	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC SILVIA	FE689	2629	$13.345	$35.084.005	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	FE690	2902	$13.091	$37.990.082	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	FE691	1567	$13.721	$21.500.807	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	FE692	8837	$12.825	$113.334.525	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	FE694	2420	$13.720	$33.202.400	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR	FE693	32	$13.676	$437.632	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC CARTAGO	FE695	13705	$11.861	$162.555.005	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"	NA	NA	NA	NA	NA
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BERLIN	FE696	1336	$13.676	$18.271.136	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	UNIDAD TACTICA	ARBUE	NA	NA	NA	NA	NA
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	FE697	56803	$11.346	$644.486.838	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA	FE698	5741	$13.841	$79.461.181	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTIN CODAZZI	NA	NA	NA	NA	NA
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	GUARDACOSTAS	FE688	1293	$13.721	$17.741.253	14/03/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	UNIDAD TACTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	FE703	28	$11.444,00	$320.432	14/03/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1fpyyjOG9n2SU0PW1Z0V3qmasW74UGe2V?usp=sharing

5.3.8 ESTADO DE RADICACIÓN MARZO GRUPO 3

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	COJAM JAMUNDI	FE717	$132.412	$11.113	$1.471.494.556	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	FE718	$2.370	$13.721	$32.518.770	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	FE719	$13.209	$11.925	$157.517.325	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA	FE720	$13.890	$13.721	$190.584.690	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC SILVIA	FE722	$2.814	$13.345	$37.552.830	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	FE723	$3.304	$13.091	$43.252.664	14/03/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	FE724	$1.696	$13.721	$23.270.816	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	FE725	$9.803	$12.825	$125.723.475	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	FE727	$2.888	$13.720	$39.623.360	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR	FE726	$37	$13.676	$506.012	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC CARTAGO	FE728	$14.880	$11.861	$176.491.680	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"	NA	NA	NA	NA	NA
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BERLIN	FE729	$1.650	$13.676	$22.565.400	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	UNIDAD TACTICA	ARBUE	NA	NA	NA	NA	NA
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	FE730	$63.152	$11.346	$716.522.592	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA	FE731	$8.078	$13.841	$111.807.598	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTIN CODAZZI	NA	NA	NA	NA	NA

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	GUARDACOSTAS	FE721	$977	$13.721	$13.405.417	14/03/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	UNIDAD TACTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	FE732	$31	$11.444	$354.764	14/03/2022

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1sGVrKFdjQ9SPy-PeZU5ReRo53RqP2EO5?usp=sharing

5.3.9 ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL GRUPO 3

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	COJAM JAMUNDI	FE747	129239	$11.113	$1.436.233.007	10/05/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	FE748	2627	$13.721	$36.045.067	10/05/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	FE749	12985	$11.925	$154.846.125	10/05/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA	FE750	13700	$13.721	$187.977.700	10/05/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	ARBUE	NA	NA	NA	NA	10/05/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	EPMSC SILVIA	FE752	2699	$13.345	$36.018.155	10/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	EPMSC PUERTO TEJADA	FE753	3189	$13.091	$41.747.199	10/05/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	FE754	1734	$13.721	$23.792.214	10/05/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	FE755	9286	$12.825	$119.092.950	10/05/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	FE757	2990	$13.720	$41.022.800	10/05/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR	FE756	30	$13.676	$410.280	10/05/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	UNIDAD TACTICA	EPMSC CARTAGO	FE758	14164	$11.861	$167.999.204	NA
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"	NA	NA	NA	NA	10/05/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	UNIDAD TACTICA	ESTACION DE POLICIA BERLIN	FE759	1920	$13.676	$26.257.920	NA
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	FE760	61408	$11.346	$696.735.168	10/05/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA	FE761	8610	$13.841	$119.171.010	10/05/2022
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	UNIDAD TACTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	FE762	11	$11.444	$125.884	NA
3	359	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION	ESTACION DE POLICIA	GUARDACOSTAS	FE751	960	$13.721	$13.172.160	10/05/2022

5.3.10 Descuentos

Enero 2022:

En este periodo no se realizaron descuentos por parte de la Interventoría.

Febrero 2022:

Descuentos del periodo 01 a 28 de febrero de 2022 que fueron notificados con el radicado FUV.GPP.GNR.1339.2022. y ratificados en el radicado FUV.GPP.GNR.1520.2022 para un total de **$23.381.560,87.**

Marzo 2022:

De acuerdo a notificación FUV.GPP.GNR.1800.2022 de fecha 03 de junio de 2022 se informa descuento por el valor de $ 16.458.387,28 correspondiente a los establecimientos ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA, EPMSC PUERTO TEJADA,EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR, ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO, EPMSC SILVIA, EPMSC BUENAVENTURA, ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA, GUARDACOSTAS, EPMSC CARTAGO, ESTACION DE POLICIA BERLIN, COJAM JAMUNDI, COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 1], COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 3], COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 4], ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ, CPAMSPAL PALMIRA, ESTACIÓN DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA, el operador a la fecha no ha radicado notas crédito.

5.3.10.1 DESCUENTOS

ESTABLECIMIENTO	NOTA CRÉDITO	FECHA	VALOR
COJAM JAMUNDI	1N135	**18/05/2022**	$ 2.073.685,80
ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	1N136	**18/05/2022**	$ 69.977,10
EPMSC BUENAVENTURA	1N134	**18/05/2022**	$ 1.021.972,50
EPMSC PUERTO TEJADA	1N132	**18/05/2022**	$ 1.473.653,87
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	1N133	**18/05/2022**	$ 479.750,00
CPAMSPAL PALMIRA	1N137	**18/05/2022**	$18.262.521,60

5.3.11 ANTICIPO

La interventoría realizó (3) certificaciones correspondiente al Anticipo que se relacionan a continuación:

Primer Certificado

El 23 de marzo de 2022, se certificó **$2.773.637.796** correspondientes al anticipo. Lo anterior, correspondiente a Materias Primas por un valor total de $2.247.406.282 y de Recurso Humano por un valor total de $526.231.514

5.3.11.1 CERTIFICACIONES ANTICIPO

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE			VALOR TOTAL SOPORTES
1007757474	CIFUENTES CRUZ LUISA FERNANDA	MATERIA PRIMA	FACTURA	FVE 185 FVE 188 FVE 192 FVE-201 FVE-202 FVE-203 FVE-205 FVE-206 FVE-213 FVE-214			$18.257.649
9008116580	EL GRAN SURTIDOR	MATERIA PRIMA	FACTURA	GSPS5129 GSPS5131 GSPS5132 GSPS5133 GSPS5134 GSPS5138 GSPS5143 GSPS5147 GSPS5148 GSPS5149 GSPS5161 GSPS5170	GSPS5243 GSPS5252 GSPS5253 GSPS5254 GSPS5256 GSPS5262 GSPS5272 GSPS05276 GSPS5277 GSPS5278 GSPS05283 GSPS5289	GSPS5388 GSPS5390 GSPS5417 GSPS5432 GSPS5433 GSPS5434 GSPS5438 GSPS5445 GSPS5448 GSPS5461 GSPS5463 GSPS5464	$32.640.171

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE			VALOR TOTAL SOPORTES
				GSPS5171 GSPS5183 GSPS5184 GSPS5185 GSPS5186 GSPS5187 GSPS5188 GSPS5189 GSPS5190 CVE153 GSPS5198 GSPS5202 GSPS5219 GSPS5221 GSPS5224 GSPS5225 GSPS5226 GSPS5227	GSPS5294 GSPS5295 GSPS5296 GSPS5309 GSPS5318 GSPS5326 GSPS5342 GSPS5343 GSPS5344 GSPS5345 GSPS5355 GSPS5361 GSPS5362 GSPS5363 GSPS5364 GSPS5384 GSPS5270 GSPS5385	GSPS5465 GSPS5478 GSPS5479 GSPS5482 GSPS5495 GSPS5497 GSPS5501 GSPS5511 GSPS5512 GSPS5522	
811022302	FEDERAL SAS	MATERIA PRIMA	FACTURA	204-4073 204-4226 204-4227			$21.710.117
900551006	INDUSTRIAS CARNICAS DE COLOMBIA	MATERIA PRIMA	FACTURA	FESH 6566 FESH 6571 FESH 6627 FESH-6736 FESH-6737 FESH-6768 FESH-6796 FESH-6800 FESH-6831 FESH-6832 FESH-6839 FESH-6843 FESH-6865 FESH-6869 FESH-6876			$49.306.833

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE			VALOR TOTAL SOPORTES
901118331-1	INVERSIONES EL CONDOR 11	MATERIA PRIMA	FACTURA	FEV 1164 FEV 1174 FEV 1176 FEV 1179 FEV 1193 FEV- 1230 FEV-1232 FEV-1233 FEV-1234 FEV-1235 FEV-1237 FEV-1238 FEV-1258 FEV-1259 FEV-1264 FEV-1266 FEV-1267 FEV-1269 FEV-1270			$593.091.014
97520036-9	MADRONERO ENRIQUEZ HUMBERTO	MATERIA PRIMA	FACTURA	FE 4767 FE 4782 FE 4783 FE 4784 FE 4797 FE 4798 FE 4800 FE 4811 FE 4814 FE 4815 FE 4822 FE 4829 FE 4830 FE 4846 FE 4871 FE 4874 FE 4878 FE 4885	FE 4888 FE 4889 FE 4890 FE 4911 FE 4912 FE 4923 FE 4924 FE 4925 FE 4952 FE-5034 FE-5035 FE-5036 FE-5046 FE-5052 FE-5068 FE-5075 FE-5110 FE-5122	FE-5129 FE-5132 FE-5134 FE-5135 FE-5147 FE-5159 FE-5160 FE-5161 FE-5163 FE-5170 FE-5192 FE-5205 FE-5225 FE-5226 FE-5234	$54.400.000

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
900729841-2	MERCADEO Y VENTAS JF SAS	MATERIA PRIMA	FACTURA	FELE 858 FELE 859 FELE 860 FELE 861 FELE 862 FELE 863 FELE 865 FELE 871 FELE 872 FELE 881 FELE 884 FELE 885 FELE-901 FELE-905 FELE-906 FELE-911 FELE-912 FELE-913 FELE-920 FELE-921	$83.084.399
29614454-1	MILLAN GIRALDO MARIA EUCARIS	MATERIA PRIMA	FACTURA	FMEM 146 FMEM 147 FMEM 148 FMEM 149 FMEM 150 FMEM 151 FMEM 152 FMEM 153 FMEM- 154 FMEM- 155 FMEM- 156 FMEM- 157 FMEM- 158 FMEM- 159 FMEM- 160 FMEM- 161	$359.341.070

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE		VALOR TOTAL SOPORTES
				FMEM- 162 FMEM- 163		
900133780-2	MOLINO SAN ISIDRO DEL HUILA	MATERIA PRIMA	FACTURA	FE 5825 FE 5826 FE 5827 FE 5875 FE 5876 FE 5877 FE 6000 FE 6001 FE 6002 FE 6030 FE 6035 FE 6036 FE 6037		$84.164.340
1144168453-9	MUESES CUARAN LEON JAIRO	MATERIA PRIMA	FACTURA	FE- 238 FE- 244 FE- 250 FE- 254		$108.537.053
6114822	OROZCO ALCALDE CARLOS ALBERT	MATERIA PRIMA	FACTURA	FE 375		$134.833.286
900291683-2	PANIFICADORA CASTAPAN SAS	MATERIA PRIMA	FACTURA	FEC 1567 FEC 1574 FEC 1576 FEC 1584 FEC 1598 FEC 1593 FEC 1594 FEC 1621 FEC 1629 FEC 1637 FEC 1641 FEC 1643	FEC 1650 FEC 1651 FEC 1660 FEC 1664 FEC 1665 FEC 1683 FEC 1684 FEC 1687 FEC 1691 FEC 1693 FEC 1694 FEC 1710 FEC 1717	$100.880.000

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
900256495-6	PLANTA Y FRIGORIFICO DEL OTU	MATERIA PRIMA	FACTURA	FEF 24290 FEF 24291 FEF 24376 FEF 24377 FEF-23639 FEF-23640 FEF-23754 FEF-24375	$49.571.343
800164351-6	PULPAFRUIT SAS	MATERIA PRIMA	FACTURA	EBT 11716 EBT 11794 EBT 11795	$1.831.939
815004821-5	QUICK AND TASTY DE COLOMBIA	MATERIA PRIMA	FACTURA	QRT 10402 QRT 10507 QRT-10493 QRT-10561 QRT-10593 QRT-10594 QRT-10623 QRT-10626 QRT-10628 QRT-10674 QRT-10680 QRT-10742 QRT-10747 QRT-10791	$120.172.700
94307809-2	ZULUAGA HURTADO DIDIER ARNUL	MATERIA PRIMA	FACTURA	FE 300 FE 303 FE 305 FE 307 FE 309 FE 312 FE316 FE-319 FE-323	$59.160.084

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
				FE-326 FE-330	
814002211-1	COMERCILIZADORA LUHOMAR SAS	MATERIA PRIMA	FACTURA	LVG 4447	$79.913.577
900691476-0	DISTRIBUIDORA EL PAISANO SA	MATERIA PRIMA	FACTURA	DP0-23563 DP0-32649 DP0-23659	$162.124.761
1077444211-4	ALVAREZ MARIA ALEJANDRA	MATERIA PRIMA	DOCUMENTO EQUIVALENTE	DS-174 DS-180 DS-193 DS-163 DS-1568 DS-1569	$134.385.946
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	RECURSO HUMANO	CUENTA DE COBRO	NA	$526.231.514
TOTAL					**$2.773.637.796**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.3.11.2 Segundo Certificado

El 28 de abril de 2022, se certificó **$1.130.187.611** correspondientes al anticipo. Lo anterior, correspondiente a Materias Primas por un valor total de $996.807.142 y de Recurso Humano por un valor total de $133.380.469

5.3.11.3 CERTIFICACIONES ANTICIPO

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE		VALOR TOTAL SOPORTES
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	EXP-115 EXP-104 EXP-105	EXP-51 EXP-145 FE-17 FE-18 FE-16	$74.558.000
10485412-9	LARRAHONDO FIGUEROA ARNUBIO	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	ARNU-126 ARNU-130 ARNU-131 ARNU-132 ARNU-133 ARNU-134 ARNU-135 ARNU-136 ARNU-137 ARNU-138 ARNU-139 ARNU-140 ARNU-141		$20.530.301
900551006-2	INDUSTRIAS CARNICAS DE COLOMBIA SAS	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	FESH 6942 FESH 7077 FESH 7188 FESH 7275 FESH 7386 FESH 7418 FESH 7444 FESH 7484		$47.888.200

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
				FESH 7517 FESH 7554	
811.022.302-6	FEDERAL SAS	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	204-4330 204-4364 204-4400 204-4365	$79.827.325
901.118.331-1	INVERSIONES EL CONDOR 11 SAS	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	FEV1400 FEV1403 FEV1404 FEV1405 FEV1406 FEV1408 FEV1416	$118.299.058
900.133.780-2	MOLINO SAN ISIDRO DEL HUILA LTDA	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	FE6219 FE6220 FE6221 FE6273 FE6274 FE6275	$40.176.000
1.144.168.453-9	MUESES CUARAN LEON JAIRO	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	FE280 FE288	$29.364.059
94.307.809-2	ZULUAGA HURTADO DIDIER ARNULFO	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	FE349 FE357 FE359 FE360	$36.509.547
94.449.371	MORALES MAZO CRISTOBAL	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	CMFE-132 CMFE-133 CMFE-134 CMFE-135 CMFE-136	$11.100.000
97.520.036-9	MADROÑERO ENRIQUEZ HUMBERTO	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	FE-5701 FE-5729 FE-5730	FE-5765 FE-5773 FE-5774 $34.593.160

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE		VALOR TOTAL SOPORTES
				FE-5731 FE-5736 FE-5744 FE-5745 FE-5746	FE-5775 FE-5787 FE-5795 FE-5807 FE-5809 FE-5817	
900.291.683-2	PANIFICADORA CASTAPAN SAS	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	FEC1906 FEC1911 FEC1912 FEC1914 FEC1918 FEC1919 FEC1922 FEC1927 FEC1928	FEC1932 FEC1941 FEC1942 FEC1944 FEC1953 FEC1954 FEC1959 FEC1960 FEC1962 FEC1965 FEC1966	$47.693.818
900.729.841-2	MERCADEO Y VENTAS JF SAS	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	FELE955 FELE961 FELE962 FELE969 FELE970 FELE972 FELE974 FELE977 FELE980		$53.505.585
900.811.658-0	EL GRAN SURTIDOR PS S A S	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	GSPS5997 GSPS5999 GSPS6000 GSPS6001 GSPS6011 GSPS6018 GSPS6021 GSPS6028 GSPS6037 GSPS6040		$123.085.395

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
				GSPS6042 GSPS6044 GSPS6045 GSPS6046 GSPS6066 GSPS6076	
837.000.983-1	COMERFRONT SAS	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	C-3039	$34.021.624
800.164.351-6	PULPAFRUIT SAS	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	EBT12683 EBT12686 EBT12896	$82.538.980
900.609.622-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS RINCONCITO SAS	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	DR2989 DR3001	$6.400.875
815.004.821-5	QUICK AND TASTY (RAPIDOS Y SABROSOS) DE COLOMBIA SA	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	QR11202 QR11212 QR11235 QR11254	$76.705.020
29.614.454-1	MILLAN GIRALDO MARIA EUCARIS	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	FMEM171 FMEM172 FMEM173 FMEM174 FMEM175 FMEM176 FMEM177	$80.010.195
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	RECURSO HUMANO	CUENTA DE COBRO	NA	$126.433.334
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	RECURSO HUMANO	CUENTA DE COBRO	NA	$6.947.135
TOTAL					**$1.130.187.611**

5.3.11.4 Tercer Certificado

El 12 de mayo de 2022, se certificó **$310.411.031** correspondientes al anticipo. Lo anterior, correspondiente a Materias Primas por un valor total de $310.023.014 y de Recurso Humano por un valor total $388.017.

5.3.11.5 CERTIFICACIONES ANTICIPO

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	DR2704 DR2705 LP 6362 FE253 FE254 FE255 FE256 A-1025 A-1026 A-1028 S9958156 S9958623 S9959045 S9959049 FE350 PAN-1 PAN-2 EXP-122 FE-24 FE-25 EXP-112 EXP-113 EXP-114 EXP-115 EXP-39 EXP-55 EXP-61 EXP-101 202I-85	$310.023.014
800027291-6	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.	RECURSO HUMANO	CUENTA DE COBRO	Transferencia electrónica	$388.017
TOTAL					**$310.411.031**

5.4 UT INVERSIONES RAMFOR LTDA.

Operador: Inversiones Ramfor Ltda.
No. Contrato: CT 363-2021
Grupo: 4
Valor inicial contrato: $15.566.164.445
Valor Adición: $0
Valor Total Contrato: $15.566.164.445
Fecha inicio: 14 de diciembre 2021
Fecha terminación: 31 de julio 2022

5.4.1 Información presupuestal

5.4.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 4

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								Total Días	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
4	CENTRAL	ERON	EPMSC NEIVA	9.898,31	454.039.996,20	455.345.424,00	412.462.765,90	457.964.986,30	444.467.878,30	460.601.962,10	447.032.753,60	463.269.579,90	227	3.814.252.567,00
4	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA NEIVA	13.461,57	34.936.291,83	35.036.738,49	31.737.114,96	35.238.301,78	34.199.761,32	35.441.204,96	34.397.116,69	35.646.465,89	227	293.489.212,10
4	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	11.667,73	1.094.486,69	1.097.633,49	994.262,64	1.103.948,08	1.071.412,61	1.110.304,65	1.077.595,37	1.116.735,07	227	9.194.451,37
4	CENTRAL	ERON	EPMSC LA PLATA	13.461,57	143.112.520,70	143.523.989,00	130.007.458,90	144.349.669,90	140.095.407,80	145.180.839,60	140.903.851,50	146.021.667,50	227	1.202.244.965,00
4	CENTRAL	ERON	EPMSC GARZON	11.937,09	118.693.927,00	119.035.188,40	107.824.918,10	119.719.987,50	116.191.609,40	120.409.338,60	116.862.112,30	121.106.700,20	227	997.111.751,00
4	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 26 "CACIQUE PIGOANZA"	11.362,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	227	0,00
4	CENTRAL	ERON	EPMSC PITALITO	10.222,05	300.767.150,80	301.631.897,90	273.225.380,90	303.367.159,80	294.426.346,70	305.113.956,80	296.125.382,60	306.881.051,70	227	2.526.653.789,00
4	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 27 "MAGDALENA"	12.502,20	1.172.763,84	1.176.135,70	1.065.371,82	1.182.901,91	1.148.039,52	1.189.713,09	1.154.664,47	1.196.603,42	227	9.852.034,05
4	CENTRAL	ERON	EPMSC FLORENCIA	9.793,29	214.046.695,50	214.662.109,40	194.446.068,20	215.897.041,70	209.534.141,10	217.140.183,20	210.743.292,40	218.397.770,10	227	1.798.141.495,00
4	CENTRAL	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	10.320,58	431.457.697,50	432.698.198,00	391.948.367,50	435.187.472,90	422.361.661,90	437.693.295,10	424.798.969,60	440.228.235,20	227	3.624.545.511,00
4	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 12 "CR. LIBORIO MEJIA"	11.362,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	227	0,00
4	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	11.362,81	1.421.178,61	1.425.264,69	1.291.038,82	1.433.464,12	1.391.217,18	1.441.718,05	1.399.245,42	1.450.067,89	227	11.938.891,29
4	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 36 "CAZADORES"	11.362,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	227	0,00
4	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 25 "ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ"	11.362,81	355.294,65	356.316,17	322.759,70	358.366,03	347.804,29	360.429,51	349.811,36	362.516,97	227	2.984.722,82
4	CENTRAL	ERON	CPMSPUR PURIFICACION	12.300,89	36.154.902,44	36.258.852,79	32.844.135,29	36.467.446,79	35.392.681,07	36.677.427,42	35.596.920,38	36.889.848,04	227	303.726.391,10

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								Total Dias	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
4	CENTRAL	ERON	EPMSC EL GUAMO	11.381,65	33.808.954,28	33.906.159,69	30.713.009,67	34.101.218,86	33.096.190,42	34.297.574,68	33.287.177,46	34.496.212,17	227	284.018.790,60
4	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUAMO	14.359,25	17.510.532,71	17.560.877,91	15.907.062,84	17.661.904,10	17.141.373,85	17.763.601,86	17.240.290,98	17.866.481,36	227	147.100.684,70
Total, Oferta Económica prestación del servicio														15.025.255.256,22
Provisión para contingencia 3,6%														540.909.189,20
Total Oferta Económica														5.566.164.445,00

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.4.2 Ejecución Presupuestal

A la fecha de este informe la interventoría se encuentra en proceso de verificación y validación de la información reportada para la facturación del periodo del 01 al 31 de mayo de 2022, así:

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/02/2022 - Se evidencia que el operador no ha radicado la facturación del periodo de enero, se envía comunicación informando que el plazo se venció y solicitando la radicación de la misma en el menor tiempo posible.
- 23/02/2022- Se habla con la Sra. Mónica Jiménez para confirmar los correos enviados solicitando la radicación de la facturación del mes de enero 2022, quien confirma que si los recibieron y que están en el tema para poder subir la información.
- 24/02/2022 - La interventoría envía oficio FUV.GPP.GNR.388.2022 solicitando sea radicada la facturación del mes de enero ya que la fecha máxima era el 14 de febrero 2022 y no han dado respuesta de los correos.
- 02/03/2022- Se le explica nuevamente el esquema al operador de cómo realizar el cargue de la información al drive y se solicita que se suba la información de enero, informa que tiene pendiente paz y salvos y pagos por realizar por esta razón no han subido la información.
- 14/03/2022- Se habla con la Sra. Mónica Jiménez por teléfono ya que no dan respuesta por correo de manera formal a los requerimientos anteriormente mencionados y ella informa que no han podido realizar los pagos y tiene pendientes paz y salvos por recibir, que están a la espera del anticipo.
- 19/03/2022- 28/03/2022- Se solicita nuevamente al operador radicar la facturación del mes de enero, sin recibir respuesta por parte del mismo.

- 8/04/2022- El operador radica la facturación del mes de enero 2022, realizando la revisión se observa que está pendiente cinco establecimientos por paz y salvos y la factura FE95 quedo repetida para Eron Neiva y Batallón Cacica Gaitana, se le solicita al operador la respectiva subsanación
- 13/04/2022- Se solicita al operador nuevamente que suba al drive el anexo 16 y reporte de mensual de raciones ya que está mal escaneado.
- 02/05/2022- El operador radica la respectiva subsanación solicitada, quedando lista la información para subir al drive.
- 25/05/2022- Se radica la facturación ante la Uspec.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 14/03/2022- Se solicita al operador radicar la facturación del mes de febrero.
- 16/03/2022- Se envía comunicación al operador por correo informando que el plazo se venció y que aún tiene pendiente por radicar el periodo del mes de enero.
- 19/03/2022- 28/03/2022- 1/04/2022- Se solicita nuevamente al operador radicar la facturación del mes de enero y febrero, sin recibir respuesta por parte del mismo.
- 12/05/2022- El operador radica la facturación del mes de febrero
- 24/05/2022- El operador radica de manera parcial la facturación, quedando pendiente paz y salvos de establecimientos
- 27/05/22- El operador aún no ha terminado de radicar de manera total, al igual tiene pendiente las notas crédito por descuentos.
- 29/05/2022- Se solicita al operador que los Batallones debe entregar un paz y salvo por todo concepto o en su defecto el oficio de tercerización autorizado por la Uspec
- 02/06/2022- El operador radica subsanaciones de manera parcial

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 10/06/2022- El operador radica la facturación del mes de marzo 2022.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 13/06/2022- A la fecha de la presentación de este informe el operador no ha radicado la facturación del mes de abril 2022.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 13/06/2022- A la fecha de la presentación de este informe el operador no ha radicado la facturación del mes de mayo 2022.

5.4.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 4

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO DE CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO
ERON	EPMSC NEIVA	363-2021	$ 3.814.252.567,00	$443.246.321,80	$411.769.696
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA NEIVA	363-2021	$ 293.489.212,10	$32.375.075,85	$30.275.070,93
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	363-2021	$ 9.194.451,37	$3.523.654,46	$3.161.954,83
ERON	EPMSC LA PLATA	363-2021	$ 1.202.244.965,00	$158.388.832,62	$142.800.334,56
ERON	EPMSC GARZON	363-2021	$ 997.111.751,00	$142.075.245,18	$125.315.570,82
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 26 "CACIQUE PIGOANZA"	363-2021	$ 0,00		$0.00
ERON	EPMSC PITALITO	363-2021	$ 2.526.653.789,00	$270.526.553,25	$240.361.283,70
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 27 "MAGDALENA"	363-2021	$ 9.852.034,05	$775.136,40	$700.123,20
ERON	EPMSC FLORENCIA	363-2021	$ 1.798.141.495,00	$255.810.528,09	$232.169.526,03
ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	363-2021	$ 3.624.545.511,00	$458.977.984,33	$410.458.785.63
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 12 "CR. LIBORIO MEJIA"	363-2021	$ 0,00		$0.00
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	363-2021	$ 11.938.891,29	$1.795.780,92	$2.600.786,16
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 36 "CAZADORES"	363-2021	$ 0,00		$ 0,00
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 25 "ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ"	363-2021	$ 2.984.722,82		$ 0,00
ERON	CPMSPUR PURIFICACION	363-2021	$ 303.726.391,10	$36.902,67	$ 0,00
ERON	EPMSC EL GUAMO	363-2021	$ 284.018.790,60	$35.818.052,55	$33.097.838,20
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUAMO	363-2021	$ 147.100.684,70	$11.616.633,25	$11.401.244,50

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.4.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 4

VALOR OPERACIÓN	$	15.566.164.445
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$	0
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$	15.566.1264.445
SALDO EJECTUADO A 28 DE FEBRERO DE 2022.	$	3.479.208.220
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$	12.086.9565.225

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

❖ Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2022

- 15/02/2022 - Se evidencia que el operador no ha radicado la facturación del periodo de Enero, se envía comunicación informando que el plazo se venció y solicitando la radicación de la misma en el menor tiempo posible.
- 23/02/2022- Se habla con la Sra. Mónica Jiménez para confirmar los correos enviados solicitando la radicación de la facturación del mes de enero 2022, quien confirma que si los recibieron y que están en el tema para poder subir la información.
- 24/02/2022 - La interventoría envía oficio FUV.GPP.GNR.388.2022 solicitando sea radicada la facturación del mes de enero ya que la fecha máxima era el 14 de febrero 2022 y no han dado respuesta de los correos.
- 02/03/2022- Se le explica nuevamente el esquema al operador de cómo realizar el cargue de la información al drive y se solicita que se suba la información de enero, informa que tiene pendiente paz y salvos y pagos por realizar por esta razón no han subido la información.
- 14/03/2022- Se habla con la Sra. Mónica Jiménez por teléfono ya que no dan respuesta por correo de manera formal a los requerimientos anteriormente mencionados y ella informa que no han podido realizar los pagos y tiene pendientes paz y salvos por recibir, que están a la espera del anticipo.
- 8/04/2022- El operador radica la facturación del mes de enero 2022, realizando la revisión se observa que está pendiente cinco establecimientos por paz y salvos y la factura FE95 quedo repetida para Eron Neiva y Batallón caico Gaitán, se le solicita al operador la respectiva subsanación

- 13/04/2022- Se solicita al operador nuevamente que suba al drive el anexo 16 y reporte de mensual de raciones ya que está mal escaneado.
- Se esta a la espera de que el operador termine de radicar los documentos que faltan para proceder a realizar la certificación de facturación del mes de enero 2022

❖ Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2022

- A la fecha no se ha radicado información para el periodo correspondiente.

❖ Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2022

- A la fecha no se ha radicado información para el periodo correspondiente.

❖ Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2022

- A la fecha no se ha radicado información para el periodo correspondiente.

❖ Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2022

- A la fecha no se ha radicado información para el periodo correspondiente.

5.4.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 4

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ERON	EPMSC NEIVA	FE94	44.780,00	$9.898,31	$443.246.321,80	8 abril
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA NEIVA	FE95	2405	13461,57	$32.375.075,85	8 abril
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"				$0,00	8 abril
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ERON	EPMSC LA PLATA	FE97	11766	13461,47	$158.387.656,02	8 abril

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ERON	EPMSC GARZON	FE98	11902	11937,09	$142.075.245,18	8 abril
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 26 "CACIQUE PIGOANZA"				$0,00	8 abril
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ERON	EPMSC PITALITO	FE99	26465	10222,05	$270.526.553,25	8 abril
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TRANSITORIO PITALITO	FE100	1117	12502,2	$13.964.957,40	8 abril
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 27 "MAGDALENA"	FE101	62	12502,2	$775.136,40	8 abril
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ERON	EPMSC FLORENCIA	FE102	26121	9793,29	$255.810.528,09	8 abril
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	FE104	40393	11362,81	$458.977.984,33	8 abril
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 12 "CR. LIBORIO MEJIA"				$0,00	8 abril
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	FE103	174	10320,58	$1.795.780,92	8 abril
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 36 "CAZADORES"				$0,00	8 abril
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 25 "ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ"				$0,00	8 abril
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ERON	CPMSPUR PURIFICACION	FE105	3	12300,89	$36.902,67	8 abril
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ERON	EPMSC EL GUAMO	FE106	3147	11381,65	$35.818.052,55	8 abril
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUAMO	FE107	809	14359,25	$11.616.633,25	8 abril

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.4.6 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 4

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ERON	EPMSC NEIVA	FE108	41600	9898,312	$411.769.779,20	12 mayo
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA NEIVA	FE109	2249	2249	$13.461,57	12 mayo
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	FE111	10608	13461,57	$142.800.334,56	12 mayo
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ERON	EPMSC LA PLATA	FE111	10608	13461,57	$142.800.334,56	12 mayo
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ERON	EPMSC GARZON	FE112	10498	11937	$125.314.626,00	12 mayo
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 26 "CACIQUE PIGOANZA"	FE113	23514	10222,5	$240.371.865,00	12 mayo
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ERON	EPMSC PITALITO	FE114	1405	12502,2	$17.565.591,00	12 mayo
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 27 "MAGDALENA"	FE115	56	12502,2		12 mayo
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ERON	EPMSC FLORENCIA	FE116	23707	9793,29	$232.169.526,03	12 mayo
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	FE117	252	10320,58		12 mayo
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	FE118	361\|23	11362,81	#¡VALOR!	12 mayo
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ERON	EPMSC EL GUAMO	FE119	2908	11381,65	$33.097.838,20	12 mayo
4	363	INVERSIONES RAMFOR LTDA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUAMO	FE120	794	14359,25	$11.401.244,50	12 mayo

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Dicha facturación fue radicada ante la USPEC el día 26 de mayo 2022, con los siguientes radicados:

No. DE FACTURA	RADICADO
No. FE 94	R-2022-005982
No. FE 95	R-2022-005984
No. FE 96	R-2022-005985
No. FE 97	R-2022-005988
No. FE 98	R-2022-005989

No. DE FACTURA	RADICADO
No. FE 99	R-2022-005992
No. FE 100	R-2022-005995
No. FE 101	R-2022-005997
No. FE 102	R-2022-005999
No. FE 103	R-2022-006000
No. FE 104	R-2022-006002
No. FE 106	R-2022-006004
No. FE 107	R-2022-006005

5.4.7 Descuentos

La interventoría inició el proceso de visitas a campo a partir del mes de febrero y ya se notificaron descuentos por hallazgos, se está a la espera de la aceptación y radicación de notas por parte del operador.

Teniendo en cuenta el radicado FUV.GPP.GNR.1334.2022 de fecha 5 de mayo, consecutivo de incumplimiento NDM-002-2022 se notifica descuento por valor de $9.801.563,75 correspondiente a los siguientes establecimientos ERON - EP FLORENCIA LAS HELICONIAS ERON - EPMSC GARZON ERON - EPMSC NEIVA

5.4.8 Anticipo

- El 23 de marzo de 2022, se certificó la suma de $1.412.678.526, correspondiente al primer anticipo solicitado por el operador, detallado de la siguiente forma:

5.4.8.1 CERTIFICACION ANTICIPO No. 1

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
830.061.784-8	INVERSIONES RAMFOR LTDA	Materia prima	Factura	1-NRI7-CGR285-CGR292-FEZ2282-VIT619-FEAG438-FEAG439-FEAG440-FEAG441-FECC3-FELC1511-FELC1512-FELC1513-FELC1514-FELC1515-FELC1516-FELC1517-FELC1518-FELC1519-FELC1520-FELC1521-FELC1525-FELC1526-FELC1527-FELC1528-FELC1532-FELC1533-FELC1535-FEP43621-DV16239-FEP43622-FEP43623-FEP43625-FEP43626-FEP43631-FEP43632-FEP43633-FEP43634-FEP43635-FEP43636-FEP43637-FEP43652-FEP43653-FEP43666-FEP43670-FEP43671-FEP43673-FEP43732-FEP43733-FEP43735-FEP43738-FEP43739-FEP43740-FEP43743-FEP43744-FEP43746-FES1873-NC00386-FES1876-FES1878-FES1880-FES1889-FES1892-FES1908-FES1916-FES1915-FES1913-446-450-456-CTA COBRO01-FE1371-FE1391-FE1393	$1.176.109.678,00
830.061.784-8	INVERSIONES RAMFOR LTDA	Recurso Humano	Cta de cobro		$236.568.848,00
TOTAL					$1.412.678.526

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- El 19 de abril de 2022, se certificó la suma de $922.246.141, correspondiente al primer anticipo solicitado por el operador, detallado de la siguiente forma:

5.4.8.2 CERTIFICACION ANTICIPO No. 2

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
901497511-3	COMERCIALIZADORA LA CEBRA S A S	Materia prima	Factura	FECC4 - FECC5 - FECC6	$428.522.137,00
12233802-4	FERNEY MEDINA CORREA	Materia prima	Factura	FELC1536 - FELC1537 - FELC1538 - FELC1539 - FELC1543 - FELC15442 - FELC1545 - FELC1546 - FELC1547 - FELC1548 - FELC1549 - FELC1550	$84.722.621,00
900942224	CARNICOS DEL VALLE G & R S A S	Materia prima	Factura	CGR306	$43.617.671,00
901145602-5	GRUPO EMPRESARIAL RUBIANO NAVARRO S A S	Materia prima	Factura	FEP43747 - FEP43826 - FEP43827 - FEP43828 - FEP43829 - FEP43830 - FEP43831 - FEP43832 - FEP43834 - FEP43835 - FEP43837 - FEP43845 - FEP43846 - FEP43904 - FEP43905	$190.553.735,00
830.061.784-8	INVERSIONES RAMFOR LTDA	Recurso Humano	Cta de cobro		$174.829.977,00
TOTAL					$922.246.141.00

Con porcentaje valor autorizado del 100%

5.5 UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS

Operador: UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS
No. Contrato: CT 362-2021
Grupo: 5
Valor inicial contrato: $ 19.587.299.657
Valor Adición: $ 0
Valor Total Contrato: $ 19.587.299.657
Fecha inicio: 14 de diciembre 2021
Fecha terminación: 31 de julio 2022

5.5.1 Información Presupuestal

5.5.1.1 Información presupuestal Grupo 5

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								Total días	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
5	CENTRAL	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	12.694	2890	2898	2906	2915	2923	2932	2940	2949	230	9.553.034.963
5	CENTRAL	ERON	EPMSC VILLETA	11.490	77	77	77	77	78	78	78	78	230	229.378.056
5	CENTRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	13.511	213	213	214	215	215	216	217	217	230	748.838.554
5	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MONTAÑA NO 17 "GR JOSE DOMINGO CAICEDO"	15.885	0	0	0	0	0	0	0	0	230	-
5	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	CHAPARRAL	13.821	14	14	14	14	14	14	14	14	230	50.825.979
5	CENTRAL	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGA	13.904	156	157	157	158	158	159	159	160	230	566.095.502
5	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA	13.821	40	40	41	41	41	41	41	41	230	145.217.082
5	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ"	17.008	1	1	1	1	1	1	1	1	230	4.467.571

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								Total días	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
5	CENTRAL	ERON	EPMSC GIRARDOT	12.045	776	778	780	782	785	787	789	791	230	2.433.052.001
5	CENTRAL	ERON	CPMSMEL MELGAR	13.070	113	113	114	114	114	115	115	115	230	384.513.735
5	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MELGAR	13.821	17	17	17	17	17	17	17	17	230	61.717.260
5	CENTRAL	ERON	CPMS ESPINAL	13.928	970	973	976	979	982	984	987	990	230	3.519.508.975
5	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ESPINAL	13.821	49	50	50	50	50	50	50	50	230	177.890.925
5	CENTRAL	ERON	EPMSC ZIPAQUIRA	14.221	220	221	221	222	222	223	224	224	230	814.338.330
5	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA EP	13.821	43	43	44	44	44	44	44	44	230	156.108.363
5	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	CAJICA	13.811	17	17	17	17	17	17	17	17	230	61.672.605
TOTAL OPERACIÓN														**18.906.659.900**
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														**680.639.756**
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														**19.587.299.657**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.5.2 Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría remitió a la correspondencia de USPEC la documentación requerida para los pagos de la facturación correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero del año que avanza y se encuentra en proceso de verificación y validación de la información reportada para las facturaciones del 1 al 28 de febrero, del 1 al 31 de marzo y del 1 al 30 de abril de 2022, así:

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 24/02/2022 - La interventoría, mediante correo electrónico remite la solicitud para que el operador radique la documentación del mes de enero.

- 25/02/2022 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR.421.2022 solicitando sea radicada la facturación del mes de enero.
- 11/03/2021 – El operador radica documentación para iniciar el proceso de revisión del anticipo.
- 15/03/2021 - El Operador radica la documentación de manera parcial para iniciar el proceso de facturación de mes de enero.
- 29/03/2021 al 31/03/2021 - El Operador radica documentación adicional para iniciar el proceso de facturación de mes de enero.
- 31/03/2021 – Se remite al operador primer informe del anticipo.
- 31/03/2021 – Se emite por parte de la interventoría el primer certificado de pago del anticipo.
- 01/04/2022 – Se emite por parte de la interventoría el segundo certificado de pago del anticipo.
- 22/04/2022 - El operador radica documentación para la facturación del mes de enero.
- 05/05/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el primer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 31 de enero, en donde el operador debe subsanar observaciones de la documentación presentada.
- 11/05/2022 - El Operador radica la respuesta al primer informe de subsanaciones del mes de enero.
- 26/05/2022 - El Operador radica documentos adicionales del primer informe de subsanaciones del mes de enero.
- 31/05/2022 - Proceso de certificación para pago radicado en USPEC.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 31/03/2022 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR.862.2022 solicitando sea radicada la facturación del mes de febrero.
- 22/04/2022 – El operador radica documentación para iniciar el proceso de revisión del anticipo.
- 27/04/2022 – Se emite correo electrónico por parte de la interventoría solicitando confirmar los ajustes en el anexo D (Los cuales fueron detallados en comunicación telefónica), dada la revisión preliminar del mismo.
- 28/04/2022 - El Operador radica parcialmente documentación para iniciar el proceso de facturación del mes de febrero.
- 29/04/2022 - El operador da respuesta subsanando las observaciones del correo del anticipo.
- 17/05/2022 - El Operador radica documentación para el proceso de facturación del mes de febrero.

- 03/06/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el primer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de febrero, en donde el operador debe subsanar observaciones de la documentación presentada.
- 03/06/2022 - La interventoría remite correo electrónico solicitando la aplicación de las notas crédito del mes de febrero.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 29/04/2022 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR 1202.2022 solicitando sea radicada la facturación del mes de marzo

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 02/06/2022 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR 1725.2022 solicitando sea radicada la facturación del mes de abril

La interventoría se encuentra a la espera de la información presupuestal del periodo del 14 al 31 diciembre 2021, teniendo en cuenta que la entidad adelanto este procedimiento.

5.5.3 Ejecución presupuestal Grupo 5

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	362-2021	9.553.034.963	$ 1.067.768.504	$ 947.277.056	$ 0	$ 0
ERON	EPMSC VILLETA	362-2021	2.293.78.056	$ 30.046.350	$ 25.140.120	$ 0	$ 0
ERON	EPMSC CHAPARRAL	362-2021	748.838.554	$ 95.239.039	$ 85.902.938	$ 0	$ 0
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MONTAÑA NO 17 "GR JOSE DOMINGO CAICEDO"	362-2021	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
ESTACION DE POLICIA	CHAPARRAL	362-2021	50.825.979	$ 9.771.447	$ 9.177.144	$ 0	$ 0
ERON	CPMSFUS FUSAGASUGA	362-2021	566.095.502	$ 0	$ 86.635.824	$ 0	$ 0

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA	362-2021	145.217.082	$ 22.058.316	$ 20.662.395	$ 0	$ 0
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ"	362-2021	4.467.571	$ 0	$ 476.224	$ 0	$ 0
ERON	EPMSC GIRARDOT	362-2021	2.433.052.001	$ 327.130.155	$ 294.620.700	$ 0	$ 0
ERON	CPMSMEL MELGAR	362-2021	384.513.735	$ 32.871.050	$ 29.002.330	$ 0	$ 0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MELGAR	362-2021	61.717.260	$ 19.225.011	$ 18.838.023	$ 0	$ 0
ERON	CPMS ESPINAL	362-2021	3.519.508.975	$ 449.554.056	$ 407.839.696	$ 0	$ 0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ESPINAL	362-2021	177.890.925	$ 21.422.550	$ 19.349.400	$ 0	$ 0
ERON	EPMSC ZIPAQUIRA	362-2021	814.338.330	$ 71.801.829	$ 51.451.578	$ 0	$ 0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA EP	362-2021	156.108.363	$ 38.712.621	$ 20.759.142	$ 0	$ 0
ESTACION DE POLICIA	CAJICA	362-2021	61.672.605	$ 18.092.410	$ 17.968.111	$ 0	$ 0

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.5.4 Información presupuestal Grupo 5

VALOR OPERACIÓN	$ 18.906.659.900
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 680.639.756
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 19.587.299.657
SALDO EJECTUADO A 30 DE ABRIL DE 2022.	$ 4.238.794.019
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 15.348.505.638

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación Periodo del 01 al 31 de Enero de 2022

- Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

 https://drive.google.com/drive/folders/1iDE59PCHEIz0y09kpsnBi3_gnpJFWSPu

5.5.5 Estado de radicación enero Grupo 5

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	SA29	84.116,00	12.694,00	1.067.768.504,00	29/03/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	EPMSC VILLETA	SA44	2.615,00	11.490,00	30.046.350,00	31/03/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	EPMSC CHAPARRAL	SA45	7049	13.511,00	95.239.039,00	31/03/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MONTAÑA NO 17 "GR JOSE DOMINGO CAICEDO"	N/A	N/A	15.885,00	N/A	N/A
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	CHAPARRAL	SA46	707	13.821,00	9.771.447,00	31/03/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGA	N/A	N/A	13.904,00	N/A	N/A
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA	SA51	1596	13.821,00	22.058.316,00	31/03/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ"	N/A	N/A	17.008,00	N/A	N/A
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	EPMSC GIRARDOT	SA49	27159	12.045,00	327.130.155,00	31/03/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	CPMSMEL MELGAR	SA43	2515	13.070,00	32.871.050,00	31/03/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MELGAR	SA48	1391	13.821,00	19.225.011,00	31/03/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	CPMS ESPINAL	SA47	32277	13.928,00	449.554.056,00	31/03/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ESPINAL	SA53	1550	13.821	21.422.550,00	22/04/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	EPMSC ZIPAQUIRA	SA26	5049	14.221	$ 71.801.829	15/03/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA EP	SA27	2801	13.821	$ 38.712.621	15/03/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	CAJICA	SA28	1.310	13.811	$ 18.092.410	15/03/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Nota: Los establecimientos que a la fecha indican “N/A” corresponden a las facturas pendientes por radicar por parte del operador a la fecha de corte de este informe.

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida para el pago de la facturación correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de los presentes, el día 31 de mayo de 2022, con los siguientes radicados:

Radicados Grupo 5

FACTURA	USPEC - No. Radicado
Factura No. SA26	R-2022-006276
Factura No. SA27	R-2022-006278
Factura No. SA28	R-2022-006284
Factura No. SA29	R-2022-006286
Factura No. SA44	R-2022-006289
Factura No. SA45	R-2022-006291

FACTURA	USPEC - No. Radicado
Factura No. SA46	R-2022-006292
Factura No. SA47	R-2022-006294
Factura No. SA48	R-2022-006356
Factura No. SA50	R-2022-006357
Factura No. SA51	R-2022-006358
Factura No. SA53	R-2022-006359
Factura No. SA80	R-2022-006360
Factura No. SA81	R-2022-006361

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación Periodo del 01 al 28 de Febrero de 2022

- Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

 https://drive.google.com/drive/folders/1_tUf-su9bMmhk7JpILRnonP-_0Ac6er0

5.5.6 Estado de radicación febrero Grupo 5

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	SA58	74624	$ 12.694,00	$ 947.277.056	28/04/2022 - 17/05/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	EPMSC VILLETA	SA71	2.188	$ 11.490,00	$ 25.140.120	17/05/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	EPMSC CHAPARRAL	SA76	6.358	$ 13.511,00	$ 85.902.938	17/05/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MONTAÑA NO 17 "GR JOSE	N/A	N/A	$ 15.885,00	0	N/A

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
				DOMINGO CAICEDO"					
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	CHAPARRAL	SA77	664	$ 13.821,00	$ 9.177.144	17/05/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGA	SA75	6.231	$ 13.904,00	$ 86.635.824	17/05/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA	SA83	1.495	$ 13.821,00	$ 20.662.395	17/05/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ"	SA79	28	$ 17.008,00	$ 476.224	17/05/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	EPMSC GIRARDOT	SA73	24.460,00	$ 12.045,00	$ 294.620.700	17/05/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	CPMSMEL MELGAR	SA72	2.219,00	$ 13.070,00	$ 29.002.330	17/05/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MELGAR	SA82	1.363,00	$ 13.821,00	$ 18.838.023	17/05/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	CPMS ESPINAL	SA74	29.282,00	$ 13.928,00	$ 407.839.696	17/05/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ESPINAL	SA78	1.400,00	$ 13.821,00	$ 19.349.400	17/05/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	EPMSC ZIPAQUIRA	SA55	3.618	14.221	$ 51.451.578	28/04/2022 - 17/05/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA EP	SA57	1.502	13.821	$ 20.759.142	28/04/2022 - 17/05/2022
5	362	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	CAJICA	SA56	1.301	13.811	$ 17.968.111	28/04/2022 - 17/05/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Nota: Los establecimientos que a la fecha indican “N/A” corresponden a las facturas pendientes por radicar por parte del operador a la fecha de corte de este informe.

Proceso de Certificación Periodo del 01 al 31 de Marzo de 2022

A la fecha de este informe el operador no ha radicado la documentación de los establecimientos correspondiente al mes de marzo.

Proceso de Certificación Periodo del 01 al 30 de abril de 2022

A la fecha de este informe el operador no ha radicado la documentación de los establecimientos correspondiente al mes de abril.

5.5.7 DESCUENTOS

De acuerdo a las notificaciones de hallazgos, se han emitidos y aplicados los siguientes descuentos:

5.5.7.1 Descuentos Grupo 5

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Contratista	No. Contrato	Mes del descuento	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
5	PD-0011-2022	02/05/2022	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	362-2021	Febrero	135.710.858	-
5	PD-0025-2022	12/05/2022	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	362-2021	Marzo	175.163.210	-
5	PROCESO 4	52/05/2022	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	362-2021	Marzo	446.994	-

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.5.8 ANTICIPO

Para la aprobación y la revisión de la documentación de los anticipos del grupo 5, se realizaron las siguientes actividades:

- 28/01/2022 – La interventoría realiza la aprobación del plan de inversión del Grupo 5.
- 11/03/2021 – El operador radica documentación para iniciar el proceso de revisión del anticipo.
- 31/03/2021 – Se remite al operador primer informe del anticipo.
- 31/03/2021 – Se emite por parte de la interventoría el primer certificado de pago del anticipo por valor de $80,818,511.50.
- 01/04/2022 – Se emite por parte de la interventoría el segundo certificado de pago del anticipo por valor de $207,692,465.00.
- 22/04/2022 – El operador radica documentación para iniciar el proceso de revisión del anticipo.
- 27/04/2022 – Se emite correo electrónico por parte de la interventoría solicitando confirmar los ajustes en el anexo D (Los cuales fueron detallados en comunicación telefónica), dada la revisión preliminar del mismo.
- 29/04/2022 - El operador da respuesta subsanando las observaciones del correo del anticipo.
- 10/05/2021 – Se emite por parte de la interventoría el tercer certificado de pago del anticipo por valor de $368,138,439.23
- 17/05/2021 – Se emite por parte de la interventoría el cuarto certificado de pago del anticipo por valor de $ 1,534,364,110.10

5.6 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022

Operador:	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022
No. Contrato:	CT 360-2021
Grupo:	6
Valor inicial contrato:	$ 21.918.878.839
Valor Adición:	$0
Valor Total Contrato:	$ 21.918.878.839
Fecha inicio:	14 de diciembre 2021
Fecha terminación:	31 de julio 2022

5.6.1 Información Presupuestal

5.6.1.1 Información Presupuestal Grupo 6

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								TOTAL DÍAS	TOTAL
					DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
6	CENTRAL	ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA	$9.924	8117	8140	8163	8187	8210	8234	8258	8282	230	$18.723.987.932
6	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"	$11.210	1	1	1	1	1	1	1	1	230	$2.628.359
6	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES	$12.322	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
6	CENTRAL	CPAMS	EJART (BATALLON DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	$12.322	37	37	38	38	38	38	38	38	230	$106.899.860
6	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN POLICIA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	$11.444	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
6	CENTRAL	CPAMS	EJEPO (BATALLON DE POLICIA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	$9.719	23	23	23	23	23	24	24	24	230	$52.413.909
TOTAL OPERACIÓN														**$18.885.930.060**
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														**$679.893.482**
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														**$19.565.823.542**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.6.2 Ejecución Presupuestal

A la fecha de este informe la interventoría se encuentra en proceso de verificación y validación de la información reportada para la facturación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2022 Se envía correo solicitando radicación de la documentación de facturación del período enero
- 22/02/2022 La interventoría mediante correo electrónico le solicita al operador la radicación de la facturación y soportes correspondientes a enero
- 24/02/2022 La interventoría envía oficio FUV.GPP.GNR.384.2022 solicitando sea radicada la facturación de enero
- 07/03/2022 Se envía correo solicitando radicación de la documentación de facturación del período enero
- 28/03/2022 Se envía correo solicitando radicación de la documentación de facturación del período enero
- 30/03/2022 Recepción de la información en el link del drive.
- 30/03/2022 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de enero.
- 28/04/2022: La interventoría envía correo al Operador con el primer informe de verificación del proceso de facturación del 01 al 31 de enero.
- 11/05/2022: Operador responde primer Informe de Verificación
- 17/05/2022: La interventoría envía correo al Operador con el segundo informe de verificación del proceso de facturación del 01 al 31 de enero.

- 19/05/2022: Operador responde segundo Informe de Verificación
- 23/05/2022: La Interventoría radicado en USPEC la certificación de pago del periodo de facturación del 1 al 31 de enero.

 La interventoría se encuentra a la espera de la información presupuestal del periodo del 1 al 28 febrero 2022, teniendo en cuenta que la entidad adelanto este procedimiento:

- 17/03/2022 - La interventoría envía oficio FUV.GPP.GNR.667.2022 solicitando sea radicada la facturación de febrero
- 05/04/2022 Se envía correo solicitando radicación de la documentación de facturación del período febrero
- 25/04/2022 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de febrero. La interventoría se encuentra en proceso de revisión.
- 16/05/2022: La interventoría envía correo al Operador con el primer informe de verificación del proceso de facturación del 01 al 28 de febrero.
- 24/05/2022: Operador responde primer Informe de Verificación
- 27/05/2022: La interventoría envía correo al Operador con el segundo informe de verificación del proceso de facturación del 01 al 28 de febrero.

 La interventoría se encuentra a la espera de la información presupuestal del periodo del 1 al 31 marzo 2022, teniendo en cuenta que la entidad adelanto este procedimiento:

- 28/04/2022 - La interventoría envía oficio FUV.GPP.GNR.1204.2022 solicitando sea radicada la facturación de marzo

- 12/05/2022 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de marzo. La interventoría se encuentra en proceso de revisión.

- 24/05/2022: La interventoría envía correo al Operador con el primer informe de verificación del proceso de facturación del 01 al 31 de marzo.

5.6.3 Ejecución Presupuestal Grupo 6

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO
ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA	360-2021	18.723.987.932	2.192.453.517	1.965.082.723	2.251.001.157
UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"	360-2021	2.628.359	-	-	-
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES	360-2021	-	-	-	-
CPAMS	EJART (BATALLON DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	360-2021	106.899.860	13.738.907	12.864.053	15.537.903
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN POLICIA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	360-2021	-	-	-	-
CPAMS	EJEPO (BATALLON DE POLICIA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	360-2021	52.413.909	7.668.275	6.764.410	7.405.863
		TOTAL	**18.885.930.060**	**2.213.860.700**	**1.984.711.187**	**2.273.944.923**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.6.4 Información Presupuestal Grupo 6

TOTAL OPERACIÓN	$	18.885.930.060
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$	679.893.482
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$	19.565.823.542
SALDO EJECTUADO A 31 DE MARZO DE 2022.	$	6.472.516.810
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN.	$	12.413.413.250
SALDO POR EJECUTAR PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	$	13.093.306.732

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2022

La ruta compartida con el operador donde radican la facturación es:

https://drive.google.com/drive/folders/1LZG5y2ruhNGl98mlWygoGcejlRodlIRK?usp=sharing

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2022

La ruta compartida con el operador donde deben radicar la facturación es:

https://drive.google.com/drive/folders/144StnZKfKnYYbO2L_FWcNLugPOqAo00D?usp=sharing

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2022

La ruta compartida con el operador donde deben radicar la facturación es:

https://drive.google.com/drive/folders/1yjUICApcGnycAxPWzcmrxu2yqB3h_ViY?usp=sharing

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2022

La ruta compartida con el operador donde deben radicar la facturación es:

https://drive.google.com/drive/folders/1AIUf3UrhXMxtGeaytOLtcGR8xID1o3Q9?usp=sharing

5.6.5 Estado de Radicación Enero Grupo 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	360-2021	UT Alimentar Uspec 2022	ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA	FEAU53	212.531	10.717	2.192.453.517,26	30/03/2022
6	360-2021	UT Alimentar Uspec 2022	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"					
6	360-2021	UT Alimentar Uspec 2022	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES					
6	360-2021	UT Alimentar Uspec 2022	CPAMS	EJART (BATALLON DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	FEAU54	1.115	12.322	13.738.907,35	30/03/2022
6	360-2021	UT Alimentar Uspec 2022	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN POLICIA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"					
6	360-2021	UT Alimentar Uspec 2022	CPAMS	EJEPO (BATALLON DE POLICIA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FEAU55	789	9.719	7.668.275,22	30/03/2022
							TOTAL	**2.213.860.699,83**	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Dicha facturación fue radicada ante la USPEC el día 23 de mayo con los siguientes radicados:

Radicados Enero Grupo 6

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FEAU53 COBOG BOGOTA LA PICOTA	R-2022-005838
FEAU54 EJART (BATALLON DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	R-2022-005839
FEAU55 EJEPO (BATALLON DE POLICIA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	R-2022-005840

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.6.6 Estado de Radicación Febrero Grupo 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	360-2021	UT Alimentar Uspec 2022	ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA	FEAU53	212.531	10.717	1.965.082.723,43	30/03/2022
6	360-2021	UT Alimentar Uspec 2022	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"					
6	360-2021	UT Alimentar Uspec 2022	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES					
6	360-2021	UT Alimentar Uspec 2022	CPAMS	EJART (BATALLON DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	FEAU54	1.115	12.322	13.738.907,35	30/03/2022
6	360-2021	UT Alimentar Uspec 2022	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN POLICIA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"					
6	360-2021	UT Alimentar Uspec 2022	CPAMS	EJEPO (BATALLON DE POLICIA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FEAU55	789	9.719	7.668.275,22	30/03/2022
							TOTAL	**1.984.711.186,67**	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.6.7 Estado de Radicación Marzo Grupo 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	360-2021	UT Alimentar Uspec 2022	ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA	FEAU108	210.032	10.717	2.251.001.157,44	12/05/2022
6	360-2021	UT Alimentar Uspec 2022	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"				-	
6	360-2021	UT Alimentar Uspec 2022	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES				-	
6	360-2021	UT Alimentar Uspec 2022	CPAMS	EJART (BATALLON DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	FEAU109	1.261	12.322	15.537.903,29	12/05/2022
6	360-2021	UT Alimentar Uspec 2022	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN POLICIA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"				-	
6	360-2021	UT Alimentar Uspec 2022	CPAMS	EJEPO (BATALLON DE POLICIA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FEAU110	762	9.719	7.405.862,76	12/05/2022
							TOTAL	**2.273.944.923,49**	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.6.8 DESCUENTOS

De acuerdo con las siguientes notificaciones se informan los descuentos al operador, el cual a la fecha no ha radicado notas crédito:

PROCESO 5 / NDM-005-2022 de fecha 05/05/2022 por valor de $8.279.593,2 correspondiente al establecimiento COBOG BOGOTA LA PICOTA

5.6.9 ANTICIPO

El seguimiento frente al anticipo grupo 6 se encuentra en el siguiente estado:

5.6.9.1 Primera entrega de facturas / cuentas de cobro

11/03/2022 - Operador radica soportes del Anticipo

14/03/2022 - La interventoría inicia el proceso de revisión

RESUMEN DE LA REVISIÓN:

De acuerdo con Anexo D, el resumen de las facturas radicadas es el siguiente:

A) MENAJE: 3 facturas por $574,939,454

B) MATERIA PRIMA: 79 facturas por $2,177,405,332

C) RECURSO HUMANO: 174 registros por $508,180,996

A continuación, se relacionan algunos hallazgos de acuerdo con la revisión de cada uno de los soportes por cada item del Plan de Inversión:

A) MENAJE:

* Una factura que en la descripción de la factura hace falta detallar los productos comprados

B) MATERIA PRIMA:

* Una factura que en la descripción de la factura hace falta detallar los productos comprados

* Una cuenta de cobro que dice que corresponde a "Fee del mes de enero de 2022". El concepto debe corresponder a compra de Materia Prima y debe ser posterior a la fecha de aprobación del Plan de Inversión.

* Tres facturas que deben reclasificarse a Menaje

C) RECURSO HUMANO:

Se debe subsanar lo siguiente:

* En el Anexo D debe realizar la apertura para cada item, es decir para nomina cada mes y persona, Seguridad Social cada mes y entidad, y demás item que correspondan

* Debe adjuntar como soporte el Anexo 11 que corresponde a la relación del personal vinculado a la alimentación para cada establecimiento.

* Debe adjuntar el soporte bancario de pago para cada item relacionado

Se indica que del 100% de las facturas revisadas, ninguna indica que los productos adquiridos son destinados al contrato de prestación de servicios No. 358-2021, suscrito entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC y UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022

18/03/2022 – Se envía al coordinador el detalle de la revisión de los soportes correspondiente al anticipo

23/03/2022 – Se envía al coordinador el primer certificado de pago firmado por $1.148.645.305.05

23/03/2022 – Se envía al Operador el Primer Informe de Verificación indicando la observación de aquellas facturas / cuentas de cobro que fueron certificadas y las facturas / cuentas de cobro que están pendientes por subsanar por parte del Operador.

28/03/2022 – El Operador radica las subsanaciones y aclaraciones del correo anterior.

01/04/2022 – Se envía al coordinador el detalle de la revisión de los soportes correspondiente a las subsanaciones del anticipo

04/04/2022 – Se envía al coordinador el segundo certificado de pago firmado por $123.915.469.70

04/04/2022 – Se envía al Operador el Segundo Informe de Verificación indicando la observación de aquellas facturas / cuentas de cobro que fueron certificadas y las facturas / cuentas de cobro que están pendientes por subsanar por parte del Operador.

5.6.9.2 Segunda entrega de facturas / cuentas de cobro

05/05/2022 - Operador radica soportes del Anticipo

05/05/2022 - La interventoría inicia el proceso de revisión

RESUMEN DE LA REVISIÓN:

De acuerdo con Anexo D, el resumen de las facturas radicadas es el siguiente:

A) MATERIA PRIMA: 633 facturas por $1.541.940.285

B) RECURSO HUMANO: 113 registros por $285.500.000

10/05/2022 – Se envía al coordinador el detalle de la revisión de los soportes correspondiente a las subsanaciones del anticipo

20/05/2022 – Se envía al coordinador el certificado de pago firmado por $1.541.940.284.56

19/05/2022 – Se envía al coordinador el detalle de la revisión de los soportes correspondiente a las subsanaciones del anticipo

25/05/2022 – Se envía al coordinador el certificado de pago firmado por $473.184.320.80

5.7 UT ALIMENTAR USPEC 2022

Operador:	Alimentar Uspec 2022
No. Contrato:	CT 367-2021
Grupo:	7
Valor inicial contrato:	$22.077.863.217
Valor Adición:	$0
Valor Total Contrato:	$22.077.863.217
Fecha inicio:	14 de diciembre 2021
Fecha terminación:	31 de julio 2022

5.7.1 Información presupuestal

5.7.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 7

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total Dias	TOTAL
7	CENTRAL	ERON	CPMS BOGOTA LA MODELO	$ 10.588,27	$1.407.735.607,00	$1.411.783.042,00	$1.278.826.815,00	$1.419.904.906,00	$1.378.057.580,00	$1.428.080.760,00	$1.386.009.889,00	$1.436.351.618,00	227	$ 11.825.960.702,35
7	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	ARBOG	$ 12.338,73	$ 385.809,78	$ 386.919,04	$ 350.480,51	$ 389.144,95	$ 377.676,10	$ 391.385,66	$ 379.855,54	$ 393.652,40	227	$ 3.241.071,18
7	CENTRAL	ERON	CPMS CHIQUINQUIRA	$ 14.042,64	$ 187.929.643,50	$ 188.469.967,20	$ 170.720.600,00	$ 189.554.218,50	$ 183.967.691,50	$ 190.645.677,20	$ 185.029.307,40	$ 191.749.818,80	227	$ 1.578.740.048,00
7	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE INFANTERIA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE"	$ 12.338,73	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	227	$ 0,00
7	CENTRAL	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRA	$ 11.495,33	$ 34.865.528,70	$ 34.965.771,92	$ 31.672.831,74	$ 35.166.926,94	$ 34.130.490,04	$ 35.369.419,14	$ 34.327.445,67	$ 35.574.264,31	227	$ 292.894.752,50
7	CENTRAL	ERON	CPMSGAC GACHETA	$ 11.780,14	$ 22.100.624,87	$ 22.164.167,22	$ 20.076.832,30	$ 22.291.675,73	$ 21.634.697,22	$ 22.420.031,85	$ 21.759.543,81	$ 22.549.879,49	227	$ 185.660.659,50
7	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL NO. 13	$ 11.495,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	227	$ 0,00
7	CENTRAL	ERON	EPMSC LETICIA	$ 14.791,75	$ 66.139.129,08	$ 66.329.288,22	$ 60.082.654,27	$ 66.710.874,80	$ 64.744.777,15	$ 67.094.997,97	$ 65.118.397,58	$ 67.483.584,70	227	$ 555.614.802,50
7	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE ASPC NO. 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	$ 11.495,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	227	$ 0,00
7	CENTRAL	ERON	CPMSUBA UBATE	$ 11.715,19	$ 49.818.542,66	$ 49.961.777,85	$ 45.256.572,26	$ 50.249.203,59	$ 48.768.263,01	$ 50.538.539,97	$ 49.049.688,33	$ 50.831.238,48	227	$ 418.510.496,40
7	CENTRAL	CPAMS	EJECO	$ 14.023,15	$ 15.785.232,19	$ 15.830.616,92	$ 14.339.751,09	$ 15.921.689,07	$ 15.452.446,30	$ 16.013.366,62	$ 15.541.617,19	$ 16.106.109,48	227	$ 132.606.957,30
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVA	$ 14.023,15	$ 22.362.412,27	$ 22.426.707,30	$ 20.314.647,38	$ 22.555.726,18	$ 21.890.965,59	$ 22.685.602,71	$ 22.017.291,03	$ 22.816.988,42	227	$ 187.859.856,20
7	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN POLICIA MILITAR NO 5 BAPOM 5	$ 14.023,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	227	$ 0,00
7	CENTRAL	ERON	CPMSGAR GARAGOA	$ 12.363,62	$ 13.144.002,40	$ 13.181.793,22	$ 11.940.383,29	$ 13.257.626,92	$ 12.866.899,18	$ 13.333.964,73	$ 12.941.149,75	$ 13.411.189,58	227	$ 110.418.785,30
7	CENTRAL	ERON	CPMSLME LA MESA	$ 11.796,38	$ 32.458.930,35	$ 32.552.254,26	$ 29.486.609,78	$ 32.739.524,53	$ 31.774.627,84	$ 32.928.039,67	$ 31.957.988,58	$ 33.118.745,38	227	$ 272.677.648,30
7	CENTRAL	ERON	EPMSC CAQUEZA	$ 11.990,15	$ 38.990.685,21	$ 39.102.788,82	$ 35.420.240,51	$ 39.327.743,74	$ 38.168.679,57	$ 39.554.194,04	$ 38.388.938,24	$ 39.783.275,71	227	$ 327.548.943,60
7	CENTRAL	ERON	EPMSC GUATEQUE	$ 13.027,22	$ 27.291.624,72	$ 27.370.091,92	$ 24.792.483,29	$ 27.527.549,66	$ 26.716.259,88	$ 27.686.054,10	$ 26.870.430,47	$ 27.846.400,37	227	$ 229.268.677,90
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	KENNEDY	$ 11.369,71	$ 57.948.174,86	$ 58.114.783,87	$ 52.641.759,93	$ 58.449.113,13	$ 56.726.505,47	$ 58.785.664,84	$ 57.053.855,14	$ 59.126.127,31	227	$ 486.805.075,60
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	URI KENNEDY	$ 11.369,71	$ 54.037.561,83	$ 54.192.927,29	$ 49.089.248,53	$ 54.504.694,45	$ 52.898.336,39	$ 54.818.534,08	$ 53.203.594,97	$ 55.136.020,56	227	$ 453.953.199,30

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total Dias	TOTAL
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	URI PUENTE ARANDA	$ 11.369,71	$ 59.014.705,68	$ 59.184.381,12	$ 53.610.626,68	$ 59.524.863,68	$ 57.770.551,58	$ 59.867.609,59	$ 58.103.926,09	$ 60.214.338,24	227	$ 495.764.678,20
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	CANDELARIA	$ 11.369,71	$ 18.131.024,03	$ 18.183.153,23	$ 16.470.734,70	$ 18.287.759,32	$ 17.748.783,92	$ 18.393.060,78	$ 17.851.206,21	$ 18.499.585,85	227	$ 152.313.244,50
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	USME	$ 13.888,92	$ 38.216.763,92	$ 38.326.642,40	$ 34.717.188,53	$ 38.547.132,21	$ 37.411.074,17	$ 38.769.087,73	$ 37.626.960,95	$ 38.993.622,40	227	$ 321.047.465,20
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	SAN CRISTOBAL	$ 13.888,92	$ 46.902.392,08	$ 47.037.242,94	$ 42.607.458,66	$ 47.307.844,08	$ 45.913.591,02	$ 47.580.244,03	$ 46.178.542,98	$ 47.855.809,30	227	$ 394.012.798,10
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	BOSA	$ 13.888,92	$ 52.548.050,39	$ 52.699.133,30	$ 47.736.134,24	$ 53.002.306,80	$ 51.440.226,98	$ 53.307.495,63	$ 51.737.071,31	$ 53.616.230,79	227	$ 441.440.264,60
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ANTONIO NARINO	$ 13.888,92	$ 26.491.165,90	$ 26.567.331,66	$ 24.065.323,87	$ 26.720.171,19	$ 25.932.676,41	$ 26.874.026,72	$ 26.082.325,20	$ 27.029.670,07	227	$ 222.544.265,60
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	RAFAEL URIBE URIBE	$ 13.888,92	$ 50.810.924,76	$ 50.957.013,19	$ 46.158.080,21	$ 51.250.164,42	$ 49.739.723,61	$ 51.545.264,37	$ 50.026.754,90	$ 51.843.793,41	227	$ 426.847.198,00
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	CIUDAD BOLIVAR	$ 13.888,92	$ 69.919.306,72	$ 70.120.334,39	$ 63.516.674,48	$ 70.523.730,53	$ 68.445.260,69	$ 70.929.808,24	$ 68.840.235,37	$ 71.340.604,61	227	$ 587.370.930,60
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	TUNJUELITO FATIMA	$ 13.888,92	$ 36.913.919,69	$ 37.020.052,32	$ 33.533.648,02	$ 37.233.025,43	$ 36.135.696,64	$ 37.447.414,29	$ 36.344.223,64	$ 37.664.294,36	227	$ 310.102.665,20
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	SOACHA	$ 13.888,92	$ 106.833.226,40	$ 107.140.386,70	$ 97.050.322,50	$ 107.756.756,00	$ 104.580.957,30	$ 108.377.222,50	$ 105.184.459,00	$ 109.004.899,00	227	$ 897.473.595,80
													Total Oferta Económica prestación del servicio	$ 21.310.678.781,26
													Provisión para contingencia 3,6%	$ 767.184.436,10
													Total Oferta Económica	$ 22.077.863.217,38

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.7.2 Ejecución Presupuestal

A la fecha de este informe la interventoría se encuentra en proceso de verificación y validación de la información reportada para la facturación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2022, así:

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/02/2022 - Se evidencia que el operador no ha radicado la facturación del periodo de enero, se envía comunicación informando que el plazo se venció el
- 14-02-2022 fecha máxima no habían radicado y solicitando la radicación de la misma en el menor tiempo posible.

- 17/02/2022 - Se habla con la Sra. Tatiana Suarez encargada de la facturación con el fin de explicar cómo deben radicar la información y se comparten nuevamente los formatos.
- 23/02/2022 - Se habla con la Sra. Tatiana Suarez encargada de la facturación e informa que no han realizado el cargue de la información debido a que están realizando contratación de las personas encargadas de realizar la labor administrativa.
- 21-02-2021 A la fecha el operador no ha radicado documentación de facturación de enero 2022. - La interventoría envía oficio FUV.GPP.GNR.387.2022 solicitando sea radicada la facturación del mes de enero. 01/03/2022 - En vista de que el operador no da respuesta por correo del porque no han radicado la facturación del mes de enero se llama nuevamente a la Sra. Tatiana Suarez quien informa que la información la estarán subiendo el próximo lunes 7 de marzo 2022 ya que aún les falta varios paz y salvos.
- 02/03/2022- La Sra. Tatiana Suarez solicita nuevamente que le explique la forma de subir la información y la explicación del anexo C y B.
- 12/03/2022- Se le envía requerimiento y se habla con la Sra. Tatiana ya que a la fecha no han radicado la facturación del mes de enero 2022, dicen que están en eso, pero no responden de manera formal los correos
- 01/04/2022- El operador radica la facturación del mes de enero 2022.
- 20/05/2022- Se radica la facturación del mes de enero ante la Uspec.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 14/03/2022 - Se evidencia que el operador no ha radicado la facturación del periodo de febrero, se envía comunicación informando que el plazo se venció y solicitando la radicación de la misma en el menor tiempo posible.
- 28/03/2022- Se envía nuevamente correo solicitando la radicación de la facturación
- 5/05/2022- Se le solicita al operador el cambio de un paz y salvo Guateque ya que no dice el nombre del establecimiento y nota crédito del establecimiento modelo.
- 27/05/202- el operador se encuentra al día con la documentación del periodo quedando pendiente las notas crédito por descuentos

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 28/04/2022- El operador no ha radicado la facturación del mes, se envía comunicación por correo con el radicado FUV.GPP.GNR.1199.2022
- 12/05/2022- El operador radica la facturación del mes

- 27/05/2022- se solicita nota crédito de Eron Modelo por mayor valor facturado, corregir paz y salvo del establecimiento de Eron Cáqueza 29/09/2022- se le solicita al operador radicar nuevamente los anexos 16 y certificaciones de estaciones de policía, así como cuadros de raciones debido a que no se encuentran legibles

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 10/06/2022- El operador no ha radicado la facturación del mes.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 13/06/2022- El operador no ha radicado la facturación del mes.

5.7.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 7

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO DE CONTRATO	TOTAL	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO
ERON	CPMS BOGOTA LA MODELO	367-2021	$ 11.825.960.702,35	$1.105.817.742,26	$998.855.038,72
UNIDAD TACTICA	ARBOG	367-2021	$ 3.241.071,18	$1.147.501.89	$1.357.260,30
ERON	CPMS CHIQUINQUIRA	367-2021	$ 1.578.740.048,00	$151.871.151,60	$147.812.828.64
UNIDAD TACTICA	BATALLON DE INFANTERIA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE"	367-2021	$ 0,00	$ 0,00	$
ERON	CPMSMOQ MONIQUIRA	367-2021	$ 292.894.752,50	$36.256.270,82	$32.991.597,10
ERON	CPMSGAC GACHETA	367-2021	$ 185.660.659,50	$18.200.316,30	$16.315.493,90
UNIDAD TACTICA	BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL NO. 13	367-2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ERON	EPMSC LETICIA	367-2021	$ 555.614.802,50	$65.704.953,50	$61.267.428,50
UNIDAD TACTICA	BATALLON DE ASPC NO. 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	367-2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ERON	CPMSUBA UBATE	367-2021	$ 418.510.496,40	$42.768.437,17	$38.636.696,62
CPAMS	EJECO	367-2021	$ 132.606.957,30	$11.597.145,05	$10.278.968,95
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVA	367-2021	$ 187.859.856,20	$34.987.759,25	$32.098.990,35
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN POLICIA MILITAR NO 5 BAPOM 5	367-2021	$ 0,00	$ 0,00	$0.00
ERON	CPMSGAR GARAGOA	367-2021	$ 110.418.785,30	$ 0,00	$ 0,00

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO DE CONTRATO	TOTAL	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO
ERON	CPMSLME LA MESA	367-2021	$ 272.677.648,30	$39.966.135,44	$35.141.416,02
ERON	EPMSC CAQUEZA	367-2021	$ 327.548.943,60	$57.205.005,65	$50.262.708,80
ERON	EPMSC GUATEQUE	367-2021	$ 229.268.677,90	$23.162.397,16	$20.921.715,32
ESTACION DE POLICIA	KENNEDY	367-2021	$ 486.805.075,60	$89.434.138,86	$86.034.595.,57
ESTACION DE POLICIA	URI KENNEDY	367-2021	$ 453.953.199,30	$37.031.145,47	$1.057.383,03
ESTACION DE POLICIA	URI PUENTE ARANDA	367-2021	$ 495.764.678,20	$89.661.533,06	$84.999.951,96
ESTACION DE POLICIA	CANDELARIA	367-2021	$ 152.313.244,50	$20.260.823,22	$24.092.415,49
ESTACION DE POLICIA	USME	367-2021	$ 321.047.465,20	$36.319.525,80	$37.041.749,64
ESTACION DE POLICIA	SAN CRISTOBAL	367-2021	$ 394.012.798,10	$55.069.567,80	$52.944.563,04
ESTACION DE POLICIA	BOSA	367-2021	$ 441.440.264,60	$102.903.008,28	$96.555.771,84
ESTACION DE POLICIA	ANTONIO NARINO	367-2021	$ 222.544.265,60	$34.583.410,80	$38.569.530,84
ESTACION DE POLICIA	RAFAEL URIBE URIBE	367-2021	$ 426.847.198,00	$66.805.705,20	$44.638.988,88
ESTACION DE POLICIA	CIUDAD BOLIVAR	367-2021	$ 587.370.930,60	$96.916.883,76	$90.000.201,60
ESTACION DE POLICIA	TUNJUELITO FATIMA	367-2021	$ 310.102.665,20	$28.791.731,16	$28.041.729,48
ESTACION DE POLICIA	SOACHA	367-2021	$ 897.473.595,80	$164.819.813,64	$153.055.898,40

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.7.4 Información presupuestal Grupo 7

VALOR OPERACIÓN	$ 22.077.863.217
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 0
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 22.077.863.217
SALDO EJECTUADO A 28 DE FEBRERO DE 2022.	$ 4.594.165.026
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 17.483.698.190.87

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2022

 - Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Ml8yWwh--bqt00_aDR4j26-k7ZgbYSVY?usp=sharing

5.7.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ERON	CPMS BOGOTA LA MODELO	FEAU29	104.438,00	11453,33	$1.196.162.878,54	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	UNIDAD TACTICA	ARBOG	FEAU30	93	12338,73	$1.147.501,89	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ERON	CPMS CHIQUINQUIRA	FEAU31	10815	14042,64	$151.871.151,60	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRA	FEAU32	3154	11495,33	$36.256.270,82	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ERON	CPMSGAC GACHETA	FEAU33	1545	11780,14	$18.200.316,30	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ERON	EPMSC LETICIA	FEAU34	4442	14791,75	$65.704.953,50	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ERON	CPMSUBA UBATE	FEAU35	3643	11715,19	$42.678.437,17	4 abril

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	CPAMS	EJECO BACOM FACATATIVA	FEAU36	827	14023,15	$11.597.145,05	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVA	FEAU37	2495	14023,15	$34.987.759,25	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ERON	CPMSLME LA MESA	FEAU38	3388	11796,38	$39.966.135,44	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ERON	EPMSC CAQUEZA	FEAU39	4771	11990,15	$57.205.005,65	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ERON	EPMSC GUATEQUE	FEAU40	1778	13027,22	$23.162.397,16	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	KENNEDY	FEAU41	7866	11369,71	$89.434.138,86	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	URI KENNEDY	FEAU42	3257	11369,71	$37.031.145,47	ABRIL
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	URI PUENTE ARANDA	FEAU43	7886	11369,71	$89.661.533,06	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	CANDELARIA	FEAU44	1782	11369,71	$20.260.823,22	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	USME	FEAU45	2615	13888,92	$36.319.525,80	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	SAN CRISTOBAL	FEAU46	3965	13888,92	$55.069.567,80	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	BOSA	FEAU47	7409	13888,92	$102.903.008,28	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	ANTONIO NARINO	FEAU48	2490	13888,92	$34.583.410,80	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	RAFAEL URIBE URIBE	FEAU49	4810	13888,92	$66.805.705,20	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	CIUDAD BOLIVAR	FEAU50	6978	13888,92	$96.916.883,76	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	TUNJUELITO	FEAU51	2073	13888,92	$28.791.731,16	4 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	SOACHA	FEAU52	11867	13888,92	$164.819.813,64	4 abril

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Dicha facturación fue radicada ante la USPEC el día 9 de junio 2022, con los siguientes radicados:

No. FACTURA	RADICADO
FEAU 29-	R-2022-005491
FEAU 30	R-2022-005492
FEAU 31	R-2022-005493
FEAU 32	R-2022-005494
FEAU 33	R-2022-005495
FEAU 34	R-2022-005496
FEAU 35	R-2022-005497
FEAU 36	R-2022-005498
FEAU 37	R-2022-005499
FEAU 38	R-2022-005500
FEAU 39	R-2022-005501
FEAU 40	R-2022-005502
FEAU 41	R-2022-005503
FEAU 42	R-2022-005504
FEAU 43	R-2022-005505
FEAU 44	R-2022-005506
FEAU 45	R-2022-005509
FEAU 46	R-2022-005510
FEAU 47	R-2022-005512
FEAU 48	R-2022-005513
FEAU 49	R-2022-005514

No. FACTURA	RADICADO
FEAU 50	R-2022-005516
FEAU 51	R-2022-005518
FEAU 52	R-2022-005519

5.7.6 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ERON	CPMS BOGOTA LA MODELO	FEAU58	94.336,00	$1.080.461.338	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	UNIDAD TACTICA	ARBOG	FEAU59	110	$998.855.038,72	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ERON	CPMS CHIQUINQUIRA	FEAU60	10526	$1.357.260,30	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRA	FEAU61	2870	$147.812.828,64	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ERON	CPMSGAC GACHETA	FEAU62	1385	$32.991.597,10	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR	ERON	EPMSC LETICIA	FEAU63	4142	$16.315.493,90	19 abril

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
		USPEC 2022						
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ERON	CPMSUBA UBATE	FEAU64	3298	$61.267.428,50	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	CPAMS	EJECO BACOM FACATATIVA	FEAU65	733	$38.636.696,62	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVA	FEAU66	2289	$10.278.968,95	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ERON	CPMSLME LA MESA	FEAU67	2979	$32.098.990,35	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ERON	EPMSC CAQUEZA	FEAU68	4192	$35.141.416,02	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ERON	EPMSC GUATEQUE	FEAU69	1606	$50.262.708,80	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	KENNEDY	FEAU70	7567	$20.921.715,32	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	URI KENNEDY	FEAU71	93	$86.034.595,57	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	URI PUENTE ARANDA	FEAU72	7476	$1.057.383,03	19 abril

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	CANDELARIA	FEAU73	2119	$84.999.951,96	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	USME	FEAU74	2667	$24.092.415,49	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	SAN CRISTOBAL	FEAU75	3812	$37.041.749,64	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	BOSA	FEAU76	6952	$52.944.563,04	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	ANTONIO NARINO	FEAU77	2777	$96.555.771,84	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	RAFAEL URIBE URIBE	FEAU85	3214	$38.569.530,84	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	CIUDAD BOLIVAR	FEAU79	6480	$44.638.988,88	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	TUNJUELITO	FEAU80	2019	$90.000.201,60	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	SOACHA	FEAU81	11020	$28.041.729,48	19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL					$153.055.898,40	19 abril

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
		ALIMENTAR USPEC 2022						
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022						19 abril
7	367	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR USPEC 2022						19 bril

5.7.7 DESCUENTOS

La interventoría inició el proceso de visitas a campo a partir del mes de febrero y ya se notificaron descuentos por hallazgos, se está a la espera de la aceptación y radicación de notas por parte del operador

Teniendo en cuenta el radicado FUV.GPP.GNR.1338.2022 de fecha 5 de mayo, consecutivo de incumplimiento NDM-006-2022 se notifica descuento por valor de $18.238.226,61 correspondiente a los siguientes establecimientos ERON - CPMS BOGOTA LA MODELO - ERON - CPMS CHIQUINQUIRA - ERON LA MESA - ERON LETICIA.

5.7.8 ANTICIPO

- El 24 de marzo de 2022, se certificó la suma de $1.535.685.005, correspondiente al primer anticipo solicitado por el operador, detallado de la siguiente forma:

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
901.547.550-6	UT ALIMENTAR USPEC 2022	Materia prima	Factura	FEV295-FEV299-FEV300-FEV301-FEV302-FEV303-FEV305-FEV306-FEV307-FEV308-FEV310-FEV311-FEV312-FEV313-FEV314-FEV315-FEV316-FEV329-FEV335-FEV336-FEV337-FEV343-FEV344-25457-25464-25465-25468-25470-25474-25475-25477-25479-25483-25485-25488-25496-25505-FE28-FE31-FE32-FE36-FE37-CGR278-CO48-C051-FV254-FV255-FV256-DDCG1-DDCG2-DDCG3-DDCG4-DDCG5-FE35377-BC12426-BC12427-BC12428-BC12453-BC12455-BC12456-BC12457-BC12458-GFC103838-FVE222-FVE231-JRE79-E3211-E3236-E3293-E3362-E3363-E3364-E3411-E3412-E3413-E3416-E3454-E3455-E3456-AD2133-AP112-AP115-AP118-AP126-AP131-AP132-AP133-JCCR233-JCCR234-JCCR235-82-83-84-85-87-88-89-90-91-92-93-94-AS1-AS2-AS3-AS4-AS5-AS6-AS7-AS8-FE474-FE477-AR57	$ 1.535.685.005
				TOTAL	$1.535.685.005

- El 27 de abril de 2022, se certificó la suma de $1.060.198.298, correspondiente al primer anticipo solicitado por el operador, detallado de la siguiente forma:

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
901.398.435-7	UNIÓN TEMPORAL COMPARTIR 2020	Menaje	Factura	FETCE 26	$ 172.310.006,00
901.398.435-7	UNIÓN TEMPORAL COMPARTIR 2020	Materia prima	Factura	FETCE 28	$ 564.174.611,00
901.547.550-6	UT ALIMENTAR USPEC 2022	Recurso Humano	Relacion nomina - Parafiscales		$ 323.713.681,00
TOTAL					$1.060.198.298,00

- El 25 de mayo de 2022, se certificó la suma de $715.796.180, correspondiente al tercer anticipo solicitado por el operador, detallado de la siguiente forma:

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
901.398.435-7	UNIÓN TEMPORAL COMPARTIR 2020	Menaje	Factura	FETCE 29	$ 336.506.317,00
	AGRICOLA SAN RAFAEL AS S.A.S.	Materia Prima	Factura	FEV339 - FEV356	$ 17.538.697,00

	AGROPECUARIA TANIA KAMILA			FEV355	$ 1.109.504,00
	IVAN FERNANDO MADRID PULIDO			E3586 - E3719 - E4068 - E4069	$ 3.005.853,00
	JOHANN ALEXANDER PERALTA FORERO			AP134 - AP137 - AP138 - AP139 - AP140 - AP141 - AP154	$ 118.638.168,00
901.547.550-6	UT ALIMENTAR USPEC 2022	Recurso Humano	Relacion nomina - Parafiscales		$ 238.997.641,00
TOTAL					$ 715.796.180,00

Porcentaje valor autorizado 100%

5.8 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS

Operador: SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
No. Contrato: CT 358-2021
Grupo: 8
Valor inicial contrato: $ 23.305.026.707
Valor Adición: $ 0
Valor Total Contrato: $ 23.305.026.707
Fecha inicio: 14 de diciembre 2021
Fecha terminación: 31 de julio 2022

5.8.1 Información presupuestal

5.8.1.1 Información presupuestal grupo 8

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								Total días	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
8	CENTRAL	ERON	CAMISACS ACACIAS	12.814	850	853	855	858	860	863	865	868	230	2.837.465.183
8	CENTRAL	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	11.774	1455	1460	1464	1468	1472	1477	1481	1485	230	4.462.812.178
8	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	13.624	382	383	384	386	387	388	389	390	230	1.356.319.769
8	CENTRAL	ERON	EPMSC GRANADA	11.396	236	237	237	238	239	239	240	241	230	700.465.169
8	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GRANADA	13.624	78	78	78	78	79	79	79	79	230	275.558.370
8	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE INFANTERIA NO. 21 "BIVAR 21" "PANTANO DE VARGAS"	13.624	0	0	0	0	0	0	0	0	230	-
8	CENTRAL	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	12.199	119	119	120	120	120	121	121	121	230	378.115.504
8	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PAZ DE ARIPORO	13.624	5	5	5	5	5	5	5	5	230	17.893.401
8	CENTRAL	ERON	CPMSACS ACACIAS	11.998	2980	2988	2997	3005	3014	3023	3031	3040	230	9.309.740.926
8	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ACACIAS	13.624	45	46	46	46	46	46	46	46	230	161.040.606
8	CENTRAL	ERON	EC YOPAL	10.633	963	966	969	972	974	977	980	983	230	2.667.334.193
8	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YOPAL	13.624	20	20	20	20	20	20	21	21	230	71.573.603
8	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI YOPAL	13.624	41	41	42	42	42	42	42	42	230	146.725.885
8	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 44 "RAMON NONATO PEREZ"	12.007	0	0	0	0	0	0	0	0	230	-
8	CENTRAL	CPAMS	EJEYO	13.624	19	19	19	19	19	19	19	20	230	67.994.922
8	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR "BENEDICTO TRIANA"	13.624	3	3	3	3	3	3	3	3	230	10.736.040
8	CENTRAL	CRM	CPMSCACOM 2	11.963	1	1	1	1	1	1	1	1	230	3.142.377

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								Total días	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
8	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 7 " ANTONIA SANTOS"	12.036	0	0	0	0	0	0	0	0	230	-
8	CENTRAL	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	11.963	9	9	9	9	9	9	9	9	230	28.281.397
TOTAL OPERACIÓN														**22.495.199.524**
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														**809.827.183**
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														**23.305.026.707**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.8.2 Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría remitió a la correspondencia de USPEC la documentación requerida para los pagos de la facturación correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero del año que avanza y se encuentra en proceso de verificación y validación de la información reportada para las facturaciones del 1 al 28 de febrero, del 1 al 31 de marzo y del 1 al 30 de abril de 2022, así:

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/02/2022 - El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación del mes de enero.
- 02/03/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el primer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 31 de enero, en donde el operador debe subsanar observaciones de la documentación presentada.
- 05/03/2022 y 07/03/2022 - El Operador radica la documentación del anticipo.
- 08/03/2022 - El Operador radica documentación adicional del proceso de facturación de mes de enero.
- 10/03/2022 - El Operador radica las respuestas al primer informe de subsanaciones del mes de enero.
- 18/03/2021 – Se remite al operador primer informe del anticipo.
- 18/03/2021 – Se emite por parte de la interventoría el primer certificado de pago del anticipo.
- 01/04/2022 – Se emite por parte de la interventoría el segundo certificado de pago del anticipo.

- 05/04/2022 - El Operador radica documentación adicional del proceso de facturación de mes de enero.
- 12/04/2022 – Se emite por parte de la interventoría el tercer certificado de pago del anticipo.
- 13/04/2022 – Se remite al operador tercer informe del anticipo.
- 2/05/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 31 de enero, en donde el operador debe subsanar observaciones de la documentación presentada.
- 09/05/2022 - El Operador radica parcialmente las respuestas al segundo informe de subsanaciones del mes de enero.
- 17/05/2022 - Se remite la documentación del mes de enero a USPEC.
- 20/05-2022 - El Operador radica las respuestas al segundo informe de subsanaciones del mes de enero.
- 23/05/2022 - Se remite la documentación del mes de enero a USPEC.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 31/03/2022 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR.861.2022 solicitando sea radicada la facturación del mes de febrero.
- 05/04/2022 - El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de febrero.
- 7/04/2022 - El operador radica documentación para iniciar el proceso de revisión del anticipo.
- 27/04/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el primer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 28 de febrero, en donde el operador debe subsanar observaciones de la documentación presentada.
- 28/04/2022 - La interventoría se encuentra a la espera que el operador radique la documentación de las subsanaciones.
- 29/04/2022 - El operador radica documentación para la facturación del mes de febrero.
- 04/05/2022 – Se emite por parte de la interventoría el cuarto certificado de pago del anticipo.
- 12/05/2022 - El operador radica documentación para la facturación del mes de febrero
- 24/05/2022 - La interventoría remite correo solicitando las notas crédito del mes de febrero.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 29/04/2022 – La interventoría, mediante correo electrónico remite la solicitud para que el operador radique la documentación del mes de marzo.
- 3/05/2022 - El Operador radica parcialmente documentación para iniciar el proceso de facturación del mes de marzo.
- 10/05/2022 – Se emite por parte de la interventoría el quinto certificado de pago del anticipo.
- 13/05/2022 – Se emite por parte de la interventoría el quinto certificado de pago del anticipo.
- 28/05/2022 - El Operador radica parcialmente documentación para iniciar el proceso de facturación del mes de marzo.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 02/06/2022 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR 1728.2022 solicitando sea radicada la facturación del mes de abril.
- 07/06/2022 - El Operador radica parcialmente documentación para iniciar el proceso de facturación del mes de abril.

La interventoría se encuentra a la espera de la información presupuestal del periodo del 14 al 31 diciembre 2021, teniendo en cuenta que la entidad adelanto este procedimiento.

5.8.3 Ejecución presupuestal Grupo 8

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
ERON	CAMISACS ACACIAS	358-2021	2.837.465.183	$ 350.539.784	$ 330.229.594	$ 366.108.794	$ 0
ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	358-2021	4.462.812.178	$ 520.335.446	$ 460.481.611	$ 516.215.488	$ 0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	358-2021	1.356.319.769	$ 103.678.640	$ 104.005.616	$ 121.117.360	$ 0
ERON	EPMSC GRANADA	358-2021	700.465.169	$ 68.239.248	$ 62.461.476	$ 72.660.896	$ 0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GRANADA	358-2021	275.558.370	$ 42.534.128	$ 34.128.120	$ 35.204.416	$ 0
UNIDAD TACTICA	BATALLON DE INFANTERIA NO. 21 "BIVAR 21" "PANTANO DE VARGAS"	358-2021	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	358-2021	378.115.504	$ 34.596.364	$ 31.400.226	$ 34.462.175	$ 0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PAZ DE ARIPORO	358-2021	17.893.401	$ 5.027.256	$ 4.073.576	$ 6.198.920	$ 0

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
ERON	CPMSACS ACACIAS	358-2021	9.309.740.926	$ 1.065.639.804	$ 0	$ 1.053.900.001	$ 0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ACACIAS	358-2021	161.040.606	$ 8.065.408	$ 0	$ 8.991.840	$ 0
ERON	EC YOPAL	358-2021	2.667.334.193	$ 284.634.777	$ 263.570.804	$ 302.200.493	$ 0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YOPAL	358-2021	71.573.603	$ 56.948.320	$ 52.670.384	$ 61.008.272	$ 0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI YOPAL	358-2021	146.725.885	$ 3.106.272	$ 762.944	$ 1.730.248	$ 0
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 44 "RAMON NONATO PEREZ"	358-2021	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CPAMS	EJEYO	358-2021	67.994.922	$ 7.534.072	$ 7.057.232	$ 7.656.688	$ 0
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR "BENEDICTO TRIANA"	358-2021	10.736.040	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CRM	CPMSCACOM 2	358-2021	3.142.377	$ 813.484	$ 873.299	$ 370.853	$ 0
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 7 " ANTONIA SANTOS"	358-2021	-	$ 5.428.236	$ 5.151.408	$ 5.247.696	$ 0
CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	358-2021	28.281.397	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.8.4 Información presupuestal Grupo 8

VALOR OPERACIÓN	$ 22.495.199.524
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 809.827.183
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 23.305.026.707
SALDO EJECTUADO A 30 DE ABRIL DE 2022	$ 6.507.061.669
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 16.797.965.038

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Proceso de Certificación Periodo del 01 al 31 de Enero de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

 https://drive.google.com/drive/folders/12e0n9lv7Amo6XRTwg3_UHauarQ-G—HP

5.8.5 Estado de radicación enero Grupo 8

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	CAMISACS ACACIAS	FVE332	27.356,00	$ 12.814,00	$ 350.539.784,00	15/02/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	FVE337	40920	$ 12.715,92	$ 520.335.446,40	15/02/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	FVE339	7610	$ 13.624,00	$ 103.678.640,00	15/02/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC GRANADA	FVE333	5988	$ 11.396,00	$ 68.239.248,00	15/02/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GRANADA	FVE335	3122	$ 13.624,00	$ 42.534.128,00	15/02/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE INFANTERIA NO. 21 "BIVAR 21" "PANTANO DE VARGAS"	N/A	N/A	$ 13.624,00	$ 0	15/02/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	FVE334	2836	$ 12.199,00	$ 34.596.364,00	15/02/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PAZ DE ARIPORO	FVE347	369	$ 13.624,00	$ 5.027.256	8/03/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	CPMSACS ACACIAS	FVE338	82239	$ 12.957,84	$ 1.065.639.803,76	15/02/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ACACIAS	FVE354	592	$ 13.624,00	$ 8.065.408,00	15/02/2022 al 5/04/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EC YOPAL	FVE331	26769	$ 10.633,00	$ 284.634.777	8/03/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YOPAL	FVE359	4180	$ 13.624,00	$ 56.948.320,00	10/03/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI YOPAL	FVE355	228	$ 13.624,00	$ 3.106.272	8/03/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 44 "RAMON NONATO PEREZ"	N/A	N/A	$ 12.007,00	$ 0	15/02/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJEYO	FVE336	553	$ 13.624,00	$ 7.534.072,00	15/02/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR "BENEDICTO TRIANA"	N/A	N/A	$ 13.624,00	$ 0	15/02/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CRM	CPMSCACOM 2	FVE341	68	$ 11.963,00	$ 813.484	8/03/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 7 " ANTONIA SANTOS"	FVE342	451	$ 12.036,00	$ 5.428.236,00	15/02/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	N/A	N/A	$ 11.963,00	$ 0	15/02/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Nota: Los establecimientos que a la fecha indican “N/A” corresponden a las facturas pendientes por radicar por parte del operador a la fecha de corte de este informe.

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida para el pago de la facturación correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de los presentes, los días 17 y 23 de mayo de 2022, con los siguientes radicados:

Radicados Grupo 8

FACTURA	USPEC - No. Radicado
FVE331	R-2022-005463
FVE332	R-2022-005485
FVE333	R-2022-005470
FVE334	R-2022-005472
FVE335	R-2022-005474
FVE336	R-2022-005476
FVE339	R-2022-005479
FVE347	R-2022-005481
FVE354	R-2022-005482
FVE355	R-2022-005483
FVE359	R-2022-005484
FVE337	R-2022-005867
FVE338	R-2022-005869
FVE341	R-2022-005870
FVE342	R-2022-005871

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

 https://drive.google.com/drive/folders/11qkvnmUps574s1rKdWDCa89ZHGI-LB8E

5.8.6 Estado de radicación febrero Grupo 8

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	CAMISACS ACACIAS	FVE373	25771	$ 12.814,00	$ 330.229.594,00	29/04/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	FVE 376	36.213,00	$ 12.715,92	$ 460.481.610,96	05/04/2022 29/04/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	FE 385	7.634,00	$ 13.624,00	$ 104.005.616,00	05/04/2022 29/04/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC GRANADA	FVE 384	5.481,00	$ 11.396,00	$ 62.461.476,00	05/04/2022 29/04/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GRANADA	FVE 387	2.505,00	$ 13.624,00	$ 34.128.120,00	05/04/2022 29/04/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE INFANTERIA NO. 21 "BIVAR 21" "PANTANO DE VARGAS"	N/A	N/A	$ 13.624,00	N/A	N/A
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	FVE 383	2.574,00	$ 12.199,00	$ 31.400.226,00	05/04/2022 29/04/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PAZ DE ARIPORO	FVE 386	299	$ 13.624,00	$ 4.073.576	05/04/2022 29/04/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	CPMSACS ACACIAS	N/A	N/A	$ 12.957,84	N/A	N/A
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ACACIAS	N/A	N/A	$ 13.624,00	N/A	N/A
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EC YOPAL	FVE 374	24.788,00	$ 10.633,00	$ 263.570.804	05/04/2022 29/04/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YOPAL	FVE 392	3.866,00	$ 13.624,00	$ 52.670.384,00	05/04/2022 29/04/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI YOPAL	FVE 391	56	$ 13.624,00	$ 762.944	05/04/2022 29/04/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 44 "RAMON NONATO PEREZ"	N/A	N/A	$ 12.007,00	N/A	N/A
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJEYO	FVE 388	518	$ 13.624,00	$ 7.057.232,00	05/04/2022 29/04/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR "BENEDICTO TRIANA"	N/A	N/A	$ 13.624,00	N/A	N/A
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CRM	CPMSCACOM 2	FVE389	73	$ 11.963,00	$ 873.299	29/04/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 7 " ANTONIA SANTOS"	FVE 390	428	$ 12.036,00	$ 5.151.408,00	05/04/2022 29/04/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	N/A	N/A	$ 11.963,00	N/A	N/A

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Nota: Los establecimientos que a la fecha indican “N/A” corresponden a las facturas pendientes por radicar por parte del operador a la fecha de corte de este informe.

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

 https://drive.google.com/drive/folders/1n3MyrHYnhLK9qvKsWiA92NASK5ld_JTM

5.8.7 Estado de radicación febrero Grupo 8

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	CAMISACS ACACIAS	FVE416	28571	$ 12.814,00	$ 366.108.794,00	03/05/2022 28/05/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	FVE413	40.596,00	$ 12.715,92	$ 516.215.488,32	03/05/2022 28/05/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	FVE418	8.890,00	$ 13.624,00	$ 121.117.360,00	03/05/2022 28/05/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC GRANADA	FVE415	6.376,00	$ 11.396,00	$ 72.660.896,00	03/05/2022 28/05/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GRANADA	FVE420	2.584,00	$ 13.624,00	$ 35.204.416,00	03/05/2022 28/05/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE INFANTERIA NO. 21 "BIVAR 21" "PANTANO DE VARGAS"			$ 13.624,00	$ 0	N/A
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	FVE414	2.825,00	$ 12.199,00	$ 34.462.175,00	03/05/2022 28/05/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PAZ DE ARIPORO	FVE419	455	$ 13.624,00	$ 6.198.920	03/05/2022 28/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	CPMSACS ACACIAS	FVE417	81333	$ 12.957,84	$ 1.053.900.000,72	03/05/2022 28/05/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ACACIAS	FVE442	660	$ 13.624,00	$ 8.991.840	03/05/2022 28/05/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EC YOPAL	FVE412	28.421,00	$ 10.633,00	$ 302.200.493	03/05/2022 28/05/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YOPAL	FVE424	4.478,00	$ 13.624,00	$ 61.008.272,00	03/05/2022 28/05/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI YOPAL	FVE425	127	$ 13.624,00	$ 1.730.248	03/05/2022 28/05/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 44 "RAMON NONATO PEREZ"			$ 12.007,00	$ 0	N/A
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJEYO	FVE421	562	$ 13.624,00	$ 7.656.688,00	03/05/2022 28/05/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR "BENEDICTO TRIANA"			$ 13.624,00	$ 0	N/A
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CRM	CPMSCACOM 2	FVE422	31	$ 11.963,00	$ 370.853	03/05/2022 28/05/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 7 " ANTONIA SANTOS"	FVE423	436	$ 12.036,00	$ 5.247.696,00	03/05/2022 28/05/2022
8	358	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)			$ 11.963,00	$ 0	N/A

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2022
 A la fecha de este informe el operador no ha radicado la documentación de los establecimientos correspondiente al mes de marzo.

5.8.8 DESCUENTOS

De acuerdo a las notificaciones de hallazgos, se han emitidos y aplicados los siguientes descuentos:

5.8.8.1 Descuentos Grupo 8

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Contratista	No. Contrato	Mes del descuento	Valor Descuentos	Valor Descuentos aplicados
8	PD-0003-2022	9/05/2022	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	358-2021	Febrero	131.841.296	-
8	PD-0021-2022	26/05/2022	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	358-2021	Marzo	219.528.402	-
8	PROCESO 7	23/05/2022	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	358-2021	Marzo	13.628.812	-

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.8.9 ANTICIPO

Para la aprobación y la revisión de la documentación de los anticipos del grupo 8, se realizaron las siguientes actividades:

- 28/01/2022 – La interventoría realiza la aprobación del plan de inversión del grupo 8.
- 05/03/2022 y 07/03/2022 - Operador radica soportes del Anticipo.
- 07/03/2022 - La interventoría inicia el proceso de revisión y validación de los soportes.
- 18/03/2021 - Se remite primer informe de verificación de la documentación del anticipo al operador para que inicie su proceso de subsanación.
- 18/03/2021 - Se emite por parte de la interventoría el primer certificado de pago del anticipo por valor de $1.550.324.376,00.

- 01/04/2022 – Se emite por parte de la interventoría el segundo certificado de pago del anticipo por valor de $172,476,217.40
- 12/04/2022 – Se emite por parte de la interventoría el tercer certificado de pago del anticipo por valor de $419,436,473.67
- 13/04/2022 – Se remite al operador tercer informe del anticipo.
- 04/05/2022 – Se emite por parte de la interventoría el cuarto certificado de pago del anticipo por valor de $547,562,039.40
- 10/05/2022 – Se emite por parte de la interventoría el quinto certificado de pago del anticipo por valor de $330,357,928.15
- 13/04/2022 – Se emite por parte de la interventoría el quinto certificado de pago del anticipo por valor de $ 265,017,320.78

5.9 UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022

Operador:	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022
No. Contrato:	CT 370-2021
Grupo:	9
Valor inicial contrato:	$ 29.849.637.696
Valor Adición:	$0
Valor Total Contrato:	$ 29.849.637.696
Fecha inicio:	14 de diciembre 2021
Fecha terminación:	31 de julio 2022

5.9.1 Información presupuestal

5.9.1.1 Información presupuestal grupo 9

GRUPO	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								Total días	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	SUBA	$ 13.479	123	123	124	124	124	125	125	126	230	$ 385.580.930,76
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ENGATIVA	$ 13.479	151	152	152	153	153	153	154	154	230	$ 474.074.914,87
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	CHAPINERO	$ 13.479	67	67	67	67	67	68	68	68	230	$ 208.592.962,54
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	BARRIOS UNIDOS	$ 13.479	88	88	88	89	89	89	89	90	230	$ 274.963.450,62
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	USAQUEN	$ 11.314	55	56	56	56	56	56	56	57	230	$ 145.907.261,80
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	SIJIN	$ 11.314	574	576	577	579	581	582	584	586	230	$ 1.509.476.944,82
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	DIJIN	$ 11.314	42	42	43	43	43	43	43	43	230	$ 111.420.090,83
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	BUNKER	$ 11.314	7	7	7	7	7	7	7	7	230	$ 18.570.015,14
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	FISCALIA	$ 11.314	98	98	98	99	99	99	100	100	230	$ 257.327.352,63
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	SANTA FE	$ 11.314	134	135	135	135	136	136	136	137	230	$ 352.830.287,63
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	FONTIBON	$ 11.314	99	99	99	100	100	100	101	101	230	$ 259.980.211,94
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	AEROPUERTO	$ 11.314	8	8	8	8	8	8	8	8	230	$ 21.222.874,44
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	TEUSAQUILLO	$ 13.479	83	83	83	83	84	84	84	84	230	$ 259.160.953,46
9	CENTRAL	ERON	CPMS TUNJA	$ 13.356	150	151	151	152	152	152	153	153	230	$ 466.617.177,28
9	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 1 CACIQUE TUNDAMA	$ 15.785	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$ -
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	$ 12.528	331	332	333	334	335	336	337	338	230	$ 963.504.243,62
9	CENTRAL	ERON	CPMSCHO CHOCONTA	$ 13.983	127	127	128	128	129	129	129	130	230	$ 413.113.080,28

GRUPO	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								Total días	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
9	CENTRAL	ERON	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	$ 11.905	1850	1855	1861	1866	1871	1877	1882	1887	230	$ 5.119.490.889,00
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SOGAMOSO	$ 12.574	555	556	558	560	561	563	564	566	230	$ 1.621.564.353,80
9	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"	$ 16.725	3	3	3	3	3	3	3	3	230	$ 11.764.823,73
9	CENTRAL	ERON	EPMSC DUITAMA	$ 13.425	258	259	260	260	261	262	263	263	230	$ 805.846.461,12
9	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS	$ 16.725	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$ -
9	CENTRAL	ERON	EPMS RAMIRIQUI	$ 13.353	103	103	103	104	104	104	105	105	230	$ 319.357.459,01
9	CENTRAL	ERON	EPAMSCAS COMBITA	$ 11.946	4119	4131	4143	4155	4167	4179	4191	4203	230	$ 11.439.480.101,04
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CHOCONTA	$ 13.479	4	4	4	4	4	4	4	4	230	$ 12.641.997,73
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SESQUILE	$ 13.479	3	3	3	3	3	3	3	3	230	$ 9.481.498,30
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	MARTIRES	$ 11.314	16	16	16	16	16	16	16	16	230	$ 42.445.748,89
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	CTI	$ 11.314	60	60	60	60	60	60	61	61	230	$ 156.518.699,02
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	TERMINAL	$ 11.314	22	22	22	22	22	23	23	23	230	$ 58.362.904,72
TOTAL OPERACIÓN														**$ 28.812.391.598,00**
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														**$ 1.037.246.098,00**
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														**$29.849.637.696,00**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.9.2 Ejecución Presupuestal

A la fecha de este informe la interventoría se encuentra a la espera que la UT NUTRIUSPEC 2022 radique la totalidad de la documentación requerida para pago de los periodos del 1 al 28 de febrero de 2022, del 1 al 31 de marzo y del 1 al 30 de abril, así:

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 21/02/2022 - El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de enero. Sin embargo, no da cumplimiento al 100% de dicha documentación.

- 21/02/2022 - La interventoría notifica mediante correo electrónico al operador que no radico la totalidad de documentación requerida para pago (Falta Paz y salvo, soportes de pago de nómina y aportes SGSS, Informe mensual de ejecución).

- 23/02/2022 - La interventoría remite oficio al operador requiriendo al operador las razones por las cuales no ha radicado la documentación completa, radicado No. FUV.GPP.GNR.331.2022. (Falta Paz y salvo, soportes de pago de nómina y aportes SGSS, Informe mensual de ejecución).

- 01/03/2022 - La interventoría envía correo electrónico al operador solicitando la respuesta del oficio con radicado No. FUV.GPP.GNR.331.2022, y le informa que, si no da respuesta o presentar la documentación completa, la interventoría procederá de acuerdo a lo establecido en el anexo No. 23. j Forma de Pago del contrato.
- 22/03/2022 La interventoría envía correo electrónico al operador reiterando la solicitud de radicación de la totalidad de la documentación requerida para pago.

- 26/04/2022 La interventoría envía correo electrónico al operador reiterando la solicitud de radicación de la totalidad de la documentación requerida para pago. (Falta Paz y salvo, soportes de pago de nómina y aportes SGSS)-

- 19/05/2022 y 20/05/2022 La interventoría radica a la USPEC la Certificación de pago y soportes, con Radicado No. FUV.GPP.GNR.1561.2022 y FUV.GPP.GNR.1588.2022.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/03/2022 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la facturación del periodo de febrero de 2022 - FUV.GPP.GNR.670.2022.

- 26/04/2022 - La interventoría envía correo electrónico reiterando requerimiento del oficio No. FUV.GPP.GNR.670.2022.

- 23/05/2022 La interventoría notifica mediante correo electrónico al operador que no radico la totalidad de documentación requerida para pago (Falta Paz y salvo y sus respectivos soportes de pago). El operador no radica la factura del EPAMSCAS COMBITA

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 27/04/2022 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la facturación del periodo de marzo de 2022 - FUV.GPP.GNR.1206.2022.

- 26/05/2022 La interventoría notifica mediante correo electrónico al operador que no radico la totalidad de documentación requerida para pago (Falta Paz y salvo y respectivos soportes). El operador no radica la factura del EPAMSCAS COMBITA

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 31/05/2022 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la facturación del periodo de abril de 2022 - FUV.GPP.GNR.1724.2022.

La interventoría se encuentra a la espera de la información presupuestal del periodo del 14 al 31 diciembre 2021, teniendo en cuenta que la entidad adelantó este procedimiento.

5.9.3 Ejecución presupuestal Grupo 9

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
ESTACION DE POLICIA	SUBA	370-2021	$ 385.580.931	$ 53.012.907	$ 55.048.236	$ 60.453.315	$ -
ESTACION DE POLICIA	ENGATIVA	370-2021	$ 474.074.915	$ 83.771.985	$ 77.234.670	$ 84.041.565	$ -
ESTACION DE POLICIA	CHAPINERO	370-2021	$ 208.592.963	$ 41.784.900	$ 39.965.235	$ 45.963.390	$ -
ESTACION DE POLICIA	BARRIOS UNIDOS	370-2021	$ 274.963.451	$ 40.032.630	$ 38.212.965	$ 43.874.145	$ -
ESTACION DE POLICIA	USAQUEN	370-2021	$ 145.907.262	$ 28.058.720	$ 25.343.360	$ 29.642.680	$ -
ESTACION DE POLICIA	SIJIN	370-2021	$ 1.509.476.945	$ 262.858.162	$ 250.740.868	$ 317.583.980	$ -
ESTACION DE POLICIA	DIJIN	370-2021	$ 111.420.091	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACION DE POLICIA	BUNKER	370-2021	$ 18.570.015	$ 2.375.940	$ 1.527.390	$ 1.776.298	$ -
ESTACION DE POLICIA	FISCALIA	370-2021	$ 257.327.353	$ 14.855.282	$ 11.314.000	$ 12.128.608	$ -
ESTACION DE POLICIA	SANTA FE	370-2021	$ 352.830.288	$ 54.872.900	$ 43.615.470	$ 52.270.680	$ -
ESTACION DE POLICIA	FONTIBON	370-2021	$ 259.980.212	$ 32.527.750	$ 36.544.220	$ 40.685.144	$ -
ESTACION DE POLICIA	AEROPUERTO	370-2021	$ 21.222.874	$ 4.853.706	$ 10.386.252	$ 12.988.472	$ -
ESTACION DE POLICIA	TEUSAQUILLO	370-2021	$ 259.160.953	$ 30.192.960	$ 31.203.885	$ 31.406.070	$ -
ERON	CPMS TUNJA	370-2021	$ 466.617.177	$ 68.930.316	$ 61.798.212	$ 67.714.920	$ -
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 1 CACIQUE TUNDAMA	370-2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	370-2021	$ 963.504.244	$ 130.128.336	$ 119.705.040	$ 138.772.656	$ -
ERON	CPMSCHO CHOCONTA	370-2021	$ 413.113.080	$ 62.322.231	$ 58.462.923	$ 74.823.033	$ -

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
ERON	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	370-2021	$ 5.119.490.889	$ 662.287.055	$ 608.131.210	$ 677.144.495	$ -
ERON	EPMSC SOGAMOSO	370-2021	$ 1.621.564.354	$ 198.656.626	$ 180.223.142	$ 197.462.096	$ -
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"	370-2021	$ 11.764.824	$ 1.655.775	$ 2.241.150	$ 1.956.825	$ -
ERON	EPMSC DUITAMA	370-2021	$ 805.846.461	$ 156.038.775	$ 140.116.725	$ 155.756.850	$ -
UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS	370-2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMS RAMIRIQUI	370-2021	$ 319.357.459	$ 58.379.316	$ 52.917.939	$ 62.238.333	$ -
ERON	EPAMSCAS COMBITA	370-2021	$11.439.480.101	$ 1.447.747.686	$ -	$ -	$ -
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CHOCONTA	370-2021	$ 12.641.998	$ -	$ 80.874	$ -	$ -
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SESQUILE	370-2021	$ 9.481.498	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACION DE POLICIA	MARTIRES	370-2021	$ 42.445.749	$ 39.010.672	$ 41.601.578	$ 51.704.980	$ -
ESTACION DE POLICIA	CTI	370-2021	$ 156.518.699	$ 7.670.892	$ 9.345.364	$ 16.801.290	$ -
ESTACION DE POLICIA	TERMINAL	370-2021	$ 58.362.905	$ 3.201.862	$ 10.635.160	$ 15.669.890	$ -

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.9.4 Información presupuestal Grupo 9

VALOR OPERACIÓN	$ 28.812.391.598
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	1037246098
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 29.849.637.696
SALDO EJECTUADO A 28 DE FEBRERO DE 2022.	$ 7.584.482.967
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 22.265.154.729

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2022

 Los La Interventoría los días 19 y 20 de mayo de 2022 remitió a la correspondencia de USPEC la documentación requerida para el pago de la facturación, correspondientes a 10 facturas radicadas por el operador, con números de radicados FUV.GPP.GNR.1561.2022 y FUV.GPP.GNR.1588.2022. Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

 https://drive.google.com/drive/folders/1tbAAHUEHoS2b4zGBm6qUPqw0r4w6gx_V?usp=sharing

 https://drive.google.com/drive/folders/1SPT-9P_OopwloEnvnYFIRF3jiNtoYQSn?usp=sharing

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2022

 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

 https://drive.google.com/drive/folders/1D6ZF_6rqrl2UYBZlQlCZXuGwoY64lwPi?usp=sharing

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

 https://drive.google.com/drive/folders/1t7N3qkAbXgMicAPm07OFL0was507otCH?usp=sharing

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2022
 El operador Unión temporal NUTRIUSPEC 2022 no ha realizado la radicación de la documentación y factura requerida para iniciar el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de abril de 2022.

5.9.5 Estado de radicación enero Grupo 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	SUBA	LIBE 793	3933	$ 13.479,00	$ 53.012.907,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	ENGATIVA	LIBE 793	6215	$ 13.479,00	$ 83.771.985,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	CHAPINERO	LIBE 793	3100	$ 13.479,00	$ 41.784.900,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	BARRIOS UNIDOS	LIBE 793	2970	$ 13.479,00	$ 40.032.630,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	USAQUEN	LIBE 793	2480	$ 11.314,00	$ 28.058.720,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	SIJIN	LIBE 793	23233	$ 11.314,00	$ 262.858.162,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	BUNKER	LIBE 793	210	$ 11.314,00	$ 2.375.940,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	FISCALIA	LIBE 793	1313	$ 11.314,00	$ 14.855.282,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	SANTA FE	LIBE 793	4850	$ 11.314,00	$ 54.872.900,00	21/02/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	FONTIBON	LIBE 793	2875	$ 11.314,00	$ 32.527.750,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	AEROPUERTO	LIBE 793	429	$ 11.314,00	$ 4.853.706,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	TEUSAQUILLO	LIBE 793	2240	$ 13.479,00	$ 30.192.960,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	CPMS TUNJA	LIBE 796	5161	$ 13.356,00	$ 68.930.316,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE 797	10387	$ 12.528,00	$ 130.128.336,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	CPMSCHO CHOCONTA	LIBE 806	4457	$ 13.983,00	$ 62.322.231,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	LIBE 783	55631	$ 11.905,00	$ 662.287.055,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE 798	15799	$ 12.574,00	$ 198.656.626,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"	LIBE 799	99	$ 16.725,00	$ 1.655.775,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE 794	11623	$ 13.425,00	$ 156.038.775,00	21/02/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMS RAMIRIQUI	LIBE 800	4372	$ 13.353,00	$ 58.379.316,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPAMSCAS COMBITA	LIBE 807	121191	$ 11.946,00	$ 1.447.747.686,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	MARTIRES	LIBE 793	3448	$ 11.314,00	$ 39.010.672,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	CTI	LIBE 793	678	$ 11.314,00	$ 7.670.892,00	21/02/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	TERMINAL	LIBE 793	283	$ 11.314,00	$ 3.201.862,00	21/02/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió para 10 facturas con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de enero de 2022.

.

Dicha facturación fue radicada ante la USPEC el día 19 y 20 de mayo de 2022, con los siguientes radicados:

Radicados enero Grupo 9

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTLIBE783-RM BOGOTA	R-2022-005642
FACTLIBE794 DUITAMA	R-2022-005643
FACTLIBE796 TUNJA	R-2022-005645
FACTLIBE797 SANTA ROSA	R-2022-005647

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTLIBE 798 SOGAMOSO	R-2022-005648
FACTLIBE800 RAMIRIQU	R-2022-005649
FACTLIBE806 ERON CHOCONTA	R-2022-005650
FACTLIBE807-ERON COMBITA	R-2022-005652
FACTLIBE793-BOGOTA EP	R-2022-005764
FACTLIBE799-TARQUI	R-2022-005765

5.9.6 Estado de radicación febrero Grupo 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	SUBA	LIBE 819	4084	$ 13.479,00	$ 55.048.236,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	ENGATIVA	LIBE 819	5730	$ 13.479,00	$ 77.234.670,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	CHAPINERO	LIBE 819	2965	$ 13.479,00	$ 39.965.235,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	BARRIOS UNIDOS	LIBE 819	2835	$ 13.479,00	$ 38.212.965,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	USAQUEN	LIBE 820	2240	$ 11.314,00	$ 25.343.360,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	SIJIN	LIBE 820	22162	$ 11.314,00	$ 250.740.868,00	23/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	DIJIN			$ 11.314,00	$ -	
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	BUNKER	LIBE 820	135	$ 11.314,00	$ 1.527.390,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	FISCALIA	LIBE 820	1000	$ 11.314,00	$ 11.314.000,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	SANTA FE	LIBE 820	3855	$ 11.314,00	$ 43.615.470,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	FONTIBON	LIBE 820	3230	$ 11.314,00	$ 36.544.220,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	AEROPUERTO	LIBE 820	918	$ 11.314,00	$ 10.386.252,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	TEUSAQUILLO	LIBE 819	2315	$ 13.479,00	$ 31.203.885,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	CPMS TUNJA	LIBE 848	4627	$ 13.356,00	$ 61.798.212,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 1 CACIQUE TUNDAMA			$ 15.785,00	$ -	
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE 849	9555	$ 12.528,00	$ 119.705.040,00	23/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	CPMSCHO CHOCONTA	LIBE 850	4181	$ 13.983,00	$ 58.462.923,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	LIBE 851	51082	$ 11.905,00	$ 608.131.210,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE 852	14333	$ 12.574,00	$ 180.223.142,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"	LIBE 863	134	$ 16.725,00	$ 2.241.150,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE 854	10437	$ 13.425,00	$ 140.116.725,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS			$ 16.725,00	$ -	
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMS RAMIRIQUI	LIBE 855	3963	$ 13.353,00	$ 52.917.939,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPAMSCAS COMBITA			$ 11.946,00	$ -	
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CHOCONTA	LIBE 857	6	$ 13.479,00	$ 80.874,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SESQUILE			$ 13.479,00	$ -	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	MARTIRES	LIBE 820	3677	$ 11.314,00	$ 41.601.578,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	CTI	LIBE 820	826	$ 11.314,00	$ 9.345.364,00	23/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	TERMINAL	LIBE 820	940	$ 11.314,00	$ 10.635.160,00	23/05/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.9.7 Estado de radicación marzo Grupo 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	SUBA	LIBE 909	4485	$ 13.479,00	$ 60.453.315,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	ENGATIVA	LIBE 909	6235	$ 13.479,00	$ 84.041.565,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	CHAPINERO	LIBE 909	3410	$ 13.479,00	$ 45.963.390,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	BARRIOS UNIDOS	LIBE 909	3255	$ 13.479,00	$ 43.874.145,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	USAQUEN	LIBE 917	2620	$ 11.314,00	$ 29.642.680,00	26/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	SIJIN	LIBE 917	28070	$ 11.314,00	$ 317.583.980,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	DIJIN			$ 11.314,00	$ -	
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	BUNKER	LIBE 917	157	$ 11.314,00	$ 1.776.298,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	FISCALIA	LIBE 917	1072	$ 11.314,00	$ 12.128.608,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	SANTA FE	LIBE 917	4620	$ 11.314,00	$ 52.270.680,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	FONTIBON	LIBE 917	3596	$ 11.314,00	$ 40.685.144,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	AEROPUERTO	LIBE 917	1148	$ 11.314,00	$ 12.988.472,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	TEUSAQUILLO	LIBE 909	2330	$ 13.479,00	$ 31.406.070,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	CPMS TUNJA	LIBE 901	5070	$ 13.356,00	$ 67.714.920,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 1 CACIQUE TUNDAMA			$ 15.785,00	$ -	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE 902	11077	$ 12.528,00	$ 138.772.656,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	CPMSCHO CHOCONTA	LIBE 903	5351	$ 13.983,00	$ 74.823.033,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	LIBE 916	56879	$ 11.905,00	$ 677.144.495,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE 904	15704	$ 12.574,00	$ 197.462.096,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"	LIBE 905	117	$ 16.725,00	$ 1.956.825,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE 906	11602	$ 13.425,00	$ 155.756.850,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS			$ 16.725,00	$ -	
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMS RAMIRIQUI	LIBE 907	4661	$ 13.353,00	$ 62.238.333,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPAMSCAS COMBITA			$ 11.946,00	$ -	
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CHOCONTA			$ 13.479,00	$ -	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SESQUILE			$ 13.479,00	$ -	
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	MARTIRES	LIBE 917	4570	$ 11.314,00	$ 51.704.980,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	CTI	LIBE 917	1485	$ 11.314,00	$ 16.801.290,00	26/05/2022
9	370	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACION DE POLICIA	TERMINAL	LIBE 917	1385	$ 11.314,00	$ 15.669.890,00	26/05/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.9.8 DESCUENTOS

Teniendo en cuenta que la interventoría inicio el proceso de visitas a campo a partir del mes de febrero de 2022, no se tienen hallazgos por este concepto para el periodo del 1 al 31 de enero de 2022 y para el periodo del 1 al 30 de abril de 2022 no se han no se han reportado los hallazgos

El valor de los descuentos del operador UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022 del Grupo 9, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría durante los periodos del 1 al 28 de febrero de 2022 y del 1 al 31 de marzo de 2022, corresponden a la siguiente relación:

5.9.8.1 Descuentos reportados por el are Técnica de la Interventoría Grupo 9

N° PROCESO	Contratista	No. Contrato	Fecha notificación	Radicado FUV	Valor descuento	Estado desde financiera presentación notas crédito operador
PD-0010-2022	UT NUTRIUSPEC 2022	370-2021	9/04/2022	FUV.GPP.GNR.983.2022	$ 224.887.281,16	El operador presente observaciones a los descuentos notificados, respuesta por parte de interventoría FUV.GPP.GNR.1405.2022

N° PROCESO	Contratista	No. Contrato	Fecha notificación	Radicado FUV	Valor descuento	Estado desde financiera presentación notas crédito operador
PD-0010-2022	UT NUTRIUSPEC 2022	370-2021	11/05/2022	FUV.GPP.GNR.1405.2022	$ 195.841.179,46	NO PRESENTO
NDM-015-2022	UT NUTRIUSPEC 2022	370-2021	6/05/2022	FUV.GPP.GNR.1351.2022	$ 25.394.418,00	El operador NO ACEPTA los descuentos aplicados por parte de la INTERVENTORIA, respuesta por parte de interventoría FUV.GPP.GNR.1590.2022
NDM-015-2022	UT NUTRIUSPEC 2022	370-2021	20/05/2022	FUV.GPP.GNR.1590.2022	$ 25.394.418,00	NO PRESENTO
PD-0022-2022	UT NUTRIUSPEC 2022	370-2021	12/05/2022	FUV.GPP.GNR.1419.2022	$ 358.520.249,74	NO PRESENTO

5.9.9 Anticipo

El seguimiento frente al anticipo del grupo 9 se encuentra en el siguiente estado:

- 28/01/2022 – Luego que la interventoría realizo la verificación documental de los soportes presentados por el operador, esta emite la aprobación del plan de inversión del anticipo.

- 21/02/2022 – La interventoría mediante correo electrónico le recuerda al operador que tiene pendiente presentar la documentación relacionada con el anticipo y seguimiento de amortización.

- 15/03/2022 – El operador radica a la interventoría la documentación necesaria para realizar el proceso de certificación del anticipo.

- 24/03/2022 – La interventoría la emite primera certificación de verificación soportes anticipo por un valor de $1.454.423.912,89.

- 25/03/2022 – Después de llevar a cabo por parte de la interventoría el proceso de revisión y validación documental remite correo electrónico al operador notificando las observaciones realizadas a las cuentas que no fueron aprobadas en la primera certificación.

- 29/03/2022 – El operador radica a la interventoría la documentación necesaria para realizar subsanaciones pendientes dentro del proceso de certificación del anticipo.

- 30/03/2022 – La interventoría emite la segunda certificación de verificación soportes anticipo por un valor de $694.162.589,78.

- 28/04/2022 – La interventoría emite aval sobre la modificación de los planes de inversión del anticipo del grupo 9 mediante oficio radicado No. FUV.GPP.GNR.1226.2022.

- 28/04/2022 - La interventoría emite la tercera certificación de verificación soportes anticipo por un valor de $2005.405.149,06.

- 09/05/2022 - La interventoría emite cuarta y última certificación de verificación soportes anticipo por un valor de $323.454.002,27, de tal forma se llega a el valor total del anticipo $4.477.445.654.

5.10 UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022

Operador:	Unión Temporal Nutriuspec 2022
No. Contrato:	CT 365-2021
Grupo:	10
Valor inicial contrato:	$20.204.016.786
Valor Adición:	$0
Valor Total Contrato:	$20.204.016.786
Fecha inicio:	14 de diciembre de 2021
Fecha terminación:	31 de julio de 2022

5.10.1 Información presupuestal

5.10.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PENSILVANIA	$14.891	102	102	102	102	103	103	103	104	104	258	$395.060.387
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	$13.884	215	216	216	217	218	218	219	220	220	258	$780.452.768
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	$13.974	38	38	38	39	39	39	39	39	39	258	$139.483.418
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINA	$14.007	44	44	45	45	45	45	45	45	45	258	$161.888.520
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PACORA	$14.861	59	60	60	60	60	60	60	61	61	258	$230.312.915
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC SALAMINA	$13.104	158	158	159	159	160	160	161	161	162	258	$540.408.018
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC ANSERMA	$13.509	182	183	183	184	184	185	185	186	186	258	$642.273.529
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	$13.799	16	16	16	16	16	16	16	16	16	258	$57.994.371
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC CALARCA	$12.341	891	894	896	899	901	904	907	909	912	258	$2.872.118.280
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INPECCION MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCA	$13.799	114	114	114	115	115	115	116	116	116	258	$409.585.247
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC RIOSUCIO	$12.222	91	91	91	91	92	92	92	92	93	258	$288.936.918
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PEREIRA	$10.579	995	998	1000	1003	1006	1009	1012	1015	1018	258	$2.748.268.472
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	$13.102	21	21	21	21	21	21	21	22	22	258	$72.272.843
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CELIA (FUERA)	$13.102	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	$0

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	$13.102	17	17	17	17	17	17	17	17	17	258	$58.506.587
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	$13.102	383	384	385	387	388	389	390	391	392	258	$1.311.235.859
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	$13.102	4	4	4	4	4	4	4	4	4	258	$13.766.256
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	$13.102	39	39	39	40	40	40	40	40	40	258	$134.220.993
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	$13.102	16	16	16	16	16	16	16	16	16	258	$55.065.023
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI	$13.102	13	13	13	13	13	13	13	13	13	258	$44.740.331
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$13.102	47	47	48	48	48	48	48	48	48	258	$161.753.505
10	VIEJO CALDAS	ERON	PEREIRA	$11.195	298	299	299	300	301	302	303	304	305	258	$870.430.411
10	VIEJO CALDAS	ERON	MANIZALES	$11.339	153	153	154	154	155	155	156	156	156	258	$452.727.202
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC MANIZALES	$10.877	1073	1076	1079	1082	1086	1089	1092	1095	1098	258	$3.048.539.278
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSE	$14.129	136	136	137	137	137	138	138	139	139	258	$501.029.665
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA MARIA	$14.129	12	12	12	12	12	12	12	12	12	258	$44.535.970
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHE MELINA	$14.129	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	$0
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$14.129	32	32	32	32	33	33	33	33	33	258	$118.762.587
10	VIEJO CALDAS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 22 " BATALLA DE AYACUCHO"	$13.254	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	$0
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC ARMENIA	$10.243	160	160	161	161	162	162	163	163	164	258	$427.801.737
10	VIEJO CALDAS	ERON	DE ARMENIA	$11.911	409	411	412	413	414	415	416	418	419	258	$1.273.388.375

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	$13.694	268	268	269	270	271	271	272	273	274	258	$956.819.917
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALIA CTI	$13.694	24	24	24	24	24	24	25	25	25	258	$86.329.617
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$13.694	75	76	76	76	76	77	77	77	77	258	$269.780.052
10	VIEJO CALDAS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	$14.338	2	2	2	2	2	2	2	2	2	258	$7.532.460
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC AGUADAS	$12.422	92	92	92	92	93	93	93	93	94	258	$296.928.008
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	$13.799	2	2	2	2	2	2	2	2	2	258	$7.249.296
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	$13.799	6	6	6	6	6	6	6	6	6	258	$21.747.889
TOTAL OPERACIÓN															**$19.501.946.705**
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															**$702.070.081**
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO															**$20.204.016.786**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.10.2 Ejecución presupuestal

- Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

15/02/2022: El operador no radicó en los tiempos establecidos, el 14/02/2022 dicho día era el plazo límite para la radicación de la facturación del periodo 01/01/2022 al 31/01/2022.

15/02/2022: Se solicitó al operador vía correo electrónico realizar de manera urgente la radicación del periodo 01/01/2022 al 31/01/2022.

21/02/2022: El operador radicó parcialmente la documentación del mes de enero 2022.

22/02/2022: Se evidenció que el Operador no radicó Paz y salvos, soportes de pago de nomina y aportes SGSS, Informe mensual de ejecución y soportes del Anticipo. Se envió correo electrónico notificando los mencionados documentos faltantes.

23/02/2022: La Interventoría envió requerimiento FUV.GPP.GNR.332.2022 por la no radicación en tiempos establecidos.

03/03/2022: Se evidencia que a la fecha el Operador no ha realizado acciones para subsanar el requimiento FUV.GPP.GNR.332.2022, ni se evidencia respuesta al requerimiento.

15/03/2022: Nuevamente, se evidencia que a la fecha el Operador no ha realizado acciones para subsanar el requimiento FUV.GPP.GNR.332.2022, ni se evidencia respuesta al requerimiento.

18/04/2022: No se evidencia respuesta al requerimiento FUV.GPP.GNR.332.2022.

28/04/2022: No se evidencia respuesta al requerimiento FUV.GPP.GNR.332.2022.

12/05/2022: El operador radica la documentación con los soportes requeridos.

18/05/2022: La Interventoría envía por correo electrónico, el informe de las unidades ERON CALARCÁ, ERON MANIZALES, ERON PEREIRA Y ESTACIÓNES DE POLICÍA PEREIRA.

18/05/2022: El Asociado allega las subsanaciones solicitadas.

18/05/2022: Se radica ante USPEC, las facturas de enero de lsa unidades ERON CALARCÁ, ERON MANIZALES, ERON PEREIRA Y ESTACIÓNES DE POLICÍA PEREIRA del mes de enero de 2022 con el radicado FUV.GPP.GNR.1572.2022.

21/05/2022: Se envía al operador, vía correo el informe del restante de Unidades del Grupo 10, del mes de enero de 2022.

23/05/2022: El operador radica las subsanaciones solicitadas excepto ERON RM MANIZALES y ERON RM PEREIRA.

23/05/2022: Se radica en USPEC el restante de unidades del mes de Enero de G10 excepto ERON RM MANIZALES y ERON RM PEREIRA, queda pendiente una vez el Operador entregue los respectivos Paz y Salvos..

- Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

24/03/2022: Se envía requerimiento, no se evidencia que se haya realizado el cargue de la documentación del periodo 01 a 28 de febrero de 2022, con consecutivo FUV.GPP.GNR.668.2022

31/03/2022. A la fecha no se evidencia respuesta por parte del operador.

18/04/2022: A la fecha no se evidencia respuesta por parte del operador.

28/04/2022: A la fecha no se evidencia respuesta por parte del operador.

23/05/2022: El operador radica la facturación sin soportes de pagos de nómina, paz y salvos y demás soportes

26/05/2022: Se encuentra en periodo de revisión de la facturas y cuadro de raciones radicados.

- Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

18/04/2022: No se evidencia cargue de la información por parte del operador respecto al periodo 01 al 31 de marzo de 2022, la fecha límite era el 18/04/2022.

28/04/2022: La Interventoría envía requerimiento a través del radicado número: FUV.GPP.GNR.1208.2022. Ya que no ha radicado soportes de la facturación del 01 a 31 de marzo de 2022.

26/05/2022: El operador solicita a la Interventoría el acceso al Drive de la facturación del mes de marzo de 2022.

27/05/2022: Se evidencia que el Asociado hace el cargue de la Información del mes de marzo de 2022. Se inicia el periodo de revisión.

NOTA: La Interventoría se encuentra a la espera de la información presupuestal del periodo del 14 al 31 diciembre 2021, teniendo en cuenta que la entidad adelanto este procedimiento.

5.10.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10*

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NÚMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO
ERON	EPMSC PENSILVANIA	CT 365-2021	$395.060.386,5	$44.032.687,0
ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	CT 365-2021	$780.452.768,0	$104.282.724,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	CT 365-2021	$139.483.418,4	$14.826.414,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINA	CT 365-2021	$161.888.519,8	$38.337.159,0
ERON	EPMSC PACORA	CT 365-2021	$230.312.915,3	$53.073.252,0

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NÚMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO
ERON	EPMSC SALAMINA	CT 365-2021	$540.408.017,7	$80.366.832,0
ERON	EPMSC ANSERMA	CT 365-2021	$642.273.529,5	$92.860.866,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	CT 365-2021	$57.994.371,2	$8.265.601,0
ERON	EPMSC CALARCA	CT 365-2021	$2.872.118.280,0	$354.371.815,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INPECCION MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCA	CT 365-2021	$409.585.246,8	$36.415.561,0
ERON	EPMSC RIOSUCIO	CT 365-2021	$288.936.917,8	$35.847.126,0
ERON	EPMSC PEREIRA	CT 365-2021	$2.748.268.471,7	$263.237.257,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	CT 365-2021	$72.272.842,6	$8.123.240,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CELIA (FUERA)	CT 365-2021	$0,0	$0,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	CT 365-2021	$58.506.586,9	$8.922.462,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	CT 365-2021	$1.311.235.859,3	$207.954.944,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	CT 365-2021	$13.766.255,7	$497.876,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	CT 365-2021	$134.220.993,5	$24.330.414,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	CT 365-2021	$55.065.023,0	$5.004.964,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI	CT 365-2021	$44.740.331,2	$0,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	CT 365-2021	$161.753.505,0	$18.683.452,0

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NÚMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO
ERON	PEREIRA	CT 365-2021	$870.430.410,9	Sin paz y salvos
ERON	MANIZALES	CT 365-2021	$452.727.202,4	Sin paz y salvos
ERON	EPMSC MANIZALES	CT 365-2021	$3.048.539.277,6	$335.533.696,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSE	CT 365-2021	$501.029.665,2	$30.462.124,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA MARIA	CT 365-2021	$44.535.970,2	NA
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHE MELINA	CT 365-2021	$0,0	NA
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	CT 365-2021	$118.762.587,3	$53.803.232,0
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 22 " BATALLA DE AYACUCHO"	CT 365-2021	$0,0	NA
ERON	EPMSC ARMENIA	CT 365-2021	$427.801.737,3	$140.871.979,0
ERON	DE ARMENIA	CT 365-2021	$1.273.388.375,0	$68.928.957,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	CT 365-2021	$956.819.917,3	$126.505.172,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALIA CTI	CT 365-2021	$86.329.616,6	$8.805.242,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	CT 365-2021	$269.780.051,9	$41.602.372,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI UNIÓN	CT 365-2021		$8.860.018,0
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	CT 365-2021	$7.532.459,7	$2.050.334,0
ERON	EPMSC AGUADAS	CT 365-2021	$296.928.007,6	
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	CT 365-2021	$7.249.296,4	$3.035.780,0
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	CT 365-2021	$21.747.889,2	$2.773.599,0

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

**A la fecha, no se ha radicado ante la USPEC, facturación los establecimientos RM PEREIRA Y RM MANIZALES del mes de enero, el total de la facturación de los meses de febrero y marzo de 2022.*

5.10.4 1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10

VALOR OPERACIÓN	$19.501.946.705
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$702.070.081
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$20.204.016.786
SALDO EJECTUADO A 31 DE MAYO DE 2022.	$2.222.667.151
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$17.981.349.635

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
 https://drive.google.com/drive/folders/1pxAUslErwEnnmHFoUeh05DlJD3ejyyq1?usp=sharing

5.10.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC PENSILVANIA	ALEL91	2957	$14.891	$44.032.687	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ALEL92	7511	$13.884	$104.282.724	21/02/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL94	1061	$13.974	$14.826.414	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINA	ALEL94	2737	$14.007	$38.337.159	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC PACORA	ALEL95	2058	$14.861	$30.583.938	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL96	6133	$13.104	$80.366.832	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC ANSERMA	ALEL97	6874	$13.509	$92.860.866	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	ALEL98	599	$13.799	$8.265.601	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL98	220	$13.799	$3.035.780	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL98	201	$13.799	$2.773.599	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC CALARCA	ALEL111	28715	$12.341	$354.371.815	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INPECCION MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCA	ALEL99	2639	$13.799	$36.415.561	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC RIOSUCIO	ALEL100	2933	$12.222	$35.847.126	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC PEREIRA	ALEL101	24883	$10.579	$263.237.257	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	PEREIRA RM	ALEL103	8856	$11.195	$99.142.920	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	ALEL-102	620	$13.102	$8.123.240	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CELIA (FUERA)	NA	NA	NA	NA	NA
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	ALEL-102	681	$13.102	$8.922.462	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	ALEL-102	15872	$13.102	$207.954.944	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	ALEL-102	38	$13.102	$497.876	21/02/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL-102	1857	$13.102	$24.330.414	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	ALEL-102	382	$13.102	$5.004.964	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI	NA	NA	NA	NA	NA
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL-102	1426	$13.102	$18.683.452	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	MANIZALES RM	ALEL104	5232	$11.339	$59.325.648	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC MANIZALES	ALEL105	30848	$10.877	$335.533.696	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSE	ALEL 106	2156	$14.129	$30.462.124	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA MARIA	NA	NA	NA	NA	NA
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHE MELINA	NA	NA	NA	NA	NA
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 106	3808	$14.129	$53.803.232	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 22 " BATALLA DE AYACUCHO"	NA	NA	NA	NA	NA
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC ARMENIA	ALEL108	13753	$10.243	$140.871.979	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	ARMENIA RM	ALEL107	5787	$11.911	$68.928.957	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL 109	9238	$13.694	$126.505.172	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALIA CTI	ALEL 109	643	$13.694	$8.805.242	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 109	3038	$13.694	$41.602.372	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UNIÓN	ALEL 109	647	$13.694	$8.860.018	21/02/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL110	143	$14.338	$2.050.334	21/02/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC AGUADAS	NA	NA	NA	NA	NA
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	NA	NA	NA	NA	NA
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	NA	NA	NA	NA	NA

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Dicha facturación fue radicada el 23 de mayo de 2022, ante la USPEC el día, con los siguientes radicados:

RADICACIÓN

ESTABLECIMIENTOS	RADICADOS
EPMSC CALARCA ALEL-111	R-2022-005693
EPMSC PEREIRA ALEL-101	R-2022-005677
ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA ALEL-102	R-2022-005690
EPMSC MANIZALES ALEL-105	R-2022-005691

Dicha facturación fue radicada el 23 de mayo de 2022 ante la USPEC el día, con los siguientes radicados:

RADICACIÓN

ESTABLECIMIENTOS	RADICADOS
EPMSC PENSILVANIA ALEL-91	R-2022-005875
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL ALEL-92	R-2022-005879
ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL ALEL-94	R-2022-005883

ESTABLECIMIENTOS	RADICADOS
EPMSC PACORA ALEL-95	R-2022-005885
EPMSC SALAMINA ALEL-96	R-2022-005889
EPMSC ANSERMA ALEL-97	R-2022-005892
ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA ALEL-98	R-2022-005894
ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCA ALEL-99	R-2022-005895
EPMSC RIOSUCIO ALEL-100	R-2022-005896
ESTACIÓNES DE POLICÍA RIOSUCIO ALEL-114	R-2022-005901
ESTACIÓNES DE POLICÍA MANIZALES ALEL-106	R-2022-005899
RECLUSIÓN DE MUJERES ARMENIA ALEL-107	R-2022-005900
EPMSC ARMENIA ALEL-108	R-2022-005902
ESTACIÓNES POLICÍA ARMENIA ALEL-109	R-2022-005905
UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE INGENIEROS NO 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS ALEL-110	R-2022-005907

5.10.6 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC PENSILVANIA	ALEL137	2770	14891	$41.248.070	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ALEL-116	6946	13884	$96.438.264	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL-117	1055	13974	$14.742.570	23/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINA	ALEL-138	2596	14007	$36.362.172	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC PACORA	ALEL-119	1949	14861	$28.964.089	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL-120	5578	13104	$73.094.112	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC ANSERMA	ALEL-121	6068	13509	$81.972.612	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	ALEL-122	497	13799	$6.858.103	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL-122	226	13799	$3.118.574	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL-122	228	13799	$3.146.172	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC CALARCA	ALEL-123	26452	12341	$326.444.132	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INPECCION MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCA	ALEL-138	2580	13799	$35.601.420	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC RIOSUCIO	ALEL-124	2695	12222	$32.938.290	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC PEREIRA	ALEL-126	21677	10579	$229.320.983	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	PEREIRA RM	ALEL-128	8098	11195	$90.657.110	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	ALEL-127	600	13102	$7.861.200	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CELIA (FUERA)	NA	NA	NA	NA	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	ALEL-127	700	13102	$9.171.400	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	ALEL-127	14336	13102	$187.830.272	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	ALEL-127	56	13102	$733.712	23/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL-127	1580	13102	$20.701.160	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	ALEL-127	355	13102	$4.651.210	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI	ALEL-127	2	13102	$26.204	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL-127	1296	13102	$16.980.192	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	MANIZALES RM	ALEL-131	4636	11339	$52.567.604	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC MANIZALES	ALEL-129	28215	10877	$306.894.555	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSE	ALEL-130	2001	14129	$28.272.129	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA MARIA	NA	NA	NA	NA	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHE MELINA	NA	NA	NA	NA	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL-130	3551	14129	$50.172.079	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 22 " BATALLA DE AYACUCHO"	NA	NA	NA	NA	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC ARMENIA	ALEL-132	12229	10243	$125.261.647	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	ARMENIA RM	ALEL-135	5237	11911	$62.377.907	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL-133	8344	13694	$114.262.736	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALIA CTI	ALEL-133	577	13694	$7.901.438	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL-133	2744	13694	$37.576.336	23/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UNIÓN	ALEL-133	392	13694	$5.368.048	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL-134	207	14338	$2.967.966	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ERON	EPMSC AGUADAS	NA	NA	12422	NA	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SUPIA	ALEL-125	386	13799	$5.326.414	23/05/2022
10	365	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARMATO	ALEL-125	272	13799	$3.753.328	23/05/2022

5.10.7 DESCUENTOS

ENERO 2022: De acuerdo a notificación PD-0017-2022 de fecha 05 de mayo de 2022, se informa descuento por el valor de $ 70.065.456.83 correspondiente a los establecimientos EPMSC PUERTO TEJADA, ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR, ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO, EPMSC SILVIA, EPMSC BUENAVENTURA, ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA, GUARDACOSTAS, BACAM M2 BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, ESTACIÓN DE POLICÍA BERLIN, COJAM JAMUNDI, ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDI, CPAMSPAL PALMIRA, ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA, el operador a la fecha no ha radicado notas crédito.

FEBRERO 2022: De acuerdo a notificación PD-0033-2022 de fecha 19 de mayo de 2022 EPMSC MANIZALES, MANIZALES, ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSE, ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA, EPMSC ANSERMA, ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINA, EPMSC PACORA, EPMSC PENSILVANIA, EPMSC RIOSUCIO, EPMSC SALAMINA, ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO, CAI LA UNIÓN, ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN, ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALIA CTI, EPMSC ARMENIA, DE ARMENIA, ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER, EPMSC CALARCA, ESTACIÓN DE POLICÍA INPECCION MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCA, BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS", ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS, ESTACIÓN DE POLICÍA UPV, ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN, ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA, ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA), ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO, ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA, PEREIRA, EPMSC PEREIRA, ESTACIÓN DE POLICÍA APIA, ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL, EPMSC SANTA ROSA DE CABAL, , el operador a la fecha no ha radicado notas crédito.

5.10.8 ANTICIPO

5.10.8.1 Primer Anticipo

El 25 de marzo de 2022, se certificó **$609.310.719** correspondientes al anticipo. Lo anterior, correspondiente a Menaje del Servicio por un valor total de $8.465.950, de Recurso Humano por un valor total de $248.592.229 y Materias Primas por un valor total de $352.252.540.

5.10.8.2 ESTADO DE PRIMERA CERTIFICACIÓN ANTICIPO GRUPO 10

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE				VALOR TOTAL SOPORTES
901547076	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	MENAJE DE SERVICIO	FACTURA	FE-2515 FE-2516				$8.465.950
901547076	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	FESH 6678 NOTA CREDITO FESH 6679 FESH 6667 FESH 6685 NOTA CREDITO FESH 6684 NOTA CREDITO FESH 6686 NOTA CREDITO FESH 6694 NOTA CREDITO FESH 6695 NOTA CREDITO FESH 6668	FESH 6745 NOTA CREDITO NOTA CREDITO FESH 6746 FESH 6747 NOTA CREDITO FESH 6732 NOTA CREDITO FESH 6731 NOTA CREDITO	FESH 6811 NOTA CREDITO FESH 6808 NOTA CREDITO FESH 6902 NOTA CREDITO FESH 6874 NOTA CREDITO FESH 6919 NOTA CREDITO	AMDS-236 FE1063 FE1278 23828568 FE721 LC373 LC390 AMDS-235 FEVN - 15053 FEVN - 15056 FEVN - 15057 FEVN - 15058 FEVN - 15059 FEVN - 15060 FEVN - 15061	$352.252.540

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE				VALOR TOTAL SOPORTES
				NOTA CREDITO FESH 6680 NOTA CREDITO FESH 6682 NOTA CREDITO FESH 6683 NOTA CREDITO FESH 6733 NOTA CREDITO	FESH 6809 NOTA CREDITO NOTA CREDITO FESH 6810 NOTA CREDITO FESH 6931 NOTA CREDITO FESH 6734 NOTA CREDITO FESH 6807	FESH 6918 NOTA CREDITO NOTA CREDITO 5.339,00 LC371 LC379 LC392	FEVN - 15062 FEVN - 15063 FEVN - 15066 FEVP - 3478 FEVP - 3479	
901547076	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	RECURSO HUMANO	CUENTA DE COBRO	NÓMINA PAGADA				$101.539.464
901547076	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	RECURSO HUMANO	ANEXO 11 RELACION VINCULACIÓNRECURSO HUMANO.	NÓMINA A PAGAR				$147.052.765
TOTAL								**$609.310.719**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.10.8.3 Segundo Certificado

El 29 de abril de 2022, se certificó **$86.886.746** correspondientes al anticipo. Lo anterior, correspondiente a Materias Primas por un valor total de $86.886.746.

5.10.8.4 ESTADO DE SEGUNDA CERTIFICACIÓN ANTICIPO GRUPO 10

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE				VALOR TOTAL SOPORTES
901547076	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	FESH 6666 FESH 6687 NOTA CREDITO NOTA CREDITO LC369 LC398 260 259 AMDS-239 FEMA337 FEMA340 FEMA345 FEMA334 FEMA341 FEMA342 FEMA339 FEMA338 FEMA343 FEMA335 FEMA348 FEMA346 FEMA347 FEMA350	FEMA349 FEMA356 FEMA357 FEMA317 FEMA353 FEMA351 FEMA355 FEMA354 FEMA352 FEMA391 FEMA387 FEMA359 FEMA388 FEMA394 FEMA393 FEMA366 FEMA365 FEMA367 FEMA395 FEMA396 FEMA399 FEMA371	FEMA384 FEMA382 FEMA373 FEMA385 FEMA383 FEMA374 FEMA379 FEMA378 FEMA404 FEMA401 FEMA403 FEMA423 FEMA427 FEMA422 FEMA426 FEMA400 FEMA428 FEMA421 FEMA415 FEMA446 FEMA418 FEMA414 FEMA416	FEMA444 FEMA467 FEMA445 FEMA443 FEMA437 FEMA456 FEMA455 FEMA457 FEMA409 FEMA411 FEMA463 FEMA464 FEMA465 FEMA417 FEMA413 FEMA412 FEMA438 FEMA408 FEMA410 FEMA449 FEMA459	$86.886.746
TOTAL								**$86.886.746**

5.10.8.5 Tercer Certificado

El 06 de mayo de 2022, se certificó **$2.064.065.223** correspondientes al anticipo. Lo anterior, correspondiente a Materias Primas por un valor total de $1.797.628.944 y de Recurso Humano un total de $266.436.279.

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
901547076-6	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	DDC - 5319 DDC-5320 DDC-5321 FEH608 FEH607 FEH603 FEH604 FEH605 FEH619 FEH620 FEH621 FEH623 FEH624 FEH657 FEH646 FEH644 FEH642 FEH635 FEH659 FEH658 FEH645 FEH641 FEH639 AMDS-254 AMDS-270 AMDS-278 AMDS-288 AMDS-277 AMDS-292 AMDS-297 AMDS-274 AMDS-271 AMDS-289 AMDS-293 AMDS-299 AMDS-298 4125 4126 4124 FEMA301 FEMA469 FEMA476 FEMA477 FEMA482 FEMA470 FEMA484 FEMA489 FEMA547 FEMA548 FEMA549 FEMA545 FEMA546 FEMA552 FEMA554 FEMA495 FEMA496 FEMA497 FEMA550 FEMA506 FEMA505 FEMA501 FEMA500 FEMA558 FEMA571 FEMA513 FEMA515 FEMA516 FEMA520 FEMA521 FEMA570 FEMA535 FEMA539 FEMA557 FEMA563 FEMA573 FEMA592 FEMA585 FEMA562 FEMA560 FEMA559 FEMA564 FEMA567 FEMA565 FEMA577 FEMA576 FEMA535 FEMA578 FEMA584 FEMA593 FEMA589 FEMA580 FEMA587 FEMA531 FEMA596 FEMA561 FEMA544 FEMA542 FEMA551 FEMA549 FEMA545 FEMA546 FEMA552 FEMA554 FEMA495 FEMA496 FEMA497 FEMA550 FEMA506 FEMA505 FEMA501 FEMA500 FEMA558 FEMA571 FEMA513 FEMA515 FEMA516 FEMA520 FEMA521 FEMA570 FEMA535 FEMA539 FEMA557 FEMA563 FEMA573 FEMA592 FEMA585 FEMA562 FEMA560 FEMA559 FEMA564 FEMA567 FEMA565 FEMA577 FEMA576 FEMA535 FEMA578 FEMA584 FEMA593 FEMA589 FEMA580 FEMA587 FEMA531 FEMA596 FEMA561 FEMA544 FEMA542 FEMA551 FEMA549 FEMA545 FEMA546 FEMA552 FEMA554 FEMA495 FEMA496 FEMA497 FEMA550 FEMA506 FEMA505 FEMA501 FEMA500 FEMA558 FEMA571 FEMA513 FEMA515 FEMA516 FEMA520 FEMA521 FEMA570 FEMA535 FEMA539 FEMA557 FEMA563 FEMA573 FEMA592 FEMA585 FEMA562 FEMA560 FEMA559 FEMA564 FEMA567 FEMA565 FEMA577 FEMA576 FEMA535 FEMA578 FEMA584 FEMA593 FEMA589 FEMA580 FEMA587 FEMA531 FEMA596 FEMA561 FEMA544 FEMA542 FEMA551 FEMA549 FEMA545 FEMA546 FEMA552 FEMA554 FEMA495 FEMA496 FEMA497 FEMA550 FEMA506 FEMA505 FEMA501 FEMA500 FEMA558 FEMA571 FEMA513 FEMA515 FEMA516 FEMA520 FEMA521 FEMA570 FEMA535 FEMA539 FEMA557 FEMA563 FEMA573 FEMA592 FEMA585 FEMA562 FEMA560 FEMA559 FEMA564 FEMA567 FEMA565 FEMA577 FEMA576 FEMA535 FEMA578 FEMA584 FEMA593 FEMA589 FEMA580 FEMA587 FEMA531 FEMA596 FEMA561 FEMA544 FEMA542 FEMA551 FEMA549 FEMA545 FEMA546 FEMA552 FEMA554 FEMA495 FEMA496 FEMA497 FEMA550 FEMA506 FEMA505 FEMA501 FEMA500 FEMA558 FEMA571 FEMA513 FEMA515 FEMA516 FEMA520 FEMA521 FEMA570 FEMA535 FEMA539 FEMA557 FEMA563 FEMA573 FEMA592 FEMA585 FEMA562 FEMA560 FEMA559 FEMA564 FEMA567 FEMA565 FEMA577 FEMA576 FEMA535 FEMA578 FEMA584 FEMA593 FEMA589 FEMA580 FEMA587 FEMA531 FEMA596 FEMA561 FEMA544 FEMA542 FEMA551 FEMA549 690688 NOTA CREDITO FACT688 686684 682680 692694 698700 702704 696 NOTA CREDITO FAC702 FGE1760 NOTA CREDITO FACT1760 FGE1756 NOTA CREDITO FACT1756 FGE1762 NOTA CREDITO FACT1762 FGE1759 NOTA FGE1766 NOTA CREDITO FACT1766 FGE1763 NOTA CREDITO FACT1763 FGE1784 FGE1755 NOTA CREDITO FACT1755 FGE1764 NOTA CREDITO FACT1760 FGE1756 NOTA CREDITO FACT1764 5352 5360 5345 5329 CUENTA DE COBRO CUENTA DE COBRO CUENTA DE COBRO CUENTA DE COBRO FESH 6903 FESH 6870 NOTA CREDITO 6870 NOTA CREDITO 6870 FESH 6921 NOTA CREDITO 6921 FESH 6920 NOTA CREDITO 6920 FESH 6959 NOTA CREDITO 6959 FESH 7221 NOTA CREDITO 7221 FESH 6977 NOTA CREDITO 6977 FESH 6985 NOTA CREDITO6985 FESH 6981 FESH 6994 NOTA CREDITO 6994 FESH 6976 NOTA CREDITO 6976 FESH 6978 NOTA FESH7149 NOTA CREDITO FACT7549 FESH7212 NOTA CREDITO 7212 FESH7073 NOTA CREDITO FACT7073 NOTA CREDITO FACT7073 NOTA CREDITO FACT7074 NOTA CREDITO FACT7074 NOTA CREDITO FACT7075 FESH7146 FESH7150 NOTA CREDITO FACT7150 FESH7119 NOTA CREDITO FACT7119 FESH7122 FESH7372 NOTA CREDITO FACT7549 NOTA CREDITO FACT7556 FESH7550 NOTA CREDITO FACT7550 FESH6961 FESH6993 NOTA CREDITO FACT7550 FESH7557 NOTA CREDITO FACT7557 FESH7480 NOTA CREDITO FACT7480 FESH6958 NOTA CREDITO FACT7480 FACT6958 NOTA CREDITO FACT7175 NOTA CREDITO FACT7175 FESH6980 FESH6960 NOTA CREDITO FACT7027 FESH6962 NOTA CREDITO FACT6962 FESH7308 NOTA CREDITO FACT7308 FESH7213 NOTA CREDITO FACT7213 FESH7551 NOTA CREDITO FACT7551 FESH7582 FESH7481 NOTA CREDITO FACT7481 FESH7483 TA162254 99 TA162254 98 TA162254 95 TA162254 94 TA162254 89 TA162248 99 TA162249 85 TA162248 73 TA162248 45 TA162248 74 TA162248 43 TA162248 44 TA162248 82 TA162248 81 LIBE839 LIBE840 LIBE841 LIBE842 LIBE843 LIBE844 LIBE845 LIBE846 LIBE867 LIBE866 LIBE870 LIBE868 LIBE869 LIBE875 LIBE874 LIBE811 LIBE810 LIBE809 LIBE816 LIBE815 LC 429 LC 443 LC432 NOTA CREDITO FACT 432 LC433 LC414 LC455 LC456 LC399 LC401 LC400 LC402 LC405 LC408 LC415 LC430 LC431 NOTA CREDITO FACT 431 LC 490 LC 492 LC 493 LC 491 LC 505 LC 503 LC 502 EC3289 EC3288 EC3291 EC3286 0170 0171 0173	$1.797.628.944

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
				FEH640 FEH637 FEH-594 FEH-592 FEH-593 FEH-591 FEH-590 FEH-589 FEH-587 FEH-586 FEH-584 FEH-582 AMDS-237 AMDS-240 AMDS-255 FEMA488 FEMA490 FEMA485 FEMA493 FEMA492 FEMA491 FEMA525 FEMA526 FEMA543 FEMA544 FEMA568 FEMA502 FEMA510 FEMA512 FEMA514 FEMA533 FEMA532 FEMA529 FEMA540 FEMA542 FEMA541 FEMA633 FEMA652 FEMA632 FEMA634 FEMA636 FEMA630 FEMA641 FEMA598 FEMA597 FEMA599 FEMA600 60 FEMA620 FEMA611 FEMA618 FEMA610 FEMA604 FEMA606 FEMA609 FEMA615 FEMA656 FEMA658 FEMA678 FEMA643 FEMA640 FEMA646 FEMA647 FEMA664 FEMA682 FEMA683 FEMA685 FEMA684 FEMA701 FEMA722 FEMA724 FEMA607 FEMA553 FEMA723 661 663 659 NOTA CREDITO FACT 659 669 657 CREDITO FACT 1759 NOTA CREDITO FACT 1759 FGE1757 NOTA CREDITO FACT 1757 FGE1754 NOTA CREDITO FACT 1754 FGE1765 NOTA CREDITO FACT 1765 FGE1761 NOTA CREDITO FACT 1761 NOTA CREDITO FACT 1761 CUENTA DE COBRO CHF7459 CHF7461 CHF7460 CHF7517 FESH 6872 FESH 6871 NOTA CREDITO 6871 NOTA CREDITO 6871 FESH 6901 FESH 6867 NOTA CREDITO 6867 NOTA CREDITO 6867 FESH 6873 NOTA CREDITO 6873 NOTA CREDITO 6873 CREDITO 6978 FESH 7024 NOTA CREDITO 7024 FESH7148 NOTA CREDITO 7148 FESH7145 NOTA CREDITO 7145 FESH 7152 NOTA CREDITO 7152 NOTA CREDITO 7152 FESH7153 NOTA CREDITO FACT 7372 FESH 7414 NOTA CREDITO FACT74 14 FESH 7376 NOTA CREDITO FACT 7376 FESH 7413 FESH 7415 FESH 7482 NOTA CREDITO FACT 7482 FESH 7373 NOTA CREDITO FACT 7373 FESH 7472 NOTA CREDITO FACT 7472 FESH 7547 NOTA CREDITO FACT 7547 NOTA CREDITO FACT 7547 FESH 7549 FESH 7304 NOTA CREDITO FACT 7304 FESH 7377 NOTA CREDITO FACT 7377 FESH 7371 NOTA CREDITO FACT 7371 FESH 7583 FESH7378 NOTA CREDITO FACT 7378 FESH 7307 NOTA CREDITO FACT 7307 NOTA CREDITO FACT 7307 FESH 7412 FESH 7375 NOTA CREDITO FACT 7375 FESH 7471 NOTA CREDITO FACT 7471 FESH 7470 NOTA CREDITO FACT 7470 NOTA CREDITO FACT 6960 FESH 6979 NOTA CREDITO FACT 6979 FESH 6984 NOTA CREDITO FACT 6984 FESH 6995 FESH 7071 NOTA CREDITO FACT 7071 FESH 7147 FESH 7211 NOTA CREDITO FACT 7211 FESH 7305 NOTA CREDITO FACT 7305 NOTA CREDITO FACT 7305 FESH 7272 NOTA CREDITO FACT 7272 FESH 7548 NOTA CREDITO FACT 7548 NOTA CREDITO FACT NOTA CREDITO FACT 7483 10637 10639 CUENTA DE COBRO FE1153 3479 3494 FE 6320 FE 6321 FE6322 FE6323 FE6324 FE6325 FE6326 TA16225526 TA16225520 TA16225519 TA16225518 TA16225517 LIBE818 LIBE817	

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
				FESH 7556 7548 FESH 7027	
901547076	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	RECURSO HUMANO	TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y CAUSACIÓN DE NÓMINA Y BONIFICACIONES	NOMINA DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2022 NOMINA DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2022 BONIFICACIONES MARZO 2022 BONIFICACIONES ABRIL 2022 ARL PENSILVANIA ARL SANTA ROSA DE CABAL ARLPACORA ARLSALAMINA ARL ANSERMA ARL CALARCA ARL RIOSUCIO ARL PEREIRA H ARL RM PEREIRA ARL MANIZALES H ARL RM MANIZALES ARL ARMENIA H ARL RM ARMENIA	$266.436.279
TOTAL					$2.064.065.223

5.10.8.6 Cuarto Certificado

El 17 de mayo de 2022, se certificó $**270.339.830** correspondientes al anticipo. Lo anterior, correspondiente a Materias Primas por un valor total de $255.149.638 y de Recurso Humano un total de $15.190.192.

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE				VALOR TOTAL SOPORTES
901547076	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	FESH-7756 NOTA CREDITO FACT 7756 NOTA CREDITO FACT 7756 FESH-7785 NOTA CREDITO FACT 7785 NOTA CREDITO FACT 7785 FESH-7757 NOTA CREDITO	FESH-7783 FESH-7773 NOTA CREDITO FACT 7773 FESH-7874 NOTA CREDITO FACT 7874 NOTA CREDITO FACT 7874 NOTA CREDITO FACT 7874 FESH-8043	NOTA CREDITO FACT 7883 FESH-7882 NOTA CREDITO FACT 7882 FESH-7900 NOTA CREDITO FACT 7900 FESH-7904 NOTA CREDITO FACT 7904 FESH-7228	NOTA CREDITO FACT 7708 FESH-7841 NOTA CREDITO FACT 7841 NOTA CREDITO FACT 7841 FESH-7844 NOTA CREDITO FACT 7844 FESH-7843 NOTA CREDITO	**$255.149.638**

				FACT 7757 FESH-7777 NOTA CREDITO FACT 7777 NOTA CREDITO FACT 7777 FESH-7964 NOTA CREDITO FACT 7964 FESH-7807 NOTA CREDITO FACT 7807 NOTA CREDITO FACT 7807	NOTA CREDITO FACT 8043 FESH-7806 NOTA CREDITO FACT 7806 NOTA CREDITO FACT 7806 FESH-7885 NOTA CREDITO FACT 7885 NOTA CREDITO FACT 7885 FESH-7883 NOTA CREDITO FACT 7883	NOTA CREDITO FACT 7228 FESH-7706 NOTA CREDITO FACT 7706 NOTA CREDITO FACT 7706 NOTA CREDITO FACT 7706 FESH-7707 NOTA CREDITO FACT 7707 FESH-7708 NOTA CREDITO FACT 7708	FACT 7843 FESH-7716 NOTA CREDITO FACT 7716 NOTA CREDITO FACT 7716 NOTA CREDITO FACT 7716 FESH-7879 NOTA CREDITO FACT 7879 FESH-7786	
901547076	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	RECURSO HUMANO	RELACIÓN DE PPL'S Y REPARTIDORES PPL'S	RELACIÓN DE PPL'S Y REPARTIDORES PPL'S ERON CALARCA				**$15.190.192**
TOTAL								**$270.339.830**

5.11 UT MACSOL 2021

Operador: UT MACSOL 2021
No. Contrato: CT 368-2021
Grupo: 11
Valor inicial contrato: $ 23.669.170.011
Valor Adición: $ 0
Valor Total Contrato: $ 23.669.170.011
Fecha inicio: 14 de diciembre 2021
Fecha terminación: 31 de julio 2022

5.11.1 Información presupuestal

5.11.1.1 Información presupuestal Grupo 11

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								Total días	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC HONDA	11.549	257	258	259	259	260	261	262	262	230	773.567.410
11	VIEJO CALDAS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 16 "PATRIOTAS"	14.730	0	0	0	0	0	0	0	0	230	-
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PUERTO BOYACA	13.769	168	169	169	170	170	171	171	172	230	604.021.364
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPAMS LA DORADA	11.130	1587	1591	1596	1600	1605	1610	1614	1619	230	4.598.807.031
11	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA DORADA	12.034	41	41	42	42	42	42	42	42	230	129.602.130
11	VIEJO CALDAS	ERON	EC ARMERO GUAYABAL	14.824	74	74	74	74	74	75	75	75	230	284.244.578
11	VIEJO CALDAS	ERON	COIBA IBAGUE	11.640	4771	4785	4798	4812	4826	4840	4854	4868	230	14.461.858.311
11	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	13.874	311	312	312	313	314	315	316	317	230	1.122.495.955
11	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	13.874	15	15	15	15	15	15	15	15	230	54.667.011
11	VIEJO CALDAS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	14.895	2	2	2	2	2	2	2	2	230	7.824.931
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC LIBANO	13.920	115	115	116	116	116	117	117	117	230	416.830.308
11	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DISTRITO	13.884	12	12	12	12	12	12	12	12	230	43.764.308
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC FRESNO	13.986	96	96	96	97	97	97	97	98	230	349.005.863
TOTAL OPERACIÓN														**22.846.689.200**
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														**822.480.811**
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														**23.669.170.011**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.11.2 Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría remitió a la correspondencia de USPEC la documentación requerida para los pagos de la facturación correspondiente a los periodos del 1 al 31 de enero y del 1 al 28 de febrero del año que avanza y se encuentra en proceso de verificación y validación de la información reportada para las facturaciones del 1 al 31 de marzo y del 1 al 30 de abril de 2022, así:

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 14/02/2022 - El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación del mes de enero.
- 22/02/2022 - La interventoría remite correo electrónico, solicitando información pendiente por radicar. correspondiente a paz y salvo y pago de bonificaciones a PPL.
- 25/02/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el primer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 31 de enero, en donde el operador debe subsanar observaciones de la documentación presentada.
- 02/03/2022 - El Operador radica la respuesta del segundo informe de subsanaciones del mes de enero.
- 11/03/2022 - El Operador radica la documentación del anticipo.
- 25/03/2022 - Se emite por parte de la interventoría el primer certificado de pago del anticipo.
- 03/05/2022 - Proceso de certificación para pago radicado en USPEC.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 14/03/2022 - El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación del mes de febrero.
- 05/04/2022 - El Operador radica documentación del anticipo.
- 21/04/2022 - Se emite por parte de la interventoría el segundo certificado de pago del anticipo.
- 25/04/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el primer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 28 de febrero, en donde el operador debe subsanar observaciones de la documentación presentada.
- 27/04/2022 - El Operador radica la respuesta al primer informe de subsanaciones del mes de febrero.

- 15/05/2022 - El Operador radica las notas crédito del mes de febrero.
- 23/05/2022 - Se remite la documentación del mes de febrero a USPEC.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 18/04/2022- El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación del mes de marzo.
- 16/05/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el primer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del marzo, en donde el operador debe subsanar observaciones de la documentación presentada.
- 20/05/2022 - El Operador radica la respuesta al primer informe de subsanaciones del mes de marzo.
- 31/05/2022 - Se emite por parte de la interventoría el tercer certificado de pago del anticipo.
- 06/06/2022 - La interventoría remite correo electrónico solicitando la aplicación de las notas crédito de los hallazgos del mes de marzo.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 13/05/2022- El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación del mes de abril.

La interventoría se encuentra a la espera de la información presupuestal del periodo del 14 al 31 diciembre 2021, teniendo en cuenta que la entidad adelanto este procedimiento.

5.11.3 Ejecución presupuestal Grupo 11

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
ERON	EPMSC HONDA	368-2021	773.567.410	$ 112.047.137	$ 98.442.568	$ 105.556.672	$ 101.595.409
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 16 "PATRIOTAS"	368-2021	-	$ 0	N/A	$ 0	$ 0
ERON	EPMSC PUERTO BOYACA	368-2021	604.021.364	$ 79.904.292	$ 72.096.997	$ 78.472.267	$ 72.868.088

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
ERON	EPAMS LA DORADA	368-2021	4.598.807.031	$ 519.273.416	$ 469.677.824	$ 522.790.518	$ 507.030.339
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA DORADA	368-2021	129.602.130	$ 11.191.620	$ 10.108.560	$ 12.214.510	$ 17.449.300
ERON	EC ARMERO GUAYABAL	368-2021	284.244.578	$ 0	N/A	N/A	$ 0
ERON	COIBA IBAGUE	368-2021	14.461.858.311	$ 1.689.594.094	$ 1.500.587.509	$ 1.657.875.721	$ 1.609.268.041
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	368-2021	1.122.495.955	$ 155.532.585	$ 157.433.384	$ 193.520.829	$ 191.453.536
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	368-2021	54.667.011	$ 12.681.247	$ 12.223.390	$ 13.680.208	$ 14.651.419
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	368-2021	7.824.931	$ 729.841	$ 834.104	$ 565.999	$ 506.420
ERON	EPMSC LIBANO	368-2021	416.830.308	$ 42.928.972	$ 39.295.878	$ 42.734.093	$ 43.430.088
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DISTRITO	368-2021	43.764.308	$ 6.220.117	$ 2.443.617	$ 4.179.141	$ 7.580.768
ERON	EPMSC FRESNO	368-2021	349.005.863	$ 46.545.108	$ 43.342.335	$ 47.216.432	$ 46.405.249

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.11.4 Información presupuestal Grupo 11

VALOR OPERACIÓN	$ 22.846.689.200
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 822.480.811
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 23.669.170.011
SALDO EJECTUADO A 30 DE ABRIL DE 2022	$ 10.374.179.641
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 13.294.990.370

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Proceso de Certificación Periodo del 01 al 31 de Enero de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

 https://drive.google.com/drive/folders/12e0n9lv7Amo6XRTwg3_UHauarQ-G--HP

5.11.5 Estado de radicación enero Grupo 11

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC HONDA	FS43	9702	$ 11.548,87	$ 112.047.137	14/02/2022
11	368	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 16 "PATRIOTAS"	N/A	N/A	$ 14.730,00	$ 0	14/02/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC PUERTO BOYACA	FS44	5803	$ 13.769,48	$ 79.904.292,44	14/02/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPAMS LA DORADA	FS45	46655	$ 11.130,07	$ 519.273.415,85	14/02/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA DORADA	FS46	930	$ 12.034,00	$ 11.191.620	14/02/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EC ARMERO GUAYABAL	N/A	N/A	12,034.00	$ 0	14/02/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	COIBA IBAGUE	FS47	145157	$ 11.639,77	$ 1.689.594.093,89	14/02/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	FS48	11210	$ 13.874,45	$ 155.532.584,50	14/02/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	FS49	914	$ 13.874,45	$ 12.681.247,30	14/02/2022
11	368	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	FS50	49	$ 14.894,71	$ 729.840,79	14/02/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC LIBANO	FS51	3084	$ 13.919,90	$ 42.928.971,60	14/02/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DISTRITO	FS52	448	$ 13.884,19	$ 6.220.117,12	14/02/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC FRESNO	FS53	3328	$ 13.985,91	$ 46.545.108,48	14/02/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida para el pago de la facturación correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de los presentes, el día 3 de mayo de 2022, con los siguientes radicados:

Radicados Grupo 11

FACTURA	USPEC - No. Radicado
Factura No. FS43	R-2022-004794
Factura No. FS44	R-2022-004796
Factura No. FS45	R-2022-004797
Factura No. FS46	R-2022-004798
Factura No. FS47	R-2022-004799
Factura No. FS48	R-2022-004800
Factura No. FS49	R-2022-004802
Factura No. FS50	R-2022-004803
Factura No. FS51	R-2022-004804
Factura No. FS52	R-2022-004806
Factura No. FS53	R-2022-004807

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de Febrero de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

 https://drive.google.com/drive/folders/1ytnVeSerjj3aBy7E5zPK-r0pqRZep7bg

5.11.6 Estado de radicación febrero Grupo 11

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC HONDA	FS83	8524	$ 11.548,87	$ 98.442.567,88	14/03/2022
11	368	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 16 "PATRIOTAS"	N/A	N/A	$ 14.730,00	$ 0	N/A
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC PUERTO BOYACA	FS84	5236	$ 13.769,48	$ 72.096.997,28	14/03/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPAMS LA DORADA	FS85	42199	$ 11.130,07	$ 469.677.823,93	14/03/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA DORADA	FS86	840	$ 12.034,00	$ 10.108.560	14/03/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EC ARMERO GUAYABAL	N/A	N/A	12,034.00	$ 0	N/A
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	COIBA IBAGUE	FS87	128919	$ 11.639,77	$ 1.500.587.508,63	14/03/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	FS88	11347	$ 13.874,45	$ 157.433.384,15	14/03/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	FS89	881	$ 13.874,45	$ 12.223.390,45	14/03/2022
11	368	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	FS90	56	$ 14.894,71	$ 834.103,76	14/03/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC LIBANO	FS91	2823	$ 13.919,90	$ 39.295.877,70	14/03/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DISTRITO	FS92	176	$ 13.884,19	$ 2.443.617,44	14/03/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC FRESNO	FS93	3099	$ 13.985,91	$ 43.342.335,09	14/03/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida para el pago de la facturación correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero de los presentes, el día 23 de mayo de 2022, con los siguientes radicados:

Radicados Grupo 11

FACTURA	USPEC - No. Radicado
Factura No. FS83	R-2022-005853
Factura No. FS84	R-2022-005855
Factura No. FS85	R-2022-005857
Factura No. FS86	R-2022-005858
Factura No. FS88	R-2022-005860
Factura No. FS89	R-2022-005862
Factura No. FS90	R-2022-005863
Factura No. FS91	R-2022-005865
Factura No. FS92	R-2022-005866
Factura No. FS93	R-2022-005868

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de Marzo de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

 https://drive.google.com/drive/folders/1i4GcHJ0AybvMYGVMlmK81GufnF4Sg3Xs

5.11.7 Estado de radicación marzo Grupo 11

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC HONDA	FS123	9140	$ 11.548,87	$ 105.556.671,80	18/04/2022
11	368	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 16 "PATRIOTAS"	N/A	N/A	$ 14.730,00	N/A	N/A
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC PUERTO BOYACA	FS124	5699	$ 13.769,48	$ 78.472.266,52	18/04/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPAMS LA DORADA	FS125	46971	$ 11.130,07	$ 522.790.517,97	18/04/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA DORADA	FS126	1015	$ 12.034,00	$ 12.214.510,00	18/04/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EC ARMERO GUAYABAL	N/A	N/A	$ 12.034,00	N/A	N/A
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	COIBA IBAGUE	FS127	142432	$ 11.639,77	$ 1.657.875.720,64	18/04/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	FS128	13948	$ 13.874,45	$ 193.520.828,60	18/04/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	FS129	986	$ 13.874,45	$ 13.680.207,70	18/04/2022
11	368	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	FS130	38	$ 14.894,71	$ 565.998,98	18/04/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC LIBANO	FS131	3070	$ 13.919,90	$ 42.734.093,00	18/04/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DISTRITO	FS132	301	$ 13.884,19	$ 4.179.141,19	18/04/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC FRESNO	FS133	3376	$ 13.985,91	$ 47.216.432,16	18/04/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

 https://drive.google.com/drive/folders/1GDTRuoeqNcsW2LfFHGPqt4JMt8y09odc

5.11.8 Estado de radicación abril Grupo 11

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC HONDA	FS163	8.797,00	$ 11.548,87	$ 101.595.409,39	13/05/2022
11	368	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 16 "PATRIOTAS"	N/A	0	$ 14.730,00	$ 0,00	N/A
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC PUERTO BOYACA	FS164	5.292,00	$ 13.769,48	$ 72.868.088,16	13/05/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPAMS LA DORADA	FS165	45.555,00	$ 11.130,07	$ 507.030.338,85	13/05/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA DORADA	FS166	1.450,00	$ 12.034,00	$ 17.449.300,00	13/05/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EC ARMERO GUAYABAL	N/A	0	$ 12.034,00	$ 0,00	N/A
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	COIBA IBAGUE	FS167	138.256,00	$ 11.639,77	$ 1.609.268.041,12	13/05/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	FS168	13.799,00	$ 13.874,45	$ 191.453.535,55	13/05/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	FS169	1.056,00	$ 13.874,45	$ 14.651.419,20	13/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
11	368	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	FS170	34	$ 14.894,71	$ 506.420,14	13/05/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC LIBANO	FS171	3.120,00	$ 13.919,90	$ 43.430.088,00	13/05/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DISTRITO	FS172	546	$ 13.884,19	$ 7.580.767,74	13/05/2022
11	368	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC FRESNO	FS173	3.318,00	$ 13.985,91	$ 46.405.249,38	13/05/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.11.9 DESCUENTOS

De acuerdo a las notificaciones de hallazgos, se han emitidos y aplicados los siguientes descuentos:

5.11.9.1 Descuentos Grupo 11

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Contratista	No. Contrato	Mes del descuento	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
11	PD-0005-2022	24/05/2022	UT MACSOL 2021	368-2021	Febrero	77.791.899	77.791.899
11	PD-0023-2022	13/05/2022	UT MACSOL 2021	368-2021	Marzo	139.883.846	-
11	PROCESO 3	5/05/2022	UT MACSOL 2021	368-2021	Marzo	1.186.656	-

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.11.10 ANTICIPO

Para la aprobación y la revisión de la documentación de los anticipos del Grupo 11, se realizaron las siguientes actividades:

- 28/01/2022 – La interventoría realiza la aprobación del plan de inversión del Grupo 11.
- 11/03/2022 - El Operador radica la documentación del anticipo, la cual a la fecha de este informe se encuentra en proceso de verificación y validación.
- 25/03/2021 - Se remite primer informe de verificación de la documentación del anticipo al operador para que inicie su proceso de subsanación.
- 25/03/2021 - Se emite por parte de la interventoría el primer certificado de pago del anticipo por valor de $804.436.730,00.
- 05/04/2022 - El Operador radica documentación del anticipo.
- 13/04/2022 - La interventoría da el aval de la modificación del plan de inversión.
- 21/04/2022 - Se emite por parte de la interventoría el segundo certificado de pago del anticipo por valor de $1,866,650,984.92.
- 31/05/2022 - Se emite por parte de la interventoría el tercer certificado de pago del anticipo por valor de $879,287,786.73.

5.12 UNIÓN TEMPORAL DUFLO - USPEC 2020

Operador:	UT DUFLO - USPEC 2020
No. Contrato:	CT 366-2021
Grupo:	12
Valor inicial contrato:	$ 12.963.555.568
Valor Adición:	$ 6.430.927.686,81
Valor Total Contrato:	$ 19.394.483.254,81
Fecha inicio:	14 de diciembre 2021
Fecha terminación:	14 de junio 2022

5.12.1 Información presupuestal

5.12.1.1 Información presupuestal grupo 12

GRUPO	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL							Total días	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Jun		
12	NOROESTE	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	$ 12.051,62	1730	1735	1740	1745	1750	1755	1760	183	$ 3.871.974.652,73
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO TRIUNFO	$ 12.043,27	5	5	5	5	5	5	5	183	$ 11.280.734,27
12	NOROESTE	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	$ 12.709,01	222	223	223	224	224	225	226	183	$ 523.789.802,03
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO	$ 12.043,17	48	49	49	49	49	49	49	183	$ 108.294.077,84
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	$ 14.033,58	0	0	0	0	0	0	0	183	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC MEDELLIN	$ 11.074,76	2928	2937	2945	2953	2962	2970	2979	183	$ 6.022.878.310,59
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	$ 12.799,93	25	25	25	25	26	26	26	183	$ 59.947.425,71

GRUPO	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL							Total días	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Jun		
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	$ 12.799,93	10	10	10	10	10	10	10	183	$ 23.978.969,89
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	$ 12.799,93	0	0	0	0	0	0	0	183	$ -
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	$ 12.799,93	0	0	0	0	0	0	0	183	$ -
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE POLICIA MILITAR NO 4	$ 12.799,93	0	0	0	0	0	0	0	183	$ -
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	$ 12.799,93	2	2	2	2	2	2	2	183	$ 4.795.794,18
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	POMED AURES	$ 12.799,93	0	0	0	0	0	0	0	183	$ -
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSE WILLIAM COPETE COPETE	$ 12.799,93	0	0	0	0	0	0	0	183	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC QUIBDO	$ 12.463,16	576	578	579	581	583	584	586	183	$ 1.333.175.198,39

GRUPO	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL							Total días	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Jun		
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE INFANTERIA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLOREZ	$ 12.799,93	0	0	0	0	0	0	0	183	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC BOLIVAR	$ 12.537,89	104	104	104	105	105	105	106	183	$ 241.927.101,47
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BETULIA	$ 13.247,26	0	0	0	0	0	0	0	183	$ -
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	$ 13.247,26	81	81	81	81	82	82	82	183	$ 198.535.750,96
12	NOROESTE	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA	$ 13.789,84	0	0	0	0	0	0	0	183	$ -
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA FE DE ANTIOQUIA	$ 13.247,26	10	10	10	10	10	10	10	183	$ 24.816.968,50
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SOPETRAN	$ 13.247,26	0	0	0	0	0	0	0	183	$ -
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EBEJICO	$ 13.247,26	6	6	6	6	6	6	6	183	$ 14.890.180,90
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FRONTINO	$ 13.247,26	0	0	0	0	0	0	0	183	$ -
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN JERONIMO	$ 13.247,26	0	0	0	0	0	0	0	183	$ -

GRUPO	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL							Total días	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Jun		
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BURITICA	$ 13.247,26	0	0	0	0	0	0	0	183	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC ISTMINA	$ 14.254,45	119	119	120	120	120	121	121	183	$ 315.104.900,97
12	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	$ 13.425,95	111	111	112	112	112	113	113	183	$ 276.669.031,70
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	$ 13.247,26	13	13	13	13	13	13	13	183	$ 32.262.059,94
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VERSALLES	$ 13.247,26	6	6	6	6	6	6	6	183	$ 14.890.180,90
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA PINTADA	$ 13.247,26	0	0	0	0	0	0	0	183	$ -
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO	$ 13.247,26	6	6	6	6	6	6	6	183	$ 14.890.180,90
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE CALDAS ANTIOQUIA	$ 12.258,39	59	59	59	59	59	59	60	183	$ 133.193.873,30
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AMAGA	$ 13.247,26	9	9	9	9	9	9	9	183	$ 22.335.272,35
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA	$ 13.247,26	6	6	6	6	6	6	6	183	$ 14.890.180,90

GRUPO	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL							Total días	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Jun		
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO	$ 13.247,26	13	13	13	13	13	13	13	183	$ 32.262.059,94
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FREDONIA	$ 13.247,26	6	6	6	6	6	6	6	183	$ 14.890.180,90
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TITIRIBI	$ 13.247,26	0	0	0	0	0	0	0	183	$ -
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VENECIA	$ 12.258,39	16	16	16	16	16	16	16	183	$ 36.743.137,36
12	NOROESTE	ERON	EPMSC JERICO	$ 13.073,98	89	89	89	90	90	90	90	183	$ 215.532.696,56
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JERICO	$ 13.247,26	6	6	6	6	6	6	6	183	$ 14.890.180,90
12	NOROESTE	ERON	EPMSC TAMESIS	$ 13.876,48	62	62	62	62	62	62	63	183	$ 158.573.979,18
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAMESIS	$ 13.247,26	28	28	28	28	29	29	29	183	$ 69.487.513,19
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CARAMANTA	$ 13.247,26	2	2	2	2	2	2	2	183	$ 4.963.393,30
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	MANRIQUE	$ 13.162,78	99	99	99	100	100	100	101	183	$ 241.655.437,69
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	POPULAR	$ 13.162,78	99	99	99	100	100	100	101	183	$ 241.655.437,69
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	SIJIN MEVAL	$ 13.162,78	155	156	156	157	157	158	158	183	$ 379.744.259,08
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	EP BELEN MEDELLIN	$ 12.258,39	164	165	165	166	166	167	167	183	$ 374.320.712,65

GRUPO	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL							Total días	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Jun		
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	POBLADO MEDELLIN	$ 12.258,39	140	141	141	141	142	142	143	183	$ 319.206.006,11
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	BUENOS AIRES MEDELLIN	$ 12.258,39	61	61	61	61	61	61	62	183	$ 137.786.765,34
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	$ 12.258,39	85	85	85	85	86	86	86	183	$ 192.901.471,88
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	SAN JAVIER MEDELLIN	$ 12.258,39	56	57	57	57	57	57	57	183	$ 128.600.981,25
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ALTAVISTA MEDELLIN	$ 12.258,39	30	30	30	31	31	31	31	183	$ 68.893.382,67
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	CANDELARIA MEDELLIN	$ 12.258,39	784	786	788	790	793	795	797	183	$ 1.784.338.612,40
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	LAURELES	$ 12.258,39	180	180	181	181	182	182	183	183	$ 408.767.403,99
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	SABANETA	$ 12.258,39	108	108	109	109	109	109	110	183	$ 245.719.731,40
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	LOS GOMEZ ITAGUI	$ 12.258,39	267	268	269	270	270	271	272	183	$ 608.558.213,93
TOTAL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN													**$18.720.543.682,15**
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA													**$ 673.939.572,66**
TOTAL SERVICIO MAS CONTINGENCIA													**$19.394.483.254,81**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.12.2 Ejecución Presupuestal

A la fecha de este informe la interventoría se encuentra en proceso de verificación y validación de la información reportada para la facturación de los periodos del 1 al 28 de febrero de 2022, del 1 al 31 de marzo de 2022 y del 1 al 30 de abril de 2022, así:

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 14/02/2022 - El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de enero. Sin embargo, no da cumplimiento al 100% de dicha documentación.

- 15/02/2022 - La interventoría mediante correo electrónico informa al operador que no radico la totalidad de la documentación requerida para pago (Faltan Informe mensual de ejecución)

- 22/02/2022 - El operador mediante correo electrónico informa a la interventoría que cargó el informo mensual de ejecución.

- 25/02/2022 - La interventoría envía al operador el primer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago.

- 08/03/2022 La interventoría envía al operador el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago.

- 15/03/2022 La interventoría envía al operador el tercer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago.

- 01/04/2022 La interventoría envía al operador el cuarto informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago.

- 26/04/2022 La interventoría radica a la USPEC Certificación de pago y soportes correspondiente a 28 establecimientos, mediante oficio radicado No. FUV.GPP.GNR.1194.2022. El operador tiene pendiente observaciones reportadas en el cuarto informe.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 14/03/2022 El operador radica la documentación y la interventoría inicia el proceso de verificación del cumplimiento de obligaciones.

- 27/04/2022 La interventoría envía al operador el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago. (Observación: pendiente notas crédito para aplicación de descuentos)

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 18/04/2022 El operador radica la documentación y la interventoría inicia el proceso de verificación del cumplimiento de obligaciones.

- 9/05/2022 La interventoría envía al operador el primer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago. (Observación: pendiente notas crédito para aplicación de descuentos)

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 13/05/2022 El operador radica la documentación y la interventoría inicia el proceso de verificación del cumplimiento de obligaciones.

La interventoría recibe de la USPEC la información presupuestal del periodo del 14 al 31 diciembre 2021, teniendo en cuenta que la entidad adelanto este procedimiento.

5.12.3 Ejecución presupuestal Grupo 12

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	14 AL 31 DIC	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	379-2021	$ 3.871.974.653	$ 321.211.827,86	$ 554.543.242,68	$ 502.395.882,94	$ 561.448.820,94	$ 550.614.414,56
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO TRIUNFO	379-2021	$ 11.280.734	$ 1.409.062,59	$ 2.613.389,59	$ 2.360.480,92	$ 2.661.562,67	$ 2.806.081,91

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	14 AL 31 DIC	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	379-2021	$ 523.789.802	$ 56.021.316,08	$ 99.753.019,49	$ 89.941.663,77	$ 101.239.973,66	$ 98.011.885,12
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO	379-2021	$ 108.294.078	$ 9.538.190,64	$ 17.787.762,09	$ 16.956.783,36	$ 17.787.762,09	$ 23.833.433,43
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	379-2021	$ -	$ 2.020.835,52	$ 3.480.327,84	$ 3.143.521,92	$ 3.480.327,84	$ 3.368.059,20
ERON	EPMSC MEDELLIN	379-2021	$ 6.022.878.311	$ 503.669.010,04	$ 856.665.910,28	$ 775.665.115,64	$ 866.732.867,12	$ 848.226.943,16
UNIDAD TACTICA	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	379-2021	$ 59.947.426	$ 6.323.165,42	$ 9.241.549,46	$ 9.113.550,16	$ 10.790.340,99	$ 9.510.347,99
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	379-2021	$ 23.978.970	$ 4.147.177,32	$ 7.142.360,94	$ 6.092.766,68	$ 5.375.970,60	$ 5.375.970,60
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	379-2021	$ -	$ 652.796,43	$ 793.595,66	$ 716.796,08	$ 793.595,66	$ 767.995,80
UNIDAD TACTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	379-2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE POLICIA MILITAR NO 4	379-2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
UNIDAD TACTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	379-2021	$ 4.795.794	$ 230.398,74	$ 486.397,34	$ 1.151.993,70	$ 639.996,50	$ 383.997,90
UNIDAD TACTICA	POMED AURES	379-2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSE WILLIAM COPETE COPETE	379-2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC QUIBDO	379-2021	$ 1.333.175.198	$ 92.040.436,60	$ 159.341.500,60	$ 149.321.119,96	$ 173.923.397,80	$ 168.776.112,72
UNIDAD TACTICA	BATALLON DE INFANTERIA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLOREZ	379-2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC BOLIVAR	379-2021	$ 241.927.101	$ 28.874.760,67	$ 50.502.620,92	$ 45.324.472,35	$ 53.912.927,00	$ 56.144.671,42
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BETULIA	379-2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	379-2021	$ 198.535.751	$ 20.506.758,48	$ 35.025.755,44	$ 27.766.256,96	$ 31.011.835,66	$ 31.078.071,96
ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA	379-2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA FE DE ANTIOQUIA	379-2021	$ 24.816.969	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SOPETRAN	379-2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EBEJICO	379-2021	$ 14.890.181	$ 1.430.704,08	$ 2.463.990,36	$ 1.854.616,40	$ 2.053.325,30	$ 1.987.089,00
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FRONTINO	379-2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN JERONIMO	379-2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BURITICA	379-2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC ISTMINA	379-2021	$ 315.104.901	$ 20.198.555,65	$ 35.750.160,60	$ 33.369.667,45	$ 36.862.007,70	$ 35.023.183,65

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	14 AL 31 DIC	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
ERON	EPMSC SANTA BARBARA	379-2021	$ 276.669.032	$ 31.779.223,65	$ 53.032.502,50	$ 47.098.232,60	$ 50.911.202,40	$ 49.555.181,45
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	379-2021	$ 32.262.060	$ 2.146.056,12	$ 3.537.018,42	$ 2.967.386,24	$ 3.285.320,48	$ 2.861.408,16
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VERSALLES	379-2021	$ 14.890.181	$ 1.179.006,14	$ 2.119.561,60	$ 1.523.434,90	$ 1.258.489,70	$ 887.566,42
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA PINTADA	379-2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO	379-2021	$ 14.890.181	$ 1.669.154,76	$ 2.874.655,42	$ 2.596.462,96	$ 2.901.149,94	$ 2.781.924,60
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE CALDAS ANTIOQUIA	379-2021	$ 133.193.873	$ 13.827.463,92	$ 23.940.635,67	$ 22.236.719,46	$ 28.500.756,75	$ 27.581.377,50
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AMAGA	379-2021	$ 22.335.272	$ 476.901,36	$ 821.330,12	$ 741.846,56	$ 821.330,12	$ 1.179.006,14
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA	379-2021	$ 14.890.181	$ 1.430.704,08	$ 2.463.990,36	$ 2.225.539,68	$ 2.463.990,36	$ 2.384.506,80
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO	379-2021	$ 32.262.060	$ 2.914.397,20	$ 5.086.947,84	$ 4.927.980,72	$ 5.338.645,78	$ 5.166.431,40
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FREDONIA	379-2021	$ 14.890.181	$ 1.430.704,08	$ 2.463.990,36	$ 2.225.539,68	$ 2.463.990,36	$ 2.384.506,80
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TITIRIBI	379-2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VENECIA	379-2021	$ 36.743.137	$ 7.318.258,83	$ 5.700.151,35	$ 5.148.523,80	$ 4.927.872,78	$ 5.724.668,13
ERON	EPMSC JERICO	379-2021	$ 215.532.697	$ 23.180.166,54	$ 41.052.297,20	$ 35.731.187,34	$ 39.012.756,32	$ 33.874.682,18
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JERICO	379-2021	$ 14.890.181	$ 715.352,04	$ 1.231.995,18	$ 1.443.951,34	$ 1.642.660,24	$ 1.589.671,20
ERON	EPMSC TAMESIS	379-2021	$ 158.573.979	$ 21.106.126,08	$ 36.092.724,48	$ 32.082.421,76	$ 35.426.653,44	$ 34.649.570,56
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAMESIS	379-2021	$ 69.487.513	$ 6.120.234,12	$ 10.505.077,18	$ 9.855.961,44	$ 10.677.291,56	$ 10.743.527,86
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CARAMANTA	379-2021	$ 4.963.393	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACION DE POLICIA	MANRIQUE	379-2021	$ 241.655.438	$ 23.693.004,00	$ 40.804.618,00	$ 36.855.784,00	$ 40.804.618,00	$ 39.488.340,00
ESTACION DE POLICIA	POPULAR	379-2021	$ 241.655.438	$ 23.693.004,00	$ 40.804.618,00	$ 36.855.784,00	$ 43.568.801,80	$ 43.437.174,00
ESTACION DE POLICIA	SIJIN MEVAL	379-2021	$ 379.744.259	$ 95.166.899,40	$ 157.755.918,30	$ 138.867.329,00	$ 157.097.779,30	$ 157.755.918,30
ESTACION DE POLICIA	EP BELEN MEDELLIN	379-2021	$ 374.320.713	$ 41.923.693,80	$ 72.201.917,10	$ 65.214.634,80	$ 72.201.917,10	$ 69.872.823,00
ESTACION DE POLICIA	POBLADO MEDELLIN	379-2021	$ 319.206.006	$ 19.858.591,80	$ 34.200.908,10	$ 30.891.142,80	$ 34.200.908,10	$ 34.262.200,05
ESTACION DE POLICIA	BUENOS AIRES MEDELLIN	379-2021	$ 137.786.765	$ 17.652.081,60	$ 30.400.807,20	$ 27.458.793,60	$ 31.136.310,60	$ 33.097.653,00
ESTACION DE POLICIA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	379-2021	$ 192.901.472	$ 19.858.591,80	$ 34.200.908,10	$ 30.891.142,80	$ 34.936.411,50	$ 36.775.170,00
ESTACION DE POLICIA	SAN JAVIER MEDELLIN	379-2021	$ 128.600.981	$ 13.239.061,20	$ 22.800.605,40	$ 20.765.712,66	$ 25.620.035,10	$ 25.007.115,60

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	14 AL 31 DIC	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
ESTACION DE POLICIA	ALTAVISTA MEDELLIN	379-2021	$ 68.893.383	$ 7.722.785,70	$ 13.300.353,15	$ 12.013.222,20	$ 13.300.353,15	$ 12.871.309,50
ESTACION DE POLICIA	CANDELARIA MEDELLIN	379-2021	$ 1.784.338.612	$ 150.680.129,88	$ 256.249.384,56	$ 236.611.443,78	$ 259.068.814,26	$ 227.025.382,80
ESTACION DE POLICIA	LAURELES	379-2021	$ 408.767.404	$ 40.759.146,75	$ 71.098.662,00	$ 68.524.400,10	$ 76.002.018,00	$ 69.995.406,90
ESTACION DE POLICIA	SABANETA	379-2021	$ 245.719.731	$ 19.858.591,80	$ 34.200.908,10	$ 30.891.142,80	$ 34.200.908,10	$ 33.097.653,00
ESTACION DE POLICIA	LOS GOMEZ ITAGUI	379-2021	$ 608.558.214	$ 54.721.452,96	$ 94.242.502,32	$ 85.122.260,16	$ 98.655.522,72	$ 96.718.697,10

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.12.4 Información presupuestal Grupo 9

VALOR OPERACIÓN	$ 18.720.543.682,15
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 673.939.572,66
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 19.394.483.254,81
SALDO EJECTUADO A 30 DE ABRIL DE 2022.	$ 13.173.933.370,86
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 6.220.549.883,95

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2022
 La Interventoría el 26/04/2022 remitió a la correspondencia de USPEC la documentación requerida para el pago de la facturación correspondientes a 28 facturas con número de radicado FUV.GPP.GNR, quedando pendiente 14 facturas donde los establecimientos se encuentran con observaciones por subsanar (pendientes certificaciones de entregas de raciones EP y UT).
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
 https://drive.google.com/drive/folders/1Cfbix9l9kYEqyFdS6GUbjJLFG5-dD0w7?usp=sharing
 https://drive.google.com/drive/folders/1bbuNCSti8iDZsmVhA6t45zlK3m3GbvXg?usp=sharing

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1HeKxX-mchnVw21maYTFqUt8wnLKFNViU?usp=sharing

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1uAC5tWHqYPkgrD_fUTEVb4FIQKal_O0c?usp=sharing

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1j3d42a0yscgbPa3tRXRvJNBV9XpbeolV?usp=sharing

5.12.5 Estado de radicación enero Grupo 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	UT259	46014	$ 12.051,62	$ 554.543.242,68	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO TRIUNFO	UT300	217	$ 12.043,27	$ 2.613.389,59	23/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	UT260	7849	$ 12.709,01	$ 99.753.019,49	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO	UT298	1477	$ 12.043,17	$ 17.787.762,09	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	UT299	248	$ 14.033,58	$ 3.480.327,84	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC MEDELLIN	UT296	77353	$ 11.074,76	$ 856.665.910,28	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	UT275	722	$ 12.799,93	$ 9.241.549,46	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	UT277	558	$ 12.799,93	$ 7.142.360,94	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	UT273	62	$ 12.799,93	$ 793.595,66	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	UT288	38	$ 12.799,93	$ 486.397,34	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC QUIBDO	UT278	12785	$ 12.463,16	$ 159.341.500,60	14/02/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC BOLIVAR	UT279	4028	$ 12.537,89	$ 50.502.620,92	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	UT295	2644	$ 13.247,26	$ 35.025.755,44	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EBEJICO	UT289	186	$ 13.247,26	$ 2.463.990,36	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC ISTMINA	UT280	2508	$ 14.254,45	$ 35.750.160,60	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	UT281	3950	$ 13.425,95	$ 53.032.502,50	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	UT282	267	$ 13.247,26	$ 3.537.018,42	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VERSALLES	UT283	160	$ 13.247,26	$ 2.119.561,60	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO	UT297	217	$ 13.247,26	$ 2.874.655,42	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE CALDAS ANTIOQUIA	UT276	1953	$ 12.258,39	$ 23.940.635,67	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AMAGA	UT290	62	$ 13.247,26	$ 821.330,12	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA	UT291	186	$ 13.247,26	$ 2.463.990,36	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO	UT292	384	$ 13.247,26	$ 5.086.947,84	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FREDONIA	UT302	186	$ 13.247,26	$ 2.463.990,36	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VENECIA	UT294	465	$ 12.258,39	$ 5.700.151,35	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC JERICO	UT284	3140	$ 13.073,98	$ 41.052.297,20	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JERICO	UT285	93	$ 13.247,26	$ 1.231.995,18	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC TAMESIS	UT286	2601	$ 13.876,48	$ 36.092.724,48	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAMESIS	UT287	793	$ 13.247,26	$ 10.505.077,18	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	MANRIQUE	UT262	3100	$ 13.162,78	$ 40.804.618,00	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	POPULAR	UT261	3100	$ 13.162,78	$ 40.804.618,00	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	SIJIN MEVAL	UT263	11985	$ 13.162,78	$ 157.755.918,30	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	EP BELEN MEDELLIN	UT272	5890	$ 12.258,39	$ 72.201.917,10	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	POBLADO MEDELLIN	UT267	2790	$ 12.258,39	$ 34.200.908,10	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	BUENOS AIRES MEDELLIN	UT265	2480	$ 12.258,39	$ 30.400.807,20	14/02/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	UT264	2790	$ 12.258,39	$ 34.200.908,10	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	SAN JAVIER MEDELLIN	UT271	1860	$ 12.258,39	$ 22.800.605,40	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ALTAVISTA MEDELLIN	UT274	1085	$ 12.258,39	$ 13.300.353,15	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	CANDELARIA MEDELLIN	UT266	20904	$ 12.258,39	$ 256.249.384,56	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	LAURELES	UT270	5800	$ 12.258,39	$ 71.098.662,00	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	SABANETA	UT269	2790	$ 12.258,39	$ 34.200.908,10	14/02/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	LOS GOMEZ ITAGUI	UT268	7688	$ 12.258,39	$ 94.242.502,32	14/02/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió para 28 facturas con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de enero de 2022, quedando pendientes 12 facturas, las cuales mantienen observaciones por subsanar (pendientes certificaciones de entregas de raciones EP y UT).

.

Dicha facturación fue radicada ante la USPEC el día 26 de abril de 2022, con los siguientes radicados:

Radicados Grupo 12

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACT_UT259-CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	R-2022-004469
FACT_UT260-EPMSC PUERTO BERRIO	R-2022-004521
FACT_UT266-CANDELARIA MEDELLIN	R-2022-004509
FACT_UT267-POBLADO MEDELLIN	R-2022-004510
FACT_UT268-LOS GOMEZ ITAGUI	R-2022-004512
FACT_UT269-SABANETA	R-2022-004493
FACT_UT278-EPMSC QUIBDO	R-2022-004501

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACT_UT279-EPMSC BOLIVAR	R-2022-004495
FACT_UT280-EPMSC ISTMINA	R-2022-004497
FACT_UT281-EPMSC SANTA BARBARA	R-2022-004487
FACT_UT282-ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	R-2022-004515
FACT_UT283-ESTACION DE POLICIA VERSALLES	R-2022-004519
FACT_UT284-EPMSC JERICO	R-2022-004499
FACT_UT285-ESTACION DE POLICIA JERICO	R-2022-004505
FACT_UT286-EPMSC TAMESIS	R-2022-004481
FACT_UT287-ESTACION DE POLICIA TAMESIS	R-2022-004507
FACT_UT289-ESTACION DE POLICIA EBEJICO	R-2022-004496
FACT_UT290-ESTACION DE POLICIA AMAGA	R-2022-004491
FACT_UT291-ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA	R-2022-004483
FACT_UT292-ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO	R-2022-004486
FACT_UT294-ESTACION DE POLICIA VENECIA	R-2022-004488
FACT_UT295-ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	R-2022-004490
FACT_UT296-EPMSC MEDELLIN	R-2022-004494
FACT_UT297-ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO	R-2022-004485
FACT_UT298-ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO	R-2022-004484
FACT_UT299-BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	R-2022-004492
FACT_UT300-ESTACION DE POLICIA PUERTO TRIUNFO	R-2022-004489
FACT_UT302-ESTACION DE POLICIA FREDONIA	R-2022-004472

5.12.6 Estado de radicación febrero Grupo 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	UT345	41687	12051,62	502395882,9	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO TRIUNFO	UT303	196	12043,27	2360480,92	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	UT304	7077	12709,01	89941663,77	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO	UT305	1408	12043,17	16956783,36	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	UT306	224	14033,58	3143521,92	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC MEDELLIN	UT335	70039	11074,76	775665115,6	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	UT321	712	12799,93	9113550,16	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	UT323	476	12799,93	6092766,68	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	UT319	56	12799,93	716796,08	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	UT336	90	12799,93	1151993,7	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC QUIBDO	UT324	11981	12463,16	149321120	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC BOLIVAR	UT325	3615	12537,89	45324472,35	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	UT326	2096	13247,26	27766256,96	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EBEJICO	UT337	140	13247,26	1854616,4	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC ISTMINA	UT327	2341	14254,45	33369667,45	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	UT328	3508	13425,95	47098232,6	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	UT329	224	13247,26	2967386,24	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VERSALLES	UT330	115	13247,26	1523434,9	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO	UT340	196	13247,26	2596462,96	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE CALDAS ANTIOQUIA	UT322	1814	12258,39	22236719,46	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AMAGA	UT338	56	13247,26	741846,56	14/03/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA	UT339	168	13247,26	2225539,68	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO	UT341	372	13247,26	4927980,72	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FREDONIA	UT342	168	13247,26	2225539,68	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VENECIA	UT343	420	12258,39	5148523,8	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC JERICO	UT331	2733	13073,98	35731187,34	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JERICO	UT332	109	13247,26	1443951,34	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC TAMESIS	UT333	2312	13876,48	32082421,76	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAMESIS	UT334	744	13247,26	9855961,44	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	MANRIQUE	UT308	2800	13162,78	36855784	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	POPULAR	UT307	2800	13162,78	36855784	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	SIJIN MEVAL	UT309	10550	13162,78	138867329	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	EP BELEN MEDELLIN	UT318	5320	12258,39	65214634,8	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	POBLADO MEDELLIN	UT313	2520	12258,39	30891142,8	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	BUENOS AIRES MEDELLIN	UT311	2240	12258,39	27458793,6	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	UT310	2520	12258,39	30891142,8	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	SAN JAVIER MEDELLIN	UT317	1694	12258,39	20765712,66	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ALTAVISTA MEDELLIN	UT320	980	12258,39	12013222,2	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	CANDELARIA MEDELLIN	UT312	19302	12258,39	236611443,8	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	LAURELES	UT316	5590	12258,39	68524400,1	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	SABANETA	UT315	2520	12258,39	30891142,8	14/03/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	LOS GOMEZ ITAGUI	UT314	6944	12258,39	85122260,16	14/03/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.12.7 Estado de radicación marzo Grupo 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	UT346	46587	12051,62	561448820,9	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO TRIUNFO	UT347	221	12043,27	2661562,67	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	UT348	7966	12709,01	101239973,7	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO	UT349	1477	12043,17	17787762,09	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	UT350	248	14033,58	3480327,84	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC MEDELLIN	UT351	78262	11074,76	866732867,1	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	UT366	843	12799,93	10790340,99	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	UT368	420	12799,93	5375970,6	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	UT364	62	12799,93	793595,66	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	UT380	50	12799,93	639996,5	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC QUIBDO	UT369	13955	12463,16	173923397,8	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC BOLIVAR	UT370	4300	12537,89	53912927	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	UT371	2341	13247,26	31011835,66	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EBEJICO	UT381	155	13247,26	2053325,3	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC ISTMINA	UT372	2586	14254,45	36862007,7	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	UT373	3792	13425,95	50911202,4	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	UT374	248	13247,26	3285320,48	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VERSALLES	UT375	95	13247,26	1258489,7	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO	UT382	219	13247,26	2901149,94	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE CALDAS ANTIOQUIA	UT367	2325	12258,39	28500756,75	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AMAGA	UT383	62	13247,26	821330,12	18/04/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA	UT384	186	13247,26	2463990,36	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO	UT385	403	13247,26	5338645,78	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FREDONIA	UT386	186	13247,26	2463990,36	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VENECIA	UT387	402	12258,39	4927872,78	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC JERICO	UT376	2984	13073,98	39012756,32	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JERICO	UT377	124	13247,26	1642660,24	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC TAMESIS	UT378	2553	13876,48	35426653,44	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAMESIS	UT379	806	13247,26	10677291,56	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	MANRIQUE	UT353	3100	13162,78	40804618	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	POPULAR	UT352	3310	13162,78	43568801,8	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	SIJIN MEVAL	UT354	11935	13162,78	157097779,3	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	EP BELEN MEDELLIN	UT363	5890	12258,39	72201917,1	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	POBLADO MEDELLIN	UT358	2790	12258,39	34200908,1	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	BUENOS AIRES MEDELLIN	UT356	2540	12258,39	31136310,6	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	UT355	2850	12258,39	34936411,5	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	SAN JAVIER MEDELLIN	UT362	2090	12258,39	25620035,1	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ALTAVISTA MEDELLIN	UT365	1085	12258,39	13300353,15	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	CANDELARIA MEDELLIN	UT357	21134	12258,39	259068814,3	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	LAURELES	UT361	6200	12258,39	76002018	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	SABANETA	UT360	2790	12258,39	34200908,1	18/04/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	LOS GOMEZ ITAGUI	UT359	8048	12258,39	98655522,72	18/04/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.12.8 Estado de radicación abril Grupo 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	UT431	45688	12051,62	550614414,6	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO TRIUNFO	UT390	233	12043,27	2806081,91	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	UT429	7712	12709,01	98011885,12	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO	UT391	1979	12043,17	23833433,43	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	UT392	240	14033,58	3368059,2	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC MEDELLIN	UT393	76591	11074,76	848226943,2	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	UT407	743	12799,93	9510347,99	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	UT409	420	12799,93	5375970,6	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	UT405	60	12799,93	767995,8	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	UNIDAD TACTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	UT421	30	12799,93	383997,9	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC QUIBDO	UT410	13542	12463,16	168776112,7	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC BOLIVAR	UT411	4478	12537,89	56144671,42	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	UT412	2346	13247,26	31078071,96	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EBEJICO	UT422	150	13247,26	1987089	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC ISTMINA	UT413	2457	14254,45	35023183,65	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	UT414	3691	13425,95	49555181,45	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	UT415	216	13247,26	2861408,16	13/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VERSALLES	UT416	67	13247,26	887566,42	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO	UT423	210	13247,26	2781924,6	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE CALDAS ANTIOQUIA	UT408	2250	12258,39	27581377,5	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AMAGA	UT424	89	13247,26	1179006,14	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA	UT425	180	13247,26	2384506,8	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO	UT426	390	13247,26	5166431,4	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FREDONIA	UT427	180	13247,26	2384506,8	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VENECIA	UT428	467	12258,39	5724668,13	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC JERICO	UT417	2591	13073,98	33874682,18	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JERICO	UT418	120	13247,26	1589671,2	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ERON	EPMSC TAMESIS	UT419	2497	13876,48	34649570,56	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAMESIS	UT420	811	13247,26	10743527,86	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	MANRIQUE	UT395	3000	13162,78	39488340	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	POPULAR	UT394	3300	13162,78	43437174	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	SIJIN MEVAL	UT396	11985	13162,78	157755918,3	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	EP BELEN MEDELLIN	UT404	5700	12258,39	69872823	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	POBLADO MEDELLIN	UT401	2795	12258,39	34262200,05	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	BUENOS AIRES MEDELLIN	UT398	2700	12258,39	33097653	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	UT397	3000	12258,39	36775170	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	SAN JAVIER MEDELLIN	UT403	2040	12258,39	25007115,6	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	ALTAVISTA MEDELLIN	UT406	1050	12258,39	12871309,5	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	CANDELARIA MEDELLIN	UT399	18520	12258,39	227025382,8	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	LAURELES	UT402	5710	12258,39	69995406,9	13/05/2022
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	SABANETA	UT400	2700	12258,39	33097653	13/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	379	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	ESTACION DE POLICIA	LOS GOMEZ ITAGUI	UT430	7890	12258,39	96718697,1	13/05/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.13 Descuentos

Teniendo en cuenta que la interventoría inicio el proceso de visitas a campo a partir del mes de febrero de 2022, no se tienen hallazgos por este concepto para el periodo del 1 al 31 de enero de 2022 y para el periodo del 1 al 30 de abril de 2022 no se han no se han reportado los hallazgos.

El valor de los descuentos del operador UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020 del Grupo 12, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría durante los periodos del 1 al 28 de febrero de 2022 y del 1 al 31 de marzo de 2022, corresponden a la siguiente relación:

5.13.1.1 Descuentos reportados por el are Técnica de la Interventoría Grupo 12

N° PROCESO	Contratista	No. Contrato	Fecha notificación	Radicado FUV	Valor descuento	Estado desde financiera presentación notas crédito operador
PD-0002-2022	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	379-2021	6/04/2022	FUV.GPP.GNR.953.2022	$ 130.427.867,57	NO PRESENTO, La interventoría remite al operador el 27/04/2022 REQUERIMIENTO ENTREGA DE NOTAS CRÉDITO POR APLICACIÓN DESCUENTOS POR INCUMPLIMIENTO, de igual forma el 27/04/2022 La interventoría envía al operador el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago. (Observación: pendiente notas crédito para aplicación de descuentos)
PD-0027-2022	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	379-2021	13/05/2022	FUV.GPP.GNR.1435.2022	$ 222.685.894,57	NO PRESENTO
NDM-008-2022	UNION TEMPORAL DUFLO USPEC 2020	379-2021	6/05/2022	FUV.GPP.GNR.1344.2022	$ 27.298.486,58	Presenta Notas Crédito: NC55, NC55, NC56, NC57, NC58

5.13.2 Anticipo

El seguimiento frente al anticipo del grupo 12 se encuentra en el siguiente estado:

- 09/02/2022 – Luego que la interventoría realiza la verificación documental de los soportes presentados por el operador emite la aprobación del plan de inversión del anticipo.

- 15/02/2022 – La interventoría mediante correo electrónico le recuerda al operador que tiene pendiente presentar la documentación relacionada con el anticipo y seguimiento de amortización.

- 23/03/2022 La interventoría envía correo recordándole a operador cargar los soportes necesarios para tramitar la aprobación del giro.

- 13/04/2022 – La interventoría emite aval sobre la modificación de los planes de inversión del anticipo del grupo 12 mediante oficio radicado No. FUV.GPP.GNR.1035.2022.

- 25/03/2022 – La interventoría la emite primera certificación de verificación soportes anticipo por un valor de $1.579.202.938,20.

- 24/05/2022 – La interventoría la emite dos certificación de verificación soportes anticipo una por un valor de $301.160.590,19 y otra por un valor de $ 64.169.806,61, de tal forma se llega a el valor total del anticipo $ 1.944.533.335,00.

5.14 UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 21/22

Operador: UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 21/22
No. Contrato: CT 372-2021
Grupo: 13
Valor inicial contrato: $ 25.690.953.399
Valor Adición: $0
Valor Total Contrato: $ 25.690.953.399
Fecha inicio: 14 de diciembre 2021
Fecha terminación: 31 de julio 2022

5.14.1 Información Presupuestal

5.14.1.1 Información Presupuestal Grupo 13

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								TOTAL DÍAS	TOTAL
					DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ERON	COPED PEDREGAL	$10.948	3564	3574	3584	3594	3605	3615	3626	3636	230	$9.069.356.416
13	NOROESTE	ERON	EPMSC APARTADO	$11.185	820	822	825	827	830	832	834	837	230	$2.132.183.496
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA APARTADO	$12.122	85	85	85	85	86	86	86	86	230	$238.754.524
13	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	$13.948	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
13	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLON VELEZ SAN PEDRO DE URABA	$0	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
13	NOROESTE	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	$11.622	196	196	197	197	198	199	199	200	230	$528.665.104

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								TOTAL DÍAS	TOTAL
					DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO	$12.122	5	5	5	5	5	5	5	5	230	$14.211.579
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SUB LA CRUZADA	$12.122	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YOLOMBO	$12.122	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GOMEZ PLATA	$12.122	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CARACOLI	$12.122	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YALI	$12.122	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA REMEDIOS	$12.122	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
13	NOROESTE	ERON	EPMSC YARUMAL	$11.654	257	258	259	259	260	261	262	262	230	$696.808.176
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YARUMAL	$12.122	56	57	57	57	57	57	57	58	230	$159.169.683
13	NOROESTE	ERON	EPMSC CAUCASIA	$11.170	210	210	211	212	212	213	213	214	230	$544.771.716
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA	$12.122	34	34	34	35	35	35	35	35	230	$96.638.736
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CACERES	$12.122	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TARRAZA	$12.122	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAUCASIA	$12.122	81	81	81	81	82	82	82	82	230	$227.385.261
13	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES	$12.804	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								TOTAL DÍAS	TOTAL
					DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ERON	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	$10.713	1126	1129	1132	1135	1139	1142	1145	1149	230	$2.803.324.308
13	NOROESTE	ERON	EPMSC SONSON	$11.721	137	138	138	138	139	139	140	140	230	$373.767.571
13	NOROESTE	ERON	EPMSC LA CEJA	$11.627	213	213	214	215	215	216	217	217	230	$575.238.799
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL CARMEN DE VIBORAL	$12.122	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL RETIRO	$12.122	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA CEJA	$12.122	48	49	49	49	49	49	49	49	230	$136.431.156
13	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	$11.292	149	150	150	151	151	151	152	152	230	$391.859.724
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS	$12.122	17	17	17	17	17	17	17	17	230	$48.319.368
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ENTRERRIOS	$12.122	3	3	3	3	3	3	3	3	230	$8.526.947
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DON MATIAS	$12.122	7	7	7	7	7	7	7	7	230	$19.896.210
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BELMIRA	$12.122	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
13	NOROESTE	ERON	EPMSC ANDES	$12.540	559	560	562	564	565	567	569	570	230	$1.628.940.963
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ANDES	$12.122	35	35	36	36	36	36	36	36	230	$99.481.052
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SALGAR	$12.122	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
13	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"	$14.598	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
13	NOROESTE	CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	$10.860	101	101	101	102	102	102	103	103	230	$254.640.729

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								TOTAL DÍAS	TOTAL
					DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	SAN CRISTOBAL	$13.017	26	26	26	26	27	27	27	27	230	$79.356.462
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ARANJUEZ	$13.017	128	128	129	129	130	130	130	131	230	$387.625.794
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	BELLO	$13.017	89	89	89	90	90	90	90	91	230	$268.591.102
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	CASTILLA	$13.017	147	148	148	149	149	149	150	150	230	$445.617.055
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	COPACABANA	$13.017	20	20	20	20	20	20	21	21	230	$61.043.432
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	CTI BUNKER DE LA FISCALIA	$13.017	152	153	153	154	154	155	155	155	230	$460.877.913
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	DOCE DE OCTUBRE	$13.017	89	89	89	90	90	90	90	91	230	$268.591.102
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	GIRARDOTA	$13.017	38	38	39	39	39	39	39	39	230	$115.982.521
TOTAL OPERACIÓN														**$22.136.056.896**
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														**$796.898.048**
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														**$22.932.954.944**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.14.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 14/02/2022 - Recepción de la información en el link del drive.
- 15/02/2022 - El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de enero. Sin embargo, no da cumplimiento al 100% de dicha documentación.

- 04/03/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el primer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 31 de enero.

- 16/03/2022 – La interventoría envía correo al Operador solicitando sean subsanados los hallazgos informados en el primer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 31 de enero.

- 29/03/2022 - El operador radica la documentación de las subsanaciones del primer informe de verificación.

- 12/04/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 31 de enero.

- 25/04/2022 - El operador radica la documentación de las subsanaciones del Segundo Informe de Verificación.

- 25/04/2022 - El Operador radica la documentación correspondiente a la Obligación 20 – Compras Locales, sin embargo, no da cumplimiento al 100% de dicha documentación.

- 02/05/2022 - La interventoría remite correo electrónico al operador con las observaciones de la revisión de la obligación 20 – Compras Locales, solicitando sean subsanadas las que correspondan.

- 02/05/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el tercer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 31 de enero.

- 05/05/2022 - El operador radica la documentación de las subsanaciones del Tercer Informe de Verificación.

- 16/05/2022: La Interventoría radica en USPEC la certificación de pago del periodo de facturación del 1 al 31 de enero.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 14/03/2022 La interventoría envía oficio solicitando sea radicada la facturación de febrero.
- 24/03/2022 - El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de febrero.
- 25/04/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el primer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 28 de febrero.
- 13/05/2022 - El operador radica la documentación de las subsanaciones del primer informe de verificación.
- 25/05/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 28 de febrero.
- 03/06/2022 - El operador radica la documentación de las subsanaciones del Segundo Informe de Verificación. La Interventoría se encuentra en proceso de revisión.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 18/04/2022 - El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de marzo.
- 16/05/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el primer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 31 de marzo.
- 25/05/2022 - El operador radica la documentación de las subsanaciones del primer informe de verificación. La Interventoría se encuentra en proceso de revisión.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 13/05/2022 - El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de abril. La Interventoría se encuentra en proceso de revisión.

5.14.3 Ejecución Presupuestal Grupo 13

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
ERON	COPED PEDREGAL	372-2021	9.069.356.416	1.246.800.280	1.044.493.940	1.167.560.408	1.227.101.763
ERON	EPMSC APARTADO	372-2021	2.132.183.496	238.520.125	219.416.145	252.165.825	248.262.260
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA APARTADO	372-2021	238.754.524	11.928.048	11.928.048	20.668.010	22.074.162
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	372-2021	-	63.184.440	54.676.160	72.641.184	70.297.920
UNIDAD TACTICA	BATALLON VELEZ SAN PEDRO DE URABA	372-2021	-	8.647.760	9.763.600	13.836.416	14.226.960
ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	372-2021	528.665.104	51.299.508	48.417.252	55.646.136	53.007.942
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO	372-2021	14.211.579	1.721.324	-	-	-
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SUB LA CRUZADA	372-2021	-	-	-	-	-
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YOLOMBO	372-2021	-	-	-	-	-
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GOMEZ PLATA	372-2021	-	-	-	-	-
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CARACOLI	372-2021	-	-	-	-	-
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YALI	372-2021	-	-	-	-	-
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA REMEDIOS	372-2021	-	-	-	-	-
ERON	EPMSC YARUMAL	372-2021	696.808.176	72.487.880	68.152.592	80.062.980	79.095.698
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YARUMAL	372-2021	159.169.683	16.340.456	15.104.012	14.013.032	14.655.498
ERON	EPMSC CAUCASIA	372-2021	544.771.716	47.539.520	42.669.400	42.814.610	34.191.370
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA	372-2021	96.638.736	10.521.896	9.503.648	11.649.242	12.522.026
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CACERES	372-2021	-	-	-	-	-
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TARRAZA	372-2021	-	-	-	-	-
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAUCASIA	372-2021	227.385.261	48.172.828	40.269.284	46.596.968	47.033.360

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES	372-2021	-	-	-	-	-
ERON	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	372-2021	2.803.324.308	359.485.428	322.397.022	357.610.653	355.885.860
ERON	EPMSC SONSON	372-2021	373.767.571	42.558.951	40.918.011	48.853.128	49.978.344
ERON	EPMSC LA CEJA	372-2021	575.238.799	83.179.558	73.843.077	80.865.785	80.051.895
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL CARMEN DE VIBORAL	372-2021	-	-	-	-	-
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL RETIRO	372-2021	-	-	-	-	-
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA CEJA	372-2021	136.431.156	17.589.022	15.770.722	16.910.190	15.055.524
ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	372-2021	391.859.724	39.149.364	36.156.984	41.080.296	39.815.592
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS	372-2021	48.319.368	7.151.980	6.970.150	7.733.836	8.824.816
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ENTRERRIOS	372-2021	8.526.947	763.686	897.028	2.448.644	2.545.620
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DON MATIAS	372-2021	19.896.210	2.169.838	1.697.080	1.878.910	1.818.300
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BELMIRA	372-2021	-	-	-	-	-
ERON	EPMSC ANDES	372-2021	1.628.940.963	154.166.760	141.012.300	149.188.380	139.269.240
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ANDES	372-2021	99.481.052	14.970.670	16.110.138	19.273.980	18.413.318
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SALGAR	372-2021	-	-	-	-	-
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"	372-2021	-	-	-	-	-
CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	372-2021	254.640.729	38.650.740	36.228.960	42.267.120	42.820.980
ESTACION DE POLICIA	SAN CRISTOBAL	372-2021	79.356.462	9.476.376	10.023.090	11.702.283	11.324.790
ESTACION DE POLICIA	ARANJUEZ	372-2021	387.625.794	44.387.970	40.092.360	44.387.970	42.956.100
ESTACION DE POLICIA	BELLO	372-2021	268.591.102	2.824.689	14.175.513	28.155.771	31.995.786
ESTACION DE POLICIA	CASTILLA	372-2021	445.617.055	112.987.560	102.053.280	112.987.560	109.342.800

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
ESTACION DE POLICIA	COPACABANA	372-2021	61.043.432	10.491.702	8.890.611	8.877.594	8.591.220
ESTACION DE POLICIA	CTI BUNKER DE LA FISCALIA	372-2021	460.877.913	54.280.890	46.236.384	52.432.476	51.742.575
ESTACION DE POLICIA	DOCE DE OCTUBRE	372-2021	268.591.102	32.933.010	32.802.840	36.317.430	35.145.900
ESTACION DE POLICIA	GIRARDOTA	372-2021	115.982.521	16.674.777	16.401.420	18.158.715	17.572.950
		TOTAL	**22.136.056.896**	**2.861.057.036**	**2.527.071.051**	**2.858.785.532**	**2.885.620.569**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.14.4 Información Presupuestal Grupo 13

TOTAL OPERACIÓN	$	22.136.056.896,14
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$	796.898.048,26
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$	22.932.954.944,40
SALDO EJECTUADO A 30 DE ABRIL DE 2022.	$	11.132.534.188,20
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN.	$	11.003.522.707,94
SALDO POR EJECUTAR PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	$	11.800.420.756,20

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2022
 La ruta compartida con el operador donde radican la facturación es:

 https://drive.google.com/drive/folders/1Zc7hcJqLdvMhVOqxlB_BKX2MbfU1caXx?usp=sharing

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2022
 La ruta compartida con el operador donde deben radicar la facturación es:

https://drive.google.com/drive/folders/1BIA_e_g10BLV3cEk7vfPVtBGda-46YWF?usp=sharing

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2022
 La ruta compartida con el operador donde deben radicar la facturación es:

 https://drive.google.com/drive/folders/143RG_JQztaCFzfUvDmxLFEdCniQGG3uL?usp=sharing

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2022
 La ruta compartida con el operador donde deben radicar la facturación es:

 https://drive.google.com/drive/u/2/folders/18LhQpx8G05AKojPzsGVOcWeVfkf8MFE3

5.14.5 Estado de Radicación Enero Grupo 13

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	COPED PEDREGAL	FVE191	105.448	11.824	1.246.800.280	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC APARTADO	FVE189	21.325	11.185	238.520.125	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA APARTADO		984	12.122	11.928.048	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	FVE95	4.530	13.948	63.184.440	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	UNIDAD TACTICA	BATALLON VELEZ SAN PEDRO DE URABA	FVE97	620	13.948	8.647.760	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	FVE99	4.414	11.622	51.299.508	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO	FVE100	142	12.122	1.721.324	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SUB LA CRUZADA				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YOLOMBO				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GOMEZ PLATA				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CARACOLI				-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YALI				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA REMEDIOS				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC YARUMAL	FVE101	6.220	11.654	72.487.880	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YARUMAL	FVE102	1.348	12.122	16.340.456	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC CAUCASIA	FVE103	4.256	11.170	47.539.520	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA	FVE104	868	12.122	10.521.896	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CACERES				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TARRAZA				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAUCASIA	FVE105	3.974	12.122	48.172.828	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	FVE106	33.556	10.713	359.485.428	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC SONSON	FVE107	3.631	11.721	42.558.951	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC LA CEJA	FVE108	7.154	11.627	83.179.558	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL CARMEN DE VIBORAL				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL RETIRO				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA CEJA	FVE109	1.451	12.122	17.589.022	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	FVE190	3.467	11.292	39.149.364	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS	FVE111	590	12.122	7.151.980	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ENTRERRIOS	FVE112	63	12.122	763.686	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DON MATIAS	FVE113	179	12.122	2.169.838	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BELMIRA				-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC ANDES	FVE114	12.294	12.540	154.166.760	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ANDES	FVE115	1.235	12.122	14.970.670	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SALGAR				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	FVE116	3.559	10.860	38.650.740	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	SAN CRISTOBAL	FVE117	728	13.017	9.476.376	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ARANJUEZ	FVE118	3.410	13.017	44.387.970	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	BELLO	FVE119	217	13.017	2.824.689	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	CASTILLA	FVE120	8.680	13.017	112.987.560	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	COPACABANA	FVE121	806	13.017	10.491.702	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	CTI BUNKER DE LA FISCALIA	FVE122	4.170	13.017	54.280.890	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	DOCE DE OCTUBRE	FVE123	2.530	13.017	32.933.010	15/02/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	GIRARDOTA	FVE124	1.281	13.017	16.674.777	15/02/2022
							TOTAL	**2.861.057.036**	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Dicha facturación fue radicada ante la USPEC el día 16 de mayo con los siguientes radicados:

Radicados Enero Grupo 13

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE191 COPED PEDREGAL	R-2022-005335
FVE99 CPMSSDO SANTO DOMINGO	R-2022-005337
FVE100 ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO	R-2022-005339

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE101 EPMSC YARUMAL	R-2022-005341
FVE102 ESTACION DE POLICIA YARUMAL	R-2022-005343
FVE103 EPMSC CAUCASIA	R-2022-005344
FVE104 ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA	R-2022-005346
FVE105 ESTACION DE POLICIA CAUCASIA	R-2022-005347
FVE106 CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	R-2022-005348
FVE107 EPMSC SONSON	R-2022-005349
FVE108 EPMSC LA CEJA	R-2022-005351
FVE109 ESTACION DE POLICIA LA CEJA	R-2022-005352
FVE190 EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	R-2022-005354
FVE111 ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS	R-2022-005355
FVE112 ESTACION DE POLICIA ENTRERRIOS	R-2022-005356
FVE113 ESTACION DE POLICIA DON MATIAS	R-2022-005357
FVE114 EPMSC ANDES	R-2022-005358
FVE115 ESTACION DE POLICIA ANDES	R-2022-005359
FVE116 EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	R-2022-005360
FVE117 SAN CRISTOBAL	R-2022-005362
FVE118 ARANJUEZ	R-2022-005363
FVE119 BELLO	R-2022-005364
FVE120 CASTILLA	R-2022-005366
FVE121 COPACABANA	R-2022-005367
FVE122 CTI BUNKER DE LA FISCALIA	R-2022-005368
FVE123 DOCE DE OCTUBRE	R-2022-005369
FVE124 GIRARDOTA	R-2022-005371

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.14.6 Estado de Radicación Febrero Grupo 13

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	COPED PEDREGAL	FVE125	95.405	10.948	1.044.493.940	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC APARTADO	FVE126	19.617	11.185	219.416.145	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA APARTADO	FVE128	984	12.122	11.928.048	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	FVE127	3.920	13.948	54.676.160	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	UNIDAD TACTICA	BATALLON VELEZ SAN PEDRO DE URABA	FVE155	700	13.948	9.763.600	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	FVE130	4.166	11.622	48.417.252	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO		-		-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SUB LA CRUZADA		-		-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YOLOMBO		-		-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GOMEZ PLATA		-		-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CARACOLI		-		-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YALI		-		-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA REMEDIOS		-		-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC YARUMAL	FVE131	5.848	11.654	68.152.592	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YARUMAL	FVE132	1.246	12.122	15.104.012	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC CAUCASIA	FVE133	3.820	11.170	42.669.400	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA	FVE134	784	12.122	9.503.648	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CACERES		-		-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TARRAZA		-		-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAUCASIA	FVE135	3.322	12.122	40.269.284	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES		-		-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	FVE136	30.094	10.713	322.397.022	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC SONSON	FVE137	3.491	11.721	40.918.011	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC LA CEJA	FVE138	6.351	11.627	73.843.077	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL CARMEN DE VIBORAL		-		-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL RETIRO		-		-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA CEJA	FVE139	1.301	12.122	15.770.722	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	FVE140	3.202	11.292	36.156.984	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS	FVE141	575	12.122	6.970.150	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ENTRERRIOS	FVE142	74	12.122	897.028	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DON MATIAS	FVE143	140	12.122	1.697.080	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BELMIRA		-		-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC ANDES	FVE144	11.245	12.540	141.012.300	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ANDES	FVE145	1.329	12.122	16.110.138	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SALGAR		-		-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"		-		-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	FVE146	3.336	10.860	36.228.960	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	SAN CRISTOBAL	FVE147	770	13.017	10.023.090	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ARANJUEZ	FVE148	3.080	13.017	40.092.360	24/03/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	BELLO	FVE149	1.089	13.017	14.175.513	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	CASTILLA	FVE150	7.840	13.017	102.053.280	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	COPACABANA	FVE151	683	13.017	8.890.611	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	CTI BUNKER DE LA FISCALIA	FVE152	3.552	13.017	46.236.384	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	DOCE DE OCTUBRE	FVE153	2.520	13.017	32.802.840	24/03/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	GIRARDOTA	FVE154	1.260	13.017	16.401.420	24/03/2022
							TOTAL	**2.527.071.051**	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.14.7 Estado de Radicación Marzo Grupo 13

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	COPED PEDREGAL	FVE158	106.646	10.948	1.167.560.408	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC APARTADO	FVE159	22.338	11.289	252.165.825	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA APARTADO	FVE161	1.705	12.122	20.668.010	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	FVE160	5.208	13.948	72.641.184	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	UNIDAD TACTICA	BATALLON VELEZ SAN PEDRO DE URABA	FVE162	992	13.948	13.836.416	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	FVE163	4.788	11.622	55.646.136	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SUB LA CRUZADA				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YOLOMBO				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GOMEZ PLATA				-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CARACOLI				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YALI				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA REMEDIOS				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC YARUMAL	FVE164	6.870	11.654	80.062.980	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YARUMAL	FVE165	1.156	12.122	14.013.032	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC CAUCASIA	FVE166	3.833	11.170	42.814.610	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA	FVE167	961	12.122	11.649.242	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CACERES				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TARRAZA				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAUCASIA	FVE168	3.844	12.122	46.596.968	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	FVE169	33.391	10.710	357.610.653	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC SONSON	FVE170	4.168	11.721	48.853.128	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC LA CEJA	FVE171	6.955	11.627	80.865.785	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL CARMEN DE VIBORAL				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL RETIRO				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA CEJA	FVE172	1.395	12.122	16.910.190	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	FVE173	3.663	11.215	41.080.296	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS	FVE174	638	12.122	7.733.836	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ENTRERRIOS	FVE175	202	12.122	2.448.644	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DON MATIAS	FVE176	155	12.122	1.878.910	18/04/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BELMIRA				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC ANDES	FVE177	11.897	12.540	149.188.380	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ANDES	FVE178	1.590	12.122	19.273.980	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SALGAR				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	FVE179	3.892	10.860	42.267.120	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	SAN CRISTOBAL	FVE180	899	13.017	11.702.283	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ARANJUEZ	FVE181	3.410	13.017	44.387.970	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	BELLO	FVE182	2.163	13.017	28.155.771	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	CASTILLA	FVE183	8.680	13.017	112.987.560	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	COPACABANA	FVE184	682	13.017	8.877.594	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	CTI BUNKER DE LA FISCALIA	FVE185	4.028	13.017	52.432.476	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	DOCE DE OCTUBRE	FVE186	2.790	13.017	36.317.430	18/04/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	GIRARDOTA	FVE187	1.395	13.017	18.158.715	18/04/2022
							TOTAL	**2.858.785.532**	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.14.8 Estado de Radicación Abril Grupo 13

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	COPED PEDREGAL	FVE194	103.782	11.824	1.227.101.763	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC APARTADO	FVE215	22.196	11.185	248.262.260	13/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA APARTADO	FVE196	1.821	12.122	22.074.162	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	FVE195	5.040	13.948	70.297.920	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	UNIDAD TACTICA	BATALLON VELEZ SAN PEDRO DE URABA	FVE197	1.020	13.948	14.226.960	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	FVE198	4.561	11.622	53.007.942	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SUB LA CRUZADA				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YOLOMBO				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GOMEZ PLATA				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CARACOLI				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YALI				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA REMEDIOS				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC YARUMAL	FVE199	6.787	11.654	79.095.698	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YARUMAL	FVE200	1.209	12.122	14.655.498	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC CAUCASIA	FVE201	3.061	11.170	34.191.370	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA	FVE202	1.033	12.122	12.522.026	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CACERES				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TARRAZA				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAUCASIA	FVE203	3.880	12.122	47.033.360	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	FVE204	33.220	10.713	355.885.860	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC SONSON	FVE205	4.264	11.721	49.978.344	13/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC LA CEJA	FVE206	6.885	11.627	80.051.895	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL CARMEN DE VIBORAL				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL RETIRO				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA CEJA	FVE207	1.242	12.122	15.055.524	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	FVE208	3.526	11.292	39.815.592	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS	FVE209	728	12.122	8.824.816	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ENTRERRIOS	FVE210	210	12.122	2.545.620	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DON MATIAS	FVE211	150	12.122	1.818.300	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BELMIRA				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ERON	EPMSC ANDES	FVE212	11.106	12.540	139.269.240	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ANDES	FVE213	1.519	12.122	18.413.318	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SALGAR				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"				-	
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	FVE214	3.943	10.860	42.820.980	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	SAN CRISTOBAL	FVE216	870	13.017	11.324.790	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	ARANJUEZ	FVE217	3.300	13.017	42.956.100	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	BELLO	FVE218	2.458	13.017	31.995.786	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	CASTILLA	FVE219	8.400	13.017	109.342.800	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	COPACABANA	FVE220	660	13.017	8.591.220	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	CTI BUNKER DE LA FISCALIA	FVE221	3.975	13.017	51.742.575	13/05/2022
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	DOCE DE OCTUBRE	FVE222	2.700	13.017	35.145.900	13/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	372-2021	Unión Temporal Servisocial 21/22	ESTACION DE POLICIA	GIRARDOTA	FVE223	1.350	13.017	17.572.950	13/05/2022
							TOTAL	**2.885.620.569**	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.14.9 DESCUENTOS

De acuerdo con las siguientes notificaciones se informan los descuentos al operador, el cual a la fecha no ha radicado notas crédito:

- PD-0014-2022 de fecha 19/04/2022 por valor de $406.980.374 correspondiente a los establecimientos DOCE DE OCTUBRE; CTI BUNKER DE LA FISCALIA; CASTILLA; BELLO; ARANJUEZ; COPED PEDREGAL; ESTACION DE POLICIA ANDES; EPMSC ANDES; EPMSC APARTADO; ESTACION DE POLICIA APARTADO; EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina); ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA; EPMSC CAUCASIA; ESTACION DE POLICIA CAUCASIA; COPACABANA; ESTACION DE POLICIA DON MATIAS; ESTACION DE POLICIA ENTRERRIOS; GIRARDOTA; CPAMSPA ITAGUI LA PAZ; ESTACION DE POLICIA LA CEJA; EPMSC LA CEJA; UNIDAD TÁCTICA DE SAN PEDRO DE URABÁ; EPMSC SANTA ROSA DE OSOS; ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS; CPMSSDO SANTO DOMINGO; ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO; EPMSC SONSON; EPMSC YARUMAL; ESTACION DE POLICIA YARUMAL.

- PROCESO 9 / NDM-009-2022 de fecha 06/05/2022 por valor de $21.344.112 correspondiente a los establecimientos COPED PEDREGAL; EPMSC ANDES; EPMSC APARTADO; EPMSC CAUCASIA; EPMSC YARUMAL.

- PROCESO PD-0028-2022 de fecha 16/05/2022 por valor de $430.584.887,65 correspondiente a los establecimientos CTI BUNKER DE LA FISCALIA; CASTILLA; BELLO; ARANJUEZ; COPED PEDREGAL; DOCE DE OCTUBRE; ESTACION DE POLICIA ANDES; EPMSC ANDES; ESTACION DE POLICIA APARTADO; EPMSC APARTADO; EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina); ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA; ESTACION DE POLICIA CAUCASIA; EPMSC CAUCASIA; COPACABANA; ESTACION DE POLICIA DON MATIAS; ESTACION DE POLICIA ENTRERRIOS; GIRARDOTA; CPAMSPA ITAGUI LA PAZ; ESTACION DE POLICIA LA CEJA; EPMSC LA CEJA; UNIDAD TÁCTICA DE SAN PEDRO DE URABÁ; EPMSC SANTA ROSA DE OSOS; ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS; CPMSSDO SANTO DOMINGO; EPMSC SONSON; EPMSC YARUMAL; ESTACION DE POLICIA YARUMAL

5.14.10 Anticipo

El seguimiento frente al anticipo grupo 13 se encuentra en el siguiente estado:

5.14.10.1 Primera entrega de facturas / cuentas de cobro

08/03/2022 - Operador radica soportes del Anticipo

09/03/2022 - La interventoría inicia el proceso de revisión

RESUMEN DE LA REVISIÓN:

De acuerdo con Anexo D, el resumen de las facturas radicadas es el siguiente:

A) MATERIA PRIMA: 677 facturas por $1,669,812,631

B) RECURSO HUMANO: 200 registros por $326,020,371

A continuación, se relacionan algunos hallazgos de acuerdo con la revisión de cada uno de los soportes por cada item del Plan de Inversión:

A) MATERIA PRIMA:

* Ciento noventa y ocho facturas con fecha anterior a la aprobación del plan de inversión.

* Treinta y tres soportes bancarios de pago cuyo valor no coincide con el valor de las facturas.

* Dos facturas cuyo CUFE no se encuentra en la página de la DIAN.

B) RECURSO HUMANO:

* Ciento treinta y tres registros cuyo personal no se registra en el Anexo 11 de enero.

* Veintinueve registros que no adjuntan planilla de bonificaciones.

* Treinta y dos registros relacionados con el pago de la prima de servicios de diciembre.

Se indica que del 100% de las facturas revisadas, ninguna indica que los productos adquiridos son destinados al contrato de prestación de servicios No. 358-2021, suscrito entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC y UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 21/22

16/03/2022 – Se envía al coordinador el detalle de la revisión de los soportes correspondiente al anticipo

23/03/2022 – Se envía al coordinador el primer certificado de pago firmado por $1.147.543.589.01

23/03/2022 – Se envía al Operador el Primer Informe de Verificación indicando la observación de aquellas facturas / cuentas de cobro que fueron certificadas y las facturas / cuentas de cobro que están pendientes por subsanar por parte del Operador.

5.14.10.2 Segunda entrega de facturas / cuentas de cobro

25/03/2022 - Operador radica soportes del Anticipo

25/03/2022 - La interventoría inicia el proceso de revisión

RESUMEN DE LA REVISIÓN:

De acuerdo con Anexo D, el resumen de las facturas radicadas es el siguiente:

A) MATERIA PRIMA: 633 facturas por $1,866,510,204.42

B) RECURSO HUMANO: 113 registros por $260,758,583

A continuación, se relacionan algunos hallazgos de acuerdo con la revisión de cada uno de los soportes por cada item del Plan de Inversión:

A) MATERIA PRIMA:

* Cincuenta y seis facturas con valor diferente al que se relaciona en el Anexo D.

* Cincuenta y un soportes bancarios de pago cuyo valor no coincide con el valor de las facturas.

* Una factura que se relaciona en Anexo D, pero no se encuentra en los soportes presentados por el Operador.

* Dos facturas con fecha anterior a la aprobación del Plan de Inversión

* Cuatro facturas que corresponde a compra de elementos que no corresponden a materia prima.

B) RECURSO HUMANO:

* Cuarenta y nueve registros cuyo personal no se registra en el Anexo 11 de enero.

* Tres registros que no adjuntan planilla de bonificaciones.

* Diecinueve registros correspondientes a Seguridad Social con personal que no se relaciona en el Anexo 11.

Se indica que del 100% de las facturas revisadas, ninguna indica que los productos adquiridos son destinados al contrato de prestación de servicios No. 358-2021, suscrito entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC y UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 21/22

04/04/2022 – Se envía al coordinador el detalle de la revisión de los soportes correspondiente al anticipo para que sea validado por el área Jurídica de la Interventoría.

08/04/2022 – Se envía al coordinador el primer certificado de pago firmado por $1.534.797.574

08/04/2022 – Se envía al Operador el Primer Informe de Verificación indicando la observación de aquellas facturas / cuentas de cobro que fueron certificadas y las facturas / cuentas de cobro que están pendientes por subsanar por parte del Operador.

26/04/2022 – El Operador responde el primer informe de verificación confirmando la subsanación de las observaciones realizadas por la Interventoría.

07/05/2022 – Se envía al coordinador el detalle de la revisión de los soportes correspondiente al anticipo para que sea validado por el área Jurídica de la Interventoría.

16/05/2022 – Se envía al coordinador el certificado de pago firmado por $452.262.463

16/05/2022 – Se envía al Operador el Informe de Verificación indicando la observación de aquellas facturas / cuentas de cobro que fueron certificadas y las facturas / cuentas de cobro que están pendientes por subsanar por parte del Operador.

5.14.10.3 Tercera entrega de facturas / cuentas de cobro

12/05/2022 - Operador radica soportes del Anticipo

12/05/2022 - La interventoría inicia el proceso de revisión

RESUMEN DE LA REVISIÓN:

De acuerdo con Anexo D, el resumen de las facturas radicadas es el siguiente:

A) MATERIA PRIMA: 633 facturas por $1,866,510,204.42

B) RECURSO HUMANO: 113 registros por $260,758,583

A continuación, se relacionan algunos hallazgos de acuerdo con la revisión de cada uno de los soportes por cada item del Plan de Inversión:

A) MATERIA PRIMA:

* Ciento treinta y tres facturas revisadas y están ok, pero se elimina del Anexo D debido a que se excedería del plan de inversión aprobado. Se elimina según relación enviada por el operador.

Se indica que del 100% de las facturas revisadas, ninguna indica que los productos adquiridos son destinados al contrato de prestación de servicios No. 358-2021, suscrito entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC y UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 21/22

19/06/2022 – Se envía al coordinador el detalle de la revisión de los soportes correspondiente al anticipo para que sea validado por el área Jurídica de la Interventoría.

06/06/2022 – Se envía al coordinador el certificado de pago firmado por $718.958.497

5.15 UT MACSOL 2021

Operador: UT MACSOL 2021
No. Contrato: CT 369-2021
Grupo: 14
Valor inicial contrato: $ 25.162.236.081
Valor Adición: $ 0
Valor Total Contrato: $ 25.162.236.081
Fecha inicio: 14 de diciembre 2021
Fecha terminación: 31 de julio 2022

5.15.1 Información Presupuestal

5.15.1.1 Información presupuestal Grupo 14

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								Total días	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
14	ORIENTE	ERON	CPMS BUCARAMANGA	11.196	2113	2119	2125	2131	2138	2144	2150	2156	230	6.161.247.704
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION NORTE	13.657	135	136	136	136	137	137	138	138	230	480.702.434
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	13.657	245	246	247	247	248	249	249	250	230	871.721.578
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION CUMBRE	13.657	75	75	75	75	76	76	76	76	230	265.462.538
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA	13.657	22	22	22	22	22	23	23	23	230	78.921.295
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	13.657	86	86	86	86	87	87	87	87	230	304.923.186
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR	13.657	96	96	96	97	97	97	97	98	230	340.796.502
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	Estacion Florida	13.657	75	75	75	75	76	76	76	76	230	265.462.538
14	ORIENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	13.049	12	12	12	12	12	12	12	12	230	41.131.525
14	ORIENTE	ERON	EPMS SAN GIL	13.511	272	273	274	275	275	276	277	278	230	958.218.340

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								Total días	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN GIL	13.657	14	14	14	14	14	14	14	14	230	50.222.642
14	ORIENTE	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	10.915	302	302	303	304	305	306	307	308	230	857.239.788
14	ORIENTE	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	14.334	21	21	21	21	21	21	22	22	230	79.070.815
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN VICENTE DE CHUCURI	13.657	3	3	3	3	3	3	3	3	230	10.761.995
14	ORIENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	15.757	5	5	5	5	5	5	5	5	230	20.694.739
14	ORIENTE	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	12.073	298	298	299	300	301	302	303	304	230	935.497.626
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE	13.657	55	56	56	56	56	56	56	57	230	197.303.238
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BARANCA LAS GRANJAS	13.657	174	175	176	176	177	177	178	178	230	620.608.366
14	ORIENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA AEREA NO.2 NUEVA GRANADA	14.656	3	3	3	3	3	3	3	3	230	11.549.019
14	ORIENTE	ERON	EPAMS GIRON	11.816	2859	2867	2875	2883	2892	2900	2908	2917	230	8.796.195.635
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GIRON	13.657	72	72	72	72	72	73	73	73	230	254.700.543
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LEBRIJA	13.657	19	19	19	19	19	19	19	20	230	68.159.300
14	ORIENTE	ERON	EPMSC VELEZ	13.676	256	257	258	258	259	260	261	261	230	912.481.852
14	ORIENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 41 "CR. RAFAEL REYES"	14.656	0	0	0	0	0	0	0	0	230	-
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER	13.657	34	34	34	35	35	35	35	35	230	121.969.274
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DE CHIPATA	13.657	0	0	0	0	0	0	0	0	230	-
14	ORIENTE	ERON	EPMSC MALAGA	16.102	65	65	65	65	65	65	66	66	230	270.686.057
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES	13.657	20	20	20	20	20	20	21	21	230	71.746.632
14	ORIENTE	ERON	EPMSC SOCORRO	11.261	402	404	405	406	407	408	409	411	230	1.180.236.075

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								Total días	TOTAL
					Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SOCORRO	12.724	18	18	18	18	18	18	18	19	230	60.161.427
14	ORIENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 5 "CT. JOSE ANTONIO GALAN"	12.724	0	0	0	0	0	0	0	0	230	-
TOTAL OPERACIÓN														**24.287.872.665**
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														**874.363.416**
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														**25.162.236.081**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.15.2 Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría remitió a la correspondencia de USPEC la documentación requerida para los pagos de la facturación correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero del año que avanza y se encuentra en proceso de verificación y validación de la información reportada para las facturaciones del 1 al 28 de febrero, del 1 al 31 de marzo y del 1 al 30 de abril de 2022, así:

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 14/02/2022 - El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación del mes de enero.
- 22/02/2022 - La interventoría remite correo electrónico, solicitando información pendiente por radicar. correspondiente a paz y salvo y pago de bonificaciones a PPL.
- 02/03/2022 - El Operador radica la documentación de paz y salvos y bonificaciones del mes de enero.
- 14/03/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 31 de enero, en donde el operador debe subsanar observaciones de la documentación presentada.
- 17/03/2022 - El Operador radica la respuesta al primer informe de subsanaciones del mes de enero.
- 25/03/2022 - Se emite por parte de la interventoría el primer certificado de pago del anticipo.
- 04/05/2022 - Proceso de certificación para pago radicado en USPEC.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 14/03/2022 - El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación del mes de febrero.
- 05/04/2022 - El Operador radica documentación del anticipo.
- 28/04/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el primer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 28 de febrero, en donde el operador debe subsanar observaciones de la documentación presentada.
- 2/05/2022 - Se emite por parte de la interventoría el segundo certificado de pago del anticipo
- 2/07/2022 - El operador radica notas crédito del mes de febrero.
- 3/05/2022 - Se remite al operador segundo informe del anticipo.
- 03/05/2022 - El Operador radica respuestas al primer informe de subsanaciones del mes de febrero.
- 08/05/2022 - El Operador radica respuestas al primer informe de subsanaciones del mes de febrero
- 01/06/2022 - Proceso de certificación para pago radicado en USPEC.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 18/04/2022 - El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación del mes de marzo.
- 15/05/2022 - El Operador radica las notas crédito del mes de marzo.
- 16/05/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el primer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del marzo, en donde el operador debe subsanar observaciones de la documentación presentada.
- 20/05/2022 - El Operador radica la respuesta al primer informe de subsanaciones del mes de marzo.
- 23/05/2021 - Se emite por parte de la interventoría el primer certificado de pago del anticipo
- 06/06/2022 - La interventoría remite correo electrónico solicitando la aplicación de las notas crédito de los hallazgos del mes de marzo.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 13/05/2022- El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación del mes de abril.

La interventoría se encuentra a la espera de la información presupuestal del periodo del 14 al 31 diciembre 2021, teniendo en cuenta que la entidad adelanto este procedimiento.

5.15.3 Ejecución presupuestal Grupo 14

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
ERON	CPMS BUCARAMANGA	369-2021	6.161.247.704	$ 557.072.654	$ 494.822.394	$ 541.218.991	$ 517.427.299
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION NORTE	369-2021	480.702.434	$ 92.990.036	$ 88.838.330	$ 99.422.450	$ 99.832.158
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	369-2021	871.721.578	$ 177.908.827	$ 178.974.068	$ 184.068.103	$ 182.101.505
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION CUMBRE	369-2021	265.462.538	$ 3.782.970	$ 4.752.612	$ 35.945.040	$ 36.982.966
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA	369-2021	78.921.295	$ 5.913.451	$ 5.531.057	$ 5.940.765	$ 7.046.976
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	369-2021	304.923.186	$ 41.489.753	$ 40.014.805	$ 44.453.307	$ 41.380.498
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR	369-2021	340.796.502	$ 44.603.533	$ 42.063.344	$ 48.550.386	$ 47.444.175
ESTACION DE POLICIA	Estacion Florida	369-2021	265.462.538	$ 38.239.404	$ 40.287.944	$ 34.961.741	$ 35.835.784
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	369-2021	41.131.525	$ 5.872.023	$ 4.997.744	$ 5.532.751	$ 5.010.793
ERON	EPMS SAN GIL	369-2021	958.218.340	$ 120.287.009	$ 102.790.471	$ 116.760.679	$ 120.354.563
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN GIL	369-2021	50.222.642	$ 9.382.311	$ 10.884.573	$ 13.602.302	$ 11.676.675
ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	369-2021	857.239.788	$ 77.603.659	$ 72.768.438	$ 82.373.392	$ 81.205.517
ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	369-2021	79.070.815	$ 25.758.863	$ 23.795.054	$ 25.500.844	$ 27.909.018
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN VICENTE DE CHUCURI	369-2021	10.761.995	$ 0	$ 382.394	$ 710.160	$ 1.229.124
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	369-2021	20.694.739	$ 3.466.525	$ 3.088.358	$ 2.741.706	$ 1.796.290
ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	369-2021	935.497.626	$ 77.228.678	$ 71.047.486	$ 80.415.855	$ 78.592.886

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE	369-2021	197.303.238	$ 31.247.056	$ 26.562.729	$ 28.843.436	$ 29.594.567
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BARANCA LAS GRANJAS	369-2021	620.608.366	$ 105.076.419	$ 90.490.818	$ 91.897.482	$ 92.703.241
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA AEREA NO.2 NUEVA GRANADA	369-2021	11.549.019	$ 1.362.976	$ 410.358	$ 454.325	$ 439.670
ERON	EPAMS GIRON	369-2021	8.796.195.635	$ 785.255.394	$ 712.798.639	$ 800.970.900	$ 779.831.771
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GIRON	369-2021	254.700.543	$ 39.960.177	$ 44.931.300	$ 49.875.108	$ 50.639.896
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LEBRIJA	369-2021	68.159.300	$ 6.514.356	$ 6.500.699	$ 9.969.559	$ 9.505.223
ERON	EPMSC VELEZ	369-2021	912.481.852	$ 107.332.466	$ 95.871.634	$ 105.130.564	$ 105.363.063
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 41 "CR. RAFAEL REYES"	369-2021	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER	369-2021	121.969.274	$ 26.248.619	$ 23.640.146	$ 26.412.503	$ 25.729.656
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DE CHIPATA	369-2021	-	$ 0	$ 0	N/A	$ 0
ERON	EPMSC MALAGA	369-2021	270.686.057	$ 39.980.124	$ 35.648.810	$ 41.558.075	$ 42.089.426
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES	369-2021	71.746.632	$ 8.849.691	$ 8.385.355	$ 8.644.837	$ 9.518.880
ERON	EPMSC SOCORRO	369-2021	1.180.236.075	$ 170.784.629	$ 154.872.808	$ 170.931.023	$ 165.536.994
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SOCORRO	369-2021	60.161.427	$ 8.626.940	$ 7.710.805	$ 11.031.795	$ 7.850.770
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 5 "CT. JOSE ANTONIO GALAN"	369-2021	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.15.4 Información presupuestal Grupo 14

VALOR OPERACIÓN	$ 24.287.872.665
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 874.363.416
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 25.162.236.081
SALDO EJECTUADO A 30 DE ABRIL DE 2022	$ 10.288.249.176
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 14.873.986.905

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de Enero de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

 https://drive.google.com/drive/folders/1ZAzNw8kLu1QDTXCSVXzP-sfyd2zMHDLg

5.15.5 Estado de radicación enero Grupo 14

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	CPMS BUCARAMANGA	FS54	49756	$ 11.196,09	$ 557.072.654,04	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION NORTE	FS55	6809	$ 13.656,93	$ 92.990.036,37	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	FS56	13027	$ 13.656,93	$ 177.908.827,11	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION CUMBRE	FS57	277	$ 13.656,93	$ 3.782.969,61	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA	FS58	433	$ 13.656,93	$ 5.913.450,69	14/02/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	FS59	3038	$ 13.656,93	$ 41.489.753,34	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR	FS60	3266	$ 13.656,93	$ 44.603.533,38	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	Estación Florida	FS61	2800	$ 13.656,93	$ 38.239.404,00	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	FS62	450	$ 13.048,94	$ 5.872.023,00	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMS SAN GIL	FS63	8903	$ 13.510,84	$ 120.287.008,52	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN GIL	FS64	687	$ 13.656,93	$ 9.382.310,91	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	FS65	7110	$ 10.914,72	$ 77.603.659,20	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	FS66	1797	$ 14.334,37	$ 25.758.862,89	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN VICENTE DE CHUCURI	N/A	N/A	$ 13.657,00	$ 0	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	FS67	220	$ 15.756,93	$ 3.466.524,60	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	FS68	6397	$ 12.072,64	$ 77.228.678,08	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE	FS69	2288	$ 13.656,93	$ 31.247.055,84	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BARANCA LAS GRANJAS	FS70	7694	$ 13.656,93	$ 105.076.419,42	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA AEREA	FS71	93	$ 14.655,66	$ 1.362.976,38	14/02/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
				NO.2 NUEVA GRANADA					
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPAMS GIRON	FS72	66456	$ 11.816,17	$ 785.255.393,52	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GIRON	FS73	2926	$ 13.656,93	$ 39.960.177,18	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LEBRIJA	FS74	477	$ 13.656,93	$ 6.514.355,61	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC VELEZ	FS75	7849	$ 13.676,41	$ 107.346.142,09	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 41 "CR. RAFAEL REYES"	N/A	N/A	$ 14.656,00	$ 0	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER	FS76	1922	$ 13.656,93	$ 26.248.619,46	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DE CHIPATA	N/A	N/A	$ 13.657,00	$ 0	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC MALAGA	FS77	2483	$ 16.101,54	$ 39.980.123,82	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES	FS78	648	$ 13.656,93	$ 8.849.690,64	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC SOCORRO	FS81	15166	$ 11.261,02	$ 170.784.629,32	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SOCORRO	FS80	678	$ 12.724,10	$ 8.626.939,80	14/02/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 5 "CT. JOSE ANTONIO GALAN"	N/A	N/A	$ 12.724,00	$ 0	14/02/2022

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida para el pago de la facturación correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de los presentes, el día 4 de mayo de 2022, con los siguientes radicados:

Radicados Grupo 14

FACTURA	USPEC - No. Radicado
Factura No. FS54	R-2022-004824
Factura No. FS55	R-2022-004825
Factura No. FS56	R-2022-004826
Factura No. FS57	R-2022-004827
Factura No. FS58	R-2022-004828
Factura No. FS59	R-2022-004830
Factura No. FS60	R-2022-004831
Factura No. FS61	R-2022-004833
Factura No. FS62	R-2022-004853
Factura No. FS63	R-2022-004855
Factura No. FS64	R-2022-004857
Factura No. FS65	R-2022-004859
Factura No. FS66	R-2022-004861
Factura No. FS67	R-2022-004862
Factura No. FS68	R-2022-004863
Factura No. FS69	R-2022-004865
Factura No. FS70	R-2022-004868
Factura No. FS71	R-2022-004871
Factura No. FS72	R-2022-004873
Factura No. FS73	R-2022-004875
Factura No. FS74	R-2022-004876
Factura No. FS122	R-2022-004878
Factura No. FS76	R-2022-004879
Factura No. FS77	R-2022-004880
Factura No. FS78	R-2022-004882

FACTURA	USPEC - No. Radicado
Factura No. FS80	R-2022-004883
Factura No. FS81	R-2022-004884

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de Febrero de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

 https://drive.google.com/drive/folders/1h1HYHP4BTRRSdmkyDUjmc7gQWagARuPI

 5.15.6 Estado de radicación febrero Grupo 14

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	CPMS BUCARAMANGA	FS94	44196	$ 11.196,09	$ 494.822.393,64	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION NORTE	FS95	6505	$ 13.656,93	$ 88.838.329,65	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	FS96	13105	$ 13.656,93	$ 178.974.067,65	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION CUMBRE	FS97	348	$ 13.656,93	$ 4.752.611,64	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA	FS98	405	$ 13.656,93	$ 5.531.056,65	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	FS99	2930	$ 13.656,93	$ 40.014.804,90	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR	FS100	3080	$ 13.656,93	$ 42.063.344,40	14/03/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	Estacion Florida	FS101	2950	$ 13.656,93	$ 40.287.943,50	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	FS102	383	$ 13.048,94	$ 4.997.744,02	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMS SAN GIL	FS103	7608	$ 13.510,84	$ 102.790.470,72	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN GIL	FS104	797	$ 13.656,93	$ 10.884.573,21	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	FS105	6667	$ 10.914,72	$ 72.768.438,24	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	FS106	1660	$ 14.334,37	$ 23.795.054,20	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN VICENTE DE CHUCURI	FS107	28	$ 13.657,00	$ 382.396,00	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	FS108	196	$ 15.756,93	$ 3.088.358,28	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	FS109	5885	$ 12.072,64	$ 71.047.486,40	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE	FS110	1945	$ 13.656,93	$ 26.562.728,85	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BARANCA LAS GRANJAS	FS111	6626	$ 13.656,93	$ 90.490.818,18	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA AEREA NO.2 NUEVA GRANADA	FS112	28	$ 14.655,66	$ 410.358,48	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPAMS GIRON	FS113	60324	$ 11.816,17	$ 712.798.639,08	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GIRON	FS114	3290	$ 13.656,93	$ 44.931.299,70	14/03/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LEBRIJA	FS115	476	$ 13.656,93	$ 6.500.698,68	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC VELEZ	FS116	7010	$ 13.676,41	$ 95.871.634,10	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 41 "CR. RAFAEL REYES"	N/A	N/A	$ 14.656,00	N/A	N/A
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER	FS117	1731	$ 13.656,93	$ 23.640.145,83	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DE CHIPATA	N/A	N/A	$ 13.657,00	N/A	N/A
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC MALAGA	FS118	2214	$ 16.101,54	$ 35.648.809,56	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES	FS119	614	$ 13.656,93	$ 8.385.355,02	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC SOCORRO	FS120	13753	$ 11.261,02	$ 154.872.808,06	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SOCORRO	FS121	606	$ 12.724,10	$ 7.710.804,60	14/03/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 5 "CT. JOSE ANTONIO GALAN"	N/A	N/A	12.724	N/A	N/A

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de Marzo de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

 https://drive.google.com/drive/folders/1ZzEBvyA_yVewqXTKnhmRfSnbRBqvPiSU

5.15.7 Estado de radicación marzo Grupo 14

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	CPMS BUCARAMANGA	FS134	48340	$ 11.196,09	$ 541.218.990,60	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION NORTE	FS135	7280	$ 13.656,93	$ 99.422.450,40	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	FS136	13478	$ 13.656,93	$ 184.068.102,54	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION CUMBRE	FS137	2632	$ 13.656,93	$ 35.945.039,76	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA	FS138	435	$ 13.656,93	$ 5.940.764,55	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	FS139	3255	$ 13.656,93	$ 44.453.307,15	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR	FS140	3555	$ 13.656,93	$ 48.550.386,15	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	Estacion Florida	FS141	2560	$ 13.656,93	$ 34.961.740,80	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	FS142	424	$ 13.048,94	$ 5.532.750,56	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMS SAN GIL	FS143	8642	$ 13.510,84	$ 116.760.679,28	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN GIL	FS144	996	$ 13.656,93	$ 13.602.302,28	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	FS145	7547	$ 10.914,72	$ 82.373.391,84	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	FS146	1779	$ 14.334,37	$ 25.500.844,23	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN	FS147	52	$ 13.656,93	$ 710.160,36	18/04/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
				VICENTE DE CHUCURI					
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	FS148	174	$ 15.756,93	$ 2.741.705,82	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	FS149	6661	$ 12.072,64	$ 80.415.855,04	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE	FS150	2112	$ 13.656,93	$ 28.843.436,16	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BARANCA LAS GRANJAS	FS151	6729	$ 13.656,93	$ 91.897.481,97	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA AEREA NO.2 NUEVA GRANADA	FS152	31	$ 14.655,66	$ 454.325,46	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPAMS GIRON	FS153	67786	$ 11.816,17	$ 800.970.899,62	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GIRON	FS154	3652	$ 13.656,93	$ 49.875.108,36	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LEBRIJA	FS155	730	$ 13.656,93	$ 9.969.558,90	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC VELEZ	FS156	7687	$ 13.676,41	$ 105.130.563,67	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 41 "CR. RAFAEL REYES"	N/A	N/A	$ 14.656,00	N/A	N/A
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER	FS157	1934	$ 13.656,93	$ 26.412.502,62	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DE CHIPATA	N/A	N/A	$ 13.657,00	N/A	N/A
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC MALAGA	FS158	2581	$ 16.101,54	$ 41.558.074,74	18/04/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES	FS159	633	$ 13.656,93	$ 8.644.836,69	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC SOCORRO	FS160	15179	$ 11.261,02	$ 170.931.022,58	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SOCORRO	FS161	867	$ 12.724,10	$ 11.031.794,70	18/04/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 5 "CT. JOSE ANTONIO GALAN"	N/A	N/A	$ 12.724,00	N/A	N/A

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

 https://drive.google.com/drive/folders/1PJf3Kj3lHLByFOKtmWhpcPtArgpss6wO

5.15.8 Estado de radicación abril Grupo 14

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	CPMS BUCARAMANGA	FS174	46.215,00	$ 11.196,09	$ 517.427.299,35	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION NORTE	FS175	7.310,00	$ 13.656,93	$ 99.832.158,30	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	FS176	13.334,00	$ 13.656,93	$ 182.101.504,62	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION CUMBRE	FS177	2.708,00	$ 13.656,93	$ 36.982.966,44	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA	FS178	516	$ 13.656,93	$ 7.046.975,88	13/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	FS179	3.030,00	$ 13.656,93	$ 41.380.497,90	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR	FS180	3.474,00	$ 13.656,93	$ 47.444.174,82	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	Estación Florida	FS181	2.624,00	$ 13.656,93	$ 35.835.784,32	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	FS182	384	$ 13.048,94	$ 5.010.792,96	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMS SAN GIL	FS183	8.908,00	$ 13.510,84	$ 120.354.562,72	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN GIL	FS184	855	$ 13.656,93	$ 11.676.675,15	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	FS185	7.440,00	$ 10.914,72	$ 81.205.516,80	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	FS186	1.947,00	$ 14.334,37	$ 27.909.018,39	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN VICENTE DE CHUCURI	FS187	90	$ 13.656,93	$ 1.229.123,70	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	FS188	114	$ 15.756,93	$ 1.796.290,02	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	FS189	6.510,00	$ 12.072,64	$ 78.592.886,40	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE	FS190	2.167,00	$ 13.656,93	$ 29.594.567,31	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BARANCA LAS GRANJAS	FS191	6.788,00	$ 13.656,93	$ 92.703.240,84	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA AEREA NO.2 NUEVA GRANADA	FS192	30	$ 14.655,66	$ 439.669,80	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPAMS GIRON	FS193	65.997,00	$ 11.816,17	$ 779.831.771,49	13/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GIRON	FS194	3.708,00	$ 13.656,93	$ 50.639.896,44	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LEBRIJA	FS195	696	$ 13.656,93	$ 9.505.223,28	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC VELEZ	FS196	7.704,00	$ 13.676,41	$ 105.363.062,64	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 41 "CR. RAFAEL REYES"	N/A	0	$ 14.656,00	$ 0,00	N/A
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER	FS197	1.884,00	$ 13.656,93	$ 25.729.656,12	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DE CHIPATA	N/A	0	$ 13.657,00	$ 0,00	N/A
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC MALAGA	FS198	2.614,00	$ 16.101,54	$ 42.089.425,56	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES	FS199	697	$ 13.656,93	$ 9.518.880,21	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ERON	EPMSC SOCORRO	FS200	14.700,00	$ 11.261,02	$ 165.536.994,00	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SOCORRO	FS201	617	$ 12.724,10	$ 7.850.769,70	13/05/2022
14	369	UT MACSOL 2021	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 5 "CT. JOSE ANTONIO GALAN"	N/A	0	$ 12.724,00	$ 0,00	N/A

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.15.9 DESCUENTOS

De acuerdo a las notificaciones de hallazgos, se han emitidos y aplicados los siguientes descuentos:

5.15.9.1 Descuentos Grupo 14

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Contratista	No. Contrato	Mes del descuento	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
14	PD-0012-2022	27/04/2022	UT MACSOL 2021	369-2021	Febrero	33.597.810	33.597.810
14	PD-0029-2022	16/05/2022	UT MACSOL 2021	369-2021	Marzo	103.269.853	-
14	PROCESO 10	6/05/2022	UT MACSOL 2021	369-2021	Marzo	1.085.730	-

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.15.10 ANTICIPO

Para la aprobación y la revisión de la documentación de los anticipos del Grupo 14, se realizaron las siguientes actividades:

- 28/01/2022 – La interventoría realiza la aprobación del plan de inversión del Grupo 14.
- 11/03/2022 - El Operador radica la documentación del anticipo, la cual a la fecha de este informe se encuentra en proceso de verificación y validación.
- 25/03/2021 - Se remite primer informe de verificación de la documentación del anticipo al operador para que inicie su proceso de subsanación.
- 25/03/2021 - Se emite por parte de la interventoría el primer certificado de pago del anticipo por valor de $477.621.813,23.
- 05/04/2022 - El Operador radica documentación del anticipo.
- 13/04/2022 - La interventoría da el aval de la modificación del plan de inversión.
- 23/05/2021 - Se emite por parte de la interventoría el primer certificado de pago del anticipo por valor de $1,072,583,227.92.

5.16 UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS

Operador: UNION TEMPORAL SOLUCIONES EN ALIMENTOS
No. Contrato: CT 371-2021
Grupo: 15
Valor inicial contrato: $ 16.586.446.458
Valor Adición: $0
Valor Total Contrato: $ 16.586.446.458
Fecha inicio: 14 de diciembre 2021
Fecha terminación: 31 de julio 2022

5.16.1 Información presupuestal

5.16.1.1 INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 15

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					Noviembre 2021	Diciembre 2021	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	Abril 2022	Mayo 2022	Junio 2022	Julio 2022		
15	ORIENTE	ERON	COCUC CUCUTA	10.072	3.533	3.543	3.554	3.564	3.574	3.584	3.595	3.605	3.615	258	9.294.202.141,48
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CHINACOTA	12.666	10	10	10	10	10	10	10	10	10	258	33.270.377,65
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO	12.666	38	38	38	39	39	39	39	39	39	258	126.427.435,09
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	12.666	39	39	39	40	40	40	40	40	40	258	129.754.472,85
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS	12.666	33	33	33	33	34	34	34	34	34	258	109.792.246,26
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	BETANIA PATIOS	12.666	32	32	32	32	33	33	33	33	33	258	106.465.208,49
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GAULA- SAN RAFAEL	12.666	5	5	5	5	5	5	5	5	5	258	16.635.188,83
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP CAI BELEN	12.666	39	39	39	40	40	40	40	40	40	258	129.754.472,85
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	12.666	41	41	41	42	42	42	42	42	42	258	136.408.548,38
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP CAI AEROPUERTO	12.666	44	44	45	45	45	45	45	45	45	258	146.389.661,68
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA	12.666	26	26	26	26	26	27	27	27	27	258	86.502.981,90

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					Noviembre 2021	Diciembre 2021	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	Abril 2022	Mayo 2022	Junio 2022	Julio 2022		
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CENTRO	12.666	102	102	102	102	103	103	103	104	104	258	336.030.814,31
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LIBERTAD ESCOBAL	12.666	50	50	51	51	51	51	51	51	51	258	166.351.888,27
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI ALFONSO LOPEZ	12.666	29	29	29	29	30	30	30	30	30	258	96.484.095,20
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN	12.666	49	49	50	50	50	50	50	50	50	258	163.024.850,51
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ZULIA	12.666	48	48	49	49	49	49	49	49	49	258	159.697.812,74
15	ORIENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	11.492	38	38	38	39	39	39	39	39	39	258	114.708.991,32
15	ORIENTE	ERON	EPMSC OCAÑA	10.563	318	319	320	321	321	322	323	324	325	258	876.783.986,54
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA OCANA	12.666	57	57	58	58	58	58	58	58	59	258	189.641.152,63
15	ORIENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 15 CR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	13.571	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	0,00
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AGUACHICA	12.666	107	107	107	108	108	108	108	109	109	258	352.666.003,14
15	ORIENTE	ERON	EPMSC AGUACHICA	12.091	120	120	120	121	121	121	122	122	122	258	377.943.977,66
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI FISCALIA	12.666	15	15	15	15	15	15	15	15	15	258	49.905.566,48
15	ORIENTE	ERON	EPMSC PAMPLONA	12.166	286	286	287	288	289	290	291	291	292	258	907.578.917,81
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	12.666	21	21	21	21	21	21	21	22	22	258	69.867.793,07
15	ORIENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 13 "GR CUSTODIO GARCIA ROVIRA"	14.145	1	1	1	1	1	1	1	1	1	258	3.715.533,65
15	ORIENTE	ERON	EPMSC ARAUCA	12.302	353	354	355	356	357	358	359	360	361	258	1.134.229.885,14
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ARAUCA	12.344	144	144	145	145	145	146	146	147	147	258	463.671.281,17
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SARAVENA	12.344	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	0,00
15	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAME	12.344	53	53	54	54	54	54	54	54	55	258	171.850.195,12
15	ORIENTE	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERIA AEROTRANSPORTADO NO.18 "GR GABRIEL REVEIS PIZARRO"	13.506	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	0,00
15	ORIENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA	13.506	16	16	16	16	16	16	16	16	16	258	56.762.952,23
15	ORIENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 GRAL. RAFAEL NAVAS	13.572	1	1	1	1	1	1	1	1	1	258	3.565.021,04

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					Noviembre 2021	Diciembre 2021	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	Abril 2022	Mayo 2022	Junio 2022	Julio 2022		
TOTAL OPERACIÓN															16.010.083.453,49
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															576.363.004,33
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO															16.586.446.457,82

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 14 de diciembre del año 2021

5.16.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23-05-2022 Se radica ante la Uspec las certificaciones de pago y soportes mediante oficio No. FUV.GPP.GNR.1600.2022
- 18-05-2022 El operador carga subsanaciones a observaciones presentadas.
- 13-05-2022 el operador carga la documentación de obligación 20.
- 09-05-2022 El operador radica las subsanaciones.
- 05-05-2022 Se recuerda al operador cargar las subsanaciones de las observaciones enviadas y la obligación 20 anexo 24.
- 22-04-2022 Se remite al operador el archivo de verificación para las respectivas subsanaciones y se recuerda cargar la información correspondiente a la obligación 20.
- 29,30-03-2022 El operador radica la documentación de facturación del mes de enero 2022.

- 29-03-2022 Se envía al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.GPP.GNR.817.2022 para el cumplimiento del proceso de certificación de los meses de Enero y Febrero del 2022.

- 15-03-2022 Se comunica al operador que a la fecha no han cargado la documentación del anticipo.

- 08-03-2022 Se informa mediante correo electrónico al operador que a la fecha no radicaron la facturación del mes de enero del año en curso, por estar por fuera de los tiempos y términos establecidos y vencida la prórroga solicitada para radicar, se revisara y verificara en el próximo corte de radicación.

- 24-02-2022 La señora Yumarly Hernandez Cita - Subdirectora de Operaciones, da contestación al requerimiento informando que no han realizado el cargue de la información correspondiente a enero 2022 ya que de acuerdo a las condiciones generadas por el alza de la materia prima y el paro armado debieron priorizar la compra de materia prima con el fin de dar cumplimiento con la alimentación de los PPL, debido a esto no pudieron realizar los pagos necesarios para obtener los paz y salvo, manifiestan están adelantando todas las acciones para realizar el cargue el día 05 de marzo.

- 23-02-2022 Se envía a través de correo electrónico requerimiento FUV.GPP.GNR.335.2022, para el cumplimiento del proceso de certificación del mes de Enero del 2022.

- 22-02-2022 En comunicación telefónica con la Señora Yumarly Hernandez Subdirectora de Operaciones de la UT Soluciones en alimentos, me informa que aún no radican documentación de facturación de enero 2022 porque no han pagado rancheros, están en el proceso del cumplimiento de estas obligaciones.

- 21-02-2021 A la fecha el operador no ha radicado documentación de facturación de Enero 2022.

- 15-02-2022, se envía correo solicitando radicación de la documentación de facturación del período enero 2022 ya que al 14-02-2022 fecha máxima según cronograma no habían radicado.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero del 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23-05-2022 Se envía al operador observaciones para subsanación y se solicita cargar la información correspondiente a obligación 20.
- 25-04-2022 Se envía al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.GPP.GNR.1209.2022 para el cumplimiento del proceso de certificación de los meses de Febrero y Marzo del 2022.
- 22-04-2022 El operador radica la documentación de facturación del mes de febrero 2022.
- 29-03-2022 Se envía al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.GPP.GNR.817.2022 para el cumplimiento del proceso de certificación de los meses de Enero y Febrero del 2022.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo del 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 31-05-2022 Se envía al operador requerimiento No. FUV.GPP.GNR.1727.2022 para presentación procesos de certificación periodo Marzo.
- 27-04-2022 Se envía al operador requerimiento FUV.GPP.GNR.1209-2022 para el cumplimiento del proceso de certificación del mes de marzo 2022.

La interventoría se encuentra a la espera de la información presupuestal del periodo del 14 al 31 diciembre 2021, teniendo en cuenta que la entidad adelanto este procedimiento.

5.16.3 EJECUCION PRESUPUESTAL GRUPO 15

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	1 AL 31 MARZO
ERON	COCUC CUCUTA	CT 371-2021	9.628.793.418,57	1.034.847.640,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CHINACOTA	CT 371-2021	34.468.111,25	1.963.230,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO	CT 371-2021	130.978.822,75	22.735.470,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	CT 371-2021	134.425.633,87	15.579.180,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS	CT 371-2021	113.744.767,12	22.380.822,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	BETANIA PATIOS	CT 371-2021	110.297.956,00	24.344.052,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GAULA-SAN RAFAEL	CT 371-2021	17.234.055,62		0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP CAI BELEN	CT 371-2021	134.425.633,87	22.418.820,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	CT 371-2021	141.319.256,12	28.397.172,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP CAI AEROPUERTO	CT 371-2021	151.659.689,50	11.006.754,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA	CT 371-2021	89.617.089,25	7.358.946,00	0	0

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	1 AL 31 MARZO
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CENTRO	CT 371-2021	348.127.923,62	40.049.892,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LIBERTAD ESCOBAL	CT 371-2021	172.340.556,25	21.595.530,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI ALFONSO LOPEZ	CT 371-2021	99.957.522,62	21.709.524,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN	CT 371-2021	168.893.745,12	28.245.180,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ZULIA	CT 371-2021	165.446.934,00	6.067.014,00	0	0
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	CT 371-2021	118.838.515,00	6.125.236,00	0	0
ERON	EPMSC OCAÑA	CT 371-2021	908.348.210,06	117.988.710,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA OCANA	CT 371-2021	196.468.234,12	14.008.596,00	0	0
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 15 CR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CT 371-2021	0,00		0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AGUACHICA	CT 371-2021	365.361.979,25	54.185.148,00	0	0
ERON	EPMSC AGUACHICA	CT 371-2021	391.549.960,85	57.504.796,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI FISCALIA	CT 371-2021	51.702.166,87		0	0
ERON	EPMSC PAMPLONA	CT 371-2021	940.251.758,85	112.280.014,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	CT 371-2021	72.383.033,62	8.030.244,00	0	0

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	1 AL 31 MARZO
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 13 "GR CUSTODIO GARCIA ROVIRA"	CT 371-2021	3.849.292,86		0	0
ERON	EPMSC ARAUCA	CT 371-2021	1.175.062.161,01	127.707.062,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ARAUCA	CT 371-2021	480.363.447,29	57.708.200,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SARAVENA	CT 371-2021	0,00	9.443.160,00	0	0
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAME	CT 371-2021	178.036.802,14	20.515.728,00	0	0
UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERIA AEROTRANSPORTADO NO.18 "GR GABRIEL REVEIS PIZARRO"	CT 371-2021	0,00		0	0
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA	CT 371-2021	58.806.418,51		0	0
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 GRAL. RAFAEL NAVAS	CT 371-2021	3.693.361,80		0	0

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.16.4 INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 15

VALOR OPERACIÓN	16.010.083.453,00
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	576.363.004,00
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	16.586.446.457,00
SALDO EJECTUADO A 31 DE MAYO DE 2022.	1.894.196.120,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	14.692.250.337,00

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

- **Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2022**

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1ScfW7uTCE52OcReTnAc2eqXrZDTdCwPd?usp=sharing

5.16.5 ESTADO DE RADICACION ENERO GRUPO 15

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	COCUC CUCUTA	SA32	102745	$ 10.072	$ 1.034.847.640,00	29/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CHINACOTA	SA42	155	$ 12.666	$ 1.963.230,00	30/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO	SA42	1.795	$ 12.666	$ 22.735.470,00	30/03/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
		EN ALIMENTOS							
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	SA42	1.230	$ 12.666	$ 15.579.180,00	30/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS	SA42	1.767	$ 12.666	$ 22.380.822,00	30/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	BETANIA PATIOS	SA42	1.922	$ 12.666	$ 24.344.052,00	30/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GAULA- SAN RAFAEL			$ 12.666	$ 0,00	
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP CAI BELEN	SA42	1.770	$ 12.666	$ 22.418.820,00	30/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	SA42	2.242	$ 12.666	$ 28.397.172,00	30/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP CAI AEROPUERTO	SA42	869	$ 12.666	$ 11.006.754,00	30/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA	SA42	581	$ 12.666	$ 7.358.946,00	30/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CENTRO	SA42	3.162	$ 12.666	$ 40.049.892,00	30/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LIBERTAD ESCOBAL	SA42	1.705	$ 12.666	$ 21.595.530,00	30/03/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI ALFONSO LOPEZ	SA42	1.714	$ 12.666	$ 21.709.524,00	30/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN	SA42	2.230	$ 12.666	$ 28.245.180,00	30/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ZULIA	SA42	479	$ 12.666	$ 6.067.014,00	30/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	SA33	533	$ 11.492	$ 6.125.236,00	29/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	EPMSC OCAÑA	SA38	11.170	$ 10.563	$ 117.988.710,00	29/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA OCANA	SA39	1.106	$ 12.666	$ 14.008.596,00	29/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 15 CR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER			$ 13.571		
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AGUACHICA	SA37	4.278	$ 12.666	$ 54.185.148,00	29/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	EPMSC AGUACHICA	SA36	4.756	$ 12.091	$ 57.504.796,00	29/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI FISCALIA			$ 12.666		

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	EPMSC PAMPLONA	SA34	9.229	$ 12.166	$ 112.280.014,00	29/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	SA35	634	$ 12.666	$ 8.030.244,00	29/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 13 "GR CUSTODIO GARCIA ROVIRA"			$ 14.145		
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	EPMSC ARAUCA	SA40	10.381	$ 12.302	$ 127.707.062,00	29/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ARAUCA	SA41	4.675	$ 12.344	$ 57.708.200,00	29/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SARAVENA	SA41	765	$ 12.344	$ 9.443.160,00	29/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAME	SA41	1.662	$ 12.344	$ 20.515.728,00	29/03/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERIA AEROTRANSPORTADO NO.18 "GR GABRIEL REVEIS PIZARRO"			$ 13.506		
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA			$ 13.506		
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 GRAL. RAFAEL NAVAS			$ 13.572		

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de enero de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ENERO GRUPO 15

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA No. SA32	R-2022-005924
FACTURA No. SA33	R-2022-005925
FACTURA No. SA34	R-2022-005926
FACTURA No. SA35	R-2022-005927
FACTURA No. SA36	R-2022-005928
FACTURA No. SA37	R-2022-005929
FACTURA No. SA38	R-2022-005930
FACTURA No. SA39	R-2022-005931
FACTURA No. SA40	R-2022-005932
FACTURA No. SA41	R-2022-005923
FACTURA No. SA42	R-2022-005933

- **Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero del 2022**

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1ztFuv3qK5gBYEC0M9hLngIstE0da6PCO?usp=sharing

5.16.6 ESTADO DE RADICACION FEBRERO GRUPO 15

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	COCUC CUCUTA	SA65	93581	$ 10.072	942.547.832,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CHINACOTA	SA69	180	$ 12.666	2.279.880,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO	SA69	1.652	$ 12.666	20.924.232,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	SA69	1.120	$ 12.666	14.185.920,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS	SA69	1.596	$ 12.666	20.214.936,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	BETANIA PATIOS	SA69	1.736	$ 12.666	21.988.176,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GAULA-SAN RAFAEL			$ 12.666		
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP CAI BELEN	SA69	1.680	$ 12.666	21.278.880,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	SA69	2.107	$ 12.666	26.687.262,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP CAI AEROPUERTO	SA69	775	$ 12.666	9.816.150,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA	SA69	501	$ 12.666	6.345.666,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CENTRO	SA69	2.942	$ 12.666	37.263.372,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LIBERTAD ESCOBAL	SA69	1.366	$ 12.666	17.301.756,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI ALFONSO LOPEZ	SA69	1.250	$ 12.666	15.832.500,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN	SA69	1.868	$ 12.666	23.660.088,00	22/04/2022

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ZULIA	SA69	352	$ 12.666	4.458.432,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	SA66	520	$ 11.492	5.975.840,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	EPMSC OCAÑA	SA63	10.062	$ 10.563	106.284.906,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA OCANA	SA64	1.288	$ 12.666	16.313.808,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 15 CR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER			$ 13.571		
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AGUACHICA	SA60	3.981	$ 12.666	50.423.346,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	EPMSC AGUACHICA	SA59	4.222	$ 12.091	51.048.202,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI FISCALIA			$ 12.666		
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	EPMSC PAMPLONA	SA61	8.144	$ 12.166	99.079.904,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	SA62	522	$ 12.666	6.611.652,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 13 "GR CUSTODIO GARCIA ROVIRA"			$ 14.145		
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ERON	EPMSC ARAUCA	SA67	9.678	$ 12.302	119.058.756,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ARAUCA	SA68	4.188	$ 12.344	51.696.672,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SARAVENA	SA68	594	$ 12.344	7.332.336,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAME	SA68	1.287	$ 12.344	15.886.728,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERIA AEROTRANSPORTADO NO.18 "GR GABRIEL REVEIS PIZARRO"			$ 13.506		

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA	SA70	11	$ 13.506	148.566,00	22/04/2022
15	371	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 GRAL. RAFAEL NAVAS			$ 13.572		

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.16.7 DESCUENTOS

Mediante notificación FUV.GPP.GNR.957.2022, consecutivo No.**PD0008-2022** de fecha **06-04-2022** se informa al operador descuento por valor de $153.623.960,38 correspondientes al mes de **FEBRERO** en los siguientes establecimientos: EPMSC AGUACHICA, ESTACION DE POLICIA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA, ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN, ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO, ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS, ESTACION DE POLICIA LIBERTAD ESCOBAL, ESTACION DE POLICIA GAULA SAN RAFAEL, ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO, ESTACION DE POLICIA EP CAI BELEN, ESTACION DE POLICIA EP CAI AEROPUERTO, ESTACION DE POLICIA CENTRO, ESTACION DE POLICIA CAI ALFONSO LOPEZ, ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA, BETANIA PATIOS, COCUC CUCUTA, COCUC CUCUTA, COCUC CUCUTA, ESTACION DE POLICIA ZULIA, BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES", EPMSC OCAÑA, ESTACION DE POLICIA OCANA, EPMSC PAMPLONA, ESTACION DE POLICIA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER, ESTACION DE POLICIA ARAUCA, EPMSC ARAUCA, ESTACION DE POLICIA TAME, el operador a la fecha no ha radicado notas crédito.

Mediante notificación FUV.GPP.GNR.1491.2022, consecutivo No. **PD-0030-2022** de fecha **16-05-2022** se informa al operador descuentos por valor de $210.774.752,64 correspondientes al mes de **MARZO** en los siguientes establecimientos: EPMSC AGUACHICA, ESTACION DE POLICIA AGUACHICA, ESTACION DE POLICIA URI FISCALIA, ESTACION DE POLICIA CAI ALFONSO LOPEZ, BATALLÓN A.S.P.C. NO.30 "GUASIMALES", ESTACION DE POLICIA ZULIA, ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN, ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO, ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS, ESTACION DE POLICIA LIBERTAD ESCOBAL, ESTACION DE POLICIA GAULA SAN RAFAEL, ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO, ESTACION DE POLICIA EP CAI BELEN, ESTACION DE POLICIA EP CAI AEROPUERTO, ESTACION DE POLICIA CENTRO, ESTACION DE POLICIA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA, ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA, BETANIA PATIOS, COCUC CUCUTA [ESTRUCTURA 3], COCUC CUCUTA [ESTRUCTURA 2], COCUC CUCUTA [ESTRUCTURA 1], ESTACION DE POLICIA CHINACOTA, EPMSC OCAÑA, ESTACION DE POLICIA OCANA, ESTACION DE POLICIA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER, EPMSC PAMPLONA, BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA, ESTACION DE POLICIA ARAUCA, EPMSC ARAUCA, ESTACION DE POLICIA TAME, el operador a la fecha no ha radicado notas crédito.

Mediante notificación FUV.GPP.GNR.1347.2022, consecutivo No. **NDM-011-2022** de fecha **06-05-2022** se informa al operador descuentos por valor de $1.054.792,20 correspondientes al mes de **MARZO** en el siguiente establecimiento: ERON – EPMSC PAMPLONA, el operador a la fecha no ha radicado notas crédito.

5.16.8 15.4 ANTICIPO

El seguimiento y validación frente al anticipo del grupo 15 es el siguiente:

- A la fecha se ha autorizado el 83% del valor del Anticipo
- El operador solicito redistribución del plan de inversión, esta pendiente de aprobación por parte de la entidad.
- 18-05-2022 Se genero certificación de pago por valor de $539.571.000, quedando firmada por todas las partes que intervienen.
- 04-05-2022 Se genero certificación de pago por valor de $797.463.568, quedando firmada por todas las partes que intervienen.
- 25-04-2022 Se genere certificación de pago por valor de $178.701.866 RH
- 21-04-2022 El operador carga 2 entrega por valor de $864.666.545
- 13-04-2022 Se genero certificación de pago por valor de $195.791.750, quedando firmada por todas las partes que intervienen.
- 12-04-2022 El operador sube al drive subsanaciones de materia prima y recurso humano
- 04 de abril del 2022 se generó certificación de pago por valor de $348.455.491, quedando firmada por todas las partes que intervienen, se envía correo electrónico al operador con las observaciones para subsanación.
- 01 abril del 2022 Se envío a coordinación financiera la documentación revisada y verificada para ser remitida a jurídica.

- 25 de marzo del 2022 el operador carga en el drive la documentación correspondiente al anticipo.

- 15 de marzo del 2022 se comunica al operador a través de correo electrónico que a la fecha no han cargado la documentación del anticipo.

- El plan de Inversión de la UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS para el anticipo fue aprobado por la interventoría el 03 de febrero del 2022.

5.17 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.

Operador: SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.
No. Contrato: CT 364-2021
Grupo: 16
Valor inicial contrato: $ 23.176.793.142
Valor Adición: $0
Valor Total Contrato: $ 23.176.793.142
Fecha inicio: 14 de diciembre 2021
Fecha terminación: 31 de julio 2022

5.17.1 Información Presupuestal

5.17.1.1 Información Presupuestal Grupo 16

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								Total Días	TOTAL
					Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul		
16	NORTE	ERON	EPMSC MONTERIA	$12.483	1239	1242	1246	1249	1253	1257	1260	1264	230	$3.594.308.754
16	NORTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	$13.124	7	7	7	7	7	7	7	7	230	$21.540.824
16	NORTE	ERON	ERE COROZAL	$14.029	31	31	31	32	32	32	32	32	230	$101.973.295

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								Total Días	TOTAL
					Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul		
16	NORTE	ERON	EPMSC SINCELEJO	$13.768	489	491	492	493	495	496	498	499	230	$1.565.707.527
16	NORTE	ERON	EPMSC MAGANGUE	$13.328	112	112	113	113	113	114	114	114	230	$346.885.388
16	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	$15.869	74	74	74	74	74	75	75	75	230	$271.625.453
16	NORTE	ERON	EPMSC TIERRALTA	$14.256	632	634	636	638	640	642	643	645	230	$2.095.864.834
16	NORTE	UNIDAD TACTICA	ARCOR - BACAIM 1	$11.267	6	6	6	6	6	6	6	6	230	$15.851.034
16	NORTE	CRM	BAFIM 2	$11.148	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
16	NORTE	ERON	EPMSC CARTAGENA	$12.634	1984	1990	1995	2001	2007	2013	2019	2024	230	$5.826.976.624
16	NORTE	UNIDAD TACTICA	ARCAR	$14.809	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
16	NORTE	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	$11.093	804	806	809	811	813	816	818	820	230	$2.073.029.001
16	NORTE	ERON	EPMSC BARRANQUILLA	$10.761	1336	1340	1344	1348	1352	1356	1360	1364	230	$3.343.232.292
16	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EC BARRANQUILLA	$13.768	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
16	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EPMSC BARRANQUILLA	$13.768	0	0	0	0	0	0	0	0	230	$0
16	NORTE	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	$13.461	10	10	10	10	10	10	10	10	230	$31.562.789
16	NORTE	ERON	EC DE SABANALARGA	$13.121	39	39	40	40	40	40	40	40	230	$119.985.727
16	NORTE	ERON	EPMSC SAN ANDRES	$14.080	171	172	172	173	173	174	174	175	230	$561.241.297
TOTAL OPERACIÓN														**$19.969.784.838**
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														**$718.912.254**
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														**$20.688.697.092**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.17.2 Ejecución Presupuestal

A la fecha de este informe la interventoría se encuentra en proceso de verificación y validación de la información reportada para la facturación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/02/2022 Recepción de la información en el link del drive.
- 15/02/2022 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de enero. Sin embargo, no da cumplimiento al 100% de dicha documentación.
- 02/03/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el primer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 31 de enero.
- 10/03/2022 - El operador radica la documentación de las subsanaciones del Primer Informe de Verificación.
- 22/03/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 31 de enero.
- 04/04/2022 - El operador radica la documentación de las subsanaciones del segundo informe de verificación.
- 20/04/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el tercer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 31 de enero.
- 22/04/2022 - El operador radica la documentación de las subsanaciones del segundo informe de verificación.
- 27/04/2022 - El Operador radica la documentación correspondiente a la Obligación 20 – Compras Locales, sin embargo, no da cumplimiento al 100% de dicha documentación.

- 29/04/2022 - La interventoría remite correo electrónico al operador con las observaciones de la revisión de la obligación 20 – Compras Locales, solicitando sean subsanadas las que correspondan.

- 03/05/2022 – El operador radica la documentación de las subsanaciones de la obligación 20 – Compras Locales

- 03/05/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el cuarto informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 31 de enero.

- 16/05/2022: La Interventoría radicado en USPEC la certificación de pago del periodo de facturación del 1 al 31 de enero.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 14/03/2022 - La interventoría envía oficio solicitando sea radicada la facturación de febrero.

- 04/04/2022 - Recepción de la información en el link del drive.

- 04/04/2022 - El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de febrero. Sin embargo, no da cumplimiento al 100% de dicha documentación.

- 02/05/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el primer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 28 de febrero.

- 13/05/2022 - El operador radica la documentación de las subsanaciones del Primer Informe de Verificación.

- 26/05/2022 – La Interventoría solicita por correo al operador que sean enviadas las notas crédito para proceder a aplicarlas y generar el certificado de pago

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 22/04/2022 / 29/04/2022 - El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de marzo. Sin embargo, no da cumplimiento al 100% de dicha documentación

- 21/05/2022 - La interventoría remite correo electrónico con el primer informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago del 01 al 31 de marzo. La Interventoría se encuentra en proceso de revisión.

- 02/06/2022 - El operador radica la documentación de las subsanaciones del Primer Informe de Verificación.

5.17.3 Ejecución Presupuestal Grupo 16

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO
ERON	EPMSC MONTERIA	364-2021	$3.594.308.754	374.539.932	342.533.520	374.989.320
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	364-2021	$21.540.824	839.936	918.680	-
ERON	ERE COROZAL	364-2021	$101.973.295	-	-	-
ERON	EPMSC SINCELEJO	364-2021	$1.565.707.527	197.061.384	181.586.152	202.017.864
ERON	EPMSC MAGANGUE	364-2021	$346.885.388	37.504.992	34.946.016	40.330.528
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	364-2021	$271.625.453	40.275.522	35.848.071	39.577.286
ERON	EPMSC TIERRALTA	364-2021	$2.095.864.834	64.750.752	52.932.528	55.584.144
UNIDAD TACTICA	ARCOR - BACAIM 1	364-2021	$15.851.034	-	-	-
CRM	BAFIM 2	364-2021	$0	-	-	-
ERON	EPMSC CARTAGENA	364-2021	$5.826.976.624	755.426.278	661.959.946	718.790.205
UNIDAD TACTICA	ARCAR	364-2021	$0	-	-	-
ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	364-2021	$2.073.029.001	227.007.152	200.472.696	221.416.280
ERON	EPMSC BARRANQUILLA	364-2021	$3.343.232.292	357.480.420	327.080.595	362.559.612
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EC BARRANQUILLA	364-2021	$0	-	-	-
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EPMSC BARRANQUILLA	364-2021	$0	-	-	-
CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	364-2021	$31.562.789	6.380.514	7.282.401	9.611.154
ERON	EC DE SABANALARGA	364-2021	$119.985.727	-	-	-
ERON	EPMSC SAN ANDRES	364-2021	$561.241.297	73.384.960	65.021.440	-
TOTAL			**19.969.784.838**	**2.134.651.842**	**1.910.582.045**	**2.024.876.393**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.17.4 Información Presupuestal Grupo 16

TOTAL OPERACIÓN	$	19.969.784.838
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$	718.912.254
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$	20.688.697.092
SALDO EJECTUADO A 31 DE MARZO DE 2022.	$	6.070.110.280
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN.	$	13.899.674.558
SALDO POR EJECUTAR PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	$	14.618.586.812

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2022
 La ruta compartida con el operador donde radican la facturación es:

 https://drive.google.com/drive/folders/1LZG5y2ruhNGl98mlWygoGcejlRodlIRK?usp=sharing

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2022
 La ruta compartida con el operador donde deben radicar la facturación es:

 https://drive.google.com/drive/folders/1OKeWW-1jJLu9JGIESMjPW7PH1LTOe00X?usp=sharing

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2022
- La ruta compartida con el operador donde deben radicar la facturación es:

 https://drive.google.com/drive/folders/1RDA_3zMjvrswNDnp6VIirH3X33x-cwI4?usp=sharing

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2022
 La ruta compartida con el operador donde deben radicar la facturación es:

 https://drive.google.com/drive/folders/1KJ067tZfxl8_TEe97T3SW--PBlGX9luz?usp=sharing

 5.17.5 Estado de Radicación Enero Grupo 16

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC MONTERIA	FVE 340	30.004	12.483	374.539.932	15/02/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	FVE 330	64	13.124	839.936	04/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	ERE COROZAL				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC SINCELEJO	FVE 346	14.313	13.768	197.061.384	10/03/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC MAGANGUE	FVE 327	2.814	13.328	37.504.992	15/02/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	FVE 328	2.538	15.869	40.275.522	10/03/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC TIERRALTA	FVE 326	4.542	14.256	64.750.752	15/02/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	UNIDAD TACTICA	ARCOR - BACAIM 1				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	CRM	BAFIM 2				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE 329	55.364	13.645	755.426.278	15/02/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	UNIDAD TACTICA	ARCAR				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	FVE 322	20.464	11.093	227.007.152	15/02/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC BARRANQUILLA	FVE 321	33.220	10.761	357.480.420	15/02/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EC BARRANQUILLA				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EPMSC BARRANQUILLA				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	FVE 323	474	13.461	6.380.514	15/02/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EC DE SABANALARGA				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC SAN ANDRES	FVE 324	5.212	14.080	73.384.960	10/03/2022
							TOTAL	**2.134.651.842**	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Dicha facturación fue radicada ante la USPEC el día 16 de mayo con los siguientes radicados:

Radicados Enero Grupo 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE 377 EPMSC MONTERIA	R-2022-005417
FVE 330 BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	R-2022-005414
FVE 346 EPMSC SINCELEJO	R-2022-005415
FVE 327 EPMSC MAGANGUE	R-2022-005408
FVE 328 ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	R-2022-005409
FVE 326 EPMSC TIERRALTA	R-2022-005405
FVE 329 EPMSC CARTAGENA	R-2022-005413
FVE 322 CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	R-2022-005396
FVE 321 EPMSC BARRANQUILLA	R-2022-005397
FVE 323 EJEMA (BIVER MALAMBO)	R-2022-005401
FVE 324 EPMSC SAN ANDRES	R-2022-005404

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.17.6 Estado de Radicación Febrero Grupo 16

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC MONTERIA	FVE371	27.440	12.483	342.533.520	04/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	FVE372	70	13.124	918.680	04/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	ERE COROZAL				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC SINCELEJO	FVE367	13.189	13.768	181.586.152	04/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC MAGANGUE	FVE368	2.622	13.328	34.946.016	04/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	FVE366	2.259	15.869	35.848.071	04/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC TIERRALTA	FVE364	3.713	14.256	52.932.528	04/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	UNIDAD TACTICA	ARCOR - BACAIM 1				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	CRM	BAFIM 2				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE365	48.514	13.645	661.959.946	04/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	UNIDAD TACTICA	ARCAR				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	FVE363	18.072	11.093	200.472.696	04/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC BARRANQUILLA	FVE362	30.395	10.761	327.080.595	04/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EC BARRANQUILLA				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EPMSC BARRANQUILLA				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	FVE370	541	13.461	7.282.401	04/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EC DE SABANALARGA				-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC SAN ANDRES	FVE369	4.618	14.080	65.021.440	04/04/2022
							TOTAL	**1.910.582.045**	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.17.7 Estado de Radicación Marzo Grupo 16

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC MONTERIA	FVE405	30.040	12.483	374.989.320	22/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	ERE COROZAL				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC SINCELEJO	FVE401	14.673	13.768	202.017.864	29/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC MAGANGUE	FVE404	3.026	13.328	40.330.528	22/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	FVE406	2.494	15.869	39.577.286	22/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC TIERRALTA	FVE399	3.899	14.256	55.584.144	22/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	UNIDAD TACTICA	ARCOR - BACAIM 1				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	CRM	BAFIM 2				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE402	52.679	13.645	718.790.205	22/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	UNIDAD TACTICA	ARCAR				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	FVE410	19.960	11.093	221.416.280	29/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC BARRANQUILLA	FVE403	33.692	10.761	362.559.612	22/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EC BARRANQUILLA				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EPMSC BARRANQUILLA				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	FVE400	714	13.461	9.611.154	29/04/2022
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EC DE SABANALARGA				-	
16	364-2021	Servicios y Suministros CJVN S.A.S.	ERON	EPMSC SAN ANDRES				-	
TOTAL								**2.024.876.393**	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.17.8 DESCUENTOS

De acuerdo con las siguientes notificaciones se informan los descuentos al operador, el cual a la fecha no ha radicado notas crédito:

- PD-0007-2022 de fecha 06/04/2022 por valor de $72.716.375 correspondiente a los establecimientos EP ESMERALDA; ERON BARRANQUILLA; ERON BARRANQUILLA LA MODELO; ERON CARTAGENA; ERON MAGANGUE; ERON MONTERIA; ERON SAN ANDRES; ERON SINCELEJO; ERON TIERRALTA; UT BIVER MALAMBO; UT BATALLON CACIQUE TIRROME; UT ARCOR BACAIM 1

- PROCESO 12 / NDM-012-2022 de fecha 06/05/2022 por valor de $10.283.117 correspondiente a los establecimientos ERON BARRANQUILLA LA MODELO; ERON CARTAGENA.

- PROCESO PD-0031-2022 de fecha 16/05/2022 por valor de $160.504.464,17 correspondiente a los establecimientos ERON BARRANQUILLA LA MODELO; ERON BARRANQUILLA; ERON CARTAGENA; ERON MAGANGUE; EP ESMERALDA; ERON MONTERIA; UT BATALLON CACIQUE TIRROME; ERON TIERRALTA; ERON SINCELEJO; UT ARCOR BACAIM 1; ERON SAN ANDRES

5.17.9 ANTICIPO

El seguimiento frente al anticipo grupo 16 se encuentra en el siguiente estado

5.17.9.1 Primera entrega de facturas / cuentas de cobro

05/03/2022 - Operador radica soportes del Anticipo

07/03/2022 - La interventoría inicia el proceso de revisión encontrando lo siguiente:

- En el Anexo D se relacionan facturas asociadas a Dotación del Servicio de Alimentación, pero validando en la información radicada no se encuentra ninguna factura
- En el Anexo D no se identifica cuáles facturas ya fueron pagadas a los proveedores y cuáles pendientes

- En el Anexo D se clasifican algunas facturas como Materia Prima pero en el drive están clasificadas como Menaje y viceversa
- Hay facturas que están relacionadas en el Anexo D pero en el drive no se encuentran radicadas

Lo encontrado anteriormente se comunica al Operador y confirman que van a bajar y eliminar toda la información publicada del anticipo para proceder a corregirla y subirla nuevamente

07/03/2022 - Al final de la tarde radican los soportes del Anticipo nuevamente

RESUMEN DE LA REVISIÓN:

De acuerdo al Anexo D, el resumen de las facturas radicadas es el siguiente:

A) DOTACIÓN SERVICIO ALIMENTACIÓN: 8 facturas por $10,201,928

B) MATERIA PRIMA: 558 facturas por $1,661,890,074

C) MENAJE: 80 facturas por $78,230,760

D) RECURSO HUMANO: 100 registros por $213,423,909

A continuación, se relacionan algunos hallazgos de acuerdo a la revisión de cada uno de los soportes por cada item del Plan de Inversión:

A) DOTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:

* Factura DIP 54378 relacionada en Anexo D pero no se encuentra el soporte radicado

* Siete facturas que corresponden a compra de productos no autorizados de acuerdo al Anexo 5 (Por ejemplo, guantes, Jeans, Sueter, Caretas, Delantales)

B) MATERIA PRIMA:

* Cinco facturas ya pagadas al proveedor, pero el soporte bancario no corresponde al valor de las facturas

* Nueve facturas relacionadas en Anexo D pero no se encuentra el soporte radicado

* Una factura que debe reclasificarse a Menaje

C) MENAJE:

* Tres facturas cuyo valor relacionado en Anexo D no corresponde al cotejarlo con el soporte

* Cuarenta y nueve facturas que corresponden a compra de productos no autorizados de acuerdo al Anexo 20 Oferta técnica mínima (Elementos de ferretería, Servicios de fumigación, arrendamiento de bodega, cuota de administración entre otros)

* Tres facturas con valor diferente al relacionado en el Anexo D

* Seis facturas que deben reclasificarse a Materia Prima

* Cinco facturas que no presentan soporte bancario de pago al proveedor

* Una factura que su correspondiente soporte bancario de pago no corresponde al de la factura

D) RECURSO HUMANO:

* Once registros cuyo personal no se registra en el Anexo 11 de enero

* Cuarenta y nueve registros que no adjuntan Anexo 11 de febrero

* Un registro de personal que no adjunta soporte de seguridad Social (ARL)

* Dos registros que no adjuntan soporte de pago de nómina

El operador envió correo a la Interventoría el 18 de marzo de 2022 donde certifica: "…que las facturas presentadas a entidad interventora; LA FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE, para soportar el desembolso de los anticipos de los contratos No 358 – 2021 y 364 – 2021, las cuales fueron cargadas a la carpeta compartida DRIVE el día 05 de marzo de 2022, constituyen los soportes de las compras de materia prima, menaje, equipos e insumos, y recursos humanos, del Anexo D – Anticipo, para las operaciones de los contratos citados. "

15/03/2022 – Se envía al coordinador el detalle de la revisión de los soportes correspondiente al anticipo para ser revisado por el área Jurídica de la Interventoría.

24/03/2022 – Se envía al coordinador el primer certificado de pago firmado por $1.467.192.333,22

24/03/2022 – Se envía al Operador el Primer Informe de Verificación indicando la observación de aquellas facturas / cuentas de cobro que fueron certificadas y las facturas / cuentas de cobro que están pendientes por subsanar por parte del Operador.

28/03/2022 – El Operador responde el primer informe de verificación confirmando la subsanación de las observaciones realizadas por la Interventoría.

01/04/2022 – Se envía al coordinador el detalle de la revisión de los soportes correspondiente a la subsanación radicada por el Operador el 28 de marzo, para ser revisado por el área Jurídica de la Interventoría.

04/04/2022 – Se envía al coordinador el segundo certificado de pago firmado por $149.643.544

04/04/2022 – Se envía al Operador el segundo informe de verificación indicando la observación de aquellas facturas / cuentas de cobro que fueron certificadas y las facturas / cuentas de cobro que están pendientes por subsanar por parte del Operador.

08/04/2022 – El Operador responde el segundo informe de verificación confirmando la subsanación de las observaciones realizadas por la Interventoría.

17/04/2022 – Se envía al coordinador el detalle de la revisión de los soportes correspondiente a la subsanación radicada por el Operador el 8 de abril, para ser revisado por el área Jurídica de la Interventoría.

22/04/2022 – Se envía al coordinador el segundo certificado de pago firmado por $92.119.603

22/04/2022 – Se envía al Operador el tercer informe de verificación indicando la observación de aquellas facturas / cuentas de cobro que fueron certificadas y las facturas / cuentas de cobro que están pendientes por subsanar por parte del Operador.

5.17.9.2 Segunda entrega de facturas / cuentas de cobro

08/04/2022 - Operador radica soportes del Anticipo

08/04/2022 - La interventoría inicia el proceso de revisión:

RESUMEN DE LA REVISIÓN:

De acuerdo con el Anexo D, el resumen de las facturas radicadas es el siguiente:

A) MATERIA PRIMA: 457 facturas por $1.296.894.804

B) RECURSO HUMANO: 57 registros por $73.837.155

A continuación, se relacionan algunos hallazgos de acuerdo con la revisión de cada uno de los soportes por cada item del Plan de Inversión:

A) MATERIA PRIMA:

* 30 facturas que corresponde a productos que no corresponde a Materia Prima (p.e. bolsas, cristaflex, transporte)

* 7 facturas relacionadas en el Anexo D que no adjuntan soporte

* 138 facturas cuyo valor relacionado en el Anexo D no corresponde al valor de la factura

* 87 facturas revisadas y no requiere subsanación pero que se excluyen de la certificación de pago debido a que excede el valor aprobado de Materia Prima del Plan de Inversión.

B) REVURSO HUMANO

* 57 registros que requieren validación frente al Anexo 11, pero no se adjunta.

El operador envió correo a la Interventoría el 08 de abril de 2022 donde certifica: "…constituyen los. soportes de las compras de materia prima, menaje, equipos e insumos, y recursos humanos del mes de marzo 2022, el Anexo D – Anticipo, para las operaciones de los contratos citados. "

20/04/2022 – Se envía al coordinador el detalle de la revisión de los soportes correspondiente al anticipo para ser revisado por el área Jurídica de la Interventoría.

22/04/2022 – Se envía al coordinador el primer certificado de pago firmado por $357.781.454,85

22/04/2022 – Se envía al Operador el Primer Informe de Verificación indicando la observación de aquellas facturas / cuentas de cobro que fueron certificadas y las facturas / cuentas de cobro que están pendientes por subsanar por parte del Operador.

11/05/2022 – El Operador responde el informe de verificación confirmando la subsanación de las observaciones realizadas por la Interventoría.

17/05/2022 – Se envía al coordinador el segundo certificado de pago firmado por $904.651.407,85

5.18 UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC

Operador:	**Unión Temporal Nutriuspec**
No. Contrato:	**CT 378-2021**
Grupo:	**17**
Valor inicial contrato:	**$16.907.114.732**
Valor Adición:	**$0**
Valor Total Contrato:	**$16.907.114.732**
Fecha inicio:	**14 de diciembre de 2021**
Fecha terminación:	**31 de julio de 2022**

5.18.1 17.1 Información Presupuestal

5.18.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 17

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
17	NORTE	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	$11.130	1.547	1.551	1.556	1.560	1.565	1.569	1.574	1.578	1.583	258	$4.496.449.775
17	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR	$14.280	783	786	788	790	793	795	797	799	802	258	$2.922.024.897
17	NORTE	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	$13.700	48	48	49	49	49	49	49	49	49	258	$172.734.884
17	NORTE	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR	$11.350	607	609	611	613	614	616	618	620	622	258	$1.800.740.147
17	NORTE	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 2 CR. JUAN JOSE RONDON.	$14.304	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	$0
17	NORTE	ERON	EPMSC RIOHACHA	$14.000	338	339	340	341	342	343	344	345	346	258	$1.235.621.794
17	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GAULA MILITAR GUAJIRA	$14.290	2	2	2	2	2	2	2	2	2	258	$7.507.243
17	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENRAL	$14.290	51	51	52	52	52	52	52	52	52	258	$191.434.695
17	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO	$14.290	27	27	27	27	27	28	28	28	28	258	$101.347.780
17	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA	$14.290	183	184	184	185	185	186	186	187	187	258	$683.159.109
17	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN	$14.290	47	47	48	48	48	48	48	48	48	258	$176.420.210

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
17	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MAICAO	$14.290	315	316	317	318	318	319	320	321	322	258	$1.174.883.523
17	NORTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 6 "CARTAGENA"	$13.787	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258	$0
17	NORTE	ERON	EPMSC EL BANCO	$13.500	96	96	96	96	97	97	97	97	98	258	$336.880.304
17	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL BANCO	$13.840	40	40	40	41	41	41	41	41	41	258	$145.416.715
17	NORTE	ERON	EPMSC SANTA MARTA	$10.650	1.027	1.030	1.033	1.036	1.039	1.042	1.045	1.048	1.051	258	$2.856.232.765
17	NORTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSE MARIA CORDOBA.	$11.900	6	6	6	6	6	6	6	6	6	258	$18.754.974
TOTAL OPERACIÓN															**$16.319.608.814**
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															**$587.505.917**
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO															**$16.907.114.732**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.18.2 17.2 Ejecución presupuestal

- Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

15/02/2022: El operador no radicó en los tiempos establecidos, el 14/02/2022 dicho día era el plazo límite para la radicación de la facturación del periodo 01/01/2022 al 31/01/2022.

15/02/2022: Se solicitó al operador vía correo electrónico realizar de manera urgente la radicación del periodo 01/01/2022 al 31/01/2022.

22/02/2022: El Operador solicitó el acceso al Drive para el cargue de la documentación, pero a la fecha no se evidencia soporte alguno.

23/02/2022: La Interventoría emitió requerimiento el día 22/02/2022, Oficio con radicado No. FUV.GPP.GNR.333.2022.

24/02/2022. Se evidencia que el operador realizó el cargue de las carpetas pero no tienen soportes.

25/02/2022. Se evidencia que el operador radica la documentación, la Interventoría inicia su periodo de revisión.

02/03/2022: Se solicitó al Asociado, organizar la información ya que no se ajustaba a lo establecido a los lineamientos de la Interventoría.

13/03/2022: Se encuentra en fase de validación de la información allegada por parte de la Interventoría.

25/03/2022: Se evidencia que no se hace cargue de los soportes de la obligación 20: Compras de pequeños productores y no realizan el cargue de los Anexo 16 de las Estaciones de Policía.

18/04/2022.: La Interventoría envía correo donde se informa las inconsistencias de la facturación del presente periodo.

18/04/2022: EL operador allega las subsanaciones, se encuentra en periodo de revisión.

11/05/2022: No se ha dado trámite a la facturación debido a que no tiene concepto favorable del componente técnico.

16/05/2022: Una vez que el componente técnico dio aval, se hace la solicitud de los endosos y el operador responde que no tiene endosos para este paquete de facturación.

19/05/2022: Se radica el paquete de facturación ante la USPEC, el día 19/05/2022, con el radicado FUV.GPP.GNR.1540.2022.

- Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

24/03/2022: Se envía requerimiento, no se evidencia que se haya realizado el cargue de la documentación del periodo 01 a 28 de febrero de 2022, con consecutivo . FUV.GPP.GNR.672.2022

04/04/2022: El operador radica la documentación respecto al periodo 01 al 28 de febrero de 2022. Pero no se evidencia facturas. Se encuentra en periodo de validación del resto de la documentación.

25/04/2022: La Interventoría envía informe de revisión de la facturación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2022 de la inconsistencias presentadas en la facturación.

28/04/2022: A la fecha, no se tiene respuesta de parte del operador del informe de facturación enviado el 25/04/2022.

03/05/2022: Se evidencia que el Asociado cargó las subsanaciones solicitadas.

14/05/2022: No se evidencia que el Asociado allegue las notas créditos de descuentos del mes de febrero.

31/05/2022: Según los lineamientos a la fecha, se envió a revisión y aprobación de Coordinación y Dirección.

- Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

28/04/2022: La Interventoría envía requerimiento a través del radicado número: FUV.GPP.GNR.1198.2022. Ya que no ha radicado soportes de la facturación del 01 a 31 de marzo de 2022.

12/05/2022: El Operador radica la documentación y se encuentra en periodo de revisión.

27/05/2022: Se envía informe correspondiente a la facturación del periodo 01 a 31 de marzo de 2022.

28/05/2022: Se inicia la revisión por parte de la Interventoría.

NOTA: La Interventoría se encuentra a la espera de la información presupuestal del periodo del 14 al 31 diciembre 2021, teniendo en cuenta que la entidad adelantó este procedimiento.

5.18.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 17*

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATPO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO
ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	CTO 396-2021	$4.496.449.774,71	$493.782.450,00
EP	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR	CTO 396-2021	$2.922.024.897,14	$209.116.320,00
UNIDAD TÁCTICA	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	CTO 396-2021	$172.734.883,51	$16.275.600,00
ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR	CTO 396-2021	$1.800.740.146,63	$206.195.450,00
UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 2 CR. JUAN JOSE RONDON.	CTO 396-2021	$0,00	$0,00

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATPO	PRESUPUESTO	01 AL 31 ENERO
ERON	EPMSC RIOHACHA	CTO 396-2021	$1.235.621.794,46	$99.484.000,00
EP	ESTACION DE POLICIA GAULA MILITAR GUAJIRA	CTO 396-2021	$7.507.242,96	NA
EP	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL	CTO 396-2021	$191.434.695,49	$18.005.400,00
EP	ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO	CTO 396-2021	$101.347.779,97	$19.777.360,00
EP	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA	CTO 396-2021	$683.159.109,39	$88.455.100,00
EP	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN	CTO 396-2021	$176.420.209,57	$73.179.090,00
EP	ESTACION DE POLICIA MAICAO	CTO 396-2021	$1.174.883.523,30	$94.142.520,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 6 "CARTAGENA"	CTO 396-2021	$0,00	$0,00
ERON	EPMSC EL BANCO	CTO 396-2021	$336.880.304,29	$28.390.500,00
EP	ESTACION DE POLICIA EL BANCO	CTO 396-2021	$145.416.714,59	$18.587.120,00
ERON	EPMSC SANTA MARTA	CTO 396-2021	$2.856.232.764,73	$236.248.950,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSE MARIA CORDOBA.	CTO 396-2021	$18.754.973,67	$1.677.900,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

**A la fecha, no se ha radicado ante la USPEC, facturación de los meses de febrero y marzo de 2022.*

5.18.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 17

VALOR OPERACIÓN	$16.319.608.814
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$702.070.081
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$16.907.114.732
SALDO EJECTUADO A 31 DE MAYO DE 2022.	$1.791.808.190
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$15.115.306.542

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1Dn1CKqzVrm8yHHQqlSy1o0R7nTgg8Qps?usp=sharing

5.18.5 ESTADO DE RADICACIÓN ENERO GRUPO 17

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FEUN - 22	49423	$11.130	$550.077.990	25/02/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR	FEUN - 21	16001	$14.280	$228.494.280	25/02/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	UNIDAD TACTICA	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	FEUN-15	1379	$13.700	$18.892.300	24/02/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	CPAMS	EPAMSCAS VALLEDUPAR	FEUN - 20	20285	$11.350	$230.234.750	24/02/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 2 CR. JUAN JOSE RONDON.	NA	NA	NA	NA	NA
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ERON	EPMSC RIOHACHA	FEUN - 23	7784	$14.000	$108.976.000	25/02/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GAULA MILITAR GUAJIRA	NA	NA	NA	NA	NA
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL	FEUN - 24	1395	$14.290	$19.934.550	25/02/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO	FEUN - 25	1612	$14.290	$23.035.480	25/02/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA	FEUN - 26	6955	$14.290	$99.386.950	25/02/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN	FEUN - 29	5880	$14.290	$84.025.200	25/02/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MAICAO	FEUN - 28	7948	$14.290	$113.576.920	25/02/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 6 "CARTAGENA"	NA	NA	NA	NA	NA
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ERON	EPMSC EL BANCO	FEUN - 16	2310	$13.500	$31.185.000	25/02/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL BANCO	FEUN - 17	1448	$13.840	$20.040.320	25/02/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FEUN - 18	24585	$10.650	$261.830.250	25/02/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSE MARIA CORDOBA.	FEUN - 19	178	$11.900	$2.118.200	25/02/2022

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Dicha facturación fue radicada el 19 de mayo de 2022 ante la USPEC el día , con los siguientes radicados:

ESTABLECIMIENTO	RADICADO
EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA FEUN - 22	R-2022-005596
ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR FEUN - 21	R-2022-005641
EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) FEUN-15	R-2022-005631
EPAMSCAS VALLEDUPAR FEUN - 20	R-2022-005632
EPMSC RIOHACHA FEUN - 23	R-2022-005633
ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL FEUN - 24	R-2022-005646
ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO FEUN - 25	R-2022-005651
ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA FEUN - 26	R-2022-005640
ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN FEUN - 29	R-2022-005653
ESTACION DE POLICIA MAICAO FEUN - 28	R-2022-005654
EPMSC EL BANCO FEUN - 16	R-2022-005634
ESTACION DE POLICIA EL BANCO FEUN - 17	R-2022-005656
EPMSC SANTA MARTA FEUN - 18	R-2022-005638
BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSE MARIA CORDOBA. FEUN - 19	R-2022-005606

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1XaieNZYoY9jxda9Sid78flNL7o5G2mim?usp=sharing

5.18.6 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 17

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FEUN - 30	44365	$11.130	$493.782.450	03/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR	FEUN - 31	14644	$14.280	$209.116.320	03/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	FEUN - 32	1188	$13.700	$16.275.600	03/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC		EPAMSCAS VALLEDUPAR	FEUN - 33	18167	$11.350	$206.195.450	03/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 2 CR. JUAN JOSE RONDON.	NA	NA	NA	NA	NA
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ERON	EPMSC RIOHACHA	FEUN - 34	7106	$14.000	$99.484.000	03/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GAULA MILITAR GUAJIRA	NA	NA	NA	NA	NA
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL	FEUN - 35	1260	$14.290	$18.005.400	03/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO	FEUN - 36	1384	$14.290	$19.777.360	03/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA	FEUN - 37	6190	$14.290	$88.455.100	03/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN	FEUN - 38	5121	$14.290	$73.179.090	03/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MAICAO	FEUN - 39	6588	$14.290	$94.142.520	03/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 6 "CARTAGENA"	NA	NA	NA	NA	NA
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ERON	EPMSC EL BANCO	FEUN - 40	2103	$13.500	$28.390.500	03/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL BANCO	FEUN - 41	1343	$13.840	$18.587.120	03/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FEUN - 42	22183	$10.650	$236.248.950	03/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSE MARIA CORDOBA.	FEUN - 43	141	$11.900	$1.677.900	03/05/2022

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

- Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2022
 Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1MNl9_4_6CxyO_avSd1S7V7JtVr1_iYGF?usp=sharing

5.18.7 ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO GRUPO 17

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FEUN - 44	48116	$11.130	$535.531.080	20/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR	FEUN - 45	16457	$14.280	$235.005.960	20/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	FEUN - 46	1325	$13.700	$18.152.500	20/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR	FEUN - 47	19326	$11.350	$219.350.100	20/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 2 CR. JUAN JOSE RONDON.	NA	NA	NA	NA	NA
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ERON	EPMSC RIOHACHA	FEUN - 48	7882	$14.000	$110.348.000	20/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GAULA MILITAR GUAJIRA	NA	NA	NA	NA	NA
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL	FEUN - 49	1395	$14.290	$19.934.550	20/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO	FEUN - 50	1372	$14.290	$19.605.880	20/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA	FEUN - 51	7199	$14.290	$102.873.710	20/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN	FEUN - 52	5605	$14.290	$80.095.450	20/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MAICAO	FEUN - 53	7105	$14.290	$101.530.450	20/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 6 "CARTAGENA"	NA	NA	NA	NA	NA
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ERON	EPMSC EL BANCO	FEUN - 54	2920	$13.500	$39.420.000	20/05/2022

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL BANCO	FEUN - 55	1334	$13.840	$18.462.560	20/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FEUN - 56	23933	$10.650	$254.886.450	20/05/2022
17	378	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSE MARIA CORDOBA.	FEUN - 57	160	$11.900	$1.904.000	20/05/2022

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.18.8 17.3 DESCUENTOS

De acuerdo a notificación PD-0004-2022 de fecha 06-04-2022 se informa descuento por el valor de $131.830.668,20 correspondiente a los establecimientos EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10), EPAMSCAS VALLEDUPAR,EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR, EPMSC RIOHACHA, ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA, ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN, ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENRAL, ESTACION DE POLICIA MAICAO, ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO, EPMSC SANTA MARTA, BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSE MARIA CORDOBA., EPMSC EL BANCO, ESTACION DE POLICIA EL BANCO, el operador a la fecha no ha radicado notas crédito.

De acuerdo a notificación PD-0032-2022 de fecha 03-06-2022 se informa descuento por el valor de $201.042.299,50 correspondiente a los establecimientos EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10), EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR, EPMSC RIOHACHA, ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA, ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN, ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENRAL, ESTACION DE POLICIA MAICAO, ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO, EPMSC SANTA MARTA, BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSE MARIA CORDOBA., EPMSC EL BANCO, ESTACION DE POLICIA EL BANCO

De acuerdo a notificación PD-0032-2022 de fecha 03 DE JUNIO de 2022 se informa descuento por el valor de $ 201,042,299.50 correspondiente a los establecimientos EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10), EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR, EPMSC RIOHACHA, ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA, ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN, ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENRAL, ESTACION DE POLICIA MAICAO, ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO, EPMSC SANTA MARTA, BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSE MARIA CORDOBA., EPMSC EL BANCO, ESTACION DE POLICIA EL BANCO , el operador a la fecha no ha radicado notas crédito.

5.18.9 17.4 ANTICIPO

5.18.9.1 Primer Certificado

El 24 de marzo de 2022, se certificó **$596.937.263** correspondientes al anticipo. Lo anterior, correspondiente a Recurso Humano por un valor total de $77.398.032 y Materias Primas por un valor total de $519.539.231.

5.18.9.2 ESTADO DE PRIMERA CERTIFICACIÓN ANTICIPO GRUPO 17

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
79157147-6	JAIME ARTURO OVALLE RINCON	MENAJE DE SERVICIO	FACTURA	FE-99	$25.860.995
8675423-1	ALBEIRO CASTAÑEDA - CARNES EL CEBÚ	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	AC413 AC414 AC418 AC419 AC421 AC424 AC425 AC426 AC429 AC430 AC431 AC432 AC435 AC436 AC437 AC438 AC441 AC442 AC443 AC444 AC445 AC446 AC447 AC450 AC451 AC452 AC453 AC454 AC455 AC456 AC457	$144.810.080

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
900052571	AREPAS LA LEYENDA S.A.S	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	3408 3437 3449 3462 3463 3476 3488 3500 3520 3542 3543 3564 3568 3585 3586 3611 3626 3631 3633	$5.424.000
52073006-6	CLAUDIA BARRIOS BENJUMEA - INVERSIONES JEP	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	FE72 FE73 FE74 FE75 FE76 FE77 FE78 FE79	$14.027.300
806000058-0	COMERPES S.A.S	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	BA4602 BA4847	$5.295.500
92552933-1	DAIRO QUIROZ ARRIETA - LA GRAN BODEGA	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	GD6608 GD6733 GD6832 GD6842 GD6919 GD7037	$82.425.100

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE			VALOR TOTAL SOPORTES
892301722	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE VALLEDUPAR ERE	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	EXP-27	EXP-29		$38.152.550
819001461	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	EXP-49	EXP-54		$4.234.000
901547774	ESTABLECIMEINTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA VALLEDUPAR	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	EXP-147			$7.642.350
830131226-0	IBEASER S.A.S	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	IBEA13098			$65.001.734
900726848-1	ICARRUSCOL S.A.S	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	ICAR1166 ICAR1183 ICAR1196 ICAR1215 ICAR1231 ICAR1249 ICAR1261 ICAR1276 ICAR1291 ICAR1311 ICAR1329			$6.686.000
900450428-3	PRODUCTOS CARNICOS Y ALIMENTICIOS DON VITTO S.A.S	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	CNT37715 CNT37981 CNT38194 CNT38452 CNT38662 CNT38937 CNT39170			$4.691.507

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
				CNT39438 CNT39608 CNT39790 CNT40003	
901242524-4	VERDURAS DE LA SABANA COSTA ATLANTICA S.A.S	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	FE9988 FE9989 FE9990 FE10086 FE10087 FE10088 FE10136 FE10137 FE10140 FE10242 FE10243 FE10244 FE10277 FE10278 FE10279 FE10377 FE10378 FE10379	$108.336.490
77184982	WILFER DE LEON FERNANDEZ DUARTE	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	FD-9 FD-10	$6.113.625
901547774-9	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	MATERIAS PRIMAS	FACTURA	AC415, AC420 - (ALBEIRO CASTAÑEDA - CARNES EL CEBÚ), 3499 - (AREPAS LA LEYENDA S.A.S).	$838.000
901547774-9	UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	RECURSO HUMANO	CUENTA DE COBRO	NA	$77.398.032
TOTAL					**$596.937.263**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.18.9.3 Segundo Certificado

El 04 de abril de 2022, se certificó **$523.439.983** correspondientes al Anticipo. Lo anterior, correspondiente a Recurso Humano por un valor total de $66.804.741 y Materias Primas por un valor total de $456.635.242.

5.18.9.4 ESTADO DE SEGUNDA CERTIFICACIÓN ANTICIPO GRUPO 17

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
Unión Temporal Nutriuspec	901547774	Materias Primas	Factura de venta	3407 S 1921 TM-5148 TM-5149 TM-5150 TM-5151 TM-5152 TM-6582 TM-6583 TM-6584 TM-6585 TM-6586	$114.090.189
AREPAS LA LEYENDA S.A.S	900052571	Materias Primas	Factura de venta	3526	$336.000
DISTRISEMBRADOR S.A.S	901347253-5	Materias Primas	Factura de venta	PM-4292 PM-4342 PM-4343 PM-4446 PM-4525 PM-4606 PM-4657	$51.421.197
POLLOS EL MANANTIAL RF S.A.S	901309445 - 0	Materias Primas	Factura de venta	8170	$2.649.400
REINALDO DIAZ PLATA	91258378	Materias Primas	Factura de venta	AP-5633 AP-5634 AP-5635 AP-5841 AP-5881 AP-5882	$17.337.600

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE		VALOR TOTAL SOPORTES
				AP-5661 AP-5662 AP-5663 AP-5695 AP-5701 AP-5715 AP-5716 AP-5751 AP-5756 AP-5762 AP-5785 AP-5809 AP-5810 AP-5816 AP-5823 AP-5833 AP-5834	AP-5883 AP-5891 AP-5893 AP-5907 AP-5921 AP-5925 AP-5939 AP-5966 AP-5967 AP-5968 AP-5973 AP-5989	
TROPICAL MEATS SERVICES S.A.S	901361893-7	Materias Primas	Factura de venta	TM-5148 TM-5149 TM-5150 TM-5151 TM-5152 TM-6582 TM-6583 TM-6584 TM-6585 TM-6586 TM-7827 TM-7828 TM-7829 TM-7830 TM-7831 TM-9237 TM-9238 TM-9239		$121.454.731

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
				TM-9240 TM-9241	
VICTORIA MERCADO MARTINEZ - TRILLADORA WILA	32673443-3	Materias Primas	Factura de venta	TD65 TD66 TD68 TD73 TD74 TD75	$149.346.125
Unión Temporal Nutriuspec	901547774	Recursos Humanos	Transferencias electrónicos	N/A	$66.804.741
TOTAL					**$523.439.983**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.18.9.5 Tercer Certificado

El 03 de mayo de 2022, se certificó **$680.189.619** correspondientes al Anticipo. Lo anterior, correspondiente a Recurso Humano por un valor total de $135.985.887 y Materias Primas por un valor total de $544.203.732.

5.18.9.6 ESTADO DE SEGUNDA CERTIFICACIÓN ANTICIPO GRUPO 17

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
ALBEIRO CASTAÑEDA GRAJALES	8675426-1	Materias Primas	Facturas	AC459 AC460 AC462 AC464 AC465 AC466 AC469 AC472 AC473	$59.428.760
AREPAS LA LEYENDA SAS	900052571	Materias Primas	Facturas	FE3654 FE3659 FE3675 FE3676 FE3698 FE3707 FE3721 FE3722 FE3731 FE3740 FE3758 FE3759 FE3781 FE3782	$4.060.000
CARMEZ SAS	900592350-7	Materias Primas	Facturas	FEVM842	$1.164.690

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
CLAUDIA PATRICIA BARROS BENJUMEA	52073006-6	Materias Primas	Facturas	FE80 FE81 FE82	$5.500.000
COMERPES SA	806000058-0	Materias Primas	Facturas	BA5069	$3.091.000
CREDIMERCAR CD SAS	901258316-9	Materias Primas	Facturas	A147	$5.815.191
DAIRO DE JESUS QUIROZ ARRIETA	92552933-1	Materias Primas	Facturas	GD7064 GD7126 GD7196 GD7266 GD7318 GD7326	$52.913.055
DISTRISEMBRADOR SAS	9013472535	Materias Primas	Facturas	PM-4709 PM-4880	$1.954.280
IBEASER SAS	830131226-0	Materias Primas	Facturas	IBEA13111	$3.807.000
ICARUSCOL SAS	900726848 - 1	Materias Primas	Facturas	IC14 IC44	$5.040.000
MER-K-POLLOS DEL CARIBE SAS	9003943436	Materias Primas	Facturas	MERK2049 MERK2050 MERK2051 MERK2052	$64.538.390
DEL NORTE CANTILLO SAS	900492469-5	Materias Primas	Facturas	HUCA11744	$1.592.000
PRODUCTOS CARNICOS Y ALIMENTICIOS DON VITTO SAS	900450428 - 3	Materias Primas	Facturas	CNT40233 CNT40492 CRE2889 CRE2906 CRE2925 CRE2942 CRE2957	$33.777.472
RAPIMERCAR SA	800226062-1	Materias Primas	Facturas	123P3193	$2.898.121

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
REINALDO DIAZ PLATA	91258378	Materias Primas	Facturas	AP-6015 AP-6016 AP-6050 AP-6066 AP-6072 AP-6090 AP-6104 AP-6105 AP-6114 AP-6115 AP-6129 AP-6140 AP-6154 AP-6156 AP-6190 AP-6201 AP-6246 AP-6310 AP-6311 AP-6314 AP-6337 AP-6338	$506.610
VICTORIA MERCADO MARTINEZ	32673443-3	Materias Primas	Facturas	TD78 TD79 TD83 TD84 TD86	$10.488.000
TROPICAL MEATS SERVICES SAS	901361893-7	Materias Primas	Facturas	TM-11436 TM-11437 TM-11438 TM-11439 TM-11440	$82.642.833
VERDURAS DE LA SABANA COSTA ATLANTICA SAS	901242524-4	Materias Primas	Facturas	FE10736 FE10737 FE10738 FE10814 FE11074 FE11099 FE11128 FE11172	$195.582.838

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
				FE10815 FE10816 FE10917 FE10918 FE10919 FE10946 FE10983 FE10984 FE10985 FE11067 FE11068 FE11069 FE11193 FE11194 FE11195 FE11196 FE11197 FE11198 FE11258 FE11260 FE11261 FE11291 FE11292	
WILFER DE LEON FERNANDEZ DUARTE	77184982	Materias Primas	Facturas	FD-11	$6.229.869
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA	819001461	Materias Primas	Facturas	EXP-56	$3.173.625
Unión Temporal Nutriuspec	901547774	Recursos Humanos	Transferencia Electrónica	EXP-31 EXP-32 EXP-58 NÓMINA MARZO 2022 SEGURIDAD SOCIAL 9432983319 SEGURIDAD SOCIAL 9432983670 SEGURIDAD SOCIAL 9433616248 SEGURIDAD SOCIAL 9433616526	$135.985.887
TOTAL					**$680.189.619**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.18.9.7 Cuarto Certificado

El 19 de mayo de 2022, se certificó **$735.500.345** correspondientes al Anticipo. Lo anterior, correspondiente a Recurso Humano por un valor total de $114.020.219 y Materias Primas por un valor total de $621.480.126.

5.18.9.8 ESTADO DE SEGUNDA CERTIFICACIÓN ANTICIPO GRUPO 17

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
CLAUDIA PATRICIA BARROS BENJUMEA	52073006-6	Materias Primas	Facturas	FE83 FE84 FE85 FE86 FE87 FE88 FE89 FE90 FE91	$12.244.767
DISTRISEMBRADOR SAS	901347253-5	Materias Primas	Facturas	PM-5135 PM-5136 PM-5335	$3.488.000
LACTEOS CASA VERDE SAS	901582461	Materias Primas	Facturas	1 2 3 4 5 6 7	$22.417.200
MER-K-POLLOS DEL CARIBE SAS	900394343	Materias Primas	Facturas	MERK2076 MERK2154 MERK2077 MERK2155 MERK2078 MERK2156 MERK2084 MERK2162 MERK2085 MERK2163 MERK2109 MERK2164	$275.018.745

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
				MERK2144 MERK2165 MERK2145 MERK2166 MERK2146 MERK2187 MERK2147 MERK2188 MERK2152 MERK2189 MERK2153 MERK2195 MERK2196	
REINALDO DIAZ PLATA	91258378	Materias Primas	Facturas	AP-6378 AP-6605 AP-6380 AP-6627 AP-6389 AP-6635 AP-6427 AP-6673 AP-6456 AP-6674 AP-6466 AP-6675 AP-6474 AP-6683 AP-6475 AP-6700 AP-6506 AP-6713 AP-6538 AP-6723 AP-6555 AP-6752 AP-6557 AP-6756 AP-6567 AP-6762 AP-6583 AP-6770	$12.534.600
VERDURAS DE LA SABANA COSTA ATLANTICA SAS	901242524	Materias Primas	Facturas	FE11300 FE11579 FE11343 FE11580 FE11344 FE11581 FE11817 FE11345 FE11582 FE11830 FE11383 FE11650 FE11833 FE11406 FE11651 FE11837 FE11423 FE11652 FE11840 FE11427 FE11671 FE11886 FE11429 FE11695 FE11908 FE11454 FE11721 FE11909 FE11476 FE11722 FE11910 FE11477 FE11723 FE11979 FE11478 FE11748 FE12025 FE11577 FE11771 FE12026 FE11578 FE11772 FE11773	$291.051.814

NIT o CEDULA	PROVEEDOR	CONCEPTO SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	TIPO DE SOPORTE FACTURA O CUENTA DE COBRO	No. DOCUMENTO SOPORTE	VALOR TOTAL SOPORTES
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA	819001461	Materias Primas	Facturas	EXP-61	$4.725.000
UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC	901547774-9	Recurso Humano	Transferencias bancarias	BONIFICACIONES ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA BONIFICACIONES ESTABLECIMEINTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA BONIFICACIONES ESTABLECIMEINTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA NÓMINA DE ABRIL 2022	$114.020.219
TOTAL					**$735.500.345**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.19 AGOTAMIENTO PRESUPUESTAL

5.19.1 Agotamiento Presupuestal por Grupo

INFORMACION CONTRACTUAL						AGOTAMIENTO PRESUPUESTAL		
Grupo	OPERADOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	N° CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	DICIEMBRE 14-31	ENERO	SALDO POR EJECUTAR
1	UT Nutrivive	14/12/2021	31/07/2022	366	$ 23.317.263.077	$0	$0	$23.317.263.077
2	Unión Temporal Apoyando La Reintegración	14/12/2021	31/07/2022	361	$ 25.478.221.528	$0	$2.908.300.198	$22.569.921.330
3	Unión Temporal Apoyando La Reintegración	14/12/2021	31/07/2022	359	$ 28.094.909.584	$0	$3.130.746.748	$24.964.162.836
4	Inversiones Ramfor Ltda	14/12/2021	31/07/2022	363	$ 15.566.164.445	$0	$0	$15.566.164.445
5	UT Soluciones En Alimentos	14/12/2021	31/07/2022	362	$ 19.587.299.657	$0	$0	$19.587.299.657
6	UT Alimentar Uspec 2022	14/12/2021	31/07/2022	360	$ 21.918.878.839	$0	$ 2.213.860.700	$19.705.018.139

INFORMACION CONTRACTUAL						AGOTAMIENTO PRESUPUESTAL		
Grupo	OPERADOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	N° CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	DICIEMBRE 14-31	ENERO	SALDO POR EJECUTAR
7	UT Alimentar Uspec 2022	17/12/2021	31/07/2022	367	$ 22.077.863.217	$0	$0	$22.077.863.217
8	Servicio y suministros CJVN S.A.S.	14/12/2021	31/07/2022	358	$ 23.305.026.707	$0	$0	$23.305.026.707
9	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	14/12/2021	31/07/2022	370	$ 29.849.637.696	$0	$ 3.485.227.384	$26.364.410.312
10	Unión Temporal Nutri Uspec 2022	14/12/2021	31/07/2022	365	$ 20.204.016.786	$0	$2,222,667,151.00	$17,981,349,635.00
11	UT Macsol	14/12/2021	31/07/2022	368	$ 23.669.170.011	$0	$2.676.648.428	$20.992.521.583
12	UT Duflo Uspec 2020	14/12/2021	14/04/2022	379	$ 12.963.555.568	$0	1.712.395.780	$11.251.159.788
13	Unión Temporal Servisocial 21/22	14/12/2021	31/07/2022	372	$ 25.690.953.399	$0	$ 2.861.057.036	$22.829.896.363
14	UT Macsol	14/12/2021	31/07/2022	369	$ 25.162.236.081	$0	$2.612.838.542	$22.549.397.539
15	UT Soluciones En Alimentos	14/12/2021	31/07/2022	371	$ 16.586.446.458	$0	$0	$16.586.446.458
16	Servicio y suministros CJVN S.A.S.	14/12/2021	31/07/2022	364	$ 23.176.793.142	$0	$ 2.134.651.842	$21.042.141.300
17	Unión Temporal Nutriuspec	14/12/2021	31/07/2022	378	$ 16.907.114.732	$0	$1,791,808,190.00	$15,115,306,542.00
	TOTALES				**$373.555.550.927**		**$27.750.201.999**	**$345.805.348.928**

- Con corte al presente informe no se han realizado pagos a los operadores por concepto de servicios de alimentación, la interventoría se encuentra a la espera de que la entidad adelante el correspondiente proceso de certificación del periodo del 14 al 31 de diciembre de 2021.

6 COMPONENTE JURIDICO

6.1 Obligaciones Específicas del Componente Jurídico

La gestión del Componente Jurídico se puede resumir, fundamentalmente, en los siguientes aspectos:

6.1.1 Seguimiento a Garantías

La garantía que ampara la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 396 de 2021: la Fundación Universidad del Valle suscribió la póliza de cumplimiento No. 75-44-101117993, de la compañía Seguros del Estado S.A., la cual se encuentra vigente a la fecha del presente informe.

Por otra parte, las garantías de los contratos de prestación de servicios cuyo seguimiento especializado está a cargo de la interventoría, otorgadas por los contratistas: fueron remitidas por la USPEC las garantías otorgadas inicialmente para la ejecución de los 17 Contratos de Prestación de Servicios de Suministro de Alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del INPEC y de la USPEC.

Remitidas las garantías, debidamente aprobadas por la USPEC, la FUV efectuó verificación de su vigencia, encontrando las garantías de los 17 contratos de prestación de servicios vigentes, con los amparos exigidos y por las cuantías previstas en los respectivos contratos.

6.2 Seguimiento Jurídico a la Ejecución de Contratos de Prestación De Servicios, a Cargo de la Interventoría.

Durante el periodo del presente informe, se ha adicionado y prorrogado el contrato 379-2021 hasta el 14 de junio de 2022.

La interventoría haciéndole seguimiento a las garantías del contrato 379-2021 encontró que no se encuentran actualizadas, verificando en la página web de la aseguradora la garantía de responsabilidad civil extracontractual, no obstante, se realizó la debida verificación en la plataforma secop II y se evidencio que no está cargada la misma lo cual se adjunta soporte en los anexos de la verificación efectuada por la Interventoría.

La interventoría de la FUV en aras de realizar un seguimiento efectivo de los contratos a su cargo adjunta al siguiente informe matriz de seguimiento a los 17 contratistas.

6.2.1 Modificaciones a los Documentos Contratos de Prestación de Servicios Intervenidos

La interventoría dio el aval para la adición del grupo 12 por un valor de ($6.430.927.686,81) SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS OCHENTA Y UN CENTAVOS, para un valor total del contrato de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES

CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 19.394.483.254,81).

6.3 Recomendaciones de Aplicar a los Contratistas Intervenido, el Trámite de Incumplimiento Previsto en los Artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011

En el periodo de informe actual no se presentó Informe de Interventoría relacionado con incumplimiento parcial o total de las obligaciones de los contratistas, toda vez que, de acuerdo con el procedimiento establecido en el en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la “Metodología para la Generación de Observaciones (ANS), Plan de Mejora, Requerimiento e Incumplimientos (Tabla No. 6)” previo a ello es necesario que se realicen observaciones, seguimiento a observaciones, requerimiento de Plan de Mejora y seguimiento al mismo y de igual manera que se agoten los requerimientos previos al requerimiento formal de inicio de procedimiento sancionatorio contractual que se sustenta en el Informe de Interventoría.

Actualmente nos encontramos en seguimiento a la ejecución de los Planes de Mejora y de notificación de descuentos.

Ahora bien, durante el periodo objeto de este Informe se notificaron descuentos a los siguientes grupos:

GRUPO	REGIONAL	NOMBRE DE CONTRATISTA	FECHA NOTIFICACIÓN
1	OCCIDENTE	UT NUTRIVIVE	5/10/2022
2	OCCIDENTE	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	5/11/2022
3	OCCIDENTE	UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	5/11/2022
4	CENTRAL	INVERSIONES RAMFOR LTDA	5/12/2022
5	CENTRAL	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	5/12/2022
6	CENTRAL	UT ALIMENTAR USPEC 2022	EN TRÁMITE

7	CENTRAL	UT ALIMENTAR USPEC 2022	13/5/2022
8	CENTRAL	SUMINISTROS CJVN	12/5/2022
9	CENTRAL	UNION TEMPORAL NUTRI USPEC 2022	5/12/2022
10	VIEJO CALDAS	UNION TEMPORAL NUTRI USPEC 2022	18/5/2022
11	VIEJO CALDAS	UT MACSOL	13/5/2022
12	NOROESTE	UT DUFLO USPEC 2020	13/5/2022
13	NOROESTE	UNION TEMPORAL SERVISOCIAL 21/22	16/5/2022
14	ORIENTE	UT MACSOL	16/5/2022
15	ORIENTE	UT SOLUCIONES EN ALIMENTOS	16/5/2022
16	NORTE	SUMINISTROS CJVN	16/5/2022
17	NORTE	UNION TEMPORAL NUTRIUSPEC	16/5/2022

6.4 Modificación al Contrato Interadministrativo No 396 de 2021

A la fecha no se han realizado modificaciones al Contrato Interadministrativo No. 396 de 2021.

6.5 Tercerización

La USPEC según la normatividad vigente tiene la función de realizar la provisión de alimentos y elementos, teniendo a su cargo la alimentación de la PPL, así como el establecimiento de las políticas y planes de provisión alimentaria.

Esta función puede realizarse por administración directa o por contratos con particulares. Bajo esta premisa, la entidad ha contratado la prestación de este servicio con terceros. Sin embargo, tiene la responsabilidad de velar porque el contrato cumpla con estándares de calidad, gramajes y tiempos establecidos por los ERON.

De esta manera, la USPEC con el objetivo de brindar una alternativa para el suministro de alimentación por el sistema de ración a la PPL, ha establecido la **tercerización**, como un proceso alternativo para suministrar alimentación externa a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional-ERON, CPAMSE, UT y Estaciones de Policía en los casos en que se presenten dificultades logísticas para el suministro de alimentación, o por la implementación del plan de contingencia o por creación de nuevos establecimientos que no cuenten con servicio de alimentación contempladas para la prestación del servicio.

Partiendo de estos enunciados, la Fundación Universidad del Valle en su calidad de interventor y en el marco de sus competencias realiza el debido seguimiento a los operadores a quienes, debido a dificultades logísticas para la ejecución del objeto contractual, ha sido autorizada la tercerización del servicio de alimentación para la PPL que se encuentra recluida en determinados establecimientos. Lo anterior, según lo autorizado por la USPEC previo cumplimiento de los requisitos pactados contractualmente entre las partes para la prestación de estos servicios tercerizados.

Que, a la fecha del presente informe, citamos los establecimientos reportados a esta interventoría por parte de la USPEC donde se autorizó la tercerización para el suministro de alimentos:

N°	CONTRATISTA	N° CONTRATO	ERON ASIGNADO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN
1	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	EPMSC CALI	ESTACIÓN POLICÍA FLORA	$ 13.196
2	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	EPMSC CALI	ESTACIÓN POLICÍA FRAY DAMIAN	$ 13.196
3	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	EPMSC CALI	ESTACIÓN POLICÍA SAN FRANCISCO	$ 13.196
4	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	EPMSC CALI	ESTACIÓN POLICÍA JUNIN	$ 13.196

N°	CONTRATISTA	N° CONTRATO	ERON ASIGNADO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN
5	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	CENTRO DE PRODUCCION EXTERNO	ESTACIÓN POLICÍA RIVERA	$ 13.196
6	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	CENTRO DE PRODUCCION EXTERNO	ESTACIÓN POLICÍA LOPEZ	$ 13.196
7	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	EPMSC CALI	ESTACIÓN POLICÍA MUNICIPAL	$ 13.196
8	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	EPMSC CALI	ESTACIÓN POLICÍA AGUA BLANCA	$ 13.196
9	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	EPMSC CALI	ESTACIÓN POLICÍA FLORESTA	$ 13.196
10	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	CENTRO DE PRODUCCION EXTERNO	ESTACIÓN POLICÍA GUABAL	$ 13.196
11	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	CENTRO DE PRODUCCION EXTERNO	ESTACIÓN POLICÍA LIMONAR	$ 13.196
12	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	CENTRO DE PRODUCCION EXTERNO	ESTACIÓN POLICÍA MELENDEZ	$ 13.196
13	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	CENTRO DE PRODUCCION EXTERNO	ESTACIÓN POLICÍA EL DIAMANTE	$ 13.196
14	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	CENTRO DE PRODUCCION EXTERNO	ESTACIÓN POLICÍA LOS MANGOS	$ 13.196
15	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	EPMSC CALI	ESTACIÓN POLICÍA VALLADO	$ 13.196
16	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	CENTRO DE PRODUCCION EXTERNO	ESTACIÓN POLICÍA MARIANO	$ 13.196

N°	CONTRATISTA	N° CONTRATO	ERON ASIGNADO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN
17	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	CENTRO DE PRODUCCION EXTERNO	ESTACIÓN POLICÍA DESEPAZ	$ 13.196
18	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	CENTRO DE PRODUCCION EXTERNO	ESTACIÓN POLICÍA YUMBO	$ 13.196
19	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	CENTRO DE PRODUCCION EXTERNO	ESTACIÓN POLICÍA LA MARIA	$ 13.196
20	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	EPMSC CALI	ESTACIÓN POLICÍA TERRON COLORADO	$ 13.196
21	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	EPMSC CALI	ESTACIÓN POLICÍA TERMINAL	$ 13.196
22	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	CENTRO DE PRODUCCION EXTERNO	ESTACIÓN POLICÍA SULTANA	$ 13.196
23	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	CENTRO DE PRODUCCION EXTERNO	ESTACIÓN POLICÍA LIDO	$ 13.196
24	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	361 de 2021	EPMSC BUGA	ESTACIÓN POLICÍA LA DAGUA	$ 13.196

N°	CONTRATISTA	N° CONTRATO	ERON ASIGNADO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN
25	UT APOYANDO LA REINTEGRACIÓN	359 de 2021	EPMSC BUENAVENTURA	BACAIM M2 BUENAVENTURA	$ 13.196
26	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	364 DE 2021	EPMSC CARTAGENA	UNIDAD TACTICA ARCAR	$ 14.809
27	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	364 DE 2021	EPMSC BARRANQUILLA	EJEMA (BIVER MALAMBO)	$ 13.461
28	UT ALIMENTAR USPEC 2022	367 DE 2021	ESTACION DE POLICIA BOGOTA	KENNEDY	$11.369,70
29	UT ALIMENTAR USPEC 2022	367 DE 2021	ESTACION DE POLICIA BOGOTA	URI KENNEDY	$11.369,70
30	UT ALIMENTAR USPEC 2022	367 DE 2021	ESTACION DE POLICIA BOGOTA	URI PUENTE ARANDA	$11.369,70

N°	CONTRATISTA	N° CONTRATO	ERON ASIGNADO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN
31	UT ALIMENTAR USPEC 2022	367 DE 2021	ESTACION DE POLICIA BOGOTA	CANDELARIA	$11.369,70
32	UT ALIMENTAR USPEC 2022	367 DE 2021	ESTACION DE POLICIA BOGOTA	USME	$13.888,91
33	UT ALIMENTAR USPEC 2022	367 DE 2021	ESTACION DE POLICIA BOGOTA	SAN CRISTOBAL	$13.888,91
34	UT ALIMENTAR USPEC 2022	367 DE 2021	ESTACION DE POLICIA BOGOTA	BOSA	$13.888,91
35	UT ALIMENTAR USPEC 2022	367 DE 2021	ESTACION DE POLICIA BOGOTA	ANTONIO NARIÑO	$13.888,91
36	UT ALIMENTAR USPEC 2022	367 DE 2021	ESTACION DE POLICIA BOGOTA	RAFAEL URIBE URIBE	$13.888,91
37	UT ALIMENTAR USPEC 2022	367 DE 2021	ESTACION DE POLICIA BOGOTA	CUIDAD BOLIVAR	$13.888,91

N°	CONTRATISTA	N° CONTRATO	ERON ASIGNADO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN
38	UT ALIMENTAR USPEC 2022	367 DE 2021	ESTACION DE POLICIA BOGOTA	TUNJUELITO FATIMA	$13.888,91
39	UT ALIMENTAR USPEC 2022	367 DE 2021	ESTACION DE POLICIA BOGOTA	SOACHA	$13.888,91

Fuente: Interventoría FUV-USPEC. Componente jurídico

Para concluir, les informamos que esta interventoría continuará ejerciendo la debida vigilancia para que los servicios tercerizados por la USPEC acorde a la solicitud del operador de servicios, sean prestados en debida forma a las PPL internas en los establecimientos de reclusión autorizados, con estándares de calidad y oportunidad.

6.6 MESAS DE TRABAJO CON USPEC, Y OPERADORES

Durante el mes de mayo de 2022, la USPEC convocó a la Interventoría a participar en mesas de trabajo con la propias USPEC, y conjuntas con operadores, con el fin de tratar asuntos relacionados con la ejecución del contrato de interventoría y el engranaje con la supervisión que venía desplegando la USPEC, así como reunión con operadores a fin de verificar aspectos propios de la ejecución de los contratos de prestación de servicios intervenidos, y la labor de seguimiento especializado sobre los mismos.

REGIONAL	GRUPO	FECHA	LUGAR	TEMA
CENTRAL 1	4	02/05/2022	VIRTUAL	REUNIÓN ERON NEIVA - CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DEL DÍA DE HOY, CON OCASIÓN A LOS HALLAZGOS DE LA VISITA DE LOS JUECES DE EJECUCIÓN DE PENAS Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD HUILA – USPEC – DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO - INTERVENTORÍA
GENERAL	N.A.	02/05/2022	VIRTUAL	MESA DE TRABAJO INDICADORE ECI ALIMENTACIÓN – USPEC – INTERVENTORÍA

REGIONAL	GRUPO	FECHA	LUGAR	TEMA
GENERAL	N.A.	04/05/2022	VIRTUAL	MESA DE TRABAJO INDICADORE ECI ALIMENTACIÓN – USPEC – INPEC - INTERVENTORÍA
CENTRAL 1	7	05/05/2022	PRESENCIAL - PERSONERÍA DE BOGOTÁ	MESA DE TRABAJO URI DE PUENTE ARANDA - PERSONERÍA DE BOGOTÁ - USPEC – POLICÍA NACIONAL - PROCURADURIA - OPERADOR - INTERVENTORIA
GENERAL	N.A.	06/05/2022	VIRTUAL	MESA DE TRABAJO INDICADORE ECI ALIMENTACIÓN – USPEC – INPEC - INTERVENTORÍA
GENERAL	TODOS	10/05/2022	VIRTUAL	REUNIÓN - PRESENTACIÓN INDICADORE ALIMENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN – USPEC – INPEC - MINJUSTICIA - INTERVENTORÍA
CENTRAL 1	7 y 9	17/05/2022	PRESENCIAL - URI PUENTE ARANDA	MESA DE TRABAJO URI DE PUENTE ARANDA - PERSONERÍA DE BOGOTÁ - USPEC – POLICÍA NACIONAL - PROCURADURIA - OPERADOR - INTERVENTORIA
VIEJO DE CALDAS	10	17/05/2022	VIRTUAL	SEGUIMIENTO A MANIFESTACIÓN DE CESE DE ACTIVIDADES DE LOS PPL DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EPMSC PÁCORA. ASISTENTES: USPEC, INPEC, OPERADOR, DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, INTERVENTORÍA.
VIEJO DE CALDAS	11	17/05/2022	PRESENCIAL	MESA PERMANENTE DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA CENTRO DE RECLUSIÓN TRANSITORIO PERMANENTE CENTRAL DE IBAGUÉ. ASISTENTES: PROCURADURÍA REGIONAL TOLIMA, USPEC, SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE IBAGUÉ, INPEC, PERSONERÍA, POLICÍA NACIONAL, DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL TOLIMA, INTERVENTORÍA.
OCCIDENTE	1	18/05/2022	VIRTUAL	SEGUIMIENTO CPAMSPY POPAYAN
GENERAL	N.A.	24/05/2022	VIRTUAL	MESA DE TRABAJO INDICADORE ECI ALIMENTACIÓN – USPEC – INPEC - MINJUSTICIA - INTERVENTORÍA
OCCIDENTE	1	18/05/2022	VIRTUAL	SEGUIMIENTO CPAMSPY POPAYAN
NOROESTE	12	26/05/2022	VIRTUAL	Mesa de trabajo INPEC - USPEC - Operador – Interventoría, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución del contrato del operador UT DUFLO USPEC 2020 en el establecimiento CPMSPTR PUERTO TRIUNFO, el cual, teniendo en cuenta los resultados

REGIONAL	GRUPO	FECHA	LUGAR	TEMA
				obtenidos, dejo de ser clasificado como criticidad alta para la entidad.

7 CONCLUSIONES GENERALES

Las condiciones de la infraestructura de cada establecimiento son un aspecto relevante para el desarrollo adecuado y eficiente de la operación en los servicios de alimentación. Esto involucra que los aspectos relativos a las capacidades de almacenamiento y de producción, sean acordes y proporcionales al volumen de provisiones e insumos que requiere el operador disponer en cada establecimiento para la producción normal del parte diario del penal, armonizando la programación del plan de compras con las autorizaciones de ingreso de materia prima al establecimiento penitenciario, que normalmente son una vez por semana. En las verificaciones de campo, la interventoría ha podido evidenciar que son varios los establecimientos que no cuentan con esta condición óptima de trabajo, lo que ha influido negativamente el buen desarrollo de la operación en estos puntos.

Los valores de los datos del componente técnico presentados en las tablas y análisis del presente informe por regionales y por grupos, corresponde a los consolidados que estadísticamente se gestionan y procesas a partir de la información recolectada en todos los establecimientos visitados que componen el grupo o la regional, con esto, es pertinente comentar que los valores finales pueden dar una perspectiva global, pero no reflejan los casos puntuales críticos, teniendo en cuenta que hay establecimientos con buenas puntuaciones que jalonan los promedios finales y pueden enmascarar las situaciones deficientes de algunos establecimientos específicos.

Las bodegas o áreas de almacenamiento en general son reducidas para el volumen de provisiones requeridas en la operación, lo que evidencia continuamente hallazgos de no cumplimiento de distancias perimetrales en almacenamiento. Los cuartos fríos tanto de congelación como de refrigeración no son suficientes para garantizar la cadena de frio requerida en las materias primas, debido a que la capacidad no es proporcional al volumen de provisiones e insumos que son requeridos para el parte normal de producción.

Las verificaciones en campo realizadas por el equipo de los profesionales idóneos de parte de la interventoría en su componente técnico, recolectan información valiosa del momento de la operación, teniendo en cuenta que es la descripción específica del día en que se realiza la visita de campo y en las etapas del proceso hasta antes de salir a distribución a patios. Las calificaciones e

información reportada recogen datos de las etapas de recepción de materia prima, alistamiento, producción o elaboración y ensamble o servido en fondos previo a la distribución a patios o comedores.

La Regional Occidente presenta para el servicio en ERONES un cumplimiento global por parte del contratista de 93% para el mes de mayo. Este porcentaje es el más alto en comparación con las otras Regionales que arrojan cumplimientos parciales inferiores al 90%.

En la Regional Occidente se evidencia cumplimiento parcial de 89% en la calificación global para el servicio de EP - UT - URI, habiendo obtenido también el porcentaje más alto en comparación con las demás Regionales.

Se destaca en la Regional Occidente el incremento en el cumplimiento porcentual global para todas las categorías evaluadas, tanto en ERONES, como en EP-UT-URI, durante los tres últimos periodos.

Los establecimientos del regional norte presentan de forma general debilidades en las instalaciones físicas, así como en las condiciones sanitarias de las mismas, hechos que se ven reflejados en los ponderados referentes a los ítems 1 y 2 del formato de verificación. Los contratistas han realizado acciones parciales de planes de mejoras frente a las no conformidades relacionadas en cada uno de los grupos, se limitan al cumplimiento de las acciones frente a los porcentajes de mínima cuantía, por tanto, no se observa impacto mayor en las condiciones físicas del servicio.

Las operaciones relacionadas con las características de los alimentos, cumplimiento de menú y gramajes, así como las condiciones del producto terminado, tienen mejor valoración porcentual del cumplimiento en los Erones, que en las EP, las cuales presentan debilidades en distribución del producto, recepción del producto incluyendo las actividades de cumplimiento de gramajes, temperatura mínimas requeridas de los alimentos y condiciones de transporte en pro de la inocuidad y calidad de los alimentos.

Seis establecimientos penitenciarios del regional norte No tienen concepto sanitario favorable, dos se encuentran con medida sanitaria (SAI y Valledupar Alta).

Solo el establecimiento Eron Valledupar Alta. Presenta desviación en el cumplimiento de los horarios establecidos en la OTM para entrega de los alimentos, del regional norte. Encontrándose porcentajes de cumplimiento de horarios de comida del 67% para el almuerzo y 33% para el refrigerio.

En la Regional Noroeste, Grupo 12 operador UT Duflo – USPEC 2020 y Grupo 13 operador UT Servisocial 21/22, se evidenció un crecimiento de 2,3 % en el comportamiento promedio de mayo, comparado con abril. Lo anterior, debido principalmente a los cumplimientos evidenciados en la categoría Condiciones de Transporte de Alimentos, cuya calificación aumentó en 9,9 %.

En la Regional Noroeste, se requiere intervención de las infraestructuras de los ERONES. Se evidencia que en la categoría Instalaciones Físicas y Sanitarias – Infraestructura, la cual hace referencia a las intervenciones de USPEC, alcanzó promedio de los aspectos evaluados del 61,6 % de cumplimiento.

En la regional Central, el grupo No 9 presenta deficiencias en cuanto a la gestión de mejora en las operaciones del suministro de alimentación, dado los incumplimientos reiterados en cuanto a los horarios de entrega, debido a múltiples factores en el aprovisionamiento de las materias primas, o por daños en equipos que retrasan de alguna manera el servicio y su distribución en los tiempos enmarcados en los documentos contractuales y la OTM; lo anterior, principalmente en el EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO, CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR y en el EPAMSCAS COMBITA. Por otro lado, en los establecimientos EPMSC de SOGAMOSO, ERON CPMS TUNJA, ERON CPMSCHO CHOCONTA y ERON EPAMSCAS COMBITA, a pesar de cumplir de manera parcial en las condiciones de Infraestructura y Equipos; se presenta por parte del operador, esfuerzo por mantener orden y limpieza de las áreas de producción, garantizando cumplimiento parcial de la normativa sanitaria vigente. No obstante, en cuanto al EPAMSCAS COMBITA El operador presenta deficiencias en cuanto a la gestión de mejora en las operaciones del suministro de alimentación, dado que para el abastecimiento de la materia prima, se observa intermitencia en el aprovisionamiento, no se da cumplimiento a una buena y eficiente implementación de plan de compras, lo que conlleva que todos los tiempos de comida verificados presentaran intercambios de componentes frente al ciclo de menú de la minuta patrón establecida; de igual forma, de forma reiterada, no se evidencia control sobre las porciones servidas, toda vez que se presentan incumplimientos en los gramajes de los alimentos, en menor cantidad con respecto al mes anterior de abril de 2022; así mismo, el operador incurre en fallas, tales como la falta de control de la temperatura en los alimentos que requieren temperaturas de refrigeración y de congelación; además, es recurrente en no dar cumplimiento a la marcación de los recipientes dietarios, ya que no se evidencian identificados de acuerdo a lo descrito en la OTM. El operador debe propender por respaldar su gestión operativa, mediante la implementación de planes de contingencia que reduzcan o eviten incumplimientos progresivos en cuanto al horario del suministro, y por ende el descontento por la prestación del servicio; garantizar cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, a fin de evitar reincidencias de hallazgos que son de su competencia reducirlos.

En la regional Central, el grupo No 8 el operador tiene compromiso de mejora por parte del operador, y presenta receptividad ante las solicitudes realizadas en cada visita, en función de la notificación de hallazgos y subsanación de los mismos. De igual manera, posterior de los seguimientos efectuados, es del caso indicar que el operador, pese a que trabaja en la subsanación operativa de los compromisos, en el plan de mejora acordado con la USPEC; es del caso indicar, que el operador debe garantizar cumplimiento de las obligaciones contractualmente pactadas y de la normativa sanitaria vigente, dado que no presenta mejora significativa en cuanto al cumplimiento del ciclo de menú, gramajes, características organolépticas de las preparaciones, entrega de componentes de acuerdo a la minuta patrón, conservación de los alimentos de acuerdo a las temperaturas requeridas, y condiciones de transporte, equipos sufcientes y en buen estado, en concordancia con la normativa sanitaria vigente y documentos contractuales.

Mediante el seguimiento constante realizado por parte de la Interventoría a los servicios de alimentación de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional **(ERONES)** que hacen parte de los contratos de operación, se puede identificar las principales falencias y fortalezas de cada uno de los contratistas, determinando así los que presentan un mejor desempeño y demuestran mayor compromiso frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, reflejado a través de los planes de mejora implementados, lo cual se ve reflejado directamente en las condiciones de calidad del servicio y de los alimentos suministrados a la PPL. Específicamente en la Regional Viejo Caldas, se destaca el desempeño del contratista U.T. Macsol 2021.

El presente informe es un insumo importante sobre las oportunidades de mejora de cada uno de los operadores frente a las obligaciones del contrato, frente al componente técnico, lo cual permite a la entidad contratante evaluar, analizar y proponer acciones positivas que conlleven al mejoramiento del programa de prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la población privada de la libertad

La interventoría en ese periodo realizó 773 visitas en las 6 regionales establecidas en el anexo técnico, discriminadas en 747 efectivas y 26 fallidas, las dos regionales donde se presentaron más visitas fallidas fueron Occidente y central situación presentada igual en el mes de marzo y abril. Estas visitas fallidas fueron el resultado de las siguientes situaciones: Orden público, No hay personas privadas de la libertad en el establecimiento penitenciario, no permiten el ingreso a la Interventoría

De acuerdo a los resultados obtenidos de ERON en las 11 categorías evaluadas y haciendo el comparativo de desempeño global por las 6 regionales se observa que la regional occidente y viejo de caldas en el mes mayo presenta un porcentaje mayor de 90% “Cumple, las demás regionales cuentan con un desempeño entre 60% y el 89% con un cumplimiento parcial. Se informa que ninguna regional obtuvo un desempeño por debajo del 50% tanto en el mes de Marzo, Abril y Mayo del 2022, las demás regionales cuentan con un desempeño entre 60% y el 89% con un cumplimiento parcial; La Regional Norte sube el porcentaje de desempeño del 69.39% a 70,41%, la regional Central sube el porcentaje de desempeño de 78.35% a 79.35% y La Regional Noroeste sube el porcentaje de desempeño de 80.31% a 83.39% Como se observa en la gráfica estas regionales son las que obtienen el desempeño más bajo tanto en el mes de marzo, abril y mayo. Las regionales con desempeño más alto en el mes de marzo, abril y mayo son la regional oriente que subió el desempeño de 85.95% a 88,07%, la regional Viejo Caldas subió el porcentaje desempeño 88.07% a 90.17% y la regional Occidente bajo el porcentaje de desempeño de 98.77% a 93.75%.

De acuerdo a los resultados obtenidos en EP, UT y URI en las 6 categorías evaluadas se evidencia que en el mes de mayo ninguna regional cuenta con un desempeño del 90% (cumple); pasa lo mismo que en el mes de abril, sin embargo ninguna regional obtuvo un porcentaje de desempeño por debajo del 50%, por lo cual todas las regionales están ubicadas en el porcentaje

del rango entre 60% y 89%, para lo cual cuentan con un desempeño de cumplimiento parcial, el porcentaje más alto se presenta en la regional occidente (89,47% mayo) y el porcentaje más bajo lo presenta la regional norte (65.02%).

De acuerdo con el seguimiento realizado a los operadores para el mes de abril de 2022, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 10 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos ERON y CRM, sin tener en cuenta infraestructura que corresponde a la categoría No 1, en el mes de mayo presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **grupo 1** UT Nutrivive , **Grupo 2 y 3** Unión temporal Apoyando la Reintegración, **Grupo 5** UT Soluciones en Alimentos**, grupo 11** UT Macsol **y grupo 14** UT Macsol. Estos grupos tuvieron el mismo comportamiento en el mes de abril 2022. En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de mayo son: **grupos 4** Inversiones Ramfor, **grupo 6 y 7** UT Alimentar Uspec 2022, **grupo 8** Suministros CJVN, **grupo 9 y 10** Unión Temporal Nutriuspec 2022, grupo **12** UT Duflo Uspec 2020, **grupo 13** Unión Temporal Servisocial 21/22, **grupo 15** UT Soluciones en Alimentos, **grupo 16** Suministros CJVN y **grupo 17** Unión Temporal Nutriuspec. Estos grupos tuvieron el mismo comportamiento en el mes de abril 2022. Ningún grupo se encuentra con un desempeño por debajo del 60% “NO CUMPLE"

El porcentaje global de cumplimientos en las EP, URI, UT, distribuidos en los 17 grupos estableciendo que: En dos grupos se evidencia que en los tres meses de marzo, abril y mayo obtiene un porcentaje mayor de 90%" Cumple": **Grupo 2 (92.18% mayo) y 3 (94.19% mayo**) Unión Temporal Apoyando La Reintegración; en un grupo se evidencia que los meses de abril y mayo obtiene un porcentaje mayor de 90%" Cumple: **grupo 11 (98%)** UT Macsol y por último se evidencia que en el mes de mayo obtiene un porcentaje mayor de 90%" Cumple el **grupo 14** (**93.97%)** UT Macsol

Se presenta 1 grupo que en el trimestre de marzo, abril y mayo se encuentra por debajo de 60% "No cumple" **Grupo 4** Inversiones Ramfor Ltda. Marzo (24.50%), abril (22%) y mayo (58.70%) sin embargo en el mes de mayo el **grupo 16** también estuvo por debajo de 60% No Cumple con un porcentaje de 56.29.

Los otros grupos presentaron un porcentaje entre 60 y 89% con un "cumplimiento parcial: **grupo 1** UT Nutrivive marzo (77.17%), abril (79%) y mayo (82.04%), **grupo 5** marzo (85.17%), abril (85%) y mayo (85.57%); **grupo 6** abril (67%), en marzo y en abril no aplica porque no se visitó, **grupo 7** marzo (86.50%), abril (88%) y mayo (85.93%); **grupo 8** marzo (71.50%), abril (74%) y mayo (72.17%), **grupo 10** febrero (75.81%), marzo (84%) y abril (83%); **grupo 9** marzo (90.17%), abril (88%) y mayo (88.33%), **grupo 10** marzo (84.00%), abril (83%) y mayo (78.82%), **grupo 12** marzo (81.50%), abril (80%) y mayo (80.31%), **grupo 13** marzo (81.83%), abril (77%) y mayo (76.86%), el **grupo 15** marzo (78.33%), abril (73%) y mayo (69.50%) y el **grupo 17** marzo (69.67%), abril (79%) y mayo (73.75%)

La interventoría ha realizado la atención oportuna de las peticiones quejas y reclamos conforme a los tiempos otorgados por la entidad contratante para la gestión de las mismas, siendo los tiempos en algunos casos insuficientes para lograr la atención en campo de las solicitudes.

Frente a los hallazgos derivados del seguimiento de las reclamaciones se han remitido a los contratistas los requerimientos del caso para garantizar la revisión e implementación de planes de mejora que permitan optimizar la prestación de los servicios de alimentación.

Respecto a los hallazgos que se tipifican como descuentos aplicables se adelanta el debido proceso por parte de la Interventoría de conformidad con lo establecido entre las partes para la gestión de hallazgos e implementación de planes de mejora por parte de los contratistas.

En el subcomponente de microbiología se dio cumplimiento a la ejecución de la programación, toda vez que se realizó el muestreo microbiológico y fisicoquímico en los 120 Erones durante el mes de mayo en los cuales tomaron un total de 1320 muestras divididas en 720 muestras de alimentos y 600 de condiciones higiénico sanitarias.

En el seguimiento microbiológico se encontró presencia de varios patógenos como son: Listeria monocytogenes, Bacillus cereus, y Staphylococcus aureus en alimentos listos para consumo, señalando deficiencia en los procesos de preparación, poniendo en riesgo la salud de los PPL.

Con relación a los indicadores de calidad evaluados, se evidenció durante los muestreos realizados a los establecimientos de cada uno de los contratistas durante el periodo del 21 de abril al 31 de mayo, se pudo evidenciar 119 muestras con presencia de microorganismos indicadores de calidad, lo cual indica que de las 261 muestras no conformes el 45.59% corresponden a este tipo de hallazgos.

Durante los muestreos realizados a los establecimientos de cada uno de los contratistas durante el periodo del 21 de abril al 31 de mayo, se pudo evidenciar 117 muestras con presencia de microorganismos indicadores de higiene, así como incumplimientos en los parámetros evaluados del análisis fisicoquímico del agua lo cual indica que de las 261 muestras no conformes el 44.82%

8 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

8.1 Recomendaciones generales a los Contratista

Es importante que los operadores del servicio trabajen articuladamente con la entidad contratante, frente a los temas relacionados con las condiciones de infraestructura de los establecimientos, lo cual afecta directamente el adecuado desempeño de la operación; informando y solicitando por escrito las debidas autorizaciones, que le permitan a la interventoría tener un soporte para eximirlos de dichas obligaciones.

Garantizar la entrega de los alimentos en Estaciones de Policía, Unidades Tácticas y Unidades de Reacción Inmediata, bajo las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad exigidas en los documentos contractuales y normatividad sanitaria vigente.

Asegurar que los proveedores cuentan con los recursos necesarios para garantizar entregas de acuerdo con los requerimientos establecidos, y así obtener productos de buena calidad.

Fortalecer los planes de mejora aplicables a los procesos productivos que garanticen la disminución de las desviaciones presentadas en el presente informe.

Diseñar estrategias de seguridad alimentaria para disminuir la presencia de patógenos en los alimentos suministrados en cada uno de los establecimientos carcelarios.

8.2 Recomendaciones a la USPEC

Se recomienda a la entidad realizar un estudio general en los establecimientos para determinar la capacidad instalada de producción real y viable, la máxima posible expansión de la misma, teniendo en cuenta los espacios disponibles de cada establecimiento, los equipos dispuestos y las limitaciones de espacio, recurso energético e hidráulico. Y analizarlo frente al anexo No 5 de los documentos contractuales, como soporte para posibles ajustes en una próxima contratación.

Se recomienda que se realizar la intervención de infraestructura de los ERON que vienen arrojando resultados de puntaje por debajo de 60%, adicionalmente realizar la renovación respectiva de los cuartos fríos en los diferentes establecimientos que están presentando estos equipo en mal estado o mal funcionamiento porque ya son obsoletos o finalizaron su vida útil y además tienen capacidad inferior a la requerida en la operación, de tal manera que sí se pueda garantizar la adecuada cadena de frío durante toda la cadena de suministros, de acuerdo con el tamaño de la operación en cada establecimiento, evaluando la capacidad instalada versus la requerida.

Sería de impacto positivo para las labores que ejecuta el componente técnico de la interventoría, que se implementara una estrategia que redujera los largos tiempos de espera para el ingreso a los establecimientos durante las visitas de campo, ya que estos tiempos de autorización de acceso han llegado a superar las dos horas y media, lo que afecta el factor sorpresa, tan relevante para evidenciar la realidad de la operación, y también reduce el tiempo adecuado de poder observar y hacer verificación de la operación de producción completa en los ranchos de cada establecimiento. Y más aún en los establecimientos tipo unidades tácticas o centros de reclusión militar en Batallones, donde ha resultado muy difícil la autorización de ingreso y en varias ocasiones se ha tenido que declara la visita como fallida.

Se recomienda ante las aprobaciones de menús propuestos (cambios, especiales, ciclos, entre otros), tener en cuenta y evaluar la viabilidad operativa ante variables como la infraestructura del ERON, los equipos con que dispone realmente, la capacidad de los mismos, y más aún el parte diario de la operación del rancho respectivamente, ya que en algunos casos, es importante ponderar que una operación para una parte diario de 150 PPL es totalmente diferente a una operación para un parte de 2000 o más PPL. Aunado con el clima de la zona en que se encuentra ubicado el establecimiento, que puede promover la proliferación temprana de macroorganismos o promover de condiciones que afectan la inocuidad para algunas preparaciones en climas cálidos, mientras no se ve afectado en climas fríos. E incluir en estos análisis los tiempos de demora entre el ensamble y la distribución final el PPL consumidor.

Se recomienda ante las aprobaciones de menús propuestos (cambios, especiales, ciclos, entre otros), tener en cuenta realizar las precisiones que corresponda ante el suministro de fruta, ya que, al establecer fruta de acuerdo a los hábitos alimenticios, no es posible evaluar el cumplimiento o la rotación de estas. Adicionalmente resaltar la fecha de inicio de la ejecución y establecimientos a los que aplican los cambios aprobados. Asimismo, se recomienda incluir dentro de las tablas de adecuación nutricional para verificación de gramajes, los nuevos componentes que han sido incluidos en las minutas con el fin de llevar a cabo una óptima evaluación en campo.

Se sugiere revisar el protocolo de muestreo de gramaje del anexo 12 de los documentos contractuales, el cual es general tanto para establecimientos tipo ERON, como para establecimientos tipo EP-UT-URI. En el contexto que es de resaltar que las condiciones de verificación son muy diferentes en cada uno de ellos, mientras que en el ERON se pueden tener condiciones adecuadas que no afecten la inocuidad de los alimentos muestreados, se presenta situación muy diferente en las Estaciones de Policía, donde no es posible garantizar la inocuidad, debido a que se debe realizar el procedimiento al aire libre, en la calle, en el vehículo de transporte, o en el mejor de los casos, en una mesa improvisada en la estación de policía.

La entidad debe otorgar a la interventoría tiempos de gestión razonables para el seguimiento y gestión de las peticiones quejas y reclamos, toda vez que se requiere en muchos casos la programación de visita de campo para la validación del cumplimiento de los contratistas en temas puntuales como por ejemplo el manejo dietario de los PPL.

Es importante que para evitar reprocesos en la información enviada por la entidad, los profesionales asignados por la USPEC tengan un control interno de la PQRD, toda vez que, se envía continuamente repetida la misma solicitud, por otro lado, para la asignación de los tiempos de respuestas es importante anotar que algunas solicitudes en las que se establecen temas como gramaje, calidad organoléptica y valoración nutricional requieren de un seguimiento preciso mediante visita de seguimiento para poder dar un alcance más oportuno a la solicitud, por lo tanto, en muchos casos no es posible el trámite antes de 48 horas.

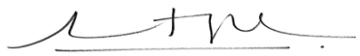
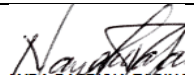
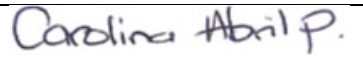
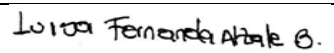
Es importante remitir a la Interventoría las respuestas de la USPEC y los fallos de los procesos, debido a que no conoce las respuestas por parte de la entidad, ni los fallos finales derivados de los entes de control, como es el caso de las tutelas, con el fin de retroalimentar el seguimiento y cierre de las mismas con respecto a nuestra gestión en la prestación del servicio.

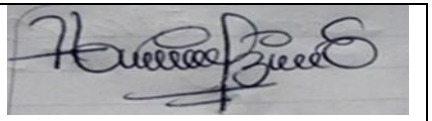
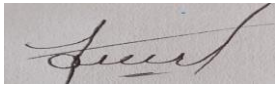
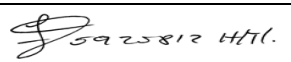
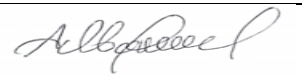
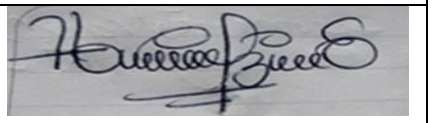
Promover mesas de trabajo articuladas con los diferentes entes involucrados: USPEC, INPEC, CONTRATISTA, ENTIDADES TERRITORIALES DE SALUD e INTERVENTORÍA; con el fin de generar estrategias que permitan optimizar los procesos y mejorar la prestación del servicio de alimentación a la PPL.

Realizar monitoreo constantes a la calidad del agua y al mismo tiempo llevar registro de los parámetros analizados para evidenciar el comportamiento de los mismos con respecto al tiempo.

Realizar auditorías a cada uno de los contratistas que podrán ser documentales (revisión de plan de trazabilidad, revisión de Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico, revisión de las buenas prácticas…) o in situ, que a su vez podrán ser anunciadas o no anunciadas, y durante las cuales se revisarán todos los procesos que afecten a las materias primas y los productos terminados.

MARIA VICTORIA MORALES GUZMAN
Directora de Interventoría Fundación Universidad del Valle Contrato Interadministrativo 396 - 2021
FUV - USPEC

PROCESO	RESPONSABLE	FIRMA
Subdirector Jurídico	Roberto Carlos Roa Cotes	
Subdirector Técnico	Adriana María Aguirre Palacio	
Coordinador Administrativo y Financiero	Cristian Javier Rodríguez Raño	
Coordinador Regional Central	Nayda Patricia Espinosa	
Coordinador Regional Norte	Sandy Rosa Steer Lara	
Coordinador Regional Oriente	Paola Sepúlveda	
Coordinador Regional Occidente	Margarita Barreto	
Coordinador Regional Noroeste	Carolina Abril Peñaranda	
Coordinador Viejo Caldas	Luisa Fernanda Álzate	

Profesional PQR Regional Central	Hugo Armando Espitaleta Barrios Olga Yaneth Orozco (G4,5,6,7)	 
Profesional PQR Regional Norte	Fredy Hernán Franco Aristizabal	
Profesional PQR Oriente	Alba Pinzón Carreño	
Profesional PQR Occidente	Hugo Armando Espítatela Barrios	
Profesional PQR Noroeste	Edna Fernanda Mena Polania	
Profesional PQR Viejo Caldas	Fredy Hernán Franco Aristizabal	